DEPARTAMENTO DEL CAUCA

LIBRO

DEL

CENTENARIO

EDICION OFICIAL

1910

POPAYAN—IMPRENTA DEL DEPARTAMENTO

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

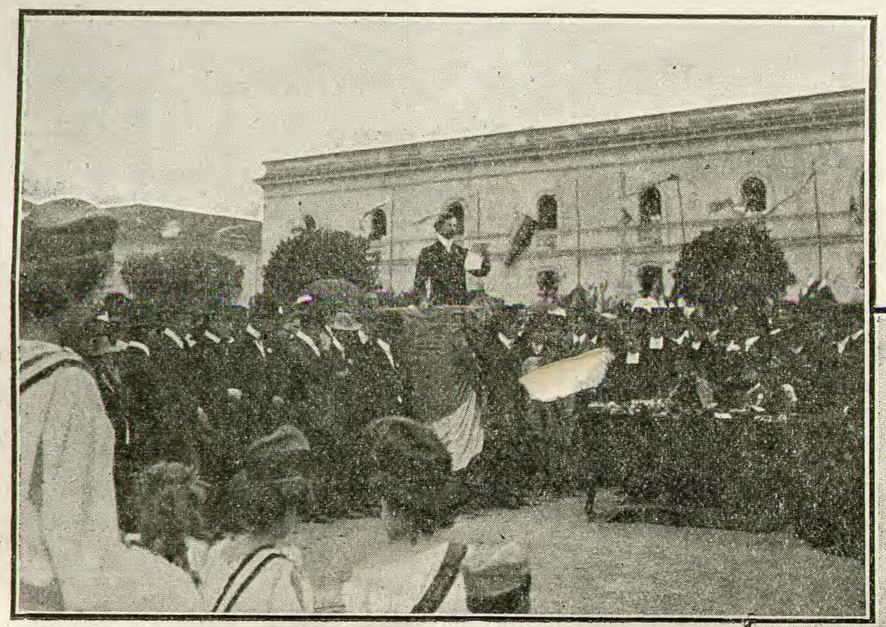






Vda. Tasso.



INTRODUCCION

Al dar á luz el presente libro, tiene en mira la Gobernación dejar no sólo constancia del homenaje tributado á los Próceres y la conmemoración del 20 de Julio de 1810, día en el cual se hizo en la capital de la República la proclamación de nuestra independencia nacional, sino compilar todo lo que el actual Departamento del Cauca ha hecho en honor de los Pádres de la Patria, para que sirva de testimonio á la historia y de enseñanza á las generaciones futuras. Decimos de enseñanza, porque en todos los sucesos de la vida la experiencia adquirida en ellos es la mejor lección que debemos aprovechar para sucesos venideros.

Bien sabido es con qué frialdad se acogieron las medidas adoptadas por el Gobierno para la celebración del primer Centenario de la proclamación de nuestra independencia nacional en este Departamento. Muchos de los documentos contenidos en este volumen, serán prueba evidente de ello, y queremos hacer hincapié sobre el particular, no para alardear de los resultados obtenidos, sino para poner de presente el estricto cumplimiento de un deber; y tánto más indispensable cuanto las voluntades de los gobernados se mostraban más remisas. Sírvanos de ejemplo lo ocurrido en esta ocasión, para hacer ver que la decisión, la buena voluntad y la actividad dirigidas constantemente en determinado sentido bastan muchas veces, para conseguir fines que á primera vista parecen aventurados ó imposibles de alcanzar. La labor de la Gobernación ejercida con fe, y fundada en la esperanza de que la mayoría de los habitantes del Departamento participaban de sus mismas ideas, y sólo les faltaba estímulo y confianza en lo que pudiera hacerse, ha sido coronada del mejor éxito, debido á la docilidad é inteligente acción de ciudadanos distinguidos que abrazaron con ardor la tarea, en buena hora confiada á ellos por la Junta del Centenario. De justicia es consignar sus nombres en este libro, ya para encomiar sus hechos, ya para ponerlos como ejemplo á las generaciones futuras, ya en fin, como sanción que deben ejercer las sociedades en el sentido de encomiar la virtud y de afear la pusilanimidad é indiferencia, en momentos en que la Patria y el honor nacional nos obligan á contestar á lista, si aspiramos á ser contados en el número de los buenos hijos de la República.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A la apatía é indiferencia que predominó hasta principios de Julio, motivada en unos por desencantos políticos, en otros por falta de iniciativa, en los más por difíciles circunstancias económicas, el entusiasmo empezó á mostrarse en unos pocos, quienes fueron moviendo á otros y anudando voluntades hasta llegar á formarse una opinión respetable que arrastró tras sí todas las ciudades, de modo tal que desde el 15 de Julio gran número de sus habitantes no tenían otro pensamiento que el de coadyuvar en los festejos debidos, para el gran día de la patria. El tiempo—que hasta esa fecha había sido en extremo lluvioso—comenzó á mejorar y ya el 18, día en que principiaron los festejos, la estación se mostró seca y los días llenos del esplendor y belleza con que suelen mostrarse las épocas de verano en Popayán; y si exceptuamos algunos amagos de lluvia el día 20, después de medio día, en que se temió que el mal tiempo interrumpiera las ceremonias de inauguración de la estatua, la naturaleza pareció sonreir y complacerse en hacer más brillante la patriótica fiesta que, con tánta veneración, solemnidad y cultura celebran los hijos de Popayán.

Este libro distribuído en varias secciones comprenderá: en una primera los trabajos de la entidad Gobernación del Departamento; en otra los de la Junta Departamental del Centenario, en una tercera el desarrollo de los festejos; después premiación de los concursos decretados por la Gobernación, y por último, celebración del Centenario en las demás Provincias del Departamento.

Penoso ha sido que el señor don Guillermo Valencia no haya podido encargarse de la crónica de la celebración del Centenario, por motivos que se verán en su excusa. Con esa colaboración, este volumen habría llegado á tener un gran realce y contribuído grandemente á hacerlo grato é interesante en la lectura y de ruidoso valor en la historia. Hoy sólo podemos garantizar exactitud y verdad en el relato, aunque sin adornos ni galanuras de estilo.

Casa de Ud., Julio 29 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—E. L. C.

Tengo el honor de responder á la muy apreciable nota de Ud., distinguida con el número 179, fecha de ayer.

Nada, absolutamente nada tiene la Junta qué agradecerme por mi participación en los actos del Centenario, pues deber nuestro era corresponder con entusiasmo á la honrosa designación que nos hizo, cuando era imposible no secundar á Ud. que tan lucidamente dirigió los festejos y con tanta asiduidad y constancia venció la apatía de nuestros conciudadanos que tan remisos se mostraron en los primeros días.

No sin gran pena, reitero á Ud. mi excusa verbal de Cronista del Centenario, á causa del cansancio intelectual que me agobió, y que me ha obligado á dejar todo trabajo mental por algún tiempo. Sinceramente creo que las "Revistas" publicadas en las hojas periódicas de esta ciudad nada dejan qué desear al respecto; así, pues, ruego á Ud. se digne excusarme de esos nuevos trabajos á los cuales me hallaría pronto con otro estado de salud.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, me es grato repetirme del señor Presidente, muy atento y obsecuente servidor,

GUILLERMO VALENCIA

Lista de las personas que más visiblemente actuaron en la celebración del Centenario en Popayán:

Junta Departamental del Centenario, compuesta del Gobernador del Departamento, señor Doctor Alfredo Garcés, del Secretario General, señor Doctor Adriano Muñoz, del Director de Instrucción Pública, señor don Simón Rojas, del Jefe de la Sección de Gobierno, señor don Tomás Maya, del Oficial Mayor de la Dirección de Instrucción Pública, que actuó como Secretario, señor don Luis Pérez R. y del Director de Catastro—hasta el 15 de Junio—señor don Ricardo Vejarano.

Junta encargada de formular el programa, compuesta de los señores Jeremías Cárdenas, Tomás Maya, José Bolívar Mosquera y Ricardo Vejarano.

Comisión calificadora del Concurso Científico, compuesta de los señores Presbítero A. Castiau, Sacerdote de la Congregación de la Misión, Doctores Joaquín Rebolledo, Adriano Muñoz, Julián Uribe U., Tomás Doria M. y don Ildefonso Díaz del Castillo.

Comisión calificadora del Concurso Artístico, compuesta solamente de los señores Miguel Arroyo Díez y Hermano Esteban M., por haberse excusado los demás nombrados.

Comisión calificadora del Concurso Industrial, compuesta de los señores Tomás C. de Mosquera, Higinio Paz y José Antonio Arroyo.

Comisiones de los festejos para el día 18: exposición de objetos históricos, muy bien desempeñada por los señores José Bolívar Mosquera, Manuel Caicedo Arroyo y Santiago Arroyo, con la colaboración del señor don Jorge Iragorri I.

Para arreglo del "Bosque Ulloa": General Angel Córdoba, Coronel Vicente Quijano, Regimiento Junín, Cura de la Catedral, señor Presbítero Doctor Cesáreo Caicedo, ayudado por las Parcialidades de Indígenas de Puelenje, Julumito, Yanaconas, Pueblillo, Santa Bárbara, etc., con la cooperación del señor Cura de San Agustín, Doctor Alcides Falla.

Para el desfile: los señores Primo Pardo, Luis S. Velasco, Pedro Antonio Caicedo, Luis Cajiao W., Aniceto Guzmán, Gonzalo Muñoz M., Julián Arboleda, José María Lenis, Arquimedes Angulo, José Eusebio Velasco y Antonio García.

Para el arreglo de los arcos: "Alto Palacé," señores don Antonio Paredes, don Arquimedes Velasco y don Jesús Hormaza con cooperación solo del Doctor Higinio Rodríguez; para el de "Calibío" señores don Nicomedes Arce, Jaime Flétcher F., José Antonio Castro, con la colaboración de los señores Eudoro Delgado, Francisco Muñoz, Luis Vejarano, Angel Córdoba, Manuel Peña, Manuel Ordóñez, Francisco Cajiao, Nicolás Rojas, Rafael C. Vivas, Gonzalo Muñoz R. y Eulogio Morcillo.

Arco monumental á la entrada del Bosque bajo la dirección de los señores Aniceto Guzmán y Gonzalo Muñoz M. con la colaboración de los señores Olegario Zambrano, Arcesio Constaín, Ricardo Pardo, Jorge Iragorri, José Eusebio Velasco, Luis Cajiao W., Arquimedes Angulo y José María Lenis.

Para el día 19. Comisión para el arreglo de lápidas y desfile: señores Manuel J. Olano, Francisco J. Arboleda, Manuel María Arboleda, Francisco Angulo, Manuel Cajiao W. y José María Lenis; por la noche Regimiento Junín.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Día 20: en la misa pontifical coadyuvaron principal y eficazmente el Ilustrísimo señor Arzobispo, Doctor Manuel Antonio Arboleda, Sacerdotes de ambos Seminarios, Capítulo de la Catedral, y los caballeros que cantaron la misa de Th. Larieu: órgano, señor Presbítero Gaston Balanguer; Director, Hermano Esteban; cantores: Prima (Tenor), señores Presbítero Emiliano López T., Hermano Amable, Vicente J. Arboleda, Manuel M. Arboleda, Julián Arboleda, Lucio A. Balcázar, Rafael Diago G., Luis Cajiao W., Hernando García, Gonzalo García, Eduardo Carvajal; Barítono: señores Francisco E. Diago, Ricardo Diago, Carlos Ayerve, Rafael Concha, Gerardo Cajiao W., Carlos Aurelio Cajiao W., José María Balcázar, Leonidas Tafurt C., Nicolás Olano, Miguel R. Delgado, Miguel J. Arroyo H., Telésforo Arroyo; Bajo: señores Hermano Acacio, Hermano Ageo, Hermano Judicael, Manuel J. Olano, José María Iragorri Isaacs, Otto M. Gutman; los Hermanitos con la Escuela número 1.° que cantaron el himno nacional antes y después de la misa.

Arreglo del cuadro exterior de la la plaza ó "Parque de Caldas" á cargo del señor don Tomás Olano y H., y del interior del Parque, señor don Miguel Arroyo Díez. El desfile fue organizado por los dos señores antedichos y además por los señores Otto M. Gutman, Carlos Ayerve, Jesús Fajardo, Nicolás Olano, Rafael Diago, Manuel Caicedo Arroyo, Jeremías Cárdenas, Mnuel J. Olano, Manuel M. Arboleda, Hipólito Castrillón, Ricardo Diago y Guillermo Vernaza; como comisionados especiales para los festejos de ese día, funcionaron los señores Miguel Arroyo Díez y Guillermo Vernaza.

Para el arreglo de los carros simbólicos prestaron eficaz cooperación, en el de la *Paz*, las señoras doña María Pardo de Paredes, doña Ernestina D. v. de Verleysen, señorita María Josefa Chaux, señorita Directora de la Escuela Normal de Institutoras, Subdirector de la de Institutores, con la cooperación de las señoras María Josefa Navas de Velasco, Celia Navas de Garcés, y Elvira Navas de Chaux.

Carro de la *Religión*, las RR. Hermanas de la Caridad y Madres Josefinas, con la cooperación decidida de las señoras doña María Jesús I. de Pardo, doña Ana María P. de Iragorri, doña Amalia J. de Bonilla, doña Raquel P. de Bonilla, doña Carmen Pino v. de Pardo y doña Julia V. v. de Velasco.

El Carro del *Trabajo*, á cargo de los HH. Maristas con la colaboración de las señoras doña Natalia Díez de Iragorri, doña Manuela U. de Riascos, doña Josefina C. de Mosquera, doña Marta A. de Castrillón, doña Adelaida V. de Velasco, doña Manuela O. de Arroyo, y doña Josefa Arroyo de Caicedo.

Carro de la *Ciencia*, á cargo de los Superiores y de algunos Profesores y alumnos de la Universidad del Cauca, con la eficaz cooperación de las señoras doña Saturia Muñoz de Muñoz, doña Margarita Díez de Arroyo, doña Adelaida A. de Olano, doña Julia A. de Grueso, doña María Luisa C. de Arboleda, doña María Manuela A. de Arboleda, y con la ayuda muy decidida del señor don Otto M. Gutman, quien desempeñó varias comisiones en lo relativo á este carro y otras de la Universidad del Cauca.

Carro de las *cinco Repúblicas*, á cargo de la señora doña Josefina M. de Valencia, con la cooperación de las señoras doña Adelaida Angulo de Olano, doña Susana C. de Nannetti, doña Josefina M. de Concha, doña Tulia C. v. de Angulo, doña Julia O. v. de Lenis. Merecen también una mención especial el Rector de la Universidad, Presbítero Doctor Belarmino Mercado D. y Secretario don Cenón García, los Directores de las Escuelas número 1.° á cargo

de los HH. Maristas; la Escuela número 2.° dirigida por el señor Rafael Pérez, y señores Leonel López, Carlos Villaquirán y Manuel Agustín Ordóñez.

Las Directoras y los Directores de las Escuelas Normales, señorita Elena Fernández de Córdoba y Mercedes Córdoba, señor don Eladio de Valdenebro y Nacianceno Ordóñez y las RR. Madres Josefinas, así como los alumnos de dichos Establecimientos que, hallándose ya en receso por haberse clausurado el año escolar, asistieron no obstante puntualmente á los festejos á que, según el programa, debieran concurrir. Los Superiores de ambos Seminarios, el Clero Secular, los RR. Padres Redentoristas y las HH. de la Caridad se hicieron notar por su constante participación en estos actos patrióticos, y debemos mencionar muy especialmente al Ilustrísimo señor Arzobispo de la Arquidiócesis, quien siempre honró con su presencia todos los actos oficiales de celebración del Centenario.

En la colocación de la estatua se ha hecho muy acreedor á la gratitud el señor don Tomás C. de Mosquera quien, con mucha constancia, dirigió inteligentemente los trabajos necesarios para dejar colocada la estatua sobre el pedestal, poniendo de manifiesto sus importantes conocimientos en mecánica y en ingeniería práctica.

Los señores Francisco Barriga, director especial en la construcción del pedestal, ayudado de los maestros Marciano Vergara y Pedro Campo, han trabajado con asiduidad y acierto para interpretar bien el plano del pedestal, y el Hermano Policarpo, lego de los Redentoristas, ha ayudado eficazmente en los trabajos y manejo del cemento de Portland y en los de decoración, con la eficaz ayuda de otros obreros cuyos nombres omitimos para no alargar demasiado esta lista.

El hábil artista señor Agustín Salcedo se desempeñó muy bien en la construcción de las lápidas conmemorativas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Labores de la Gobernación

En la mente de la Gobernación estaba cumplir con el deber de celebrar de la mejor manera el primer centenario de la Independencia de la Patria, proclamada por esclarecidos ciudadanos el 20 de Julio de 1810, y cuando en otros lugares del país se agitaba el mismo patriótico asunto, también en el Cauca se expedía el siguiente Decreto número 42, de fornida estructura, que á mi antecesor cupo el honor de firmar. Dice así:

DECRETO NUMERO 42 DE 1910

(FEBRERO 9)

sobre celebración del primer centenario de la Independencia.

El Gobernador del Departamento de Popayán,

CONSIDERANDO:

1º Que no obstante las vicisitudes de la vida colombiana en los cien años que van á cumplirse desde el 20 de Julio de 1810, en que se proclamó la emancipación nacional, esta fecha, que marcó la capacidad moral, intelectual y económica del país para su vida independiente, debe considerarse por todo colombiano como fecha gloriosa;

2º Que en la cruenta y prolongada guerra libertadora los hombres más eminentes del país, "rica mies del campo colombiano," fueron sacrificados al magnánimo propósito de crear para sus hijos y sus conciudadanos el alma nacional que llevará á Colombia, por el surco de virtudes que ellos le trazaron, al puesto culminante que va conquistándose entre las grandes naciones;

3º Que Popayán, especialmente, vio nacer bajo su cielo muchos de esos hombres preclaros que han brillado con fuerza de primera magnitud en la Iglesia, en las ciencias, en las armas, y varios de los cuales firmaron con su pluma el acta de la Independencia;

4º Que es necesario hacer ostentación ante el mundo civilizado, de los sentimientos de amor y gratitud que no han dejado jamás de germinar en todo corazón colombiano hacia nuestros próceres invictos,

DECRETA:

Art. 1º Para celebrar el primer centenario de la Independencia de Colombia del Poder Español, se inaugurarán en esta capital, el 20 de Julio de 1910, las siguientes obras:

En la plazuela del templo de Santo Domingo, frente á la entrada á la Universidad del Cauca, una columna artística, en la cual se inscribirán los nombres de los próceres nacidos en Popayán;

En la parte suroeste de la ciudad, el parque "Ulloa";

En la fachada principal de cinco casas de la ciudad en donde nacieron los más distinguidos próceres de la Independencia, sendas lápidas marmóreas con una inscripción conmemorativa.

Art. 2º Destínase el salón que hoy ocupa la Sala de lo Civil del Tribunal Superior de Popayán, á una biblioteca popular que tendrá como base las bibliotecas de las antiguas Secretarías de Gobierno y Hacienda y las obras con que quieran obsequiarla los hijos del país.

Parágrafo. Esta biblioteca se denominará "Biblioteca del Centenario," y se inaugurará en aquella fecha.

Art. 3º El 20 de Julio de 1910 se colocará en el parque de Caldas la estatua del Sabio Colombiano.

Art. 4º El Departamento apoyará al Distrito en las obras que haya acometido ó acometiere para ese día, como la nomenclatura de la ciudad, arreglo de calles, etc.

Art. 5º Abrese un concurso científico, industrial y artístico para el 20 de Julio de 1910, en el que serán premiadas con medallas, cruces y dinero, las exhibiciones que lo merezcan, calificadas por jurados idóneos.

Art. 6º Créase una Junta de cinco miembros encargada de desarrollar el presente Decreto y determinar la manera de darle cumplimiento.

Art. 7º Créanse igualmente tres Jurados de calificación, compuestos de tres miembros cada uno, encargados de la adjudicación de premios en el concurso científico, industrial y artístico.

Parágrafo. Por Decreto separado se nombrarán los miembros de la Junta y Jurados antes mencionados.

Art. 8º Los Prefectos del Departamento están en el deber de disponer en sus Provincias la conmemoración del 20 de Julio de 1910, del modo más solemne posible, de acuerdo con sus capacidades sociales y económicas.

Art. 9º El 20 de Julio de 1910 el Gobierno del Departamento presentará al Rey de España, por conducto del Ministro Español en la República, el testimonio de las más cordiales relaciones que unen á los hijos de Popayán con sus hermanos de la Península.

Art. 10. En el Presupuesto del Departamento se votará la cantidad necesaria para dar cumplimiento á lo que se dispone en este Decreto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Popayán, á 9 de Febrero de 1910.

SIMON ROJAS

El Secretario General,

Miguel Arroyo Díez

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Homenaje de Popayán

1810 - á los Próceres - 1910

Toribio Reyes

Felipe Mazuera

Francisco Ulloa

Rafael Caval

José Ayala y Vergara

Joaquín Burgos

José A. Balcázar

José A. Balcázar

Cipriano Borrero

Juan Balzero

José A. Beriños

Eustaquio Benavides

Santiago Balcázar



Recuerdo del 1er. Centenario
de la Proclamación de nuestra Independencia

Rafael Borrero

Pantaleón Agudo

Ancheto Toribio

Ramón Ariza

Ramón Antia

Mateo Arizabaleta

Ramón Arizabaleta

Pedro José Aranguiren

Blas Arroyo

Luiz Arroyo

Erazo Alvarez

Acta de nuestra Independencia

Cabildo extraordinario. En la ciudad de Santafé á veinte de Julio de mil ochocientos diez, y hora de las seis de la tarde, se presentaron los SS. M. J. C. en calidad extraordinario, en virtud de haberse juntado el pueblo en la plaza pública y proclamado por su diputado al Sr. Regidor D. José Acevedo Gómez para que le propusiese los vocales en quienes el mismo pueblo iba á depositar el supremo gobierno del Reino; y habiendo hecho presente dicho Sr. Regidor que era necesario contar con la autoridad del actual Jefe del Excmo. Sr. D. Antonio Amar y Borbón. se mandó una diputación compuesta del Sr. Contador de la Real Casa de Moneda D. Manuel de Pombo. al Dr. D. Miguel de Pombo, y D. Luis Rubio, vecinos, á dicho Sr. Excmo. haciéndole presente las solicitudes justas y arregladas de este pueblo, y pidiéndole para su seguridad y por las ocurrencias del dia de hoy, pusiese á disposición de este Cuerpo las armas, mandando por lo pronto una compañía para resguardo de las casas capitulares comandada por el Capitán D. Antonio Baraya. Impuesto Su Excelencia de las solicitudes del pueblo, se prestó con la mayor franqueza á ellas. En seguida se manifestó al mismo pueblo la lista de los sujetos que había proclamado anteriormente, para que unidos á los miembros legítimos de este Cuerpo (con exclusión de los intrusos D Bernardo Gutiérrez, D. Ramón Infiesta, D. Vicente Rojo, D. José Joaquín Alvarez, D. Lorenzo Marroquín, D. José Carpintero y D. Joaquín Urdaneta) (salva la memoria del Intendente Patricio Sr. Dr. Carlos de Burgos)

Esc. Tip. Salesiana — Bogota

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

se deposite en toda la junta el Supremo Gobierno de este Reino interinamente, mientras la misma junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles provincias, á las que en el instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias, y tanto este como la Constitución de Gobierno debieran formarse sobre las bases de libertad; independencia respectiva de ellas, ligados únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital, para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo á otra persona que á la de su augusto y desgraciado Monarca D. Fernando VII, siempre que venga á reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno á la Superior Junta de Regencia interin exista en la Península, y sobre la Constitución que le dé el pueblo, y en los términos dichos, y después de haberle exhortado el Sr. Regidor su Diputado á que guardase la inviolabilidad de las personas de los europeos en el momento de esta fatal crisis, porque de la recíproca unión de los americanos y los europeos debe resultar la felicidad pública, protestando que el nuevo gobierno castigará á los delincuentes conforme á las leyes, concluyó recomendando muy particularmente al pueblo la persona del Excmo. Sr. D. Antonio Amar; respondió el pueblo con las señales de la mayor complacencia aprobando cuanto expuso su diputado. Y en seguida se leyó la lista de las personas elegidas y proclamadas en quienes con el ilustre Cabildo ha depositado el gobierno Supremo del Reino, y fueron los señores Dr. D. Juan Bautista Pey, Arcediano de esta Santa Iglesia—D. José Sanz de Santamaría, Tesorero de esta Real Casa de Moneda.—D. Manuel Pombo, Contador de la misma.—Dr. D. Camilo de Torres.—D. Luis Caycedo y Flórez.—Dr. D. Miguel Pombo.—D. Francisco Morales.—Dr. D. Pedro Groot.—Dr. D. Fruto Gutiérrez.—Dr. D. José Miguel Pey, Alcalde ordinario de primer voto:—D. Juan Gómez, de segundo.—Dr. D. Luis Azuola.—Dr. D. Manuel Alvarez.—Dr. D. Ignacio Herrera —D. Joaquin Camacho.— Dr. D. Ermigidio Benítes.—El Capitán D. Antonio Baraya.—Teniente Coronel José María Moledo.—El R. P. Fr. Diego Padilla —D. Sinforoso Mutis.—Dr. D. Juan Francisco Serrano Gómez.—D. José Martín París, Administrador de tabacos.—Dr. D. Antonio Morales.—Dr. D. Nicolás Mauricio de Omaña.

En este estado proclamó el pueblo con vivas y aclamaciones á favor de todos los nombrados; y notando la moderación de su diputado el expresado Sr. Regidor D. José Acevedo, dijo que debía ser el primero de los vocales, y en seguida nombró también de su vocal al Sr. Magistral Dr. D. Andrés Rosillo, aclamando su libertad como lo ha hecho en toda la tarde, y protestando ir en este momento á sacarlo de la prisión en donde se halla; el señor Regidor hizo presente á la multitud los riesgos á que se exponía la seguridad personal de los individuos del pueblo si le precipitaba á una violencia, ofreciéndole que la primera disposición que tomará la Junta será la libertad de dicho señor Magistral y su incorporación en ella. En este estado habiendo concurrido los vocales electos, con todos los vecinos notables de la ciudad, prelados, eclesiásticos, seculares y regulares, con asistencia del Sr. D. Juan Jurado Oidor de esta Real Audiencia, á nombre y representando la persona del Excelentísimo señor Don Antonio Amar, y habiéndole pedido el Congreso pusiese el parque de artillería á su disposición por las desconfianzas que tiene el pueblo, y excusándose por falta de facultades, se mandó una diputación á su Excelencia compuesta de los señores doctor Don Miguel Pey, Don José Moledo y doctor Don Camilo Torres, pidiéndole mandase poner dicho parque á las órdenes de Don José Ayala. Impuesto su Excelencia del mensaje contestó que lejos de dar providencia ninguna contraria á la seguridad del pueblo, había prevenido que la tropa no hiciera el menor movimiento y que bajo esta confianza viese el Congreso qué nuevas medidas quería tomar en esta parte: se le respondió que los individuos del mismo Congreso descansaban con la mayor confianza en la verdad de su Excelencia; pero que el pueblo no se aquietaba, sinembargo de habérsele repetido varias veces desde los balcones por su diputado que no tenía que temer en esta parte, y que era preciso para lograr su tranquilidad, que fuese á encargarse y cuidar de la artillería una persona de su satisfacción, que tal lo era el referido Don José de Ayala. En cuya virtud previno dicho Excelentísimo señor Virrey, que fuese el Mayor de Plaza Don Rafael de Córdoba con el citado Ayala á dar esta orden al Comandante de Artillería, y así se ejecutó. En este estado impuesto el Congreso del vacío de facultades que expuso el señor Oidor Don Juan Jurado mandó otra diputación suplicando á S. E. se sirviese concurrir personalmente, á que se excusó por hallarse enfermo; y habiéndolas delegado todas verbalmente á dicho señor Oidor, según expusieron los diputados, se repitió el mensaje para que las mande por escrito con su Secretario D. José de Leyva, á fin de que se puedan dar las disposiciones convenientes sobre la fuerza militar, y de que autoricen este acto. Entre tanto se recibió juramento á los señores vocales presentes que hicieron en esta forma á presencia de M. J. Cabildo y en manos del señor Regidor primer diputado del pueblo D. José Acevedo y Gómez: puesta la mano sobre los Santos Evangelios y la otra formada la señal de la cruz á presencia de Jesucristo Crucificado, dijeron: juramos por el Dios que existe en el Cielo, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del Gobierno provisional que ha instalado: derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada Religión C. A. R., nuestro amadísimo Monarca Fernando VII y la libertad de la patria. Conservar la libertad é independencia de este Reino en los términos acordados: trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados y en una palabra cuanto conduzca á la felicidad de la patria. En este estado me previno dicho señor Regidor diputado á mi el Secretario, certificase el motivo que ha tenido para extender esta acta hasta donde se halla. En su cumplimiento, digo: que habiendo venido dicho señor diputado á la oración llamado á Cabildo extraordinario, el pueblo lo aclamó luego que lo vio en las galerías de Cabildo, y después de haberle excitado dicho Señor á la tranquilidad el pueblo le gritó se encargase de extender el acta, por donde constase que reasumía sus derechos, confiando en su ilustración y patriotismo, lo hiciese del modo más conforme á la felicidad y tranquilidad pública; cuya comisión aceptó dicho Señor. Lo que así certifico bajo juramento y que esto mismo proclamó todo el pueblo.—Eugenio Martín Melendro.

En este estado habiendo recibido por escrito la comisión que pedía el señor Jurado á su Excelencia y esto estando presentes la mayor parte de los Señores vocales elegidos por el pueblo con asistencia de su particular diputado y vocal el señor Regidor Don José Acevedo, se procedió á oír el dictámen del Síndico personero doctor Don Ignacio de Herrera, quien impuesto de lo que hasta aquí tiene sancionado el pueblo y consta del acta anterior dirigida por especial comisión y encargo del mismo pueblo conferido á su diputado el Sr. Regidor Don José Acevedo, dijo que el Congreso presente compuesto del M. J. C, cuerpos, autoridades, y vecinos, y también de los vocales del nuevo Gobierno nada tenía que deliberar, pues el pueblo soberano tenía manifestada su voluntad por el acto más solemne y augusto con que los pueblos libres usan de sus derechos, para depositarlos en aquellas personas que merezcan su confianza: que en esta virtud los vocales procediesen á prestar el juramento y en seguida la junta dicte las más activas providencias de seguridad pública. En seguida se oyó el voto de todos los individuos del Congreso que convinieron unánimemente y sobre que hicieron eruditas arengas, demostrando en ellas los incontestables derechos de los pueblos, y particularmente los de este nuevo Reino, que no es posible puntualizar en medio del inmenso pueblo que nos rodea.

El público se ha opuesto en los términos más claros terminantes y decisivos, á que ninguna persona salga del Congreso antes de que quede instalada la junta, prestando sus vocales en juramento en manos del Sr. Arcediano Gobernador del Arzobispado, en la de los dos Sres, Cura de la Catedral, bajo la formula que queda establecida y con la asistencia del Sr. diputado D. José Acevedo: que en seguida presten el juramento de reconocimiento de estilo á este nuevo Gobierno los cuerpos civiles, militares y políticos que existen en esta capital, con los Prelados Seculares y Regulares, gobernadores del Arzobispado, curas de la Catedral y Parroquias de la capital, con los rectores de los colegios. Y puesto de todo lo ocurrido hasta aquí el Sr. D. Juan Jurado comisionado P. S. E. para presidir este acto expuso no creía poder autorizarle en virtud de la orden escrita que se agrega sin dar parte antes á Su Excelencia de lo acordado por el pueblo y el Congreso, como considera dicho Sr. que lo previene Su Excelencia con este motivo se levantaron sucesivamente varios de los vocales nombrados por el pueblo, y con sólidos y elocuentes discursos demostraron ser un delito de lesa majestad y alta traición al sujetar y pretender sujetar la soberana voluntad del pueblo tan expresamente declarada en este día á la aprobacion ó improbación de un jefe cuya autoridad ha cesado desde el momento en que este pueblo ha reasumido en este día sus derechos y los ha depositado en personas conocidas y determinadas. Pero reiterando dicho Sr. su solicitud con el mayor encarecimiento, aunque fuera resignando su toga, para que el Sr. Virrey quedase persuadido del deseo que tenía dicho Sr. de cumplir su encargo en los términos que cree habersele conferido. A esta proposición tomó la voz el pueblo ofreciendo á dicho Sr. garantias y seguridades por su persona y por su empleo; pero que de ningun modo permitía saliese persona alguna de la sala, sin que quedase instalada la junta; pues á la que lo intentase se trataría como á reo de alta traicion, segun lo había protestado el Sr. diputado en su exposicion, y que le diese a dicho Sr. certificación de este acto para los usos que le convenga. Y en este estado dijo dicho Sr. que su voluntad de ningún modo se entendiera ser contraria a los derechos del pueblo que reconoce y se ha hecho siempre honor por su educación y principios de reconocer: que se conforma y jurará el nuevo Gobierno con la protesta de que reconozca al supremo consejo de Regencia. Y procediendo al acto del juramento recordaron los vocales Dr. D. Camilo Torres y el señor Regidor D. José Acevedo que en su voto habían propuesto se nombrase Presidente de esta Junta Suprema del Reino al Excmo. Sr. Teniente General D. Antonio Amar y Borbón; y habiéndose vuelto á discutir el negocio le hicieron ver al pueblo con la mayor energía por el Dr. D. Fruto Joaquín Gutiérrez las virtudes y nobles cualidades que adornan á este distinguido y condecorado militar, y más particularmente manifestada en este día y noche en que por la consumada prudencia se ha terminado una revolucion que amenazaba las mayores catástrofes atendida la misma multitud del pueblo que ha concurrido a ella que pasa de nueve mil personas que se hallan armadas, y comenzaron por pedir la prision y cabezas de varios ciudadanos cuyos animos se hallan en la mayor division y recíprocas desconfianzas desde que supo el pueblo el asesinato que se cometió á sangre fría en el de la Villa del Socorro por su Corregidor D. José Valdés, usando de la fuerza militar, y particularmente desde ayer en que se aseguró públicamente que en estos dias iban á poner en ejecucion varios facciosos la fatal lista de diez y nueve ciudadanos condenados al cuchillo, porque en sus respectivos empleos han sostenido los derechos de la Patria en cuya consideración, tanto los vocales, cuerpos y vecinos que se hallan presentes, como el pueblo que nos rodea proclamaron á dicho señor Excmo. Don Antonio Amar por presidente de este nuevo Gobierno. Con lo cual y nombrando de vicepresidente de la Junta suprema de Gobierno del Reino al señor Alcalde ordinario de primer voto doctor Don Miguel Pey de Andrade, se procedió al acto del juramento de los señores vocales en los términos acordados. Y en seguida prestaron el de obediencia y reconocimiento de este nuevo Gobierno, el señor Oidor que ha presidido la asamblea, el señor Don Rafael de Cordova mayor de la plaza, el señor teniente coronel Don José de Leyva secretario de S. E., el señor Arcediano, como Gobernador del Arzobispado y como presidente del Cabildo eclesiástico, el R. P. Provincial de San Agustin, el prelado del Colegio de San Nicolás, los curas de catedral y parroquiales, rectores de la universidad y colegios, el señor Don José María Moledo como Jefe militar, el M. I. Cabildo secular, que con las autoridades que se hallan actualmente presentes, omitiendose llamar por ahora a los que faltan por ser las tres y media de la mañana. En este estado se acordó mandar una diputación al Excelentisimo señor Don Antonio Amar, para que participe á S. E el empleo que le ha conferido el pueblo de presidente de esta Junta, para que se sirva pasar el día de hoy á las nueve a tomar posesion de él, para cuya hora el presente secretario citará á los demas cuerpos y autoridades que deben jurar la obediencia y reconocimiento de este nuevo Gobierno.

Juan Jurado, D. José Miguel Pey, Juan Gómez, Juan Bautista Pey, Joseph Orrego, F. José Chaves, José Sanz de Santamaría José María Domínguez del Castillo, Fr. Mariano Garnica, José María Moledo, Nepomuceno Rodriguez Lago, Joaquín Camacho, Fray Mariano Garnica, Nicolás Amaya, Dr. Ignacio de Herrera, Fernando de Benjumea, Francisco Fernando Heredia y Suescun, Fr. Antonio González, Guardián de San Francisco, Nicolás Mauricio de Omaña, Camilo Torres, Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, Sinforoso Mutis, José D. Serpa, Pedro Groot, Manuel Pardo, Manuel de Pombo, Dr. Leandro D. Torres y Pera, Rafael Cadavid, Antonio Baraya, Francisco de Serrano Gómez de la Parrabelí de Albea, Manuel Fernando Alvarez, Joseph de Acevedo y Gómez, Domingo Gallardo, Rector del Rosario, Antonio Morales, José J. Pescador, Pablo Plata, José Ignacio Alvarez, Fernando Benítez, Eugenio Martín Melendro.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Quiso la Providencia que me tocara á mí cumplir el sobrio mandato y que bajo mi administración se ejecutaran los sucesos prevenidos en él, por lo que lleno de los mismos deseos y pensamientos que lo inspiraron, puse mis energías para su realización.

Comencé por nombrar la Junta de que trata el artículo 6.° y al efecto expedí el Decreto número 48, de 16 de Febrero, que copio:

DECRETO NUMERO 48 DE 1910

(FEBRERO 16)

por el cual se nombra los Miembros de la Junta de que trata el artículo 6.° del Decreto número 42.

El Gobernador del Departamento,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase para miembr s de la Junta encargada de desarrollar y hacer cumplir el Decreto número 42, sobre celebración del centenario, á los siguientes individuos:

Principales:

Doctor Juan N. Wallis O.,
Doctor Tancredo Nannetti,
Don Antonio Paredes,
Don Santiago Arroyo, y
Don Guillermo Valencia.

Suplentes:

Doctor Carlos Villamil,
Don Jeremías Cárdenas,
Don Vicente J. Arboleda,
Don José Bolívar Mosquera, y
Don Alcibíades Zambrano.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Popayán, á 16 de Febrero de 1910.

ALFREDO GARCES

El Secretario General,

Adriano Muñoz

Una serie de excusas presentadas por los señores Tancredo Nannetti, Carlos Villamil, Guillermo Valencia, Primo Pardo, José I. Caldas y Nicolás Olano B., y que hice publicar en el periódico oficial, me decidió á convocar á mi Despacho una Junta de caballeros, que sí se prestaron gustosos á aceptar los cargos, en lugar de otros de quienes demandé análogo servicio. Les expuse algunas ideas y logré organizarlos en Junta estable, que laborara con empeño en el sentido propuesto; pero cuando se ocupaban ellos en el arreglo de programas, se recibió en esta capital la noticia de que el Cauca no sería reintegrado. Los ánimos se exaltaron, el público se negó á cuanto fuera manifestación de regocijo y la Junta, con tánta dificultad organizada, obedeciendo á los primeros impulsos de indignación, me dijo por escrito lo siguiente:

RESOLUCION

Los infrascritos, miembros de la Junta del Centenario,

CONSIDERANDO:

1º Que la división territorial que el Gobierno ha impuesto al país es no solamente violatoria de la ley, sino manifestación abiertamente hostil contra esta ciudad;

2º Que los payaneses reciben hoy el más inconsiderado desacato á sus opiniones, como para cerrar la centuria que á Popayán le tocó ilustrar con el sacrificio de los más eminentes próceres granadinos, sus hijos;

3º Que, en tales circunstancias, lejos de festejos vanos, sólo debe preocuparse por remediar la depresión política, comercial y social que ha decretado el Gobierno de Colombia contra este pueblo;

4º Que sería indecoroso celebrar el aniversario de una epopeya magna en días en que se trata de empequeñecernos; y

5º Que no puede ser ofrenda digna de los mártires de la libertad ninguna que se les tribute en medio de humillaciones,

RESUELVE:

Declarar disuelta la *Junta del Centenario,* de la cual han sido miembros, y abstenerse de intervenir en forma alguna en la celebración de esa fecha.

Trascríbase esta resolución al señor Gobernador del Departamento, al señor Alcalde y al señor Presidente del Consejo Municipal.

Popayán, Abril 20 de 1910.

Juan N. Wallis O.—Ricardo Vejarano—Jeremías Cárdenas—J. Bolívar Mosquera—Manuel Caicedo Arroyo—Vicente J. Arboleda—Santiago Arroyo.

Dejé pasar dos días y contestéles lo siguiente:

Número 288—Popayán, 22 de Abril de 1910

Señor don Ricardo Vejarano, Vicepresidente de la Junta del Centenario—Presente.

Por el digno conducto de usted doy respuesta á la nota que me ha sido dirigida con fecho 20 del corriente, comunicándome la resolución adoptada por los distinguidos miembros de esa Junta. Dicha resolución demuestra claramente que la Junta se disuelve por un sentimieuto muy natural de adhesión y cariño á esta ilustre ciudad. Muy bien comprendo que en los momentos actuales, todos nuestros sentimientos, nuestros deseos y aun nuestros impulsos, se concentren bajo estas circunstancias aflictivas al lugar que vemos perjudicado en todo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sentido, por disposiciones que yo no soy el llamado á calificar, pero que como ustedes, aprecio de fatal trascendencia para nuestro Departamento. No obstante, es preciso colocarnos en un punto de vista más elevado y remontarnos hasta el año 1810 y contemplar las figuras de un Camilo Torres, de un Francisco José de Caldas, de un José María Cabal, de un Joaquín de Caicedo y de varias decenas de personajes ilustres que ofrendaron, no sólo sus comodidades y riquezas, sino aun su propia vida, en beneficio de sus descendientes, para que, reflexionando detenidamente, veámos si no media con ellos de nuestra parte un deber superior á las circunstancias y á cualquiera otra consideración, que nos obliga, no digo en los momentos actuales, sino aunque nos halláramos proscritos en suelo extranjero, á tributarles nuestro homenaje de gratitud, si no con riquezas y festejos, al menos con externas y francas manifestaciones de que sí hemos apreciado en todo su valor el sacrificio que hicie on por nosotros, cualquiera que haya sido el resultado, y que nosotros, sus descendientes, en manera alguna desdecimos del ejemplo de abnegación, desinterés y patriotismo que ellos mismos nos mostraron.

Después de estas consideraciones, que no dudo obrarán en el ánimo de ustedes como han obrado en el mío, espero decidirán volver á reunirse y coadyuvar, aunque sea en esta población, á que los padres de la patria sean recordados como ellos merecen, aun en medio de nuestra pobreza y humillación.

Dios guarde á usted,

ALFREDO GARCES

El ex-Vicepresidente, señor don Ricardo Vejarano, me contestó que, consultados los miembros de la Junta, ninguno quería volver á constituírla, pero que, como particulares, algunos habían ofrecido su concurso. En tal estado las cosas, y acortándose mucho el tiempo, la Gobernación dictó el siguiente:

DECRETO NUMERO 146 DE 1910

(ABRIL 29)

por el cual se organiza oficialmente la Junta del Centenario.

El Gobernador del Departamento de Popayán,

teniendo en cuenta que la Junta organizada para la celebración del Centenario, formada por ciudadanos particulares de esta capital se ha disuelto, según se comunicó por el Presidente que fue de ella á este Despacho,

DECRETA:

Art. 1º Organízase oficialmente la Junta encargada de acordar lo conveniente para la celebración del primer Centenario de la Independencia nacional, de acuerdo con el Decreto número 42 de 9 de Febrero anterior, y la constituirán los siguientes funcionarios:

El Gobernador del Departamento, quien la presidirá;

El Secretario General, que será Vicepresidente;

El Director General de Instrucción Pública, quien será, además, Tesorero;

El Jefe de la Oficina de Catastro.

Integrará esta Junta el señor don José María Sánchez O., á quien se nombra miembro principal.

Art. 2º La Secretaría de esta Junta queda á cargo del señor Oficial Mayor de la Dirección de Instrucción Pública.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Popayán, á 29 de Abril de 1910.

ALFREDO GARCES

El Secretario General,

Adriano Muñoz

El 15 de Junio, y para cumplir lo prevenido en el artículo 9.º del Decreto número 42 citado, nombré al señor doctor don José María Quijano Wallis Comisionado Especial del Departamento en la Capital de la República, encargado de presentar al Gobierno Español, por conducto de su Ministro en Bogotá, el testimonio de las cordiales relaciones que unen á los hijos de Popayán con sus hermanos de la Península. Con este motivo dirigí al doctor Quijano Wallis y al señor Ministro Español las comunicaciones que inserto:

República de Colombia.—Gobernación del Departamento del Cauca.—Número 278.

Señor doctor José María Quijano Wallis.—Bogotá.

En cumplimiento del artículo 9.° del Decreto número 42, de 9 de Febrero del presente año, emanado de esta Gobernación y que á la letra dice: "El 20 de Julio de 1910 el Gobierno del Departamento presentará al Rey de España, por conducto del Ministro Español en la República, el testimonio de las más cordiales relaciones que unen á los hijos de Popayán con sus hermanos de la Península," tengo el honor de comunicar á usted que, por Decreto de esta fecha, he nombrado á usted Comisionado especial del Departamento para entregar personalmente al señor Ministro Español la nota que original le acompaño. No dudando que, como hijo distinguido de esta población, nos prestará gustoso este importante servicio, en nombre del Departamento y en el mío propio le anticipo nuestros sinceros agradecimientos.

Dios guarde á usted,

ALFREDO GARCES

República de Colombia.—Gobernación del Departamento del Cauca.—Número 279.—Popayán, 15 de Junio de 1910.

Excelentísimo señor Ministro de España.—Bogotá.

Excelentísimo señor:

Después de saludar muy respetuosamente á S. E. en nombre del Departamento del Cauca y en el mío propio, tengo el honor de manifestar á S. E., que en

cumplimiento del artículo 9.°, del Decreto Departamental número 42 de 9 de Febrero último, que á la letra dice: "El 20 de Julio de 1910 el Gobierno del Departamento presentará al Rey de España, por conducto del Ministro Español en la República, el testimonio de las más cordiales relaciones que unen á los hijos de Popayán con sus hermanos de la Península," este Departamento, por mi humilde conducto, al celebrar el primer centenario de la proclamación de su independencia de la Madre Patria, reconoce en la Nación Española no sólo á la conquistadora y colonizadora del territorio que hoy ocupa la Nación Colombiana, sino á la ilustre madre que con su sangre, su religión y su lengua informó nuestras costumbres y nos legó las virtudes de caballerosidad é hidalguía de que siempre ha dado muestras la Monarquía Española. Natural aliada de las Repúblicas Hispano-Americanas, nuestros lazos de unión en este día no tienen por qué debilitarse, pues hijas y madre participan de las mismas glorias, se encaminan por las vías del progreso y la civilización á un mismo fin y tienden á mantener siempre en primera línea el predominio de nuestra raza.

Los hijos de Popayán, especialmente, que tánto se distinguieron entre los primeros en nuestra guerra de emancipación, son también hoy los primeros en atestiguar el grande aprecio que tienen por la Madre Patria y con orgullo se jactan de llevar en sus venas sangre española.

Dignaos, señor Ministro, hacer partícipe de nuestros filiales sentimientos á S. M. Católica, el Rey de España, y en su nombre á todos los hijos de la Península Hispana.

Con sentimientos de la más alta consideración, tengo el honor de suscribirme de S. E., obsecuente y seguro servidor.

El Gobernador del Departamento,

ALFREDO GARCES

El Secretario General,

Adriano Muñoz

Bogotá, 8 de Julio de 1910

Alfredo Garcés—Popayán.

Cumpliré gustoso recomendación Ministro español. Para estatua Caldas giren cargo mío dos mil pesos.

Firmado,

QUIJANO WALLIS

Auténtico, *Paz U.*

Número 907.—Popayán, Julio 9 de 1910

Doctor Quijano Wallis.—Bogotá,

Compláceme mucho saber cumplirá gustoso recomendación ante Ministro Español. Felicítolo nuevamente por designación que honraráme. En nombre Departamento y ciudad agradézcole sinceramente generosa dádiva, dos mil pesos para estatua Caldas. Dígnese entregarlos Simón Hurtado por mi cuenta para entregarlos yo aquí.

Salúdolo. Amigo,

ALFREDO GARCES

Número 909.—Popayán, Julio 9 de 1910

Shurtado.—Bogotá.

Doctor Quijano Wallis díceme girar por dos mil pesos generosa dádiva suya para estatua Caldas. Dígole entregarle á usted. Suplícole recibirlos á mi cuenta para ponerlos yo acá.

Salúdolo. Amigo,

ALFREDO GARCES

Individuos del presidio á las órdenes de su Director, señor don Higinio Paz, condujeron bajo la vigilancia de este buen servidor de su país, la estatua del Sabio, desde el paso de La Balsa, en el río Cauca, y como una muestra de agradecimiento creí de mi deber dictar este Decreto:

DECRETO NUMERO 220 DE 1910

(JULIO 8)

por el cual se hace una gratificación.

El Gobernador del Departamento del Cauca,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

Art. 1.° Destínase la cantidad de treinta pesos ($ 30) oro, para gratificar por partes iguales, á los individuos del Presidio que han conducido á esta capital la estatua del sabio Caldas.

Art. 2.° El señor Director de la Penitenciaría hará el cobro de la suma expresada y la distribución de ella.

Art. 3.° La partida se imputará al Capítulo 41—Centenario—Artículo 55, del Presupuesto vigente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Popayán, á 8 de Julio de 1910.

ALFREDO GARCES

El Secretario General,

Adriano Muñoz

Popayán esperaba con ansiedad el bronce en que la gratitud hará perdurar la imagen de Caldas; y propio de este lugar me parece la inserción de los documentos que historían la manera como fue obtenido, desde que se expidió la Ley que decretó la erogación.

Legación de Colombia.—París, Enero 4 de 1910

Señor Gobernador del Departamento de Popayán.

Tengo el honor de remitir á usted por este mismo correo, en paquete recomendado, los planos duplicados, con todas las indicaciones necesarias para la construcción del pedestal del Sabio F. J. de Caldas, que debe erigirse en la plaza principal de esa ciudad, el día de la celebración del centenario de la proclamación de nuestra independencia nacional.

El señor Verlet, autor de la estatua, ha ofrecido entregarla en la última quincena de Febrero próximo, de suerte que si el Gobierno da oportunamente las instrucciones necesarias para el empaque y exportación y si en Popayán proceden inmediatamente

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

á la construcción del pedestal, es seguro que todo alcanzará á estar concluído para el 20 de Julio del presente año.

Con sentimientos de mi más alta consideración, me es muy grato suscribirme de usted, muy atento servidor y compatriota,

JUAN E. MANRIQUE

Gobernación del Cauca.—Popayán, Marzo 4 de 1910

Señor Ministro de Colombia.—París.

Tengo el honor de referirme á su muy atenta carta de Enero 4, del corriente año.

Con gran placer me he impuesto en su contenido, y esta Gobernación agradece grandemente todas las medidas que usted ha tomado con el fin de obtener la construcción de la estatua de nuestro Sabio F. J. de Caldas, la cual debe erigirse en la plaza principal de esta ciudad el próximo 20 de Julio.

Recibí los planos que por duplicado se sirvió enviarme y que nos servirán perfectamente para la construcción del pedestal, cuya obra va á emprenderse.

Ruégole muy encarecidamente se sirva disponer que dicha estatua sea bien empacada con todo esmero y despachada cuanto antes á Buenaventura y con el aseguro correspondiente. Como el tiempo es muy corto, urge su inmediato despacho si no lo ha sido todavía. Si la estatua constare de varias piezas, debe tenerse en cuenta que para llegar aquí deberá ser transportada á dorso de mula, y conviene que los bultos no excedan en peso de 80 kilos bruto. Si fuere vaciada de una sola pieza, forzoso es que venga únicamente sola en un bulto bien acondicionado para resistir nuestros medios de transporte. La Junta del Centenario en Bogotá votó la partida suficiente para este gasto y á ella debe hacerle el giro correspondiente.

Anticipándole mis agradecimientos por los servicios prestados á la Patria y al Sabio, con sentimientos de la más alta consideración, me es grato suscribirme,

De usted atento servidor y compatriota,

ALFREDO GARCES

TELEGRAMAS

Gobernación del Departamento. — Número 136.— Popayán, Febrero 24 de 1910.

Ministro Relaciones Exteriores.—Bogotá.

Ruégole informarme en qué estado encuéntrase estatua Caldas que constrúyese París y que debe inaugurarse veinte Julio este año, parque esta ciudad.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 139.—Popayán, Febrero 24 de 1910

Ministros Gobierno, Relaciones Exteriores.—Bogotá.

Legación Colombiana París díceme carta mes pasado que estatua Sabio Caldas estará terminada esta semana. Planos pedestal, demás instrucciones recibiéronse. Conforme ley todo gasto ocasione monumento esta ciudad será nacional. Ruégole dictar medidas proceder construcción pedestal, empaque y exportación estatua.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 141.— Popayán, Febrero 24 de 1910

Ministros Gobierno, Relaciones Exteriores —Bogotá.

Adiciono mi telegrama número 139, de hoy, así: inauguración monumento Caldas esta ciudad, conforme Decreto celebración centenario, debe hacerse próximo 20 Julio. Tiempo apremiante.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Comisión Nacional del Centenario—Bogotá, 6 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Estatua Caldas de acuerdo con las ofertas del Ministro de Colombia debió salir de Francia hace un mes con la de Bolívar, la cual salió ya de Barranquilla para ésta. Respecto participación podrá disponer de ella en cuanto se sepa de división territorial. Contesto su telegrama del primero presente.

Secretario,

MANUEL J. CONCHA

Auténtico, *Bolaños C.*

Número 147.—Popayán, Febrero 25 de 1910

Comisión Centenario.—Bogotá.

Agradezco plausible noticia sobre despacho estatua Caldas. Ruégole recabar de quien corresponda, su pronto despacho hasta Buenaventura. Si partida votada para estatua dejare sobrante, debe invertirse demás gastos transporte, pedestal, para inauguración. Ruégole informarme sobre particular para proceder construir pedestal. Planos encuéntranse esta ciudad.

ALFREDO GARCES

Número 170.—Popayán, 1° de Marzo de 1910

Comisión Centenario.—Bogotá.

Impuesto telegrama 28 pasado debo observarle que segunda partida íntegra corresponde pagarla también esa Comisión. Este Departamento carece en absoluto de recursos para hacerlo y aun partida $ 300 oro, parece insuficiente para zócalo. Giraré próximamente.

ALFREDO GARCES

Número 198.— Popayán, Marzo 4 de 1910

Comisión Centenario.—Bogotá.

Ruégole entregar señor Simón Hurtado los trescientos pesos oro, que según telegrama esa Comisión, autorízame girar para construcción zócalo estatua Caldas.

ALFREDO GARCES

Número 199.—Popayán, Marzo 4 de 1910

Shurtado.—Bogotá.

Reciba Comisión Centenario trescientos pesos oro por cuenta esta Gobernación.

ALFREDO GARCES

Número 206.—Popayán, Marzo 5 de 1910

Superintendente Ferrocarril.—Buenaventura.

Suplícole decirme si sería posible vender á este Departamento algunos barriles cemento que necesítanse construcción pedestal monumento Caldas esta ciudad, y al más módico precio posible. Gobierno recibiríalo en estación Caldas.

ALFREDO GARCES

Número 207.—Popayán, Marzo 5 de 1910

Prefecto.—Buenaventura.

Sírvase decirme si en esa localidad consíguese cemento que necesítase para construcción pedestal estatua Caldas y á qué precio véndese

ALFREDO GARCES

Prefectura—Buenaventura, 7 de Marzo de 1910

Gobernador—Popayán.

Barril cemento de ciento ochenta kilos, vale ochocientos pesos.

Firmado,

JORGE E. OREJUELA

Auténtico, *Valdés B.*

Prefectura—Buenaventura, 22 de Marzo de 1910

Gobernador—Popayán.

Bulto cemento peso seis y media arrobas ofrécenme puesto Cali seiscientos treinta y cinco pesos empacado. Paréceme aceptable.

Firmado,

JORGE E. OREJUELA

Auténtico, *Bolaños C.*

Prefectura—Buenaventura, 28 de Marzo de 1910

Gobernador—Popayán.

Señores B. López & Cª dueños cemento garantizan peso calidad. Que lo despacharán pero que conviene recomiende allí para que despacho hágase rápido, que quizá número impar no sea tan fácil, que será necesario envío seis bultos. Refiérome telegrama 95.

JORGE E. OREJUELA

Auténtico, *López Paz.*

Número 219.—Popayán, Marzo 8 de 1910

Gerente Cancafer.—Bogotá

Suplícole encarecidamente se sirva conceder franquicia ferrocarril para trasportar cuatrocientos kilos cemento que traeránse de Buenaventura para construcción pedestal monumento Sabio Caldas. Hago anterior petición en vista penuria Tesoro.

ALFREDO GARCES

Bogotá, 9 de Marzo de 1910

Gobernador—Popayán.

Gustosos accedemos petición suya. Damos orden Superintendente haga trasportar libres flete los cuatrocientos kilos cemento monumento Caldas.

Firmado,

FERROCAUCA

Auténtico, *Muñoz G.*

Número 239.—Popayán, 10 de Marzo de 1910

Ferrocauca.—Bogotá.

Esta Gobernación agradece muy sinceramente su generosidad en permitir trasporte libre en ferrocarril de los 400 kilos cemento para pedestal monumento Caldas esta ciudad.

ALFREDO GARCES

Número 253.—Popayán, 15 de Marzo de 1910

Secretario Comisión Centenario.—Bogotá

He retardado respuesta á telegrama número 55, 8 corriente, fin averiguar si realmente existen aquí entrañas, corazón Libertador. ¿En qué fúndanse sospechar puedan encontrarse esta ciudad? Ley de 31 Mayo 1843, sancionada Presidente Herrán, dispuso trasladar dichos restos de Santa Marta á Catedral Bogotá.

ALFREDO GARCES

Número 281.—Popayán, Marzo 18 de 1910

Comisión Centenario.—Bogotá.

Suplícole informarme si esa Corporación ordenó empaque y despacho estatua Caldas de Europa. Como tiempo estrécheme, si no ha dádose dicha orden, convendría hacerlo por cable.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 335.—Popayán, Abril 1° de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Ruégole informarme acerca despacho estatua Caldas y sobre suma votada acuerdo esa Junta como auxilios Departamentos celebración fiesta 20 Julio próximo, y con cuanto pueden éstos contar por cuenta dicho auxilio.

ALFREDO GARCES

Número 267.—Popayán, Abril 8 de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Agradezco aviso dáme telegrama del seis, despacho estatua Caldas de Francia. Como debe ser trasladada inmediatamente ésta, y creo fondos conducción no háyanse empleado todos, careciendo en absoluto fondos este Departamento apropiables conducción estatua, ruégole autorizarme girar valor fletes terrestres hasta ésta. Espero favorable respuesta.

ALFREDO GARCES

Comisión Nacional del Centenario—Bogotá, 11 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Al elaborar presupuesto túvose en cuenta oferta representantes ese Departamento de hacer gastos conducción terrestre estatua Caldas. Con gusto haremos gastos si Gobierno restablece, como hemos pedido, suma votada por Congreso. Contestamos telegrama 8 presente.

Secretario,

MANUEL J. CONCHA

Auténtico, *Bolaños C.*

Número 368.—Popayán, Abril 8 de 1910

Ferrocauca.—Bogotá.

Estatua Caldas próxima llegar Buenaventura. Espero benevolencia, patriotismo, generosidad esa Empresa concederános franquicia ferrocarril, para paso estatua. Anticípole las gracias por este favor nombre Cauca.

Amigo,

ALFREDO GARCES

Bogotá, 9 de Abril de 1910

Gabernador—Popayán.

Gustosos accedemos petición suya relativa franquicia para trasporte estatua Caldas. Hoy mismo damos órdenes Superintendente Ferrocarril.

Servidores,

FERROCAUCA

Auténtico, *López Paz.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Número 409.—Popayán, Abril 13 de 1910

Ferrocarca.—Bogotá.

Este Departamento por mi conducto da á esa empresa, dignamente representada por usted, las más expresivas gracias por su benevolencia y generosidad en conceder franquicia para estatua Caldas en ferrocarril.

Amigo,

ALFREDO GARCES

Número 371.—Popayán, 8 de Abril de 1910

Prefecto.—Buenaventura.

Ruégole informarme si estatua Caldas llegó ésa, y si cemento fue negociado yá. Agradeceréle pronta respuesta.

ALFREDO GARCES

Prefectura—Buenaventura, 9 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán

Servios informar marca, número trae bulto estatua; á quién viene consignado aquí. Datos son importantes. Dióse Faustino Fajardo, Cali, despachar cemento. Conviene dirigirse allá.

Firmado,

JORGE E. OREJUELA

Auténtico, *Muñoz G.*

Comisión Nacional del Centenario—Bogotá, 13 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Estatua Caldas salió París el 23 pasado para Tumaco.

Secretario,

MANUEL J. CONCHA

Auténtico, *López Paz.*

Comisión Nacional del Centenario—Bogotá, 15 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Ignora Comisión, peso, volumen y demás pormenores estatua Caldas. Sólo sabe, que es verdadera obre arte. Si Gobierno aumenta partida, Comisión pagará conducción terrestre estatua. Refiérome telegrama 14 presente.

Firmado,

MANUEL J. CONCHA

Auténtico. *Bolaños C.*

Número 407.—Popayán, Abril 14 de 1910

Jorge Mercado.—Buenaventura.

Infórmanme Bogotá despachóse estatua Caldas de París 23 pasado, dirigida erróneamente Tumaco. Ruégole como Agente Compañía vapores, obtener ésta sea despachada Buenaventura y obtener devolución flete hayan pagado hasta Tumaco. Pésima situación fiscal este Departamento oblígame suplicarle gastos desembarque obtenerlos menor precio posible. Ferrocarril concedió franquicia.

ALFREDO GARCES

Prefectura—Buenaventura, 15 de Abril de 1910

Gobernador—Popayan.

Arreglóse Mercado asunto estatua, diferencia flete marítimo, ésta, Tumaco no hay. Correo llevará giro favor López, por cemento.

Firmado,

JORGE F. OREJUELA

Auténtico, *López Paz.*

Buenaventura, 15 de Abril de 1910

Alfredo Garcés—Popayán.

Deme marca, numeración, vapor embarcóse estatua y tendré mucho gusto en gestionar su desembarque.

Firmado,

MERCADO

Auténtico, *M Mera.*

Número 408.—Popayán, Abril 14 de 1910

Prefecto.—Buenaventura.

Estatua Caldas dirigida erróneamente de París á Tumaco. Héme dirigido Jorge Mercado fin desembarque en ésa, estatua, suplicándole rebaja gastos ocasione estatua en ésa; ferrocarril será franco. Interésolo, atención escasez fiscal este Departamento, economía gastos ésa.

ALFREDO GARCES

Número 410.—Popayán, Abril 14 de 1910

Rafael Quijano M.—Pasto.

Si Barriga comprométese cuarenta pesos oro mensuales fijos, diez eventuales por tres meses, contrátelo inmediatamente véngase. Escríbole. Espero respuesta telegráfica.

ALFREDO GARCES

Pasto, 15 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Barriga acepta por sesenta, oro, mensuales fijos y diez eventuales por tres meses, más viático ida, regreso.

RAFQUIJANO

Auténtico, *T. Delgado.*

Número 416.—Popayán, 16 de Abril de 1910

Rafquijano.—Pasto

Departamento no puede pagar lo que pide señor Barriga; sólo garantízale trabajo por resto año cuarenta pesos oro fijos y diez eventuales. Concederíale veinte pesos viáticos para venirse. Resuelva allá. Agradézcole.

ALFREDO GARCES

Número 455.—Popayán, Abril 19 de 1910

Rafquijano. Pasto.

Agradézcole aviso dado haber contratado Barriga y próxima salida.

Amigo,

ALFREDO GARCES

Pasto, 30 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Barriga salió veintiuno presente.

RAFQUIJANO

Aduana—Tumaco, 18 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Anúnciame nuestro Ministro en Francia haberme remitido estatua Caldas: llegará pronto.

¿Facúltame para hacer gastos remisión Buenaventura, girando por ellos sobre Popayán?

Amigo firmado,

GONZALO M. AYERVE

Auténtico, *T. Delgado.*

Número 454.—Popayán, Abril 19 de 1910

Administrador Aduana.—Tumaco.

Agradézcole su telegrama en que me participa haberle anunciado despacho estatua Caldas ésa, Ministro Colombiano. Habíame dirigido ya Agente vapores con fin estatua Caldas sea desembarcada Buenaventura. Ruégole autorizar Administrador Buenaventura descárguenla allí. Al llegar ésa dígnese remitirla Buenaventura, girar ésta.

ALFREDO GARCES

Número 476.—Popayán, Abril 22 de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Junta Centenario después de protestar contra Decreto 340 de 16 del presente, resolvió declarar disuelta Junta Centenario, y abstenerse de intervenir en forma alguna en celebración esa fecha. Trato ver si calmados ánimos vuelva á constituirse. Resolveráse suma corresponde.

ALFREDO GARCES

Comisión Nacional del Centenario—Bogotá, 25 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Comisión ha visto con pena telegrama que avisa disolución Junta Departamental Centenario ésa y espera continúe haciendo toda clase esfuerzos para que no se disuelva, invocando patriotismo que siempre ha animado habitantes esa ciudad.

MANUEL J. CONCHA

Auténtico, *Bolaños C.*

Número 507.—Popayán, 26 de Abril de 1910

Menotti.—Buenaventura.

Por carta recibida ayer Ministro Francia, vapor Perú conducía estatua en dos bultos números 1, 2 con peso ochocientos kilogramos conjunto, dirigidos Gobierno Popayán. Ruégole decirme si tiene aviso.

ALFREDO GARCES

Número 514.—Popayán, Abril 26 de 1910

Comisión Nacional Centenario.—Bogotá.

Recibí último correo nota Ministro colombiano Francia con documentos despacho estatua Tumaco. Gastos hasta ese puerto doscientos siete pesos; forzoso será pagar regreso á Buenaventura y gastos á ésta. Interésolo obtener partida correspondiente. Insisto ver si organízase nueva Junta. Avisaréle resultado.

ALFREDO GARCES

Buenaventura, 30 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Llegó estatua.

MENOTTI

Auténtico, *A. Delgado.*

Prefectura—Buenaventura, 3 de Mayo de 1910

Gobernador—Popayán.

Llegó estatua en dos cajas. Seguirán Caldas. Pesan ochocientos kilogramos.

JORGE E. OREJUELA

Auténtico, *López Paz.*

Número 551.—Popayán, 4 de Mayo de 1910

Prefecto.—Buenaventura.

Agradézcole informe dáme estatua Caldas. Ruégole avisarme que día llegará á Caldas para disponer conducción con presidio.

Amigo,

ALFREDO GARCES

Número 555.—Popayán, 4 de Mayo de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Háse constituído Junta Centenario con empleados públicos por no haberse conseguido particulares aceptaran nombramiento; Junta presídela Gobernador; Director Instrucción Pública, Tesorero. Ruégole decirme si Tesorero puede girar suma apropiada para este Departamento. Estatua Caldas hállase Buenaventura. Interésolos apropien partida para gastos conducción ésta.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Prefectura—Cali, 13 de Mayo de 1910

Gobernador—Popayán.

Estatua Caldas contiénese en dos bultos que pesan treinta y tres y treinta y ocho arrobas respectivamente. No pueden traerse de Caldas con presidio, pues vigilante informa sólo hay diez y seis hombres disponibles.

Podría hacerse contrato conducción en mulas, buenas condiciones.

Avise lo que resuelva.

MANUEL SINISTERRA

Auténtico, *Zúñiga y B.*

Número 614.—Popayán, Mayo 17 de 1910

Ministro Obras Públicas.—Bogotá.

Conducción estatua Caldas dificúltase desde estación Caldas á esta ciudad, por falta fondos. Héme dirigido Junta Centenario, pues allá votóse partida quinientos pesos tal fin. Interésolo Gobierno Nacional sitúe Cali siquiera doscientos pesos oro para con parte presidio hacerla llegar ésta.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 615.—Popayán, Mayo 17 de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Conducción estatua Caldas dificúltase falta fondos. Indispensable apropien partida no menor doscientos pesos oro, para con auxilio presidio poderla conducir. Espero pronta y favorable respuesta. Diríjome también Ministro Obras Públicas.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Gobernación—Cali, 16 de Abril de 1910

Gobernador—Popayán.

Aun cuando usted no háse dirigido á este Despacho, sobre movilización secciones presidio de este Departamento para traer estatua Caldas, creo de mi deber manifestarle que sería más conveniente, por razones poderosas, que dicha estatua se trajera en parihuelas lo que ocasionaría un gasto de siete mil pesos papel moneda, puesta en esta ciudad y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

quince mil pesos puesta en la Balsa. Si acaso resuélvelo así, yo celebraré aquí contrato por las sumas indicadas.

P. Borrero A.

Auténtico, *Zúñiga y B.*

Número 623.—Popayán, 19 de Mayo de 1910

Gobernador.—Cali.

Agradézcole en nombre este Departamento oferta háceme, para no desalojar presidio de trabajos emprendidos, trasporte estatua hasta Cali. Creo imposible vaya sección presidio de aquí hasta ésa, por varios inconvenientes. Por tal motivo espero obvie esa Gobernación traslación hasta La Balsa, de este lado. Creo habrá mútua conveniencia hacerlo así.

Alfredo Garces

Comisión Nacional del Centenario—Bogotá, 19 de Mayo de 1910

Gobernador—Popayán.

Comisión no tiene fondos para conducción estatua, pero puede echarse mano de auxilio festejos, por cual puede girar inmediatamente. Si Asamblea aumenta presupuesto, como pidiósele, gustosos ayudaremos más.

Secretario 2º,

W. Ibañez M.

Auténtico, *M. Mera.*

Número 657.—Popayán, Mayo 27 de 1910

Gobernador.—Cali.

Ruégole informarme si estatua salió yá de Caldas y en que fecha será puesta en La Balsa, para poder disponer hasta allí marcha presidio de ésta, que compuesto en su mayor parte de indios no podrá ir más allá sin exponerlos á graves enfermedades. No dudo obtener una respuesta favorable.

Salúdolo. Amigo,

Alfredo Garces

Gobernación—Cali, 27 de Mayo de 1910

Gobernador—Popayán.

Acaba de llegar á esta ciudad estatua sabio Caldas. Como caminos están muy malos no podrá despacharse hasta que mejore el tiempo.

P. Borrero A.

Auténtico, *Zúñiga y B.*

Número 665.—Popayán, Mayo 28 de 1910

Gobernador.—Cali.

Agradézcole aviso estar estatua ésa, y que pronto será despachada si mejoran caminos. Creo esto no haráse esperar más de quince días. Interesa estatua esté aquí antes fin Junio para poder reparar desperfectos si los hubiere. Confío su interés, actividad hacerme quedar bien.

Amigo,

Alfredo Garces

Número 672.—Popayán, Mayo 31 de 1910

Comisión Centenario.—Bogotá.

Tesorero Junta giró por cuarenta libras, veinte favor Hurtado, veinte favor Pehlke: no hánla pagado, deben pagarlas; próximamente giraré resto.

Alfredo Garces

Número 694.—Popayán, Junio 4 de 1910

Junta Centenario.—Manizales.

Datos inquieren sobre pedestal estatua Caldas construyese aquí, en qué forma necesítanlos? Si fuere para construir otro semejante allá podr amos remitirles por correo planos.

Servidor,

Alfredo Garces

Junta Centenario—Manizales, 5 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Agradeceríamos sirviérase enviarnos planos pedestal estatua Caldas para construir aquí otro semejante.

Servidor,

Jose Ignacio Villegas

Auténtico, *M. Mera.*

Número 696.—Popayán, Junio 6 de 1910

Junta Centenario.—Manizales.

Correo sale mañana llevarále plano, en calidad devolución, para que ustedes puedan construir su pedestal como desean.

Servidor,

Alfredo Garces

Junta Centenario—Manizales, 17 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Recibidos planos. Mil gracias. Devolveránse oportunamente.

Ignacio Villegas

Auténtico, *M. Mera.*

Gobernación—Cali, 11 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Semana entrante pensábase despachar estatua Caldas, pero invierno ha arreciado mucho, por este motivo hay que esperar un poco.

Firmado,

P. Borrero A.

Auténtico, *Paz U.*

Comisión Nacional del Centenario—Bogotá, 15 de Junio de 1910

Junta Centenario—Popayán.

Asamblea votó aumento. Puede esa Junta girar á cargo esta Comisión, doscientos pesos oro más, auxilio para celebración centenario esa capital.

Secretario,

Manuel J. Concha

Auténtico, *T. Delgado.*

Número 871.—Popayán, Junio 16 de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Agradézcole aviso dáme podrá girarse por doscientos pesos oro más, para celebración centenario; próximamente giraráse suma. Ojalá pudieran elevarla siquiera á trescientos pesos, para hacer frente gastos traslación, colocación estatua.

Alfredo Garces

Gobernación—Cali, 21 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

No pude despachar estatua lunes, por haber enfermado contratista, pero de cualquier manera despacharéla en estos días. Refiérome telegrama hoy.

Firmado,

P. Borrero A.

Auténtico, *Paz U.*

Número 813.—Popayán, Junio 22 de 1910

Gobernador.—Cali.

Agradézcole plausible noticia próximo despacho estatua de cualquier manera; aquí hay impaciencia por saber su salida, pues témese no llegue á tiempo.

Servidor.

Alfredo Garces

Número 835.—Popayán, 27 de Junio de 1910

Prefectos.—Santander, Silvia. Alcaldes—Buenosaires, Morales, Tunia, Cajibio.

Ruégoles encarecidamente auxiliar eficazmente con brazos á Director Presidio que trae estatua Caldas desde paso La Balsa. Espero darán órdenes inmediatamente en sentido indicado. Es acción patriótica bien merecida por sabio que supo inmortalizar su patria. Importa eficaz ayuda para que estatua llegue pronto.

Alfredo Garces

Número 858.—Popayán, Julio 2 de 1910

Alcalde.—Morales.

Agradézcole telegrama de ayer en que comunícame está ya estatua de este lado de Aganche. Espero seguirán prestando auxilio al señor Director Presidio.

Alfredo Garces

Dirección Penitenciaría—Morales, 27 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Deber informarle: lluvia obligó Sección pernoctar "Cuatro esquinas." Suplícole hacer recabar Prefectos Santander, Silvia auxiliarnos Aganche, Piendamó, Cajibío. Morales necesita nueva excitación. Seguimos.

Firmado,

Higinio Paz

Auténtico, *Muñoz G.*

Dirección Penitenciaría—Buenosaires, 28 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Díceme Alcalde que veciños no prestarán servicio gratuito sino por trabajo personal.

Servidor, firmado,

Higinio Paz

Auténtico, *Bolaños C.*

Dirección Penitenciaría—Buenosaires, 28 de Junio de 1910

Gobernador—Popayan.

Enterado suyo ayer. Cumpliré ordenado. Estatua puede llegar hoy puente Portocarrero. Seguiremos dentro de una hora. Procuraré informar movimiento.

Servidor, firmado,

Higinio Paz

Auténtico, *Muñoz G.*

Dirección Penitenciaría—Buenosaires, 29 de Junio de 1910.

Gobernador—Popayán.

Aquí bien. Cajas contienen estatua solamente y no pedestal como informaron conductores. Talvez mañana San Gregorio.

Firmado,

Higinio Paz

Auténtico, *Paz U.*

Dirección Penitenciaría—Buenosaires, 30 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Aquí bien. Mañana correspóndenos paso Aganche. Ojalá ayudáranos Morales ya que Buenosaires no préstanos auxilio.

Higinio Paz

Auténtico, *Zúñiga y B.*

Dirección Penitenciaría—Puente Aganche, Buenosaires, 1º de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Aquí regularmente; gente estropeada. Seguirémos despés de almuerzo, pretendiendo subir al Hato, donde utilizarémos ruedas. Aún no llega auxilio de Morales.

Servidor,

Higinio Paz

Auténtico, *Bolaños C.*

Número 893.—Popayán, Julio 4 de 1910

Alcalde, Cura.—Morales.

Gobierno háse impuesto satisfactoriamente patriótica conducta de ustedes en traslación estatua Caldas. Ruégoles manifestar vecinos Morales que este solo acto constituye para ellos una parte no pequeña en celebración centenario, y que haremos conocer por la prensa su noble conducta.

Alfredo Garces

Alcaldía—Morales, 2 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Estatua llegó á ésta á las 12 m.

Hipolito Gamboa

Auténtico, *Paz U.*

Dirección Penitenciaría—Alto Sur Aganche 1º, Buenosaires, 2 de Julio 1910

Gobernador—Popayán.

Imposible seguir Hato hasta mañana por causancio presos. Solamente cuatro de Morales auxiliáronnos en mitad cuesta.

Servidor,

Higinio Paz

Auténtico, *Bolaños C.*

Dirección Penitenciaría—Morales, 3 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Satisfáceme informarle vecinos Morales encabezados Cura, Alcalde, ocurrieron ayer al campamento y trajeron estatua hasta aquí. Probablemente avanzarán algo más. Dirijome autoridades Tunía y Cajibío esperando igual entusiasmo

Servidor,

Higinio Paz

Auténtico, *Valdés B.*

Dirección Penitenciaría—Morales, 4 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Seguimos marcha sin novedad Vecinos éste trasladaron gustosos estatua de la quebrada "Almorzadero" hasta la casa de Sotero Camacho. Agradézcoles nombre del Gobierno.

Servidor,

Higinio Paz

Auténtico, *López Paz.*

Número 881.—Popayán, Julio 5 de 1910

Alcalde.—Tunía.

Felicítolos por eficaz cooperación tomaron en ese Distrito en traslación estatua Caldas. En nombre

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Departamento envíoles las más cordiales gracias por tan patriótica acción.

ALFREDO GARCES

Número 882.—Popayán, Julio 5 de 1910

Alcalde, Cura.—Cajibío.

Compláceme saber patriótico apoyo prestado ustedes en traslación estatua Caldas. Háuse anticipado ustedes á celebración centenario de la manera más laudable. Felicítolos y en nombre Departamento agradézcoles acción ejecutada.

ALFREDO GARCES

Número 887.—Popayán, Julio 6 de 1910

Gobernador.—Cali.

Honor participarle que acabamos recibir en medio gran concurrencia entusiasmada, estatua Sabio Prócer Francisco José de Caldas, en cuya traslación ha contribuído generosamente ese Departamento que usted preside tan dignamente. En nombre de éste me honro en enviarle las más calurosas gracias por sus buenos oficios.

ALFREDO GARCES

Número 888.—Popayán, Julio 6 de 1910

Ministros Gobierno, Obras Públicas.—Bogotá.

En medio gran concurrencia y entusiasmo acabamos recibir estatua Sabio Prócer Francisco José de Caldas. Presidio que hála conducido hasta aquí y llega enfermo y estropeado, háse hecho acreedor á alguna gratificación que no podemos darle aquí. Póngolo en su conocimiento. Estatua será colocada próximamente.

ALFREDO GARCES

Número 889.—Popayán, Julio 6 de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Acaba ser recibida en medio gran concurrencia y entusiasmo estatua Sabio Prócer Francisco José de Caldas, conducida hombros presidio y varios vecinos tránsito que han concurrido traslación. Justo sería pequeño galardón por parte esa Junta á presidiarios que mayor parte llegan estropeados, enfermos.

ALFREDO GARCES

Número 890.—Popayán, Julio 6 de 1910

Junta Centenario.—Manizales.

Por investigaciones minuciosas podemos asegurar nacimiento Sabio Caldas ocurrió fines 1768, no 71 como dicen biografías; comunícole para que lo tengan cuenta pedestal.

ALFREDO GARCES

FACTURA CONSULAR

de las mercancías embarcadas por la Legación de Colombia en este puerto de El Havre para el de Tumaco, en la República de Colombia, á bordo del vapor Perú, su Capitán Gosselin, á la consignación del Administrador de la Aduana de Tumaco los cuales son propiedad del Gobierno colombiano y van destinados á Popayán y por cuenta del mismo Gobierno.

Gobierno de Colombia.

Marca. Tumaco J. R. Valor en oro, $ 4.200 ..

Gastos causados desde el lugar de su procedencia hasta el puerto de Tumaco..... 207 36

BULTOS			CONTENIDO	PESO				VALOR	
NUMERACION	CANTIDAD	CLASE		NETO DE LOS ARTICULOS		BRUTO TOTAL		DE LOS ARTICULOS EN PESOS ORO	
				Ks.	Gs.	Ks.	Gs.	$	Cs.
1			Parte superior de la estatua de Caldas obra del escultor Raoul Verlet, fundida en bronce por los artistas Jaboenf y Renard, en sus talleres de fundición situados en la "Rue de l'Asile Popincourt" número 10	275	....	378	....	4200	..
2			Parte inferior de la estatua y accesorios y basa....	325	....	436	....		
			Empaque en dos cajas (francos 175), cuyas medidas son:						
			Nº 1º 3p., 7×3p. 7×5,6=70p3,7						
			Nº 2º 2, 7×4, 4×6,2=69,..						
			Total..... 139,7					35	....
			Gastos de acarreo, ferrocarril de París al Havre y trasporte hasta Tumaco...					133	65
			Aseguro sobre la suma de francos 22.000 á $\frac{7}{8}$%, bajo póliza flotante de la Compañía general Transatlántica, hasta el puerto de Tumaco (francos 1.93,56).....					38	71
				600	....	814	....	4407	36

París, Marzo 19 de 1910.—El Ministro, JOSE VICENTE CONCHA.

En oportunidad dirigí á mis amigos y personas notables esta circular:

República de Colombia—Gobernación del Departamento—Popayán, Marzo 7 de 1910.

Señor.....

El Decreto número 42, de 9 de Febrero próximo pasado, dispone en su artículo 2 ° la formación de una biblioteca popular que se llamará BIBLIOTECA DEL CENTENARIO, y será inaugurada el 20 de Julio de 1910, en celebración de nuestra independencia nacional.

La biblioteca debe formarse con las obras que pertenecían á las antiguas Secretarías de Gobierno y de Hacienda y con las "que quieran obsequiarle los hijos del país," circunstancia que me decide á pedir para ella el contingente de usted, en la confianza que abrigo de que á usted no le será indiferente este propósito civilizador del Gobierno.

Por este Despacho se formará una lista de los individuos y de las obras que obsequien, la cual se publicará en el periódico oficial.

Soy de usted atento y S. S.,

ALFREDO GARCES

Son bastantes las personas que han correspondido generosamente á mi exigencia, como lo demuestra la presente lista de obras donadas por los particulares para la Biblioteca del Centenario:

Vicente J. Arboleda, Popayán.

Oeuvres de Moliere	6	tomos.
Aventures de Telema ue	1	libro.
El Moro Espósito	2	tomos.
Medicine practique	1	tomo.
Droit de la nature et des gens	2	tomos.

Vicente A. Ordóñez, Popayán.

Sala-adicionado é Ilustración del Derecho español	2	tomos.

Eduardo Carvajal T., Popayán.

Treinta jornadas, por Manuel García Obregón	1	libro.

Julio Bustamante, Cali.

Geografía general y Compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia	1	tomo.

M. Rubén Arango L., Cali.

Emma Perry. Novela católica	1	libro.

Rafael Bonilla L., Cali.

El Ruwenzori. Viaje de exploración (Edición de lujo)	1	id.

Ricardo M. Pardo, Popayán.

El Pan de los pobres. Novela de costumbres	4	tomos.

Néftalí Vaca, Buga.

Antología colombiana colegiada por Emiliano Isaza	2	id.

César Prado, Palmira.

Elementos de jurisprudencia mercantil, por Eugenio Tapia. (Febrero novísimo)	6	id.

Francisco Fernández C., Silvia.

Colección de poesías originales de Andrés Bello	1	libro.

Julio R. Delgado, Popayán.

L'anne scientifique et industrielle	1	id.
Nuestro corazón (Mupassant)	1	id.

Benigno Valencia, Popayán.

Febrero, ó librería de jueces, abogados ó escribanos	11	tomos.

Aparicio Cuervo, Popayán.

Viaje á la Tierra Santa, por Fray Vicente Cuesta	1	libro.

Joaquín Lazo, Palmira.

El Problema del mal. Estudio filosófico en siete discursos	1	id.

Román Rovis R., Popayán.

Manual del cervecero	1	id.
Manual del Derecho Eclesiástico universal	1	id.

Manuel Sinisterra, Cali.

España en 1810	1	id.
Los poetas latinos (Antología)	1	id.

Juan Clímaco Rivera, Popayán.

La Iliada (Homero)	1	id.
Oeuvres de Mr. Turgot	9	tomos.

Tomás Maya M., Popayán.

Geografía de la Provincia de Popayán, (Departamento del Cauca)	1	libro.

Cenón García, Popayán.

Curso completo de Geografía universal, por M. Letronne	1	id.

Deogracias Mosquera, Popayán.

Gramática Castellana, por Martínez López	1	id.
Elementos de Gramática latina para los Seminarios, por J. F. B.	1	id.

Leonidas R. Ordóñez, Popayán.

El arte de educar Curso completo de Pedagogía teórico práctica, dos volúmenes en	4	tomos.

Pedro Antonio Cifuentes, Cali.

El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. (Edición de lujo)	1	libro.

Rafael Bonilla E., Santander.

Traité élementaire de Physiologie, por J. Beclard	1	id.

César Sánchez Núñez, Bogotá.

El asesinato del Mariscal de Ayacucho por, N. A. González	2	id.

El Rector del Colegio de San Bartolomé, Bogotá.

La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América, 1ª y 2ª parte	2	tomos.
Tratado de Aritmética elemental, por P. Daniel Quijano, S. J	1	libro.
Elementos de Filosofía, por P. Francisco Ginebra	3	tomos.
Nueva Gramática francesa, por P. Luis Francos, S. J	1	libro.

Leopoldo Pombo, Bogotá.

W. Goethe. Fausto y el segundo Fausto	1	id.
Pour faire son chemin dans la vie. (Para abrirse camino en la vida)	1	id.

Librería del Mensajero, Bogotá.

Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada, por José Joaquín Borda	2	id.
Impresiones rápidas (viajes), por Alfredo Gómez Jaime	1	id.

Rafael Tello R., Barbacoas.

Diccionario de la conjugación castellana (E. Isaza)	1	id.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Diccionario ortográfico de apellidos y nombres propios de personas (Conto é Isaza) ... 1 id.

Emiliano Mosquera, Popayán.

Compendio de Geografía general política, física y especial de los Estados Unidos de Colombia, por el General T. C. Mosquera ... 1 id

The American Monthly i ustrated, Review of Review ... 1 id.

Scribner'S Magazine ... 1 id.

Lusímaco Velasco, Popayán.

Leyes de indias (pergamino) ... 4 id.

Arte explicado y gramático perfecto, dividido en tres partes ... 1 id.

Teatro crítico universal ó discursos varios (tomos III y VIII) ... 2 id.

Lecciones de Ortología y Prosodia (Mariano José Cicilia), en dos volúmenes 4 tomos ... 2 id.

Curso completo de Matemáticas puras (Algebra), por F. Lacroix ... 2 id.

Compendio de Matemáticas puras y mixtas, por J. M. Vallejo, tomo segundo ... 1 tomo.

Apologie de la Religión Chrétienne, por M. Bergier, 1.° y 2.° tomos ... 2 libros.

Les entretiens phisiques, tome second 1 id.

Philosophie rurale an economie générale et politique de L'agriculture, tome troisieme ... 1 id.

Recueil D'experiences sur les mortier de construction suaive D'orservations. (H. A. Soleirol) ... 1 id.

Elements of surveyins, and navigation, & &, by Charles Davies Ll. D ... 1 id.

Aelii Antonii Nebrissensis de institutione Grammaticae, libre quinque ... 1 id.

Historia del Jurado, por Aignan, tomo 2° ... 1 id.

Legons sur les applications practiques de la Geometrie et de la Trigonometrie ... 1 id.

Biografía de Don Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto, por Alejandro Santander ... 1 id.

Constitución política de la Nueva Granada ... 1 id.

Marcial O. Lemos, Santander.

Lecciones de Politica, por Luis Fernando Vivero ... 1 id.

Eduardo Garcés, Popayán

Historia Eclesiástica, tomo II sin pasta 1 id.

Cristo ante el siglo, ó nuevos testimonios de las ciencias en favor del catolicismo, por M. Roselly de Lorgues ... 1 id.

El Ministro de Gobierno, Bogotá.

Recopilación de leyes de la Nueva Granada, desde 1831 hasta 1844 ... 1 ejmpr

Leyes de 1855 ... 1 id.
Id. de 1856 ... 1 id.
Id. de 1857 ... 1 id.
Id. de 1875 ... 1 id.
Id. de 1877 ... 1 id.
Id. de 1878 ... 1 id.
Id. de 1879 ... 1 id.
Id. de 1880 ... 1 id.
Id. de 1881 ... 1 id.
Id. de 1882 ... 1 id.
Id. de 1883 ... 1 id.
Id. de 1884 ... 1 id.
Id. de 1887 ... 1 id.
Id. de 1888 ... 1 id.
Id. de 1892 ... 1 id.
Id. de 1894 ... 1 id.
Id. de 1896 ... 1 id.
Id. de 1898 ... 1 id.
Id. de 190 ... 1 id.
Id. de 1905 ... 1 id.
Id. de 1908 ... 1 id.
Id. de 1909 ... 1 id.

Compilación de disposiciones sobre Lazaretos ... 1 id.

Código Judicial ... 1 id.
Id. Postal y Telegráfico ... 1 id.
Id. Suplemento y Tarifa de Aduanas ... 1 id.

Código de Policía ... 1 id.

Prontuario, por Bonifacio Vélez ... 1 id.

Práctica forence, tomos 2° y 8°, por A. Porras ... 2 libros.

Jurisprudencia de la Corte S. de Justicia ... 1 ejmpr.

Jurisprudencia de los Tribunales ... 1 id.

Anales diplomáticos, por A. J. Uribe 1 id.

Compilación de la Legislación Nacional ... 1 id.

Codificación de los Decretos de carácter permanente, de 1904 á 1905 ... 1 id.

Decretos legislativos de 1899 á 1906 1 id.

Medicina legal, por Putman, 1° y 2° tomos ... 2 libros.

División territorial ... 1 ejmpr.

Guía práctica en materia criminal ... 1 id.

Reconstrucción Nacional, por Ricardo Sánchez Ramírez ... 1 id.

Misión R. Reyes ... 1 id.

Asuntos constitucionales, por José Mª Rivas Groot ... 1 id.

Colombia en el Exterior ... 1 id.

Recuerdos históricos ... 1 id.

Diario Oficial extraordinario (20 de Julio de 1873) ... 1 id.

Vida de Herrán ... 1 id.

El Precursor ... 1 id.

Los Comuneros ... 1 id.

La Convención de Ocaña ... 1 id.

Palonegro ... 1 id.

Un Sacerdote católico ... 1 id.

Corona fúnebre del General Juan E. Ulloa ... 1 id

Biografía del General Eliseo Payán 1 id.

Bosquejo estadístico de la región oriental de Colombia ... 1 id.

Informe sobre la cuestión de límites entre Nueva Granada y Costa Rica, 1855 ... 1 id.

Nueva Granada y los Estados Unidos, con relación á los sucesos de Panamá en 1857 ... 1 id.

Colección de Tratados públicos de 1880 á 1882 ... 1 id.

Exposición de Tratados con el Brasil, 1854 ... 1 id.

Manifiesto del Gobierno de la Nueva Granada sobre las diferencias con el Ecuador, 1832 ... 1 id.

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, 1825 ... 1 id.

Tratados con Venezuela ... 1 id.

Discurso del Doctor M. F. Suárez sobre los Tratados con Venezuela ... 1 id.

Límites entre Colombia y Venezuela, 1881 ... 1 id.

Documentos oficiales entre los Estados Unidos de Colombia y la República del Ecuador, 1863 ... 1 id.

Límites entre Colombia y Costa Rica 1 id.

Réplica á El Convenio de 16 de Marzo de 1867 ... 1 id.

El Liberalismo en Colombia ... 1 id.

Colombianos contemporáneos, por D. A. Arrieta ... 1 id.

La Regeneración en 1885, por D. A. Arrieta ... 1 id.

Rafael Núñez y Carlos Holguín ... 1 id.

Oración fúnebre al Doctor Rafael Núñez ... 1 id.

Compilación de artículos durante la administración Caro ... 1 id.

Libertad de imprenta, por M A. Caro 1 id.

Mensajes de los años de 1858, 1869, 1883, 1892, 1898 y 1901 ... 1 id.

Geografía de los Departamentos de Antioquia, Boyacá, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima ... 9 libros.

Distrito Federal, 2 tomos ... 2 tomos.

Geografía física y política de las Provincias del Socorro, Vélez, Tunja y Tundama ... 1 ejmpr.

Alegato del Procurador General de la Nación en la causa seguida al General José María Obando ... 1 id.

Ensayo de Gramática hispano-goahiva 1 id.

Campaña del Ejército del Norte en 1885 ... 1 id.

Noticias de la guerra de 1885 ... 1 id.

Las formas del Gobierno en la sociedad moderna, por Emilio Laveleje ... 1 id.

La Reforma política, por el Doctor Rafael Núñez ... 1 id.

Informe sobre responsabilidades políticas, 1896 ... 1 id.

Homenaje á Su Santidad León XIII 1 id.

Homenaje al Dr. F. J. Zaldúa ... 1 id.

Honores al Dr. Aquileo Parra ... 1 id.

El Motor ó la guerra de religión ... 1 id.

El Telar doméstico ... 1 id.

Memorial del Dr. Aníbal Galindo ... 1 id.

Nueva Faz política, por el Dr. Demetrio Porras ... 1 id.

Para la historia ... 1 id.

Acusación contra el Procurador de la Nación, 1858 ... 1 id.

Colombia, por Eliseo Reclus ... 1 id.

Daniel Gutiérrez A., Manizales.

Nuevo Tratado de enfermedades venéreas, por G. Ludinig Dieterich (Parte segunda) ... 1 libro.

Luis Ficher, Cali.

Historie de la Revolución Francaise, por M. A. Thiers, en 9 tomos ... 9 libros.

El Repertorio Colombiano, en 9 tomos, faltando el 8.° ... 8 id.

Enrique Alvarez B., Bogota.

El Paraíso Perdido. Poema, por Juan Milton. Tomos 1º y 2º ... 2 id.

Lastenia Ospina y su hermano Lucindo, Buga.

Colección de poesías originales, por Andrés Bello ... 1 id.

Gabriel González S., hijo (Popayán).

El Mundo Pintoresco, por D. José Comas ... 1 id.

Compendio de la Historia de Napoleón I, por Estanislao Navia ... 1 id.

Carta Pastoral del Ilustrísimo Dr. D. Salvador Jiménez de Enciso Cobos y Padilla ... 1 folleto.

Gonzalo Illera, Popayán.

Bosquejo ligerísimo de la Revolución de Méjico desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide ... 1 libro.

Cuerpo de Leyes de la República de Colombia. Tomo I ... 1 id

Presbítero Avelino Pérez Z., Popayán.

Historia de la Revolución de Francia, por M. A. Thiers, en 6 tomos ... 6 id.

Francisco Jaramillo O., Manizales.

L'araucana. Poéme épique, por D. Alfonso Ercilla y Zúñiga ... 1 id.

Alfonso Castro, Medellín.

Vibraciones—1903 ... 1 id.

Hija Espiritual. Segunda edición ... 1 folleto.

Discurso pronunciado en el Teatro de Medellín. Club Brelán ... 1 id.

Federico Balcázar V., Popayan.

La Abdicación de Bayona ... 1 id.

José Hilario Rodríguez, Popayán.

Biografías de tod s los grandes hombres de América, por doña Soledad Acosta de Samper ... 1 libro.

Lino R. Ospina, Medellín.

Nociones de Agricultura y un Apéndice, por Francisco Molina Angel ... 1 id.

La gran Apoteósis de Isaacs, colección de documentos, etc. etc ... 1 id.

Vibraciones—1903—Alfonso Castro 1 id.

Tratado elemental de Física, Medicina y Biología, por Teodoro Castrillón T ... 1 id.

Historia de Antioquia desde la Conquista hasta el año de 1900, por Alvaro Restrepo Euse ... 1 id.

Minas de Antioquia—Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900, por José M. Mesa Jaramillo ... 1 id.

Gobierno del Departamento, Popayán.

Volumen del Centenario. Revista de Colombia ... 1 folleto.

Carlos Silva. Contabilidad, por Rafael Pérez ... 1 id.

Azael Villamarín C., Buenosaires.

Motivos, por G. Martínez Sierra ... 1 libro.

Julio Carvajal, Popayán.

Apuntaciones Críticas, por Rufino José Cuervo ... 1 id.

Licenia Madriñán v. de García y familia, Popayán.

Compendio de la Historia de España, por Ascargorta ... 1 tomo.

José Dolores Angulo y señora, Popayán.

Leyes del Estado Soberano del Cauca en 1857 ... 1 id.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Presbítero Doctor Manuel María Malo, Popayán.		
Manuel du Baccalauréat ésseisuces, por Langlebert & Catalán	2	id.
Presbítero Doctor Aristides Salcedo, Popayán.		
La Iglesia y el Estado en Colombia, por Juan Pablo Restrepo	1	id.
Julio Chaux, Popayán.		
El Quijote de la Mancha, por Cervantes	2	tomos
Heliodoro Peña, Cartago.		
La Rusia actual, por Gómez Carrillo	1	tomo.
Hernando Borrero, Popayán.		
Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia	1	id.
Carlos E. Restrepo.		
La Evolución de la Materia, por G. Le Bon	1	id.
Jorge Albán, Popayán.		
Estudios políticos y sociales por Spencer	1	id.
Francisco José Chaux, Popayán.		
Vida de Copérnico, por Flammarión	1	id.
Enrique Chaux. Popayán.		
Historia de la dominación de lo árabes en España, por José Antonio Conde	1	id.
María Josefa Chaux, Popayán.		
Toret, Juar por L'eleetricité, por Dary	1	id.
Gustavo Larraniaga, Popayan.		
Guidespreyglotteets dus tyle epistaloire	1	id.
Angel María Díaz Lemos, Medellín.		
Geografía de Colombia	1	id.
Gonzalo Carrillo, Bogotá.		
La Ilíada	2	tomos.
Primitivo Sánchez, Popayán.		
Aurora de Nervers y El Juramento de La Garder (novela) Paul Feval	2	id.
Fidel Arias, Popayán.		
Leyes y Decretos del Congreso de Nueva Granada en 1853	1	tomo.
Gonzalo García, Popayán.		
La Religión al alcance de todos	1	id.
Eudoro Delgado, Popayán		
Recopilación de las Leyes de Nueva Granada	1	id.
Juan E. Olano, Medellín.		
Euquéte Internationale sur le vers libre	1	id.
Andrés Posada Arange, Medellín.		
Estudios Científicos	1	id.
El Doctor Posada Arango ante la opinión pública	1	folleto.
Francisco de P. Muñoz, Medellín.		
24 entregas del 1º y 2º tomos de "Escritos y Discursos," un ejemplar de "El Crimen del Aguacatal," y un ejemplar del "Tratado de Legislación de minas en Antioquia," y "Nociones Generales sobre minas"		
Gonzalo Tobar, Tambo.		
Al margen de los libros viejos, Jules Lemaitre	1	tomo.
Teófilo Marín, Bolívar.		
Leyendas y notas históricas, por Herminia Gómez Jaime de Abadía	1	id.
Manuel J. Maya, Popayán		
Los Mariscales de Napoleón	1	id
Domingo Arboleda, Popayán.		
Historia Natural, porBuffon	7	tomos.
Anatomia Descriptiva, por Sappey	4	id.
Jesús Fajardo, Popayán.		
Los Mensajeros Celestes, por Flammarión	1	tomo.
Viajes Extraordinarios, por Verne	1	id.
Inglifehe fragment	1	id.
Miguel A. Villaquirán, Popayán.		
Tratado del Derecho Civil Colombiano, por Edmond Champeau y Antonio J. Uribe	1	id.
El Sitio de Cartagena de 1885, por José María Samper	1	id.
Arcesio Aragón, Popayán.		
Estudios Penales	1	id.
Diccionario Universal de pesas y medidas	1	id.
Documentos para la biografía é historia del Episcopado del Ilustrísimo señor don Manuel José Mosquera	1	id.
Higinio Paz, Popayán.		
Geografía de Venezuela	1	id.
Presbítero Víctor Saavedra, Buga.		
Principios de Geología y Paleontología, por José J. Landerer	1	id.
Eduardo Castrillón, Popayán.		
Historia de la Florida	1	id.
Alonso Angel, Medellín.		
Recuerdos de París y Londres, por E. de Amicis	1	id.
Ayúdate. S. Smiles	1	id.
Biografía del Doctor José Félix Restrepo, por Mariano Ospina R	1	id.
Rimas de la Montaña, por Jesús María Trespalacios	1	id.
Uncle Ton's Cobin, por Stowe	1	id.
Efraím Villamil, Santander.		
Curso abreviado de Religión, por Schauppe	1	id.
Manuel Antonio Bonilla, Popayán.		
Táctica militar	1	id.
Vicente Caicedo, Popayán.		
Licée on cours de literature, por D. F. Laharpe	12	tomos.
José María Paz, Barbacoas.		
La vida de San Francisco Javier	1	tomo.
Miguel R. Delgado Popayán		
Mercantile Dictionary	1	id.
José María Cajiao, Popayán.		
L'officine on repertoire general de farmacie practique	1	id.
Traite elementaire de chine organique	1	id.
José D. Rojas, Popayán.		
La Ciencia de la felicidad	1	id.
Antonino Idrobo, Tambo.		
Parques y Jardines, Andrés Lefevre	1	volm.
Ja into Castrillón, Popayán.		
Espíritu del Derecho por Alberto Fritot	3	tomos.
Marcos Bonilla, Popayán.		
Dictionary of the Spanish and English Languages	1	volm.
José R. López, Medellín.		
Vida del Venerable Juan Bosco	1	id.
César García, Medellín		
Poesías de Epifanio Mejía	1	id
Aristides Rengifo V., Santander.		
Los Agentes del Régimen Pasado y la Prensa	1	folleto.
Obras completas de Voltaire	1	volm.
Temístocles Rengifo, Santander.		
Nôuvelles Etudes d'Historie dut Droi,	1	id.

por R. Daraste	1	volm.
Adolfo Castro C., Cali.		
Por el Sur de Colombia, por Miguel Triana	1	volm.
Gentil Jordán, Popayán.		
Obras escogidas de Tirso de Molina. (Rivadeneira)	1	id.
Jesús Dulcey, Popayán.		
Sensaciones en Oriente ó Impresiones bíblicas, por Domingo Arosemena	1	id.
Corona Fúnebre en honor de Sergio Arboleda	1	id.
Nuevo sistema de escritura musical, por Diego Fallon	1	folleto.
Colección de autores españoles. (5º tomo)	1	volm.
Presbítero Belarmino Mercado D., Popayán.		
Dieu, l'homme et le monde, por Maupid	3	tomos.
Lorenzo Lemos, Popayán.		
Los Comuneros	1	volm.
José Pío Tobar, Popayán.		
Catecismo Mayor, por Pío X	1	id.
Manuela Salazar, Pasto.		
Memoria del Secretario de Guerra en 1881 é Informe del señor Ministro de los Estados Unidos de Colombia	2	volm.
Floravante Llanos, Popayán.		
Progresos de la Agricultura en Europa y mejoras practicas en Chile, J. Javier Rosales	1	id.
Néstor Iriarte Cuéllar, Hato.		
El Orinoco Ilustrado, por el Padre Gumillos	1	id.
Alfonso Castro, Medellín.		
Los Humildes, por el mismo	1	id.
Eduardo Zuleta, Medellín.		
Tierra virgen, por el mismo	1	id.
Artículos y Discursos del mismo	1	id.
Hermógenes Zúñiga, Palmira.		
España y su Historia, por Saturnino Calleja	1	id.
José Dolores Ramos, Popayán.		
Biografía del Ilustrísimo señor Arzobispo Mosquera	3	id.
El Gobierno Nacional.		
Jurisprudencia de los Tribunales de Colombia, por Fernando Garavito A., Tomo 2.°	1	id.
Manuel José Bautista, Morales.		
A punto largo	1	id.
Nicomedes Arce, Popayán.		
Geografía General, por Mosquera	1	id.
Gonzalo Vidal, Medellín.		
Revista Musical	1	id.
Isaías Constaín, Popayán.		
Historia de la Gobernación de Popayán	1	id.
Ilustrísimo señor Arzobispo, Manuel Antonio Arboleda, Popayán.		
Memorias del General O'Leary	25	tomos.
Familia Olano, Popayán.		
Diccionario de Historia Natural, del 1.° al 33 y del 35 al 36	35	id.
Tratado de Física experimental	3	id.
Gerome Paturot á la recherche de la mellióure des republiques, por Louis Reybaud	3	id.
Autores selectos de la más pura latinidad	3	id.
Traité de chimie, por M. Dumas	5	id.
Anales de Tasité en latin y en francés	2	id.
Historie naturalle	3	id.
Chimie agrícole	2	id.
Mineralogie, por Haüy	4	id.
Traité de Geógnosie	2	id.
Elements de physique	2	id.
Diccionario de Neuman español-inlgés	2	id.
Diccionario de Valbuena latino-español, por Salvá	1	id.
Jamesons Sistem of mineralogy	2	id.
Dictionaire de physique	5	id.
Traité de chimie, por J. J. Berzelins	7	id.
Introductión to Botany, by Johon Lindley etc	1	id.
A Natural system of Botany or a systematic Vievr	1	id.
Observationes on the Healthy and diseased proportiers	1	id.
The of Greet Grammar	1	id.
Tableau elementaire d'histoire naturelle des animaux	1	id.
Dictionaire botanique et pharmaceutique	1	id.
Dictionaire universel des synonymes de la langue francaise (tomo 2.°)	1	id.
Gramática inglesa de Urcullu	1	id.
Carlos B. Arias, Popayán.		
Chamlers's—Mathematical Tables	1	id.
Antonio José Bonilla, Popayán		
Método para aprender inglés	2	id.
José Edmundo Velasco, Popayán.		
Historia del arte	1	id.
Ilustrísimo señor Perea, Obispo de Pasto.		
Biblioteca de Filosofía científica, que consta de:		
El Japón Moderno, por L. Nandeau	1	id.
La Alemania Moderna, por Lichtemberger	1	id.
El Antiguo Egipto, por Rawlinson	1	id.
Historia de China, por Eduardo Toda	1	id
Vicente Gamboa S., Popayán.		
Vida del Beato I. B. de la Salle, por Revelet	1	id.
Alejandro Ramos, Popayán.		
Théatre de M. C. Delauigne	2	id.
Agustín Salcedo, Popayán.		
Lecciones de Filosofía Social y Ciencia de la Legislación, por el Ilustrísimo J. B. Ortiz	1	id.
Abraham Castellanos y V., Popayán		
Fleures de Literature Francaise, por José Leopoldo Milhe	1	id.
Jesús María Irurita, Popayán.		
Conquista de Méjico, por Solís	1	id.
Enrique Becerra, Caloto.		
Orinoco Ilustrado, por el Padre Gumilla	1	id.
Diccionario de la Lengua Castellana, por una Sociedad de Literatos (año 1853)	1	id.
Doctor Alfredo Garcés, Popayán.		
Vermischte Scheriften, por Aeinrich Heine	1	id.
Vida, Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dadas á la luz, por Jorge O. Trevelyan	2	id.
L'Hygiéne Alimentaire, por Dujardin		

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Beaumetz	1	id.
Maladis des Veillards, por Durand Fardel	1	id.
Presbítero A. Castiau, del Seminario Mayor de Popayán.		
Thesaurus–Precune et exercitorum Spiritualicen	1	id.
Alejandro Benites S., Cali.		
Datos para la Historia del tradicionalismo político	1	id.
Julio Durán, Cartago.		
Los Muertos mandan	1	id.
Manuel Carvajal V., Cali.		
Traité theorique et practique des moteurs á vapeur	1	id.
Atlas correspondiente á la misma obra	1	id.
Custiones filosófico científicas	1	id.
Tratado de Agricultura, etc	1	id.
Fortunato Garcés, Cali.		
Los orígenes del Cristianismo, por Le Camus	6	id.
Angel María Fajardo, Palmira.		
La familia de Rillé y la revolución francesa	1	id.
Miguel Arroyo Holguín, Popayán.		
Tratado de Física, por A. Libes	3	id.
Curso de política constitucional, por B. Constant	3	id.
Elementos de ciencia administrativa, por F. González	1	id.
Origen de las especies, por Darwin	1	id.
El señor Rector del Seminario Menor de Popayán.		
El Milagro, por el Padre Juan Mir y Noguera	1	id.
Los amigos del pueblo, por Luis D'Appily	4	id.
Ramón Sanclemente, Popayán.		
La Revolución y el Orden cristiano, por Augusto Nicolás	1	id.
Francisco Malo, Popayán.		
Las Máximas sobre recursos de fuerza y protección	2	id.
Francisco López Falla, Popayán.		
Cantos de Primavera, por Felipe S. Paz	1	id.
Presbítero Luis F. Roldán, Popayán.		
Jesu Christ, por le Pere Didón	1	id.
Ignacio Paz, Popayán		
Tierra propia	1	id.
Leonardo Tascón, Buga.		
La Educación de la voluntad, por Payot	1	id.
Carlos Arboleda C., Popayán.		
Instituciones de Derecho Canónico	3	id.
Primitivo Chaux, Popayán.		
Historia del descubrimiento de América, por Castelar	1	id.
Simón Rojas, Popayán.		
Historia Eclesiástica, por Kriópfler	1	id.
Jorge Tobar, Popayán.		
Derecho Nacional, por Fernando Vélez	1	id.
Antonino Olano, Popayán.		
Bibliothéque Latine–Francaice Obras de Horacio	2	id.
Id. de Quinto Cursio	3	id.
Id. de Cicerón. Los Deberes	1	id.
José Antonio Carvajal, Popayán.		
Análisis del Socialismo	1	id.
R. García M., Popayán.		
La República en la América española, por G. de Sorva	1	id.
Victoriano Tobar, Popayán.		
El Criterio, por Balmes	1	id.
Ricardo Castro, Medellín.		
Los Humildes, por Alfonso Castro	1	id.
Honoralo Mazorra, Popayán.		
Táctica de Infantería, por Eurovy Upton	1	id.
Hernando García, Popayán.		
Filosofía Elemental, por Balmes	1	id.
Jorge Iragorri, Popayán.		
Los Parias, por Gorki	1	id.
El Inocente, D'anunzio	1	id.
Crimen y Castigo, por Dostoyusk	1	id.
José L. Arará, Popayán.		
Diccionario Castellano, por Campano	1	id.
Manuel Caicedo A., Popayán.		
Fin del Paganismo, por Brissier	2	id.
Joaquín Reboiledo, Popayán.		
Filosofía del Derecho, por Prisco	1	id.
Joaquín Paz C., Buenaventura.		
Los Miserables	2	id.
Pablo Borrero, Cali.		
Próceres de la Independencia, por Manuel de Jesús Andrade	1	id.
Primo Pardo, Popayán.		
De la ruina de L'Eglise D'Anglaterre —Protestante—á L'Eglise Catholique, por Jules Gondon	1	id.
Gonzalo Paz U., Popayán.		
Los Cruzados, por Enrique Siedkiewicz	2	id.
Miguel Arroyo Díez, Popayán.		
Viajes de un colombiano en Europa, por J. M. Samper	1	id.
Geographie de Lacroix	2	id.
Arte explicado y gramático perfecto, por Marcos Marquez de Medina	1	id.
Etudes Philosophiques sur le Christianisme, por Augusto Nicolás	4	id.
Pedro J. Velasco y C., Popayán		
Historia Moderna, por Curval	1	id.
Tratado de pronunciación francesa	1	id.
Mentiras convencionales, por Nordau	1	id.
Concordato de la América con Roma, por Pradt	2	id.
Táctica de las Asambleas Legislativas, por Benthan	1	id.
Teoría de las penas, por Benthan	2	id.
Historia del Jurado, por Algnan	2	id.
Otto M. Gutmann, Popayán.		
El Semanario de Caldas	1	id.
Maximiliano Restrepo, Popayán.		
Lettres de San Vicente de Paul	2	id.
Rafael Bedoya, Popayán.		
Memoria que el Secretario de Fomento dirige al Presidente de la Unión	1	id.
Coleción de los Tratados públicos de los Estados Unidos de Colombia	1	id.
Vicente Quijano, Popayán.		
Vida de Bolivar, por Larrazábal	2	id.
Pedro Antonio Torres R., Popayán.		
Nuestra Señora de París, por Hugo	2	id.
Jesús Hormaza, Popayán.		
Apuntaciones críticas, por Cuervo	1	id.
Diccionario Inglés Español y Español Ingiés	2	id.

Simón Rojas Arboleda, Popayán.		
Autobiography of William H. Seward	1	id.
Enciclopedia para la juventud. Galería de hombres célebres	1	id.
Lsdurs de París	1	id.
José Domingo Rojas, Popayán.		
La Cuestión Económica	1	id.
Hernando Rojas, Popayán.		
Recuerdos de los sucesos principales de la revolución de Quito	1	id.
Julio Garrido, Popayán.		
La Paz en la Guerra por Unamuno	1	id.
Luis Cajiao W., Popayán.		
Outre Merbonget	2	id.
Nuer. Manual de jardinería y horticultura	1	id.
Isaac Tobar, Caloto.		
El Castillo peligroso	2	id.
Manuel A. Bravo, Popayán.		
Tratado de Legislación Civil y Penal, por B. E. Ultram	5	id.
Estudio sobre Fideicomiso y usufructo	1	id.
Luis Pérez, Popayán.		
Retratos Históricos, por Castelar	1	id.
Gonzalo Parra, Popayán.		
A la Marina Militar	1	id.
Celio Guzmán, Popayán.		
Derecho Mercantil Colombiano	1	id.
Gil Paz, Popayán.		
Historia Universal durante la República Romana, por Megalopolitano	3	id.
Adriano Muñoz, Popayán		
La Ciencia del lenguaje, por Max Muller	1	id.
Diccionario Francés	1	id.
Antonio Cardoza G., Popayán.		
Parnaso Español	1	id.
Doctor Pedro Antonio Molina, San Vicente.		
Savigny—Derecho Romano	6	id.
Traité des applications de l'electricité á la Thérapeutique médicale et chirugicale por A. Becquerel	1	id.
José C. Villalobos, Buga.		
Historia de la Compañía de Jesús, por J. J. Borda	2	id.
Manuel A. Ordóñez, La Cruz.		
Elementos de Pedagogía, por Luis y Martín Restrepo Mejía	1	id.
Julio Saavedra, Buga.		
Obras completas de Fígaro, D. Mariano José de Larra	4	id.
Isaías Ortiz E., Barbacoas.		
Cartas de Santa Teresa de Jesús	1	id.
Julio Enrique Tascón, Bogotá.		
Biografía del General José María Cabal, por el obsequiante	1	id.
Francisco López Falla, Popayán.		
Formulario Judicial ó procedimiento para los Juzgados Municipales, por el obsequiante	1	id.
Enrique Arboleda, Popayán.		
El hombre, por Hello, y Apuntaciones Críticas, por Cuervo	2	id.
José María Navarrete, Pasto.		
Memoria del Secretario de Guerra y Marina, 1882	1	id.
Leyes de los Estados Unidos de Colombia, 1863 á 1870 y 1871 á 1875	2	id.
Actos legislativos del Congreso en 1870	1	id.
Informe del Presidente del Estado Soberano de Bolívar á la Asamblea de 1869	1	id.
Apéndice de la recopilación de las leyes de la Nueva Granada	1	id.
Los doce Códigos de Cundinamarca	1	id.
Actos legislativos del Congreso de los Estados Unidos de Colombia en 1872	1	id.
Actos legislativos del Congreso de los Estados Unidos de Colombia en 1867	1	id.
Jeremías Cárdenas, Popayán		
Discursos y estudios varios, por José María Quijano W	1	id.
Fojas literarias de España, por Soldevilla	1	id.
Jorge Ulloa, Santander.		
Renglones cortos, por Ramón Ulloa	1	id.
Semila, por Ramón Ulloa	1	id.
Rime nuos di Giuseppe Caaducci	1	id.
The Capitanis of the old World, por Herbert	1	id.
Historia de la literatura italiana, por G. Monti	1	id.
I promessi sposi, por Manzzoni	1	id.
Spagna, por Amicis	1	id.
Vocabulario ilustrado italiano	1	id.
Il canzoniere, por Heine	1	id.
Poesie é Prose, por Leopardi	1	id.
Divina Comedia, por Dante	1	id.
Orlando furioso, por Ariosto	1	id.
Fabiola, por Wiseman	1	id.
Gramática Tudesca, por Fedarri	1	id.
Diccionario italiano	1	id.
L'Eneide de Virgilio	1	id.
Le Minere d'oro é d'argento, por V. Restrepo	1	id.
Las minas de oro y plata, por V. Restrepo	1	id.
Manuel J. Alvarez, Medellín.		
Historia Contemporánea, por Dr oux	1	id.
La familia regulada, por Arbi l	1	id.
Tratado sumario de Economía Política, por Sennenil	1	id.
Miguel S. Valencia, Popayán.		
Pasado y Presente, por Carlyle	1	id.
Gregorio Caicedo V., Popayán.		
Historia profana general, por Fernando de Castro	1	id.
Rafael Quijano M., Pasto.		
Traité complet y élémentaire de Physique, por A. Libos	2	id.
Bible latine des etudiants, por Virillaume	1	id.
Miguel Quijano H., Popayán.		
Théatre de Voltaire, por M. Geruzez	1	id.
Gonzalo Paz, Popayán.		
Registro Oficial de la Gran República: 1828 á 1829		

OBRAS QUE PERTENECIERON Á LA BIBLIOTECA DEL TEATRO.

	Tomos
Guilebaldo Carrasquilla, Historia de Italia	20
Jorge Iragorri, Historia de Roma	4
Gonzalo Lemos B., Historia de Julio César	2
Estanislao Navia, Historia de Napoleón 1.°	1
Higinio Paz U., Historia de la Máquina de Vapor	1
Viajes á los Andes	1
Voyajes Chez Les Lepreny	1

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Rafael García U., Historia de la Physique 4
Primitivo Fernández, Historia Eclesiástica 3
Delfín Valdés y Ayerve, Historia del Nuevo Reino de Granada 2
Victoriano Tobar, Historia General de América 1
José Rafael Arboleda R., Por la Historia 1
Los Israelitas, el Mesías y los Gobiernos, etc., etc. 1
Sofismas Económicos 1
Scénes de la Vie Marítime 1
El Convenio de Marzo. Exposición de los miembros de la mayoría liberal del Congreso 1
José Padilla 1
Estudio sobre la Creación del Universo 1
Documentos sobre los límites de los Estados Unidos de Colombia ... 1
Constitución política de la Nueva Granada 1
Compendio histórico del Departamento de Antioquia 1
Album literario de la Matricaria.. 1
Constitución para la Confederación granadina 1
Otto Giomi á Venecia 2
Adolfo Córdoba, Philosophie de la Nature 2
Enrique Paz U., Zoología 1
Química 1
Eduardo González T., Figuras americanas 1
Obras completas de Voltaire ... 9
Miguel J. Arroyo, La Cuestión del Divorcio 1
Constitución política para los Estados Unidos de Colombia 1
Ildefonso Díaz del Castillo, La Religión al alcance de todos 1
La Curarina 1
Memorias sobre el Estadó industrial y progreso artístico 1
Principios sobre Administración Pública 1
Benigno Valencia C., Le Feu de Ciele 1
Jorge E. Vernaza, Tratado Elemental de F sica 1
De Viris Ilustribus 1
Liborio Chaux, La Medicine Dosimétrique 1
Geografía y compendio histórico de Antioquia 1
Pedro J. Vidal, Geografía General de Colombia 1
Rodolfo Ll. Roldán, La Iglesia y el Estado 1
Pablo Plaza, Obras inéditas de Quintana 1
Arístides López, La Revolución y el orden Cristiano 1
Pedro J. Velasco y C., Maravillas de L'Industrie 1
Juan J. Negret, Joya Literaria "Soldevilla" 1
Memorias sobre los acontecimientos del Sur de Nueva Granada 1
El Contador práctico 1
Resumen del Diario Histórico del Ejército del Norte 1
Colombia y Ecuador 1
Luis G. Carasquilla, Exploración del Alto Chocó 1
Juan N. Nieto, La Electricidad y sus maravillas 1
Geografía de Colombia en 1852.. 1
Teófilo Vejarano, Concilio de Trento 1
Philosophie Medicale 1
Nicolás Silva, Teneduría de Libros 1
Gramática Castellana 1
Benjamín Alaix, Geometría 1
Discurso del Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Colombia 1
Vicente J. Arboleda, Traité de Physique 3
Matemáticas por "Vallejo" 2
Fernando Salazar R., Quiet Resting—Places 1
Fernando Salazar S., Cours de Physique 1
Luis Salazar S., Historical and Misellaneos Questions 1
Evaristo Rengifo, Instituciones Theologicas 2
María Josefa Pombo de Mosquera, El Bernardo 3
Domingo Lemos y B., El Arte de educar 2
Manuel W. Carvajal, La Chine Contemporaine 2
Herminia Rosas, Compendio de Historia Moderna 1
Tomás Penagos, Ejercices de Saint Ignace 1
Juan Faccini, Traité D' Electricité 2
Carlos Ayerve, El Estado sin Dios 1
Federico Balcázar V., Phisique.. 1
Foción Mantilla, Tratado de verbos irregulares franceses 1
Miguel A. Villaquirán, Roemer S. Polygloto Reader 1
Alberto Velasco, Prontuario de Teología 1
Guillermo Alberto Lemos, Ecos de los Andes 1
Gonzalo Arboleda, Autores Latinos 3
Elvira G. de Lemos, Le Chemin de la Verité 1
Sainte—Nitouche 1
Compendio de Geografía del Departamento de Antioquia 1
Hernando Caicedo G. Arte explicado 1
Carlos Mercado, Nueva Aritmética, 1
Luis J. Uricochea, Selva Negra 3
Emiliano Gaviria, Errores de la Justicia 1
Pedro A. Salazar L., Compendio de Geografía de Colombia 1
Biografía del señor Echeverri 1
Un Servilón y un Liberalito * ...
Julio Castrillón, Gramática Griega 1
Roberto Alaix y V. Selectae Tabibae 1
Eduardo Silva, Diccionario de las invenciones 1
Gonzalo Paz U., Cuba 1
Tratado de Economía Política 4
(Falta el tomo 2.°)
Gustavo Arboleda, Le Prince Par Machiavel 1
Diseases of the Rectum 1
Manuel J. Urrutia, Elementos de matemáticas 1

* Esta obra, que es un folleto, no se recibió y se le reclamó al señor Salas, quien ofreció buscarla y remitirla.

Reitero mis agradecimientos á cuantos se han servido atender mi petición, contribuyendo á crear la Biblioteca, que es como el depósito de las inteligencias, en el cual podrán venir á beber sabiduría cuantos lo hayan menester: para todos estarán abiertas las páginas de esos libros, que guardarán además el recuerdo de quienes los donaron.

Mis últimos actos como Gobernador, referentes al Centenario, han sido los siguientes Decretos:

DECRETO NUMERO 230 DE 1910

(JULIO 15)

por el cual se cambia el nombre á la Capital del Distrito del Espejuelo.

El Gobernador del Departamento del Cauca,

en uso de sus atribuciones; de acuerdo con los sentimientos expresados en telegrama de ayer por el Concejo Municipal del Espejuelo, órgano de los habitantes del Distrito, y en conmemoración á la memoria del esclarecido prócer y mártir General don Francisco Miranda,

DECRETA:

Art. 1º En lo sucesivo la capital del Distrito del Espejuelo se llamará *Miranda*.

Art. 2º En consecuencia, la correspondencia que en adelante llegue á tal población, se devolverá al lugar de su origen, si no va dirigida á *Miranda*.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Popayán, á 15 de Julio de 1910.

ALFREDO GARCES

El Secretario General,

Adriano Muñoz

DECRETO NUMERO 235 DE 1910

(JULIO 27)

por el cual se hacen varios nombramientos.

El Gobernador del Departamento del Cauca,

en uso de sus atribuciones y deseoso de concurrir á la festividad que se celebrará en la capital con motivo de la inauguración de la estatua de Caldas,

DECRETA:

Artículo único. Nómbranse comisionados *ad honorem* para representar al Departamento del Cauca en las festividades que se celebrarán en Bogotá con motivo de la inauguración de la estatua del sabio Caldas, á los señores Juan Bautista Pombo, Leopoldo Cajiao y José María Quijano Wallis.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Popayán, á 27 de Julio de 1910.

ALFREDO GARCES

Por el Secretario General, el Jefe de la Sección de Gobierno,

Tomás Maya M.

DECRETO NUMERO 236 DE 1910

(JULIO 27)

por el cual se hace un nombramiento.

El Gobernador del Departamento del Cauca,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Inspector y Director *ad honorem* por el Departamento, del Bosque Ulloa, al señor don Antonio García.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Popayán, á 27 de Julio de 1910.

ALFREDO GARCES

Por el Secretario General, el Jefe de la Sección de Gobierno,

Tomás Maya M.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Labores de la Junta

Reunida la Junta Departamental del Centenario el 30 de Abril último, procedió á designar las comisiones encargadas de elaborar el programa respectivo, y al efecto se confió la ejecución de él á los señores D. José Bolívar Mosquera, D. Jeremías Cárdenas, D. Ricardo Vejarano y D. Tomás Maya M., quienes llenaron su cometido.

Para miembros de los Jurados de calificación en los concursos á que se invitó por el Decreto número 42, se hicieron los siguientes nombramientos:

CONCURSO CIENTIFICO:

A los señores Presbítero Dr. Augusto Castiau, Dr. Adriano Muñoz, Dr. Joaquín Rebolledo, Dr. Julián Uribe U. y Dr. Tomás Doria M.

Se excusaron los señores D. Ildefonso Díaz del Castillo, Dr. Carlos Villamil y Dr. Domingo Arboleda, el primero por ausencia, y los dos últimos por tener que concurrir á la sociedad de Medicina del Cauca.

CONCURSO ARTISTICO:

A los señores Hermano Esteban (Marista) y D. Miguel Arroyo Díez.

Se excusaron los señores D. Guillermo Valencia, D. Ulpiano Riascos G. y Dr. José María Iragorri Isaacs, circunstancia que decidió á la Junta á no solicitar un tercer miembro para este Jurado.

CONCURSO INDUSTRIAL:

A los señores D. Higinio Paz, D. José Antonio Arroyo y Pbro. D. Belarmino Mercado D. Este último se excusó con justa causa y fue reemplazado con el señor D. Tomás C. de Mosquera.

Posteriormente se dispuso abrir un Concurso Pedagógico, y con este fin dicté el siguiente Decreto:

DECRETO NUMERO 175 DE 1910

(MAYO 28)

por el cual se abre un Concurso de trabajos pedagógicos y una Exhibición de trabajos escolares é industriales anexas.

El Gobernador del Departamento del Cauca,

en uso de sus facultades, y

CONSIDERANDO:

Que se acerca ya la fecha que marcará el primer Centenario de la proclamación de nuestra Independencia Nacional y que es conveniente que para entonces se exhiba algo que manifieste el progreso que han alcanzado las enseñanzas primaria y secundaria y las industrias anexas,

DECRETA:

Artículo 1º Ábrese en esta Capital un Concurso de trabajos pedagógicos y una Exhibición de trabajos escolares y similares.

Artículo 2º Los maestros ó cualesquiera otras personas amantes del Ramo, que hayan preparado textos, mapas, etc., enviarán sus trabajos al Jurado de Calificación, quien los recibirá hasta el 10 de Julio próximo.

Parágrafo. También se recibirán colecciones de Historia Natural, las cuales, según su importancia, entrarán en el concurso y podrán ser premiadas por el Jurado.

Artículo 3º Los autores enviarán sus trabajos firmados con un seudónimo é incluirán su nombre en cubierta cerrada y sellada, la que se rotulará con el mismo seudónimo que va al pie de la composición.

Artículo 4º El Jurado de Calificación lo compondrán el Director de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad y el Director de la Escuela Normal de Institutores.

Artículo 5º El Jurado examinará los trabajos pedagógicos y los demás relacionados con industrias propias de varones, los calificará y decidirá cuáles deben ser premiados.

Artículo 6º Los premios serán entregados en sesión solemne que se verificará en la noche del 19 de Julio próximo. En esta sesión se abrirán las cubiertas que contengan los nombres de los autores de las obras que hayan merecido premio.



Parque de Caldas

Antigua plaza mayor de la ciudad. Por Acuerdo de la Municipalidad, expedido en Febrero de 1905, se denominó Parque de Caldas, en honor á la memoria del sabio. Los trabajos del Parque, hoy un bellísimo jardín, se comenzaron en aquel año con fondos de los hijos de Popayán. El trazado definitivo fue obra del arquitecto italiano Luis Chiapinni. La verja fue costeada por el Gobierno Departamental.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Artículo 7º Los maestros y maestras del Departamento del Cauca pueden enviar trabajos de sus discípulos, como planas, dibujos, costuras, bordados, tejidos y demás obras de mano de cualquiera materia y uso, elementos éstos con que se llevará á cabo la Exhibición ordenada, la cual tendrá lugar en los días 15, 16 y 17 de Julio próximo, en el local de los Hermanos Maristas para todos los trabajos ejecutados en las Escuelas de varones ó por particulares y en el de la Normal de Institutoras para todos los ejecutados en las Escuelas de mujeres ó privadamente. En estos locales se recibirán y custodiarán los trabajos hasta que pasada la Exhibición sean reclamados por sus respectivos dueños.

Artículo 8º También podrán los particulares enviar productos de industrias manuales propias de mujeres, los cuales serán considerados por el Jurado.

Artículo 9º Los premios para los trabajos materia de la Exhibición consistirán en diplomas y en pequeñas sumas de dinero, que se discernirán por un Jurado especial que se nombrará próximamente.

Artículo 10. Los objetos que se envíen para la Exhibición pueden venir por correo libres de porte, conforme disposición nacional vigente, y dirigidos á la señorita Directora de la Escuela Normal de Institutoras ó al Reverendo Hermano Director de la Escuela número primero de varones, según el caso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Popayán, á 28 de Mayo de 1910.

ALFREDO GARCES

El Director de Instrucción Pública,

Simón Roias

Para el Concurso Pedagógico se nombró calificadores á los señores Director de Instrucción Pública, Rector de la Universidad del Cauca, Rector del Seminario Menor y Directores de la Escuela Normal de Institutores y de la número 2.° de varones.

Para componer los Jurados de calificación en las exposiciones á que el Decreto anterior se refiere, la Junta designó:

Para los trabajos ejecutados por hombres, á los señores D. Miguel J. Arroyo, quien presidió el Jurado, D. Pedro J. Velasco y C. y Dr. Germán Fernández;

Para los trabajos ejecutados por mujeres, á la señora doña María Irurita v. de García, quien presidió el Jurado, y á las señoritas doña Beatriz Arroyo y doña María Caicedo Arroyo. Se excusaron del cargo la señora doña Filomena S. v. de Ayerve y Sor Gabriela.

A petición mía, la Junta resolvió organizar una exhibición de reliquias históricas en el salón del Concejo Municipal, y para organizarla de designó á los señores D. Jorge Iragorri I., D. Santiago Arroyo, Manuel Caicedo Arroyo y D. J. Bolívar Mosquera. De este servicio se excusaron los señores D. Vicente J., D. Enrique y D. José María Arboleda, y D. Tomás Olano y H.

En oportunidad los respectivos Jurados presentaron los temas que se insertan:

PARA CONCURSO CIENTÍFICO

1 Estudio sobre los descubrimientos científicos del Sabio Caldas, especialmente el de la medición de altitudes por el grado ó temperatura de ebullición del agua, ó sea del hipsómetro. Prelación de tal descubrimiento respecto de otros análogos en Europa. Progresos de la ciencia en ese ramo especial. Latitud de Popayán sobre el nivel del mar calculada por los individuos que entren en el Concurso, presentando una relación detallada del procedimiento que adopten; y finalmente, cálculo *original* de la posición geográfica de Popayán respecto á latitud y longitud referidas al meridiano de Bogotá.

Para comprobar la originalidad, el postulante ó postulantes deben presentar un pliego en el que se manifieste el curso de las operaciones que les hayan conducido al resultado que exhiban.

2 Estudio geográfico del actual Departamento del Cauca, con datos especiales etnográficos, de clima, lluvias, agricultura, productos naturales, cultivos que pudieran introducirse con provecho, vías de comunicación existentes y proyectos sobre otras que puedan contribuir al progreso del Departamento.

3 Notas geológicas del Departamento con referencia especial, casi exclusiva, del estado actual de la minería y su importancia futura para nuestro desarrollo.

4 Estudio sobre los productos naturales de nuestras selvas, como resinas, esencias, maderas de construcción, orquídeas, etc. etc.

5 Historia de Popayán en relación con la guerra de emancipación, detallando los hechos de armas que se libraron dentro de los límites del actual Departamento y notas biográficas de los próceres oriundos de esta región.

6 Proyecto sobre Acueducto, *toma* ó *presa*, filtros y distribución de las aguas de acuerdo con el plano de la ciudad que posee la Municipalidad. Presupuesto de costo de tales obras.

7 Proyecto sobre establecimiento y desarrollo de estudios prácticos de ingeniería y ciencias naturales de la Universidad del Cauca.

8 Tratado práctico de las enfermedades más comunes en Popayán, con prescripciones sobre la manera de emplear los medicamentos más usuales y las plantas que la ciencia aconseja

9 Causas principales de la delincuencia en nuestro medio social, corrección del delincuente y sistemas de castigo más adecuados.

10 Proyecto de higiene local que por su sencillez sea de aplicación fácil y rápida.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

11 Etiología y profilaxis de la elefancia y la tuberculosis.

12 Enfermedades más comunes en nuestro ganado vacuno y su tratamiento

13 Preservación del maíz en los climas de temperatura media.

14 Origen de las obligaciones en materia civil y manera de probarlas según los diferentes códigos que han regido en el país.

15 La libertad individual y su extensión según el medio social.

16 Causas determinantes de la mala situación actual económica del País y manera de corregirla.

17 Estudio científico sobre la posibilidad de habilitar un puerto en la desembocadura del río Micay ó en otro punto de la costa del Pacífico que dé fácil acceso al camino del mismo nombre.

18 Importancia y ventajas comerciales de una carretera que comunique rápidamente á Popayán con las poblaciones del Valle del Cauca y facilidad de realizarla.

Popayán, Mayo de 1910.

A. CASTIAU
S. C. M.

Joaquín Rebolledo—Adriano Muñoz—Julián Uribe Uribe—Tomás Doria M.—Ildefonso Díaz del Castillo.

PARA CONCURSO ARTÍSTICO

La Comisión Departamental, encargada de señalar los temas para el Concurso artístico que ha de celebrarse en esta ciudad con motivo del primer *Centenario de la Independencia,* ha determinado los siguientes que serán premiados en la forma que determine la Gobernación del Departamento.

I

MÚSICA—1º Un *Himno á los próceres* de la Independencia nacidos en el Cauca.

2º *Marcha bélica,* con letra alusiva á la primera batalla de la Independencia. (Bajo Palacé).

II

PINTURA Y CARTOGRAFÍA—1º Un *Retrato* al óleo, al lápiz ó al pastel *de Don Camilo Torres,* cuyas dimensiones no sean inferiores á 1 metro de alto por 60 centímetros de ancho.

2º Una carta del actual *Departamento del Cauca,* en tela ó papel, señaladas con colores las distintas Provincias y, si posible fuere, marcados también los límites de los Municipios con líneas punteadas. Del mismo modo puede presentarse el mapa en trabajo de relieve, empleando para ello la materia que se crea más conveniente. La escala no ha de ser inferior á 1: 100.000.

III

ESCULTURA Y ARQUITECTURA—1º Un busto en yeso, arcilla ó madera y de tamaño natural, del *Conquistador D. Sebastián de Belalcázar.*

2º Planos de perspectiva, horizontales y seccionales de un proyecto para *Penitenciaría* y que reuna las exigencias modernas de esta clase de establecimientos.

NOTA—Se advierte que en cada uno de los temas indicados se *premiará* el que, á juicio del Jurado, se haya hecho merecedor de la mejor calificación.

Popayán, 25 de Mayo de 1910.

Los Comisionados,

Miguel Arroyo Díez

Hermano Esteban M.

PARA CONCURSO INDUSTRIAL

La Junta encargada de organizar la Exposición de Trabajos Industriales tiene el honor de invitar al público para que exhiba los productos que son ó puedan ser materia de la industria en este Departamento.

No se propone la Junta hacer un certamen de objetos raros en su género, ni de creaciones especiales que acrediten la paciencia ó la fantasía de los expositores; se propone únicamente premiar los artefactos que por su buena confección, calidad de materiales y reconocida utilidad, se hagan dignos de recibir un premio que como especial estímulo haga continuar en marcha progresiva el crédito de los productores y fabricantes.

Al efecto la Junta discernirá mediante el concepto de un Jurado calificador los premios á que en justicia se hagan acreedores quienes tomen parte en este torneo de la industria.

Los temas acordados son:

Un premio á la mejor montura para hombre.

Un premio al mejor calzado de horma recta, para señora.

Un premio por la mejor cerradura para puerta.

Un premio á la mejor obra de mano (trabajo de señoras).

Un premio para la mejor ruana ó corte para vestido de lana.

Un premio para el mejor trabajo de orfebrería.

Un premio para el mejor tejido de algodón.

Un premio para un aparato ó máquina construído en el Departamento, aplicable á nuestras industrias.

Un premio al mueble destinado á las viviendas, hecho con más corrección.

Un premio al mejor trabajo en hierro, acero ó aleaciones de piezas ó aparatos completos de maquinaria fina.

Un premio á la mejor obra de cerámica.

Un premio al mejor sombrero de paja toquilla.

Un premio á la piel de res mejor curtida.

Los objetos deben entregarse al señor Secretario de la Junta del Centenario y se recibirán hasta el día 10 de Julio próximo.

Tomás C. de Mosquera—Higinio Paz—José Antonio Arroyo.

El programa de la Junta encargada de acordar lo conveniente para los festejos del Centenario, es éste, que se lanzó oportunamente al público:

PRIMER CENTENARIO

DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

El señor Gobernador del Departamento invitará á los señores Gobernadores de los demás Departamentos, para que se hagan representar en esta ciudad el día de la erección de la Estatua del Sabio Caldas.

Cada uno de los Municipios que componen el Departamento del Cauca, enviará un miembro del Concejo Municipal para representar á su respectivo Distrito, ó se hará representar en esta capital, durante los festejos del Centenario.

En todos los Distritos se organizará una Junta llamada de El Centenario, la cual dispondrá la manera de celebrar en cada localidad la fecha magna.

En las cabeceras municipales habrá el 20 de Julio de 1910 Misa solemne y *Te Deum.*

Los programas de las Juntas Municipales se enviarán á la Secretaría de la Junta del Centenario, para que sean publicados en el Libro en que se recogerán todos los documentos relativos á la festividad, con una relación suscinta de la manera como fueron cumplidos.

Se señalan los días 18, 19 y 20 de Julio venidero para la celebración en la Capital del Departamento de las festividades patrias, de conformidad con el siguiente

PROGRAMA

DÍA 18

I

Alborada de 21 cañonazos en la Colina de Belén.

II

La bandera nacional se mantendrá izada en este día, como en los dos subsiguientes, en todos los edificios públicos y en las casas particulares.

III

A la 1 p. m. se abrirá un museo de reliquias históricas en el Salón del Concejo Municipal.

Se encarece á todos los ciudadanos que posean objetos históricos, se sirvan prestarlos para exhibirlos, haciendo entrega de éllos á la Comisión especial que forman los señores Manuel Caicedo Arroyo, Jorge Iragorri I., Santiago Arroyo y José María Arboleda Ll.

IV

A las 3 p m. se inaugurará solemnemente el Bosque Ulloa. El desfile principiará en la esquina de "El Reloj," y formarán el cortejo el señor Gobernador del Departamento y los empleados de la Gobernación, los señores Magistrados del Tribunal Superior, los miembros del Concejo Municipal de Popayán, los representantes de los Departamentos y de los Concejos Municipales, el Rector, Profesores y alumnos de la Universidad, los Profesores y alumnos de los Seminarios Mayor y Menor, las Escuelas públicas de la ciudad, las Escuelas Normales, los Colegios de señoritas de San José y Liceo del Cauca, los particulares que lo deseen, y la fuerza pública acantonada en la ciudad.

Nómbrase comisionados para organizar este desfile á los señores Primo Pardo, Luis S. Velasco, Antonio Paredes, Julio Chaux, Pedro Antonio Caicedo y Luis Cajiao U.

V

En el trayecto comprendido entre el punto de partida (esquina de El Reloj) y el Bosque Ulloa, se erigirán tres arcos conmemorativos de las tres principales batallas ganadas en las cercanías de Popayán, así:

1ª "Bajo Palacé, 28 de Marzo de 1811."

2ª "Alto Palacé, 31 de Diciembre de 1813" y

3ª "Calibío, 15 de Enero de 1814."

A más de estas inscripciones, en cada arco se pondrán algunos nombres de los ciudadanos que más se distinguieron en estos hechos de armas.

Se designa para la erección del primer arco á los señores D. Ulpiano Riascos G., Dr. Antonino Olano, Generales Julio Caicedo y G. y Antonio H. Mosquera, D. Braulio Ledezma, D. Clemente Balcázar D. Manuel Hurtado y D. Carlos Fernández;

Para la del segundo, á los señores D. Arquimedes Velasco, D. Jesús M. Hormaza, D. Carlos Vernaza, D. Antonio Paredes, D. José L. Arará, D. Manuel José Pastrana, D. Darío Realpe, D. Joaquín Constaín y D. José Fernández.

Para la erección del tercero, á los señores D. Nicomedes Arce, D. Francisco Muñoz, D. Eudoro Delgado, D. Luis Vejarano, D. Manuel María Guzmán, D. Antonio Casas, D. Gustavo Larraniaga y D. José Antonio Castro.

VI

En el acto de la inauguración, llevará la palabra el señor Alcalde del Distrito.

Para la ornamentación del *Bosque* con gallardetes, kioscos, barcos, etc., se nombra una comisión compuesta de los señores Jorge Iragorri I., Miguel Arroyo Díez, José Antonio Arroyo, Rafael A. Concha, Aniceto Guzmán, José Manuel Arboleda, José Domingo Rojas, José María Lenis, José Eusebio Velasco, Miguel Angel Otero, Gonzalo Muñoz Muñoz, Arquimedes Angulo, Camilo Muñoz, Luis Cajiao W. y Antonio García.

VII

Después del discurso inaugural, los alumnos de las Escuelas públicas cantarán el Himno "Salve Popayán!," compuesto especialmente para esta ocasión.

VIII

En seguida la fuerza pública ejecutará escogidas maniobras militares.

IX

A las 7 p. m la misma fuerza pública hará el desfile militar con antorchas por la Avenida del Bosque, al son del Himno Nacional.

X

Iluminación general de la ciudad.

PUENTES

En este día se inaugurarán: en Cajibío el puente sobre el río Piendamó, que será consagrado á la memoria de Baraya; en este Distrito el puente sobre el riachuelo de la Honda, que se consagrará á la memoria de Mariano del Campo y Larrahondo, y en el Distrito de Caloto el puente sobre el río Palo, consagrado á la memoria de Cabal (José María)

DÍA 19

I

Alborada de 21 cañonazos.

II

A las 9 a. m., instalación de la "Biblioteca del Centenario" por el señor Director de Instrucción Pública en el Palacio de Gobierno. Se dará lectura á la relación de las obras donadas por los particulares.

III

A las 12 m. colocación de lápidas conmemorativas en las casas en donde nacieron Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Miguel Pombo, Francisco Antonio Ulloa, José María Quijano y Manuel Santiago Vallecilla. Las coronas que se lleven como ofrendas á estos próceres, serán dedicadas así:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

á Caldas, por los Profesores y alumnos de la Escuela de Ingeniería,

á Torres, por el Cuerpo de abogados de la ciudad,

á Pombo, por el señor Director de Instrucción Pública y por los Profesores de los Seminarios Mayor y Menor.

á Quijano, por los Profesores de la Universidad del Cauca.

á Ulloa, por el Cuerpo de periodistas de la ciudad, y

á Vallecilla, por el señor Alcalde Municipal y miembros del Concejo.

En la plaza de Caldas se organizarán los distintos grupos y se dirigirán á la casa en donde nació Camilo Torres, para continuar por las calles en donde están situadas las de los demás próceres mencionados, y terminará el desfile frente á la de Don Francisco Antonio Ulloa.

Los Colegios y Escuelas que harán parte del concurso, llevarán bandera nacional y entonarán el Himno de la Patria ante cada lápida.

Una vez descubierta cada inscripción, pronunciarán breve oración patriótica los oradores señores José María Iragorri I., ante la casa de Torres; Joaquín Rebolledo, ante la de Pombo; Jeremías Cárdenas, ante la de Quijano; Pbro. Faustino Segura, ante la de Caldas; Miguel Arroyo Díez, ante la de Ulloa; y José Domingo Rojas, ante la de Vallecilla.

Comisiónase para organizar este desfile á los señores Don Manuel José Olano, Don Ignacio Caldas, Don Arcesio Aragón, Don Carlos Ayerve, Don Nicolás Olano, Don Francisco Arboleda, Don Manuel María Arboleda, Don Julio Caicedo y Don Gregorio Arboleda.

IV

A las 6 p. m. distribución de diplomas y certificados á los expositores en el concurso científico, industrial y artístico.

Esta distribución se verificará en el Salón del Concejo Municipal, y el acto será presidido por el señor Secretario General de la Gobernación, quien lo clausurará.

V

A las 7 p. m. iluminación general de la ciudad y en especial del Parque de Caldas, á cargo del Regimiento Junín número 11.

VI

A las 8 p. m. retreta y fuegos artificiales en el mismo Parque. Estos últimos á cargo del Distrito.

DÍA 20

I

Alborada de 21 cañonazos.

II

A las 9 a. m. Misa de Pontifical y Te-Deum en la Catedral Metropolitana, á cargo del Venerable Capítulo. El discurso alusivo será pronunciado por el Pbro. Dr. Faustino Segura.

III

A las 12 m. inauguración de la Estatua de Caldas.

Reunidos los habitantes de la ciudad en el Palacio de Gobierno, se organizará el desfile por gremios, en este orden:

ALAS

1º Escuelas públicas de niños, Escuelas públicas de niñas, Escuela Normal de señoritas, Escuela Normal de varones, Colegio de San José, Liceo del Cauca, Seminarios Mayor y Menor, Universidad del Cauca, gremios de artesanos, gremios de profesiones liberales.

CENTRO

1º Carro simbólico de *La Paz*, seguido por los representantes de los Departamentos y de los Distritos.

2º Carro simbólico de *El Trabajo*, seguido por el señor Alcalde del Distrito, por el Concejo Municipal y todos los empleados del Distrito.

3º Carro simbólico de *La Religión*, seguido por el Ilmo. señor Arzobispo, Venerable Capítulo y Clero

4º Carro simbólico de *La Ciencia*, seguido por los empleados del orden judicial.

5º Carro simbólico de *Las Cinco Repúblicas* adornado con las banderas de las demás Repúblicas hispanas. Lo seguirán el Sr. Gobernador del Departamento y todos los empleados del orden administrativo. Cerrará el desfile el Regimiento Junín número 11 con la banda de música á la cabeza.

El Cortejo subirá hasta la esquina de Santo Domingo y cruzará á la derecha para volver por la calle de la Encarnación al Parque de Caldas, en donde la comisión encargada organizará la entrada por las cuatro puertas del Parque, al son del Himno Nacional cantado por los alumnos de todas las Escuelas y Colegios.

Para determinar el orden de entrada á la plaza de Caldas y para acordar el programa especial de la inauguración de la Estatua, se comisiona á los señores Miguel Arroyo Díez, Ulpiano Riascos G. y Carlos Ayerve.

Ofrenda de coronas por los concurrentes al pie de la Estatua.

Discurso inaugural del Sr. Gobernador.

SALVAS DE FUSILERIA

Discurso del Sr. D. Guillermo Valencia, representante del Concejo Municipal.

Discursos de los ciudadanos que quieran hacer uso de la palabra.

HIMNO NACIONAL

Para la ornamentación del Parque de Caldas en este día, se comisiona á los señores Manuel Caicedo Arroyo, Manuel José Olano, Manuel María Arboleda, Hipólito Castrillón, Arcesio Aragón, Carlos M. Simmonds, Carlos Villamil, Rafael Diago G., Ricardo Diago, Santiago Arroyo, Guillermo Vernaza, Manuel J. Negret, Olegario Zambrano, Miguel S. Valencia y Jesús Fajardo.

II

A las 8 p. m. inauguración del Salón de Grados de la Universidad del Cauca con una sesión solemne del Centro de Historia, y lectura del Informe del Sr. Presidente de éste. El arreglo de todo lo concerniente á esta Velada, queda á cargo de los señores Rector de la Universidad y Presidente del Centro de Historia, quienes oportunamente darán el programa respectivo.

III

Corresponde á los habitantes de las casas situadas en la carrera que recorrerá el Cortejo cívico de este día, el arreglo y ornamentación de las respectivas calles, con profusión de flores, banderas y gallardetes.

El Alcalde de la ciudad dispondrá lo conveniente para que durante los días de los festejos patrios, luzca en todos los balcones y ventanas de las casas de la ciudad la bandera nacional.

Para el arreglo de los carros simbólicos, se nombran las siguientes comisiones:

La Paz, á cargo de los Superiores, Profesores y alumnos de las Escuelas Normales de uno y otro sexo, en asocio de las señoras Doña María Josefa Navas de Velasco, Doña Celia Navas de Garcés, Doña Elvira Navas de Chaux, Doña María Pardo de Paredes, Doña Ernestina D. v. de Verleysen y Doña María Josefa Chaux.

La Religión, á cargo del Colegio de las Madres Josefinas y la Escuela de las Hermanas de la Caridad, en asocio de las señoras Doña María Jesús I. de Pardo, Doña Carmen P. v. de Pardo, Doña Ana María P. de Iragorri, Doña Amalia J. de Bonilla, Doña Raquel P. de Bonilla y Doña Julia V. v. de Velasco.

El Trabajo, á cargo de las Escuelas números 1º y 2º de varones, en asocio de las señoras Doña Natalia Díez de Iragorri, Doña Manuela U. de Riascos, Doña Josefina C. de Mosquera, Doña Marta A. de Castrillón, Doña Adelaida D. de Velasco, Doña Manuela Olano de Arroyo y Doña Josefa Arroyo de Caicedo.

La Ciencia, á cargo de los Superiores, Profesores y alumnos de la Universidad del Cauca, en asocio de las señoras Doña Saturia Muñoz de Muñoz, Doña Margarita D. v. de Arroyo, Doña Adelaida Arboleda de Olano, Doña Julia A. de Grueso, Doña María Luisa C. de Arboleda, Doña María Manuela A. de Arboleda.

Las Cinco Repúblicas, á cargo de las señoras Doña Josefina M. de Valencia, Doña Adelaida Angulo de Olano, Doña Susana C. de Nannetti, Doña Josefina M. de Concha, Doña Tulia C. v. de Angulo y Doña Julia C. de Lenis.

Nómbrase para relator de los hechos que ocurran en los días 18, 19 y 20 al señor D Guillermo Valencia, á cuyo cargo queda la dirección del Libro en que hayan de publicarse los documentos historiales relativos á estos festejos patrios.

La Junta General del Centenario, el Sr. Gobernador del Departamento y la Junta encargada de formular este programa, ruegan encarecidamente á la sociedad payanesa, y en particular á las personas designadas para el desempeño de comisiones, se sirvan no negar su concurso, sin el cual todo esfuerzo será inútil, para celebrar, con la solemnidad con que lo impone el amor á la Patria, el primer Centenario de nuestra vida nacional.

Popayán, 20 de Mayo de 1910.

El Presidente de la Junta encargada de formular este programa, JEREMIAS CARDENAS M —El Vicepresidente, *J. Bolívar Mosquera*—El Vocal, *Ricardo Vejarano*—El Vocal, *Tomás Maya M.*

Junta General del Centenario—Popayán, 20 de Mayo de 1910.

Aprobado.

El Presidente, ALFREDO GARCES—El Vocal, *Adriano Muñoz*—El Vocal, *Simón Rojas*—El Secretario, *Luis Pérez R.*

Una apatía general quebrantaba los ánimos en vísperas de cumplirse cuanto la estética, el civismo y la cultura habían acordado en este programa, y de allí que me diera á la tarea de sacudir voluntades y disponer los ánimos.

De los individuos que fueron en alguna forma comisionados para cumplir patriótica consigna, se excusaron cuantos aparecen de las siguientes esquelas:

Popayán, Mayo 4 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario.
Presente.

Tengo el honor de acusar á usted recibo de su muy atenta comunicación de fecha 2 del corriente mes, que acabo de recibir, marcada con el número 10, en la que se sirve participarme que la Junta que usted dignamente preside, me ha honrado con el nombramiento de miembro del Jurado Calificador en el concurso científico que se celebrará en esta capital, con motivo del primer centenario de nuestra Independencia Nacional.

Por el órgano de su digno Presidente doy á la Junta del Centenario mis más sinceros agradecimientos por el alto honor con que se ha servido distinguirme, y tengo la pena de manifestarle que no me es posible hacer parte de ese Jurado, por haberme comprometido con los dignatarios de la Sociedad de Medicina del Cauca, á concurrir á la sesión solemne que verificará esa Corporación, en Cali, el día 20 de Julio del año corriente.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración personal, tengo el honor de suscribirme de usted como su muy atento y S. S.,

CARLOS VILLAM L

Popayán, Mayo 4 de 1910

Señor Presidente de la Junta para la celebración del Centenario—Presente.

Me es grato avisar á usted recibo de su atento oficio número 1.° de fecha de hoy, en el cual se sirve comunicarme que ha tenido á bien usted nombrarme comisionado, para todo lo relativo á la fabricación y colocación de las cinco lápidas, á que alude el Decreto número 42 de 9 de Febrero de 1910.

Agradezco á usted tan inmerecida distinción y al excusarme de aceptar tal encargo, tengo que manifestar á usted que lo siento doblemente, tanto por tratarse de cooperar en una ofrenda á nuestros próceres, como por el aprecio personal que á usted profeso; pero que razones que no es del caso anotar, me impiden prestar el aludido contingente.

De idéntica manera, contesto á usted al dirigirme como á Presidente de la Junta Departamental del Centenario, avisándole recibo de su atento oficio número 4 en el que me comunicá que ha tenido á bien nombrarme en asocio de los señores Santiago Arroyo y Enrique Arboleda para formar la Junta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que debe organizar la Exhibición de objetos históricos, para el 20 de Julio próximo.

Una vez más me es honroso hacer á usted protesta de mi adhesión personal con lo que me suscribo de usted muy atento y S. S.,

VICENTE J. ARBOLEDA

Popayán, Mayo 9 de 1910

Señor Gobernador del Departamento—Presente.

Tengo el honor de referirme á la atenta comunicación de usted, número 13, de 3 del mes en curso, por la cual se sirve participarme que la Junta del Centenario, de la cual es usted digno Presidente, en su sesión de 30 de Abril último, se ha servido designar á los señores don Guillermo Valencia, don Miguel Arroyo Diez y á mí para formar el Jurado de Calificación en el concurso artístico que ha de celebrarse el 20 de Julio próximo, con motivo del primer Centenario de nuestra independencia.

Al declinar, como declino, tan alto honor, no sólo por mi incompetencia en el asunto, más también por mis trabajos de campo á que vivo consagrado, séame permitido dar á usted mis más expresivos agradecimientos por la distinción de que he sido objeto, y ofrecer á usted—juntamente con las seguridades de mi estimación personal— mis votos por la prosperidad del Departamento, en buena hora confiada á las luces y patriotismo de usted.

De usted obsecuente y S. S.,

ULPIANO RIASCOS G.

Señor Presidente de la Junta del Centenario—Presente.

Tengo á honra referirme al oficio de usted número 3, de fecha 2 de los corrientes, que recibí antier á mi regreso del campo, en el que se sirve usted comunicarme que la Junta que usted preside ha resuelto organizar una exhibición de objetos históricos para el próximo 20 de Julio, aniversario de nuestra Independencia Nacional y me ha comisionado, en asocio de los señores Santiago Arroyo y Vicente J. Arboleda, para que nos entendamos en todo lo relativo á la exhibición que se proyecta.

Tendría mucho gusto en contribuir con mi pequeño contingente á los patrióticos fines que se propone esa respetable Junta, si no creyera, como creo, que es imposible que en tan corto tiempo como el que falta para el 20 de Julio, pueda la comisión preparar y llevar á cabo en la obra que se le confía, algo que sea digno, siquiera relativamente, del importante acontecimiento que tratamos de celebrar.

Por este motivo suplico á la Junta, por el respetable conducto de usted, se sirva excusarme de aceptar el honroso nombramiento que se ha servido hacerme y que agradezco debidamente.

Dios guarde á usted,

ENRIQUE ARBOLEDA V.

Popayán, Mayo 9 de 1910.

Señor Gobernador del Departamento—E. L. C.

Tengo el hono de acusar á usted recibo de su atento oficio número 14, en que se sirve notificarme que la Junta Departamental del Centenario, que usted dignamente preside, me ha discernido la honra de nombrarme miembro del "Jurado de Calificación en el concurso artístico que, conforme al Decreto de la Gobernación número 42 de 1910, debe celebrarse el próximo 20 de Julio con motivo del primer Centenario de nuestra Independencia Nacional."

Voluntariamente había demorado dar respuesta á ese honroso oficio, en espera de que mi quebrantada salud mejorara y me permitiera aceptar tan halagüeño cargo. Desgraciadamente, por continuar enfermo, me veo precisado á pasar una temporada en el campo, lo cual me priva, muy á pesar mio, de aceptar el nombramiento de la Junta, á la cual presento, por el digno conducto de usted, la expresión de mi gratitud por la alta distinción que se ha servido dispensarme.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, me es grato suscribirme de usted muy atento S. S. y amigo,

G. VALENCIA

Popayán, Mayo 9 de 1910.

Popayán, 10 de Mayo de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario. Presente.

En contestación á su atenta nota, número 25, de fecha 6 del mes en curso, la que recibí ayer, digo á usted que agradezco la designacion de miembro del Jurado de Calificación, con que se me honrado, y tengo la pena de excusarme de desempeñar ese cargo, por tener que ausentarme de esta ciudad.

Dios guarde á usted,

D. ARBOLEDA

Popayán, Mayo 11 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—E. S. D.

Tengo el honor de contestar á usted su atenta nota, número 24, recibida ayer, por la cual se sirve usted participarme que la Junta que preside, en sesión de ese día, resolvió organizar una exhibición de objetos históricos para el próximo 20 de Julio, aniversario de nuestra Independencia Nacional, haciéndome el honor de comisionarme, en unión de los señores Santiago Arroyo y Enrique Arboleda, para entendernos en todo lo relativo á dicha exposición.

Agradezco el mombramiento que se me ha hecho y con todo respeto me permito manifestar a usted que no lo acepto.

Dios guarde á usted,

TOMAS OLANO Y H.

Al señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario.

A mucha honra he tenido el nombramiento que se ha dignado hacer en mí la Junta que usted preside, para entender, en asocio de los señores Santiago Arroyo, Jorge Iragorri, José Bolívar Mosquera y Manuel Caicedo Arroyo, en todo lo relativo á una Exhibición de objetos históricos, que ha de verificarse el próximo 20 de Julio con motivo del primer Centenario de nuestra Independencia Nacional. Mas, debido al quebranto de mi salud, para cuyo restablecimiento me veo precisado, por consejo médico, á retirarme al campo, libre de toda preocupación, me es imposible aceptar dicho nombramiento.

Dios guarde á usted,

JOSE M. ARBOLEDA LL.

Popayán, 23 de Mayo de 1919.

Señor Presidente de la Junta del Centenario—Presente.

Respetuosamente doy respuesta á la muy atenta nota que usted me dirige, número 59, por la cual me hace saber que la Junta, que usted acertadamente preside, me ha dispensado el honor de comisionarme, para llevar la palabra en el momento de colocar la lápida consagrada á la memoria de don Manuel Santiago Vallecilla, prócer y mártir de nuestra augusta Independencia.

Lamento muy sinceramente no poder corresponder á tan honrosa comisión; pero al propio tiempo doy á usted y á la Junta del Centenario las más sinceras muestras de agradecimiento por tan inmerecida distinción.

Soy del señor Presidente respetuoso y S. S.,

G. JORDAN

Popayán, Junio 24 de 1910.

Señor Presidente da la Junta Departamental del Centenario—E. S. D.

Desde que encontré mi nombre inscrito entre los de los individuos designados para erigir el arco conmemorativo de la batalla ganada en el "Alto Palacé" que ha de colocarse el día 18 de Julio próximo venidero en el trayecto de la plaza al Bosque Ulloa, he estado en espera de la citación que para acordar lo conveniente me hicieran mis compañeros para ofrecer á ellos, como con el mayor gusto ofrezco á usted, cooperar en la obra con la parte de las maderas que me corresponda suministrar; pero hasta hoy no se me hecho insinuación alguna de parte los demás caballeros que debieran tomar la iniciativa en el asunto.

Por este motivo me veo precisado á excusarme de rendir á usted los informes que me solicita en su atenta comunicación número 82, de fecha 28 de los corrientes, que recibí esta mañana.

No puedo dejar pasar la ocasión que se me presenta para reforzar ante usted la soli itud justa que elevará mi hermano Carlos para que se le reemplace por otro individuo en la nómina de la comisión encargada de la erección de otro arco, pues él es apenas un aficionado á la carpintería y no cuenta ni con conocimientos ni con recursos que pudiera poner á la disposición de sus compañeros, como lo deseara.

Soy de usted atento servidor,

JOSE FERNANDEZ

Popayán, 30 de Junio de 1910.

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—E. S. D.

Hoy me impuse de su atenta comunicación número 65, de 28 del mes en curso.

En respuesta á ella me es penoso, pero imprescindible, solicitar de usted, como lo hago, respetuosamente, se sirva hacerme reemplazar por otro individuo en la comisión designada para erigir un arco en conmemoración de la batalla ganada en el "Bajo Palacé" con motivo de la celebración del primer Centenario de nuestra Independencia.

Voluntad tengo la suficiente para cooperar en tan justa fiesta, pero carezco de conocimientos y de recursos que sería lo que debiera poner á la orden de mis compañeros. Además, un hermano mío ha ofrecido yá ayudar con lo mismo que yo habría podido contar.

Soy de usted atento y seguro servidor,

CARLOS FERNANDEZ

Popayán, 30 de Junio de 1910.

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Los suscritos, impuestos del contenido de las muy atentas notas de usted marcadas con los números 78, 79 y 81, respectivamente, y de fecha 28 del pasado, á usted con todo respeto manifestamos: que la absoluta escasez de trabajo y la penuria consiguiente á ella nos hace, penosamente, excusarnos de cumplir la honrosa comisión que nos designa el Programa de la celebración del Centenario: la erección de un arco conmemorativo de la Batalla del "Alto Palacé," para el próximo 20 de Julio.

Con respecto á la insinuación que nos hace de indicar los nombres de algunos caballeros al respecto, nos permitimos indicar los siguientes señores:

Don Juan A. Cajiao, don Fabio Grueso, Doctor Joaquín Rebolledo, don José Mª Cajiao, don Francisco Cajiao, Doctor Rafael Caicedo, don Pedro Pablo García, don Primo Pardo, Doctor Germán Fernández, don Román Rovis R., don Ricardo Mª Pardo, Doctor Celio Guzmán, don Olegario Zambrano, don Arcesio Constain, Generales Angel Córdoba y Nicolás Rojas, don José E. Velasco, Doctor Joaquín Negret, Doctor Francisco López Falla, don José Antonio Concha, don Enrique Cabrera, don J. Bolívar Mosquera, don Simón Rojas, don Manuel Peña, don Clímaco Murgueítio, don Pedro A. Caicedo, don Juan Mª Caicedo, don Julio Caicedo, don Julio Chaux, don Higinio Paz, don Rafael C. Vivas, don Pedro G. Ruales.

Dios guarde á usted,

JOSE L. ARARA—MANUEL JOSE PASTRANA—JOAQUIN CONSTAIN.

Popayán, 1º de Julio de 1910.

Popayán, 2 de Julio de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Contesto su atento oficio número 89, fechado el 28 de Junio.

Por motivos de calamidad doméstica, suplico me excuse de tomar parte, en el acto que tendrá lugar, para festejar el Centenario de la Indepenencia.

Dios guarde á usted,

ANTONIO CASAS C.

Popayán, Julio 2 de 1910

Señor Doctor don Alfredo Garcés, Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Acuso á usted recibo de su atenta nota número 93, fechada el 30 del mes pasado, por la cual me excita usted á que le manifieste qué providencias ha tomado la comisión encargada de la ornamentación del Bosque Ulloa. Siento decir á usted que la Junta encargada no se ha reunido para tratar sobre el particular. Por mi parte le ruego excusarme del honor de tan importante comisión.

Dios guarde á usted,

RAFAEL A. CONCHA

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Me es grato referirme á la atenta carta oficial de usted, *de 28 de Junio* postrero, número 103, que recibo *en este momento* y me apresuro á contestar.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Con toda sinceridad lamento no poder aceptar, á pesar mío, la muy honrosa comisión que usted se ha dignado conferirme, por motivo de mi mala salud y de los muchos quehaceres de mi empleo.

Pero, en cambio, ofrezco á usted que al glorioso Centenario de nuestra Patria llevaré también el justo contingente que me corresponde, el que tendré el gusto de enviar oportunamente á la honorable Junta de que es usted dignísimo Presiddnte.

Dios guarde á usted,

M. Valencia C.

Popayán: 2 de Julio de 1910.

Tunía, 2 de Julio de 1910

Presidente Junta Centenario—Popayán,

Agradezco inmerecida designación que se me comunica en oficio 28 del pasado. Más, debiendo permanecer por motivos salud en este apartado lugar desempeñando Ministerio, no dispongo de tiempo ni de medios consulta para prepararme á hablar en ocasión tan solemne sobre asuntos tan altos, tan difíciles de tratar. Presento respetuosamente mi renuncia deseando recaiga designación en persona capaz y digna de tan importante cargo.

Segura

Tunía, 6 de Julio de 1910

Presidente Junta Centenario—Popayán.

No sé cómo agradecer tan honrosa inmerecida designación. Recargo extraordinario de trabajo, con motivo festividad del Carmen, unido á mi notoria insuficiencia, me impide preparar digno elogio del grande hombre, admiración de sabios, gloria de América. Designese orador que pueda acercarse á genio tan excelso. Yo, al contemplar ese sol siento ofuscarse los ojos de mi espíritu. ¿No estaría bien el elogio del sabio mártir, en labios de uno como vos, que también es sabio y actualmente padece martirio por defender los derechos de la respetable madre del Gran Caldas?

Faustino Segura C.

Popayán, Julio 4 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Tengo el honor de acusar á usted recibo de su atento oficio de fecha 2 de los corrientes, marcado con el número 117, en el que se sirve participarme que esa Junta, que usted dignamente preside, ha acogido mi nombre á fin de que coopere á la celebración del Centenario.

En nota anterior, que tuve el honor de dirigir á usted excusándome del mombramiento de miembro de un Jurado, con que se sirvió honrarme la Junta del Centenario, manifesté que para el 20 del corriente mes no estaré en la ciudad, por estar comprometido á concurrir á la sesión solemne que en la fecha indicada celebrará en honor de nuestra Independencia la Sociedad de Medicina del Cauca, en la ciudad de Cali.

Sírvame esto de justa excusa para aceptar el nombramiento con que se ha dignado honrarme la Junta dignamente presidida por usted.

De usted muy atento y S. S.,

Carlos Villamil

Muy señor mío:

Sensible me es el tener que excusarme de formar parte del Jurado Calificador de los trabajos ejecutados en las Escuelas de niñas. El gravísimo estado de salud de mi sobrina Emilia, me impiden el cooperar á este certamen en los días de fiesta de la Patria, en los que todos debemos tomar parte.

Le suplico que me excuse el que le dirija esta esquela como á particular, por no tener tiempo de otra cosa.

De usted atenta estimadora,

Filomena de Ayerve

S. C. Julio 15: 1910.

Al señor don Simon Rojas—S. M.

Por fortuna, hubo muchos que llenos de entusiasmo aceptaron el contingente exigido, como puede verse por estos documentos:

Popayán, Mayo 4 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Me he impuesto del oficio de usted número 21, de 3 de los corrientes, por el cual me comunica que la Junta dignamente presidida por usted, en sesión de 30 del pasado Abril, resolvió comisionarme para que, en asocio de los señores Antonio Paredes, Jeremías Cárdenas, José Bolívar Mosquera y Antonio García, me entienda en lo relativo á los festejos con que en esta capital debe celebrarse el primer Centenario de nuestra Independencia Nacional.

Tratándose de rendir testimonio de gratitud á nuestros Próceres, no puedo menos de aceptar gustoso el honor del cargo que se me ha confiado.

Dios guarde á usted,

Nicomedes Arce S.

Popayán, Mayo 4 de 1910

Señor Gobernador del Departamento—Presente.

No obstante mi insuficiencia, y sólo por corresponder á la honrosa designación con que ha querido distinguirme usted, me será grato prestar mi oscuro pero decidido contingente en el Jurado calificador de nuestra actividad industrial, que habrá de celebrarse con motivo del primer Centenario de nuestra Independencia Nacional.

Dejo así contestado el atento oficio de usted número 15, de 3 del presente.

Dios guarde á usted,

Higinio Paz

Popayán, Mayo 6 de 1910

Señor Doctor Don Alfredo Garcés—Presente.

No obstante el temor natural, originado por mi incompetencia, de no poder llenar cumplidamente las funciones de Jurado calificador en un concurso científico, acepto el honor de la designación que usted se sirve comunicarme en su atenta nota número 9, de fecha 2 del mes en curso.

El señor Mariano Ramos pondrá en manos de usted un libro titulado "Macaulay—Vida, memorias y cartas" que es mi contribución para la Biblioteca del Centenario.

Su servidor y compatriota,

Julian Uribe Uribe

Popayán, 7 de Mayo de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Tengo el honor de contestar á usted su atento oficio número 12, de fecha 3 del presente, manifestando á usted que agradezco y acepto el nombramiento que, para miembro del Jurado calificador en el concurso industrial, la Junta que usted dignamente preside, se ha servido hacerme.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Jose Antonio Arroyo

Seminario Mayor de Popayán, 9 de Mayo de 1910

Señor Gobernador del Departamento—Presente.

Agradezco altamente el inmerecido honor que se me ha hecho, llamándome á tomar parte en el Jurado Calificador, en el concurso científico, formado por la Junta Departamental del Centenario, de conformidad con el Decreto de la Gobernación, número 42 de 1910.

Poniéndome á su disposición, en cuanto me lo permitan mis obligaciones de religioso, espero tenga la bondad de avisarme qué día y á qué hora debemos reunirnos.

Dios guarde á usted,

Augusto Castiau
C. M.

Popayán, Mayo 9 de 1910

Señor Dr. D. Alfredo Garcés—Presente.

Señor: Acabo de recibir la atenta nota de usted en la cual me participa que la Junta Departamental del Centenario, que usted tan dignamente preside, me ha hecho el inmerecido honor de nombrarme miembro del Jurado de Calificación en el concurso científico que deberá celebrarse en esta capital con motivo del primer Centenario de la Independencia Nacional.

Acepto gustoso tan benévola designación y la agradezco debidamente.

Dios guarde á usted,

Tomas Doria Mosquera

Señor Gobernador del Departamento—Presente.

Popayán, 21 de Mayo de 1910

Señor Gobernador:

Me refiero á su atenta nota número 32 del 17 del presente mes.

Muy honorífica es para mí, así como para la Comunidad de que formo parte, la honrosa designación que la Junta del Centenario, tan dignamente presidida por Usía, ha tenido á bien hacer en mi humilde persona.

Aunque desprovisto de cualidades y de todo merecimiento y á pesar de mis múltiples ocupaciones, acepto gustoso el cargo aludido porque será para mí ocasión propicia de manifestar á la Patria el espíritu que me anima y el interés que tomo para su engrandecimiento.

Del señor Gobernador su muy atento y S. S.

Hermano Esteban

Popayán, 25 de Junio de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Por la muy atenta comunicación de usted, de fecha 24 del presente, marcada con el número 63, quedo enterado del nombramiento que la Junta Departamental del Centenario, dignamente presidida por usted, ha tenido á bien hacerme para miembro de ella, en el concurso de trabajo pedagógico y para la Exhibición de trabajos escolares é industriales de que trata el Decreto 175 de 28 de Mayo último de la Gobernación Departamental. Honorífica distinción que acepto agradecido.

Dios guarde á usted.

Rafael Perez

Popayán, 5 de Julio de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

En respuesta á su atento oficio de fecha 2 del presente mes, distinguido con el número 110, me permito manifestar á usted que agradezco la honrosa designación hecha en mi para ayudar á algunos caballeros á la construcción del arco conmemorativo de la batalla del "Bajo Palacé" el día de la inauguración del Bosque Ulloa, y al propio tiempo que estoy dispuesto á contribuír con la cuota correspondiente para el objeto indicado, habiéndole hecho igual manifestación al señor General Antonio H. Mosquera, quien hace parte de los miembros de la comisión primeramente designada para la construcción del arco en referencia.

Señor Presidente,

Primo Pardo

Popayán, Julio 6 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—E. S. D.

Me refiero á su atenta carta oficial número 148 de 5 del presente mes.

Imposible negar mi escaso contingente en los festejos que usted con interés que lo honra y que la Historia le reconocerá, trata de llevar á cabo para solemnizar debidamente el Centenario de la Independencia Nacional.

Al efecto, aun cuando destituído de méritos tendré mucho gusto en llevar la palabra en el acto solemne de descubrir la lápida que va á consagrarse á la memoria del prócer y mártir de la Independencia, señor D. Manuel Santiago Vallecilla, Gobernador de Popayán.

Presento á usted mis más sinceros agradecimientos por la honra de que me ha hecho objeto y con sentimientos de particular estimación me suscribo de usted muy atento y seguro servidor,

Julio Carvajal

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Tengo la hónra de dar respuesta á su atenta nota número 119 que recibí ayer, diciéndole: que cooperaré con los Miembros de la Comisión que va á entenderse con lo relacionado en la construcción del arco que el día de la inauguración del Parque Ulloa debe conmemorar la Batalla del Bajo Palacé.

Me es grato suscribirme del señor Presidente muy atento servidor,

Pedro Pablo Garcia

Popayán, 6 de Julio de 1910.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Popayán, Julio 6 de 1910

Señor Presidente de la Honorable Junta Departamental del Centenario—Presente.

Me complazco en contestar la atenta comunicación que bajo el número 135, tuvo usted á bien dirigirme con fecha 4 de los corrientes, y que recibí el día de ayer.

No tengo inconveniente, refiriéndome al contenido de la que contesto, en prestar mi pequeño contingente para colaborar en la obra relacionada con la construcción del arco que el día de la inauguración del Bosque Ulloa, conmemorará la batalla de Calibío, siendo ésta en consecuencia, la oportunidad de ponerme á las órdenes de usted y con miras del más elevado patriotismo, tengo el alto honor de suscribirme del señor Presidente, con sentimientos de la más distinguida consideración y respeto.

Atento servidor y compatriota,

ROMAN ROVIS R.

Popayán, Julio 6 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Me es grato acusar á usted recibo de su atento oficio número 118, en el que me hace el honor usted de agregarme al número de los caballeros que deben formar un arco conmemorativo de la batalla del Bajo Palacé, el día de la inauguración del Bosque Ulloa y manifestarle que estoy listo á contribuir en la esfera de mis recursos, para la ejecución de dicha obra.

Dios guarde á usted,

VICENTE J. ARBOLEDA

Señor Gobernador del Departamento—Presente.

He tenido la honra de recibir el atento oficio de usted, número 147, fechado el 5 del mes en curso, en el cual se digna usted avisarme que la Junta Departamental del Centenario me ha designado para llevar la palabra en el acto solemne de descubrir la lápida que va á consagrarse á la memoria del prócer y mártir D. José María Quijano.

A pesar de mi poca afición á las piezas literarias, debido, entre otras causas, á las funciones judiciales á que he venido consagrándome hace algún tiempo y á las múltiples atenciones á que debo atender diariamente, me es grato manifestar á usted que al agradecer, como lo hago muy sinceramente, la designación con que se me ha favorecido, no omitiré esfuerzo alguno para corresponder á ello.

Soy de usted atento seguro servidor,

FRANCISCO E. DIAGO

Popayán, 7 de Julio de 1910.

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Doy respuesta á la atenta nota de usted número 141 de fecha 4 del presente.

Con gusto ingresaré á la comisión encargada de la construcción del 2º Arco que debe conmemorar la batalla del Alto de Palacé, el día de la inauguración del Bosque Ulloa.

De usted atento y seguro servidor,

JOSE M. SANCHEZ O.

Popayán, Julio 7 de 1910.

Popayán, Julio 8 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Estoy pronto á formar parte del grupo de individuos comisionados para la construcción del arco que debe conmemorar la batalla del "Bajo Palacé," en el día de la inauguración del Bosque Ulloa, y á ayudar para ello en todo lo que me fuere dable.

Dejo así contestada su atenta nota número 114 de primero del mes en curso.

Dios guarde á usted,

JOAQUIN REBOLLEDO

Popayán, Julio 12 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Tengo el honor de referirme á su oficio número 156, de 8 del presente.

Como los señores Velasco y Olano se han negado á prestar su concurso para la dirección del arco conmemorativo de la batalla del Bajo Palacé, y como, por otra parte, es ya muy corto el tiempo de que se dispone, siento no poder aceptar por mi parte tal comisión.

Me limito, por tanto, á ofrecer para la obra la contribución que se juzgue equitativo asignarme.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

JEREMIAS CARDENAS

Popayán, 15 de Julio de 1910

Señor Director de Instrucción Pública—Presente.

En respuesta al galante oficio de usted número 22, de fecha de ayer, tengo el honor de manifestarle que acepto el nombramiento que en unión de los señores D. Pedro J. Velasco y C y Dr. Germán Fernández, se ha dignado hacerme como miembro del Jurado Calificador de todos los trabajos efectuados en las escuelas de varones y que deben ser exhibidos en los días 15, 16 y 17 del presente mes.

Aun cuando carezco de las condiciones suficientes para llenar debidamente las funciones que se me exigen, me esforzaré por cumplir del mejor modo posible el encargo que se me ha dado.

Con sentimientos de la más alta consideración, me suscribo de usted atento y seguro servidor,

MIGUEL J. ARROYO

Señor Director de Instrucción Pública—Presente.

Tengo á honra manifestar á usted que agradezco y acepto la designación que usted se ha servido hacerme, para que en unión de los señores D. Pedro J. Velasco y C. y D. Miguel J. Arroyo forme el Jurado Calificador de los trabajos ejecutados en las Escuelas de varones ó por particulares del mismo sexo.

Dejo en los términos anteriores contestado el atento oficio de usted, número 21, fechado ayer.

Soy de usted atento seguro servidor,

GERMAN FERNANDEZ

Popayán, Julio 15 de 1919.

Señor Presidente de la Junta del Centenario—Presente.

Aun cuando fuí miembro de la Junta del Centenario que se disolvió por motivos muy razonables; pero teniendo en cuenta que no es posible dejar pasar desapercibida la magna fecha, y además, razones de deferencia al señor Presidente y el honor que se me dispensa, me obligan á aceptar la comisión para que se me nombra, ofreciendo hacer de mi parte todo el esfuerzo posible para el buen desempeño de ella.

Me refiero á la atenta nota número 2 del 2 del presente.

De usted atento y seguro servidor,

SANTIAGO ARROYO

Que hubo á veces poca decisión, que no califico, se deduce también de estos documentos que una recta sanción exige hacer conocer:

Señor Doctor Alfredo Garcés, Presidente de la Junta Departamental del Centenario—S. O.

Me refiero á su atenta nota marcada con el número 95.

Siento mucho participarle que por tener que ausentarme de la población, desde los primeros días de los corrientes, me será imposible cumplir, como es debido, la parte que me corresponde en el programa para la celebración del Centenario.

Al mismo tiempo, digo á usted, según su deseo, que los miembos de la comisión, encargada de ornamentar el Bosque Ulloa, de la cual hago parte, no se ha reunido, aún por primera vez, y en consecuencia no se ha tomado providencia alguna.

Dios guarde á usted,

J. M LENIS O.

Popayán, Julio 2 de 1910.

Señor Presidente de la Junta del Centenario.

Me refiero á la atenta nota de usted distinguida con el número 100 y fechada el 30 del mes próximo anterior.

Siento de veras manifestar á usted que ninguno de los señores que componen la comisión encargada de ornamentar el "Bosque Ulloa" para el 20 de Julio, me ha hecho saber hasta hoy las providencias que al respecto se hayan tomado.

Soy de usted muy atento y S. S.,

CAMILO MUÑOZ O.

Popayán, 2 de Julio de 1910.

Popayán, Julio 2 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—S. O.

En mi poder la muy atenta nota de fecha 30 del pasado y marcada con el número 99. Por medio de ella desea saber la honorable Junta del Centenario qué providencias se han tomado para cumplir la parte del programa para la celebración del Centenario, relativa á la ornamentación del "Bosque Ulloa."

Siento informar á la honorable Junta, que la mayor parte de los miembros de la comisión hemos visto la imposibilidad de hacer algo con bastante decencia, en el paraje denominado "Bosque Ulloa" y nos hemos abstenido, por lo menos de mí digo esto y así lo he manifestado á mis compañeros, de dar cumplimiento á esa parte del programa.

Soy del señor Presidente S. S.,

JOSE EUSEBIO VELASCO

Popayán, Julio 2 de 1910

Señor Gobernador del Departamento—Presente.

En contestación al atento oficio de usted número 99, de 30 del mes pasado, me permito manifestar á usted que teniendo en cuenta que mi permanencia en este lugar es eventual, yo no he tomado medida alguna tendiente á dar cumplimiento á la comisión encargada de ornamentar el "Bosque Ulloa" para la celebración en este Departamento del primer Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional, comisión en la cual figura mi nombre. Conf o en que se me señalará, por los otros miembros de la referida comisión, la cuota que habrá de corresponderme.

Del señor Gobernador atento S. S..

ARQUIMEDES DE ANGULO

Popayán, 5 de Julio de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

En respuesta al atento oficio de usted señalado con el número 90, me permito decir á usted que con muchísimo placer contribuyo con la cuota que la Junta determine para la ornamentación del Bosque Ulloa.

La necesidad de ausentarme de la ciudad el quince del presente, me impide intervenir directamente en la dicha ornamentación.

El señor Presidente conoce las circunstancias excepcionales en que me encuentro con motivo de la llegada de miembros de familia, y ésta la razón para excusarme.

Soy del señor Presidente atento S. S.,

JORGE IRAGORRI I.

Popayán, Julio 1º de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Refiriéndome á su atenta nota número 77, de 28 del próximo pasado Junio, me es muy penoso informar á usted que hasta la fecha nada serio se ha hecho en el sentido de acordar la manera de dar cumplimiento á la parte del Programa por la comisión en que figura mi nombre.

Hasta hoy solamente los señores don Jesús M. Hormaza y don Arquimedes Velasco me han buscado para decirme que están listos para cooperar por su parte á la erección del arco que se nos ha señalado. Los demás señores de la comisión no han comparecido siquiera ni uno de ellos; el señor don Carlos Vernaza se ha ausentado del lugar, y otro, el señor don José Arará, como que no v ve ahora en la ciudad.

Muy conveniente sería agregar otros cuatro comisionados, pero no puedo dar á usted ningún nombre porque tengo el convencimiento de que en las actuales circunstancias hay de parte de la generalidad la misma displicencia —por no decir resistencia— para cumplir estas comisiones.

En cuanto á mí, debo decir á usted que, como siempre, he estado y estoy listo para hacer lo que me corresponda y que si en esta vez no he tomado iniciativa es debido á que no figuro como organizador en dicha comisión y porque, además, la indife-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rencia de los otros hace más pesada y de mayor compromiso la tarea de *encabezar*, para hacer quedar bien á los demás, sin su autorización ó asentimiento.

Sintiendo pena y hasta vergüenza al informar á usted de esta manera, me suscribo su atento y S. S.,

ANTONIO PAREDES

Popayán, Julio 8 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

En contestación al atento oficio de usted, número 76, de 28 de Junio próximo pasado, manifiesto á usted que no he tomado providencia alguna con el fin de llenar la parte del programa confiada á la comisión en la cual figura mi nombre, porque he estado ausente de esta ciudad y, además, porque confío en que los otros miembros de la referida comisión me señalarán la cuota ó participación con que habré de contribuir.

Suplico al señor Presidente se sirva excusar mi tardanza en contestar el oficio á que me refiero, pues como yá lo manifesté, he estado ausente de este lugar.

De usted atento y S. S.,

CARLOS VERNAZA D.

Popayán, Julio 9 de 1910

Señor Gobernador del Departamento—E. S. D.

Por haber estado en el campo, sólo hoy tengo el honor de contestar el atento oficio de usted Nº 73.

Aquello no ha impedido los trabajos del arco conmemorativo de la batalla de "Calibío," comisión de la cual hago parte, pues todo se adelanta de acuerdo con el señor don Nicomedes Arce.

De conformidad con los deseos de usted, me permito suplicarle se sirva agregar á la comisión al señor don Eulogio Morcillo, caballero patriota y cuya intervención será valiosa en el asunto.

Soy del señor Gobernador muy atento servidor,

LUIS VEJARANO

Popayán, Julio 13 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Tengo el honor de referirme á la atenta nota de usted, marcada con el número 157, de fecha 9 del presente.

Con mucho agrado cooperaré en lo que esté á mi alcance, con algo en dinero, para la construcción del arco, que tendrá lugar con motivo del Centenario de la proclamación de nuestra Independencia.

Al el efecto, me pondré de acuerdo con los señores que forman la comisión para cumplir este deber y dejar satisfecha su patriótica labor.

De usted atento y S. S.,

EULOGIO MORCILLO

Contrasten algunas comunicaciones anteriores con actos que revelan verdadero amor al suelo natal y delicadeza de alma:

Señor Presidente de la Junta del Centenario—Presente.

Tengo el alto honor de poner á la disposición de usted, para que sean sembrados el día del Centenario en nuestro "Bosque Ulloa" diez y seis árboles de madroños y dos de pomarosa.

En esta virtud, suplico á usted se sirva tener la dignación de recomendar la persona que deba trasplantarlos de mi casa de habitación, donde los he cultivado con el objeto antes dicho.

Soy del señor Presidente muy atento y S. S.,

ISAIAS MONTEZUMA

Popayán, Julio 15 de 1910.

No pudo el Departamento, debido á la mala situación del Tesoro, decretar la erección de la columna á que el artículo 1.° del Decreto número 42 se refiere, no obstante los vivos deseos de que se hallaba animada, porque este monumento, según la mente del gobernante, simbolizaba la gratitud nacional á todos los próceres, pricipalmente á aquellos olvidados y oscuros, para quienes probablemente no quedará un recuerdo.

El Centro de Historia, en una sentida proposición, me invitó á cumplir este punto del Decreto; yo lo solicité ahincadamente del Distrito, el que tampoco pudo ejecutar la obra.

Los incidentes ocurridos con respecto á la ejecución y colocación de los mármoles conmemorativos á que se refiere el programa para el día 19, pueden verse á continuación:

Concejo Municipal—Número 324—Popayán, 21 de Mayo de 1910.

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Apenas hoy ha sido enviada por el señor Secretario del Concejo la atenta nota de usted, número 22, de 3 de los corrientes, nota que dicho empleado recibió oportunamente y dejó olvidada en su poder por tanto tiempo. Ruego á usted se sirva aceptar esta explicación como excusa por la tardanza en contestarla.

Al hacerlo siento positivamente tener que informar á usted que la crítica situación fiscal de este Distrito, que no ha podido substraerse á los estragos de la bancarrota general de este Departamento no le permite hacer por su sola cuenta los gastos que ocasionan las obras que para la celebración del primer Centenario de la Independencia desea llevar á cabo la Junta que usted dignamente preside, y que se hallan enumeradas en la nota de usted á que me he referido.

El Concejo Municipal, por Acuerdo número 15, de 7 de Octubre de 1909, publicado en el número 21 de los *Anales del Distrito*, sobre celebración del Centenario, dispuso que se hiciesen ejecutuar al óleo los retratos de los Generales Francisco de Paula Santander, José Hilario y Laureano López y ordenó que dichos retratos fuesen colocados en la sala de las sesiones del Concejo el 19 de Julio de este año de 1910.

En el mismo Acuerdo se dispuso hacer colocar lápidas comemorativas en las casas de esta ciudad en que hubiesen nacido algunos de nuestros próceres de la Independencia, y mandó que las cantidades necesarias para estos gastos y para la celebración del Centenario se incluyesen en el Presupuesto de Gastos del presente año.

En esta virtud el Concejo Municipal al expedir el Presupuesto para la vigencia de 1910 (Acuerdo número 18, de 22 de Enero de 1910 *Anales del Distrito* número 20) apropió la cantidad de ochocientos pesos oro para cumplir lo ordenado en el Acuerdo número 15; pero de esa cantidad—que fue el máximum á que pudo llegarse—ha habido necesidad de tomar algo más de cien pesos oro para atender al pago de nuevas bancas que habían sido pedidas para el Parque de Caldas y que no alcanzaron á cubrirse con la partida votada para el mismo Parque. Esas nuevas bancas se hacen más indispensables ahora por la erección de la estatua del Sabio Mártir y por haberse destruído las de madera que allí existían.

Se han pedido también yá á Quito, por conducto del señor Tesorero Municipal, los mencionados retratos con sus marcos, y se sabe que cada uno costará allá algo más de cien pesos, más el recargo del trasporte desde Quito hasta Popayán.

De la cantidad apropiada en el Presupuesto del Distrito para la celebración del Centenario quedarían—más ó menos—trescientos pesos que deben destinarse perferentemente—en la parte que sea necesaria—á la construcción y colocación de las lápidas conmemorativas. Mas como sucede que la cantidad votada no está disponible, ni puede estarlo en su totalidad, puesto que proviene de recaudos que se hacen por duodécimas partes en el curso del año, el Tesoro del Distrito se halla actualmente en buenas dificultades para satisfacer estas exigencias provenientes de obras que deben pagarse al ser ejecutadas.

Muy laudable será para el Departamento, en vista de la crítica situación fiscal que para el Distrito se presenta, entre otras causas por la falta de pago de cantidades que debe recibir del Tesoro Departamental, pudiese atender, por cuenta del Distrito, á la ejecución de la obra de las referidas lápidas, siempre que su número no exceda de seis. Para el efecto el Concejo comisionará al señor Tesorero Municipal para que trate este punto con la honorable Junta Departamental del Centenario y arregle con ella la manera de obviar la dificultad que existe (falta de fondos) para cumplir lo ordenado por el Concejo y que es lo mismo que desea llevar á cabo esa honorable Junta.

Dios guarde á usted,

ANTONIO PAREDES

Concejo Municipal—Número 329—Popayán, 25 de Mayo de 1910

Señor Gobernador del Departamento, Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

Me es grato participar á usted que el Concejo, en su sesión de ayer, al tomar en consideración su atento oficio número 22, de 3 de los corrientes y el cual contesté á usted provisionalmente, aprobó la proposición que me permito trascribir en seguida:

"Nómbrase por la Presidencia una Comisión de dos miembros del Concejo para que de acuerdo con la Junta Departamental del Centenario designe las casas que deben llevar lápidas comemorativas por haber nacido en ellas Próceres de la Independencia; fijen la inscripción que deben llevar éstas y determinen el punto en que deban ser colocadas. De esta Comisión hará parte el señor Tesorero Municipal."

En virtud de lo anterior, la presidencia designó á los señores Doctor José M. Iragorri Isaacs y don Eduardo Castrillón, para el cumplimiento de lo resuelto.

Dios guarde á usted,

ANTONIO PAREDES

Concejo Municipal—Número 347—Popayán, 5 de Julio de 1910

Señor Gobernador del Departamento—Presente.

Tengo el honor de comunicar á usted una proposición aprobada únanimemente por el Concejo, en su sesión de anoche. Dice:

"*El Concejo Municipal de Popayán,*

RESUELVE:

Colocar en la casa en que nació don Manuel José Castrillón, una lápida, en conmemoración de este mártir de nuestra Independencia.

Facúltase al señor Personero para que lleve á efecto los contratos respectivos."

Pido á usted, en nombre del Concejo, se sirva disponer que sea ésto un número más, para la celebración del Centenario.

Dios guarde á usted,

JOSE M. IRAGORRI ISAACS

Concejo Municipal—Número 349—Popayán, 11 de Julio de 1910

Señor Gobernador del Departamento—Presente.

Tengo el honor de avisar á usted recibo de su muy atenta comunicación de 7 de los corrientes, y de comunicarle que el Concejo, en su sesión del sábado último, eligió al señor Doctor don Luis Cajiao Wallis, para llevar la palabra en el acto de la colocación de la lápida dedicada á la memoria de don Manuel José Castrillón.

Dios guarde á usted,

JOSE M. IRAGORRI ISAACS

Hice conocer en el país el programa de la Junta; pedí á los Gobernadores el honor de su representación para solemnizar la inauguración de la estatua de Caldas, y con tal motivo recibí estas comunicaciones:

Bogotá, Junio 17 de 1910

Señor Gobernador del Departamento del Cauca—Popayán.

Tengo el honor de avisar recibo de su atenta comunicación número 251 de fecha 29 de Mayo último, en la cual se sirve participarme que debiendo inaugurarse en esa ciudad el 20 de Julio próximo la estatua del ilustre Caldas, la Junta del Cen-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tenario de ese Departamento ha determinado invitar á los otros Departamentos para que se hagan representar en el acto tan solemne de la inauguración.

Manifiesto á usted que el Departamento de Cundinamarca se honra á sí mismo interviniendo de algún modo en la hermosa fiesta consagrada á la memoria del sabio y prócer de nuestra independencia, y para el efecto he tenido á bien designar á los respetables caballeros señores D. Guillermo Valencia y D. Ildefonso Díaz del Castillo, á quienes he remitido hoy sendas credenciales.

Dios guarde á usted,

J. R. Lago

Bogotá, 6 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Este Despacho tuvo honor designar como representantes para inauguración estatua Caldas á señores Guillermo Valencia é Ildefonso Díaz del Castillo. Así participólo á nombrados, á esa Gobernación en notas de fecha diez y siete (17) pasado. Refiéreme su atento telegrama de hoy.

Firmado.

J. R. Lago

Auténtico, *S. Muñoz G.*

Bucaramanga, 2 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Hónrome participarle que he designado al Doctor Joaquín Rebolledo para representar á este Departamento en solemne inauguración estatua Caldas.

Antonio Barrera

Auténtico, *A. Delgado A.*

Cali, 9 de Junio de 1910.

Señor Gobernador del Departamento—Popayán.

Tengo el honor de acusar á usted recibo de su atento oficio número 251, de fecha 30 de Mayo próximo pasado, y con gusto le manifiesto que esta Gobernación ha designado al señor Doctor don Antonino Olano B., para que represente al Departamento del Valle, en la solemnidad de la inauguración de la estatua del señor Don Francisco José de Caldas, Ilustre y Sabio Prócer de nuestra Independencia Patria

Dios guarde á usted,

P. Borrero A.

Cali, 4 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Por haberse excusado Dr. Antonino Olano, este Despacho ha designado al señor Ulpiano Riascos, para que represente Departamento Valle en solemnidad colocación estatua sabio Caldas. Así héselo comunicado.

Servidor,

P. Borrero A.

Auténtico, *López Paz.*

Cali, 14 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

En inauguración estatua Caldas no está materialmente representado este Departamento porque personas importantes y oriundas de aquí nombradas para el efecto no tuvieron la galantería de aceptar la comisión pretextando estar ausentes de la población en dicho día, pero el alma de este pueblo progresista estará presente en esa memorable fecha en que se tributa honor y gloria á la ciencia y al patriotismo encarnados en la figura de Caldas.

Servidor. Firmado.

P. Borrero A.

Auténtico, *Bolaños B.*

Cartagena, 25 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Honor participarle que Gobernación á mi cargo sirvióse nombrar como representante de ella en la erección estatua Sabio prócer Francisco José de Caldas, el veinte de Julio próximo, al señor D. Simón Rojas.

A nombre Departamento dóile gracias honrosa invitación.

Gobernador,

J. M. de la Vega

Auténtico, *M. Mera.*

Ibagué, 24 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Atendiendo con mucho gusto la patriótica excitación de usted, me he permitido designar al señor D. Guillermo Valencia para que represente al Tolima en la inauguración de la estatua del Sabio y Mártir de la Independencia Francisco José de Caldas.

Manuel A. Ferrero

Auténtico, *Zúñiga y B.*

Medellín, 22 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Correspondiendo atenta honrosa invitación que háceme motivo inauguración estatua inmortal Caldas en esa ilustre ciudad próximo 20 Julio, he nombrado como representante Antioquia en tan hermosa y patriótica fiesta señor Julio Rómulo Delgado.

Servidor atento,

Eduardo Vasquez J.

Auténtico, *M. Mera.*

Manizales, 8 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Designado D. Pedro J. Velasco representar Departamento Caldas, inauguración estatua sabio prócer con cuyo nombre hónrase esta sección.

Ramon Jaramillo

Auténtico, *Zúñiga y B.*

Neiva, 20 de Junio de 1910

Señor Gobernador del Departamento del Cauca—Popayán.

Me es grato referirme á la atenta nota de usted de fecha 20 de Mayo último, número 251.

Para corresponder dignamente á la honrosa y cortés invitación que usted en su doble carácter de Gobernador de ese Departamento y Presidente de la Junta del Centenario, se sirve hacer al suscrito para que designe quien deba representar al Departamento del Huila en la fiesta de inauguración de la estatua del Ilustre y Sabio Prócer de nuestra Independencia, D. Francisco José de Caldas, que tendrá lugar en esa ciudad el 20 de Julio próximo, el Gobierno que tengo el honor de presidir ha tenido á bien, en Decreto de esta fecha, número 27, hacer tal designación en el señor D. Ildefonso Díaz del Castillo y ponerlo en su conocimiento.

Con sentimientos de la más alta consideración, tengo el honor de suscribirme,

De usted muy atento y seguro servidor,

Federico Villoria P.

Neiva, 21 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

En Decreto ayer Gobierno designó doctor Ildefonso Díaz del Castillo para representar este Departamento en esa ciudad, en solemne inauguración estatua ilustre y sabio prócer Caldas. Comunícolo usted en respuesta honrosa y galante invitación contenida en comunicación 30 Mayo.

Atento servidor,

El Secretario General encargado,

Federico Villorria R.

Auténtico, *T. Delgado.*

Pasto, 20 de Junio de 1910

Gobernador.—Popayán.

Atendiendo galante dato suministrado por esa Gobernación, he tenido á bien designar para representar este Departamento en solemne inauguración en ésa de estatua ilustre Sabio prócer Caldas, al señor José Félix Córdoba.

Eliseo Gomez Jurado

Auténtico, *López Paz*

Santa Marta, 11 de Julio de 1910

Señor Gobernador del Departamento.—Popayán.

Tengo el honor de referirme á la atenta nota de usted número 251 de fecha 30 de Mayo próximo pasado

De acuerdo con la honrosa invitación que usted se sirve hacerme en ella, á fin de que el Departamento que tengo el honor de presidir sea representado en la inauguración de la estatua del Sabio Caldas, prócer de nuestra independencia, con gusto comunico á usted que esta Gobernación por Decreto número 73, de fecha 7 del presente mes, tuvo á bien nombrar como sus representantes á los señores Julio Chaux, José Bolívar Mosquera y José María Sánchez, á quienes por telégrafo se les ha participado el nombramiento.

Con sentimientos de la más dintinguida consideración, me es grato suscribirme de usted atento y seguro servidor,

Jose M. Campo

Tunja, 5 de Julio de 1910

Presidente Junta Centenario—Popayán.

Para corresponder su galante invitación consignada atento oficio de 30 Mayo, esta Gobernación ha designado al doctor Tomás Mosquera para representar Departamento Boyacá en inauguración estatua ilustre Sabio y prócer Francisco José de Caldas, solemnidad para la cual deseo el éxito que cumple á tan preclara memoria.

Firmado.

Rafael Castillo

Auténtico, *Muñoz G.*

También algunos Concejos Municipales nombraron sus representantes y muy pocos fueron los que en los solemnes días no hicieron acto de presencia. De aquellos emanaron estas notas y telegramas:

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Número 45.—Presidencia del Concejo Municipal. Almaguer, Junio 30 de 1910.

Señor Gobernador del Departamento.—Popayán.

En cumplimiento de lo que tiene dispuesto el despacho de usted, el Concejo Municipal que me cabe la honra de presidir, en su sesión de ayer designó al señor doctor don Carlos Villamil para que represente á esta Corporación en la festividad del centenario de nuestra independencia que se verificará en esa Capital el día 20 de Julio próximo. Dignaos pues, señor Gobernador, aprobar y tomar en cuenta aquel unánime nombramiento, que me honro en comunicaros.

Dios guarde á usted,

German Pabon y M.

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito.—Caldono, Julio 3 de 1910.

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario.—Popayán.

Esta Corporación, en sesión de esta fecha, en atención á que no es posible que uno de sus miembros siga á esa capital á asistir á los actos que deben tener lugar en la celebración del próximo Centenario, ha nombrado como su Representante al señor doctor don José Ramón Bueno, vecino y residente en esa ciudad.

Comunicado como le ha sido este nombramiento, me es demasiado honroso, por el respetable conducto de usted, poner este hecho en conocimiento del Honorable Cuerpo que dignamente preside, para los fines consiguientes.

Soy de usted atento y seguro servidor,

N. Orozco T.

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Concejo Municipal de Santander.—Número 75.—Julio 8 de 1910.

Señor Presidente de la Junta del Centenario.—Popayán.

Tengo el honor de avisar á usted que el Concejo Municipal que me honro en presidir, ha nombrado al doctor Carlos Villamil, para que lo represente en la celebración del Centenario, en esa ciudad, y especialmente en la inauguración de la estatua del Sabio mártir de la Patria, Francisco José de Caldas.

Servidor,

Hector Velasco

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Concejo Municipal.—Guapi, 10. Buenaventura, 15 de Julio de 1910.

Señor Gobernador.—Popayán.

Hónrome comunicarle Concejo este Municipio nombró señor Julián Uribe U., representante Distrito Guapi, para celebración centenario esa capital. Por acuerdo Municipal, principiaránse trabajos importantes obras este puerto, conmemoración fecha gloriosa.

Presidente,

ARISTIDES BARAYA

Auténtico, *López Paz.*

Alcaldía.—Mercaderes, 19 de Julio de 1910

Presidente Junta Centenario.—Popayán.

Honor comunicarle Concejo designó Patricio Bermeo representante festividad nacional.

Hásele comunicado oportunamente.

JESUS MORENO

Auténtico, *M. Mera.*

Prefectura.—Silvia, 19 de Julio de 1910

Gobernador.—Popayán.

Corporación Municipal designó señor Julio Carvajal para representar la inauguración estatua Sabio mártir.

Firmado.

RAFAEL CORDOBA

Auténtico, *Paz U.*

Prefectura.—Timbiquí, 13. Buenaventura, 20 de Julio de 1910.

Gobernador.—Popayán.

Municipalidad Timbiquí designó señor Juan Clímaco Rivera representante Distrito esa ciudad próximo centenario.

Firmado.

JUAN A. GARCIA

Auténtico, *López Paz.*

ACTAS

DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DEL CENTENARIO

En Popayán, á las dos de tarde del día 30 de Abril de 1910, se reunieron en el salón de la Gobernación los señores Doctor Alfredo Garcés, Gobernador del Departamento, Doctor Adriano Muñoz, Secretario General de la Gobernación, don Simón Rojas, Director de Instrucción Pública de la Circunscripción Escolar, don Ricardo Vejarano, Director de Catastro y don Luis Pérez R., Oficial Mayor de la Dirección de Instrucción Pública, designados por la Gobernación, por Decreto de 29 de Abril, para constituir la Junta que debe encargarse de desarrollar y hacer cumplir el Decreto número 42, de 9 de Febrero último, sobre celebración del primer Centenario de la Independencia Nacional. Al efecto, el señor Gobernador, como Presidente de la Junta, la declaró legalmente constituida.

Acto seguido se leyó una comunicación del señor José María Sánchez O., en la cual se excusa de aceptar el nombramiento hecho en él para miembro de la misma Junta. La Corporación resolvió aceptarla y determinó llamar en reemplazo del señor Sánchez al señor don Tomás Maya M., Jefe de la Sección de Gobierno.

El señor Presidente manifestó luego que como la cantidad que la Junta Nacional del Centenario había señalado para este Departamento era sólo de ochocientos pesos oro, había que prescindir, por costosos, de algunos de los festejos ordenados por el Decreto 42; y al efecto, la Junta resolvió prescindir de la columna artística ordenada levantar en la plazuela del templo de Santo Domingo.

Se pasó después á nombrar las distintas comisiones que deben entenderse en todo lo relativo á los otros puntos del Decreto, y el resultado fue el siguiente:

Para todo lo que se refiera á las lápidas marmóreas que deben colocarse en las cinco casas de la ciudad en donde nacieron los más distinguidos próceres de la Independencia, al señor don Vicente J. Arboleda;

Para miembros del Jurado de calificación en el concurso científico á los señores Doctor Adriano Muñoz, Presbítero Doctor Augusto Castiau, Doctor Joaquín Rebolledo, Doctor Julián Uribe, Doctor Carlos Villamil y don Ildefonso Díaz del Castillo;

Para miembros del Jurado en el concurso industrial á los señores Higinio Paz, José Antonio Arroyo y Presbítero Doctor Belarmino Mercado D.; y

Para el concurso artístico á los señores Guillermo Valencia, Miguel Arroyo Díez y Ulpiano Riascos G.

Para organizar los festejos á los señores Antonio Paredes, José Bolívar Mosquera, Jeremías Cárdenas, Antonio García y Nicomedes Arce, y para elaborar el programa respectivo á los señores Ricardo Vejarano, Jeremías Cárdenas y Tomás Maya M.

A moción del señor Presidente, la Junta resolvio organizar para el mismo día 20 de Julio una Exhibición de objetos históricos, y encargar del cumplimiento de esta comisión á los señores Enrique y Vicente J. Arboleda y Santiago Arroyo.

El señor Director del Catastro ofreció, y la Junta aceptó, los servicios del Escribiente de esa Oficina, señor Manuel José Velasco para Bibliotecario accidental de la Biblioteca del Centenario.

Siendo avanzada la hora, el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente, ALFREDO GARCES—El Secretario, *Luis Pérez R.*

A las dos de la tarde del día 3 de Mayo en curso, se reunió la Junta Departamental del Centenario, con asistencia de todos sus miembros y presidida por el señor Gobernador.

El señor Presidente manifestó que era conveniente proceder cuanto antes á distribuir entre las diferentes Provincias del Departamento la cantidad señalada para esta Sección por la Junta Nacional, y la distribución se hizo así:

Cuarenta pesos oro para cada una de las Provincias de Bolívar, Camilo Torres, Santander y Silvia y el resto para la Provincia de Popayán, del que se tomarán cien pesos para premios en los concurso científico, industrial y artístico y otros ciento para pagar á los Padres Salesianos el valor de un fuerte pedido de tarjetas alegóricas.

Acto seguido el miembro señor Maya sentó la siguiente proposición:

"El señor Gobernador será el ordenador de gastos de los fondos apropiados por la Nación y el Departamento para la celebración del Centenario."

Puesta en discusión esta proposición, fue aprobada.

Se pasó luégo á determinar cuáles de los Establecimientos oficiales de Instrucción Pública de esta capital debían tomar á su cargo el arreglo de los carros alegóricos y se acordó en definitiva lo siguiente:

El de la *Patria*, por las dos Escuelas Normales;

El del *Trabajo*, por las dos Escuelas primarias de varones.

El de la *Ciencia*, por la Universidad; y

El de la *Religión*, por el Colegio de las Madres Josefinas y la Escuela de las Hermanas de la Caridad.

En atención á que con los pocos fondos de que puede disponer la Junta es imposible atender á todas las obras y festejos acordados, la Corporación resolvió dirigirse por conducto del Presidente al Concejo Municipal de este Distrito para saber si el Municipio estaba en capacidad de atender á la construcción de la columna artística, al gasto que ocasionen las placas marmóreas y al que demande el arreglo de la ciudad, lo que hizo inmediatamente el Secretario de la Junta.

Siendo avanzada la hora, el señor Presidente levantó la sesión,

El Presidente, ALFREDO GARCES—El Secretario, *Luis Pérez R.*

A las dos de la tarde del día 7 de Mayo de 1910, se reunió en el salón acostumbrado la Junta Departamental del Centenario con asistencia de todos sus miembros y presidida por el señor Gobernador.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó sin observación alguna.

El Secretario dio lectura á las comunicaciones de los señores Higinio Paz, Santiago y José Antonio Arroyo, Antonio García y Nicomedes Arce, en las cuales manifiestan que aceptan los cargos que la Junta ha tenido á bien confiarles, y las de los señores Vicente J. Arboleda y Carlos Villamil en que se excusan de aceptar sus respectivas designaciones. Tomadas en consideración estas excusas, la Junta resolvió reemplazar al señor Vicente J. Arboleda con el señor Tomás Olano y H., tanto para la comisión encargada de la exhibición de objetos históricos como para la que se refiere á las lápidas conmemorativas, y al señor Carlos Villamil con el Dr. Tomás Doria. La Junta resolvió igualmente aumentar un miembro más en el Jurado de calificación para el concurso científico y designó para llenar esta plaza al Dr. Domingo Arboleda.

Acto seguido el señor Director de Instrucción Pública, sentó la siguiente proposición:

"Háganse conocer las actas y demás documentos relacionados con la preparación de las fiestas del Centenario, en publicación oficial de la Junta respectiva"

Puesta en discusión esta proposición, la sostuvo su autor y el señor Presidente manifestó que estimaba más conveniente que la publicación se hiciera en forma de hoja volante, y así fue aprobada

El mismo señor Director de Instrucción Pública, sentó la siguiente proposición que fue inmediatamente aprobada por unanimidad:

"Proposición número 3—Déjase á cargo de las diferentes comisiones para el concurso científico, industrial y artístico el fijar los temas respectivos, y lo harán á más tardar el 15 del presente mes, para lo cual se les excitará por nota especial para que se reúnan á la mayor brevedad posible y den cuenta."

En seguida, la Presidencia manifestó la necesidad que había de nombrar un relator de las fiestas del Centenario y el nombramiento recayó en el Sr. Guillermo Valencia, á quien se ordenó comunicar la designación.

Siendo avanzada la hora, el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente, ALFREDO GARCES—El Secretario, *Luis Pérez R.*

A las 2 de la tarde del día 14 de Mayo de 1910, se reunió en el salón acostumbrado la Junta Departamental del Centenario, con asistencia de todos sus miembros y presidida por el señor Gobernador.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada sin observación de ninguna clase.

En seguida el Secretario dio lectura á las comunicaciones suscritas por los señores Presbítero Augusto Castiau, Dr. Adriano Muñoz, Dr. Julián Uribe y Dr. Tomás Doria, en las cuales manifiestan que aceptan los cargos que la Junta ha tenido á bien confiarles, y las de los señores D. Guillermo Valencia, D. Ulpiano Riascos G , Presbítero Dr. Belarmino Mercado, Dr. Domingo Arboleda, D. Tomás Olano y H. y D. Enrique Arboleda, en que se excusan de aceptar las comisiones que se les han discernido. Tomadas en consideración estas excusas, la Junta designó al señor Dr. José María Iragorri y al R verendo Hermano Esteban, para reemplazar, en su orden, á los señores Valencia y Riascos G. en el Jurado de calificación para el concurso artístico; al señor D. Tomás C. de Mosquera para reemplazar al Presbítero Dr. Mercado en el Jurado de calificación para el concurso industrial y á los señores D. Jorge Iragorri y D. J. Bolivar Mosquera para reemplazar á los señores Olano y H. y Arboleda Enrique en la comisión encargada de la Exhibición de objetos históricos.

El señor D. Ricardo Vejarano, presentó la siguiente proposición que fue aprobada por unanimidad:

"Proposición número 4—Habiendo olvidado conmemorar al prócer y mártir Manuel Santiago Vallecilla entre los próceres y mártires para quienes se ha destinado una losa conmemorativa, la Junta resuelve: Aumentar su número con la de este eximio patriota."

En seguida el señor Presidente leyó el programa acordado por la respectiva Junta para celebrar el Centenario en el Departamento de Boyacá, y ordenó dar lectura al que la comisión encargada al efecto para este Departamento había acordado y presentado á la Junta para su aprobación. Se leyó en efecto este documento y con ligeras modificaciones fue aprobado.

Siendo avanzada la hora, el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente, ALFREDO GARCES—El Secretario, *Luis Pérez R.*

A las dos de la tarde del día 19 de Mayo de 1910, se reunió en el salón acostumbrado la Junta Departamental del Centenario con asistencia de todos sus miembros y presidida por el señor Gobernador.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada sin observación de ninguna clase.

El señor Gobernador dio cuenta de haber recibido la excusa del señor Jorge Iragorri, á quien la Junta había nombrado miembro de la comisión para la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Exhibición de objetos históricos, y la Corporación resolvió no aceptarla y agregar únicamente los nombres de los señores Manuel Caicedo Arroyo y José María Arboleda á dicha comisión, y se ordenó pasarles los respectivos nombramientos.

En seguida se dio lectura á la prueba impresa del programa para los festejos del 20 de Julio, y se ordenó pasarlo nuevamente á la Junta encargada de su elaboración á fin de que, si no tenía ninguna observación qué hacerle, ordenar la impresión definitiva.

Siendo avanzada la hora, el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente, ALFREDO GARCES.—El Secretario, *Luis Pérez R.*

A las dos de la tarde del día 28 de Mayo, se reunió en el salón acostumbrado la Junta Departamental del Centenario con asistencia de todos sus miembros y presidida por el señor Gobernador.

Aprobada el acta de la sesión anterior sin observación alguna, el Secretario dio lectura á las comunicaciones número 324 y 329 del señor Presidente del Concejo Municipal de este Distrito, en las cuales manifiesta que el Municipio que representa no está en capacidad de poder atender al gasto que demande la construcción de la columna artística ordenada levantar en la plazuela del templo de Santo Domingo, pero que sí sufragará el que ocasione la construcción y colocación de las lápidas marmóreas conmemorativas, siempre que su número no pase de seis, y que al efecto la Presidencia ha tenido á bien comisionar á los Concejales doctor José María Iragorri Isaacs y don Eduardo Castrillón M. para que se entiendan en todo lo relativo á este asunto.

La Junta después de discutir y adoptar la inscripción que debe grabarse en cada lápida comisionó al vocal señor Ricardo Vejarano para que de acuerdo con los comisionados del Concejo, proceda cuanto antes á contratar la construcción y colocación de dichas lápidas.

El señor Presidente dio lectura á varios telegramas relacionados con el pedido hecho al Padre Salesiano Aime, y la Junta encontró correcto lo resuelto por la Gobernación.

En seguida, se dispuso auxiliar con dos mil quinientos pesos papel moneda á las diferentes comisiones encargadas del arreglo de los carros simbólicos que deben exhibirse el día 20 de Julio, y la Presidencia ordenó pasar las comunicaciones respectivas.

Siendo avanzada la hora, el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente, ALFREDO GARCES.—El Secretario, *Luis Pérez R.*

En Popayán, á los veintiún días del mes de Junio de 1910, se reunió en el lugar acostumbrado la Junta Departamental del Centenario con asistencia de todos sus miembros, y presidida por el señor Gobernador.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, sin observación alguna.

El Secretario leyó después las comunicaciones de los señores doctor José María Iragorri Isaacs, don Jeremías Cárdenas y don José Domingo Rojas A., por las cuales se excusan de llevar la palabra en el acto solemne de la colocación de las lápidas que van á consagrarse á la memoria de los próceres Camilo Torres, José María Quijano y Manuel S. Vallecilla, y la Junta resolvió no aceptar la del doctor Iragorri, insistir con el señor Cárdenas y reemplazar al señor Rojas con el doctor Miguel Valencia C.

La Junta, después de oir al señor Presidente, determinó cambiar la carrera que debe seguir el cortejo el día de la inauguración del Bosque Ulloa, y al efecto acordó que el desfile se hiciera por la calle Sureste de la plaza de Caldas y que en la entrada del Bosque se levantara un cuarto arco monumental, cuya erección quedaría á cargo del respetable gremio de artesanos de la capital, y que así se avisara al público por medio de carteles.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión.

El Presidente, ALFREDO GARCES.—El Secretario, *Luis Pérez R.*

CUENTA DE GASTOS

en el pedestal de la Estatua de Caldas, de los fondos manejados por el infrascrito, en la construcción del mismo pedestal.

Fondos recibidos:

De la Junta Nacional del Centenario, en Bogota, por el señor don Simón Hurtado, en libras esterlinas, en una letra $ 300 .. oro. Suma que convertida en billetes, produjo	$	29.200 ..
Recibida también con el mismo fin y por el expresado señor don Simón Hurtado, la donación que hizo el señor Doctor J. M. Quijano Wallis		2.000 ..
Suma en billetes	$	31.200 ..

que se han gastado, según comprobantes adjuntos, del modo siguiente:

Valor de 6 bultos de cemento, según giro de los señores B. López	$	3.828 ..
Por flete de dichos seis bultos, según guía número 175		750 ..
Valor de la planilla de trabajadores el 7 de Mayo de 1910		1.950 ..
Valor de la planilla del 14 de Mayo		1.540 ..
Valor de la planilla de la misma fecha, por materiales		2.400 ..
Valor de la planilla del 21 de Mayo		1.740 ..
Valor de la planilla del 28 de Mayo		1.450 ..
Valor de la planilla del 4 de Junio		1.620 ..
Valor de la planilla del 11 de Junio		1.440 ..
Valor de la planilla del 11, por sueldo del Director		2.000 ..
Valor de la planilla del 18		1.440 ..
Valor de la planilla del 25		1.440 ..
Valor de la planilla del 2 de Julio		1.550 ..
Valor de la planilla del 9 de Julio		1.865 ..
Valor de la planilla del 11, por sueldo del Director		2.000 ..
Valor de la planilla por 6 pliegos de papel de lija		24 ..
Valor de un bulto de cemento con 7 @ 2 ℔		1.770 ..
Valor de un bulto de cemento con 5 @ 19 ℔		1.440 ..
Valor del flete de 2 bultos cemento, según guía número 182		350 ..
Pasan	$	30.597 ..

Vienen	$	30.597 ..
Valor de los dos bultos á que se refiere la guía anterior		1.276 ..
Valor de artículos tomados en la Botica del infrascrito por orden del Director del pedestal y para la construcción del mismo, según factura adjunta		2.373 ..
Dadas para el Cuartel 21 varas olán comprado al señor José Antonio Concha para la fiesta del Centenario		210 ..
Para alumbrado del palacio de la plaza, á Tomás Amaguaña		50 ..
Valor de la planilla del 11 de Agosto, por sueldo del Director		2.000 ..
Suman los gastos	$	36.506 ..
Suman los fondos recibidos		31.200 ..
Saldo á favor del infrascrito	$	5.306 ..

que fueron reembolsados del Tesoro Departamental, de la partida votada para gastos del Centenario.

Adjunta se halla también la lista de los materiales suministrados por el Departamento para el pedestal, en la cual no se cargan los dos bultos de cemento que figuran allí por 12 @ 21 ℔, que son los mismos que figuran en la cuenta anterior yá cargadas. Dichos materiales suministrados por el Departamento asienden á la suma de $ 253 oro.

En la cuenta general figuran también algunos gastos del pedestal que ha pagado la Tesorería General del Departamento y el señor Tesorero de la Junta, y debe agregarse también lo gastado por el Distrito en una placa de mármol, de la cual sólo se gastó una lámina que figura en la parte superior del pedestal.

Popayán, 16 de Agosto de 1910.

ALFREDO GARCES

LISTA

de los materiales suministrados por el Departamento, para el pedestal de la estatua del Sabio Caldas.

50 cargas de barro	$	5 ..
7 soleras		12 50
8 piedras de cantera		4 ..
4 pedazos de mármol		4 ..
2700 ladrillos dobles		67 50
100 cargas de arena de cantera		10 ..
60 cargas de arena de Cauca		6 ..
192 @ de cal		96 ..
2 bultos cemento con 12 @ 12 ℔		.....
20 @ de yeso		20 ..
200 cargas de piedra		20 ..
1 reja de fierro en		8 ..
Suma	$	253 00

Popayán, Agosto de 1910.

El Sobrestante,

LUIS ARBOLEDA C.

CUENTA

de manejo de fondos del Tesorero de la Junta Departamental del Centenario don Simón Rojas.

	DEBE	HABER
Por $ 800 oro que puso á su disposición en Bogotá, el señor Januario Triana, Habilitado del Ministerio de Obras Públicas, según telegrama de 13 de Mayo	$ 800 ..	
Por $ 200 más que dio el Gobierno para las fiestas del Centenario en el Cauca	200 ..	
Suma	$ 1.000 ..	
Estos $ 1.000 oro se han vendido así por billetes:		
Al señor Alcibíades Zambrano $ 500, con el cambio del 9.600 % lo que dá en billetes		$ 48.000 ..
Al Doctor Alfredo Garcés $ 200, al mismo tipo		19.200 ..
Al mismo, en Bogotá, $ 190, al 9.500		18.050 ..
Quedaron $ 110 oro en Bogotá que al mismo tipo de 9.500 dan		10.450 ..
Por $ 200 papel moneda, para gastos de escritorio de la primera Junta del Centenario		200 ..
Legajo de comprobantes Nº 1º		
Por los siguientes auxilios á las Provincias para gastos del Centenario:		
A la de Santander	$ 4.000 ..	
A la de Caloto	4.000 ..	
A la de Silvia	3.840 ..	
A la de Caldas	3.800 ..	
A la de Angulo	3.800 ..	19.440 ..
Legajo de comprobantes Nº 2º		
Por los siguientes gastos hechos para la instalación de la Biblioteca del Centenario:		
Un sello para libros, comprado en la Imprenta de *La Tarde*	200 ..	
Composición de unos estantes pagada á Marcos Bonilla	200 ..	400 ..
Legajo de comprobantes Nº 3º		
Por lo pagado á Ernesto Agredo por poner inscrip-		
Pasan	$ 95.700 ..	20.040 ..

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

		DEBE	HABER
Vienen.....	$	95.700 ..	20.040 ..
ciones en las columnas del Parque de Caldas....			300 ..
Legajo de comprobantes Nº 4º			
Por los siguientes artículos para los días 18, 19 y 20 de Julio:			
Una docena de globos comprados á Vicente Mariño	900 ..		
3 globos grandes comprados á Agustín Piño á $ 300 cada uno.....	900 ..		
9 docenas de cohetones...	1.500 ..		
400 banderas de papel....	1.200 ..		
48 tiros de cañón para los días citados..	4.329 ..		
9 tiros de cañón para el 7 de Agosto	810 ..		
Lienzo para sacos de los expresados tiros.....	60 ..		9.690 ..
Legajo de comprobantes Nº 5º			
Por las signientes cantidades con que se auxilió la construcción de los carros alegóricos:			
"La Ciencia"	2.500 ..		
"El Trabajo"	2.500 ..		
"La Paz"....	2.500 ..		
"La Religión"	2.590 ..		
"Las cinco Repúblicas"...	2.500 ..		12.500 ..
Legajo de comprobantes Nº 6º			
Por los siguientes gastos hechos en el pedestal de la estatua de Caldas:			
A Francisco Barriga por sueldo como Ornamentador, en Junio último.....	2.000 ..		
Obreros y materiales en Junio.....	874 ..		
Obreros: Julio 20.....	1.005 ..		
Obreros: Julio 23.....	3.310 ..		
Obreros y materiales: Julio 30.....	1.622 ..		
30 @ de yeso..	3.000 ..		11.822 ..
Pasan.....	$	95.700 ..	54.352 ..

		DEBE	HABER
Vienen.....	$	95.700 ..	54.352 ..
Legajo de comprobantes Nº 7º			
Por 130 gallardetes para adorno de la plaza de Caldas, así:			
Tela comprada á José A. Concha.....	2.448 ..		
Hechura.....	450 ..		2.898 ..
Legajo de comprobantes Nº 8º			
Por gastos de la conducción de la estatua de Caldas desde el paso de La Balsa hasta aquí, así:			
Viáticos del Director y empleados de la Penitenciaría	5.500 ..		
40 lazos	280 ..		5.780 ..
Legajo de comprobantes Nº 9º			
Gastos en el arreglo del local de los Maristas para la distribución de los premios de los concursos del Centenario: lazos y clavos			280 ..
Legajo de comprobantes Nº 10.			
Pagado á los Salesianos por conducto del General Luis Enrique Bonilla por 4.600 ejemplares del "Homenaje á Popayán," para repartir el 20 de Julio, $ 110 oro ó sean en billetes al 9500 %			10.450 ..
Legajo de comprobantes Nº 11.			
Por los siguientes premios en dinero repartidos el 24 de Julio con motivo de la exposición y concursos del Centenario:			
A Tomás Maya M.....	1.000 ..		
Hermano Amable.....	1.000 ..		
Enrique Fernández de Córdoba....	500 ..		
Juan León....	300 ..		
Presbítero Belarmino Mercado.	1.000 ..		
Pedro J. Velasco y C...	1.000 ..		
Hermano Esteban.....	1.000 ..		
Teófilo Mosquera.....	500 ..		
Tomás Olarte B. (de Cali).	300 ..		
Rufino J. Cuervo.....	200 ..		
Jesús Varona..	1.000 ..		
Miguel N. Concha.....	500 ..		
Pasan....$	8.300 ..	95.700 ..	73.860 ..

		DEBE	HABER
Vienen....$	8.300 ..	95.700 ..	73.860 ..
Delfín Muñoz.	500 ..		
Mariano Esteban Mosquera....	400 ..		
Juan Romero..	400 ..		
Gonzolo Paz U.	1.000 ..		
Hermano Stefany.....	1.000 ..		
Hermano Ageo	500 ..		
Agustín Salcedo.....	500 ..		
Hermano Colmer.....	500 ..		
Marta Falla Mosquera...	200 ..		
Hermanas de San Agustín	200 ..		
Celia Eufemia Garcés....	200 ..		
Soledad Jordán	200 ..		
Lucrecia F. de Córdoba....	200 ..		
Madres Josefinas.....	100 ..		
Madres Josefinas.....	100 ..		
Celia Eufemia Garcés.....	200 ..		
Joséfina de Mosquera...	200 ..		
Mrría I. v. de García.	200 ..		
Zoila Rosa del Prado.....	200 ..		
Pasan....$	15.100 ..	95.700 ..	73.860 ..

		DEBE	HABER
Vienen....$	15.100 ..	95.700 ..	73.860 ..
Emma Pardo..	200 ..		
Escuela de niñas de Florencia.....	200 ..		
Escuela de niñas de Caloto	500 .		
Reclusión de mujeres	800 ..		
Margarita España....	200 ..		
María Luisa Caicedo y otras.....	200 ..		
Belarmina Medina.....	200 ..		
María Ordóñez	100 ..		
Amelia Verón.	100 ..		
Amelia Duarte	100 ..		
Presentación Arango y otra	200 ..		
Ana Francisca Vélez.....	100 ..		
Marta Falla Mosquera...	100 ..		18.100 ..
Por valor de diez rastras de caña, pagadas á Camilo Muñoz para colocar banderolas del Bosque Ulloa.....			200 ..
Saldo.. .... $			3.540 ..
Sumas iguales....$		95.700 ..	95.700 ..

Simon Rojas

Popayán, Agosto 14 de 1910.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Comienzan los festejos

A pesar de la mala situación fiscal y económica del Departamento, y de que los Directores de los Establecimientos públicos de educación habían pensado clausurar sus respectivos establecimientos por medio de actos enteramente privados, la Gobernación dispuso que en honor á los próceres se diese á las festividades de clausura la mayor solemnidad posible durante el mes de Julio. Por tal razón, las distribuciones de premios efectuadas en el mayor orden alcanzaron el mejor éxito apetecido en nuestras ciudades. He aquí el orden en que se verificaron dichas sesiones solemnes y los programas que rigieron en ellas:

ESCUELA ANEXA A LA NORMAL DE INSTITUTORAS

I—Obertura por la banda—Valses *Violeta de Parma.*
II—Himno Nacional—Canto.
III—Premio de Honor.
IV—La Sonrisa y la Lágrima—Diálogo.
V—Distribución de premios: Sección Elemental de primer año.
VI—Música—Pasillo *Violetas.*
VII—Las Vendimiadoras—Coro.
VIII—Premiación: Sección Elemental de segundo año.
IX—Música—Valse *Flor de Nieve.*
X—El regalo de Filipinas—Sainete en un acto.
XI—Premiación: Secciones Media y Superior de primer año.
XII—Música—Valse *Las Golondrinas.*
XIII—Los palillos—Juego calisténico.
XIV—Promesa á la Patria—Canto.
XV—Discurso del señor Inspector Escolar.

Escuela anexa á la Normal de Institutoras, dirigida por la señorita Concepción Vargas, tuvo lugar el día 3 de Julio, en el local del Establecimiento.

La sesión duró dos horas y los concurrentes mostráronse en extremo complacidos por la ejecución del selecto programa.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

(EL MISMO DIA POR LA NOCHE)

Sesión solemne de distribución de premios en el Salón de grados del piso alto del Establecimiento, presidida por el señor Gobernador acompañado del Sr. Director de Instrucción Pública, y con asistencia del Ilmo. señor Arzobispo, de los superiores de ambos Seminarios, del cuerpo de profesores del Establecimiento y de las principales autoridades del lugar. El salón hallábase perfectamente adornado y la concurrencia compuesta de señoras, señoritas y caballeros de las familias más distinguidas del lugar, contribuyó á dar al acto la mayor solemnidad posible. He aquí el programa fielmente cumplido con que se desarrolló el acto, en el breve tiempo de hora y media:

I—Himno Nacional.
II—Informe del Rector.
III—Valses—*Minerva.*
IV—Distribución de premios en la Facultad de Filosofía y Letras—Años 1º, 2º y 3º
V—Discurso del alumno Ernesto Campo
VI—Marcha—*Francia.*
VII—Distribución de premios á los alumnos de los años 4º, 5º y 6º
VIII—Valses—*Violette di Parma.*
IX—Dos premios de honor conferidos por la Universidad.
X—Valses—*Golondrinas.*
XI—Premio de honor conferido por la Gobernación.
XII—Adjudicación de los Diplomas de Bachiller en Filosofía y Letras.
XIII—Mazurca—*María.*
XIV—Cerrará el acto el señor Gobernador.
XV—Himno Nacional.
XVI—Marcha—*Bajo el Aguila Doble.*

Se hace notar que en este año no hubo discurso académico, porque el profesor nombrado para ello por el Consejo Directivo, se excusó de hacerlo por la brevedad del tiempo, y

otros profesores solicitados con el mismo asunto, presentaron también la misma excusa. Los discursos del Sr. Rector y del alumno Ernesto Campo, ajustados á las disposiciones reglamentarias, llenaron muy bien su objeto y recibieron merecidos aplausos.

El discurso de clausura del Sr. Gobernador, dedicado en su mayor parte á demostrar las ventajas de la instrucción práctica, y apoyado con la autoridad del Sabio Caldas, fue publicado en *La Información* y en folleto separado, en donde el lector podrá verlos.

Esta fiesta clásica y seria en todos sus detalles, fue un verdadero tributo á los próceres é hizo honor al Establecimiento.

Escuela Normal de Institutoras: dirigida por las señoritas Elena Fernández de Córdoba y Laura Valencia.

I—Obertura. *Aurora,* Valse por la Banda Militar.
II—Himno Nacional cantado por las alumnas.
III—*La Ciencia.* Poesía recitada por la alumna María Vargas.
IV—Adjudicación del premio general de honor.
V—*La tumba de Caldas.* Cuadro alegórico.
VI—Premios á las alumnas del primer año.
VII—Ejercicio de Calistenia. Galopa. *Como el viento,* por la Banda Militar.
VIII—*Círculo del Comercio.* Valse por la Orquesta. E. Murillo.
IX—Premios á las alumnas del segundo año.
X—*Un día de asueto.* Juguete cómico.
XI—Premios á las alumnas del tercer año.
XII—*Policarpa Salavarrieta.* Alegoría en dos cuadros.
XIII—*Los Cometas.* Coro por las alumnas.
XIV—*Los Oficiales,* Valse por la Banda Militar.
XV—Premios á las alumnas del cuarto año.
XVI—*La Libertad.* Alegoría en un cuadro.
XVII—*Locuras,* Polka por la Orquesta.
XVIII—*Juramento á la Bandera Colombiana.* Juego calisténico.
XIX—Adjudicación de premios particulares.
XX—*La Antigua Colombia.* Cuadro alegórico.
XXI—Entrega de Diplomas de grado, por el Sr. Director de Instrucción Pública.
XXII—Contestación de la alumna graduada señorita Enelia Rivera.
XXIII—*La Libertad.* Himno cantado por las alumnas.
XXIV—Alocución del señor Gobernador.
XXV—Final. *Toros de Madrid,* por la Banda Militar.

Solemne distribución de premios verificada el domingo 10 de Julio, de las 7 á las 11 p. m., en el patio del local del Establecimiento. Presidida por el señor Gobernador en asocio del señor Director de Instrucción Pública y de las Directoras del Establecimiento, y con asistencia del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, de varios sacerdotes y gran número de empleados. La concurrencia de señoras, señoritas y caballeros fue superior á la capacidad del local, razón por la cual no hubo toda la comodidad apetecible, y varias familias que llegaron últimamente no tuvieron acceso ya al recinto y hubieron de retirarse. Los concurrentes—que estaban del lado de la entrada—no guardaron toda la compostura del caso ni fue posible que la guardia pudiera impedir el mayor acceso de gente; no obstante esta nota discordante, el acto revistió gran solemnidad y los puntos del programa fueron en su mayor parte brillantemente ejecutados. A pesar de lo prolongado del acto, la concurrencia no se manifestó disgustada; la premiación fue muy abundante y trece alumnas graduadas recibieron de manos del Director de Instrucción Pública el diploma correspondiente, habiendo precedido á la colación del diploma un expresivo discurso de dicho funcionario, al que contestó en términos muy elevados y correctos la señorita Enelia Rivera, una de las graduadas, y natural de Palmira. El Sr. Gobernador cerró la sesión con un discurso alusivo á la educación y á la misión de las maestras, en que puso de manifiesto el deber en que se hallan de infundir en los niños el patriotismo y dictar una educación práctica. Dicho discurso fue también publicado en *La Información.*

El Discurso del señor Director de Instrucción Pública es el siguiente:

Ilustrísimo Sr. Arzobispo, Sr. Gobernador, señoras, señores:

Las alumnas maestras de la Escuela Normal de Institutoras de Popayán, señoritas *Presentación Arango* de Roldanillo, *Gertrudis Bueno,* de Cartago, *Mercedes Burbano,* de Bolívar (Provincia de Caldas),

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Matilde Buriticá, de Armenia, *María Luisa Caicedo, Laura y María Ordóñez, y Emma Velásquez*, de Popayán, *María de los Angeles Ortiz*, de Calarcá, *Enelia Rivera E.*, de Palmira, *Tulia Montalvo*, de Buga, *María Teresa de la Pava*, de Filandia y *Ana Francisca Vélez*, de Tuluá, solicitaron el 2 de Junio último ante la Dirección de Instrucción Pública que se las admitiera á examen general para obtener el diploma de Directoras de Escuela Elemental, por haber ganado en cuatro años de estudio, con las condiciones de regla, los cursos exigidos por las disposiciones vigentes, según comprobación que acompañaron á la solicitud

Acogida ésta, la Dirección señaló los días 9, 10 y 11 del mismo mes para efectuar los exámenes; lo que se hizo con las formalidades que prescribe el Reglamento y la severidad y verdad que exige la religión de un juramento sagrado.

De esa prueba salieron victoriosas las peticionarias, porque alcanzaron las más altas calificaciones; y en vista de esto y del registro de conducta durante los cuatro años de su permanencia en el Establecimiento, registro que no arroja ni una sola nota encontra, el Jurado Calificador declaró que las expresadas alumnas han ganado leal y legalmente el grado de Directoras de Escuela Elemental, que han pedido.

Ha llegado, pues, el momento de poner en sus manos el diploma que declara su idoneidad para desempeñar la augusta función de maestras.

Al cumplir este gratísimo deber y presentarles mis cordiales parabienes por la feliz terminación de la labor de discípulas, pudiera yo extenderme en considerar la suma importancia de la educación é instrucción primarias, en relación con el bienestar individual y con el progreso de la Patria, y en ponderar la obra beneficentísima de las escuelas normales cuando sus enseñanzas están fundadas en doctrina sana; pero ¿cuál de las personas que me escuchan—y cuya ilustración y benevolencia aprecio debidamente—niega que individuos ó familias ó pueblos que no saben leer ni escribir, ni sumar ó restar, que ignoran los límites de la Patria y no tienen idea de sus deberes consigo mismos, con sus semejantes, con su patria y con su Dios, son individuos, familias y pueblos que están, como dijera la Escritura, sentados en sombras de muerte, porque tienen ojos y no ven; oídos y no oyen; pies y no andan; manos y nada pueden hacer?

De allí la altísima necesidad del maestro, y del maestro bien formado. Hombres y pueblos necesitan ser enseñados. La gran palabra del Maestro de la Humanidad *"Id y enseñad á todas las naciones"* resuena hoy con eco profundamente vibrante en todos los ámbitos del mundo....

Pero estos tópicos son del dominio absoluto de la sociedad que honra esta sesión y por ello me limitaré á cumplir sencillamente el deber de justicia de dar público testimonio, en nombre del Gobierno, de que Directoras, Profesoras, Profesores y alumnas de esta escuela han cumplido gallardamente sus deberes, de tal manera que estimo que las maestras á quienes voy á entregar sus diplomas, están bien preparadas, intelectual, moral y religiosamente, para el ejercicio del magisterio.

Y en verdad que si en todo tiempo y en todo país, esa augusta función ha exigido especial y cuidadosa preparación, en nuestros días y en nuestra nación el maestro—y mucho más la maestra—debe llevar á la escuela un cerebro lleno de ideas verdaderas y justas y un corazón repleto de virtudes sólidas.

Porque Popayán, el Cauca, Colombia entera necesita educar é instruir las nuevas generaciones de manera que el siglo de libertad que empieza se diferencie del que termina, por la grandeza y generosidad que matan todo egoísmo, y supriman toda pequeñez; por el respeto de todos por el derecho ajeno y el amor al deber propio que producirán paz y progreso y prosperidad; por el reinado del patriotismo verdadero que imponga el espíritu de sacrificio, y por la sinceridad que ahuyente toda falsía. En suma, el segundo siglo de nuestra libertad é independencia ha de ser el siglo de oro de la educación cristiana, siglo en que la paz y la justicia se den abrazo estrecho.

Esta es vuestra labor, alumnas graduadas. Sé que tenéis conciencia de su gravedad, y también sé que habréis de padecer dolores y amarguras en esa lucha oscura, ignorada, lucha ingloriosa de todos los días y de todas las horas, por levantar inteligencias y engrandecer corazones.....¿Son acaso muchos los que se preocupan por valuar el servicio del maestro y alentar su alma siquiera con una palabra de aprecio?

Pero estoy cierto de que no desmayaréis en el arduo empeño: del fondo religioso de vuestras almas sacaréis la fortaleza que os hará invencibles; la Religión es manantial perenne de grandes energías, y esta corona que ceñís hoy gozosas en la aurora de vuestra juventud, brillará en la tarde de vuestra vida, sobre la pureza de vuestras frentes, con la hermosa y refulgente luz del deber cumplido.

Os entrego el título oficial de vuestra competencia como maestras de primera enseñanza: honradlo como él os honra, declarando vuestro esfuerzo nobilísimo por merecerlo.

Distribución de premios en la Escuela número 2.º de varones, á cargo de los señores Rafael Pérez, Leonel López, Carlos Villaquirán y Manuel A. Ordóñez, el 11 de Julio.

Tuvo lugar según el siguiente programa, en el patio principal del Establecimiento; á las 11 y media a. m. se dio principio al acto y terminó á las 2 p. m. No hubo más discurso que el del señor Inspector escolar de la Provincia, alusivo al acto y á la misión de los maestros.

I—Obertura por la Banda militar—Valse, *De los Oficiales.*
II—Himno Nacional—Por los alumnos de la Escuela.
III—Premio de Honor.
IV—Música—Polka, *Luz apagada.*
V—Premios de aprovechamiento y puntualidad.
VI—Música—Pasillo, *Ojos de Matilde.*
VII—Diálogo *Hijos del Pueblo,* por los alumnos Gustavo Paz y Hernando Orejuela.
VIII—Himno de la República, por todos los alumnos.
IX—Clausura del acto por el señor Inspector Provincial.

Escuela número 1.º de varones, á cargo de los Hermanos de María:

En el local del Establecimiento, á las doce del día, presidida por el Sr. Gobernador y con asistencia del Sr. Director de Instrucción Pública y Directores del Establecimiento. Presenciaron el acto el Ilustrísimo Sr. Arzobispo con varios sacerdotes, algunas autoridades del lugar y numeroso concurso de padres y madres de familia. Esta función, como las de otros años, fue amenizada con la ejecución de graciosos puntos del programa, que es como sigue:

I—Música, Polka *Luz apagada.*
II—Mi gatito, diálogo por Luis A. Paredes y Carlos Sánchez.
III—La Pradera, canto por unos párvulos.
IV—Marcha triunfal, por Jorge E. Guzmán.
V—El Jilguerillo, coro.
VI—Distribución de premios á los alumnos de las Secciones Elementales.
VII—Música—Valse *Aurora.*
VIII—La Noche, por Luis E. Bonilla.
IX—La Inocencia, por José N. Vernaza.
X—En el Circo, por Jorge E. Guzmán.
XI—Malbrugh, coro á 3 voces.
XII—Distribución de premios á los alumnos de las Secciones Medias.
XIII—Música, Pasillo *Sonrisas.*
XIV—Diálogo, por unos párvulos.
XV—El Violín encantado, sainete.
XVI—Cerrará el acto el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo.
XVII—Himno Nacional.
XVIII—Música, Marcha *Grondeur.*

A moción del señor Director de Instrucción Pública, el Ilustrísimo señor Arzobispo pronunció un bellísimo discurso, lleno de verdad evangélica y henchido de patriotismo en favor de la educación popular, con lo cual se dio por terminado el acto, á las dos y media de la tarde.

Distribución en la Escuela Normal de Institutores; bajo la dirección de los señores Eladio de Valdenebro y Nacianceno Ordóñez.

Tuvo lugar en el salón de grados de la Universidad el 14 de Julio, á la una de la tarde y duró hasta las tres.

I—Himno Nacional cantado por los alumnos.
II—Informe del señor Director de la Escuela.
III—Premio de honor entre los alumnos maestros.
IV—Música.
V—Distribución de premios á los alumnos del primer curso y lectura de los correspondientes certificados.
VI- Himno patriótico á dos voces.
VII—Distribución de premios á los niños de la sección de la Escuela Anexa.
VIII—Música.
IX—Distribución de premics y lectura de los certificados á los alumnos del segundo curso.
X—Himno á la Patria á dos voces.
XI—Música.
XII—Distribución de premios y lectura de los certificados á los alumnos del tercer curso.
XIII—Discurso de un alumno.
XIV—Música.
XV—Cerrará el acto el Sr. Director de Instrucción Pública.
XVI—Himno Ecuatoriano cantado por los alumnos.
XVII—Música.

Fueron muy notables el informe del Director de la Escuela y el discurso del alumno N. N.

Por solicitud del señor Director de Instrucción Pública y á moción del señor Director del Establecimiento, el Ilustrísimo señor Arzobispo cerró el acto con un corto pero elocuente discurso, dirigido á los alumnos para ponerles de presente sus deberes para con la Patria y haciendo alusión muy acertada á la fecha clásica de nuestros próceres. Esta distribución de premios fue la última entre las oficiales de la capital del Departamento. Conviene hacer presente que los exámenes de todos estos establecimientos, efectuados con todos los requisitos reglamentarios, fueron en todos ellos satisfactorios y á contentamiento general, de los maestros, asistentes y padres de familias.

Debemos también hacer notar y con justa alabanza, que las Reverendas Madres Josefinas en su sesión solemne de distribución de premios que tuvo lugar el 28 de Junio, presidida por el Ilustrísimo Sr. Arzobispo, con la presencia del Sr. Gobernador y Director de Instrucción Pública y en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

medio de un selecto concurso de señoras, señoritas y caballeros, fue en su mayor parte un festejo anticipado de la fecha clásica de nuestra Independencia, por las diversas representaciones con que embellecieron la fiesta.

I—Música—Se Réveil (marcha) por las señoritas María y Delfina Crespo.
II—Discurso·
III—Diálogo—Veinte de Julio.
IV—Música—El Trovador (fantasía) por la señorita María Luisa Guzmán.
V—Poesía—La Patria por la señorita María Luisa Valencia.
Lectura de las calificaciones de los exámenes.
VI—Música—Stella confidente (fantasía) por las señoritas Emma Ayerve y Delfina Crespo.
VII—Diálogo—Una lección de Historia.
VIII—Música—Si j'etais roi (fantasía) por las señoritas Matilde Arroyo, Josefina Arroyo y Marta López.
IX—Distribución de premios—1ª parte.
X—Música—La Chasse aux lions (galopa) por las señoritas Rafaela Varona y Marta López.
XI—Diálogo en dos actos—República Cristiana. Primer acto.
XII—Canto á cuatro voces—Himno Patriótico.
XIII—Diálogo—Segundo acto.
XIV—Música—Qui vive! (galopa) por las señoritas Matilde Arroyo y Josefina Arroyo.
XV—Distribución de premios—2ª parte.
XVI—Poesía—La Patria por un grupo de niñitas y
XVII—Música—Fra diavolo (fantasía) por las señoritas Emma Ayerve, Rafaela Varona y María Crespo.

El Liceo del Cauca también tuvo una bellísima sesión nocturna el 29 de Junio, en la cual si nada hubo alusivo á la celebración del Centenario, sí debemos considerarla por la escogencia de los puntos de su programa, por lo selecto de su concurrencia y la solemnidad y corrección del acto, como un digno preludio de los festejos del mes siguiente.

Ejercicios calisténicos en la Escuela Normal de Institutoras ejecutados; por las alumnas de la misma, de las 3 á las 4 de la tarde del día 17, en el patio principal del Establecimiento. Dichos ejercicios, dirigidos por la señorita Elena Fernández de Córdoba, al són de la música ejecutada por la Banda militar, deleitaron á los concurrentes por la precisión, limpieza y habilidad con que fueron ejecutados, demostrando este certamen que en la Escuela Normal se atiende no sólo á la educación moral é intelectual de las niñas, sino también á su educación física. Este que podemos considerar como el primer punto del programa de las fiestas del Centenario, contribuyó á disponer favorablemente los ánimos á la celebración de la fiesta del día siguiente.

No debemos pasar tampoco en silencio que el Estado Mayor de la guarnición acantonada en este lugar, los Jefes, oficiales y soldados del Regimiento Junín número 11, desde el 15 por la noche, obsequiaron al público de esta capital con motivo de la celebración de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, con abundantes y escogidos fuegos artificiales, iluminación del frontis de la Catedral y verja del parque; habiendo hecho preceder dichos festejos con cantos marciales por las calles principales, y en contorno del parque desempeñados por los mismos soldados, lo cual causó en el público una grata y aplaudida sorpresa. Al día siguiente, coronaron su fiesta asistiendo á la solemne misa pontifical en la cual pronunció elocuente sermón el Pbro. señor Emiliano López T.

Día Dieciocho de Julio

Para la celebración de los festejos de este día, expidióse el siguiente programa por las Comisiones designadas por el señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario:

CELEBRACION DEL CENTENARIO

DIA 18 DE JULIO

A excitación del señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario, las comisiones designadas para organizar el desfile al *Bosque Ulloa* y para el arreglo y ornamentación del mismo, han acordado el siguiente

PROGRAMA

para dar cumplimiento y desarrollo á lo que dispone se haga, el día 18 de Julio, el Programa General para la Celebración del Centenario de la proclamación de la Independencia:

I

A las cinco a. m., salva de 21 cañonazos en la Colina de Belén y en seguida las Bandas militares recorrerán las principales calles de la ciudad.

II

Desde el amanecer la Bandera Nacional se mantendrá izada en todos los edificios públicos, casas y habitaciones particulares, almacenes, tiendas y talleres.

III

A la una p. m. se abrirá un Museo de reliquias y objetos históricos en el Salón del Concejo Municipal. El recibo, arreglo y presentación conveniente de los objetos que se exhiban, está á cargo de los comisionados señores Manuel Caicedo Arroyo, Jorge Iragorri I., Santiago Arroyo, José María Arboleda Ll. y José Bolívar Mosquera

IV

A las tres p. m. se inaugurará solemnemente el *Bosque Ulloa*, para lo cual á las dos y media se organizará, en la calle que queda al costado oriental del Parque de Caldas, el desfile en el orden siguiente:

El Regimiento Junín número 11 formará en dos alas á lo largo de la mencionada calle, á convenientes distancias.

Al centro y en columnas de á cinco, se colocarán:

1º Las Bandas Militares;
2º La Escuela de varones número 2.°;
3º La Escuela de varones número 1.°;
4º La Escuela de niñas número 1.°;
5º La Escuela Normal de Institutoras y su Anexa;
6º El Liceo del Cauca:
7º El Colegio de San José;
8º La Escuela Normal de Institutores;
9º La Universidad del Cauca;
10 El señor Rector y Profesores de la Universidad;
11 El Centro de Historia;
12 Los Representantes de los Municipios;
13 El Concejo Municipal, el señor Alcalde y los demás funcionarios del Distrito;
14 Los Hermanos Maristas;
15 Los Rectores y Profesores de los Seminarios;
16 El clero de la ciudad y los Padres Redentoristas;
17 El Venerable Capítulo Metropolitano;
18 El Ilustrísimo señor Arzobispo, acompañado del señor Director de Instrucción Pública y del señor Prefecto de la Provincia;
19 Los señores Magistrados del Tribunal Superior y los altos empleados del Poder Judicial;
20 Los Empleados de la Gobernación y Empleados nacionales;
21 Los Representantes de los Departamentos;
22 El Sr. Gobernador del Departamento, acompañado del señor Secretario General y del señor Comandante General de la 6ª Brigada;
23 El Cuartel General de la Brigada y los Jefes del Regimiento Junín;
24 Una Columna del Regimiento con la Bandera Nacional.

Las señoras, los gremios de comerciantes y de artesanos y demás particulares que deseen concurrir se formarán en dos alas paralelas á los lados de las que forme el Regimiento Junín, así: las señoras á la derecha del cortejo y los hombres á la izquierda.

Los alumnos de la Escuela número 1º conducirán á hombros 50 árboles que han sido cultivados por ellos en dicha Escuela, para plantarlos en el *Bosque Ulloa*. Se encarga de disponer lo conveniente para la traslación al señor Inspector Provincial de Instrucción Pública y á los Hermanos Maristas.

Las Escuelas y Colegios llevarán como insignia la Bandera Nacional.

Una vez organizado el cortejo se pondrá en marcha hácia el *Bosque Ulloa* por la carrera que ya se ha señalado y que en lo sucesivo se llamará AVENIDA DEL BOSQUE ULLOA.

V

Al llegar al *Bosque* se cantará el Himno Nacional por todas las Escuelas y Colegios que concurran. En seguida se leerá en voz alta y se firmará el acta de la inauguración. En este acto llevará la palabra el señor Alcalde del Distrito.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Inmediatamente después del discurso inaugural los alumnos de las Escuelas públicas cantaran el himno *Salve Popayán,* compuesto especialmente para esta ocasión.

Terminada la inauguración el cortejo regresará por la misma carrera y en el mismo orden de desfile al Parque de Caldas.

VI

Para organizar el desfile y para indicar los puestos que en el *Bosque* deben ocupar los concurrentes, han sido designados los señores Primo Pardo, Pedro Antonio Caicedo, Luis S. Velasco, Julián Arboleda, Antonio García, José Antonio Arroyo, Julio Carvajal, Aniceto Guzmán, José María Lenis, José Eusebio Velasco, Gonzalo Muñoz Muñoz, Arquimedes Angulo, Camilo Muñoz, Miguel Negret y Arcesio Cajiao.

Estos comisionados llevarán como divisa una cucarda tricolor en el pecho.

VII

Los arcos que se han mandado levantar en el trayecto que recorrerá el cortejo, entre el Parque de Caldas y el *Bosque Ulloa,* se colocarán así:

El 1º (conmemorativo de la batalla del "Bajo Palacé") en la esquina del almacén de los señores Bohmer & Linzen;

El 2º (conmemorativo de la batalla del "Alto Palacé") frente á la puerta de la sacristía de San Agustín.

El 3º (conmemorativo de la batalla de "Calibío") frente á la casa del señor Tomás Ayala; y

El 4º Arco Monumental, dedicado á la memoria de los Próceres Caucanos, se colocará donde termina la carrera y principia el camellón que conduce al *Bosque Ulloa.*

Este hermoso arco, que pertenece al respetable gremio de artesanos de Popayán, ha sido confiado para su arreglo y erección á los señores Jorge Iragorri I., Arcesio Constaín, Olegario Zambrano, Ricardo Pardo, José Eusebio Velasco, Luis Cajiao W., Gonzalo Muñoz M., Arquimedes Angulo, José M. Lenis y Aniceto Guzmán.

Los demás arcos están á cargo de las respectivas comisiones ya designadas po la Junta Departamental del Centenario.

VIII

El arreglo y ornamentación del *Bosque* ha quedado á cargo del Regimiento Junín y del señor Cura de la Catedral, con la cooperación de las parcialidades de las Parroquias

IX

A las siete p. m. la Banda de Música y el Regimiento Junín harán el desfile militar con antorchas por la Avenida del *Bosque Ulloa,* y por las calles adyacentes al Parque de Caldas, al són del Himno Nacional.

X

Iluminación general de la ciudad.

Se excita á todos los que forman parte del cortejo para que concurran á solemnizar el acto con que Popayán inaugura la celebración del Centenario; y de manera especial se recomienda á los padres de familia envíen sus niños y niñas á los respectivos Colegios y Escuelas que deben asistir en corporación, aunque hayan terminado las tareas escolares, al desfile y á la inauguración del *Bosque Ulloa.*

Popayán, Julio 12 de 1910.

Los Comisionados, *Primo Pardo—Antonio Paredes—Pedro Antonio Caicedo.*

Aprobado.

El Presidente de la Junta Departamental del Centenario.

ALFREDO GARCES

De acuerdo con su contenido, hubo la salva de cañonazos en la Colina de Belén á las cinco a. m., y desde las cuatro de la mañana dejáronse oir las Bandas militares de la ciudad que recorrían las principales calles, tocando trozos escogidos de música nacional. Al amanecer, todos los edificios públicos, casas particulares, parque, almacenes y talleres, ostentaban á profusión, aquéllos el pabellón y la bandera nacional, éstos otros infinidad de banderas y gallardetes, con los colores nacionales; gran número de particulares adornaron el exterior de sus casas, ventanas y puertas con diferentes atavíos, como coronas, guirnaldas, escudos, festones, cuadros y aun cortinas, todo apropiado á los festejos y arreglado con exquisito gusto.

La luz del día reflejándose ya en las paredes, recientemente enlucidas en la mayor parte de la ciudad, ya sobre los limpios pavimentos, ya sobre las fachadas de los grandes edificios, engalanados con los colores nacionales y matizándose de diversas maneras con la profusión de adornos y con el oleaje de las banderas y gallardetes, mecidas por las brisas matinales, daba á la ciudad tal aspecto de esplendor y belleza, coronado por inmenso dombo azul, que sólo la pluma del poeta ó el pincel del artista acertarían á describir con mejor expresión de verdad.

El sol, sin ser demasiado fuerte en todo el día, dio á la atmósfera cierta diafanidad y un calor que á nadie incomodaba, á pesar de la inmensa muchedumbre, en varias horas del día, apiñada en las calles y en otros lugares. Durante la mañana levantáronse los arcos "Alto Palacé," "Calibío" y "Arco Monumental" á la entrada del Bosque Ulloa; al mismo tiempo todos los habitantes de la calle que conduce de la plaza en su costado oriental hacia el sur y se extiende hasta el Bosque Ulloa, por espacio de nueve cuadras, se agitaban ya adornando los exteriores de sus casas, ya engalanando puertas y ventanas, ya barriendo la parte correspondiente de la calle, ya dirigiéndose con arcos y festones hacia el Bosque. Toda aquella arteria que ha sido bautizada con el nombre de avenida del "Bosque Ulloa," simulaba aquel día por la concurrencia, uno de los bulevares más concurridos de las grandes ciudades. Si exceptuamos dos ó tres edificios que por incuria y falta de obediencia no fueron enlucidos, todas las casas parecían nuevecitas en su exterior.

En la esquina de la plaza de Caldas dejóse de construir el arco conmemorativo de la batalla del Bajo Palacé. Todo empeño del Presidente de la Junta del Centenario, repetidas instancias, ya á unos caballeros, ya á otros, y diligencias de diverso género, encallaron ante la poca voluntad de construir aquel monumento efímero, pero trascendental en la historia á los que, vencedores en la primera batalla campal librada en la guerra de la Independencia, fueron acreedores á los honores del triunfo en aquellos albores de nuestra libertad. Como el programa general hubiera asignado este arco á pocos individuos relativamente, la Junta del Centenario completó dicha lista dirigiendo circulares á otros caballeros, muchos de los cuales contestaron cooperarían gustosos al gasto necesario que les correspondiera; pero como se ha dicho, no hubo quién quisiera encargarse de tomar la iniciativa y llevar á cabo la obra. Penoso es manifestar esta renuencia en momentos de tan general entusiasmo.

El arco del Alto Palacé, conmemorativo de aquella gran batalla ganada por Nariño, debióse á la actividad y buena voluntad con que fue acogida su construcción por el señor don Antonio Paredes, con la decidida cooperación de los señores D. Arquimedes Velasco y don Jesús Hormaza, quienes desempeñaron toda la labor y costearon toda la obra. Sencillo y majestuoso á la vez, ostentando en todo su conjunto los colores del pabellón nacional, formábanlo dos delgadas columnas pintadas en amarillo, azul y rojo, que sostenían arriba hermosa cornisa cilíndrica dorada, sobre la cual se destacaban sobre anillos, también dorados, amplios pabellones nacionales que descendían de cada lado, á manera de cortina, recogidos en la parte inferior contra las columnas del arco. Arriba en el friso leíase: *Loor á los vencedores en el "Alto Palacé"—Diciembre* 31 *de* 1813—En la parte opuesta tenía la siguiente inscripción: *Alto Palacé–General Antonio Nariño–Coronel José María Cabal–Pedro Murgueitio–José María Quijano–Ignacio Torres Tenorio–Joaquín París–J. Rafael Mosquera–José Hilario López.*

Mas bien un arco conopial ó portada, por su sencillez, elegancia y corrección, causó gratísima impresión, situado como se hallaba en la parte más elevada de la calle, frente á la puerta de la sacristía de la iglesia de San Agustín, con una altura de ocho metros por cinco y medio de ancho. Arriba, formando el friso ó frontis, veíanse dos pequeños pabellones tricolores, colocados verticalmente en la parte superior de la portada, que servían como de apoyo á la faja en que iban las inscripciones anotadas.

Como hemos dicho antes, este arco se debió á unas pocas personas, pues los demás comisionados nada dieron

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ó dieron muy poco, voluntariamente, y los cabelleros yá mencionados no creyeron conveniente exigirles cosa alguna.

Arco conmemorativo de la Batalla de Calibío:

Levantábase éste frente á la casa del señor Tomás Ayala, á dos cuadras del anterior y á dos del siguiente. En su aspecto general simulaba un arco de sillería levantado con la sencillez del estilo dórico y estaba consagrado á conmemorar la gloriosa jornada del 15 de Enero de 1814, en que, á legua y media de esta ciudad, los ilustres próceres Nariño, Leiva y el gran Cabal, con unos cuantos valientes patriotas, derrotaron en batalla campal al terrible jefe español Sámano y á su primer artillero y teniente Ignacio Asín.

Dos gruesas columnas sobre sólidos pedestales sostenían el arco, cuyos sillares mostraban en elegante tipo, con los hermosos colores del pabellón colombiano, las letras de la histórica é inmortal palabra *Calibío* y los guarismos de aquella rememorada fecha.

Sobre el arco, perfectamente adornado con numerosos y pequeños pabellones colocados allí en recuerdo de los mártires ignorados de esa jornada, aparecía majestuoso é imponente el escudo nacional.

En el frontis, sobre la columna derecha, ostentábase la imagen de la Libertad, vestida con alba túnica, ceñida con cordón de oro, de cuyos hombros pendía elegante manto de púrpura; su cabeza estaba adornada con la corona de laurel; su diestra asía el encarnado gorro frigio, y la siniestra el emblema de Colombia.

A la izquierda, también sobre la columna, erguíase la estatua de la Justicia. con veste blanca, manto en azul celeste y casquete bronceado, cuyo rojo plumaje ondeaba al suave impulso de la brisa. En actitud severa é inflexible, su diestra empuñaba la espada vengadora, y su izquierda, una balanza, símbolo de la equidad.

En el extremo de la avenida, ya para entrar al Bosque, levantábase majestuoso el *Arco Monumental* dedicado á los próceres. De una escultura y un gusto exquisitos en estilo compuesto del renacimiento, todas sus diversas partes habían sido artísticamente decoradas con motivos alusivos á nuestra Independencia, y en carteles negros bien legibles ostentábanse los nombres de los siguientes próceres:

Juan Bautista Guzmán, Laureano López, José Francisco Pereira, Francisco Cabal, José María Martínez, Vicente Borrero, Jacinto Córdoba, Juan Pablo Esparza, Pedro Murgueitio, Ramón García, Salvador Solarte, Joaquín F. de Navia, Miguel Cabal, Francisco Caicedo, Camilo Torres, José María Caicedo, Manuel María López, José María Quijano, José María Caicedo Zorrilla, Ignacio Torres, Florentino Dorronsoro, F. Vallecilla Caicedo, José Diago, S. Arroyo y Valencia, Francisco M. Lozano, Francisco Arellano, Jerónimo Torres, Joaquín Mosquera, Joaquín Navia, Santiago Vallecilla, Manuel María Arboleda, José R. Arboleda y Arroyo, Manuel de Pombo, Ramón Garcés, José Ignacio Pombo, José María Cabal, José María de Mosquera y Figueroa, Silvestre Ortiz, Anselmo Soto, José Hilario López, Domingo Belisario Gómez, Mariano Mazuera, Francisco J. de Caldas, Marcelino A. Valencia, Mariano Varona y H., José Ignacio R. Palacio, Francisco Antonio Florido, Juan Ignacio Rebolledo, Francisco Antonio de Ulloa, Joaquín Caicedo y Cuero, Antonio Arboleda, Mariano Lemos y Hurtado, Pedro López, José María Obando, José Rafael Mosquera, Domingo Arroyo y Valencia, Rosa Zárate de Peña, Agustín Navia, Leonardo Trujillo, Toribio Márquez Rodríguez, Eusebio Borrero, Pedro Felipe Valencia, Manuel J. Varona y Hurtado, Rosa Florido, José María Ramírez, José España, Fidel Pombo y O'Donnell, Pedro A. Torres, Obispo, Manuel Delgado Scarpetta, José I. Rebolledo, José Antonio Arroyo y Valencia, Manuel J. Castrillón, Ignacio del Campo y Larrahondo, Agustín Calambazo, Manuel J. Hurtado y Arboleda, Ignacio Cabal, Andrés Ordóñez y Cifuentes, Pbro. José María Ordóñez, Pedro Vicente Martínez y Cabal, Francisco Antonio Florido.

Este arco fue arreglado por el Sr. José L. Arará y el costo sufragado por los señores Aniceto Guzmán, Luis Cajiao Wallis, José Eusebio Velasco y Arquimedes Angulo, debiéndose especialmente al entusiasmo del señor Aniceto Guzmán la erección de este bello homenaje á nuestros libertadores.

Entrada al "Bosque Ulloa"



Nuestro grabado representa una de las entradas del norte al Bosque de Ulloa, *hermoso paseo en proyecto y que será uno de los mejores ornatos de la ciudad; ocupa una superficie de seis hectáreas y en el centro llevará un lago elíptico de 60 por 40 m. en sus diámetros.*

Este Bosque, *que recuerda el nombre de uno de los payaneses más ilustres en la guerra de la independencia, está situado en el extremo sur de la ciudad y es el término de tres calles ó carreras que recorren nuestra capital del septentrión al mediodía.*

Nuestro clisé es fotografía tomada en los días de los festejos del Centenario (18 de Julio) y en los momentos en que un batallón del Regimiento Junín acababa de hacer los honores á las altas autoridades civiles y militares, que cerraban el desfile cívico que ya había llegado en ese momento al interior del Bosque.



Simón Bolívar

Me siento convertir en un dios! exclamó Vespasiano cuando rendía el aliento: Bolívar rindió el aliento y se convirtió en un dios.

Juan Montalvo



Francisco de P. Santander

El Ejército en el campo y V. E. en la Administración, son los autores de la independencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos, y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. V. E. ha resuelto el más sutil me problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre.

Bolívar

(El papel superior empleado en estos clisés, se debe á la generosidad del Sr. D. Alcibíades Zambrano)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Desde una cuadra antes de llegar al Bosque habíase arreglado un magnífico camellón macadamisado; á cada lado una hermosa alameda de sauces embellecida hacia el exterior, por amenas praderas verdes que daban á la avenida un aspecto pintoresco. Un camellón, recientemente construído de ocho varas de ancho, conducía desde la entrada hasta la isleta central; arcos pequeños revestidos de flores, cerraban de cada lado este camellón hasta la isleta mencionada, la cual se hallaba también ribeteada en sus contornos por vistosa arquería recubierta de flores; innumerables banderas nacionales situadas entre cada arco sobre postes delgados y en otros muchos lugares del Bosque, contribuían á dar á todo el conjunto un aspecto alegre y apropiado á esta brillante fiesta; en el centro de la isleta, de forma elíptica, levantábase un árbol á manera de mástil, coronado en su cima con el pabellón Nacional; la isleta, perfectamente nivelada y arreglada, formaba un recinto dentro de la arcada arriba mencionada, y en su centro habíanse colocado asientos y una mesa al rededor de la cual debían situarse las autoridades civiles y eclesiásticas y los representantes de los Departamentos; en su interior pudieron albergarse todos los colegios, muchas damas y gran número de espectadores, fuera de las autoridades.

El *Bosque Ulloa*, actualmente en formación, compónese de un rectángulo por lo menos de trescientos (300) metros de largo por ciento veinte (120) de ancho, situado en un terreno pantanoso; ha sido necesario practicar en él varios desagües para desecarlo, y además, para trazar las calles que en forma radiada parten de los lados á converger hacia la isleta, dando al conjunto más bien un aspecto de parque con eras, que el de un verdadero bosque, en el cual la regularidad de las calles no es lo más observado.

Hacia los costados habíanse levantado, con los pastos y yerbas cortadas, gavillas á manera de conos truncados, sobre los cuales lucían pequeñas banderas, y creeríase el espectador, al contemplar aquellos montículos, hallarse en medio de un campo cuyas mieses se hubiesen segado y distribuído las gavillas con arte y simetría.

Recostadas sobre los contornos inclinados de la isleta, veíanse las carretas con que los obreros habían trabajado, hasta la víspera, en el arreglo de aquel campo dedicado á conmemorar á un ilustre hijo de la ciudad.

Al rededor de la isleta debiera de haberse practicado un lago que figura en el plano y en el cual surcarán pequeños botes; pero la mala estación, la carencia de brazos y de recursos, y más que todo, el corto tiempo disponible, impidieron llevar á cima esta obra.

De las calles que deben cruzar el Bosque en varias direcciones, sólo pudo arreglarse la del costado occidental; pero proyéctase no continuar construyendo camellones para formar las calles, sino arreglar éstas únicamente con hileras de árboles, con lo cual habrá economía de tiempo y de dinero, y al efecto, los árboles comprados por el Departamento á principios del año á una compañía extranjera, por la suma de trescientos pesos (300) oro, plantáronse en el Bosque en el orden indicado. Dichos árboles, en número de doscientos noventa y siete, se componen de las siguientes especies:

50 castaños caballunos;
50 olmos americanos;
46 catalpas (Bignonianas);
50 sicomoros orientales;
10 álamos lombardos;
10 tilos;
10 catalpas bungeanas;
18 arces dulces;
10 nogales negros;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

10 arces de Noruega;
10 abedules llorones de hojas recortadas;
10 sauces llorones;
5 moreras;
5 castaños del Japón;
3 Honey Locust (miel de langostas).

El día de la inauguración del Bosque se plantaron sesenta árboles más, por los niños de las escuelas de la ciudad, la mayor parte de *Eucaliptus glóbulus*. Debe advertirse que de las especies extranjeras mencionadas, no todos los árboles han prendido y que quizás no vivirán la mitad.

El Bosque se halla cerrado con alambre de púas, templado sobre postes de madera, que irán haciéndose permanentes por la sustitución de troncos de sauce babilónico.

El Bosque en referencia se halla situado en la parte meridional de la ciudad, ocupando una porción de los ejidos. Está dominado, al Oriente y al Sur, por las eminencias que circundan la ciudad y que le dan un aspecto ameno y risueño, pues todas aquellas colinas, revestidas de verde alfombra y limpias, sólo se ven salpicadas de trecho en trecho por los animales que pacen en ellas, la mayor parte blancos; por los árboles que señalan los setos divisorios y por las peinadas hojas de las plataneras. Del centro de la isleta percíbese á distancia el majestuoso volcán de Puracé y el nevado cono truncado de Sotará; y hacia el Occidente, las serranías con aspectos diversos en sus cimas, que forman la Cordillera Occidental, desde la Tetilla hasta el lado meridional del cerro de Munchique.

INAUGURACION

DEL MUSEO DE RELIQUIAS Y OBJETOS HISTORICOS

A la una de la tarde, y en el local del Concejo Municipal, abrióse á la consideración del público la exhibición de reliquias y objetos históricos que se mencionan en seguida. Todo fue arreglado y artísticamente dispuesto por los comisionados señores Manuel Caicedo Arroyo, José Bolívar Mosquera y Santiago Arroyo, quienes, en el desempeño de su delicado encargo, tuvieron muy eficaces auxiliares en los poseedores de los objetos presentados:

1—Censo de la ciudad de Popayán, levantado en 1791 por los comisionados de cada barrio: Manuel del Campo Larrahondo, Juan de Velasco y Martínez, Manuel Joaquín de Amba y Castro y Gabriel Espinosa de los Monteros. Perteneciente á don Santiago Arroyo.

2—Espadín de gala de don Jerónimo de Torres. Perteneciente á don José María Sánchez O.

3—Sable del Comandante Gregorio Angulo. Payanés. Célebre Jefe realista del Sur del Cauca y muy conocido por los sucesos del 2 de Agosto de 1810 en Quito. Pertenece á la familia de Angulo.

4—Espada de honor. Decretada al Gran General T. C. de Mosquera. Pertenece hoy al señor J. Bolívar Mosquera.

5—Retrato al óleo del Libertador, ejecutado por el abanderado José María Espinosa. Pertenece al señor Higinio Paz.

6—Bastón del General José María Obando, casaca y banda del uniforme de parada del mismo. Pertenece hoy, á su nieta María Obando I.

7—Pequeño molino de madera construido por el Sabio Caldas, como diseño para levantarlo en la hacienda de Paispamba. Pertenece á la señora Soledad O. de Varona.

8—Pedazo de la cortina del catafalco del Libertador y carta que lo acredita. Pertenece hoy á Vicente J. Arboleda.

9—Retrato en miniatura del Libertador, obsequiado personalmente por el Libertador á doña Matilde Pombo de Arboleda en Japio, en el año de 1828. Pertenece hoy á doña Natalia Díez de Iragorri.

10—Cabellos del Libertador, astilla del ataud, pedazo del pantalón y de la camisa, con sus comprobantes. Pertenecieron estos objetos al Gran General T. C. de Mosquera. Hoy á su hijo don J. Bolívar Mosquera.

11—Cartas del Libertador al Gene al Mosquera.

12—Retrato del General José Antonio Páez, obsequiado por el mismo á don Manuel Mª Mosquera.

13—Retrato del Libertador y un pedazo de camisa del mismo. Pertenecen hoy á don Gonzalo Arboleda A.

14—Pedazo de la caja de plomo en que estuvo enterrado el Libertad r y carta remisoria al Ilustrísimo Arzobispo don Manuel José Mosquera, del General Joaquín Posada Gutiérrez. Pertenecen á doña Natalia Díez de Iragorri.

15—Medalla de Ayacucho, conferida á don José Refael Arboleda, con el certificado del Consejo de Estado del Perú y retrato del señor José Rafael Arboleda. Pertenecen á don Enrique Arboleda V.

16—Uniforme de parada del Gran General T. C. de Mosquera. Lo conserva doña María Ignacia A. v. de Mosquera.

17—Busto en mármol del Libertador Simón Bolívar, obra del inmortal Tenerani. Perteneció al General T. C. de Mosquera, hoy á su hijo don J. Bolívar.

18—Escudo de armas grabado en mármol, de Pedro Felipe, Conde de Casa-Valencia. Pertenece hoy á don Guillermo Valencia.

19—Anteojo que fué del Sabio Caldas. Pertenece hoy á la Universidad del Cauca.

20—Sandalias de pontificar, manteo del Ilustrísimo Arzobispo Mosquera, disciplinas del mismo y caja lujosa en que guardaba sus ornamentos. Pertenece hoy á doña Natalia Díez de Iragorri.

21—Nivelación barométrica de la ruta de Cartagena á Santa Fé, por el Barón de Humboldt. Pertenece á don Santiago Arroyo.

22—Cuadros alegóricos de la formación de la Gran Colombia y de su disolución después de la muerte de Bolívar; pintura de la época. Pertenecen á don Vicente J. Arboleda.

23—Medalla de Ayacucho, conferida á don Vicente Javier Arboleda.

24—Espada y anteojo de campaña del mismo. Pertenecen hoy á don Vicente J. Arboleda.

25—Tabla para calcular el real derecho de quintos reales, formado en la casa de moneda en el año 1769 por los señores Pedro Groot, Lucas Alonzo Carriazo. Pertenece á la Administración de Correos.

26—Tres cuadros de las batallas de Carabobo y Boyacá y de la escuadra al romper la barra Maracaybo, al mando del General Padilla. Pertenecen á don José María Sánchez.

27—Títulos originales de don Francisco, primer Conde de Casa-Valencia, y cartas del Rey Carlos IV al mismo. Documentos que conserva la familia Arroyo.

28—*El Semanario*. Primera edición completa. Pertenece á don Santiago Arroyo.

29—Colección de Reales Ordenes y cédulas desde el año 1622 hasta 1800. Perteneció este libro al Doctor Félix de Restrepo. Hoy es de don Miguel Arroyo Díez.

30—Título de Notario de Silla Apostólica conferido á don Francisco Arboleda, por la Santidad de Inocencio XII en 1693. Lo conserva don Vicente J. Arboleda.

31—Poder para testar conferido por el Conde Pedro Felipe de Casa-Valencia á don Santiago Pérez de Arroyo.

32—Correspondencia certificada de Caldas con don Santiago Arroyo. Pertenece á don Miguel Arroyo Díez.

33—Peinetones que usaban á principios del siglo XIX las damas payanesas y que pertenecieron á la señoras Torres. Hoy son de propiedad de don José María Sánchez.

34—Peinetoncitos fabricados expresamente para el baile dado en esta ciudad al Libertador en 1822, pertenecientes á doña Teresa y Antonia Torres Caldas, con los cuales asistieron al baile; tienen en plancha de oro *vivas* á Colombia y á Bolívar. Pertenecen hoy á don José María Sánchez.

35—Medalla de Ayacucho conferida á don Joaquín Mosquera y obsequiada á la Municipalidad de Popayán por su hija doña Eusebia Mosquera de Martínez.

36—Retrato en miniatura de don Manuel José Castrillón, el protomartir. Pertenece hoy á sus descendientes.

37—Sombrero, cepillo de dientes, mondadientes y cigarros que llevaba don Julio Arboleda cuando murió en Berruecos. Objetos recojidos en Pasto por doña Margarita Díez C. v. de Arroyo.

38—Lapicero de oro que el Libertador regaló á don José María Díez Colunje cuando le envió de correo de gabinete de Mejico. Pertenece á doña Margarita Díez C. v. de Arroyo.

39—Medalla conmemorativa de la inauguración de la estatua de Bolívar en Bogotá. Pertenece á la Municipalidad de Popayán.

40—Llave de oro que la ciudad de La Paz en el Alto Perú, dió al Libertador Bolívar; éste la obsequió al Ilustrísimo Obispo Pedro Antonio Torres para que hiciera una patena, pero éste admirador de Bolívar, la obsequió á la Municipalidad de Popayán, su patria.

41—Medalla obsequiada por la Municipalidad de Rionegro al General Julián Trujillo, quien la donó á la Municipalidad de Popayán.

42—Condecoración de los libertadores del Sur conferida al General T. C. de Mosquera. Pertenece á su nieto T. C. de Mosquera.

43—Condecoración de los libertadores de Cundinamarca, conferida al General T. C. de Mosquera. Pertenece á su nieto T. C. de Mosquera.

44—Medalla de los defensores de Barbacoas, conferida al General T. C. de Mosquera. Pertenece á su nieto T. C. de Mosquera.

45—Cruz de Cuaspud conferida al General T. C. de Mosquera. Pertenece á su hijo don J. Bolívar.

46—Cruz de Tescua conferida al General T. C. de Mosquera. Pertenece á su hijo don J. Bolívar.

47—Condecoración de los libertadores de Ayacucho, conferida al General T. C. de Mosquera. Pertenece á su hijo don J. Bolívar.

48—Escudo de Ayacucho conferido al Teniente Alvarez.

LISTA DE AUTOGRAFOS

Bolívar.
Pablo Morillo.
Miguel Tacón.
Antonio Baraya.
Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo Virrey.
Antonio Amar y Borbón.
Tominaga.
Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida.
Francisco José de Caldas.
Camilo Torres.
Conde de Casa-Valencia, Francisco.
Miguel Pombo.
Manuel Pombo.
Francisco Antonio Pombo.
Toribio Miguel Rodríguez.
Mariano Larrahondo.
Antonio José de Sucre.
Manuel del Campo Larrahondo.
Ignacio del Campo Larrahondo.
Francisco Jiménez de Ulloa.
Francisco Antonio de Ulloa.
Luis Cayzedo y Flores.
Fernando Cayzedo y Flores.
Fernando Cayzedo y Cuero.
José María Cabal.
José María Quijano.
Francisco Cabal.
Miguel Cabal.
Vicente Lucio Cabal.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

José María Mosquera y Figueroa.
Joaquín Mosquera.
Simón Muñoz.
Manuel José Mosquera, Arzobispo, de Bogotá.
José Rafael Mosquera.
José Rafael Arboleda.
Manuel José Hurtado.
Marcelino Hurtado.
Mariano Lemos.
José Lemos.
Pedro Murgueítio.
Eusebio Borrero.
Vicente Borrero.
Manuel Santiago Vallecilla.
Manuel José Castrillón.
Félix de Restrepo.
Andrés Ordóñez, Presbítero.
Joaquín Fernández Soto.
José Cornelio Valencia.
Jerónimo de Torres.
Ignacio de Torres.
José Rafael Revenga.
Eugenio M. Melendro.
Antonio Nariño.
Sinforoso Mutis.
José María del Castillo Rada.
Francisco Rebollo.
Domingo Cayzedo.
José Hilario López.
José María Obando.
Nicolás Tanco (Tanquito).
Pedro Agustín de Valencia.
Antonio Arboleda.
Manuel María Arboleda.
Vicente J. Arboleda.
José María García Toledo.
Mariano Arroyo y Valencia.
Santiago Arroyo y Valencia.
Marcelino Arroyo y Valencia.
Domingo Arroyo y Valencia.
José Antonio Arroyo y Valencia.
Joaquín de Cayzedo y Cuero.
Manuel Olaya.
Vicente Micolta.
Manuel José Valdés.
Belisario García.
Gregorio Angulo.
José Joaquín Gori.
Padro Fernándes Madrid.
José María Ortega.
Agustín Navia.

Legajo de correspondencia y lista de altas y bajas del Batallón *Numancia*, posteriormente *Voltígeros*.

Manuel José Bosch.
Juan José Flores.
Pedro José Dorronsoro.
Juan de Dios Borrero.
Francisco de P. Santander.
Rafael María Baralt.
José Manuel Restrepo.
Pedro Felipe, Conde de Casa-Valencia.
Pedro Antonio Torres, Obispo de Popayán.
Salvador Jiménez, Obispo de Popayán.
Juan Gómez.
Ignacio de Herrera.
Joaquín Camacho.
Pedro Groot.
Belisario Gómez.
Esteban Díaz Granados.
Juan Sámano.
Rufino Cuervo.
Jerónimo Francisco de Torres.
Liborio Mejía.
Lino de Pombo.

La exposición á partir del primer día fue muy concurrida y duró abierta desde el 18 hasta el 22 de Julio, custodiada durante la noche por guardas, para evitar la pérdida de alguno de los objetos valiosos que la componían.

Fue éste uno de los puntos más importantes del programa y de los mejor recibidos y apreciados por el público. Sensible fue que el local no hubiera sido más espacioso para facilitar las visitas de los concurrentes, con lo cual habría sido también mayor el número de los objetos expuestos. La enumeración de ellos mostrará la importancia relativa de cada uno, y todos contribuirán á hacer ver cuánto puede la historia encontrar en esta ciudad como fuentes fidedignas y comprobantes de exquisito valor.

En desarrollo del programa, desde las dos y media de la tarde empezaron los Colegios y el público á dirigirse á la Plaza de Caldas, lugar de reunión para el desfile hasta el Bosque Ulloa.

Conforme á disposición anterior de la Junta del Centenario, la calle para el desfile fue cambiada; en tal virtud los Colegios y demás comunidades se situaron en el costado oriental del Parque. Mientras se reunían y arreglaban todas las corporaciones, el Ilustrísimo señor Arzobispo, el señor Gobernador y varios otros empleados visitaron el museo de objetos históricos, hasta algunos minutos después de las 3 p. m., hora en que los regidores llamaron á las autoridades á ocupar su respectivo lugar. En orden, y distribuídas las corporaciones, entidades y cuerpos militares, efectuóse el desfile, con la mayor solemnidad posible y de la manera acordada en el programa, hacia el Bosque Ulloa. No menos de tres cuadras ocupaba el desfile. A la cabeza iban las Escuelas conduciendo en andas por algunos alumnos diversos arbolitos cultivados de antemano y dispuestos convenientemente y artísticamente sobre ellas, con el objeto de ser plantados en el Bosque Ulloa en el momento de la inauguración, no sólo como homenaje al augusto prócer á quien está dedicado el Bosque, sino también para celebrar la fiesta del Arbol, obligatoria para todas las Escuelas del país en la fecha clásica del Centenario.

Cuán conmovedor era ver á los alumnos de uno y otro sexo conducir en aquellas artísticas andas las jóvenes plantas, lozanas y en los primeros albores de su desarrollo, para ser más tarde, como los alumnos mismos, testigos fieles de la gratitud que la generación presente tributa á sus mayores por los grandes hechos que éstos realizaron.

Todas las comunidades escolares distinguíanse por sus uniformes y por las banderas y estandartes que llevaban gran número de alumnos, dando á la precesión, con los vistosos colores de nuestro pabellón, la alegría y el encanto que ellos encarnan.

Marchaba el concurso en línea recta ondulando al compás de la música, y escoltado hacia atrás por el Regimiento Junín número 11, mandado por bizarros Jefes y Oficiales que, en traje de gala, cabalgaban en vistosos corceles. La banda de cornetas presidía la marcha y seguíala la banda de música. De cada lado del cortejo, sobre los andenes de las calles, inmensa muchedumbre de todos sexos, edades y condiciones se apiñaba para compartir de la alegría y de la festividad que animaba á todos.

En las puertas, balcones y ventanas, distinguidas damas y las más bellas señoritas de la ciudad, elegantemente ataviadas, contribuían á engalanar la fiesta y á hacer más grandiosos aquellos momentos solemnes del desfile hacia el Bosque. Ni una sola voz, ni siquiera el cuchicheo de las conversaciones percibíase al momento del desfile; y sólo el andar de los que marchaban y el sonido de la música demostraba que seres humanos deslizábanse por aquella simpática avenida.

Al nivel de la puerta falsa de San Agustín, en donde el terreno empieza á inclinarse y permite ver la parte de declive que de allí conduce al Bosque, la vista era admirable: distinguíanse perfectamente bien todos los detalles del desfile, no sólo hacia adelante sino hacia atrás, y los que cerrábamos el cortejo hacia atrás pudímos gozar de una vista admirable y llena de emoción, al ver cómo todas aquellas damas que en los balcones hacían de expectadoras, concurrían entusiasmadas y alegres á acrecer el concurso situándose atrás de las últimas autoridades.

Impulsada siempre hacia el Bosque aquella arteria de seres humanos, los delanteros empezaron su entrada por el camellón central, y de allí fueron distribuídos convenientemente á uno y otro lado, formando calle de honor á las autoridades y altas dignidades, todas las escuelas y colegios. Desde la entrada del Bosque y sobre la isleta, los caballeros designados en el programa para organizar el desfile, á excepción de unos pocos, recibían á los concurrentes, y después de haber colocado á las autoridades debidamente en el centro empezaron á situar hacia los costados dentro de la misma, á todas las escuelas y colegios.

Desde que empezó la entrada al recinto del Bosque, la Banda militar y los colegios entonaron el Himno nacional, que continuó hasta el momento en que autoridades y colegios quedaron instalados sobre la isleta. Grupo selecto de damas y señoritas completaban el círculo de honor, y en tal estado, el Concejo Municipal

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

se declaró en sesión pública, consagrada á la inauguración del Bosque.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior y en seguida el señor Presidente del Concejo concedió la palabra al señor Alcalde, don José Dolores Angulo, quien pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Debido á la circunstancia de haberse separado hace pocos días el señor don Antonio Caldas de la Alcaldía de este Distrito capital, y por una deferencia especial hacia el señor Gobernador del Departamento, me he hecho cargo de este honroso empleo, y es por esto, que en cumplimiento del cometido que se me ha impuesto, vengo hoy á distraer vuestra atención por breves momentos.

Nada más justo y laudable, que rememorar con las más solemnes é imponentes manifestaciones, de la manera como lo permiten las actuales circunstancias del pais, la obra grandiosa de nuestra emancipación de España, emprendida por hombres animados de ardiente patriotismo, y llevada á feliz término á fuerza de sacrificios de todo género, de constancia inquebrantable y de heroico valor. Durante 14 años la América presentó el espectáculo de un vasto incendio; la sangre nacional corrió á torrentes mezclada con la española en los patíbulos y en los campos de batalla y el ruido del cañón dejó de ensordecer los aires, sólo cuando se alzaron al cielo junto con las notas del *Te Deum* los ecos de la victoria, nuncios de la libertad de un mundo.

Entre la inmensa pléyade de héroes legendarios, cuyas hazañas parecen fabulosas, y que llenan la historia con su fama, se encuentra el señor don Francisco Antonio de Ulloa: al pronunciar este nombre venerando se ensancha el corazón, el alma se sobrecoje de entusiasmo y el patriotismo palpita poderosamente. Nacido en Popayán, discípulo y amigo íntimo del ilustre Caldas, Ulloa consagró desde muy joven su claro talento, su vasta ilustración y más que todo, sus raras é indomables energías al servicio de la causa santa de nuestra independencia. ¡ Alma de luchador infatigable forjada en molde antiguo, acostumbrada á pasar sobre las dificultades como el huracán por sobre las hojas de las cañas, su actividad se multiplicaba por todas partes y era así como sabía comunicar á todos su entusiasmo avasallador y su fe inquebrantable! Militar distinguido, su valor indomable le conquistó el alto grado de General de Brigada, cuando apenas contaba 31 años de edad.

¡ Dadme el genio de Bolívar, inspirado con la luz poderosa del cerebro de Camilo Torres, agregadle la sabiduría de Caldas, el criterio de Vallecilla y de Pombo, la abnegación de Castrillón, el valor y la serenidad de Quijano, de Mosquera, de Obando .... y todo ésto llevando por aureola la energía sin medida de Francisco Antonio de Ulloa, formaría uno de los más hermosos pedestales de la libertad colombiana! En esas energías es donde la juventud de Popayán debe inspirarse para ser siempre noble y siempre digna, sobre todo hoy, que esta tierra querida parece haber sido predestinada, como Edipo, á vivir eternamente bajo el peso de una fatalidad antigua; esas energías bien ordenadas son las llamadas á salvarnos en los campos de la idea y en los campos del trabajo; esas energías hicieron de Ulloa uno de los más firmes baluartes de una noble causa y por ellas, siguiendo la huella luminosa de sus compañeros, ofrendó orgulloso á la patria en aras de un patíbulo una existencia preciosa de 32 años, llena de merecimientos, sellando con este hecho la epopeya gloriosa de su vida.

La abnegación y el desprendimiento fueron quizá las virtudes más sobresalientes de nuestros ilustres conterráneos, quienes jamás se detuvieron á hacer los cálculos aritméticos de los dólares y de los placeres. Hombres superiores á su época, hijos mimados del genio, brillaron fugazmente con luz propia en el cielo de Colombia, pero al desvanecerse hicieron comprender al mundo que el sol de Carlos V se eclipsaba. Imposible era ya ahogar el grito de "Viva la América libre" que aquellos espartanos habían levantado á pulmón lleno, y cuyo eco repercutía sonoramente, de manera especial, en aquella región desde donde corre el Orinoco hasta donde despunta con sus argentadas cimas el Potosí. Las balas que segaron esas preciosas vidas eran impotentes para contener el empuje de nuestras legiones victoriosas. "La ley de las compensaciones ineludible," y si por una parte, la patria lloraba inconsolable la desaparición de sus más preclaros varones, era ya en los momentos en que los tiranos empezaban á plegar las banderas españolas, esas que no han vuelto á reaparecer nunca más en las eminencias de los Andes, al mismo tiempo que caían de trozados al pie de la libertad sacrosanta los escudos de Castilla y Aragón; pero la historia trae consigo su moral é imposible sería dejar de reconocer agradecidos los grandes beneficios de la conquista, como también, que después de terminado el conflicto Ibero-Americano, España ha sido para nosotros una noble y desinteresada amiga, para quien reclamo nuestro saludo en este día.

Bien conoceis, señores, el objeto de esta fiesta: en ella se trata de inaugurar solemnemente este bello sitio, el que convertido bien pronto por el interés y el patriotismo de nuestro activo y diligente Gobernador y de los hijos de Popayán en hermoso bosque, sea el oasis escogido en las horas de solaz, para meditar seriamente en el porvenir de nuestra patria y en la suerte de nuestros hermanos; que el recuerdo del ilustre Ulloa, cuyo nombre lleva, sirva para convencernos de que la intransigencia, ese nuestro mal endémico, no nos procurará nunca el bienestar que todos anhelamos, y que sólo amando nuestros esfuerzos y con el olvido de los viejos errores lograremos alcanzar el verdadero ideal republicano, aquél con que soñaron nuestros padres hace una centuria.

Vista la pompa magnífica con que hoy da comienzo Popayán á la celebración del Centenario de la Independencia colombiana, no dudo que vuestro estusiasmo llevará bien pronto á cabo esta loable empresa; un árbol obsequiado por cada caballero será la mejor ofrenda en este día de grato recuerdo, y á vosotras, nobles damas payanesas, listas siempre á prestar vuestro valioso apoyo á toda magna obra, á cada una de vosotras os exijo también una planta, que no tenga más tributo que el cariño con que vuestras manos de seda las tomen de la propia heredad para trasplantarlas á este sitio.

Inmediatamente después de este discurso, las alumnas de la Escuela Normal de Institutoras y los de la Escuela número 1.° cantaron el Himno *Salve Popayán*, dirigidos por el Hermano Esteban y acompañados por la Banda militar.

Acto continuo sentóse el acta de inauguración del Bosque Ulloa, que va en seguida; firmada la cual, el cortejo regresó por la misma carrera y en el mismo orden que había llevado, hasta el Parque de Caldas, en donde se disolvió á eso de las cuatro y media de la tarde.

ACTA

DE INAUGURACION DEL "BOSQUE ULLOA"

(Día 18 de Julio de 1910)

En la ciudad de Popayán, á los diez y ocho días del mes de Julio de mil novecientos diez, se constituyó el Concejo Municipal en sesión extraordinaria en el sitio de "Los Ejidos" de propiedad del Distrito, que quedan al Sur de la ciudad, con el objeto de inaugurar solemnemente el *Bosque Ulloa*, paseo público destinado de antemano á conmemorar al ilustre prócer payanés don Francisco Antonio de Ulloa. Este acto patriótico que hace parte del programa acordado por la Junta Departamental para celebrar el primer Centenario de la proclamación de nuestra emancipación política, ha sido autorizado con la presencia del señor Gobernador del Departamento, Doctor don Alfredo Garcés, del Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Popayán, señor don Manuel Antonio Arboleda, de los más altos funcionarios del orden político y administrativo, eclesiástico, judicial y militar, de los representantes de los Departamentos y de las Provincias y Distritos del Cauca, de la Universidad, colegios y escuelas de ambos sexos que funcionan actualmente, del Centro de Historia, de representantes de todos los gremios y de numerosísimo concurso de señoras y señoritas y de vecinos de la ciudad y de los lugares aledaños. El señor Alcalde Municipal, don José Dolores Angulo, puntualizó en discurso alusivo el objeto de la ceremonia, que fue solemnizada también con el canto del Himno Nacional y de otro á Popayán, entonados por todas las Escuelas y Colegios. Hizo parte del acto, la traslación á hombros de alumnos de las escuelas públicas y la siembra de árboles ornamentales destinados al Bosque. El Concejo Municipal, antes de cerrar esta acta, quiere dejar constancia de su agradecimiento á la Gobernación del Departamento por el impulso generoso que hasta hoy ha dado á esta obra, lo que seguramente seguirá haciendo en lo sucesivo, atendido el entusiasmo con que ha trabajado por ella; considera igualmente que es de justicia consignar aquí un voto de gratitud al Regimiento Junín por su eficaz concurso, como también al señor Cura de la Parroquia de la Catedral.

Quedando así de manera solemne inaugurado el *Bosque Ulloa*, que el Concejo pone bajo la egida del Gobierno Departamental, y llenado el objeto de la sesión, se procedió á firmar la presente acta, que autorizan asimismo con sus firmas, el señor Gobernador del Departamento, el Ilustrísimo señor Arzobispo y varios funcionarios y particulares concurrentes.

El Presidente del Concejo, JOSE M. IRAGORRI ISAACS—El primer Vicepresidente, GERMAN FERNANDEZ—El segundo Vicepresidente, ARCESIO PENAGOS Y R.—El Vocal, *Federico Arboleda*—El Vocal, *J. Manuel Arboleda*—El Vocal, *Antonio Paredes*—El Vocal, *Guillermo Valencia*—El Vocal, *E. Castrillón M.*—El Vocal, *Celio Guzmán S.*—El Personero Municipal, *M. Rada*—El Alcalde, *José D. Angulo C.*—El Tesorero Municipal, *Francisco Delgado*—El Gobernador del Departamento del Cauca, ALFREDO GARCES—MANUEL ANTONIO, Arzobispo—El Secretario General, *Adriano Muñoz*, El Director de Instrucción Pública, *Simón Rojas*—El Presidente del Tribunal, *Joaquín Rebolledo*—El Comandante de la Zona Militar, *Angel Córdoba M.*—El Vicepresidente del Tribunal, *Francisco E. Diago*—Los Magistrados, *Efraín de J. Navia, José D. Ramos, Francisco López Falla*—El Escribiente de la Alcaldía—*Gonzalo Arboleda A.*—El Cura de la Catedral, *Cesáreo Caicedo*—El Representante del Departamento de Caldas, *P. J. Velasco y C*—Los Representantes del Departamento del Magdalena, *Julio Chaux, J. Bolívar Mosquera, José María Sánchez O.*—El Representante del Departamento de Cundinamarca, *Guillermo Valencia*—El Representante del Departamento del Tolima, *Tomás Doria M.*—El Representante del Departamento del Huila, *Tomás Olano y H.*—El Representante del Departamento de Antioquia, *Julio R. Delgado*—El Representante del Departamento de Nariño, *José Félix F. de Córdoba*—El Representante del Departamento de Boyacá, *T. C. de Mosquera*—El Representante del Departamento de Bolívar, *Simón Rojas.*

Concurrentes: Genaro A. Muñoz, Isaías Montezuma, Teófilo J Martínez, Manuel Caicedo Arroyo, Vicente A. Ordóñez, Arquímedes Velasco, José A. Concha O., Nicomedes Arce, Enrique Cabrera, Jesús Negret, Alejandro Maya M. . . . . .

El Secretario interino, *Francisco José Chaux.*

No menos de cinco mil personas concurrieron á la inauguración del Bosque Ulloa, las cuales, diseminadas por todo el Parque, unas sobre las gavillas de pastos cortados, otras en los contornos de la isla ó de la excavación que formará el futuro lago; quiénes sobre las calles, quiénes en el césped, cual más, cual menos, en aquel abigarrado conjunto de personas, sexos, edades y condiciones diferentes, ataviados con colores á cual más variados, hicieron de aquella fiesta la más grandiosa apoteósis que pudiera ofrendarse al ilustre mártir don Francisco Antonio de Ulloa.

De las cinco á las seis p. m, la avenida del Bosque y éste mismo, fueron de nuevo visitados, ya por las personas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que no pudieron concurrir á la fiesta de la inauguración, ya por otras muchas que quisieron repetir la visita. A las siete de la noche, grupo escogido de soldados del Regimiento Junín dirigióse hacia la vía del Bosque, portadores de antorchas, encerradas en graciosos farolitos, vestidos con los colores nacionales; y al són de la Banda y cantando el Himno Nacional, el Himno á la Bandera y otros aires musicales y cantos militares, recorrieron primero la avenida del Bosque y después, por repetidas ocasiones, dieron la vuelta al Parque de Caldas, hasta las nueve de la noche, hora en que, recorriendo las calles principales, se retiraron al Cuartel.

ARCO MONUMENTAL DE LOS PROCERES

Al terminar la avenida del Bosque y delante del puente en donde principia el camellón recientemente arreglado para la inauguración, pocos metros antes de la entrada al Bosque, levantábase airoso é imponente el bellísimo arco dedicado á los próceres caucanos, á semejanza de los monumentos votivos y triunfales con que han acostumbrado honrar los pueblos cultos á sus héroes.

En este arco, por su escultura, su disposición y el conjunto de su arquitectura, se había salvado la demasiada severidad de las fábricas de su clase. Más propiamente que un arco, era un magnífico pórtico del orden corintio, coronado por un frontis. Sosteníanlo por delante dos columnas estriadas sobre pedestales, y sobre unas y otros habíanse inscrito los nombres de los principales próceres caucanos, en letras rojas los de los mártires y en azules los de los demás, todo dipuesto de un modo artístico y acabado.

El macizo que detrás de las columnas ayudaba á sostener el arco de cada lado, llevaba embebida una pilastra cuadrada en la parte opuesta al frente, y en todas sus caras libres ostentaba también nombres de próceres. La altura del monumento alcanzaba á siete metros, sesenta centímetros, y la luz del arco semicircular á tres metros cincuenta centímetros. En sus principales detalles estaba sujeto á las reglas del estilo clásico, pero en sus capiteles habíase mezclado algo del jónico. Sus materiales imitaban á maravilla los mármoles blancos, grises y verdes, dispuestos con exquisito gusto. Los capiteles, primorosamente trabajados, y la pureza de los lineamientos del arquitrabe, friso, cornizamiento del frontón, lo mismo que la ornamentación general, eran de gusto irreprochable; y tanto por esto como por el estilo, la ligereza y esbeltez de la construcción, se recordaba el pórtico del anfiteatro Flaviano en Roma.

Día Diecinueve de Julio

PROGRAMA ESPECIAL

DE LA COMISION

I

Alborada de 21 cañonazos en la colina de Belén. Las bandas de música militares recorrerán las calles de la ciudad al són de marchas triunfales.

II

A las 9 a. m., instalación de la "Biblioteca del Centenario" por el señor Director de Instrucción Pública en el Palacio de la Gobernación, acto al cual concurrirán las autoridades civiles y eclesiásticas, y los ciudadanos que quieran asistir.

III

A las 12 m. del día 19 se reunirán en la plaza de Caldas todos los Colegios, Escuelas, Corporaciones, miembros de los gobiernos nacional, departamental y municipal, los Seminarios, el Clero de la ciudad, los ciudadanos y la fuerza pública. Una vez congregados allí, se organizará el desfile por la calle del Humilladero hacia la casa donde nació el Sabio, perteneciente hoy á don Gregorio Arboleda, en el orden siguiente: Formando alas: Escuelas públicas de niños, Escuela pública de niñas, Escuela Normal de señoritas, Escuela Normal de varones, Colegio de San José, Liceo del Cauca, Universidad del Cauca, Seminarios Mayor y Menor, gremios de artesanos, gremios de profesiones liberales y ciudadanos.

En el centro irán: El Consejo Municipal, el Alcalde del Distrito acompañado por todo el personal de empleados del Municipio; los representantes de los Distritos del Departamento; los descendientes de los próceres á quienes se tributa homenaje en esta ocasión; los empleados del Poder Judicial; el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo seguido del Venerable Capítulo y del Clero de la ciudad; el señor Gobernador del Departamento acompañado de todos los empleados departamentales y nacionales, y el Comandante General de la 6ª Brigada con sus subalternos. Cerrará el desfile la fuerza pública con la Banda de música á la cabeza.

IV

Llegado el cortejo á la casa yá citada, todas las Escuelas y Colegios entonarán el Himno Nacional acompañados de la Banda de música, lo que se repetirá en todas las estaciones antes de la inauguración de cada lápida. En seguida ocupará la tribuna el señor don Francisco Medina.

V

En el mismo orden se pasará á la casa del General Julio Caicedo G., en donde nació don Francisco Antonio de Ulloa. Una vez cantado el Himno Nacional ocupará la tribuna el señor don Miguel Arroyo Diez.

VI

De allí subirá el cortejo cuadra y media hacia el Oriente y cruzará luégo al Sur una cuadra, y de la esquina del Carmen bajará media cuadra hasta ponerse frente de la casa que es hoy de doña Mercedes Gutiérrez v. de Malo, morada que fue de don Miguel de Pombo. Ocupará la tribuna el Doctor Joaquín Rebolledo.

VII

Terminada la inauguración de esta lápida se cruzará por la esquina de la casa de doña Carmen Pino v. de Pardo á salir á la esquina de la casa que es hoy de don José María Sánchez, donde nació don José María Quijano. Ocupará la tribuna el Doctor Francisco E. Diago.

VIII

Concluído ese acto, el cortejo bajará por la calle de la Encarnación, pasando por la plaza de Caldas, hasta la esquina de San José y de allí tomará al Sur para bajar hasta la casa en donde habitó don Manuel Santiago Vallecilla. Ocupará la tribuna el señor don Julio Carvajal.

IX

Pasando por la Cárcel y cruzando al Norte se dirigirá el desfile hacia la casa de don Isaías Vejarano, frente al Palacio Arzobispal, casa solariega de don Camilo Torres, y allí ocupará la tribuna el Doctor José María Iragorri I.

X

Por último se dirigirá el cortejo á la plaza de Caldas hasta llegar al Palacio de la Gobernación, en construcción, sitio en el cual existió la casa en que nació don Manuel José Castrillón, debiendo dirigir la palabra el Doctor Luis Cajiao W., con lo cual terminará este acto de gratitud á los que ofrendaron su vida para darnos Patria.

XI

A las 6 p. m. distribución de diplomas y certificados á los expositores en el concurso científico, industrial y artístico.

Esta distribución se verificará en el Salón del Consejo Municipal, y el acto será presidido por el señor Secretario General de la Gobernación, quien lo clausurará.

XII

A las 7 p. m. iluminación general de la ciudad y en especial del Parque de Caldas, á cargo del Regimiento Junín número 11.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

XIII

A las 8 p. m. retreta y fuegos artificiales en el mismo Parque. Estos últimos á cargo de la Junta del Centenario.

Se encarga de la organización y cumplimiento de este programa á los señores: Francisco J. Arboleda, Aniceto Guzmán, José E. Velasco, Manuel Cajiao W., Francisco Angulo, José María Lenis, Manuel María Arboleda y Camilo Muñoz.

Popayán, Julio 13 de 1910.

Gregorio Arboleda—Carlos Ayerve—Manuel José Olano.

Aprobado.

ALFREDO GARCES

Como en el día anterior, se dieron las salvas en la colina de Belén y las bandas militares recorrieron las calles de la ciudad al són de marchas triunfales. Mostróse desde un principio claro y sereno el cielo azul de nuestra zona, manchado apenas de trecho en trecho por ligeras nubecillas blancas. La brisa matinal, fresca y suave de la estación de verano en la altiplanicie de Popayán, hizo más grato el concurso y más fácil el desarrollo de los festejos en ese día memorado. El pabellón nacional, banderas y gallardetes lucían por todas partes. El edificio de la Gobernación, desde el hermoso pórtico hasta el claustro principal, recientemente enlucido, ostentaba por doquiera el pabellón nacional y la bandera tricolor. Al contorno del patio, sobre el barandaje, banderolas tricolores, artísticamente dispuestas y mecidas por el viento parecían saludar á los concurrentes y darles la bienvenida para la fiesta trascendental que iba á tener lugar. La verja del pórtico, pintada de azul turquí y el pavimento del patio principal últimamente restaurado, demostraban que el lugar escogido para la selecta reunión de las nueve de la mañana, correspondía al acto y á los deseos del Gobierno. En medio del patio lucía sobre hermoso pedestal de imitación mármol, bellísimo busto del *Libertador*, al que formaba marco por uno y otro lado el pabellón nacional.

Probablemente por la hora y también por olvido del programa, ninguna señora concurrió á solemnizar el acto con su presencia, y sólo poco más de un centenar de caballeros, el señor Rector del Seminario Menor y otros miembros del Clero, el señor Gobernador, su Secretario General, el Director de Instrucción Pública y varios funcionarios administrativos y del orden Judicial, concurrieron al acto de inauguración de la Biblioteca del Centenario.

En presencia de tal concurso, el señor Gobernador del Departamento declaró abierta la sesión de inauguración y dio el uso de la palabra al Sr. Director de Instrucción Pública, quien se expresó en los siguientes términos:

Señor Gobernador, señores:

No siempre la Historia descubre á primera vista el maravilloso encadenamiento con que une los sucesos que la constituyen: parece como si hombres, hechos y naciones se agitaran en confuso torbellino, desconcertada y locamente; y sin embargo, por poco que se medite en las páginas inmortales, se encuentra en ellas un hilo misterioso que va uniendo personas, acontecimientos y pueblos, hasta reducir el que parecía montón informe de cosas disgregadas, á una unidad suprema que muestra indefectiblemente el triunfo de la justicia, aunque sea á través de siglos.

No había llegado el del descubrimiento del Nuevo Mundo, cuando ya se presentaba en el Antiguo, como reacción del feudalismo, la monarquía absoluta; centurias después, el absolutismo produjo la Revolución, que pretendió autorizarse con la libertad de la República nacida yá en la América del Norte; la Revolución trajo á Napoleón, que quiso cerrar ese ciclo resucitando para sí el imperio de Carlomagno. El Dictador, que cambiaba á su antojo mapa y soberanos de Europa, cegado por la ira ante justas resistencias, intenta obligar á doscientos millones de hombres que sostengan contra sus propios intereses, la voluntad imperial. En el delirio de su soberbia, lanza sobre Iberia sus batallones hasta entonces victoriosos, y juega cruelmente con los reyes de España: justo castigo á los que bastardearon de la raza gloriosa de Isabel.

Pero la ignominia de Bayona no cayó sobre la nación Española. El pueblo español que lleva en sus venas sangre de Pelayo, se irguió indomable ante el Conquistador: "cada casa fue una fortaleza, cada habitante un soldado." El Mariscal á quien aquél apellidaba "el valiente entre los valientes," se espanta al ver cómo las mujeres españolas se precipitaban á la muerte, en las calles de Zaragoza, para impedir ó siquiera retardar el triunfo del invasor.

Mientras tanto, el Gobernador de Popayán, arreglaba en el silencio y oscuridad de la vida colonial, los sencillos negocios de su cargo. ¿Qué había de común entre el mundo europeo que ardía y esta sociedad que vegetaba escondida entre altos riscos, resguardada del incendio, por el Océano? ¿Qué de común entre el Capitán cuyo arrojo asombra á los siglos y el tímido é irresoluto Virrey que llevaba en Santafé el cetro de España?

Nada en apariencia y, sin embargo, las humillaciones de Bayona sacudieron dolorosamente á los pueblos de la Colonia; nació en el suelo americano tenaz resistencia contrà los españoles: la misma que éstos opusieron á Napoleón. La tempestad que fulminaba sobre los tronos europeos iluminaba con pavorosos relámpagos las selvas americanas.

Bien sabéis cómo el estruendo de la guerra turbó la secular tranquilidad de nuestra sociedad, y cuál fue el heroísmo con que nuestros próceres sacrificaron hacienda y vida por fundar la República.

Permitidme que recuerde ahora cómo el germen fecundo de la revolución atravesó el Océano y escaló las altas cimas andinas, y encendió los pechos americanos hasta lanzarlos á la gloriosa lucha por la independencia y la libertad. Antes de que estallara la Revolución en nuestra Patria, individuos de las clases altas de la sociedad colonial, recibían, burlando el empeño del Gobierno, ciertos libros que leían sigilosamente. Acaso la novedad de los principios políticos que guardaban las ardientes páginas, ocasionaría á los ocultos y asiduos lectores, sorpresa comparable á la que sintieron los Reyes Católicos al saber que el Genovés había puesto límites al Océano y había completado para ellos el mundo.

Porque se trataba de ceñir con lindes otro océano no menos profundo ni menos turbulento, y de dar nueva forma y nuevos dueños á otro mundo no menos extenso y desconocido. Ante sus ojos atónitos se levantaba como piqueta poderosa que abatía las columnas seculares del *Non Plus Ultra*, aquello de que los hombres nacen libres é iguales en derechos y que deben vivir libres é iguales, y que las distinciones sociales deben estar fundadas, no en el capricho y la ventaja de unos pocos, sino en la utilidad común. Y esos hombres veían el desarrollo de estos principios, entonces novísimos en la política, como áurea cadena que había de ligar el progreso y la civilización á la tierra de Colón. Y llenos de fe en el porvenir que columbraban tras el sacrificio, porvenir poblado de hermosas realidades, y el corazón henchido de amor á la Patria, los escondidos lectores se lanzan al campo de combate.

El libro, fue, pues, el primer portador, el portador seguro, de la chispa que habría de incendiar la dormida colonia.

¡Gloria á la pluma que concreta en páginas de luz y lleva al través del tiempo y la distancia el bálsamo bendito de las buenas ideas, el Evangelio que hace libres é iguales á los hombres ante la ley de amor, la fuerza que rompe las cadenas que atan seres inocentes á postes de ignorancia é ignominia!

Ya os explicaréis, señores, el pensamiento de la Gobernación del Departamento al decretar la fundación de la Biblioteca del Centenario, como iniciación de las fiestas que dedicamos á venerar la memoria de nuestros próceres. Debo deciros que la Gobernación se propone con ello ensalzar las letras, mostrando el reconocimiento que deben los Gobiernos á los libros que trasforman el mundo porque encarnan la civilización y el progreso, y quiere también evitar en cuanto de ella dependa que siga repitiéndose con razón la amarga queja que exhalaba Caldas hace un siglo: Qué difícil es á los hijos de Popayán conseguir libros para ilustrarse!

Bien pequeña es hoy la Biblioteca que se inaugura con el p esente acto; pero es seguro que la munificencia de los vecinos y la del Gobierno convertirán pronto este Establecimiento en un verdadero foco de luz intelectual y moral por la abundancia y bondad de las obras con que lo doten, y por la acertada dirección que se le dé. Así podrán los que ardan en los anhelos infinitos de Caldas, sentir aquí las pulsaciones del progreso mundial é ilustrar su inteligencia y ensanchar sus corazones.

Y como la sombra veneranda de los héroes se cernerá en el sagrado recinto, los visitantes recibirán con el calor de la ciencia el halito del patriotismo. Aquí jurarán ser verdaderamente libres, esto es, que rechazarán constantemente el nefando odio de partido que arruina á Colombia; aquí jurarán imitar á los próceres en el espíritu de sacrificio por la Patria, desnudándose de todo sentimiento egoísta; aquí, finalmente, con la sincera profesión de estas voluntades y de estas ideas, se sentirán absorbidos en la suprema unidad de la Historia: Napoleón al pretender cortar el desarrollo del derecho estableciendo en favor suyo y de su familia el Santo Imperio, derrocó la dinastía de los Borbones de España y estableció allí la suya, sin consentimiento de la Nación, con lo cual desligó á españoles y á americanos de la obediencia á la corona; en este concepto, el grito de independencia que resonó en nuestra Patria fue sencillamente el cumplimiento de un deber, y quien así lo reconoce, y alaba y estima á los que supieron cumplirlo, se identifica con ellos; y ved ahora como hombres que viven en lugares y siglos diversos vienen á ser como uno solo por virtud del lazo misterioso que une individuos, pueblos y hechos á través de las distancias y de las edades.

He aquí cómo las humillaciones de Bayona palpitan en la historia y proclaman la unidad de ésta: fueron castigo infligido á una raza degenerada: constituyeron la primera de las tres grandes faltas que derribaron al coloso europeo, y abrieron camino á nuestra libertad é independencia sin necesidad de que éstas se manchasen con los excesos de la Revolución.

Son además la demostración permanente de esta ley de historia:

Hay una Providencia que cuida solícita de las Naciones; bajo su mano poderosa pueblos débiles, si son inteligentes, ilustrados, virtuosos, suben al pináculo del poder, y también que esa Providencia ejerce la justicia sin acepción de personas: ante ella son iguales un Napoleón y un Amar y Borbón.

Terminado el anterior discurso, se dio lectura á la relación de las obras donadas por los particulares, concluída la cual, el señor Gobernador en pocas palabras manifestó que quedaba inaugurada solemnemente la Biblioteca con el fin de que sirviera, no sólo á los empleados sino también al público en general, á quien estaba destinada; pero que, no hallándose todavía adaptado el local para la Biblioteca ni

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

siendo posible por el momento asignar los empleados que deben estar á su servicio, la Biblioteca ocuparía por algún tiempo, provisionalmente, el local en que hoy se halla en uno de los apartamentos de la Secretaría General, Sección de Gobierno, y estaría á cargo de uno de los empleados de dicha Sección; que su deseo era que la Biblioteca continuara aumentando el número de sus obras con el fin de que allí pudieran instruirse todas las personas residentes en la capital que lo deseen. Firmóse en seguida el acta de inauguración, que dice así:

ACTA

DE INSTALACION DE LA "BIBLIOTECA DEL CENTENARIO"

En Popayán, á los diez y nueve días del mes de Julio de mil novecientos diez, para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Gobernación en el Decreto número 42 de este año y en el programa acordado por la Junta Departamental del Centenario, sobre establecimiento de una Biblioteca pública, se constituyeron en sesión solemne, á las nueve (9) de la mañana, el señor Gobernador del Departamento y su Secretario General, el señor Director de Instrucción Pública, el señor Prefecto de la Provincia, el señor Alcalde del Distrito y demás empleados del orden político, el señor Rector del Seminario Menor, otros miembros del clero de la ciudad y gran número de caballeros.

Se dio lectura á la lista de donantes de obras para la Bibiioteca, lista que se acompaña impresa á esta acta, y el señor Gobernador declaró inaugurada tal Biblioteca para consulta pública, compuesta en el día de mil cuatrocientos noventa y ocho volúmenes, de los cuales seiscientos treinta y ocho han sido obsequiados por particulares; los demás, incluyendo las colecciones de periódicos oficiales, los poseía el Departamento según el inventario que á esta diligencia se acompaña.

El señor Director de Instrucción Pública pronunció el discurso alusivo correspondiente y en seguida el señor Gobernador dio por terminado el acto con frases de agradecimiento á los concurrentes, varios de los cuales firman la presente.

ALFREDO GARCES, *Adriano Muñoz, Simón Rojas, Luis Cajiao U., Antonio H. Mosquera, Enrique Castellanos y V., Benigno Valencia C., Luis Pérez R., Francisco J. Velasco, Tomás Maya M., Higinio Paz, José A. Ruiz, José D. Angulo C., Manuel Paz U., Jeremías Cárdenas, Jorge Tobar, Nicolás Silva G., Manuel José Bautista, Manuel A. Bonilla C.*

Firmada el acta el señor Gobernador invitó á los concurrentes á visitar la incipiente Biblioteca, lo que fue hecho por todos y en el mayor orden.

El local, recientemente arreglado, provisto de armarios y anaqueles convenientes, contiene perfectamente arregladas y distribuídas por materias, las obras en él recibidas, y á diario han continuado recibiéndose otras, con las cuales háse enriquecido la Biblioteca.

Sea esta la ocasión de dar las gracias nuevamente á todos los donantes, y de excitar formalmente á todos los ciudadanos amantes del progreso y de la instrucción, á que continúen enriqueciendo con obras importantes y morales este Establecimiento, del cual esperan la sociedad y el Gobierno benéficos resultados.

A las diez de la mañana dióse por terminado el acto.

A las doce del día, con el más bello tiempo que pudiera desearse, empezaron á reunirse en la Plaza de Caldas todos los colegios, escuelas, corporaciones, miembros de los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, Comisionados de los Departamentos y de los Municipios; los Seminarios, autoridades eclesiásticas, Clero de la ciudad, la fuerza pública y gran número de caballeros, señoras y señoritas, con el fin de constituir el cortejo para la inauguración de las lápidas conmemorativas que desde la víspera habían sido colocadas privadamente. Todas las calles que debía recorrer la procesión cívica habían sido enlucidas y estaban perfectamente decoradas, á partir de la esquina Noreste del Parque de Caldas, siguiendo la calle del Humilladero por una cuadra y cruzando hacia el Oriente por espacio de dos, en donde la procesión cruzaría de nuevo hacia el Sur por espacio de una y hacia el Occidente por el de otra. Nuevamente cruzaría hacia el Sur, para detenerse al terminar la cuadra, y cruzando unas pocas varas hacia el Oriente, retroceder y tomar otra vez la dirección hacia el Occidente en la extensión de cuatro cuadras, atravesando el Parque por el costado meridional y

Desfile para la colocación de lápidas



Nuestro clisé representa el desfile del día 19 de Julio: las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, los colegios, escuelas y gremios en los momentos de llegar á la calle de El Humilladero, en dirección á la casa en que nació D. Francisco José de Caldas, á descubrir la lápida que recuerda á los payaneses tan fausto acontecimiento. Después el desfile se encaminó á la solemne colocación de sendas lápidas en las casas donde nacieron D. Francisco Antonio de Ulloa, D. José M. Quijano, D. Miguel de Pombo, D. Manuel S. Vallecilla, D. Camilo Torres y D. Manuel J. Castrillón.

Joaquín Mosquera



Hombre verdaderamente grande, gigante de inteligencia, genio de extensos talentos, gran saber y de virtudes sólidas y rígidas.

ALEJANDRO HUMBOLDT



Popayán conserva la memoria de las grandes virtudes privadas que poseyó en grado eminente este ilustre patricio unida á la de su figura venerable. La frente espaciosa y serena como la de Platón, con su corona de blancos cabellos; la inmovilidad y blancura de sus ojos sin luz, la varonil belleza de sus formas, los puros lineamientos de su rostro, teñido en el matiz del mármol antiguo le asemejaban á esas esculturas helénicas, luminosas y severas como las que brotaron del cincel de Fidias.

Y cuando en medio de un grupo de jóvenes hacía el recuento de las glorias patrias, despertaba el recuerdo de Homero en el áureo poema de Chénier, recitando la Ilíada á los moradores de Sieos.

GUILLERMO VALENCIA

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

continuando hasta llegar á la esquina del templo de San José, en donde el cortejo cruzaría de nuevo hacia el Sur por espacio de dos cuadras; tornaría nuevamente hacia la izquierda en dirección oriental por el término de otra y regresaría por espacio de tres hasta la esquina Noroeste de la Plaza de Caldas, punto terminal de la procesión.

Organizada convenientemente la concurrencia, de acuerdo con el programa, por los señores Francisco J. Arboleda, Aniceto Guzmán, José E. Velasco, Francisco Angulo, Manuel Cajiao W., José María Lenis, Manuel María Arboleda y Manuel José Olano, empezó el desfile antes de las doce y media del día. Inmenso concurso, con el mayor orden y con el silencio que envidiaría un claustro, empezó á agitar aquella carrera de seres humanos que iban á solemnizar con su presencia y á rendir público homenaje de gratitud, admiración y veneración á los egregios varones que honraron con hechos prodigiosos ó que dieron ejemplos dignos de imitarse á los futuros hijos de la ciudad y á todos los ciudadanos de una gran nación.

Llegado el cortejo á la casa en donde nació el sabio y mártir Francisco José de Caldas, perteneciente hoy al señor don Gregorio Arboleda, detúvose cerca de la esquina á dos cuadras de la Plaza, en la dirección primeramente indicada. A conveniente altura del suelo y cubierta por banderas ligeras con los colores nacionales, hallábase la humilde, pero valiosa por su inscripción, placa de mármol conmemorativa de la modesta habitación en que vio la luz primera el ilustre sabio, gloria de todo un continente. Hacinadas en tosco montón, sobre la acera, y muy cerca de la placa, hallábanse las piedras sobre las cuales había colocado en otro tiempo el sabio sus instrumentos para escudriñar los arcanos del firmamento de su patria; y sobre ellos, á manera de tribuna sagrada y veneranda, subió el señor don Francisco Medina Castro y pronunció la siguiente sentida oración, que fue muy aplaudida:

Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, señor Gobernador, señoras, señores:

Sin duda va á causaros grande extrañeza verme á mí, en este sitio, como centro de un acto por todos respectos memorable. Llevar la voz en esta hora es tarea magna que no cuadra con mis flacas fuerzas, y ser yo quien la lleva es punto que no habréis acertado á explicaros hasta que os diga que la casualidad venturosa colocó mi oscuro nombre en el árbol familiar de Caldas. Mas como esto solo no logrará satisfaceros por razón de la preminencia personal y la mayor proximidad de parentesco de otros muchos consanguíneos del ilustre sabio, sabed también que el hecho de ser yo el más opaco y el último entre ellos, me ha valido este honor que así explicado, con eguirá captarme vuestra benevolencia.

Exi-ten nombres que con sólo pronunciarse despiertan en el ánimo de quien los oye la más alta emoción de respeto, de admiración y de amor: el de don Francisco José de Caldas es uno de aquellos. Su vida edificante de labor, de virtud y de patriotismo repetida por cien labios elogiosos han labrado con tal fuerza en el espíritu popular el alma de aquel hombre portentoso, que su personalidad no se confunde en el recuerdo con ninguna otra, semejante á aquellas fábricas colosales que superan por su excelsitud los otros monumentos circunstantes.

Sabios ha tenido Colombia después de él, y sinembargo, él es el sabio por antonomasia. Víctimas como él sacrificadas á la Patria, otras muchas hubo, y no obstante su halo de mártir fulge como ninguno, y es que estéticamente realiza Caldas de modo perfecto el símbolo de lo trágico, por la fuerza del contraste que causan tanta virtud y tanta ciencia comparadas con tan horrendo sacrificio.

Para Europa y América nuestro sabio no es un desconocido. Ha salido su elogio de plumas excelsas, y las frases profundamente expresivas y reparadoras de Menéndez Pelayo, expresan á lo vivo, de muy noble manera, la reacción conciencial por la muerte de Caldas.... en la Patria del Pacificador.

Yá iba á concluir, y un indecible sentimiento de disgusto embarga mi ánimo al considerar la cortedad y pobreza de mi ofrenda. Recordando que el entusiasmo que arde en mi pecho por la memoria del ínclito sabio encendió también el corazón de mi padre, yá ido, ido al recuerdo, y su voz tan grata para mí, digna mucho más de la que habéis oído de proclamar la eminencia del sabio payanés. Digan las estrofas del bardo, lo que no alcanzaron los labios insipientes de su hijo:

Del Asia las planicies abrasadas
A trechos corta gigantesco monte
Cuyas cimas de nieve coronadas,
Dominan el vastísimo horizonte.

Se alza talvez á prodigiosa altura;
Y en la región que con su sombra abarca
Derrama la abundancia y la frescura
Y es el término, el puerto y el monarca.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En Sud-América, en la zona ardiente,
Hijas quizá de lluvias tropicales,
Una con otra límpida corriente
Enredan sus magníficos raudales.

Acrecen en belleza y poderío,
Rodando siempre sin hallar reposo,
Y marchan á perderse en otro río
Más ancho, más profundo y más hermoso.

Así en la humanidad: un hombre acaso
Se adelanta á su edad; el velo roto
No existe para él; y en sólo un paso
La ciencia abarca del futuro ignoto.

Es como el monte de argentada frente
Que el horizonte al caminante cierra;
Es como el río de veloz corriente
Que en amplias zonas dividió la tierra.

Límite natural de dos edades,
Es prólogo, y epílogo, y resumen;
Es faro de inextintas claridades
Que ni los tiempos ni el error consumen.

Los hombres portentosos son guirnaldas
Conque Dios á los siglos galardona,
Los Alfonsos, Copérnicos y Caldas,
Son de la humanidad cetro y corona.

Caldas ! orgullo de la Patria mía,
Pirámide robusta, magna estrella,
Tú como el regio luminar del día,
Dejaste viva y majestuosa huella !

Llevando por auxilio el sentimiento,
Sin ambición de mundanal renombre,
Cavando en tu profundo pensamiento
La ciencia hallaste que enaltece al hombre.

En medio de florestas intrincadas,
Padeciendo terribles sinsabores,
Pasaste tus mejores alboradas
Buscando plantas, recogiendo flores.

Tú sorprendiste incógnitas, secretas
Leyes eternas que á natura rigen;
En su órbita seguiste á los planetas
Y te abismaste en su divino origen.

Como detiene al águila en su vuelo
La poderosa voz de los volcanes,
Así la guerra en tu nativo suelo
Suspendió tus pacíficos afanes.

Guerra ! clamaba el Magdalena undoso
Y guerra ! repetía el Chimborazo;
Y á la guerra ofreciste tu reposo,
Tu ciencia, tus virtudes y tu brazo.

Lidiaste por tu Patria como bueno,
Sin esquivar la dolorosa ofrenda
Y ejemplos diste de valor sereno
Hasta caer en la mortal contienda.

La Madre España, en cuya historia bella
Quisieron arrojar hediondo jugo,
No fue la victimaria ... ¡También ella
Ha maldecido á tu feroz verdugo !

De libertad el árbol agitado
Tu sangre fecundó, como fecunda
En la seca estación al mustio prado
El cándido arroyuelo que lo inunda.

Así, tu nombre, contra el tiempo fuerte,
Con vibración universal retumba;
No lo encerró como á tu cuerpo inerte
La piedra silenciosa de la tumba.

Sin manchas ni deslices, en tu agravio
Niguno puede recordar tu vida,
Y como sabio te proclama el sabio,
Sabio también el pueblo te apellida.

¡ Honor á aquél que con su ejemplo blando
Condena nuestros hondos extravíos !
¡ Gloria á aquél cuyo nombre venerando
Pronuncio apenas en los versos míos !

¡ Gloria al genio inmortal ! Su imagen sea
Iris de paz que en nuestra senda luzca;
Y su memoria, la encendida tea
Que al templo de la ciencia nos conduzca !

Sea cuales fueren las sorpresas que guarde el porvenir, por vario que resulte el giro de las ideas, siempre será Caldas, según la frase consagrada del ilustre Cuervo, "ejemplar insigne de la altura á que pueden rayar en la raza hispano-americana las facultades intelectuales y las virtudes cívicas."

Así, pues, esta placa que contará á las generaciones del porvenir el origen payanés del sabio-mártir, es el mejor cuartel en el escudo tan gloriosamente blasonado de Popayán la ilustre.

A la llegada del concurso, los alumnos de la Escuela número 1.° de varones, dirigida por los Hermanos Maristas, entonaron el Himno Nacional acompañados por la Banda militar, y terminado el discurso, los profesores de la Universidad y alumnos de la Escuela de Ingeniería colocaron debajo de la lápida una hermosísima corona, primorosamente trabajada con flores artificiales.

El cortejo avanzó unos pocos pasos en la misma dirección, hasta encontrar en la mitad de la cuadra el punto en que se había fijado la placa conmemorativa del lugar de nacimiento de otro ilustre prócer de nuestra Independencia, amigo y discípulo del sabio, que había nacido á corta distancia pocos años antes. Esta casa, perteneciente hoy al General Julio Caicedo G., había sido, como la anterior, embellecida; y en sus ventanas, con primor verdaderamente artístico ha-

bíase inscrito el nombre de Ulloa, trabajado con finos materiales por manos femeninas. Como la anterior y como las siguientes, la placa conmemorativa de don Francisco Antonio de Ulloa hallábase cubierta por los pliegues de la bandera nacional, ó mejor dicho, tres pequeñas banderas artísticamente cruzadas y alzadas á pocos metros del suelo, señalaban un sitio en lo sucesivo históricamente célebre y conocido de todos los habitantes de la ciudad. Al frente, y sobre la acera opuesta, levantábase la tribuna desde donde debía hablar el señor don Miguel Arroyo Díez en honor del ilustre Ulloa. Colocadas convenientemente las autoridades civiles y eclesiásticas, y después de cantada la segunda estrofa de nuestro Himno Nacional, dio principio á su discurso el señor Arroyo Díez, quien en frase robusta y en términos muy elevados, llenos de erudición y adecuados al acto, pintó á la concurrencia no sólo los hechos culminantes de Ulloa sino que también presentó á los circunstantes un cuadro fiel de acontecimientos memorables, como podrá verse en la pieza que á continuación se inserta y que el público acogió con señaladas muestras de aplauso:

Señor Gobernador, Ilustrísimo señor Arzobispo, señor Presidente del Concejo, señores:

Desde las más remotas antigüedades acostumbraron los pueblos cultos, conmemorar las hazañas de los héroes, los triunfos de los capitanes, la ciencia de los legisladores y las virtudes de los ciudadanos con inscripciones laudatorias; yá grabadas en un cipo, yá en el plinto de una estatua, yá en el friso de una fábrica ornamental, yá en el ático de un templo, ó en una piedra aislada. Hoy venimos á usanza de un rito tan viejo como la civilización y plausiblemente conservado, á incrustar en este muro una lápida honoraria, que no lleva otra cosa que un nombre y una fecha; lápida modesta que no ostenta el orgullo de las esculpidas por los pueblos de Aduli para rememorar á Tolomeo Evergetes, ni la altivez latina que labró la columna rostrada laudatoria de Duilio ó en inmenso mármol la vida de Apio Claudio.

Sencilla, diminuta, sin las finales de rigor clásico: *Dat, Donat Dica'*, dice, esta piedra vista con los ojos del espíritu y de una crítica severa, que en este rincón de los Andes, nido de águilas, nació un hombre que por fuerza ha de ser figura saliente de nuestra historia; yá que un siglo después, cuando no caben adulaciones, todo un pueblo que ama y que comprende, marca el sitio que recibió su primer aliento. Por ausencia de esa virtud de infinitas manifestaciones, que á veces llamamos orgullo patrio, nos vamos acostumbrando á medir á nuestros hombres, con la misma escala que tomaríamos la altura de figuras colocadas en el último término de un cuadro que representa á los personajes del montón humano. Cierto que no habiendo determinado nosotros, ni antes ni hoy, la marcha de los pueblos hacia sus ideales de grandeza y bienestar, mal podemos pretender que se destaquen nuestras celebridades con el vigor, colorido y luz de las que llevan el primer sitio en el catálogo ilustrado de la Historia Universal; pero cuando suene la hora de las grandes revaluaciones históricas, el más estricto juzgador dará por fuerza con muchos nombres de payaneses, que lo hagan meditar y lo pongan tan perplejo, como al sabio que descubre en jeroglíficos de lengua copta, ciencias que parecían insospechables á tiempos envueltos aún en las vaguedades de la fábula y los errores de la leyenda

Ese pasmo á nosotros mismos suele sobrecogernos, pues no acertamos á explicarnos, porqué adornaron á los Padres de la Patria tántas y tan múltiples cualidades, que parecen á primera vista no ser el exponente de un estado social sino absurda producción del acaso.

¡A tal estado hemos llegado de amenguamiento!. ..

Pero sírvanos de alentadora esperanza esta frase de Cantú: "no ha muerto ni morirá una Nación que recuerda sus héroes, y busca en su pasado glorioso fuerzas para resistir el envilecimiento actual y confianza para llegar á un porvenir seguro."

Motiva esta fiesta el primer centenario de un día heróico, punto que marca la linde de dos épocas y el comienzo de la vida de una nacionalidad, creada con el esfuerzo ciclópeo y con la sangre de generaciones magnas. De uno de esos esforzados luchadores, de Francisco Antonio de Ulloa, debo por señalada distinción, ocuparme en estos momentos; tarea difícil, pero grata, que siempre ha encontrado mi cariño ramas de vivo laurel qué colocar sobre la sienes de este héroe, con sólo arrancarlas del haz atado por él mismo.

Con rocío de lágrimas humedezco esas hojas para formar una guirnalda mal entretejida por mis dedos, pero de gajos frescos y jugosos, corona con la que pretendo formar un marco á esa piedra que lleva un nombre, en el que por fuerza habrá de detenerse la historia grande, en sus justas revaluaciones, para explicar la decrepitud prematura de nuestro patriotismo, como la consecuencia natural de su precoz madurez.

Ciertamente que, dejando á un lado las miserias actuales de la Nación, consuela, esparce y entusiasma el ánimo contemplar la vida de nuestros próceres; en la de Ulloa crece la admiración y se conforta la esperanza de alcanzar mejores días, con la idea de que aún no pueden haberse muerto del todo esos gérmenes prolíficos.

Recordemos á Ulloa, al altivo y gallardo joven rodeado de esclavos y riquezas, que renunció las frivolidades de una vida de adinerado para vestir la opa y beca de colegial del Rosario, y entregarse con tesón á las más arduas disciplinas, recibiendo de Tenorio "extensa erudición en cánones," de Restrepo en Filosofía y del "profundo Torres sólidas nociones de jurisprudencia civil." Seámos memoriosos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

con el dulce abogado de pobres, que no desdeñó por amor á los humildes las largas vigilias desentrañando el sentido de un inmenso fárrago de códigos; miremos al diestro poliglota y erudito literato que se recreó en verter á su idioma nativo los sueños fantásticos de Schiller y que hizo el encanto de los círculos aristocráticos y literarios de la vieja Santafé; aplaudamos al diligente naturalista que estudió á Buffon, asimiló á Linneo, se embebió en La-Croix y abordó con brillantez, temas en los que sigue muy de cerca á su amigo y maestro el gran Caldas.

La vieja armazón social y política de tiempos casi medioevales, fue briosamente demolida en aquestas antiguas colonias ibéricas: el primer impulso lo dio un César español, Carlos III; vinieron luégo las ideas revolucionarias del siglo XVIII, el ejemplo de Norteamérica y el contagio de otras naciones de este continente, á determinar esa gran transformación que adquirió forma definitiva el 20 de Julio de 1810, efemérides que celebramos hoy glorificando á sus autores, para indemnizarles, siquiera de este modo, sus desvelos, sus fatigas, sus cadenas, sus sufrimientos, sus afrentas, su sangre derramada. En el largo martirologio de nuestros próceres resalta el nombre de Ulloa, y ¿cómo no habia de tajar su cabeza la zegur del déspota, á quien por error de la noble España se confió "la delicada misión de pacificar sus colonias?"

Ulloa había sido el alma de la revolución en el sur del Virreinato; él, domeñador del verbo, sacudió esta ciudad y las del Valle; él, conocedor del influjo de las palabras en el alma de las multitudes, habló por primera vez de "democracia," él, más impetuoso que un caballero francés y más osado que un infante español, marchó siempre á la cabeza de las columnas de asalto; él dirigió á Mazuera; colaboró con el insigne Corral en Antioquia; él con Caldas trabajó en las maestranzas de Rionegro; él, en fin, prefirió la muerte á humillantes capitulaciones. Y por eso subió sin miedo y con desdén al cadalso, porque tenía por la libertad todo el fervor de un fanático, todo el entusiasmo de la juventud, toda la esperanza de un convencido y toda la fe de un patriota.

No quiero consultar á los augures el vuelo de las aves, es mejor que el porvenir nos sorprenda . . . . . pero, ya sea que el "amarillo jaramango" nos oculte esa lápida, ó la mano del progreso la coloque en muro soberbiamente ornamentado, ella será el recuerdo de una vida sacrificada en provecho del bienestar ajeno.

He dicho.

La multitud volvió á agitarse y aquella ola humana encerrada entre blancos muros matizados por los cortinajes y adornos que en puertas y ventanas habían colocado los dueños de las habitaciones, avanzó revolviendo calles hasta situarse en frente de la casa que albergó la cuna de otro ilustre patricio, el señor don Miguel de Pombo, perteneciente hoy á la señora Mercedes Gutiérrez v. de Malo, en cuya puerta principal aún se lee el nombre del prócer, grabado por él mismo en su niñez con un cortaplumas.

Allí, contra la elevada pared de la iglesia del Carmen, levantábase la tribuna á que ascendió el distinguido literato y jurisconsulto, y honra hoy de esta ciudad, señor Doctor don Joaquín Rebolledo. Antes de empezar su discurso, los alumnos de la Escuela ya mencionada cantaron la tercera estrofa del Himno Nacional, y el público ansioso de escuchar al orador, apiñóse guardando el mayor orden.

Un silencio sepulcral reinaba por todas partes, y todos parecían pendientes con la mirada fija en el rostro del orador, quien con voz mesurada y firme y con una elocución clara y como amartillada, parecía clavar en sus oyentes frases rebozantes de talento y dignas por muchos títulos del ilustre prócer á quien iban dirigidas. Los pensamientos del orador al terminar cada período, eran aplaudidos por la multitud frenética de entusiasmo y el lector podrá apreciar el valor de esta oración, á la que faltará el encanto de la voz que la pronunció en ocasión tan solemne:

Ilustrísimo señor Arzobispo, señor Gobernador, señoras, señores.

Difícil me hubiera sido á mí, ajeno á estas labores, pronunciar una oración aunque breve delante de la lápida que señala la casa en que vió la primera luz don Miguel de Pombo, si no pudiera decirle con entera verdad, como á los demás egregios varones que con él se sacrificaron: sois inmortal!

Acaso no me fuera pesado traer un bosque de laureles y acercarlos allí . . . . al mármol; pero, ésa hubiera sido pálida ofrenda al que se ganó la palma de morir por la libertad de sus compatriotas y que vivirá, por eso, en el corazón de las generaciones venideras, como vive en el de la presente, si su nombre brilla con caracteres de diamante en ese libro de oro que comienza á mirarse yá como una fábula, porque guarda los hechos maravillosos de nuestros próceres, y que hará el encanto y el tormento del cantor de la epopeya hispano-colombiana.

Desde el poderoso *fiat* lanzado sobre el primitivo caos, hasta el rápido movimiento que transforma el trueno de la cascada asordador del desierto, en el foco incandescente que perfora y desgarra las tinieblas de la noche, la energía es el alma del Universo: ella es la que tomando, por decirlo así, puñados de éter, aquí levanta una montaña, allí sumerge un océano, acullá cristaliza un diamante, matiza un color ó difunde un perfume; allá enciende un sol ó suelta á rodar un mundo, y que, por último, encadenándolo todo y haciéndolo concurrir á un fin armónico, en medio de inmensa variedad, ofrece á nuestros ojos asombrados el conjunto que arroba nuestro espíritu.

La verdad es también la energía del mundo moral, porque cuando domina y posée á las almas, imprime á la voluntad esa fuerza irresistible que, despreciando el peligro y venciendo los obstáculos, sólo tiende á la meta deseada, que es el ideal. Así como el alma se fabrica su morada, la verdad, servida por la voluntad y por la fe, traslada las montañas y realiza el progreso. Algunos filósofos, con las que descubrieron ó alcanzaron á vislumbrar, iluminaron el mundo antiguo y dieron pasos en la vía del adelanto, aunque les costara la vida; y la Verdad misma, descendiendo á la tierra, subyugó á la naturaleza, colmó su marcha de prodigios, é inmolándose en la cumbre del dolor, en divino fuego toda encendida, llenó de caridad y luz los senderos de la humanidad.

La independencia y libertad que proclamaron nuestros padres, fueron verdades de justicia y equidad: los derechos del hombre, la igualdad ante los demás países, la soberanía de la nación, la ley del progreso, en una palabra, pues como nación debíamos tener los derechos de la mayor edad y, además, los acontecimientos se precipitaron . . .

Bolívar, voluntad omnímoda é inquebrantable, recogió esas verdades en su pecho como en foco ardiente, y ellas le dieron esa visión y constancia, combinación de fe y energía, que le hicieron el conductor de los pueblos en la magna lucha. En sus huestes, con su palabra y con sus ojos inspiró lo maravilloso: hubo quién, haciendo llamas de su propio cuerpo, inflamara un volcán que aterró anonadando al enemigo; otros que, extenuados por la peste y el hambre, como esqueletos ambulantes, defendieran las plazas sitiadas; quiénes que cruzaran escalando los agrios desfiladeros bajo el plomo homicida como si fuera lluvia de flores; cuáles que, emulando en audacia á la temeridad misma, atravesaran los esteros en la oscuridad de la noche, el agua al cuello, para saludar al alba con el ataque á las fortificaciones realistas; y los caballos de Páez amellaron con sus vientres y volvieron pedazos las bayonetas de Morrillo. Y Bolívar, por entre las nubes de polvo y humo de los combates, sacaba el perfil ideal, circundado de palmas de laurel, incólume é intangible como el destino que encerraba; ungido como había sido por Camilo Torres cuando le dijo como Presidente del Congreso, que no temiera, porque en él se encarnaba la libertad; hasta que clavó la bandera de la Patria en la frente del Atalaya del Universo, para que todos la vieran, á todos amparara y ninguno fuera osado á tocarla.

La Gloria como un sol inmenso reverberó con resplandores al parecer inextinguibles sobre la nieve inmaculada, y las naciones del antiguo continente saludaron con respeto y entusiasmo á Colombia libre, creación de nuestros padres.

Y quedó fundada la Nacionalidad, al par de la independencia y soberanía del territorio, como un haz de glorias imperecederas y de recuerdos imborrables, que forman la patria ideal dueña de nuestros corazones. Porque le dieron vida los héroes que en batallas para siempre memorables sacaron triunfante su pabellón; y los filósofos, estadistas y oradores que cayeron al pie de su escudo para sellar con su sangre su fe en la República.

De estos últimos fue don Miguel de Pombo, uno de los esclarecidos hijos de esta ciudad que más contribuyeron á preparar la deslumbrante transformación de que os he querido hacer rápida aunque descolorida pintura.

Como el astrónomo que con el cálculo y las leyes de la mecánica celeste comprende en dónde debe de existir un cuerpo, y lo busca y lo encuentra, el filósofo y el estadista presienten y aun preparan los grandes cambios políticos y sociales.

Venido al mundo al finalizar la penúltima década de la antepasada centuria, el movimiento político de nuestra emancipación encontró á Pombo en el vigor físico y moral de su sér, y á esa causa ofrendó los lirios de su juventud y las primicias de su claro ingenio.

Dotado pródigamente por la naturaleza de talentos variados y de eximias virtudes, no los guardó para sí y los empleó en pro de sus semejantes.

Por su clara inteligencia y vasta ilustración estaba llamado á desempeñar papel importante en el gobierno colonial, atendido su ilustre abolengo; empero, alma recta y corazón generoso, echó á un lado preeminencias y condecoraciones, para servir á la causa de los derechos del hombre.

Así que cuando éstos fueron formalmente proclamados en la noche del 20 de Julio de 1810, Pombo los defendió como elocuente tribuno del pueblo, quien le aclamó su vocal en el Cabildo abierto, actitud briosa que le granjeó de luégo á luégo puesto arriesgado de mando en el nuevo régimen y en la misma capital de la República.

Convencido de que urgía difundir nociones sobre el Gobierno propio, á fin de formar para la libertad espíritus que habían sido educados en la servidumbre, él, que como jurisconsulto distinguido conocía las ciencias políticas, se dio á difundir ideas sobre ellas. De aquí su folleto acerca de la Constitución de los Estados Unidos del Norte y su *Discurso sobre las ventajas del sistema federativo*, quizás el estudio más completo y luminoso de esa época, al decir de uno de sus biógrafos.

Y continuó en el mismo empeño colaborando con las producciones de su brillante pluma en el *Diario Político* de Caldas. Y tal mérito le acarrearon todas estas publicaciones que ellas solas constituyeron las hojas de su proceso.

En recompensa de su abnegación la Gloria le cortejó siempre, haciendo que sus trabajos fueran seguidos del acierto y buen éxito, hasta que, en el exceso de su amor, le imprimió ese ósculo de luz candente que ella reserva á sus escogidos y que se llama el martirio por una causa santa, el cual, convirtiendo en cenizas la frágil envoltura material de su predilecto, pone á su nombre el sagrado sello que le da entrada en el templo de la inmortalidad.

Su memoria, como el acero que el tiempo y el uso abrillantan, vencerá las edades, y los hombres del futuro, después de devorar por entre lágrimas de gratitud las áureas páginas del Poema colombiano, buscarán, guiados por estas lápidas, la cuna de cada uno de los personajes del encantado libro, para elevar su espíritu á las regiones del idealismo, inspirador de los grandes hechos, y confortar su corazón con el amor puro y desinteresado de la Patria.

He dicho.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Después de la justa ovación al orador, el cortejo avanzó hasta terminar la cuadra hacia el Occidente, y cruzando hacia el Sur dirigióse á la antigua casa en que naciera el después ilustre Coronel y mártir de nuestra Independencia, don José María Quijano. Dicha casa, de dos pisos, pertenece hoy al Sr. D. José María Sánchez O.

Cantado el Himno como en las veces anteriores, subió á la tribuna el reputado jurisconsulto Doctor Francisco E. Diago, quien en robustas frases, de esmerado corte y bien meditadas, mantuvo á la concurrencia pendiente de su palabra y sin reparar en el tiempo trascurrido. He aquí su hermoso discurso, también muy aplaudido:

Señores:

Quiso el Concejo Municipal de Popayán consagrar ante los venideros el nombre del prócer y mártir don José María Quijano, evocando su memoria, de peculiar manera, en la conmemoración de este Centenario; y plúgole también confiarle á mi oscuridad el suscitar aquel recuerdo, sin duda por demostrarnos que las glorias auténticas se bastan á sí propias para imponer el homenaje.

En esta losa de mármol van inscritas dos fechas, algo así como dos guiones que encierran el período incidental de una vida humana; la primera, grabada allí para santificar estos muros, señala un levante; la otra, que surge radiosa en el recuerdo, rememora un ocaso; y si aquella pregona nacimiento nobilísimo, está proclamando la segunda un fenecer, aún más glorioso.

Descendiente, Quijano, de preclaros varones que ilustraron por las armas la Nación española en eras remotísimas, le halló la revolución emancipadora de Colombia ceñida la espada á fuer de miliciano. Concurrió al capo de Palacé para seguir luégo al Sur en su grado de Mayor General como compañero de Cabal el grande! Un golpe audaz del enemigo sacrificó su libertad comprometiendo su vida, la que lograron salvarle entónces empeños de un corazón bueno. Restituído á Popayán permaneció oculto hasta el día en que el insigne patricio don José María de Mosquera y Figueroa exigió por solo gaje del puesto de peligro á que se le llamaba, el concurso militar de Quijano. Con arreos de combate le encontró el desastre de la Cuchilla del Tambo en 1816, y esta vez el alto valimiento de su madre le consiguió también la gracia de la vida otorgada por don Toribio Montes. Oscureció Sámano el magnánimo pliego. y el 16 de Agosto de aquel año fatídico, al lado de Cabal y de Matute, en la plaza mayor de esta ciudad, recibió serenamente la muerte del soldado, sin sospechar siquiera que ese mismo sol, testigo impasible de su sacrificio, ponía en su frente un rayo de inmortalidad!

El tiempo avaro va destiñendo los colores vivísimos con que quedará impresa en el alma de nuestros padres la figura de aquél gallardo paladín! ¡Cuánta veneración, qué entusiasmo, qué amor! Era de alta estatura, nervudo y agilísimo, de palidez marmórea, grandes ojos de negra fiereza, cabello copioso y rizado; barba oscura de fluidez nazarena. Hablaba lentamente con voz numerosa y robusta, tiraba bien las armas y en su altivez marcial bien pudo figurar con uno de sus progenitores entre la comitiva del hosco Duque de Alba. Disciplinado por su padre para la guerra, el atavismo de héroes, acrecentando en él los dones nativos, condújole al estadio que sentaba tan bien á su fuerte personalidad. Su valor era extremo y en los momentos graves saltaba sobre la audacia á la temeridad. Grande honor tributáronle en vida y á una próceres y pueblos.... Y toda la gracia juvenil de esos 38 años quedó despedazada en el abominable cadalso. Muerto y vacuo yá del heroico carmín su pecho pródigo, debió de asemejarse, en su albura pentélica, al homérico Héctor pasado de claro por la lanza de Aquiles, que hace 24 siglos pasma todos los ojos, tallado sobre el bloque griego.

Esta lápida humilde, pobre ofrenda de un pueblo empobrecido porque todo lo dio, no pretende pagar el cabal tributo de nuestra gratitud. Epocas mas propicias vendrán para este suelo, y tocará á los que alienten entonces, fijar en metal adusto ó en mármol relumbrante la épica figura del prócer. Empero, digo mal: esta arida piedra que revela un nombre, acaso pregona con virtud mayor que el oro y el bronce la idealidad de un sentimiento, la espiritualidad de una idea, el amor profundo de un pueblo, el ministerio atrayente de lo que no se ve.... hay lápidas que son altares!

Fácil tarea es sin duda al esclavo, anhelando tras la libertad, el sucumbir por ella. Es natural en quien naciera ignorado abrirse algún camino, aun á costa del mayor sacrificio, por entre los obstáculos que privilegios, preocupaciones y siglos amontonaron entre los desvalidos y las posiciones codiciadas; en tales esfuerzos prima la natural orientación hácia el bienestar de que se carece. Querer trepar la escala que conduce á la vida, á la vida intensa, es explicable por humano. Descender voluntariamente hasta el foso para facilitarles la ascención á los que allí demoran entre sombras; verter la propia sangre como se vuelca un ánfora de boca generosa sobre la agria llanura que alimenta las espinas del martirio; dar para no recibir; despojarse uno mismo para vestir á otros; borrar con mano firme y pura el viejo escudo nobiliario; preferir á la envidiada tapicería de los salones áulicos, la punzante, agresiva maraña de nuestras selvas inclementes; luchar por el ajeno triunfo; sacrificar la vida, la propia vida, la exclusiva, para mejorar la esterilidad de las otras trocándoles la grandeza del infortunio ay! muchísimas veces con la bajeza del hartazgo, es labor sobrehumana, noble locura inconcebible, empresa digna de los dioses. Por eso en este instante, reviviendo en procesión sumaria el curso de tus hechos, oh! Quijano, tu original nobleza, tu fortuna y tus duras labores y tu muerte y la mudez ingrata que ha venido haciendo palidecer tu estrella, reclamo para tí este grito del loco: "Oh! soledad de todos los que dan, oh! silencio de todos los que brillan!"

El señor Otto Guttmann, en representación del cuerpo de profesores de la Universidad, colocó bajo la lápida conmemorativa de Quijano la hermosa corona costeada por aquéllos; inmediatamente y en línea recta hacia el Occidente, continuó la procesión cívica por cuatro cuadras, pasando nuevamente por el costado occidental del Parque de Caldas, hasta llegar á la esquina del templo de San José, en donde torciendo el desfile hacia la izquierda, avanzó por dos cuadras más directamente hacia el Sur para doblar nuevamente en dirección hacia el Oriente, por unos pocos pasos, hasta encontrar la casa pequeña y pobre mansión perteneciente hoy á la señora Viviana Mendoza, en donde habitó el señor don Manuel Santiago Vallecilla, oriundo de Cali, pero avecindado en esta ciudad, en la que prestó importantes servicios en la guerra de la Independencia.

Después de la ejecución de otra estrofa del Himno Nacional, ascendió á la tribuna el hábil orador don Julio Carvajal, quien con voz mesurada pronunció un bello discurso alusivo al acto y en honor del prócer, á quien la ciudad honraba con esta muestra de deferencia, haciéndolo de los suyos:

Señor Gobernador, Ilustrísimo señor Arzobispo, señor Presidente del Concejo Municipal, señores:

También yo he de levantarme de mi oscura senda al nivel del pedestal del ilustre prócer para decir de su gloria y de su amor á la patria que lo llevó á ofrendar su vida por la redentora idea que ha una centuria brotó fecunda en los cerebros privilegiados de los hombres que con justicia llamamos *Padres de la patria*, y armó su brazo y alentó su brio; también yo he de erguirme en dia tan señalado para unir mi voz al concierto de las mil que forman hoy ensordecedor y sublime himno de gratitud á las sombras venerandas de los héroes que purpuraron con su sangre el lábaro nacional; también yo he de formar en el cortejo de los encargados de pregonar los títulos que un grupo escogido de payaneses tiene para merecer los honores póstumos que la patria discierne á los que por ella hallaron en sacrificio cruento la liberación de su espíritu y labraron su pedestal de engrandecimiento.

Inextinto siento arder en mi alma culto especial hacia aquellos mártires que con la bandera tricolor sobre el pecho y la cruz, emblema del cristiano, sobre los labios, subieron serenos los peldaños del patíbulo para legarnos dignos ejemplos de amor á la libertad y de reverencia á la sacrosanta religión por ellos invocada con fé en momentos de partir á la ignota eternidad. ¡Salve ilustres mártires! que en medio del dolor hicisteis brillar con colores matinales la aurora de libertad ansiada por tres millones de hombres que se asfixiaban en la servidumbre. Nuestro homenaje es poco, el laurel y las coronas que aportamos, escasas, pero en cambio, innúmeras como los latidos de nuestro sér, son las bendiciones que se escapan de nuestro pecho para vuestros gloriosos nombres, para la magna obra que realizásteis, obra que perdurará al través de los siglos siendo el objeto de jubilosa apoteosis por parte de los pueblos libres.

Don Manuel Santiago Vallecilla, miembro de familia distinguida, en temprana edad tomó puesto de honor y de peligro entre los defensores de la naciente República. Educado con esmero, supo aprovechar las luces de su inteligencia y las energías de su voluntad en servicio de la idea de la Independencia que había de colocar á nuestra patria entre las Naciones libres con el concurso vigoroso y entusiasta de la mayor parte de sus hijos á quienes quemaba como un estigma el tutelaje odioso en que vivían. Enardecido con este pensamiento no trepida ante los serios peligros que su resolución le apareja, y se lanza en la revolución. Para qué decir que noble ambición lo empuja, para qué decir que soñada gloria lo embriaga, para qué decir que sus santos anhelos son los de libertad y sacrificio, si esos fueron los anhelos y sentimientos que forjaron el escudo fuerte para el combate de esos abnegados luchadores de entonces.

Y se cumplió su aspiración, y se realizó su sino: el 24 de Septiembre de 1816 murió fusilado por Warletta. Su nombre quedó desde entonces vinculado de modo imborrable á la grande obra de la República; en época de prueba desempeñó el elevado cargo de Gobernador de Popayán, en el cual puso de relieve sus aptitudes de hombre público, y con calor y celo sirvió la causa de la Independencia hasta verter su sangre por ella. Vallecilla, también como Caldas, como Torres, como Pombo, como Ulloa, como Quijano, pudo exclamar al apagarse el último aliento de su generosa vida, á imitación del intrépido romano Livio Druso:

"Ninguno ha servido á la patria con intenciones más puras que las mías."

Por esto vemos inscrito su nombre en el calendario patrio, al lado de los que como él hallaron delectación sublime en el sacrificio estoico de su existencia. Popayán no podía olvidar á su benemérito hijo, y viene hoy agradecida á colocar una lápida en el lugar en que se abrieron sus ojos á la suave luz del día; y por medio de su Honorable Concejo Municipal y de su edil, á ofrendar una corona que recuerde siempre su nombre á las generaciones venturas, y que perpetúe, aun más si cabe, su gloria y la de esa homérica generación que cumplió tan abnegadamente los grandes destinos á que estuvo llamada.

Quiera Dios, que en esta segunda centuria de vida libre para nuestra amada Colombia, tan solemnemente principiada hoy, nos acerquemos y nos fundamos en estrecho abrazo al pie de los mármoles y bronces que con dulce mirada nos atraen para que deponiendo odios insanos nos agrupemos reconciliados bajo los anchos pliegues de la tricolor bandera que cariñosa los asombra.

He dicho.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Volvió á agitarse la multitud hasta terminar la cuadra hacia el Oriente, y cruzando hacia el Norte por el trecho de una más, detúvose silenciosa y en actitud de respeto ante la habitación del señor Isaías Vejarano, en donde existió la casa solariega de la familia de Torres, y en la cual vio la luz primera el conspicuo entre los próceres ilustres de esta ciudad, Doctor don Camilo Torres y Tenorio.

El concurso era allí inmenso: balcones, ventanas y la calle cuan ancha es, por un espacio no menor de dos cuadras, hallábase completamente ocupada por seres humanos. El lugar en que se había colocado la lápida hallábase profusa y elegantemente adornado con numerosas banderolas nacionales; desde la acera del frente, al pie del palacio arquiepiscopal, erguíase la tribuna que fue ocupada por el señor Doctor José M. Iragorri Isaacs, tan pronto como fue cantado el Himno Nacional. El orador supo dar á su discurso toda la solemnidad y grandeza que requerían tan excepcionales momentos, y el público quedó satisfecho del éxito con que desempeñóse el Doctor Iragorri, lo que demostró con repetidos aplausos *

Con paso mesurado y lento, continuó el desfile en dirección hacia el Norte, hasta volver á cruzar el Parque de Caldas por su costado Occidental, deteniéndose en toda la esquina delante de los muros en construcción del nuevo Palacio de Gobierno, en donde, según la tradición, nació el señor don Manuel José Castrillón. Por última vez cantóse el Himno Nacional con la misma solemnidad y entusiasmo que en las veces anteriores, y en seguida ocupó la tribuna el señor Doctor Luis Cajiao Wallis, quien en su discurso rebosante en ideas republicanas y avanzadas, conmemoró los hechos y rasgos principales de la vida del distinguido y recordado hijo de Popayán, cuyo nombre iba á ser perpetuado también en veneranda loza de mármol.

Salve, Mártir sublime! El pueblo payanés, tu pueblo, el más heróico y más noble de la América; cuya historia simboliza la historia de la Patria; el que lleva en la mente la luz de lo infinito y en el pecho el aliento de los libres, y á quien audaces ambiciosos quisieron afrentar porque arrastrara en su ruina el santuario en que perduran las virtudes de idos tiempos, finaliza la ruta luminosa que emprendiera hoy para oficiar en las cunas de sus hijos admirables; detiene reverente su paso ante tus lares, y, desplegada al viento la purpúrea cauda de su gloria, y al doblar la primera hoja de oro del libro de su vida, te saluda, empinado sobre el ápice más alto de un siglo que se va!

Cuando el rugir de salvadora rebelión perdía su intensidad en las playas del desaliento, y los patriotas, agobiados por la magnitud de una obra de éxito improbable doblaban la cabeza para humillarla de nuevo al bárbaro español, como aterradores espectros se alzaron á tus ojos el despotismo abominable de la corona de Castilla y la iniquidad de sus leyes; el gemido del esclavo y el resonar de sus cadenas, te inflamaron el alma y te impulsaron á protestar de la debilidad de tus hermanos, y tu grito de protesta descuajó los nubarrones condensados en el cielo de Colombia y desbordó la roja catarata que debiera fecundizar los gérmenes de libertad esparcidos á millares por los campos de la patria.

Sonó entonces para tí la hora del dolor. El tirano ibero con la rabia del chacal que aún siente palpitar entre sus garras los miebros destrozados del ciervo que devora, desplomó sobre tí, como un alud gigante, la venganza de su raza y la barbarie se enroscó en tu cuerpo con la ansiedad de un pulpo que quisiera extraer de tus arterias el jugo de la vida y saborear con tu sangre las primicias del pueblo granadino.

La fiera humana perseguía tu existencia, por instantes; te unció á los tormentos más crueles que al hombre el hombre pudiera someter; fingió abandonarte cuando la copa rebosaba, y, con instinto felino, guarecida en las sombras, vigilaba con ojo de nictálope por ver si sorprendía el paso de alguna sensación á través de tu cerebro.....

Infructuosa labor, desvanecidas esperanzas! La idea de la patria adhería en tu alma con la fijeza que la yedra al muro, y el deseo de engrandecerla, arrancándola al yugo de sus amos, vigorizaba sus raices, y, en ellas afianzaba, desafiaba impasible los más rudos vendavales. Nunca tus labios rechazaron el cáliz de la amargura; amabas la vida por la patria; para conservarla, renunciaste á tí mismo, generoso, y con ansiedades indecibles, secaste las fuentes del martirio.

Tu nombre pasará á la Fábula y en ella engendrará la abnegación y la energía.

.....

Triunfaste al fin! Cansado tu verdugo de entretejer suplicios, te remitió á la ley, y la ley te declaró demente, y fuiste por ella arrojado entre el montón de los que no merecen el beneficio de morir....!

---

* Sentimos no dar á conocer el discurso del Doctor Iragorri porque no lo hemos podido obtener de su autor.



T. C. de Mosquera

Los hombres como el General Mosquera no resisten observación microscópica. El era de la talla de los dominadores, de los imperantes, desprovistos de escrúpulos.

Cortés y Quesada tampoco fueron irreprochables, y sinembargo no puede negarse su superioridad.

RAFAEL NÚÑEZ



José Hilario López

No era hombre de altas capacidades ni considerable instrucción, y sobrado le ayudó su natural inteligencia en su notabilísima carrera pública, puesto que no pudo educarse sino en los campamentos y en las oficinas de gobierno; pero tenía muy buen sentido y justo criterio; amaba las letras con pasión y tanta importancia daba siempre á las publicaciones de la prensa, que veía en el periodismo el más poderoso agente de la vida social..

JOSÉ M. SAMPER

Lápida de Castrillón



En el ángulo noroeste de la plaza principal de esta ciudad, se está construyendo un edificio de elegante arquitectura y de gusto moderno que se denominará PALACIO DE LA GOBERNACIÓN; *en ese sitio parece que existió la casa en que nació D. Manuel J. Castrillón, ó* proto mártir, *llamado así por las torturas á que lo sometieran los realistas por sus servicios á la causa de la independencia. El pueblo payanés quiso también recordar de modo especial este prócer distinguido, y por esto se colocó una lápida en el muro del proyectado Palacio.*

El desfile cívico, que acababa de poner las piedras de mármol en las casas que nacieron ó habitaron Caldas, Ulloa, Torres, Pombo, Quijano y Vallecilla; llega en los momentos que representa nuestro clisé á colocar la decretada á Castrillón.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Mas no cesó allí tu fatiga, ni cesar podía. La patria se agitaba aún convulsa entre cadenas; por romperlas luchaste con denuedo, y cuando el astro de la libertad lucía sus galas, perseguiste sin miedo los resagos despóticos que marcaban todavía las huellas de la vieja España y empeñaste tu acción en levantar la verdadera República sobre la base inconmovible del respeto á los derechos y garantías individuales.

Y allí también tus enemigos reservaban para tí un nuevo suplicio que excedió en mucho á cuantos desgarraron tu cuerpo en aras de la patria: tu probidad fue puesta en duda! Mas no te asombre. También los odios banderizos pretendieron un día teñir con la sangre de un patricio la mano inmaculada de quien siempre calzó el guante blanco del Hidalgo Caballero, del que en toda circunstancia rindió pleito homenaje á la magnanimidad, del valiente colombiano, el insigne Obando...!

Esa es la obra de los "envenenados por el fracaso y por la envidia, sujetos desequilibrados é incompletos, brillantes para morder y difamar á los que triunfan, pero incapaces de triunfar ellos mismos en la vida!"

Los hechos llevan en sí mismo la evidencia. Quéde á la historia *y á quienes en la Cátedra la enseñan*, presentar á las generaciones esos hechos *como son*, de *buena fe*, y reivindicar para la patria la pureza de las glorias nacionales!

Payaneses: El siglo que hoy se unde en los abismos del pasado nos entrega un caudal abrumador de méritos sublimes á él legado por quienes supieron ser fuertes en la vida, y confía á nuestra fe su depósito y custodia. Si queremos conservar esos tesoros y tributar á sus causantes la veneración que conquistaron, principiemos por inscribir en la segunda hoja del Libro de Colombia, ante esos muros venerandos que sostendrán mañana el templo de la Justicia y de la Ley, como ampararon ayer las virtudes del Mártir Castrillón, la promesa solemne de seguir con entereza y con valor la senda que marcaron ellos con su sangre. Juremos á la patria ser probos como lo fue *el demente incomparable;* juremos que en nuestras almas arraigarán las convicciones como agarran las encinas á la tierra; juremos, sobre todo, que—como él—en las luchas que tengamos de emprender, seremos siempre abnegados, siempre enérgicos.

Oh la energía! Virtud sublime que distribuyes la grandeza entre los pueblos! Con razón dijo de tí nuestro hermano, el argentino Ingegnieros, en rapto de entusiasmo: "La energía es el motor y la palanca de la vida, siempre multiforme y compleja, es triunfadora, inagotable, renace más vigorosa después de cada esfuerzo. Ella es ciencia cuando se aplica á observar ó interpretar; es trabajo cuando produce y fructifica; es arte cuando sueña y cuando canta. Ella abrevia el espacio tejiendo telarañas de acero que agrietan las pampas y sembrando bajeles cuyas hélices conspiran contra el ritmo de los océanos; ella viola el tiempo y se le adelanta, enseñándonos á pronosticar los fenómenos venideros por la inconstancia de una aguja magnética; ella rompe el ijar de la montaña y abre en la masa de las cordilleras un paso á la civilización dominadora, como desafío de la potencia humana al aislador capricho de la Naturaleza; ella separa continentes y funde océanos, cortando enormes estrechos, como si fueran cuellos gráciles, bajo el filo de ciclópeas guillotinas; ella, siempre la energía humana, enseña á ver lo invisible, ó escrutar lo inescrutable, á manejar las fuerzas más extrañas é incomprensibles, á convertir en proficuos motores la violencia de la catarata, el calor del sol, el empuje de los ciclones, la majestuosidad de las mareas."

Aquí terminó la carrera de la procesión cívica en honor de algunos de los más eximios próceres de esta ciudad, y después de tres horas en que el público nunca se mostró desagradado y sí siempre lleno de compostura y de patriótico entusiasmo, las comunidades y cuerpos colegiados desbarataron el desfile con el mismo orden y agrado con que lo habían empezado.

Dejóse de celebrar en este día la distribución de diplomas acordados en el Concurso Científico, por no haber rendido su informe los Jurados para esta fecha, razón por la cual se aplazó este punto del programa para el día 24, lo que se avisó al público con aticipación, previniéndole que tendría lugar, no ya en el salón de la Municipalidad, sino en el local de la Escuela de los Hermanos Maristas.

A la 7 p. m. toda la ciudad hallábase generalmente iluminada; la animación era grande en las principales calles y la gente dirigíase alborozada hacia el Parque de Caldas. Este, engalanado con sus banderas, ostentaba sobre las verjas gran número de faroles de color que también hallábanse suspendidos de los árboles del interior del Parque, á pesar de mantenerse éste cerrado todavía al acceso del público durante aquella noche.

La oficialidad y los soldados del Regimiento Junín se encargaron de cantar los himnos nacionales á la bandera, y la Banda regaló á los concurrentes con hermosa retreta de piezas escogidas y apropiadas á la fiesta. Dentro del Parque eleváronse numerosos globos de figuras caprichosas y número no pequeño de cohetones de luces.

Al mismo tiempo, al redor del Parque y desde los balcones de las casas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que lo circundan, ardían á profusión luces de Bengala.

Aquellos regocijos duraron hasta las 9 p. m., y durante todos ellos, á pesar del inmenso concurso, no hubo la más pequeña nota discordante ni suceso alguno desgraciado qué lamentar. El alborozo era general y la víspera digna del gran día de la Patria.

El concurso, diseminado por las calles y plazas, se prolongó hasta hora avanzada de la noche, y á las 12 en punto, descargas de cañones ejecutadas en la vecindad del Parque, anunciaron á los habitantes de la ciudad y sus alrededores que el gran día del Centenario empezaba á contar sus horas. Después de media noche la ciudad entró en recogimiento hasta la alborada siguiente.

Día Veinte de Julio

ALOCUCION

DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON OCASION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA

Salve Colombia independiente!

Hoy, en este día venturoso, en nombre del pueblo caucano, yo te saludo desde el fondo de mi corazón, que sincrónicamente late henchido de sangre patrióta con el de millares de colombianos al celebrar la fausta fecha en que nuestros padres rompieron las cadenas de colonos, para enarbolar la bandera de país independiente, como pueblo soberano.

Compatriotas! Comprada nuestra independencia con la vida inapreciable de tantos héroes, levantémonos en esta fecha gloriosa, que finaliza el primer siglo de la Patria, proclamada libre por los hombres que hoy honramos, á la altura que merece su sacrificio, que reclama su ejemplo y que nos obliga su nobleza.

Conmemorar los grandes hechos de nuestros mayores no es sólo tributo de homenaje á ellos, á quienes en nada aprovechan los actos civiles, es honor para nosotros mismos que estimamos sus méritos en cuanto hemos sido los beneficiados, por cuanto su gloria es la nuestra, su obra es la nuestra, su vida la causa de la nuestra y sus hazañas los blasones de nuestra nobleza, su fama sus títulos legados á la posteridad; su ejemplo el derrotero que debemos señalar á nuestros hijos, en suma, al celebrar el centenario de nuestra independencia revivimos las fechas que nos honran, trasladamos los tiempos gloriosos pasados á la vida presente, que es nuestra, y con ello sembramos la semilla escogida que en nuestros descendientes, ilustre á la Nación y trasmita nuestro nombre á las generaciones futuras.

Conterráneos! No más sangre derramada en luchas fratricidas. Los próceres de nuestra independencia no derramaron la suya para fecundar la revolución entre hermanos y desacreditar nuestro nombre en el suelo americano. Fin más noble determinó sus actos.

Cien años de ensayos políticos, de disputas, de partido, manchados con hechos salvajes, y en que sólo hemos podido conservar el nombre de república y la vida independiente, nos reclaman cordura en nombre de los que nos dieron Patria, en nombre de la civilización, por respeto á nosotros mismos. Ensalcemos los nombres, cantemos los hechos gloriosos, imitemos las vidas fecundas de Bolívar, de Torres, de Nariño, de Santander, de Sucre, de Córdoba, de Ricaurte, de Caldas, de Cabal, de Caicedo, de García Rovira, de Torices, de Páez, de Corral, de Miranda, de Acevedo, de Policarpa Salavarrieta; honremos la memoria del llanero inmortalizado en las Queseras del Medio ó en el Pantano de Vargas; del indio que sembró con su cadáver el campo imperecedero de Boyacá; de los criollos vencedores en Carabobo y mil batallas; de los héroes que en Junín, Pichincha y Ayacucho, á la sombra de Bolívar y al mando del Bayardo Americano, realizaron los hechos legendarios de la fábula, y cambiaron el mapa de la región más rica del globo acreciendo el número de las naciones libres.

Colombianos! El pabellón tricolor, que ondea libre, merced al Padre de la Patria, no es lábaro de partidos, ni estandarte de rebeliones y golpes de cuartel. Honrémoslo engrandeciendo y haciendo respetable á la Nación. Que el 20 de Julio de 1910, á imitación de los miembros del Cabildo de Bogotá en 1810, sea la fecha en que firmemos en nuestros corazones el acta de independencia de las cadenas enmohecidas por el tiempo y aún tintas de sangre, que nos retienen bajo el yugo de los partidos, y fundemos la república cristiana, libre, independiente y próspera, ideada por nuestros Padres, y la proclamada por cinco repúblicas; por la que triunfaron nuestras huestes en los campos rememorados, sobre ejércitos que no amparaba la ejida de la Libertad y del Derecho. Que el nuevo siglo de república empezado hoy, no sea al final para nuestros descendientes lo que el pasado es hoy para nosotros: un siglo de luchas estériles, en que año tras años no registran nuestros fastos nada grande, salvo la emancipación, y los nombres de algunos colombianos que en diversos ramos del saber honraron á la Nación y trabajaron por la Patria.

Si no podemos, como los próceres, legar á la posteridad, como nuestros, su ejemplo y sus virtudes, aportémosles la experiencia de nuestros yerros y la rectitud de nuestras intenciones.

Colombia vive, ávida de gloria y de grandeza: hijos preclaros, riquezas inexplotadas, fuentes de vida, posición envidiable, universal anhelo de mejores días, todo nos brinda y halaga con la esperanza de ver ennoblecida por sus hechos, fecunda en resultados, independiente y libre la República del nuevo siglo.

La transformación política que nos arrancó del poder de España por medio de las armas, semejante á inmensa ola levantada por terremoto submarino, que todo lo barre y trastorna, que lo mismo sumerge el barco poderoso que la frágil carabela y pone días, semanas y aun meses para aquietarse, apenas empieza á ser comprendida y augura yá el equilibrio y el progreso á que estamos llamados.

Españoles por raza, españoles por sangre, españoles por lengua, por religión y por costumbres, vigorizados con la sangre robusta y con hábitos bárbaros y libres del americano; nacidos y creados en la zona tórrida, al fragor del trueno, sacudidos por los terremotos y acostumbrados á ver brillar el fuego en los cráteres de los volcanes ó sobre nuestras cabezas en la atmósfera, es natural que nuestros impulsos sean belicosos, que nuestras ideas sean exageradas, que los ánimos se exalten y nos conduzcan á movimientos sin cordura, sin reflexión.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que es forzoso moderar por la educación y atemperar por medio del cruzamiento con otras razas.

¡Caucanos! El sol que alumbró á nuestros próceres, derramando sobre ellos y sobre la Patria destellos de libertad é independencia, al cabo de cien revoluciones de nuestro globo á su derredor, vuelva á iluminarnos hoy como á pueblo soberano é independiente.

Tras cruento batallar en dos lustros, Colombia vino á figurar como nación independiente y á tomar rango distinguido entre las repúblicas hispano-americanas.

Torrentes de sangre, hazañas legendarias, titanes de grandeza, mártires excelsos, hecatombes de patriotas superan en valor á los mejores títulos que país alguno pudiera disputarnos.

¡Payaneses! Inmensa pesadumbre de abolengos gravita sobre nuestros hombros. Los nombres de Camilo Torres, de Francisco José de Caldas, de Francisco Antonio de Ulloa, de Miguel de Pombo, de José María Quijano, de Manuel S. Vallecilla, de José María Mosquera y Figueroa, de Pedro Murgueitio, de Pedro Felipe Valencia, de Andrés Ordóñez, de Agustín Calambás y muchas veintenas de otros capaces de ennoblecer á más de una Nación, figuran como estrellas de primera magnitud en el cielo de la Patria, tan brillantemente iluminado por sus resplandores en los albores de nuestra vida independiente.

No olvidéis que á los arrullos de las brisas del Puracé se meció la cuna de la Libertad en vuestro perilustre Torres. Torres concibió, Torres proclamó, Torres predicó la Libertad. El fue su verbo, él su alma, él la mano que ciñera la espada gloriosa al Libertador. El la cabeza que adivinara al genio, que creara la República y que ofrendada en aras de la Patria y levantada en la picota por el siniestro Pacificador, arrancara del poder secular de los iberos su nación triunfante, libres sus hijos, inmortales sus campeones.

Pero ¡oh Patria! ¿qué has hecho por Camilo Torres? Bien poco ó nada. Así pagáis al genitor de nuestra independencia y libertad, colombianos? Reparad la injusticia; que el bronce de Torres sea erigido en nuestras plazas, y que la trompeta de la Fama pregone su nombre por todos los ámbitos de la República, y aun fuéra de ella.

Gloria es él de Colombia, como lo es del mundo americano, como lo es de España; que esta Madre querida le señale lugar preferente como á Caldas, entre sus hijos, pues la nefanda espada de Morillo pudo tronchar cabezas americanas en sus delirios inconscientes de jefe afortunado, pero nunca pudo en su furor insano desligarnos de la Madre Patria, que há tiempo nos tiende su mano cariñosa y nos reconoce como á sus dilectos descendientes.

Popayan! Popayán! Aun puedes resurgir: la sangre que corrió por las venas de Torres y de Caldas y de todos sus egregios compañeros, corre aún por las de muchos de tus hijos. Los manes de tus próceres velan por tí, y el Dios que los guió vive todavía, para continuar la obra empezada por ellos de tu engrandecimiento. Loor á los que inmortalizaron tu nombre con los suyos.

Popayán, 20 de Julio de 1910.

A las 5 a. m. empezaron las salvas de cañones en el lugar yá conocido, y las bandas de música, como en los días anteriores, recorrieron las principales calles de la ciudad ejecutando aires marciales.

La ciudad seguía empavesada y el marco formado en la plaza al Parque de Caldas, como sitio principal de la fiesta de este día, había recibido los últimos retoques y podía presentarse con honor en cualquier gran ciudad, no por la riqueza de sus atayíos, pero sí por el buen gusto y la severidad con que el arte sabe desplegar todos los encantos.

Desde los días 16 y 17, el señor don Tomás Olano y H., activo y laborioso como el que más, y dotado de exquisito gusto en esta clase de obras, cuando se trata de dar timbre á su ciudad natal y tributar homenaje á sus hijos preclaros, emprendió la tarea que en buena hora fuéle confiada de embellecer el marco de la Plaza de Caldas. Para ello distribuyó con arte y precisión, á rigurosas distancias, postes de guadua muy bien escogidas y uniformes, debidamente pintadas de rojo, de las cuales pendían en su parte superior hermosos gallardetes flotantes construídos con los colores nacionales; á la altura conveniente de tres metros del suelo, hermosos y artísticos escudos revestidos de hojas hábilmente dispuestas, encerraban en su campo los nombres de los principales próceres y de las batallas decisivas de nuestra independencia. Enumeramos á continuación dichos nombres:

Bolívar, Nariño, Ricaurte, Torres, Caldas, Mosqueras, Caicedo, Macaulay, Cabal, Piar, Casa-Valencia, Murgueítio, Arroyo, Mazuera, Girardot, Mariño, Torices, Miranda, Baraya, Valdés, Labatut, Urdaneta, Santander, O'Leary, Serviez, Bermúdez, Páez, Zea, Camacho, Castillo, Sucre, Madrid, García Rovira, Pombos, García Toledo, Arismendi, Anzoátegui, Cedeño, Abdón Calderón, Soublette, Córdoba, Padilla, Lamar, López, Vallecilla, Quijano, Ulloa, Arboledas, Quiroga, Rocafuerte, Morales, Acevedo, Rosillo, Salinas, Azcásugui.

Batallas conmemoradas: Bajo Palacé, 28 de Marzo de 1811—Alto Palacé, 31 de Diciembre de 1814—Calibío, 15 de Enero de 1815—Palo, Julio 15 de 1815—Boyacá, 7 de Agosto de 1819—Carabobo, Junio 24 de 1821—Bomboná, 7 de Abril de 1822—Pichincha, 24 de Mayo de 1822—Junín, 6 de Agosto de 1824—Ayacucho, 9 de Diciembre de 1824.

Entre nombres de próceres y batallas contamos 66, sobre sendos escudos, que á su vez estaban enmarcados á lado y lado por pequeñas banderas colombianas. De poste á poste pendían, uniéndolos todos, hermosos festones trabajados en musgo con exquisito gusto, y enlazaban completamente no sólo todos los escudos, sino que completaban el doble cerco que encerraba el Parque de Caldas, contribuyendo con la verja de éste, debidamente engalanada también con vistosas banderas, á formar la espléndida calle que con sus colores, arreglo de sus adornos é igualdad del piso, invitaba á los concurrentes á pasar y repasar de escudo en escudo, con el fin de leer los nombres de nuestros principales próceres y batallas de la Independencia. Es de observarse que los escudos daban su frente hacia afuera de la calle mencionada, de manera de poder ser leídos por los transeúntes que marchaban por las aceras ó por el centro de la calle que avecina á éstas.

Visto de lejos aquel conjunto de postes engalanados, diríase formado por los mástiles empavesados de gran número de buques que hicieran guardia de honor al Parque y al bronce del ilustre Caldas.

Las brisas, tan comunes en nuestros días de verano, mecían gallardetes, banderas y festones como dando á entender que contribuían con sus aplausos á la celebración de tan augustos actos.

Hubo extranjero que al contemplar el espectáculo de nuestro Parque en aquellos días, prorrumpiera en esta exclamación: "Paréceme hallarme en París, en un día de gala!"

Los árboles, macetas y demás plantas del Parque, habíanse arreglado convenientemente, desde hacía algunos días; las calles hallábanse perfectamente macadamizadas, barridas y limpias; numerosas bancas, recientemente restauradas, habíanse distribuído en el círculo externo para reposo de las señoras; el pedestal, ya terminado, había recibido la última mano, y la estatua, cubierta por la bandera nacional, sólo esperaba el momento de ser descubierta para ostentarse en toda su grandeza ante la numerosa concurrencia ansiosa de verla.

La elegancia con que los árboles habían sido podados por los jardineros, la gracia y buen gusto con que las plantas de follaje coloreado habíanse distribuído, ya en forma de letras, en las cuales leíanse perfectamente los nombres de: *República de Colombia—Plaza de Caldas—1910*, ya en formas geométricas dadas á otras plantas de adorno, todo hecho de mano maestra, daban á nuestro Parque en aquel día, cierto aire de huerto y de pensil á la vez, al estilo de los de Andalucía, imitados ó heredados de los árabes.

Dentro del Parque no había otro adorno que el natural, dispuesto por la mano del hombre; pues habíase querido que la estatua sola atrajera toda la atención y fuera el principal y único adorno del Parque. En la calle que le daba entrada, frente á la estatua, habíanse colocado numerosos asientos sobre el pavimento, debidamente alfombrado, para que las autoridades y los representantes de los Departamentos y los Municipios

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tuvieran dónde sentarse, mientras se verificaban las ceremonias de la inauguración. Hasta tal momento el Parque permaneció cerrado y debidamente custodiado para impedir el acceso del público.

El zócalo, basas y columnas así como la verja, recibieron la mano transformadora del artista, y nuevos colores aderezaron aquel cuadro que encierra el recinto del Parque.

Sobre las columnas habíanse dispuesto elegantes dibujos en dos y tres colores, limitando un espacio, con el fin de inscribir allí los principales rasgos de la vida del Sabio, extractados y dispuestos en en el orden siguiente por el señor Gobernador:

Francisco José de Caldas, nació en Popayán á fines de 1768. Fueron sus padres don José de Caldas (español) y doña Vicenta Tenorio y Arboleda (payanesa).

Hizo sus primeros estudios de latinidad y filosofía en el Seminario de Popayán, de 1782 á 1786. Estudió matemáticas con don Félix Restrepo, y arquitectura con el señor don Marcelino Arroyo.

En 1788 dirigióse á Bogotá á concluír sus estudios de Jurisprudencia; obtuvo beca en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, en donde le fue conferido el grado de doctor en 1792.

En 1793 regresó á Popayán, en donde se le confió por el Cabildo la defensa y cuidado de los menores.

A fines de 1793 pasó como comerciante á Timaná, donde continuó sus estudios astronómicos y botánicos. De 1793 á 1795 trabajó en formar la carta de Timaná por datos astronómicos.

En 1794 hizo varias observaciones importantes con el barómetro y las publicó en *El Correo Curioso* de Bogotá. En 1795, enfermó con fiebres, hizo varios viajes por el Sur del Tolima, ocupado en el comercio, que le fue ingrato, pero practicaba en las matemáticas y en levantar la carta geográfica.

A principios de 1796 volvió á Bogotá á procurarse libros, mayores luces y algunos instrumentos. Entonces entabló su amistad con Mutis, y determinó varias alturas.

1796—Con su amigo Santiago Arroyo determinó por el barómetro la altura de Bogotá, y él sólo midió la altura del cerro de Guadalupe.

1796—A fines del año regresó de Bogotá haciendo observaciones diversas en La Mesa, Anapoima, Tocaima, Juntas, Agua de Dios etc.

1796—En el viaje tomó datos estadísticos, hizo observaciones astronómicas y meteorológicas, trazó —valiéndose de la aguja y otros instrumentos—la carta geográfica de los lugares que recorrió, y la del Magdalena hasta Tocaima.

En 1797 construyó un gnomón y un cuadrante solar de madera, una péndola y un telescopio, con los cuales hizo sus primeras observaciones en Popayán.

En 1797 trazó la meridiana de Popayán y fijó su latitud en 2° 30' N. Halló la declinación de la aguja en 8° 10' N. E. Vuelto al Gigante, en Octubre de 1797, observó, (y bien), el eclipse de luna del 3 de Diciembre. Por múltiples observaciones fijó la latitud de Timaná en 1° 58' N.

En 1798 construyó un telescopio á fuerza de trabajo y aprovechando sus estudios de catóptrica. Con él pudo ver los anillos de Saturno, los satélites y las zonas oscuras de Júpiter y estudió un eclipse de su primer satélite.

En 1799, debido á la reconstrucción de un termómetro que se le rompió en un viaje al Puracé, descubrió el principio de medir las alturas con el termómetro.

En 1799, por la observación de un eclipse del primer satélite de Júpiter y por el cálculo, fijó la longitud de Popayán en 1° 54' al Oriente de Quito, con más exactitud que Jorge Juan.

En 1800 hizo múltiples observaciones, para deducir leyes y fijar el método de la medida de las alturas por el grado de ebullición del agua en diversos lugares cerca de Popayán.

En 1800 siguió sus estudios astronómicos con el telescopio del Alférez real, muy superior al que conducía Humboldt. Estudió mejor á Júpiter, avanzó mucho en la botánica é hizo el diseño del altar mayor de Santo Domingo.

En 1801 trasladóse á Quito, midió varias alturas en el tránsito, escribió su Memoria sobre la nivelación de las plantas que crecen á la vecindad del Ecuador, determinó el punto de ebullición del agua en Popayán en 75° 8 R., y la temperatura media del lugar en 15° R. La altura del barómetro en 22 p. 10 $\frac{3}{4}$ l. Altura de la ciudad, 2.102 varas sobre el mar.

En 1802 escribió su Memoria sobre el método de medir las alturas sirviéndose del termómetro. Fue agregado por Mutis á la Expedición Botánica é hizo muchas observaciones científicas.

1802—Epoca fecunda de la labor de Caldas, quien recibió durante cinco meses las sabias instrucciones de Humboldt y Bompland, á quienes acompañó en todos sus trabajos.

1802—Levantó la carta geográfica de Otavalo y de Ibarra por observaciones astronómicas y geodésicas.

1803—Estudió la proyectada vía de Malbucho que debía comunicar á Ibarra con el mar Pacífico. Presentó á Carondelet el plano y estudios completos.

1804—Estudió en Loja las mejores quinas del Reino. Recorrió varios corregimientos del Ecuador, haciendo observaciones y siguiendo las huellas de La Condamine.

1804—Hizo muchas observaciones astronómicas, descubrió y diseñó cinco especies de quinas, y muchas otras plantas útiles.

1805—Fijó bien la posición astronómica de Quito, determinó con precisión la longitud del péndulo en el Ecuador, corrigió el plano de la ciudad y observó la ley de variaciones barométricas.

1805—Regresó á Popayán con seis mil exqueletos de plantas, dos volúmenes de descripciones, semillas, minerales, datos estadísticos, cartas geográficas, botánicas zoológicas.

1805—También condujo á Bogotá con lo anterior, para la Expedición Botánica, los perfiles de los Andes en 9 grados, la altura geométrica de muchas montañas, más de 1.500 alturas de pueblos y montañas, muchas observaciones meteorológicas, astronómicas y magnéticas, varios animales y aves.

1806—Encargóse, por orden de Mutis, del Observatorio de Bogotá, montó y arregló sus instrumentos y trazó la meridiana del lugar.

1806—Recorrió en viaje científico los montes de Cipacón, Anolaima, Melgar, Cunday, Pandi y Fuzagazugá, con lo cual completó sus estudios en las quinas.

1807—Estudió un cometa hasta fines del año. Continuó los perfiles de los Andes y concluyó sus cálculos de las observaciones hechas en Popayán y Mediodía del Reino.

1807—En ese año dijo: Se me ha clavado en la testa que sería bien útil á la juventud de Popayán, se grabasen en una piedra y se pusiesen á los ojos de todos en el Seminario: la latitud, la longitud, la altura sobre el mar, la declinación del imán, la presión atmosférica, el calor del agua en ebullición, la temperatura etc. de la ciudad.

1808- Fundó el *Semanario de Bogotá*, publicación, sin disputa, de las más notables de cuantas han salido de las prensas americanas.

1809—Dictó la cátedra de Matemáticas en el Colegio del Rosario y su discurso inaugural se redujo á esto: "Señores: el ángulo al centro es duplo del ángulo á la periferia."

1809—Adelantó mucho sus trabajos sobre la carta general del Virreinato. Perfeccionó su Cincografía y la Fitografía, obra colosal que dejó muy avanzada.

1809—Encargósele de nuevo del Observatorio Astronómico de Bogotá por el Virrey, quien lo nombró también corredactor de la edición de la Flora.

1810—Casóse á mediados del año con Doña Manuela Baraona, de la cual tuvo cuatro hijos.

1810—Pónese al servicio de la causa de la Independencia y empieza á redactar el *Diario Político* de Santafé, en donde brilla por sus escritos patrióticos y elevados.

1811—Siguió prestando servicios á la ciencia en el Observatorio y á la República en varios trabajos; fue nombrado Capitán de Ingenieros cosmógrafos á fines del año, por Nariño.

1812—Marcha en Marzo hacia el Norte, por orden de Nariño, bajo el mando del Brigadier Baraya, á quien convence en favor del Congreso y de la federación.

1811—Soy ingeniero—dice—y para la defensa de la Patria me he visto precisado á consagrarme seriamente al estudio de la Fortificación y artilleria. Es verdad que tienen encanto estas ciencias horribles; pero nada de la majestad y grandeza de los cielos.

1812—Sepárase con pena de Bogotá, porque abandona allí su esposa, en parte sus estudios y una imprenta que acaba de llegarle. Parte provisto de instrumentos científicos.

Aprovecha su viaje con observaciones diversas y le da la forma de una excursión científica, que hace conocer por medio de cartas á sus amigos, con el título de *Viaje al Norte* de Santafé de Bogotá.

1813—Después de varios sucesos guerreros en el año anterior, encuéntrase en la batalla del 9 de Enero en Bogotá, en la cual salió derrotado con Baraya, quien contra su opinión comprometió el combate.

1813—Después de la derrota de Enero, diríjese al Cauca por el Quindío y es llamado á Antioquia por el Presidente Corral.

1813—Nombrado y reconocido en Antioquia como Coronel de Ingenieros, fortifica los pasos de Bufú y Cana, levanta planos y perfiles de las fortificaciones y sus descripciones; construye en otros lugares puentes, fortines y parapetos, todo para la defensa de Antioquia.

1813—De acuerdo con el Presidente Corral, establece una fundición de cañones, una nitrería, un molino para pólvora, una fábrica de fusiles y de máquinas para establecer una casa de moneda.

1814—A más de ser ingeniero, mecánico, director de trabajos y profesor de ingeniería militar en la Academia de Ingenieros militares, que funda en aquel año con doce cadetes del ejército, es nombrado Coronel efectivo del Ejército, en vista de sus importantes servicios, y entrega todos los talleres funcionando con regularidad.

1815—Monta perfectamente un molino de pólvora movido por rueda hidráulica de su invención, sin clavazón ni herraje alguno, á pesar de tener 78 pulgadas de radio, y capaz de levantar cuatro pilones de 100 libras que daban hasta 36 golpes por minuto.

1815—Obstinado en su empresa de construir fusiles, sin guía, sin maquinaria y sin maestro, armado de constancia y de paciencia, sepultado entre los carbones y hollines de una maestranza, logra taladrar dos fusiles diarios y los presenta enteramente equipados.

1815—Concluye y perfecciona las máquinas para montar la casa de moneda. Escribió textos de todos los cursos que dictaba, algunos se conservan.

1815—Llamado por el Gobierno general á fines del año, Caldas regresó á Bogotá, y allí se le encomendó la fundación de una escuela militar y la ejecución del mapa de la Nueva Granada, aplicable á las operaciones militares.

1816—A principios del año, por aproximarse las fuerzas de Morillo, volvió Caldas á Popayán, á los once años de ausencia, y tomó la determinación de abandonar el país embarcándose en Buenaventura.

1816—No habiendo logrado embarcarse en Buenaventura, regresó á Popayán en calidad de fugitivo y se ocultó con varios amigos en su hacienda de Paispamba.

1816—En Julio es tomado preso con sus compañeros por el jefe patiano Simón Muñoz, y permanece preso en la casa que perteneció á la familia de Arboleda (hoy del señor Olegario Zambrano) en la esquina del Humilladero, cuartel en aquella época.

1816—A fines de Septiembre sale Caldas por última vez de Popayán y es conducido preso á Bogotá, en donde es juzgado rápidamente en consejo verbal de oficiales militares.

1816—Ni súplicas, ni influencias, ni la expcsición convincente que hiciera el mismo Caldas de que se le conservara la vida en bien de la ciencia y de España, pudieron nada. El Consejo, aunque conmovido, cumplió su comisión, no de juzgarle, sino de condenarlo á muerte.

1817—Afligido y horrorizado marchó al cadalso, acompañado de sus amigos Ulloa, Montalvo y Buch, el 29 de Octubre, á los 48 años de edad.

En *El Pacificador* leíase pocos días después: En 29 de Octubre. Doctor Francisco José de Caldas, Ingeniero General del ejército rebelde y General de Brigada. Fue pasado por las armas, por la espalda, y confiscados sus bienes."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Desgraciadamente el artista comisionado para ello ni los puso todos, ni acertó á distribuírlos convenientemente. Acaso en época posterior podráse reparar esta falta, y allí aprenderán las generaciones que se levanten á conocer al personaje representado en la estatua, y sabrán inspirarse en su ejemplo, para seguir sus luminosas huellas.

El día, como los anteriores, habíase mostrado con toda la belleza de los nuestros de verano, y todo mundo preparábase para asistir á los festejos de aquel día. La ciudad continuaba ataviada, y nuevos adornos disponíanse y arreglábanse con cuidado y arte en la carrera que debía recorrer la procesión cívica. Por todas partes veíase movimiento, ya de obreros que aún trabajaban, ya de colegios y comunidades, que se disponían á tomar parte, de acuerdo con el programa.

A las 9 a. m., en solemne procesión salieron del Palacio arzobispal las autoridades civiles y eclesiásticas, en el siguiente orden:

Delante la cruz del Prelado, seguida del Seminario Mayor Conciliar, de los Sacerdotes, de las comunidades de Redentoristas; á continuación venía el Venerable Capítulo, é inmediatamente después, y precediendo al Ilmo. señor Arzobispo, el señor Gobernador con el Director de Instrucción Pública y el Tesorero General. A los lados seguían otros empleados. El señor Arzobispo, vestido con los ricos paramentos usados en tales circunstancias, iba acompañado del señor Deán y otras dignidades del Capítulo; las autoridades militares y algunas otras civiles esperaban el cortejo en el atrio de la Catedral, y dando frente á ésta sobre el costado meridional de la Plaza, gran parte del Regimiento Junín, ordenado en una sola fila, presentaba las armas al paso de las dos autoridades.

El numeroso concurso, dispuesto en dos alas á los lados de la puerta principal del templo, hizo calle de honor á las autoridades que con toda la seriedad y solemnidad del acto marchaban á paso lento hasta presentarse en la puerta mayor. Al penetrar al recinto, el gran órgano, acompañado de la Banda militar y de centenares de voces, dejó oir el Himno Nacional. Todo el recinto del templo resonó con aquella música grandiosa, y los corazones de todos latían al unísono, henchidos, más que por la sangre patriota, por el entusiasmo que los semblantes de todos los circunstantes mostraban en aquel momento.

Difícil sería interpretar el sentimiento y la impresión causados al escuchar por primera vez dentro de nuestra hermosa Catedral el Himno de la Patria.

El interior del templo estaba adornado en relación con la festividad patria; el pabellón nacional lucía en el altar mayor al lado de los paramentos religiosos. A los lados del altar lucían los hermosos candelabros de bronce recientemente introducidos por el señor Arzobispo, y los ricos de plata bruñida relucían á diversas alturas en el gran retablo del altar mayor. Luces á profusión, con su dorado matiz, iluminaban grandiosamente el tabernáculo del Dios crucificado, y sobre la mesa del altar yacían dispuestas en riguroso orden las vestiduras sagradas que en breve había de llevar el Ilustrísimo Prelado. Numerosos órdenes de asientos poblaban la nave principal del templo; todos fueron ocupados por selecta concurrencia.

A las 9 de la mañana, yá estaban colmadas lás naves de la Catedral Metropolitana; la gente mostrábase ansiosa de rendir á la Divinidad un tributo de agradecimiento por el beneficio de la Independencia Nacional. A esa hora un susurro que se extendió en la nave principal, anunció la llegada á la Igle-



Dr. Pedro A. Torres

El Doctor Torres es un eclesiástico muy respetable por su buena moral y muy útil por sus extensos conocimientos en ciencias y bellas artes..... es prudente y amable.

BOLÍVAR

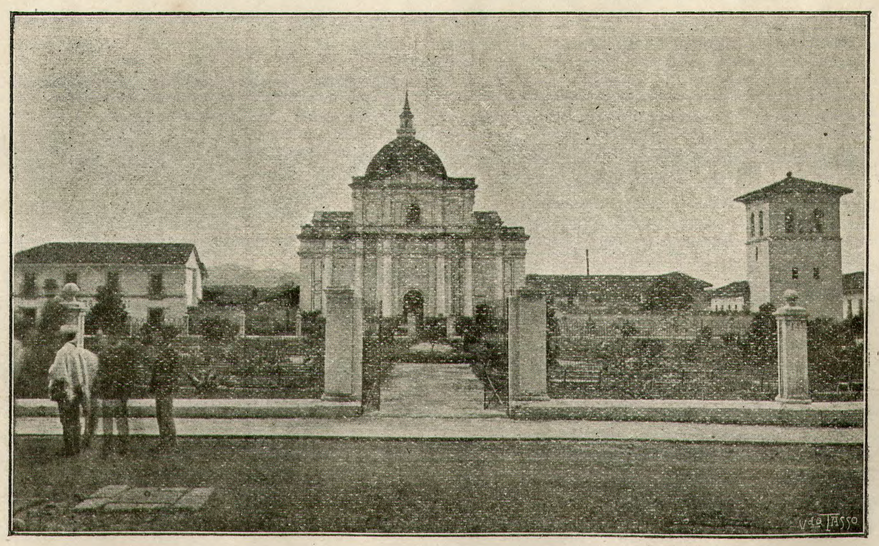

Catedral Metropolitana

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sia de las altas autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

Llegado á su trono el Ilustrísimo señor Arzobispo y á sus sitios de honor el señor Gobernador y demás empleados de alta categoría, cesaron las notas del Himno Nacional y empezó la salmodia de Tercia, durante la cual el Príncipe de la Iglesia, asistido de de todo el clero regular y secular de la ciudad y del Seminario Mayor, se revistió los ornamentos sagrados para celebrar de solemne pontifical el Santo Sacrificio.

En esa celebración lucieron con hermosa corrección el sagrado ceremonial y la majestuosa pompa que despliega en tales casos la Iglesia; había tal ambiente de gloria al rededor del altar, que se habría dicho que allí el oro lucía más y la pedrería ostentaba sus más refulgentes colores. El coro magistralmente desempeñado por más de cien voces en que la naturaleza y el arte se aunaron maravillosamente, desató el raudal de melodías que Larieu aprisionó en su obra de sentimiento profundamente religioso.

Terminada la misa, el Ilustrísimo señor Arzobispo exhortó desde su trono á los fieles, al amor á la Patria, sublimado por la religión. En esa oración el Ilustrísimo señor Arzobispo reveló toda su alma de patriota y de apóstol, con esa dulzura y sencillez que le son peculiares y que dan á su lenguaje elocuencia irresistible. Fue escuchado con respeto y atención profundos, y las lágrimas que asomaron á muchos ojos al evocar el Prelado los inmensos sacrificios de los próceres y su fe en Dios y su amor á Él, son prueba de cuán grandes y nobles y vivos eran los sentimientos que se alcanzaban en los corazones ante el conjuro de la palabra sagrada.

Cuando el señor Arzobispo terminó y bajó de su trono surgieron de nuevo las notas del Himno Nacional con tal vida, con tánto fuego, que parecía que se conmovía la inmensa bóveda y que en el santo recinto palpitaba el alma de la Patria.

En orden irreprochable empezó el desfile, y el inmenso concurso desocupó el templo sin colisión ni incomodidad alguna.

Las autoridades eclesiásticas y civiles, en el mismo orden en que habían entrado, se dirigieron al Palacio arquiepiscopal, con lo cual se dio por terminada, á las 11 pasadas de la mañana, la festividad religiosa acordada para este día.

INAUGURACION

DE LA ESTATUA DE CALDAS

La Comisión encargada de arreglar la ceremonia de la inauguración de la estatua ha acordado el siguiente

PROGRAMA

I

Una vez que el desfile haya llegado á la esquina sudeste de la Plaza de Caldas, se dividirá convenientemente para que pueda efectuar la entrada al Parque, así:

a) Por la puerta sur (frente á la Catedral), las Escuelas números 1º y 2º de Niños y la Normal de Institutores, las cuales se colocarán en las calles 3ª y 4ª;

b) Por la puerta occidental (frente á *El Siglo de Oro*), las Escuelas públicas de niñas, la Escuela Normal de Institutoras, el Colegio de San José y el Liceo del Cauca, las cuales se colocarán en las calles 5ª y 6ª;

c) Por la misma puerta occidental, entrarán los Seminarios Mayor y Menor y se colocarán en la calle 7ª;

d) Por la puerta norte (frente á *La Alhambra*), las señoras, caballeros y demás personas que quieran asistir, las cuales se colocarán en el medio círculo grande que da al oriente;

e) Por la misma puerta norte, los gremios de artesanos y profesiones liberales y se colocarán en el medio círculo occidental;

f) Por la puerta oriental (frente á la Casa Municipal) el señor Gobernador, el Ilmo. señor Arzobispo, los Magistrados del Tribunal Superior, el Capítulo Catedral, el Concejo Municipal, que ocuparán la calle número 1º; los Representantes de los Departamentos y Distritos, el Estado Mayor y los Jefes y Oficiales del Ejército, los empleados nacionales, departamentales y del Municipio, los cuales se situarán en la calle número 2º;

g) Por la misma puerta oriental los superiores, profesores y alumnos de la Universidad del Cauca, para los cuales se destina la calle número 8;

h) Por la puerta oriental, los niños y niñas de los grupos alegóricos, los cuales se acomodarán de-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bidamente al pie de la estatua, y la Banda Nacional—que entrará ejecutando marchas triunfales—y se colocará también al pie de la estatua, hacia el lado occidental;

i) Las personas que no cupieren en los lugares designados ocuparán los camellones que forman el cuadrado interior del Parque.

II

Arreglado el desfile de la manera indicada en los puntos anteriores de este programa, las Escuelas, acompañadas de la Banda Militar, entonarán el himno *Salve Popayán;* concluído éste ocupará la tribuna el señor Gobernador del Departamento para pronunciar el discurso inaugural y de entrega de la estatua, la cual permanecerá cubierta con el Pabellón Nacional hasta que termine el discurso del señor Gobernador, quien descubrirá el bronce; en esos momentos se dejarán oir salvas de artillería, repiques de campanas, y las Escuelas cantarán el Himno Nacional.

III

Ocupará la tribuna el señor don Guillermo Valencia en representación del Honorable Concejo Municipal.

IV

Himno á Caldas, cantado por las Escuelas.

ADVERTENCIAS

1ª Los carros alegóricos se colocarán desenganchados en la calle oriental, frente á la Casa Municipal; el Regimiento Junín, en la cuadra sur, frente á la Catedral.

2ª Se suplica al Jefe Militar de la plaza el dictar las órdenes del caso, á fin de colocar las guardias necesarias para la fiel observancia de lo dispuesto en este programa.

3ª Los señores Dr. Rafael Diago, Dr. Manuel Caicedo Arroyo, Dr. Arcesio Aragón, D. Jeremías Cárdenas, D. Manuel José Olono, D. Manuel M. Arboleda, D. Hipólito Castrillón, D. Ricardo Diago, D. Santiago Arropo, D. Manuel J. Negret, D. Miguel S. Valencia, D. Guillermo Vernaza, D. Otto M. Gutmann, D. Jesús Fajardo, D. Miguel Concha y D. Miguel Arroyo Díez, quedan encargados de hacer que se cumpla el presente programa y de ordenar el desfile del día 20, cuyos detalles están en el programa general. Los señores designados en este punto llevarán, como divisa, una cucarda tricolor.

4ª En las calles del Parque se colocarán tablas que señalen la numeración adoptada en este programa; en una de las puertas del Parque se fijará desde el 17 de los corrientes un plano que indicará la distribución acordada.

Popayan, Julio 16 de 1819.

Los Comisionados, MIGUEL ARROYO DIEZ—GUILLERMO VERNAZA.

Aprobado.

El Presidente de la Junta Departamental del Centenario,

ALFREDO GARCES

Desde las primeras horas del día, las señoras y caballeros encargados del arreglo de los carros simbólicos, desplegaron la mayor actividad posible para tenerlos debidamente dispuestos y colocados en el lugar y á la hora señalados. No pequeña fue esta labor, dadas las dificultades de todo género con que hubieron de tropezar, y sólo la constancia de los que tomaron á pechos tal empresa, pudo superarlas todas y sacarlos á ellos triunfantes y dignos del mayor aplauso.

Después de la fiesta religiosa apenas hubo tiempo para almorzar y encaminarse de nuevo las autoridades y colegios al lugar de cita (la Casa de Gobierno y calle fonteriza) para la procesión cívica.

Sólo á las $12\frac{1}{2}$ empezaron á congregarse todos los que debían tomar parte oficial en el programa. Desde la plazuela de San Francisco hasta una cuadra abajo del Cuartel, es decir en un espacio de tres cuadras, se hallaban escalonados los cinco carros simbólicos, rodeados de inmensa muchedumbre, que fue necesario hacer despejar para disponer convenientemente el desfile.

Los regidores de la procesión anunciados en el programa, salvo los señores Doctor Arcesio Aragón, don Santiago Arroyo, don Manuel de J. Negret, don Miguel S. Valencia y don Miguel Concha, concurrieron puntualmente y desempeñaron á maravilla el arreglo y ejecución del desfile.

Este se efectuó en el orden indicado en el programa: hé aquí la descripción de los diversos carros:

Precedía la marcha, como emblema del mejor tributo que podíamos ofrecer á los próceres, el CARRO DE LA PAZ, blanco con dorados, el antepecho cubierto con rica tela blanca de seda, sobre la cual veíanse pintados á la aguada, ramos de olivo, y recogida á distancias regulares por pequeñas coronas de olivo, las cuales enlazaban pequeñas banderas nacionales; ostentaba en su parte delantera como emblema de concordia y felicidad, un caduceo; en la parte opuesta lucía el escudo de la ciudad, y á los lados los de Colombia y el Ecuador, todo ello unido por elegantes festones de flores naturales.

En el interior destacábanse las siguientes figuras:

La Paz, representada por la señorita Rosa Elvira Chaux, de pie, con semblante plácido, coronada la cabeza de olivo y suavemente recostada contra el pabellón nacional que le hacía sombra, de veste blanca, suelta, alada como La Victoria, llevaba en su derecha un ramo de olivo, y en la izquierda una antorcha preparada para quemar numerosos trofeos de guerra hacinados á sus plantas;

Hacíanle corte, *La Riqueza*, representada por la señorita Ana Margarita Verleysen, con áurea túnica y rico manto azul bordado de pedrería; su mano derecha asía un cuerno repleto de monedas de oro, y á sus pies veíanse esparcidos sacos llenos de dinero;

La Agricultura, figurábala la señorita María Luisa Paredes, vestida de verde, coronada de ababoles y portadora de los siguientes atributos: una azada, numerosas espigas de trigo y un cuerno de la abundancia derramando á profusión los ricos frutos naturales de esta comarca;

La señorita Clementina Chaux, vestida de azul, coronada de mirto, con una pluma de ganso en una de las manos, y en la otra el hermoso canto á Popayán de nuestro vate Guillermo Valencia, como símbolo de su nobilísimo arte, representaba *La Poesía;*

En otro lado la señorita Carmen Rosa Delgado, vestida con túnica violácea, representaba *La Pintura:* sobre la cabeza llevaba hermosa diadema de oro prendida con elegante broche, en el cual se veía una bonita cabeza de mujer joven, lo cual, con un medallón en que destacábanse las figuras de las tres gracias, colgado sobre el pecho, denunciaba el selecto emblema de la pintura imitativa; sus manos ostentaban la paleta y los pinceles;

La Música, personificada por la señorita Leonor Velasco, de porte griego, vestía túnica rosada, corona de laurel ceñía sus sienes y con el arpa en la mano parecía cantar alguno de los versos de la Ilíada;

Venía finalmente en la parte más delantera, el niño Alfredo Garcés, personificando *El Progreso*, como principal símbolo de la Paz; en traje de obrero, con una mano impelía una pequeña prensa, y con la otra distribuía al público lo que aquella imprimía. Nada mejor ideado para denotar el progreso, que el arte de la imprenta;

Las hojas distribuídas contenían la siguiente poesía alusiva á la fiesta y compuesta al efecto por el Dr. Miguel Valencia C.:

LA PAZ

PARA EL CARRO ALEGORICO DE LA PAZ EN EL 20 DE JULIO DE 1910

"Gloria á Dios! *paz* al hombre!": así cantaron
Espíritus divinos en la altura;
Y encerraban sus voces la ventura
Que al mundo y á los hombres proclamaron.

Los ángeles allí simbolizaron
Que era *la paz* imagen ó figura
Del reinado de Dios que á la criatura
Inspirados profetas anunciaron.

La paz es bendición sobre la tierra!
Todos los bienes en su seno encierra;
Y á su sombra la Patria alcanza gloria....
Si patria nuestros padres nos legaron
Y amarla y grande hacerla nos mandaron,
Con *la paz* demos culto á su memoria!.....

M. V. C.

Dos hermosos bueyes blancos, con astas, hocico y cascos dorados, uncidos al carro con cadenas también doradas, conducían á paso lento y mesurado, el carro que acabamos de describir. Brilla hasta en esto el talento con que fue dispuesto este carro simbólico.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El carro, en forma de arado, tirado por dos bueyes, señala *El Trabajo* asegurado por *La Paz*, y ésta, conducida por bueyes, manifiesta la lentitud y dificultad con que marcha entre nosotros.

Este carro iba seguido por los representantes de los Departamentos y demás corporaciones indicadas en el programa; varias señoras acompañábanlo á los lados.

Venía en seguida y á conveniente distancia, el CARRO DEL TRABAJO, dispuesto y arreglado por los Hermanos Maristas en asocio de algunas señoras, según lo acordado en el programa.

Sobre artística armazón ricamente vestida, el carro presentaba en el centro y en la parte más elevada, un bello cuadro de la *Naturaleza:* ésta hallábase representada por el niño Carlos Alberto Cárdenas, que aparecía sentado sobre el globo terráqueo bajo la sombra de frondosa parra, y ofrecía al diligente trabajador los frutos de la tierra. En la delantera del carro y en el plano inferior, veíanse los niños Tomás Arroyo O. y Camilo Arboleda A. en traje, el uno de panadero y el otro de herrero, con sus respectivos atributos. El primero ofrecía al segundo un rico pastel, y éste á su vez presentábale una herradura. A la derecha veíase elegante reloj, de cuya parte inferior arrancaba el cuerno de la abundancia con la inscripción: *El tiempo es oro;* á la izquierda mostrábase un gallo en pie, emblema del madrugador, y á cuyos pies leíase este proverbio: *Si quieres tener buena fama, no te dé el sol en la cama.* A la parte posterior mostrábanse formando cuadro los instrumentos de la Agricultura y algunos de sus frutos más notables, y dentro del cuadro leíase esta inscripción: *Manducabis panem sudore bultus tui.* Circundaba el carro una faja tricolor en forma de guirnalda, como emblema de la Patria que ampara á sus hijos laboriosos.

El señor Alcalde del Distrito, con todos sus empleados, y el Honorable Concejo Municipal hacían guardia de honor detrás del carro.

A no menor distancia de cincuenta metros seguía el CARRO SIMBOLICO DE LA RELIGION, en cuyo arreglo tomaron parte principal las RR. Hermanas de la Caridad y las RR. Madres Josefinas, las cuales, con el gusto y acierto que les caracteriza, lo habían dispuesto de la manera siguiente:

El carro en forma de barco de color caoba, de cinco metros de largo por dos de ancho, figuraba la Iglesia. Rodeaba la parte superior, formando caprichosas ondulaciones, hermoso festón de hojas de encina de entre las cuales brotaban sus dorados frutos. En la parte inferior, guardando simetría con el anterior, otro de hojas y frutos de olivo resaltaba elegantemente. A popa y proa adornaban el barco lindos escudos de Colombia y á babor y estribor los del Pontífice reinante y de nuestro digno Prelado. De cada lado de estos escudos salían tres banderitas de seda pontificias, entrelazadas con colombianas, simbolizando la unión de la Iglesia y el Estado. Del extremo inferior de cada uno de aquellos escudos colgaban sendas guirnaldas, la una de olivo y acanto, la otra de laurel y encina.

Dentro del barco veíanse las siguientes representaciones:

La Religión, vestida de blanca túnica, cubierta de regio y diáfano manto azul, simbolizando con aquélla la pureza y con éste la sabiduría. Tal papel lo desempeñaba la bella señorita Josefina Arroyo D. La mano derecha apoyábase en una gran cruz, de cuyos brazos pendía un delicado gallardete blanco con esta inscripción en letras de oro: *Dios y Patria;* y sobre el brazo izquierdo, y abierto como si leyera en él, llevaba el libro de los Evangelios.

Vestida de blanco la niña Ernestina Arboleda, como símbolo de *La Fe*, sustentaba en su mano derecha gruesa antorcha y finísima cinta blanca le ceñía la frente vendándole los ojos. De verde claro vestía *La Esperanza*, representada por la niña Rosa Amalia Iragorri, quien se apoyaba con ambas manos sobre elegante áncora plateada. De ropaje encarnado *La Caridad*, simbolizada por la niña María Teresa Arboleda, llevaba á guisa de trofeo y como emblema del amor, fresca y lozana rosa de color igualmente encarnado.

Robusto y fogoso corcel enjaezado era guiado de las bridas por simpático niño con ropaje de suavo pontificio. De los costados del carro salían ocho largas cintas azules, rojas y amarillas, llevadas por catorce Hermanas de la Caridad y dos de las RR. Madres de la orden docente de San José de Tarbes.

En los momentos en que se paraba el carro, se ponían de pie las cuatro graciosas niñas que simbolizaban la Religión y las virtudes teologales. Este carro sin duda alguna fue de los más sobresalientes, no sólo para el creyente sino también para el público curioso.

Como fiel compañero de la Religión, seguía el CARRO DE LAS CIENCIAS, esplendorosamente arreglado, cuyos personajes principales estaban representados por las más bellas flores del pensil payanés.

A cargo de la Universidad del Cauca y de muy distinguidas matronas de la Capital, nada dejó que desar tan oportuna representación.

El carro hallábase elegantemente adornado con flores artificiales y festones. Al contorno estaba circundado por hermoso festón de rosas de colores blanco y encarnado, combinados con exquisito gusto y delicadeza. La parte posterior estaba cubierta con el pabellón nacional, graciosamente dispuesto.

Lucidos corceles, ricamente enjaezados y á medio cubrir con mantas de color encarnado—que contrastaba con los colores de los adornos del carruaje—tiraban de éste y eran conducidos por dos palafreneros de librea. Hermosos penachos de plumas rojas y blancas completaban el jaez de los corceles.

Como figura principal destacábase *Minerva*, muy bien representada por la señorita Judit Navia T.

Con jubón gris de seda, falda amarilla también de seda, calzaba borceguíes de terciopelo rojo, y rico manto rojo, forrado en amarillo, pendía de sus hombros. Un casco plateado cubríale la cabeza. Escudo y lanza eran las insignias, que llevaba en las manos.

La señorita María Luisa Valencia V., de túnica azul con velo blanco de gasa, adornada la cabeza con brillante estrella de oro, calzada de sandalias blancas y asiendo un anteojo en la mano izquierda, representaba la *Astronomía* y en ella á las demás ciencias exactas.

La Botánica hallábase representada por la señorita María Teresa Otero Quijano. Vestía traje de raso amarillo claro, adornada con orquídeas, hojas y flores de diversos matices. En la mano derecha llevaba un libro y en la izquierda elegante ramo de flores de la *bomarea caldasiana*.

La señorita Ana María Jordán, vestida de púrpura, al estilo griego, simbolizaba las *Ciencias Sociales*. Los adornos consistían en joyas con representaciones alegóricas de las antiguas divinidades, y en su mano derecha sostenía, como trofeo de triunfo de la éra cristiana, un templo á la manera del que lleva la imagen de Santo Tomás de Aquino.

La Filosofía estaba personificada por la señorita Rosa Tulia Arboleda R. Vestía túnica talar gris y calzaba sandalias del mismo color, todo de seda. Sobre el peinado griego sostenía hermosa diadema de brillantes asida con

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

galones dorados. En la mano derecha conducía la linterna de Diógenes.

Los empleados del orden judicial formábanle honroso cortejo de honor.

Venía por último el elegante Carro simbólico representativo de Las cinco Republicas. Distinguíase en todo, el buen gusto, desde el más pequeño hasta el más elevado de los detalles, y ejecutados todos con exquisita maestría. El carruaje mismo escogido, era el mejor de la ciudad, y adecuadamente adornado con la bandera nacional, parecía albergar en medio de sus pliegues las figuras graciosas y muy bien representadas de las Cinco Repúblicas hermanas. No podría decirse con exactitud y justicia cuál de las señoritas que representaban estos países llevaba la preeminencia sobre las demás, y nunca se vieron mejor representadas la fraternidad y la igualdad como en aquel precioso grupo.

Colombia, representada por la señorita Rafaela Delgado, en todos sus atavíos demostraba que la República rebosaba en vida y en toda clase de atractivos, de los cuales hacía gala en bien de sus hermanas.

La bella señorita Dolores Villamil, vestida como la anterior, con túnica talar blanca, ceñía su cuerpo con rica banda en colores del pabellón ecuatoriano.

Venezuela venía dignamente representada por la señorita Inés Lenis.

Las otras dos Repúblicas hermanas hallábanse á cual mejor representadas, el *Perú* por la señorita Josefina Córdoba, y *Bolivia* por la señorita Elvira Arboleda R.

La blancura de sus túnicas, las bandas multicolores de los respectivos pabellones nacionales; el artístico y apropiado orden del conjunto que formaba hermosísimo cuadro, visible á larga distancia, denotaban la preeminencia de las cinco naciones del Norte en la América del Sur. Inútil será repetir que el adorno del carruaje, la librea del postillón, los arreos de los corceles, y éstos mismos, mostraban claramente los atributos del arte y de la elegancia con que los encargados del arreglo de este carro estaban dotados.

El señor Gobernador, acompañado por el Director de Instrucción Pública, los altos empleados civiles y militares y varios otros del orden administrativo, constituían el cortejo del más significativo de los cuadros cívicos, en aquel día nacional.

A corta distancia, con paso mesurado, venía el Regimiento Junín número 11, con la Banda de música á la cabeza y cerrando dignamente el desfile.

Al llegar á la esquina Sureste de la Plaza de Caldas, los organizadores del desfile dispusieron que los diversos carros circularan al rededor del Parque y se situara uno de cada lado de los costados del mismo Parque. A medida que los carros iban circulando, las diversas corporaciones iban entrando á ocupar los puestos que les habían sido asignados de antemano, hasta que tocó en último lugar la entrada á las autoridades civiles y eclesiásticas, quienes fueron á ocupar los asientos preparados para ellas de antemano. Todo aquello se hizo en el mejor orden posible y no hubo más incidente censurable que el haberse avalanzado el público sin orden ni concierto á invadir la entrada Norte del Parque, cuando empezaron á entrar por allí las señoras, con lo cual no sólo atropellaron á algunas de éstas, sino que rompieron una de las columnas que sostienen allí la puerta.

Desde que los colegios empezaron á penetrar en el Parque entonaron el Himno Nacional, mas luégo todos los circunstantes del interior hicieron silencio.

El día había empezado á encapotarse y ligera llovizna comenzó á cernerse sobre aquel sinnúmero de cabe-



zas humanas. De vez en cuando veíanse fulgurar á distancia los rayos cuyos resplándores aclaraban de nuevo el horizonte, y el trueno sordo y aterrador oíase de tiempo en tiempo, produciendo en el concurso, á más de la desazón consiguiente, el fundado temor de que la fiesta principal sería interrumpida en los momentos más solemnes. No obstante aquello, las escuelas entonaron, acompañadas por la Banda Militar, el himno *Salve, Popayán!*, y concluído éste, el señor Gobernador ocupó la tribuna para pronunciar el discurso inaugural y entrega de la estatua á la ciudad, discurso que se verá á continuación.

Mientras el señor Gobernador hablaba, gruesas gotas de agua empezaron á caer sobre los circunstantes, pero nadie intentó moverse. Esto pasó en breve y sirvió para refrescar la atmósfera y hacer en lo sucesivo más agradable la permanencia del público en aquellos lugares enteramente al descubierto. Parecía como que el Creador hubiese concurrido en aquellos momentos á la celebración de aquella fiesta patria, levantando sobre nuestras cabezas inmenso toldo que nos resguardara de los rayos solares y haciendo descender en aquel ámbito una tenue lluvia para refrescar la atmósfera y evitarnos el bochorno consiguiente á una gran reunión pública en pleno día.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Salve, Popayán!

CORO

¡Salve, Patria! En su carro de fuego
Vuelve el sol de otro siglo hasta tí,
Que á su beso fecundo se cubra
De áureas mieses tu suelo feliz!

Patria mártir, tus hijos te honraron
Con valor, ciencia, ejemplo y virtud;
En tu ayer cada vida es un astro,
Cada nombre un destello de luz.

Caldas, vén. Popayán es un templo,
Consagrado á tu gloria. De hoy más
Torna el monte de cruces de afrenta
Roja savia de vida en altar.

Ilustrísimo señor Arzobispo:
Compatriotas:

Por inescrutables designios de Dios—que respeto y bendigo—cúpome en suerte, asaz honrosa, desempeñar en el presente año del Centenario la Gobernación del Departamento que más contribuyera en los sucesos de nuestra Independencia, tanto por los hombres que actuaron en ella, como por los sacrificios de todo género que le impuso la serie fatal de los hechos cumplidos en cerca de dos décadas. Hay sucesos singulares en la vida de los pueblos, que, ó nunca se repiten, ó sólo se suceden de siglo en siglo. Hoy nos toca presenciar uno que reúne á la vez ambas condiciones: inmortalizar en un monumento estable la virtud y las excelencias de un hombre en circunstancia única, y conmemorar por primera vez una fecha imborrable en el comienzo de nuestra Historia Nacional.

Si sólo mi amor por la Patria me ha elevado hasta este puesto, el dedo de Dios me señaló, por su infinita Bondad, para llevar la palabra en la inauguración de la primera estatua que, en el país, se levanta en honor de la ciencia y del patriotismo á la vez.

Sin más títulos, para con el sabio, que mi convicción y sinceridad en admirarlo, y mi deseo de hacerlo conocer y apreciar en todo su valor, hónrame sobremanera unir mi nombre al suyo en este día memorable que marcará la Historia con caracteres indelebles. Olvidad payaneses que quien os habla no es un hijo de la ciudad por nacimiento, pero que os pertenece por su corazón, y más que todo por su acendrado amor al feliz suelo que vio nacer varón tan admirable.

Caldas! Muy niño era cuando resonó en mis oídos por primera vez este nombre. Pendía de un muro en el hogar paterno un pequeño cuadro que enmarcaba un retrato de hombre que picó mi curiosidad infantil; no sabía leer y pregunté quién era. Apresuróse mi padre á responderme: es el retrato del Sabio Caldas. Epíteto y nombre llamáronme grandemente la atención y con ellos vino el relato conciso de una historia. Impresionado con ella, el epíteto venía y revolvía en mi memoria y crecía conmigo la curiosidad de averiguar los hechos singulares que correspondían á la palabra sabio, hasta que á la edad de 18 años pude leer el Semanario de la Nueva Granada, y por los trabajos que encontré de Caldas logré formar mejor idea de los méritos que le grangearon su renombre. Creció con ellos mi pasión hacia aquél Mártir, y hube de leer siempre con avidez cuanto saliera de su pluma áurea, cuanto se dijera de él—que desgraciadamente fue muy poco en aquella época—hasta que, avecindado en esta ciudad cayeron en mis manos, facilitadas por un amigo, las cartas de don Francisco José de Caldas á don Antonio Arboleda. En ellas encontré mejor pintado, puesto en relieve, el valor real de este grande hombre, y hube de solicitar ya entre los amigos, ya por medio de avisos en los periódicos, en 1887, cuanto hubiera inédito de Caldas. Llegué entonces á leer veintiuna cartas y sacar copias de las más importantes, así como recogí algunos pocos documentos más, y pude conocer la vida de Caldas que escribió don Lino de Pombo, su amigo y discípulo. Nada logré obtener en el resto del país, ni algo de los Caldas del Ecuador, por más diligencias que hiciera. Diez años más tarde, la noble familia de Arroyo encontró, en su valioso archivo, la correspondencia del sabio con su amigo dilectísimo don Santiago Pérez de Arroyo y Valencia, y con don Camilo Torres. Setenta cartas al primero, y cuatro al segundo, la mayor parte de inestimable valor, públicó *El Repertorio Colombiano* y reprodujo en gran parte la *Biblioteca Popular*.

Estas publicaciones han contribuído, con las del ilustrísimo señor González Suárez, dignísimo Arzobispo de Quito, con las del doctor Posada Arango en Antioquia, con las del doctor Eduardo Posada en Bogotá, con las del señor Schumacher en Alemania, á hacer conocer la vida y merecimientos del varón en cuyo honor nos hallamos congregados. Mas debo deciros que la biografía de Caldas está aún por hacerse, y de cuántos requisitos necesitará el que la intente! Para conocer sus trabajos, para comprender su obra, precisa trasladarse á su época, estudiar la historia, las costumbres, los hombres, las instituciones del último cuarto del siglo XVIII; saber qué libros le sirvieron de guía, qué maestros dirigieron su enseñanza y qué determinó su voluntad. Rastrear después todos sus pasos, seguirle á Bogotá, al Tolima, al Cauca, al Ecuador, á Cundinamarca, á Santander, á Antioquia; tener á la vista toda su labor, todos sus escritos, y acompañarle en la prisión, en el Consejo verbal; verle marchar al martirio, recoger en el fondo del alma la sublimidad de su sacrificio, y aun no será esto todo. Para conocer á Caldas requiérese conocer el antiguo Virreinato de la Nueva Granada y la Presidencia de Quito. Viajar por donde él viajó; ascender á las cimas más altas de los Andes, pisar sobre la nieve, recorrer yermos y soledades frías; descender por pendientes escarpadas, otear desde la altura, ya valles, ya eminencias, ya abismos, ya llanuras, á perder de vista, ya el perfil de la sierra que se esfuma en lontananza. Penetrar después en la espesura de selvas repetidas veces seculares; seguirle con su aguja, su sextante, el lápiz y el barómetro, el termómetro, la lente del naturalista, la cartera del sabio, la avidez del saber; acompañarle paso á paso observando aquí una flor, allá un árbol, acullá una roca, en tal sitio el curso de un río, la determinación de una altura, la posición geográfica, la inclinación y la declinación de la aguja, la temperatura, el punto de la ebullición del agua en tal ó cual lugar; observarle mientras sus compañeros descansan ó levantan sus toldos y aderezan sus frugales alimentos, ya tomando notas, herborizando, arreglando sus colecciones, rectificando ó verificando sus cálculos; ya dando rienda suelta á su imaginación en la concepción de vastos planes sobre la vegetación de los trópicos, sobre la nivelación de las plantas, sobre la formación de la gran carta del Virreinato con sus producciones en los tres reinos; ya levantando la estadística; ya describiendo las costumbres, hasta que el sueño le sorprendía tendido sobre el suelo, las más veces húmedo, en ciertas ocasiones yerto de frío, en otros lugares desesperado por el calor, con el incómodo zumbar de los mosquitos, con el espeluznante silbo de las serpientes, con el rugido del

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

león, con el tétrico canto del buho ó del ay, con el aterrador bramar del aquilón; con el estallido ensordecedor y terrífico de los rayos que se cruzan, de los relámpagos que se suceden. Velar con él para no descuidar las horas de tal ó cual observación meteorológica, y verle levantarse sin pereza al despuntar el alba, para disponer su marcha, distribuir los trabajos del día, arreglar sus instrumentos y continuar tras el trochador por entre las malezas, saltando un árbol caído ó escurriéndose debajo de otro inclinado, escapando aquí á la picadura de la enorme víbora que levanta su cabeza sobre el montón de espiras horrendas que forma con el escamoso cuerpo; verle acometerla, darle muerte y cebarse en su estudio y en su disección; saber que no le arredra tropezar más allá con el enorme jaguar de piel sedosa, cuyas garras son capaces de despedazar á un buey, y cuyos poderosos caninos trituran el cráneo de un indio con la facilidad con que con unas pinzas rompen nueces. Que le gusta el encuentro con la turba de saínos que huyen espantados ó que furiosos arremeten sobre el perro que los persigue; verlo cómo con su vista sigue al ciervo que corre, al mono que salta sobre su cabeza, al ave que cruza los aires; cómo estudia el regio cóndor del Ecuador, cómo la pequeña torcaz que corre por el suelo. Continuar viéndolo mientras los días pasan y la espesa selva crece en altura y extensión; ya el sol y los astros aparecen sólo de cuándo en cuando á su vista por entre el follaje de los árboles cuyas hojas y ramas los eclipsan á cada momento. No detenerse al encontrar ancho y torrentoso río que es forzoso esguazar ó pasar á nado, en tarabita ó en un leño, á merced de las corrientes; ver que el sabio viajero continúa su marcha y sin vacilar se expone al peligro de ser arrastrado, atraviesa después la cenagosa orilla, y por entre tupidas y espinosas guaduas avanza, alejándose del río en dirección hacia empinada cuesta, con el ánimo de escalarla y estudiarla, ó bien, tuerce su ruta en dirección de la llanura, tropezando con cursos de agua á cada paso, con pantanos llenos de productos orgánicos en descomposición, con lagunas en donde millares de aves incitan su curiosidad de naturalista; y sin temor á las lluvias, al calor, á miríadas de insectos que le hostigan, verle avanzar sin cesar por entre balsares inmensos que tiemblan bajo sus plantas; llegar á la región cálida de las palmeras, penetrar luégo en los cultivos del cacao y del banano, sombrear bajo los písamos, caer jadeante, bañado en sudor y casi exhausto, bajo el emparrado que forman gigantescas lianas sobre el tupido follaje de los árboles de nuestras tierras calientes, y luégo, viajar y viajar para llegar por en medio de manglares, atravesando esteros, lenguas de tierra y playas desiertas, hasta mojar sus estropeados pies en las aguas verdosas del Pacífico. Sí, observarle rectificar á la orilla del mar sus instrumentos, completar la escala de nivelaciones, estudiar la Fauna y la Flora sin poder apagar su sed de ciencias, debiendo soportar en silencio á la vez que la soledad en sus estudios, la impotencia en que se halla para avanzar más allá, para franquear ese océano que opone, á la vez que su pobreza, inexpugnable antemural á sus designios.

Para comprender bien lo que os digo, oid un pequeño relato de alguno de sus viajes: "Después de dos días de camino, que no ofrecieron cosa notable á nuestras indagaciones, comenzámos á bajar el valle de Patía; el calor se aumentaba por momentos, y ambos empezamos á caer en un entorpecimiento y una languidez, que no apetecíamos más que estar en perpetua inacción y dormir; yo no me conocía, todos los proyectos que antes de nuestra partida nos habían ocupado tánto, los miraba con fastidio siempre que exigiesen sacarnos del letargo y del lecho. Un baño de 40 á 50 grados de calor en el que nos hallábamos sumergidos, agotaba las fuerzas con el continuo sudor; pero por fortuna nuestra, y de nuestras observaciones, á los dos días sentí que se disminuía mi pereza, que mis miembros comenzaban á adquirir algún vigor, al tiempo que mi compañero se abatía más; yo me apresuré á observar en el centro del valle y en el lugar más bajo, la elevación del mercurio en el barómetro, y lo que es más terrible, la del termómetro sumergido en el agua destilada. . . . . Era preciso duplicar el calor en que vivía acercándome á un brasero, y á los ardientes vapores que exhalaba el agua; era preciso arrostrar todos, todos los horrores del Senegal, para poder fijar el grado y fracción en que se sostenía el licor del termómetro, y esto muchas veces para asegurarme bien. Este lugar era el más bajo de todo mi camino, y por consiguiente el más importante, para perfeccionar mi teoría sobre las elevaciones deducidas por el calor del agua, objeto principal de mi viaje. A las cuatro de la tarde comencé á observar y á las nueve de la noche concluí esta penosa observación en una hacienda llamada *La Herradura*. Mi inquietud por saber el resultado me puso la pluma en la mano y comencé á calcular inmediatamente: todos mis trabajos quedaron recompensados viendo que el resultado era feliz y que se acordaba bien con las observaciones hechas sobre los elevados cerros de Paispamba. (1)

En otra ocasión nos refiere: "Hallábame sin poder estudiar. Así que pensé aliviar á mi casa de algún modo, y ya restablecido de mi enfermedad, dejando á Popayán, me han seguido los trabajos. El 14 de este salí con ropas para Neiva y Timaná y el 20, pasando por las laderas del río Páez, que estaba por los montes, se me rodó la carga de baúles llena de intereses, ropas y alhajas que aprecio en cuasi tres mil pesos. Ya sabrá usted la prohibición que los médicos me hicieron de cualquiera lectura sólida ó seria que pidiere mucha atención y en que trabajare la mente. Yo jamás he podido apagar aquel gusto, aquella satisfacción que se experimenta en el estudio. Sólo la sepultura es capaz de agotar la inclinación á la lectura. ¡Qué dolorosa me sería esta determinación!. . . . toda ocupación de libros me era gravosa por la debilidad extrema de mi cabeza. Casi desesperado, cansado de una vida inútil, y de la ociosidad más dura que la muerte, me resolví á tomar la ocupación de tratos con ropas, y ser de utilidad á mi casa, divertir mi imaginación y ocuparme. Para

(1) Carta á don Santiago Pérez de Arroyo desde Quito (1801).

llenar los días vacíos de negocios, y separado de las conversaciones de los ciudadanos, me ha llamado la naturaleza: ella me encanta, me arrebata, y ya estoy hecho un observador común; todo me llama la atención y mueve mi curiosidad. Esta ocupación no grava mi cabeza con lecturas, no ocupa demasiado, agrada, divierte, instruye sin la menor pensión. La multitud de plantas nuevas para mí y verdaderamente raras me han llenado muchas horas; los peces, animales, ríos, colinas, genios, usos, costumbres, comercio, población, vicios y virtudes de sus habitantes llenan todos mis momentos. Ya conoce usted mi pasión por la arquitectura y la escasez de medios para conseguir los escritores principales de ella. (1)

En otro viaje el sabio nos pinta sus trabajos y ocupaciones de este modo:

"Salí, usted bien lo sabe, el primero de Octubre por la tarde; vine al Bogotá, y el dos aun no alcancé á La Mesa, por lo mojado del camino, y porque salí tarde de este pueblo; el 3 llegué á La Mesa, en la que, aunque me esperaban ya con mulas, vivía su dueño bien lejos de ésta, y mientras se le avisó, vino, se ajustó, volvió por ellas y me sacó de aquí, gastó nueve á diez días. No los perdí absolutamente, porque monté el barómetro y se mantenía el mercurio á 24 pulgadas, 3 líneas en la mayor altura; la brújula declinaba al número 70, y por mis cálculos la juzgué á 22 minutos al Occidente de esa ciudad; ya remitiré una minuta de todo mi tránsito. El 11 salí de La Mesa, vine á las Juntas, y bajé cuanto podía bajar en mi viaje, y puedo asegurar que en todos los lugares en que he estado durante mi vida, ninguno es tan bajo, pues no ignora la curiosidad que tuve y he tenido de saber la grande profundidad de este lugar con respecto á la explanada de esa, ó la copa de Guadalupe; monté el barómetro y se mantuvo á 26 pulgadas 3 líneas. El termómetro marcaba 22 y medio grados en el mayor calor, y éste se ha observado en todo el valle, que es seguramente igual. Salí de este sitio el 12, pasé el río Bogotá segunda vez, ya con el nombre de Tocaima, bien grande, y dormí de este lado; por la madrugada medí su anchúra, que está en datos, porque no se ha podido calcular por falta de tablas logarítmicas. Este día, al empezar mi jornada, tenía que pasar una ladera bastante parecida á las de Páez; como ya he experimentado lo que es ésto, comencé á temer algún efecto triste, y seguramente se hubiera verificado, si no me hubiera instruído en las orillas de ese río. A lo pésimo de estos lugares, se había de añadir lo vil de las mulas. Un bribón, avaro de fletes, engañó al Teniente Camacho y á mí, suponiendo eran fuertes sus caballerías: el primer dia no noté nada, el segundo tampoco; pero en el tercero comencé á experimentar cuantos peligros y riesgos se pueden esperar en estos tránsitos. Fuime al mal paso llamado Peñón de Tocaima á ver pasar mis cargas; pero á pesar de las precauciones y cuidados que puse, rodó una mula y poco le faltó para caer en el mismo río; por fortuna había árboles á la orilla y quedó engarzada la carga en ellos con la mula: algo padeció, pero no murió ni sucedió otra cosa notable en esta jornada en que fuí á Agua de Dios. (1)

Con respecto á las reflexiones que le ocurrían en sus viajes y sus vastos planes, oigámosle á él mismo:

"Al paso, hemos visto las ruinas de Lachas. No queda otra cosa de este pueblo sino algunos árboles frutales, para enseñar al viajero el lugar en que existió. Sus indios, en pequeño número, se hallan dispersos á lo largo de las orillas de Mira; y semejantes al judío pueden decir: no tenemos ni patria, ni templo, ni pastor. ¡Cuántos de estos tristes ejemplares podemos citar en toda la extensión de nuestros viajes en el Virreinato de Santa Fe! Limitándonos al de Malbucho, han desaparecido de la superficie del globo Lachas, Puntel, Tola y Limones. Sabemos que la masa de la población crece siempre en todas las regiones de la tierra ¿por qué experimentamos diminución sólo en el indio? Si nos hallásemos un poco avanzados en nuestra geografía, si poseyésemos una carta exacta y prolija del Virreinato, nos asombraríamos al ver el sepulcro, por decirlo así, de tántas poblaciones, los esqueletos de tántas ciudades florecientes en la edad de nuestros padres, y hoy en vísperas de perecer. ¿Qué causas funestas y contrarias á nuestra felicidad han influído tan vigorosamente sobre el aumento de nuestra especie en esta porción de la América Meridional? He aquí un campo vasto para las reflexiones más profundas: he aquí una carrera gloriosa para el genio que se hallase bien instruído en nuestros principios, en nuestros progresos y en nuestro estado presente; que conociese el clima, las producciones, las necesidades, los recursos, la extensión, las virtudes y también los vicios de esta bella porción de la Monarquía. Pero quién es el hombre que en tal estado presente de las cosas, puede entrar en estas especulaciones, y contar con unos resultados juiciosos y verdaderos? Desnudo de principios, los forjaría á su antojo, ó los tomaría de las fuentes miserables que tenemos. Sin nuevas observaciones, sin nuevas medidas, sin nuevos cursos, nada podemos esperar ventajoso á nuestra constitución. Cuándo pensaremos en nuestros verdaderos intereses! ¡Cuándo echaremos los fundamentos de nuestra felicidad! ¡Ah! una carta atrevida y soberbia, una carta superior á la proyectada por el profundo Arriquibar, una carta erigida sobre observaciones exactas, una carta que descendiese á los objetos más pequeños y se elevase á los más grandes, una carta política, una carta económica que presentando de una ojeada nuestras producciones, nuestros campos, nuestros bosques, las montañas, la población, la riqueza y la miseria de todas las partes que la componen, pusiera al político, al magistrado, al ministro en estado de juzgar de la cosas, de su valor y de sus relaciones verdaderas: es lo que nos falta para ser felices. Este sería el libro, este el código luminoso en que se formaría el hombre de estado, que quisiese mandar con acierto y con utilidad esta colonia: este sería el más grande servicio que podíamos hacer á nuestra patria, á la Metrópoli y á la nación entera, y este el monumento más grandioso, más humano, más sabio que puede erigirse un ministro que desea

(1) Carta de La Plata á don Camilo Torres (1795).

(1) Carta del Gigante á don Santiago Pérez de Arroyo (1796).

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

inmortalizar su nombre y merecer el dulce epíteto de padre de los pueblos; y este el sólido, verdadero, único medio de mejorar la constitución presente, y hacer que produzca ventajas reales á la Madre Patria una colonia que hasta hoy no ha recompensado al Soberano, ni aun á los ciudadanos de su conservación. ¿Estaremos muy distantes de esta época feliz? ¿Necesitaremos de grandes esfuerzos para conseguir la carta que proyectamos? No se trata de hallar el paso á la China por el norte, no se trata de las longitudes en el mar: se trata de una carta que dejando la ruta común, ensanche prodigiosamente sus escalas y nos pinte las producciones, el cultivo, la industria, las necesidades, las fuerzas, el comercio etc. de este trozo de la Monarquía. Cuatro jóvenes, un astrónomo, un botánico, un político y uno que se halle instruído en la química y en la minería, bastaban para erigir este soberbio edificio en un corto número de años. Esta empresa, superior á las fuerzas de un particular, exige la protección del Gobierno." (1)

¡Cómo sabe agradecer á los amigos que hacen por él un beneficio de sus gustos! En 28 de Marzo de 1802 dice á don Camilo Torres: "Qué le puedo ofrecer yo en recompensa? El oro y las riquezas están lejos de mí; pero cuando las tuviese ¿son acaso recompensa para una alma grande y generosa? Yo tengo un don precioso despreciado del avaro y del fanático, y digno sólo del sabio, del virtuoso Camilo. Mi corazón, este corazón inundado de amor, de gratitud, de admiración, es el que ofrezco..... El amor siendo vehemente y verdadero ¿puede acaso estar un momento quieto? No, él es activo y está en continuo movimiento. Hace muchos días que revuelvo en mi imaginación los modos dignos de honrar, no de pagar los beneficios que han derramado sobre mí Torres, Pombo, Arroyo; ¡qué nombres! Las plantas, los animales, las conchas, los insectos nuevos, que mi aplicación y estudio me descubran llevarán fijados sobre ellos estos nombres tan preciosos para mí. Ellos los esparcirán sobre la superficie del globo, en el seno mismo de las aguas, los llevarán á todas las naciones y les dirán: 'yo me llamo *Torrelia*, yo *Perecia*, yo *Pombea*: sabéis el origen de todas estas denominaciones ilustres?: á vista de tres hombres que honran nuestra especie, hizo que Caldas nos quitase los que el uso y muchas veces la superstición de los pueblos nos habían dado: nos dio estos con que ya nos conocéis, para darnos lecciones de virtud, y al mismo tiempo de reconocimiento. Nosotros más duraderos que las pirámides, los arcos triunfales y las estatuas, los pasaremos á los siglos venideros: contaremos á vuestros nietos que en la edad de sus padres hubo virtud sobre la tierra.' Sí, mi Camilo, el deseo de inmortalizar á mis amigos me hará encanecer sobre Linneo, sobre las rocas, en los abismos, en la mar, en la tierra. He aquí el más fuerte motivo de mi aplicación y de mis desvelos." (Carta de Quito).

Cuál no es su gozo al alcanzar un triunfo en su ciencia predilecta: el día en que formó un telescopio con lentes prestadas de varios anteojos de larga vista, con el cual pudo observar los satélites de Júpiter y los anillos de Saturno, trasportado de alborozo lo pinta con estas bellísimas palabras dirigidas á un amigo: "Ah! créamelo usted, no me habría trocado en la noche del último de Noviembre por César después de la batalla de Farsalia! ¡Qué pueriles se me hacían los gustos y placeres de los poderosos! Sólo el contento de la virtud supera al que proporcionan las ciencias á un aficionado, y ¿cuánto sirven éstas para elevar nuestra alma al que las ha creado todas? Si el avaro, el lascivo, el vengativo, el guerrero, el conquistador, supieran que sin tántos afanes, disgustos, cuidados y fatigas había placeres puros y sin remordimientos, ¿no se trasformarían esos infelices en Casinis, Caillés, Montuelas, Delisces? Convengamos en que el cultivo de alguna ciencia es una barrera casi infranqueable para el vicio. ¡Ojalá conocieran bien esto los padres y los ayos! Ojalá que en vez de amenazar y castigar á los niños, les hicieran tomar gusto por cualquier ramo de la física ó de las ciencias exactas! Entonces veríamos menos jóvenes viciosos, menos atolondrados y más sabios." (1)

El biógrafo de Caldas encontrará cómo describir al hombre íntimo, yá estudiando sus cartas particulares, yá sus discursos. El sabio se halla en sus escritos y memorias. Quedaríale, todavía una labor, muy penosa, difícil, que requiere muchos recursos y la paciencia de un benedictino; poseer los conocimientos más variados, y, para decirlo todo, ser otro Caldas, para trasladarse á España, recorrer uno á uno los archivos de Simancas y Sevilla; el archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, revisar una por una las seis mil láminas, y los setecientos diseños sobre las plantas; abrir uno tras otro los cuarenta y ocho cajones que contienen el herbario y varios otros productos; el cajón con manuscritos, é ir discriminando y separando lo que perteneciera á Caldas. Aun así, después de largos años de tarea ímproba, habrá podido cometer muchos errores, no haber entendido muchos manuscritos, no haber encontrado otros importantes, y al final de la obra habráse convencido que los trabajos de la Expedición Botánica valen en conjunto, que son inseparables. Constituyen ellos el monumento más grandioso levantado por la ciencia al estudio de la naturaleza, superior á las fuerzas de un solo hombre, y que aún espera la mano munífica que lo haga conocer. La desgracia de Caldas lo llevó hasta ver confundidos sus trabajos con los de los demás. Quédale la honra de haber contribuído en los de la Expedición Botánica en la medida que las aguas del Amazonas completan las del océano.

Disimulad mi indignidad personal y acompañadme por algunos momentos en la tarea de ensalzar al que os pertenece, mostrándolo sólo bajo dos aspectos que no podemos separar sin disminuir los quilates de su gloria: Caldas grande, Caldas desgraciado. Recapitulemos primero su grandeza: Dice el ilustrísimo señor Federico González Suárez, dignísimo Arzobispo de Quito, al hablar de Caldas entre los discípulos de

(1) Viaje de Quito á las costas del océano Pacífico por Malbucho en 1803.—Opúsculo publicado por el ilustrísimo señor Arzobispo de Quito doctor F. González Suárez—Enero de 1910.

(1) Carta de Popayán á don S. P. Arroyo (1798).

Mutis: "Estudiada con atención la vida de este hombre extraordinario, no puede uno menos de llenarse de admiración y hasta de orgullo, viendo lo raro y poderoso del ingenio, la constancia en el estudio, la riqueza y variedad de sus conocimientos y el mérito indisputable de sus invenciones mecánicas y descubrimientos científicos. Caldas era tan docto en ciencias naturales, como hábil en literatura: manejaba diestramente el compás del matemático y la pluma del escritor; inventó instrumentos de física y matemática y de astronomía, discurrió un método enteramente nuevo para medir las alturas por medio del termómetro, fundado en el profundo estudio que había hecho de las leyes atmosféricas y de los fenómenos del calórico; desde el Observatorio Astronómico de Bogotá espació su vista por el ámbito del hemisferio austral, deseoso de contar los astros y de escrutar los secretos celestes en puntos donde la mirada escudriñadora de la ciencia no había podido fijarse todavía; desde las llanuras de Cundinamarca vino hasta los bosques quiníferos de Loja, observando las producciones naturales, fijando la posición geográfica de todos los lugares más importantes, delineando el rumbo de las cordilleras, notando las condiciones de la vegetación y trazando el perfil de las montañas, para levantar la carta geográfica de todo el Virreinato.

"Caldas no dejaba pasar desadvertida cosa alguna que fuera importante para la ciencia: en sus dilatados viajes, tan pronto diseñaba los restos de un antiguo edificio de los Incas, como notaba las variedades del cóndor, ese gigantesco monarca de los aires de la América meridional: ya recogía una lápida abandonada; ya coleccionaba plantas de quina y clasificaba sus especies. Conocía los secretos del estilo en la literatura, como las riquezas del reino vegetal en la inmensa extensión de toda la parte meridional del Virreinato; y describía con primor de artista lo que había estudiado con la prolijidad del sabio."

"Para estimular á los ingenios de la Colonia, dio á la luz una publicación periódica con el sencillo título de *Semanario del Nuevo Reino de Granada:* modesta por su título, desgreñada y hasta ruin por su aspecto material; esta publicación es, sin disputa, una de las más notables entre cuantas han salido de las prensas americanas. El número y la condición de sus artículos, sin excluir ni siquiera uno solo; la corrección del lenguaje, la amenidad del estilo y la importancia de todos los escritos hacen del *Semanario* una publicación verdaderamente monumental. En todos los artículos hay un fin de reconocida utilidad social y los asuntos están tratados con un criterio tan ilustrado, que causa agradable entretenimiento al par que manifiesto provecho la lectura de todos y de cada uno de ellos. Publicaciones como el *Semanario* honran al pueblo donde se escriben. Caldas era el principal autor y el más celoso y activo propagador de las enseñanzas á que servía de órgano el *Semanario:* en una época que hemos dado en llamar de ignorancia y cuando nos imaginamos que todo andaba muy atrasado, había en el mismo Virreinato de Santafé hombres eminentes en muchos ramos del saber humano, como Caldas y los dignos colaboradores del *Semanario;* así es que esta publicación ha sido la única que ha traspasado los mares y merecido elogio de los sabios de Europa; y ella será tambien, sin duda ninguna, la única que vivirá mientras haya amor á la ciencia; la mano inexorable y justiciera del tiempo, que entrega al olvido el mismo día en que salen á la luz esas innumerables publicaciones periódicas con que las tercas pasiones políticas asordan nuestras ciudades, el tiempo salvará del olvido la modesta hoja semanal de Caldas, tanto más digna de amiración, cuanto más y más la prensa moderna se degrada y envilece." (1)

Caldas no fue ni un Lavoisier en química, ni vale un Linneo en botánica, ni es un Newton en matemáticas, ni un Hershel, un Laplace, un Keplero en astronomía, ni un Buffon en ciencias naturales, ni un viajero ilustre como Humboldt, no llega siquiera á la altura de un Mutis mirado aisladamente; pero considerado en su siglo, en su medio, solo, sin instrumentos, sin apoyo, sin guía, sumergido entre las tinieblas, en el centro de la América del Sur, á tres mil leguas de la civilización en que vivieron los grandes hombres que acabo de nombrar, sin hipérbole puedo asegurarlo, es tan grande como cualquiera de ellos. Oigamos sino á Humboldt, el más ilustre de los viajeros que jamás haya existido, cuando dice: "Este señor Caldas es un prodigio en la astronomía. Nacido en las tinieblas de Popayán ha sabido elevarse, formar barómetros, sectores, cuartos de círculo, medir latitudes con gnomones de 15 ó 20 pies; yo he visto alturas correspondientes tomadas con estos instrumentos que apenas difieren de cuatro á cinco líneas. ¡Qué habría hecho este genio en medio de un pueblo culto y qué no debíamos esperar de él en un país en que no se necesitase hacerlo todo por sí mismo! El genio no puede extinguirse: él se abre las puertas para seguir la gloriosa carrera que los Bougueres y La Condamines han abierto. Es admirable que este joven americano se haya elevado hasta las más delicadas observaciones de la astronomía por sí mismo y con unos instrumentos hechos de sus manos. Sus observaciones están mejor ejecutadas que las de Jorge Juan y nunca habría creído que en América hubiera ido la astronomía tan adelantada. Este joven físico con su barómetro ha calculado mejor la altura de Guadalupe que Esquiaqui, que Mutis, que Nariño." (2)

Por eso pudo el sabio decir con plena suficiencia antes de ir al cadalso: "He levantado la carta de casi toda la parte meridional de la Nueva Granada, no sobre conjeturas, relaciones vagas ó borrones ajenos, sino sobre medidas, rumbos, operaciones geométricas, determinaciones astronómicas de latitud y sobre todo de longitud, ya aprovechando los eclipses de luna y sol, ya las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter, ya los apulsos de las estrellas por la luna, ya las distancias lunares, ya los azimutes de la luna y ya por el tiempo y marcha de un cronómetro de Emery. Tengo la satisfacción de haber

[1] Véase Memoria Histórica sobre Mutis y la expedición botánica de Bogotá, por Federico González Suárez, Obispo de Ibarra—Quito, 1905.

(2) Cartas de Quito á don Antonio Arboleda y á don Santiago Arroyo (1802).

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fijado de un modo preciso la longitud absoluta y relativa de Quito, y de haber sacado, por decirlo así, de sus antiguos quicios á la Carta de Nueva Granada: el meridiano del Observatorio de Santafé, la longitud de Popayán y la de otros muchos puntos del Reino han sido determinadas; y, cuando preparaba la reforma de la geografía de esta parte de la América, me sobrecogió la época triste de la revolución.

"En la geografía creo haber hecho progresos y puedo decir á V. E. que han nacido en mi espíritu ideas nuevas y originales sobre las cartas geográficas, ideas que, dando un grado de interés á este género de producciones, las hacen más interesantes á la ciencia y á la sociedad. . . .

"En la física he hecho algunos descubrimientos que seguramente complacerían á V. E. . . . el termómetro, las medidas con este instrumento, las mareas atmosféricas, la meteorología ecuatorial etc. han dado algunos pasos entre mis manos. ¡Qué dolor ver todo esto perdido con mis desgracias! Pero, lo que más interesa y sobre lo que ruego á V. E. fije su atención, es sobre mis largos y numerosos trabajos sobre la Historia Natural. Destinado por el señor Mutis á la Provincia de Quito, recorrí esas regiones y colecté un herbario que ascendió á cerca de seis mil ejemplares de plantas ecuatoriales, que están depositadas en la casa de la Expedición Botánica. Este viaje me dió ocasión de comenzar á realizar una obra grandiosa titulada *Phitographia Aequatorialis* (Geografía de las plantas). Este era un corte del globo en el sentido del meridiano, pasando por Quito y abrazando 9° en latitud, 4° 5′ al Norte y 4° 5′ al Sur del Ecuador. Esta obra cuya idea pide un largo detalle, quedó iniciada, y yo tendré el honor de presentar fragmentos á V. E. Los volcanes y montes nevados de la Nueva Granada, el nivel de la nieve perpetua, los niveles de los valles y del continente de la Nueva Granada, la altura del mercurio en el mar, y sobre tántos objetos que me sería muy largo enumerar á V. E., forman otras tantas obras cuyos pormenores y planes van á perecer con su autor, si V. E. no lo socorre.

"El señor Mutis fue un sabio que más meditaba que escribía; y es un dolor ver tántas láminas preciosas sin los escritos que les corresponden. Este Botánico conoció bien este vacío y resolvió llenarlo de esta manera. En 1805 me llamó con rapidez de Quito, en donde me ocupaba en herborizar, medir y observar, y en la primera conferencia me explica sus miras, que eran de ocuparse seriamente en trasladar á mi espíritu todos sus descubrimientos y todas sus ideas. Tres años y medio gastó ese sabio en imponerme de su flora y en comunicarme su ciencia botánica. Sus grandes ideas sobre la reforma del sistema, sobre sus apotelogammas, sobre las quinas etc. sólo están depositadas en mi corazón. ¿Qué diré á V. E. sobre mi grande obra intitulada *Cinchona*, en la cual la quina se presenta bajo los aspectos más nuevos y grandiosos capaces de hacer honor á la Nación? Perdóneme V. E. que tome este estilo elogiador de mis cosas: no es la vanidad lo que me lo inspira; es el deseo de que V. E. conozca lo que tiene encerrado mi corazón. Apenas puedo apuntar á V. E. mis ideas: pueda ser que tenga oportunidad de hacerlo con más reposo en esa capital." Los párrafos anteriores están tomados de una representación dirigida por Caldas á Enrile, desde la mesa de Juan Díaz, el 22 de Octubre de 1816, citada por el señor González Suárez (Ilmo. Señor).

"El 28 del mismo mes, es decir, seis días después, estando Caldas preso en el Colegio del Rosario, se le tomó declaración sobre los puntos de que hablaba en su representación, y volvió á ratificarse en ellos, pidiendo solamente seis meses de plazo para entregar dispuestos y arreglados todos sus manuscritos, con tal que para ello le pusieran en libertad, y esos seis meses de vida le fueron negados al hombre que como sabio, virtuoso é inocente merecía vivir largos siglos en paz. . . . Tenía entonces cuarenta y ocho años de edad." (1)

Muy brevemente apuntaré lo que humanamente podemos llamar desgracias de Caldas, de las cuales hemos mostrado ya algunas. Podemos decir que estas nacieron con él, por haber nacido en las tinieblas de Popayán, quinto hijo de una familia numerosa, muy pobre, en una época en que él dice: "si cinco ó seis años se adelanta mi nacimiento, habría quedado infaliblemente envuelto en la barbarie, tan bárbara era la educación pública que se daba con maestros llenos de preocupaciones." (2) "Soy pobre, decía desde Popayán, en 1801, á un amigo suyo, paso mi vida oscura acá en un rincón de América, sin valimento, sin autoridad, incapaz de recompensar á usted dignamente, y he aquí mi tormento y mi suplicio." (3)

¡Cuántas veces lo vemos lamentar por no tener maestros, libros ni instrumentos en esa sed de saber que le devora, y lo vemos exclamar:

"¡Qué terrible situación es la mía! Recibí de manos de la naturaleza el amor más terrible por la sabiduría y verme obligado á permanecer en medio de estos bárbaros países; no poder seguir á Humboldt á los extremos de la tierra, estar condenado á ser ignorante! Para qué es la vida si no he de poder contribuir á la felicidad de nuestra especie?

"Mi genio, mi destino es á la sabiduría ¿y me he de quedar oscuro y sepultado en la barbarie?

"Yo estoy conmovido y no puedo aquietarme. ¡Qué proyectos tan temerarios me inspira la pasión de saber! Me avergüenzo yo mismo y caigo en no sé qué deliquio cuando repaso mis ideas." (4)

Sus mismos estudios fueron obligados en contra de sus inclinaciones, como él nos lo dice claramente. "No nací para abogado, y las matemáticas, la física, la historia natural, las bellas artes, no permiten en mí otra ocupación." (5)

Obligado por la necesidad de hacerlo todo por sí mismo, desde los instrumentos hasta las observaciones, prorrumpe á veces en estas exclamaciones: "Yo me aflijo cuando veo tan poca astronomía en toda la extensión de la Nueva Granada, y que no

(1) Señor González Suárez, opúsculo citado.
(2) Carta de Quito al señor Arroyo (1802).
(3) Carta de Popayán á don Santiago Pérez de Arroyo (1801).
(4) Carta de Quito al mismo (1802 .
(5) Carta de Timaná al mismo (1795).

hay uno á quien se le pueda encargar observe una latitud. Es preciso levantar los ojos al cielo para poder ver la tierra, según expresión de Juan Andrés. Pueda ser que con el tiempo recoja bastantes materiales y un número suficiente de observaciones para levantar una carta correcta del virreinato, objeto de mis deseos y que sólo la muerte acabará." (1)

Lo vemos casi al principio de su carrera decir en 1800 á su amigo Arroyo: "¡Cuántos obstáculos hay qué vencer para llegar á una medianía! Sin libros, sin maestros, todo se ha de sacar de los pocos que á fuerza de fatigas he podido conseguir. No tengo á mi disposición ni hay más en Popayán, que el curso escaso de Ortega, la parte práctica de Linneo, las Instituciones de Tournefort y el Quer. Estos forman mi biblioteca; y ya ve usted lo poco que hay en esto y cuanto falta para tener lo más necesario. Vivimos, mi Santiago, en un país casi bárbaro, á tres mil leguas de las naciones cultas y de la ilustración. Si en Roma, en París, Londres, Madrid se dijera que en el último año del siglo XVIII, de este siglo de las luces, no se ha hallado en toda la extensión del Virreinato un ejemplar de la Filosofía Botánica de Linneo, se pondría en duda. Pero debemos confesarlo con rubor que en Cartagena, Quito, Santafé y Popayán no se ha hallado este libro clásico y fundamental. Yo desespero y deliro por encontrarlo, pero nuestra situación no lo permite y es preciso conformarse con la Providencia que así lo dispone, porque así nos conviene." (2)

A medida que crecía en saber y en conocimientos aumentaban también sus torturas, al ver su imposibilidad en alcanzar lo que deseaba. No sólo su falta de dinero sino las enfermedades mismas oponían valla á sus vastos planes; fiebres en el Tolima, fatiga y cansancio cerebral, en Popayán, perlesías en uno de sus viajes de Bogotá, neuralgias terribles en una pierna; nuevas y graves fiebres causadas por su expedición á Malbucho, en momentos en que se hallaba más ocupado.

Llega la ocasión de verse con Humboldt, le trata, se enamora de su ciencia y viénele el deseo más vivo de seguirlo, de acompañarlo, hasta los lugares más apartados de la tierra, no tiene recursos para hacerlo y advierte de ello á sus amigos para que hablen con Mutis, con el Gobierno, con el Consulado de Cartagena, mueve cuantos resortes puede y sus amigos todo lo allanan, pero llega el momento deseado y Humboldt se niega á llevarlo.

Oigámosle: Qué honor para mí ver mis trabajos al lado de los de un geógrafo consumado que ha dicho: "He visto muchas cartas en la Secretaría de Caracas, Cartagena y Santafé, y la única que merece este nombre, la única astronómicamente levantada es la de Timaná." Este sabio me ha pedido un ejemplar de ella y de la del Magdalena y las ha agregado á su gran carta del Reino. ¡Qué honor para mí el ver mis trabajos astronómicos al lado de los de un hombre tan grande! Que no pueda decir en los estrechos límites de una carta, cuanto me ha dicho y cuanto me ha enseñado este hombre singular y raro! El uso y la forma de todos sus instrumentos los experimentos y sobre todo sus discursos me arrebatan y me hacen sentir anticipadamente el dolor de perderlo. ¡Ah! mi amigo esta es una luz efímera que se nos escapa casi sin disfrutar de su influjo y beneficios; quién sabe si semejante al relámpago nos ilumina fuertemente en un instante para dejarnos caer en tinieblas más espesas." "Yo ardo en deseos de seguirlo y sólo la falta de comodidades me detiene. Ah! si yo fuera poseedor del dinero necesario me haría insensible aun á las lágrimas de mis padres y dejaría seguramente á América; seguiría á este sabio hasta el polo, si fuera necesario, no me detendrían los horrores de la zona glacial ni los calores excesivos del Senegal! ¡Qué hombre sería yo después de haber dado la vuelta al globo! ¡Cuánto aprendería con Humboldt! Pero mi suerte, mi destino, me atan á este suelo enemigo de las ciencias: yo lloro mi desgracia y el Barón, que debía hacer mi felicidad, me ha sumergido en un abismo de tristezas. Jamás había sabido mi corazón qué era el deseo del oro y de la plata, hasta que he sentido la necesidad de ser sabio. Sí, querido amigo, esta edad va hacia la época de la gloria de Popayán. Yo que soy el más oscuro de sus hijos estoy yá inmortalizado por la pluma de Humboldt." (1) "Este ingrato pueril, parte el 8 de éste (Junio de 1802) para Lima. Yo me alegro de perder de vista á este despreciador de su amigo. Algún día sabrá usted las causas y se asombrará al ver que los hombres más grandes tienen debilidades. Por ahora no es posible decir nada: dos días me restan y en ellos he de copiar ciento cincuenta géneros nuevos de Gmelin que me faltan; cuánto he trabajado, mis amigos! Qué riquezas las que he adquirido en los cinco meses pasados!" (2) Humboldt prefirió llevar consigo á un joven, ... , pariente del Virrey, á llevar á Caldas. "Ya habrán visto, dice confidencialmente á don Antonio Arboleda, el desaire de Humboldt. ¿Si ustedes supieran las causas? Ah! qué difícil es conocer á los hombres! ¡Cómo nos deslumbró este hombre en los primeros momentos! Sepan mis amigos que el carácter severo, humilde y moderado de su amigo, es el que ha obrado mi desgracia; un joven currutaco, ignorante y disipado le ha merecido toda la confianza y lo lleva *el que me dice que ha resuelto viajar solo.* ¡Qué lección tan sublime de conducta y de moral! Aprovechémosnos de nuestra desgracia y consolémosnos. Confieso á usted que miro su retrato con un secreto pesar y me mortifica su presencia, creo que á no estar hecho, no habría dado á usted gusto de tener la imagen de un sabio ingrato. No son, mis amigos, las cualidades del espíritu las que más honran al hombre, si no van unidas á un buen corazón. No quiero decir que Humboldt lo tenga corrompido; pero lo tiene ingrato á los grandes beneficios de Mutis y á nuestro amor. ¿Es amar á su especie, sofocar, hacer abortar la más brillante ocasión de hacer felices á dos millones de hombres por puras

(1) Carta de Popayán á don S. P. Arroyo (1801).
(2) Carta de Popayán.

(1) V. cartas á don S. P. Arroyo y á don Antonio Arboleda. Quito, 1802.
(2) Carta inédita de Quito. Junio 3 de 1802, á don Antonio Arboleda.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

puerilidades? Ah! mis amigos, esto me inflama, entro en furor y una casi indignación. Que tengo un rostro severo, que soy moderado, ¡qué causas tan sólidas para arruinar la fortuna de un joven! Dejemos este asunto demasiado doloroso." (1)

Al dolor de ver partir á Humboldt, se añadió en seguida la pérdida de su querido Abate en Popayán, y dos años después, en 1804, tuvo la pena de perder a su gran benefactor, á su principal apoyo en sus estudios, al presbítero doctor don Manuel M. Arboleda, á quien él llamaba el Pater. Oigámosle lamentar su pérdida:

"Mi Antonio querido: yo creí cuando perdí al Abate que había agotado hasta las heces del cáliz. Pero éste no fue sino un ensayo de los golpes que me restaban recibir. Ay! qué dolor el que oprime en este momento este triste corazón, corazón hecho para sentir! Las lágrimas, este dulce y melancólico tributo debido á la amistad, á la más verdadera, noble, generosa que ha habido jamás, han comenzado á derramarse por el fiel, el igual, el sincero, el paciente, el virtuoso Pater; qué suerte la mía, mi Antonio. ¿Nosotros hemos de sepultar á nuestros más caros amigos? Feliz la muerte que les dispensa á ellos de estos dolorosos oficios! ¡Qué nada somos! Feliz usted que ya no piensa sino en su Crucifijo. Sí, mi amigo, un adorable Crucifijo es la gran medicina, el remedio de todos nuestros males, sus pies son el depósito de nuestras penas y en él sólo se pueden enjugar nuestras lágrimas. Sí, mi Antonio, elevemos nuestro espíritu sobre la carne, fijemos nuestras miradas más allá del sepulcro, ensanchemos nuestros proyectos hasta la eternidad. Miremos la vida como un sueño, pongamos con San Pablo nuestra gloria en Jesucristo Crucificado. Así, ¡qué grandes! La muerte, este término fatal, este *terrible* de los paganos y del libertino es el término de nuestros males y principio de nuestras felicidades." (2)

A Caldas se disputó, aun ante los juzgados, por uno de sus buenos amigos, el derecho á una capellanía, lo cual lo obligó á ir á Quito á sostener sus fueros ante la Audiencia. Vuelto á Bogotá con un gran acopio de trabajos sufrió el primer golpe contra sus merecimientos, porque el Virrey dispuso que entregara los datos geográficos á una comisión ó intendencia compuesta de personas incompetentes, en lo cual no consintió. "Mis trabajos geográficos, fruto de tantas fatigas y gastos, hacen mi patrimonio y mis riquezas, y no sería justo que los entregara para que se confundan con la escoria y con los absurdos que han de venir de todos los puntos del Virreinato. . . . Mis trabajos se publicarán á tiempo y de un modo que me asegure la subsistencia, pero estos para servir á un Jefe que no sabe aprovecharlos ni atraerme, están absolutamente cerrados." (3) Pero ¡ah suerte! estos trabajos defendidos con tanto celo, negados al mismo Mutis, que intervino por parte del Virrey, según declaración del mismo Caldas ya preso, perecieron en la entrada de Bolívar á Bogotá: "la bella y soberbia colección dice, que había acumulado en el Observatorio, pereció en la entrada de Bolívar, estando el Observatorio en poder de Domínguez; Nariño sacó muchos planos topográficos cuando se vino á Popayán y oyó decir se habían extraviado en la derrota; y que él consigna en ese momento el tomo manuscrito de sus observaciones astronómicas principales." (1) Mutis, el sabio Mutis, también fue motivo de pesares para el sabio, porque su labor botánica en el Ecuador no supo separarla de los trabajos propios y tal vez, sin quererlo, defraudaba de ese modo la labor de Caldas, confiando á su sobrino don Sinforoso los trabajos que no le pertenecían, para que los incluyera con los suyos.

Muerto Mutis, el Virrey suspendió la Expedición Botánica y mandó cerrar la casa en que se hallaba alojada, y hubo de esperar Caldas más de cinco meses el nuevo plan y el destino que se le diera; con tal motivo dice á un amigo. "Mi estado presente es lamentable; se me privó de los auxilios de casa, mesa, criados, luz, lavandera, y se puso en problema mi sueldo de $ 400, hasta el punto de necesitar de una declaración de Juez. Sin los socorros que me han prestado los amigos, no habría podido subsistir. Por no llorar lástimas, no he querido hablar á usted de mi suerte; sépalas y calle." (2)

No acabaría si hubiera de seguir relatando las desgracias de nuestro sabio. Cuando su suerte pareció estar yá asegurada en sus trabajos del Observatorio y entregado á las ciencias, sobrevino la Revolución de 1810 y lo arrastró como á buen patriota. Apenas hacía pocos meses se había casado, cuando empezó la guerra civil, en la que se vió obligado á servir bajo el mando de Nariño, de ideas centralistas, cuando él profesaba profundamente las de federación. Fue derrotado con Baraya cuando éste defeccionó en contra de Nariño, y después de la derrota se retiró á Antioquia, tomando la vía de Cartago, desde donde escribía: "Ya no soy ingeniero, ya no soy Oficial de la Unión, ya soy un Francisco José de Caldas, y nada más; en este correo dirijo la renuncia y con cuatro renglones he adquirido mis verdaderos *imprescriptibles* que es mi paz, mi libertad, mis matemáticas y mi quietud."

"La insurrección, dice el señor Lino de Pombo, sobrecogió á Caldas en extremo, no obstante su incuestionable patriotismo. Diríase que tristes presentimientos le anunciaban como próximo un divorcio forzado, con las ciencias, encanto de su vida, y á sus días fin trágico y prematuro."

Los servicios prestados por Caldas á la Causa de la Independencia, muchos y de un valor é importancia inestimables, todos llevan el sello perdurable del sacrificio, de la abnegación, de la competencia. Las dificultades no le arredran y contrariando sus ideas, sus gustos, sus estudios, sirve á su Patria en el lugar que se le señale. En Antioquia es á la vez ingeniero, artillero, constructor, fabricante y fogonero. "No teniendo libros con qué guiarse para la fundición y taladro de fusiles, obstinado en su empresa de construirlos, armado de paciencia y sepultado más de dos

(1) Carta á don Antonio Arboleda. Quito, Mayo 3 de 1802 (inédita).

(2) Id. id. de Abril 20 de 1804 (inédita).

(3) Carta de Santafé á don S. P. Arroyo—Diciembre de 1807.

(1) Id. id. señor González Suárez, opúsculo citado.

(2) Carta de Santafé á don S. P. Arroyo—Febrero de 1809.



Francisco J. de Caldas

POPAYAN, 1768—BOGOTA, 1816

Ejemplar insigne de la altura á que pueden rayar en la raza hispanoamericana las facultades intelectuales y las virtudes cívicas.

RUFINO J. CUERVO



José Rafael Arboleda

Varón de ilustre prosapia, patriota distinguido, sobresaliente en letras, rico en bienes de fortuna, más rico aún en los dones del corazón, y amigo estimado del gran Bolívar.

VICENTE CÁRDENAS



Inauguración de la estatua de Caldas

La vista anterior fue tomada por los fotógrafos señores Fernández en el acto en que el señor Gobernador subía á la tribuna á pronunciar el discurso inaugural de la estatua, la cual está en esos momentos envuelta con el pabellón colombiano. La inmensa multitud descubierta oye con religioso respeto las últimas notas del himno nacional y espera anhelante que el Jefe del Departamento descorra el velo de la estatua, obra de Verlet, insuperable y bellamente interpretada por Guillermo Valencia.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

meses entre los carbones y hollines de la maestranza de Rionegro, pregúntale á la naturaleza y arráncale sus secretos á fuerza de observaciones y de experiencias." (1) El éxito más completo corona sus trabajos: llega á construir dos fusiles por día y funde numerosos cañones y obuses que bautiza con los nombres de los guerreros más distinguidos de Nueva Granada y Venezuela. El fundó por el mismo tiempo una Academia de Ingenieros militares, una casa de moneda, cuyas máquinas construye tan perfectas que después sirven para montar la casa de moneda de Bogotá, pero ¡oh suerte desgraciada! todos sus esfuerzos resultan perdidos, la derrota acompaña á los ejércitos granadinos y venezolanos. El Pacificador con poderoso ejército. todo lo invade. Sus huestes se derraman por toda la Nación, y Caldas se ve obligado á huir; trata de salir del país, de embarcarse en Buenaventura y llega tarde cuando ya ha partido la embarcación que debiera conducirlo; regresa á Popayán en calidad de fugitivo y allí permanece oculto en una hacienda de su propiedad, con varios de sus amigos. Allí se hallaba cuando se libró la batalla del Tambo el 29 de Junio de 1816, adversa á los patriotas, y con la cual aumentó el odio y el furor de los realistas. Empezaron los denuncios, las prisiones y los fusilamientos. Caldas cae también en Julio siguiente en poder de los opresores, y es mantenido en prisión en su ciudad natal por tiempo suficiente, para que se conozca su prisión en todo el Virreinato. Su aprehensor, aunque feroz, le propone la fuga, pero su hidalguía no le permite salvar su vida dejando expuesta la de sus amigos y desde ese momento los sigue, hasta entregar con ellos su preciosa existencia en la ciudad que más honró con su ciencia y su virtud. Muchas fueron las personas de grande influencia que quisieron salvarlo de la muerte, pero estaba escrito que la desgracia interpondría siempre, en todos sus instantes, su poderosa intervención, y el dedo del Altísimo dispuso para sí esa víctima como uno de los mejores holocaustos ofrecidos á su Omnipotencia para obtener la redención de Colombia.

Pobre Caldas! Si tus trabajos científicos, si tu labor constante de treinta años por engrandecer á la Nación, por inmortalizar á Popayán, no obtuvieron el resultado que anhelabas, tu vida fecunda en patriotismo y virtudes sacrificada en aras de la Patria, constituye la obra superior que te inmortalizará, colocando tu nombre muy por encima radiante de gloria para alumbrar á las generaciones que te sucedieron.

"Cautivado por el amor de la ciencia, y cuando se le intimó en la Cárcel sentencia de muerte, su ánimo se turbó, flaqueó un momento y sintió perder la vida únicamente porque la muerte le divorciaba para siempre de la ciencia, cuyo cultivo había constituido el inefable encanto de su existencia toda." (2)

Si, Caldas tenía terror á la muerte, tenía miedo, horrorizábalo ser fusilado, y fusilado por la espalda. Imposible sería pintar sus horas de capilla. Su sufrimiento es superior al de todos los demás; ellos dejan en la horfandad á sus familias, abandonan para siempre su suelo querido, su ciudad nativa, la luz del día, sus encantos y pasiones, van á dejar la vida mundanal; pero en Caldas á todo esto, se agrega ver perdidos para siempre sus anhelos, su labor científica en el vigor de la edad; verse arrebatar por una bala sus ensueños de inmortalidad, su gloria cuando empezaba á vislumbrarla, á asirla, perder para siempre la ilusión de una vida entera: ¡Su ciencia, esa hija primogénita de Dios, antorcha luminosa, encendida por el Altísimo, para guiar á la criatura en el conocimiento de su Creador!

Colombianos: Acabáis de escuchar algunos de los merecimientos del hijo predilecto de esta ciudad, á quien la Nación entera dedica este bronce, como testimonio á la vez que de su grandeza y eximios méritos para con la Patria, del agradecimiento, veneración y respeto de toda la generación presente hacia él. Que este monumento levantado á su gloria, nos recuerde siempre que su sombra bienhechora nos envuelve y que de hoy en adelante Popayán, su cuna ennoblecida, no puede, no debe hacerse indigna de encerrar las cenizas del sabio, cuya efigie se enseñorea de hoy en adelante de los destinos de la ciudad, y que como la de Juana de Arco, no muy tarde quizá podrá adornar nuestros altares.

En nombre de la República, en nombre de la Nación que represento en estos momentos, entrego formalmente al Concejo Municipal de Popayán que dignamente os representa, payaneses, la estatua que tenéis delante. Veneradla, cuidad de ella y conservadla mientras seáis dignos de guardarla y velar por ella.

Al finalizar su discurso el señor Gobernador, es descubierta la estatua en medio del mayor entusiasmo. Todas las miradas se vuelven atentas hacia aquel bronce tan ansiosamente esperado. Los vivas resuenan por los ámbitos del parque; lágrimas de placer corren por las mejillas de muchos circunstantes: las campanas de la ciudad se echan á vuelo y escuadras de soldados, dispuestas de antemano, dejan oir las salvas anunciadas en el programa.

Transcurren pocos minutos en medio de aquel alborozo, y terminadas las salvas, impónese de nuevo el silencio para escuchar al señor Presidente del Concejo Municipal doctor José María Iragorri Isaacs, quien en nombre del Cabildo de la ciudad, acepta la donación que hace el Gobernador á ésta en la cabeza de sus representantes, y dá las gracias en el siguiente discurso:

(1) Lino de Pombo. Vida de Caldas.
(2) V. un opúsculo de Caldas sobre las quinas de Loja, publicado por el Ilmo. Sr. González Suárez, Arzobispo de Quito, 1907, impreso en Quito, página VIII.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Señor Gobernador del Departamento:

Tócame en suerte, como Presidente del Concejo Municipal de Popayán, responder á la entrega que habéis hecho á la ciudad de la estatua de nuestro sabio ilustre.

La Patria agradecida ha querido ennoblecer este sitio con el hermoso monumento que hemos venido á inaugurar, y al recibirlo de vos como un presente nacional, el más valioso á nuestro espíritu, permitidme, señor, que como á Agente del Gobierno Supremo os exprese, á nombre de la ciudad, lo comprensivo de su agradecimiento, para decirle ahora á ella que esa artística imagen queda ya entregada á su veneración y á su vigilancia diligente.

Ha querido el Concejo conmemorar la doble fiesta que hoy celebramos: un aniversario prodigioso y la glorificación de un prócer, tema que abordará el concejal señor don Guillermo Valencia, designado por la Corporación.

Acto continuo las escuelas de la ciudad entonan el himno á Caldas, cuya letra es la siguiente:

CORO

Popayán hoy tus glorias ensalza
Sabio atleta de un siglo pasado;
El clarín de la fama ha sonado
Y resuenan sus ecos sin fin.

Con tu muerte troncharon la encina
Más frondosa del suelo caucano,
¡Oh Morillo feroz! ¡Oh tirano!
Tú legaste á tu patria el baldón.

Arrancaste á este suelo el baluarte;
La lumbrera de tiempos mejores;
Lo sumiste en profundos dolores,
¡Oh verdugo! cual otro Caín.

Mas, unidos estamos ahora
Celebrando las glorias de Caldas;
Junto al Ande, en sus fértiles faldas,
Do su aliento postrero exhaló.

Terminado el canto del himno, muy bien interpretado por los niños y por la Banda del *Regimiento Junín número* 11, sube á la tribuna el señor don Guillermo Valencia, representante del Concejo Municipal en esta solemne ocasión, y pronuncia el siguiente discurso:

Señoras. Señores.

Ha sido comparada la humanidad con un ejército en movimiento, símil que, si antiguo, crece en exactitud considerado atentamente. Detrás, la misma línea de marchas angustiadas, adversas ó gloriosas; adelante, la Vida, pródiga de sonrisas ó fecunda en obstáculos, siempre varia, siempre impenetrable, indiferente siempre. El mismo turno incesante de horas negras ó jubilosas que marcan como piedras blancas las gratas efemérides, ó señalan con jalones sombríos los trances de infortunio, y por alma de la vasta acción, y moviéndose á impulso de las más opuestas corrientes de virtud ó maldad, nobleza ó villanía, figuras de hombres á quienes agigantan su voluntad invicta, su magnanimidad extraterrestre, y feas layas de menguados de corazón mezquino y envenenado pensamiento.

Visto á la luz de la solidaridad específica, dijérase que el género humano ha librado desde sus comienzos una inacabable batalla de cuyo episodio postrero habrá de ser actor el último de los nacidos. En esa pugna, tantas veces milenaria, es mayor el esfuerzo realizado en la esfera de lo invisible que en las aparentes manifestaciones de la fuerza, como que el reino de lo desconocido sufre la misma violencia que el de la tierra, y toda verdad conquistada es victoria que corona un proceso de angustia, de dolor y de resistencias sojuzgadas. Esta lidia que no pára, lo mismo se realiza en las regiones árticas que en las fraguas del trópico, y no obstante la inconexión aparente de tan alejados esfuerzos, existen corrientes misteriosas que al comunicarlos entre sí, les prestan un sentido vital, los relacionan al través del tiempo, y los destinan á entrar como factores en la inmensa síntesis de la labor humana.

Y qué mucho, señores, si esta unidad resplandece en las grandes transformaciones sociales de los tiempos modernos, ya que de la acción humana en todos sus grados y maneras participan—mediante el libro, la electricidad y el vapor—todas las agrupaciones formadas para conseguir fines de varios. Principio que, parcialmente, se cumplió hace hoy un siglo con el feliz suceso que estamos celebrando.

Las grandes revoluciones, á semejanza de aquellos árboles que dan fruto tardío, niegan á varias generaciones lo que brindan á otra afortunada: la alegría de las flores y la pompa del dorado racimo. Mas en la obra de fructificación entran como elementos, desde el grano inicial que cayó en el surco propicio, hasta la persecución oficiosa al insecto voraz, y desde la protección perseverante contra la inclemencia agostadora, hasta la provisión oportuna de los jugos nutricios, y de este modo el árbol que fue plantado en un lustro es conservado por otros sucesivos que preparan las pomas de miel.

Grecia, tierra milagrosa de idealidad y de arte, realizó con sus cinceles la perfección de los cuerpos y, por la gracia de su estilo, la sublimidad de las almas. Recoge Roma aquella herencia, y si falla ante el bloque marmóreo, un Marco Tulio, un Séneca y un Marco Aurelio se hombrean á la distancia con los más ínclitos varones que idealizó la Hélade. La ola de barbarie barre el mundo romano. El secreto del arte y del estilo duerme el hondo sueño medioeval. El siglo XIII es el heraldo del *humanismo* y el XV su resucitador. Los eruditos occidentales, verdaderos taumaturgos, hacen reaparecer las Repúblicas antiguas, y Grecia y Roma, heridas hasta entonces de secular afasia, suéltanse á pregonar en ágoras y cátedras, con lengua divina y numerosa, la excelencia abolida de las antiguas democracias. La imprenta y la brújula difunden la buena nueva. La sociedad se transforma visiblemente. El raciocinio calcado sobre textos cede el puesto á la afirmación de la verdad evidente ó demostrada. La Reforma asesta un rudo hachazo en el tronco de la autoridad. Galileo y Copérnico, empequeñeciendo la Tierra al negarle su falsa actitud central, la engrandecen mostrándole por el cristal hendido de los cielos el infinito de que forma parte. El siglo XVIII concluye de tan trascendentales premisas; sus filósofos presiden el colosal movimiento que fermenta. Agoniza el feudalismo. El derecho divino de los reyes queda yá revaluado. El monarca, si subsiste, será de allí adelante una figura decorativa. La noción de nacionalidad surge distinta como una proyección de agrupaciones homogéneas. Los Estados Unidos dan el ejemplo al mundo, y en su inmortal *Declaración* calca Francia la suya de derechos. Asentado el principio de la soberanía popular é ideada la Nación como persona moral de expresión política propia, quedó la Monarquía europea zapada en sus cimientos. Al defenderse en Francia, provocó la coalición contra los hombres del noventa y tres. El pueblo francés, maduro yá para la libertad, fue el exponente de la Revolución, la que á pesar de sus errores y sus crímenes, creó aquellos dos símbolos aparentemente contrarios pero esencialmente idénticos de solidaridad Europea: la escarapela republicana y las águilas del Imperio!

De aquel foco inmenso latino desprendiéronse antorchas que agitadas furiosamente por el brazo robusto de mil próceres, envolvieron entre una cauda de llamas el mundo occidental y el mundo nuevo. España ardió á su turno; la monarquía Ibérica inclinó la cabeza ante las horcas caudinas de la Carta gaditana, y la Inquisición fue abolida!

España, la Nación menos feudal de Europa, fomentó, no obstante, el feudalismo en América, creando las encomiendas. Concluyeron éstas por real mandato pero el espíritu de la institución perduró en adelante y constituyó una suerte de poder incontrastado ejercido en detrimento de los colonos, no yá á título de conquista, como en tiempos pretéritos, sino como gaje de los peninsulares que pretendieron erróneamente suceder á los primitivos pobladores ultramarinos. Pero sonó la hora de la transformación Europea, y nuestros padres, burlando los obstáculos que les oponía el régimen, se habían formado yá, á la luz de las nuevas doctrinas, una conciencia individual distinta. Los filósofos del siglo XVIII les sirvieron de oráculo; faltábales sólo una oportunidad: la irrupción napoleónica en España determinó el momento.

Nuestra Revolución comenzó tímidamente, como la de Francia, pero dado el impulso inicial, condujo á sus promotores á extremos tan heroicos, que consumaron la libertad de un mundo. Ese movimiento, fruto de las ideas, fue fomentado por las circunstancias, autorizado con el ejemplo de la República del Norte, y justificado sin reservas por los errores de la madre Patria.

Precisaba dar término á un humillante vasallaje, reagravado por la ignorancia que impuso la Metrópoli á estos países, como garantía de fidelidad; urgía sustituir por un régimen de libertad la explotación sistemática de las colonias y el monopolio comercial é industrial por la Península, origen de malestar y atraso; se imponía yá abolir las diferencias humillantes establecidas en la Corte entre Españoles y Americanos, y abrir á la iniciativa é inteligencia de los hijos de América el vasto campo que se tendía á sus ojos y las funciones públicas cerradas á su mérito, y reservadas sólo, en su forma lucrativa ú honorífica, para los hombres de la privanza ó de la intriga palaciega.

Justo es proclamar que bajo el régimen colonial no todo fuera iniquidad y vergüenza, pues esa sociedad formó á los hombres que reaccionaron contra ella. Cierto que las ideas á cuyo influjo sucumbió el dominio español en América, se propagaron á despecho de la Metrópoli, y contra obstáculos al parecer insuperables, pero la constitución moral de nuestros padres, el *substratum* de su personalidad, fueron necesariamente producto de la raza, del medio y del momento. Talvez una política más liberal hubiese salvado á España sus colonias; para fortuna nuestra, intolerancia, crueldad y codicia—que fueron siempre el cáncer devorador de aquel Gobierno—consumaron una empresa que comenzó con otros visos.

Juzgada frívolamente la labor de nuestros mayores, parece, á primera vista, de fácil desempeño. Rebelarse contra la Metrópoli en momentos de dura prueba para ella, cuando el Monarca era un cautivo del usurpador extranjero, y la población ibérica apenas si alcanzaba á repeler los ejércitos invasores; es un aspecto de la cuestión que no parece armonizarse con un ideal glorioso y trascendente, y, sinembargo, nunca se habrán dado, durante la magna lucha, momentos más arduos y sublimes. Los iniciados eran muy pocos; los recursos exiguos; limitados los medios; la empresa gigantesca. Embrutecido el pueblo por una ignorancia tres veces secular, dormía tranquilamente el sueño del esclavo. Anquilosado por la obediencia pasiva, anonadado ante el derecho divino de su Rey y Señor, era uno á modo de inmenso pedestal en que sentaba sus plantas la decrépita monarquía española. Colocar esos ceros tras la unidad pensante para formar la cifra redentora; despertar la conciencia en aquellas almas aletargadas; estimular la dignidad en esos corazones abyectos; armar del yerro vengador el brazo roído por la cadena; conseguir la cohesión en masas de aquellas fuerzas disgregadas, encauzarlas, conectarlas y hacerlas confluír á la resultante perseguida; fundir en el crisol de la igualdad democrática el noble mineral del criollo blanco, el africano bronce y el cobre indígena para labrar con ellos la moneda del rescate futuro; convertir las manadas de corderos en alud irresistible de centauros; arrancar de la conciencia popular unas nociones para sembrarle las contrarias; abolir la lengua del deber para enseñar la del derecho: tál fuera la empresa de nuestros próceres en la primera época de la Revolución.

Sólo una larga serie de reveses les formaron para el buen éxito. La vida intensa y peligrosa de aquellos durísimos días prestóles la pericia política y militar de que se mostraron faltos en las primeras horas. Debióse ésto á que, inaccesibles para ellos las altas funciones del Gobierno, hicieron luégo ensayos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de teorías antes que aplicación de principios observados. La malhadada disputa entre federalistas y centralistas, que comprometió para más tarde el éxito de las luchas iniciales, fue resultado evidente de una educación defectuosa.

En la fragua del sacrificio fueron templadas esas almas. Lo que pasma en aquellos padres no es el sello genial—que á nuestro juicio lo tuvieron solamente la compleja figura de Bolívar y nuestro sabio-mártir—es la intensidad de su fe en el ideal, la perseverancia en el esfuerzo, la adustez salvaje de sus pensamientos, su desprendimiento inverosímil, su abnegación sin límites, su consagración absoluta y perfecta á la causa que servían, lo oportuno de su temeridad y la nobleza de su prudencia, en una palabra, el patriotismo de que dieron muestra viviendo para la Patria ó muriendo por élla. Y tened entendido que en esa obra generosa pusiera Popayán, nuestra cara ciudad, lo mejor de su esfuerzo. Ella formó no pocos de los hombres de nuestra Magna guerra, y su nombre va unido al de todos los movimientos trascendentales en que actuó la República. Ella, por boca del ilustre Torres, proclamó ante el mundo, en cláusulas que no morirán, las amargas querellas de una raza ultrajada; ella, Palas Atenea, invistió guerrero á su sabio Doctor, alma diamantina, pura y santa, que ayudó á engrandecer á Colombia con la serenidad de sus cálculos y la eficacia homicida de sus fórmulas; ella acudió con Joaquín Mosquera hasta el confín del Continente á laborar para común provecho en la colosal empresa americana; ella está en Palacé, en Calibío, en El Palo, en Juanambú, en Tasines, en Junín y Ayacucho, en todas partes y á la hora precisa, allí donde se piense, allí donde se escriba, allí donde se triunfe, allí donde se sufra! Abiertas estuvieron sus arcas para la reconquista, sin escatimar el esfuerzo ni tasar la exigencia, hospitalaria, munífica, incansable. Formada para el mando, sus hijos pasaban en aquellos días luctuosos, del solio del poder al banco de los ajusticiados, y porque la púrpura de la República no brillase menos que la de España, acudirán sus mártires, su Torres y su Caldas, su Pombo, su Quijano, su Ulloa y su Vallecilla á teñir el manto de la gentil figura, con el carmín sagrado de sus venas exhaustas.

Quince años transcurrieron de luchar incesante. En la primera época fueron sacrificados los más virtuosos y los más eminentes. Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, unidas estrechamente en el glorioso abrazo del Padre de la Patria, conquistaron su emancipación y decidieron la del Perú y Bolivia. Durante esos tres lustros tormentosos, los soldados de Colombia hicieron sesenta y dos campañas; jugaron la existencia en seiscientos noventa y seis combates; lucharon brazo á brazo novecientos setenta y tres mil hombres, y sembraron el campo con sus huesos doscientos once mil guerreros. Cinco batallas decisivas sellaron la libertad de cinco pueblos!

Si así fue de pasmosa la tarea de los héroes, no fue menos admirable la de los organizadores de la República. Bolívar, Sucre, Páez, Nariño, Cabal, Córdoba, Urdaneta, Mosquera, Obando, López y mil más llenan con sus hazañas la primera etapa. Santander, Zea, Madrid, Castillo Rada, Soto, los Mosqueras, realizan la segunda, en la que resplandece, con su doble aureola de soldado y estadista, el *Hombre de las Leyes*. Y así quedó asegurada la victoria. . . . . pero nó el reposo! Pensárase que la paz, al modo de la isla de Delos que se alejaba siempre del nadador ansioso de alcanzarla, se esquivó á nuestros padres, se esquiva de nosotros y continuará acaso huyendo también de nuestros hijos. Plugo á los hados que el laurel sea hoja amarga. Apenas destruído el poder español, comienza á germinar la abominable discordia. La irreductible envidia, la vil calumnia y el egoísmo ciego insinúan por donde quiera su veneno mortal. Nariño, Bolívar, Sucre, Santander reciben las primeras dentelladas, y ellos, los generosos, los grandes, los libertadores, tachados son de peculado, de traición y de tiranía. Olvídase su esfuerzo; desconócense sus sacrificios, cúlpanse sus intenciones, censúranse sus procedimientos. Sucre, Bolívar, Santander calumniados, vilipendiados, acosados, caen sucesivamente, el primero bajo el plomo asesino, los otros, vencidos de tedio, mordidos de ingratitud, víctimas sacrificadas al mismo dios que proclamaron. Afortunadamente su trágico final fue tan glorioso como su vida, y su declinar, una enseñanza. . .

Un siglo va corrido desde el día en que los próceres dieron el primer grito de libertad para la Patria. Sus dolorosas ordalías, sufriéronlas también los mejores de sus descendientes. El mismo turno fatal de sacrificio é ingratitud han sido el patrimonio de cuantos, después de éllos, sirvieron esa obra, de uno á otro extremo del Continente, sin que ese giro fatal cese un momento. El camino de los grandes benefactores corta zonas distintas y sucesivas denominadas esfuerzo, gloria, ingratitud, olvido; empero es esta la ley del progreso, y así como la vida humana discurre entre un paréntesis formado por dos ayes, la existencia de los pueblos y la de sus conductores no se sustraen tampoco á esas fieras normas de la naturaleza. El animal que más ligero nos lleva hacia la perfección se llama Dolor, nos dice Nieztsche.

Rudo es el código de la labor humana y ásperas las sendas al progreso; alcanzarlo sin penas, un imposible: una fuerza secreta dirige el mundo, que hace perfeccionar la humanidad al precio de sacudimientos dolorosos. Hasta en el orden geológico la vida orgánica se explica por ellos: sin los cataclismos primitivos que hendiendo la corteza del globo sacaron de los antros profundos la cal que yacía sepultada junto al granito primordial, el hombre aún no existiría. Lo ambicionable para éste, en las crisis sociales, es hallarse del lado de lo justo, y combatir y triunfar para la humanidad, porque la sangre sola no es blasón ni argumento, de otra suerte úno serían la herida de Cedeño y la lanzada de Boves.

La empresa de emancipación quedó coronada con el reconocimiento que hicieron las Potencias, de la República naciente, empero igual fortuna no cupo á sus fundadores en orden á la constitución definitiva y estabilidad de aquélla. Abrieron algunos, desde entonces, la era de discordia civil en que todavía nos debatimos: malaventura hija de una concepción falsa tocante á la virtud intrínseca atribuída á las instituciones políticas, y que nos ha movido á buscar

en el turno de sistemas el alivio falaz que, en el volver de la almohada, persiguen los febricitantes. Hácia 1821 privaba en el país la concepción política de los liberales españoles, de lo que es testimonio la Constitución de Cúcuta en más de un punto. Acentuóse también en diversas épocas otra corriente de imitación Angloamericana que dejó hondas huellas en la Legislación y en las costumbres. Sólo que el régimen de esa gran República expresaba la psicología de una raza; traducía hábitos inmemoriales; consagraba inevitables fórmulas de transacción entre poderosas comuniones discordantes; evidenciaba el funcionamiento armónico y peculiar de un organismo determinado. ¡Cómo pasar, pues, sin agitación de un estado al opuesto! Las instituciones por sí solas nada consiguen si no cuadran con la índole de los pueblos que las tienen, si no les son verdaderamente constitucionales, consubstanciales á su entidad psíquica; de otro modo mediará siempre un abismo entre las leyes y los pueblos. La constitución mental de una raza se forma imperceptiblemente, al modo que los deltas, por superposición constante, gradual, lenta de elementos asimilables. En no menor tiempo, con no inferior trabajo se modifica el espíritu de un pueblo: sólo la experiencia, ilustrada por la razón, alcanza á tanto. Las Naciones, al igual de ciertos minerales, se transforman por oxidación al influjo de una luz constante.

El patriotismo ardiente de nuestros mayores encalló ante la imposibilidad de modificar por la virtud sola de las instituciones la veleidad heredada, la intolerancia ancestral y el atávico gérmen de disputa. Religiosidad, estimada en su forma más alta, perseverancia, probidad, energía de carácter, respeto á la Ley, tolerancia, son elementos sin los cuales nada estable puede fundarse. La inteligencia misma, parangonada con ellos, cede el puesto como factor sociológico. Mas no sería justo reclamar hoy de nuestros antepasados lo que no estuvo en sus manos alcanzar; á haberlo podido, á fuero de verdad que lo tendríamos, porque fué su patriotismo sin distingos y su abnegación sin reservas y su entusiasmo sin límites y su sacrificio sin medida. Por eso les glorificamos, por eso ahora mismo muchos millones de hombres experimentan una emoción tál de religiosa admiración y gratitud ferviente, que sería capaz de disipar la noche lóbrega de aquellos corazones extintos. En esa dulce ofrenda de nuestro reconocimiento no falta uno siquiera, ni faltar podría, de aquellos nobilísimos varones, muertos á la Patria y vivos en la fama; pero al rememorarlos, ensalcemos también á los desconocidos que velaron su esfuerzo con la oscuridad de sus nombres. Próceres también ellos, reciban á la par la palma de los bravos, porque fueron el cimiento en que descansa el Templo levantado á la libertad de una raza; de aquella pequeñez suya surgió grandiosa la imágen de Colombia; de sus dolores ignorados, las alegrías de la victoria; del silencio de su fatiga, el estrépito de la apoteosis, y de sus nombres no sabidos, la música sin palabras, del himno jubiloso y único en que puede infuturarse la gloria de la Patria!

Y qué decir de aquellos otros que abandonándolo todo vinieron de apartadas regiones: Inglaterra ó Polonia, Francia ó Cuba, á derramar su sangre á la sombra sagrada de nuestro Pabellón? Que teja para éllos su más bella corona, el pueblo agradecido.

—

También conmemora Popayán este día. La República, rendida al fin á nuestra demanda clamorosa de casi medio siglo, nos ha devuelto en la vida serena del bronce, á quien supo ofrendarle la suya gloriosísima de virtud y de fecundidad: á Don Francisco José de Caldas, el mayor de nuestros sabios, y, á no haber existido el insigne Torres, el primero entre nuestros próceres.

Hace noventa y seis años que el genio payanés dejaba para no volver á verlo, su amado mundo geórgico. Agarrotado como vil malhechor, entre escarnios y amenazas, comenzó aquí á transitar la vía dolorosa que les condujo á él y á sus compañeros de infortunio hasta el trance funesto que señaló con un madero ensangrentado el 29 de Octubre de 1816. La ardiente imaginación del Sabio, en aquél duro instante de su éxodo lamentable, debió de equiparar á Popayán, su madre, con la figura de la antigua Níobe, enloquecida de dolor ante el suplicio de sus hijos. Y cómo nó, si por aquellos días esta ciudad era el asiento de la desolación! Tomada á sangre y fuego una y otra vez, saqueada, perseguida, arrebatada incesantemente, como la más codiciada presa, por enfurecidos contendores: así la viera Caldas el día de su partida.

Oh! si le fuese dado á esta figura inerte del Sabio-mártir, mirar con ojos vivos á la ciudad que le dió el sér, advertiría con asombro, que el gesto doloroso de ahora un siglo no se desnubla todavía con una sonrisa de esperanza. La misma quietud, quebranto igual, fatiga idéntica! A los duelos de entonces, sumados otros muchos duelos, y sobre el ara sangrienta en que vigila perenne la lámpara de amor consagrada á la Patria, liras despedazadas, rotos cayados, mil corazones magnánimos deshojados en flor, hendida el ánfora que guardaba el signo del rescate y, únicos sacerdotes del santuario en ruinas, la Ingratitud y el Olvido borrando ávidamente nuestras efemérides gloriosas. . . . . .

Pero no todo es duelo mientras ondule al viento sembrador el iris de nuestra bandera, la bandera en que se envolvió para morir Colombia la grande. De la fosa común donde la muerte desató los huesos de cuatro víctimas, surge hoy trasfigurada, en esta evocación mirífica, la suspirada imagen de nuestro Caldas. Las cuerdas que ciñeron esos brazos pujantes, trocado se han en guirnaldas de flores campesinas que entregan sus aromas á la liberdad de las auras. ¡Vedlo cómo alienta en su vida de bronce, al soplo que le infundiera el pulgar plasmante de un latino armonioso! La poderosa cabeza de suave curva oval, urna de genialidad que encierra el Cosmos, se inclina,—ensimismada,—á la pesadumbre interior. La frente, relevada por aristas geométricas, simula hacia el cabello las entradas profundas que cavó sobre roca viva el ímpetu constante de las olas airadas de un mar siempre agitado, mientras abajo, la constricción del ceño musculoso y palpitante semeja un nubarrón

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

todo cargado de centellas. Las pupilas, en la divina ceguera de la estatuaria, parece que sondean el loco abismo de Pascal, con un mirar ausente de la tierra, ébrias de misterio, perdidas por el infinito. La diestra mano, en flexión diligente, está aguardando, armada del prodigioso estilo, el mandato creador de aquel Olimpo en llamas. Y todo confluye en esa síntesis de músculos que traducen la fuerza interior, á figurar á Caldas, en su hora genial: la del pensamiento. Dijérase que se le siente calcular!

Cabeza y brazo bastarían por sí solos á glorificar todo el proceso mental del ilustre hombre; mas como la mera idealidad no alcanzase, históricamente considerada, á caracterizar al prócer, encarna la siniestra mano una armoniosa transición que está ligando la categoría del pensamiento con la de la acción visible. Ese brazo extendido canta la actividad, pregona el fruto conseguido por el esfuerzo del que piensa. Si aquél junco flexible—que siempre llevó Caldas—evoca un detalle personal, las hojas de *El Semanario* realizan el emblema histórico que enlaza al pensador con su suelo nativo. De allí adelante, es el andar enérgico y sin tregua para prez de Colombia. La Astrononomía misma quedó en segundo plano; el enigma de los cielos ha cedido á un empeño más concreto, más urgente y más humano, en la vida del Sabio: la gloria de la Patria! Súbito un cuerpo extraño detiene el paso al geógrafo y al naturalista: ese fusil tendido en el camino ha desviado á Caldas en su inmortal faena, y sin poder siquiera descalzar las botas que hollaron la corona de nieve del arduo Chimborazo, recogerá el patriota el fusil redentor y continuará su marcha buscando siempre la solución de algún problema, con la obsesión perpetua de trasportar el equilibrio que le enseñaron los astros, á las efímeras relaciones de los hombres. Y la figura toda alienta emancipada de lo caduco circunstante, vivificada por el infinito que seguirá alimentándole su interna vida con esas dos fuerzas misteriosas: el silencio y el tiempo!.....

Hoy comienzas, oh Caldas, una nueva existencia
Nuevo decoro presta, á la ciudad que te aclama, la augusta majestad de tu efigie. Este foro, que así con tu presencia magnificas, será desde este día un lugar sagrado. Del pedestal que manos agradecidas te alzaron con amor, alumbrarás en el futuro el proceloso curso de nuestra vida pública como un enhiesto faro cabe el piélago que hinchan los ciclones.

¿Qué voz descompasada osará en lo porvenir levantarse desde los comicios populares á profanar este santuario? ¿Será posible acaso que balas fratricidas desgarren otra vez ese pecho sagrado? Oh! nó! Juremos todos venerar este sitio trayendo á él, como ex-votos, los abominables instrumentos de la venganza!

Tú como un genio protector, irradiarás tu gracia, transformándote con las horas: el rayo matinal teñirá tu rostro apacible de suaves resplandores, propicios á los que siguen la senda fatigosa de la sabiduría. Más tarde cuando el sol vuelca sobre la tierra su crisol encendido, te alzarás poderoso, triunfal, incombustible, convidando á los hombres á la lucha fecunda. Al declinar el día, el pensamiento inacabable que concentras hallará consonancias en la luz misteriosa del crepúsculo, mientras te irgues soberbio, yá vencida la tarde, como un profeta airado, de espantables visiones, que maldice entre las tinieblas y emplaza y amedrenta. En las noches estrelladas, túnica de luz sideral, vestirán los cielos ardientes al buzo audaz de sus abismos.....

Y tú desde esta altura confirmarás al vacilante, sostendrás al que claudica, confortarás al débil y enseñarás á todos aquella palabra inefable que sirvió de alas á tu sabiduría, de aroma á tu virtud y de consuelo adormecedor á tu trágica hora: el santo nombre de Dios! A tus plantas sembraremos un laurel y un olivo para ceñir en sus gajos á los futuros vencedores, y por ofrenda al sabio y al patriota y al mártir y al latino, te consagraríamos de hoy más el único árbol digno de tu virtud y tu sabiduría: el *ahoma blanco* de los Aryas, símbolo de la inmortalidad!

El señor Valencia, con la gallardía que le es propia, su fácil y clara elocuencia y las demás dotes oratorias que lo caracterizan, arrancó muy á menudo al público prolongados y merecidos aplausos.

Largo en extensión, pero breve para el auditorio y para la gloria del mártir, la peroración del señor Valencia fue digna coronación de los festejos del Centenario en la ciudad de Torres y Caldas.

Después de las muy merecidas ovaciones tributadas al señor Valencia, las escuelas entonaron el himno á Caldas, especialmente compuesto para este acto.

A continuación de este punto del programa venía la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Parque de Caldas, ante la estatua del Sabio, punto que no se ejecutó fielmente y en el acto preciso por haberse anticipado algunos regidores á repartir el recuerdo que la Gobernación había dispuesto para el final de este acto, lo cual ocasionó alguna confusión en algunas de las corporaciones y autoridades superiores que, no bien atentas al programa, dieron principio al desfile delante de la estatua y ofrenda de coronas al pie de ella; no obstante este pequeño accidente, la sesión del Concejo tuvo lugar, se leyó y aprobó el

acta correspondiente que aparece en el lugar respectivo con numerosas firmas, terminado lo cual empezó el desbande de los concurrentes en el mayor orden, saliendo todos viva y gratamente impresionados por la magnificencia del acto.

El señor Gobernador recibió en su casa y obsequió con un refresco á las autoridades y representantes de los Departamentos y demás amigos que se dignaron acompañarlo ó fueron á felicitarlo por el éxito de los festejos.

La ciudad continuó todo el día de gala, y numerosos grupos de ciudadanos y de forasteros recorrían alegremente el Parque de Caldas y las principales calles de la ciudad. Todos, ó casi todos los habitantes de la ciudad, quisieron ver de cerca el bronce que acababa de inaugurarse, y las visitas al Parque duraron hasta después de las diez de la noche. El resto del día mostróse sin el calor sofocante de los días anteriores, y la frescura de la atmósfera invitaba á mostrarse fuéra de casa al abrigo del sol y libre de lluvias.

Por la tarde los visitantes gozaron del espectáculo del bronce, tan magistralmente descrito por el señor don Guillermo Valencia y fielmente interpretado por el artista francés Verlet.

———

Reposa la estatua sobre hermoso pedestal construído por los artistas ya indicados. La peaña imita á maravilla el color del bronce y parece hacer parte de la misma estatua. Viene después la corniza estriada, con imitaciones de granito rojo, interrumpida en sus dos principales caras anterior y posterior por elegante guirnalda á guisa de media corona de hojas y frutos de olivo, de color natural del mármol blanco.

Los colores que lucen en el pedestal son los siguientes:

Bronce semejante al de la estatua, en la peaña, en el marco del tablero y debajo de la corniza estriada; ésta imita el mármol rosado, así como el cordón moldurado que corona el plinto; éste, así como la navecilla ó nacela, son de color negro de esquisto betuminoso. Sobre el tablero ó marco, el coronamiento es jaspeado claro. La parte horizontal del zócalo es también jaspeada sobre fondo negro, que sobresale algunos centímetros sobre las caras verticales del zócalo de un blanco jaspeado. El encaje vuelve á ser negro y reposa todo el pedestal sobre base blanca jaspeada.

En la parte inferior y anterior de la peaña, inmediatamente sobre la corniza estriada, se leen sobre hermosa placa de mármol blanco, estas fechas:

1768—1816

En la cara anterior del tablero, sobre placa imitación mármol, hállase inscrita la siguiente dedicatoria:

AL SABIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS
MARTIR DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
LA PATRIA AGRADECIDA — 1910

En la cara opuesta á la anterior, hállase el autógrafo del Sabio encontrado en uno de los tomos del Teatro Crítico del Padre Feijoo. Dice así:

Franco. Joseph
de Caldas

Y terminando la rúbrica en la parte más inferior, una elipse atravesada oblícuamente por una línea que bosqueja claramente la O larga partida.

En los costados vénse: en el derecho, sobre placa del mismo color que las anteriores, un bello dibujo en relieve de la *bomarea caldasiana*, común en los alrededores de Popayán y una de las plantas descritas por Caldas; en el izquierdo, lucen algunos de los instrumentos fabricados por Caldas,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

como son: el sextante, un cuadrante, un barómetro y un termómetro, todos en relieve y dorados sobre fondo blanco marmóreo.

En el conjunto, el pedestal no deja nada que desear en materia de elegancia, de solidez y de construcción.

Al contorno del pedestal habíase dispuesto elegante alfombra con los colores nacionales.

Para el acto de la inauguración los personajes que figuraban en los carros alegóricos fueron trasladados y debidamente arreglados sobre el zócalo y en la parte inferior del pedestal. En lugar culminante, destacándose sobre todas las figuras, mostrábase *La Paz* alada, y debidamente colocadas á su lado y á los pies, figuraban las *Cinco Repúblicas*, *Las Ciencias*, *Las Artes*, *La Religión*, y *El Progreso*, en la parte más anterior.

Aquel cuadro de conjunto fue el mejor adorno y la más feliz idea puesta en práctica para tributo del Sabio. Parecía su estatua levantarse triunfal sobre los emblemas que yacían á sus pies.

Tan pronto como aquellas personificaciones abandonaron sus puestos, millares de coronas ocultaron las pisadas de aquellos y envolvieron el zócalo en multicolores adornos extraídos de la Flora, que tántos desvelos causó al mártir payanés.

A las seis de la noche empezó de nuevo la iluminación de la ciudad y la del Parque, á profusión. El Palacio de la Gobernación y el Palacio de Gobierno en construcción mostraban numerosas luminarias situadas en medio de las múltiples banderas nacionales.

Sobre las puertas de entrada, elegantes lámparas de alcohol iluminaban á yorno las principales avenidas del Parque é innumerables faroles pendían de los árboles de éste. En el centro, y bastante elevada del suelo, iluminaba á la estatua la hermosísima lámpara que hace poco tiempo obsequiara un malogrado hijo de la ciudad.

Desde las siete de la noche el Parque y calles adyacentes hormigueaban con seres humanos. La Banda Militar y la Escuela Normal de varones, acompañadas por grupos de soldados, ejecutaron repetidas ocasiones himnos adecuados á aquella solemnidad.

Unos pocos globos de fuegos artificiales alegraron al público por algunos instantes, y numerosas damas, señoritas y caballeros gozáronse en recorrer las afueras y principales avenidas del Parque, quemando fósforos de multicolores luces de Bengala hasta bastante avanzada la noche.

Hecho digno de consignarse: ni un sólo ebrio, ningún grito destemplado, ninguna querella pusieron sombra á la claridad y brillo de las fiestas del Centenario.

Todas las personas se retiraron complacidas á sus habitaciones á esperar tranquilas el nuevo día, principio del segundo siglo de la Patria.

Terminado el acto de la inauguración, los caballeros encargados de ordenar la procesión y demás ceremonias del acto, repartieron á los concurrentes, empezando por las autoridades, á nombre del Gobernador y de la Junta del Centenario, elegante y significativa tarjeta, en papel brístol, con este mote:

HOMENAJE DE POPAYAN

1810—A LOS PROCERES—1910

En el fondo, formando marco, aparecían, en artístico mosaico el busto del Libertador, y á sus lados, los de don Camilo Torres y don Francisco José de Caldas, en rigurosa simetría. Suspendido arriba, completando la figura, pendía sobre el busto del Libertador el escudo nacional. Debajo leíase:

Recuerdo del primer Centenario de la proclamación de nuestra Independencia.

En cada lado del mosaico veíanse nombres de varios próceres distinguidos del antiguo Cauca.

En la parte inferior de la misma cara, empezaba en dos columnas, el acta de nuestra independencia y concluía en la cara opuesta, escrita en tres columnas; la tercera de éstas iba finalizada con las firmas de los próceres de aquella memorable sesión.

Como conclusión de las fiestas del gran día de la Patria, dejamos constancia de que en ese mismo día se inauguraron, en el bajo Piendamó el puente José María Cabal, y en el río de La Honda el que recuerda el nombre del Presbítero don Mariano del Campo y Larrahondo.

También tuvo lugar en la fecha expresada la inauguración de dos hermosas portadas, que construyó el señor don Ernesto Bucheli en la quinta que lleva el nombre de Caldas, al terminar la alameda del Ejido. Algunos aseguran que fue en ese sitio donde vio la luz el ilustre sabio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Día Veinticuatro de Julio

PROGRAMA

para la distribución de premios y diplomas en los concursos Científico, Artístico, Pedagógico é Industrial del Centenario, con la cooperación del Centro de Historia.

I

Himno Nacional, cantado por las escuelas de la ciudad, los Hermanos Maristas y algunos caballeros.

II

Discurso del señor don Gregorio Arboleda, miembro del Centro de Historia.

III

Cuadro alegórico.

IV

"Héroes sin nombre," por el señor don Genaro A. Muñoz.

V

Lectura de informes y distribución de premios y diplomas en los concursos Científico y Artístico.

VI

Himno nacional del Ecuador, por la Banda militar.

VII

Discurso del señor Doctor don Arcesio Aragón, miembro del Centro de Historia.

VIII

Cuadro alegórico.

IX

Himno nacional de Venezuela, por la Banda militar.

X

Lectura de informes y distribución de premios y diplomas en los concursos Pedagógico é Industrial.

XI

A excitación de muchas personas, el señor don Guillermo Valencia declamará la parte final de su discurso ante la estatua de Caldas. (1)

XII

Himno á Caldas.

XIII

Cuadro alegórico.

XIV

Lectura de menciones honoríficas y distribución de diplomas por trabajos presentados fuera del concurso.

XV

Discurso de clausura, por el señor Secretario General.

XVI

Himno Nacional.

El acto tendrá lugar en el local de la Escuela de los Hermanos Maristas, y principiará á las doce del día 24 de los corrientes.

Se suplica á los concurrentes envíen sus asientos la víspera, hasta las 6 p. m., y á los padres de los niños de la Escuela de los Hermanos que los hagan concurrir desde las diez de la mañana.

Popayán, 22 de Julio de 1910.

(1) El señor Valencia se excusó de concurrir por indisposición de salud y así lo hizo presente el señor Gobernador.

Como se ha dicho anteriormente, la distribución de premios en los concursos Científico, Artístico, Pedagógico é Industrial, no pudo tener lugar el día 19 y aplazóse para este día.

La Junta del Centenario hubo de trabajar asiduamente en los días 21, 22 y 23 en la asignación de los premios, de acuerdo con el veredicto de los Jurados de calificación, y también para dar á este acto, el primer ensayo en su género en este Departamento, la mayor solemnidad posible como estímulo á los obreros del trabajo.

La Junta resolvió cambiar el local, demasiado estrecho de la Municipalidad, por el amplio claustro del local que ocupan los Hermanitos de María. En tal virtud, dispúsose lo conveniente con el Superior para arreglar el patio principal de la manera más cómoda y decente.

Los Hermanitos llenaron á satisfacción su cometido y el local apareció el día 24 debidamente arreglado.

Enorme toldo, pendiente sobre un árbol central, extendíase en contorno hasta las columnas del piso superior, de manera á proteger á los concurrentes de las inclemencias del tiempo.

Por todas partes veíase ondear la bandera nacional, y en una de las esquinas levantábase decente escenario

para la exhibición de los cuadros alegóricos.

En el costado fronterizo á la entrada leíase elegante letrero que decía:

Loor á los vencedores del trabajo!

Todo el piso del enorme patio se hallaba poblado de asientos, pues la ciudad entera representada por todas las esferas sociales, había sido invitada á solemnizar con su presencia tan trascendental acto.

A la hora precisa se dio principio al acto con asistencia de todas las autoridades civiles y eclesiásticas. Presidióla el señor Gobernador, quien hizo también la entrega de los premios de los concursos Científico, Pedagógico y de menciones honoríficas; el Ilustrísimo señor Arzobispo hizo la entrega de numerosos diplomas, entre ellos algunos de los concursos Artístico é Industrial.

El acto duró tres horas que parecieron cortas á todos los circunstantes, tanto por la amenidad de los diversos puntos del programa, como por el interés é importancia que tanto las autoridades como el público tuvieron en mira acordar á esta fiesta.

Los discursos que publicamos en seguida y las crónicas de los periódicos de la época, completarán brillantemente este pequeño relato.

El público en su totalidad mostróse complacido con esta última función en honor y digna de nuestros próceres.

Ningún acto más plausible ni más apropiado para festejar á la Patria que aquel en que se estimula el trabajo, premiando á sus hijos laboriosos.

Todas las conversaciones del día rodaron sobre el acierto y buena ejecución de este punto del programa general de la Junta del Centenario.

El señor don Antonio García, amante hasta el extremo de lo que es progreso en su ciudad natal, y encariñado como el que más en su embellecimiento, había dispuesto de antemano consagrar la hermosa arboleda que circunda los *quingos* de Belén, desde el pie de la colina, á honrar la memoria del más benemérito de nuestros próceres. Al terminar la calle, en la acera Sur y sobre reluciente pared, leíase este mote:

Alameda de Camilo Torres

Por medio de carteles y con la aprobación del señor Gobernador, el señor García había invitado á los habitantes de la ciudad á concurrir en la tarde del día 24 á la colina y atrio de la capilla de Belén, y el público acudió gustoso en crecido número á sancionar con su presencia este tributo merecido.

Desde las cinco de la tarde la Avenida de Belén hallábase colmada de personas que ascendían al lugar señalado; las más distinguidas damas y señoritas del lugar, las autoridades civiles y eclesiásticas, los diversos gremios compuestos de todas las capas sociales, veíanse representados por doquiera. La Banda del Regimiento Junín al són de toques marciales acudió también al lugar de la cita, y recreó á la concurrencia con escogidas piezas de su repertorio.

La tarde, como todo el día, mostróse con toda la galanura de nuestra época de verano. Suave brisa mecía continuamente el sinnúmero de banderolas de los colores nacionales con que estaba engalanada la alameda.

Desde la altiplanicie y sobre la plazoleta que corona la colina, delante de la histórica capilla de Belén, disfrutábase del más bello panorama. Al pie: la ciudad adornada con gran número de banderas y gallardetes, y circundándola las verdes y amenas praderas que forman las propiedades de los principales vecinos de la ciudad.

Los árboles que crecen en los diversos solares, las plataneras y no pequeño grupo de casas pajizas de los arrabales, dan á la ciudad cierto

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

aspecto abigarrado en que contrastan la humilde choza del labriego con la ostentosa de los más acaudalados.

Los setos que dividen las diversas propiedades, todas ellas pequeñas y pertenecientes en general á otros tantos dueños, contribuyen á dar variedad al paisaje y á templar, con sus matices, la verde alfombra que, á perder de vista, se extiende ante el espectador situado en la colina de Belén.

A derecha su mirada se extiende cuan extenso es el valle de Pubén en dirección hacia el valle del Cauca, sin que la vista alcance á limitarlo. Delante preséntase majestuosa la Cordillera Occidental con sus azules crestas que denotan vigorosa vegetación, y en las mañanas despejadas el espectador alcanza á divisar en lontananza desde los farallones de Cali hasta las serranías que circundan hacia el Sur el valle de Patía.

En más cercano horizonte, como antemural de la Cordillera Occidental, yérguense tímidas las colinas de los Cerrillos y la Tetilla, que se prolongan hacia el Norte á la derecha, casi al frente del espectador.

Hacia la izquierda, colinas que empiezan suavemente á levantarse, cierran el valle de Popayán hacia el Sur, y prolongándose sin alcanzar á ser cordilleras ni conservar el humilde título de colinas, avánzanse tímidamente hacia la Cordillera Occidental, empinándose lo más fuertemente en la cuchilla de Sachacoco—que desciende de la Cordillera Central—y halla á su encuentro la cuchilla del Tambo, fuerte estribación de la Cordillera Occidental.

Consideradas á lo lejos estas dos estribaciones y las colinas que les sirven de antepecho, simulan inmenso anfiteatro dispuesto por la naturaleza para contemplar desde él la grandiosidad y hermosura del valle de Pubén.

Hacia la espalda, la hermosa capilla de reciente construcción oculta la vista del volcán de Puracé; pero á derecha é izquierda de ella vénse los demás cerros majestuosos que proeminan en la Cordillera Central. A izquierda el truncado cono del Sotará, y á derecha el montuoso cerro de Pusná y demás eminencias que en menor escala se miran hacia el Norte. Mas, la belleza del paisaje en aquella tarde no necesitaba dilatarse á aquellas lejanías. Los pequeños oteros y los prados que demoran á espaldas de la capilla de la Ermita con sus numerosas reses blancas, visitados en aquellas horas por graciosos grupos de personas vestidas de diversos colores y por niños que corrían en todas direcciones, mantenían la alegría en todos los ánimos, y recreaban la vista con aquel espectáculo de vida y concordia entre los habitantes de una ciudad llena de glorias.

El sol, matizando el cielo de Occidente con los más vivos arreboles, descendía paulatinamente á hundirse tras la Cordillera Occidental. Sus rayos y reflejos dejaron á la hora menos pensada de herir nuestros ojos, y las sombras de la noche empezaron á invadir el horizonte lejano; y como inmenso manto, desde las seis y media p. m., envolvió todo el panorama y obligó á los visitantes á tornar á sus hogares.

La fiesta del día estaba terminada, pero no el gozo en los corazones ni las esperanzas de mejores tiempos.

———

Discurso del señor don Gregorio Arboleda:

Ilustrísimo señor Arzobispo, señor Gobernador, señoras, señores:

Hace pocos días que el Centro de Historia me hizo el inmerecido honor de elegirme, probablemente por ser yo el único nieto sobreviviente de Camilo Torres, para que conmemorase las virtudes cívicas de tan ilustre prócer en el presente acto destinado á solemnizar el Centenario de la Patria.

Ya que mi falta de aptitudes no podría considerarse ni aceptárseme como excusa justificativa, para dejar de cumplir el sagrado deber que todos

tenemos, de honrar á nuestros padres, os ruego y espero de vuestra benevolencia, disimuleis mi incapacidad.

Si experimentos científicos é irrefutables, demuestran la existencia de comunicaciones invisibles en el universo, y si las reconocemos por la fe religiosa, entre los espíritus de este mundo y los de ultratumba, posible es que al evocar á Camilo Torres y demás próceres notables que aquí vieron la luz por vez primera, posible es repito, que el éter impalpable ó causa misteriosa que recibe y refleja en el espacio indefinido, la impresión de cualquiera actividad, les trasmita instantáneamente en las ondas sonoras de mi voz las palpitaciones y afectos de mi alma, y la admiración y gratitud que actualmente les tributa el pueblo payanés.

Talvez me han escuchado.....! Me parece que vienen sobre las ondas de su luz resplandeciente; que se acercan, se detienen y, sorprendidos, contemplan con tristeza nuestras miserias y el deplorable estado del País que nos legaron..... Encubramos nuestras faltas aunque sea con el manto del silencio .....!

Al ocuparme de Camilo Torres principiaré por hacer una ligera observación.

Aunque las leyes naturales están al alcance de la inteligencia humana y ésta puede predecir con exactitud gran parte de fenómenos físicos sujetos á leyes inmutables y fatales, no nos es dado al común de los hombres, sino á pocos de grandes aptitudes, prejuzgar de los fenómenos sociales con la misma exactitud que de los físicos; porque en aquellos las acciones iniciales de sus factores inteligentes y libres son, en todo caso, inciertas y variables; se mezclan y obran confundidas con las físicas; se unifican, reaccionan ó extinguen entre sí, ó reaparecen más tarde en el evo de su gestación, bajo formas diferentes: á veces silenciosas y apacibles como un lago; y otras veces vividas é impetuosas como las olas sucesivas é iracundas de un mar conmovido por la tempestad.

Para estudiar tan complicados fenómenos y resolver el problema de un país tiranizado en muchos siglos, quiso Dios viniera al mundo un hombre extraordinario, y lo envió, en la época precisa, a esta ciudad fecunda en grandes genios ..... Ese hombre, fué Camilo Torres!

Humboldt, distinguido sabio europeo que viajó por América y de paso por Bogotá conoció á Camilo Torres, hizo de este último la siguiente descripción á un prusiano, amigo suyo, residente en Lima.

"Doctor don Camilo Torres, hombre verdaderamente grande, extraordinario, gigante de inteligencia, genio de extensos talentos, gran saber y de virtudes sólidas y rígidas, distinguido abogado de la Audiencia de Santa Fe y de los Reales Consejos de España. Célebre ya en varias materias: en el foro, por su ciencia en todos los múltiples ramos de la jurisprudencia, y como orador por su elocuencia hablada y escrita. Respetado, atendido y, á las veces, consultado en asuntos graves por su Excelencia el Virrey, por los Ministros de la Real Audiencia y otros: dos ocasiones atraído y halagado con la toga, y otras tantas rechazado el honor: muy erudito en ciencias exactas; protector de las bellas letras, en las cuales su dictamen es considerado decisivo: sobresaliente en el conocimiento de su idioma, del griego, latín, francés é italiano, y bien pronto lo será también en el inglés y alemán, que estudia ahora con tesón, no sólo para apagar la insaciable sed de ciencia sinó para satisfacer el anhelo de leer los autores clásicos en sus respectivos idiomas. La serena y amplísima frente, los rasgos severos de su rostro y la actitud varonil, cuasi atlética, y su gentileza, revelan á primera vista la energía y rectitud de un carácter inquebrantable en la vía del bien y de la justicia; sinembargo, en el fondo de todo su sér se descubre una alma noble, benévola, dulce y un corazón de finísimo oro; caritativo, desinteresado, sicero y constante amigo. ¡Cualidades rarísimas en el día! Los fastos de la Historia recogerán su nombre con honor."

Abonan el concepto anterior las condiciones intelectuales y morales de Humbodlt y la circunstancia de haberlo emitido espontáneamente, sin que obrasen en su ánimo afectos é influencias de ninguna clase.

Para juzgar de las virtudes cívicas de un hombre, preciso es buscar en su alma los móviles de ellas.

Resaltan en los escritos de Camilo Torres, su elevada noción de la justicia, su amor entrañable á ella, algo más que compasión por cuantos sufrían indebidamente y, en consecuencia, indignación contra toda tiranía.

Así lo comprueba su carrera de abogado en que desempeñó por muchos años los benéficos cargos de Protector de Esclavos y Defensor de Pobres, en los cuales satisfacía su instintiva inclinación á enjugar las lágrimas de los desgraciados.

Arrostrando los peligros de la época defendió con entereza y alegatos magistrales, á su amigo el patriota Francisco Antonio Zea, en el juicio que se le siguió en unión de don Antonio Nariño por la traducción y publicación de los Derechos del Hombre. Defendió igualamente de otra acusación calumniosa al sabio y virtuoso sacerdote Doctor Eloy Valenzuela, Párroco de Bucaramanga, y á muchos esclavos y pobres y desvalidos.

Sus labores forenses, á juicio de abogados entendidos, podían servir de modelo por lo correcto de la exposición, lo metódico de ella, erudicción jurídica, limpieza de estilo, claridad y fuerza en la dialéctica. El Doctor José María Salazar, contemporáneo de Torres y bien conocido en nuestra historia, al juzgarlo como abogado se expresó en los siguientes términos:

"Si me me atrevo á decir que el señor Torres era el primer jurisconsulto de la Nueva Granada sin temor de ofender á muchos otros dignos émulos de su mérito, doy mi opinión particular unido al voto de multitud de inteligentes; y creo que si hubiera vivido en una capital de Europa, teniendo un teatro en qué ejercitarse más proporcionado á sus talentos, ciertamente hubiera brillado al lado de D'Aguessau y de Linguet: ojalá que algún amante de la elocuencia para comprobar este juicio, haya conservado sus alegatos que honraban el foro."

Mientras mejor y más pura sea en nosotros la noción de la justicia, de ese atributo esencial del Ser Supremo que se refleja desde el cielo y apenas llega á las obscurecidas inteligencias como débiles destellos de la Verdad y la Belleza Eterna, es indudable que mejor comprenderemos y amaremos esta Verdad y esta Belleza, y mejor y más grandes serán nuestras virtudes.

Por eso las de Camilo Torres, que tánto renombre le habían dado como jurisconsulto, resaltaron más en sus esfuerzos por redimir á su patria, esfuerzos que parece principiaron desde 1794 á juzgar

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por el embargo y examen escrupuloso que le hicieron de su archivo y biblioteca las autoridades españolas, por sospechas de un conato revolucionario en ese año.

Partidario decidido de la Independencia Nacional, previó su advenimiento y se consagró á ella desde que Napoleón invadió á España; siguió con sumo interés el curso de este acontecimiento, y á fin de hacerlo trascendental y despertar igual previsión entre sus compatriotas, se ocupó en traducir de los diarios ingleses las noticias en el asunto que divulgaba con cautela, á viva voz ó por cartas á sus amigos y miembros de su familia.

Con igual objeto reivindicó admirablemente en escritos públicos y confidenciales los derechos conculcados de la América Española,

De carta dirigida á uno de sus tíos el 29 de Mayo de 1810, me permito reproducir lo siguiente: "..... no hay remedio, los reynos y provincias que componen estos vastos dominios, son libres é independientes, y ellos *no pueden ni deben reconocer otro Gobierno* ni otros gobernantes que los que los mismos reynos y provincias se nombren y se den libre y espontáneamente, según sus necesidades, sus deseos, su situación, sus miras políticas, sus grandes intereses y según el genio, carácter y costumbres de sus habitantes..... Estos son querido tío, los sentimientos de que me hallo profundamente penetrado: sentimientos que el temor, la esperanza ni el respeto me harán jamás abandonar. Nada apetezco, á nada aspiro y viviré contento con un pan y un libro. Pero *conozco que ha llegado el momento feliz de la libertad de mi Patria*, y que si se malogra ahora esta ocasión, nuestra esclavitud queda sellada para siempre. El Ser Supremo que vela sobre nuestra suerte, aleje de nosotros tan terrible desgracia, derrame sus luces sobre nuestros compatriotas, y no permita que éstos se dejen fascinar por los errores y falsas máximas, ni mucho menos seducir por un vil interés ó por respetos humanos. Si mi patria es libre, yo seré feliz, y lo serán también mis compatriotas; pero si el cielo dilata todavía este momento de nuestra mayor gloria; si he de tener el dolor de verla todavía esclava de tiranos ó hecha el juguete de hombres ambiciosos, huiré de ella abandonaré el país en que comencé á respirar, los lugares en que me educaron, los sepulcros de mis mayores, los amigos y compañeros de mi juventud, para ir á buscar una patria donde encuentre asilo y en donde pueda olvidar las desgracias de la mía."

Ideales y sentimientos tan puros que venían de tiempo atrás contrariados y comprimidos en su alma ardiente, como el fuego subterráneo, lo decidieron á concertar la Independencia Nacional en su propia casa con personas de confianza; y cuando llegó el momento oportuno de proclamarla con sus amigos, el 20 de Julio de 1810, el verbo de Camilo Torres, enardecido al rojo blanco, estalló cual un volcán en la noche de ese día.

Los raudales de verdad y de belleza que brotaron de sus labios, inflamaron de entusiasmo al auditorio de tal manera, que Zea al narrar el acontecimiento se expresó así: "No oyeron el Areópago de Atenas ni el Senado de Roma una voz más elocuente que la de don Camilo Torres en el Cabildo abierto de la noche del 20 de Julio."

Para resolver los difíciles problemas y encausar los acontecimientos imprevistos y variados que debían surgir de la sublevación y el cambio de Gobierno, se necesitaba un genio como el de Camilo Torres, y su cerebro fue el laboratorio de la República durante sus primeros seis años.

Sus esfuerzos de ese tiempo aún no son bien apreciados por el común de nuestros conciudadanos. Para revaluarlos hoy, sería preciso tener en cuenta que fueron hechos en época anormal de transición; en un país de terr torio extenso, sin vías de comunicaciones fáciles, con población escasa, diseminada, ignorante casi toda y acostumbrada durante tres siglos á respetar y obedecer ciegamente al Gobierno español. Organizar en tales circunstancias un gobierno respetable opuesto al anterior; hacerse á recursos, armas, pertrechos, formar ejércitos con oficiales y jefes superiores á los del enemigo; combatir opiniones divergentes, vencer sus resistencias, y encausar en la corriente de la República, las fuerzas latentes ó contrarias de aquella época, para luchar hasta triunfar aquí y en Venezuela, fue la última obra de Camilo Torres, digna de nuestra admiración y gratitud.

Al conocer á Bolívar comprendió su mérito; le confirió el título de ciudadano y el de Brigadier de los ejércitos de la Nueva Granada; le confió la misión de libertar á Venezuela y le dio recursos, elementos de guerra, soldados y oficiales. Cuando regresó Bolívar de Venezuela, calumniado por sus émulos, se presentó ante el Congreso Granadino á darle cuenta y justificarse del mal resultado obtenido en su misión. El Presidente, que era don Camilo, no le permitió hablar desde la barra, lo hizo tomar asiento á su lado y después de escuchar la brillante exposición en que pedía se le juzgara su conducta con imparcialidad, le contestó casi interrumpiéndole, en estos términos:

General: vuestra Patria no ha muerto mientras exista vuestra espada: con ella volveréis á rescatarla del dominio de sus opresores. El Congreso Granadino os dará su protección, porque está satisfecho de vuestro proceder. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un hombre grande."

Por esta lacónica contestación tan hermosa, profética y sublime, se comprende y admira el mérito del hombre que la dio.

Aunque Camilo Torres no tuvo la necia pretensión de imitar á Jesucristo, apesar de creer en su Doctrina y sus ejemplos, amó mucho al desgraciado, al desvalido, á todo el que sufría injustamente; como Él tomó la cruz y lo siguió por redimir á un pueblo infortunado, y como Él también tuvo su Calvario.

Sus enemigos pudieron con infamia cortarle la cabeza, elevarla en la punta de una pica y arrojar los miembros de su cuerpo á la vera de los caminos; pero no pudieron acabar con el amor á la República que sus virtudes y su ejemplo habían sembrado entre nosotros.

¿Por qué la redención necesita del martirio....? ¿Por qué en el dolor espiga el bien? ¿Por qué el padecer de unos engendra para otros bienestar que no han buscado....? ¿Por qué la libre acción de nuestros hechos es fatal en sus efectos..... ?

Hay en los fenómenos sociales un conjunto de factores y efectos misteriosos de la libertad individual y del querer del Todopoderoso, tan profundo y lleno de armonías, que es inútil pretender iluminarlo hasta su fondo con la luz de nuestra limitada inteligencia. Ya que lo finito no abarca lo infinito, humillemos resignados nuestras frentes ante la voluntad del Ser Supremo!

Discurso del señor don Genaro A. Muñoz:

HEROES ANONIMOS

DISCURSO PRONUNCIADO EN REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

Señores:

Hay una fuerza imperturbable que día por día va socavando la inviolada región de lo desconocido. Ella no deja descansar los vidrios telescópicos en espera del astro cuya luz no llega al mundo todavía, y que á su vez va perforando raudamente la inmensidad de los espacios para unirse á otros mundos que su destello luminoso no ha sonrosado todavía. Ella hace que Heródoto investigue; que viaje é interrogue para reconstruír generaciones olvidadas, y empuja un día á Colombo por entre mares nunca vistos para encontrar grandezas vivas. Por ellas sube el metafísico la escala misteriosa que se inicia en el átomo para acabar en lo infinito, y por ella también la geología desviste al mundo. Aun me parece que esta fuerza destiñe, hunde, machaca y desmenuza las cosas, para gozarse en la ilusión de volver á formarlas ó descubrirlas entre el polvo: amor y más amor á lo desconocido.....

No sé qué unción secreta, no sé qué encanto misterioso, llevan aquellos hechos que se consignan á golpe de pincel, sin una fecha cierta, sin nombrar personajes, sin número preciso. Y cuando alguna vaguedad llega á mezclarse con el rigorismo de los datos, nos domina el deseo de completar lo conocido suprimiendo detalles. Más atractivo es aquel cuadro que sólo en una forma, heróicamente delineada sugiere un gladiador, que aquel donde se ve, sin una línea que se escape, al gladiador entero. Sólo es grande aquel libro á cuyo fondo no se llega, y todavía Dios es más bello porque nunca jamás se acabará de conocerle

Mas todas estas fuerzas son meramente concreciones de una ley pequeña sólo para Dios, y asáz grandiosa para el hombre, que vé con ella constreñida la inmensidad del universo en su incesante rebullir: la ley de la armonía, la armonía universal, la unidad cósmica. Por cada velo descorrido, por cada sombra que se aparte, surge una nueva relación y reaparecen otros vínculos en homenaje á aquella ley. Por eso el gran Legislador puso en todas las cosas: desde el amiba microscópico hasta el cometa vagabundo, desde el átomo al hombre, amor y más amor á lo desconocido. ....

No será mucho, pues, que en los grandes momentos de conmemoraciones nacionales, la mente de cada ciudadano quede embargada por un tema, cuyo rumor vago y sugestivo llegue á espantar del corazón toda otra clase de sentimientos y desvíos, que volarán al punto como fugaces mariposas, para dejarles campo á estas palabras de inagotable reflexión:

Héroes anónimos. Frase lacónica en verdad, pero con una esencia de tanta plenitud, que puede abarcar mucho y revelarse al tiempo en un sinnúmero de manifestaciones diferentes: ella hermana al obrero que con las gotas de la frente puede contarnos los segundos de su existencia miserable, y al sabio inquisidor que halla el suplicio en los secretos que interroga; al maestrillo de la aldea que encanecen los años sobre la plana borronosa, y al abnegado misionero que no pára de andar hasta clavarle el crucifijo al corazón de la montaña. Ella concreta el himno de los sacrificados en la sombra, y hoy cantamos con ella á los héroes sin nombre de la epopeya granadina.

Entre los múltiples aspectos con que se nos presentan, hay sólo tres que los caracterizan y abarcan totalmente: su mismo sér oscuro, que enternece y aflige; su actividad histórica, que interesa y sugiere; su destino final, que nos sorprende y arrebata.

Quién los revelará? Desde el primer punto de vista se nos presentan en tumulto como una masa informe que va rodando ciegamente á un abismo de sombras: no nacen para sí, son apenas fragmentos; nacen para confluír al gran montón y valer sólo al peso, como metal que se da á trueque de la inmortalidad y la victoria. Manjar sabroso de las fieras, juguete de los ríos, mensajeros de claves, escarzos de las breñas ó blanco fijo de la muerte, con un pendón entre las manos, mueren bajo el tormento de ese ideal que nunca vieron, para sumirse todos juntos en las tinieblas del olvido. A merced del acaso fueron rodando unos sobre otros..... y sus innúmeros cadáveres forman el pedestal donde se parapeta el adalid contra el azote de los siglos. Como aluviones de los ríos fueron rodando unos sobre otros....y con el polvo de sus huesos se cementó la gradería que lleva al templo de la gloria! La tradición interrumpida para ellos no trasmitió sus nombres á la posteridad, ni el monumento ni la historia les hicieron justicia: en vano curioso indagador hojea y revuelve pergaminos soñando hallar luces y datos que los amparen de la sombra: su consigna es morir sin dar un paso á retaguardia, y su historia, el olvido. Nadie los ve, nadie los busca ni los halla. Y cuando más se determinan, una frase genérica los cobija en tumulto, para venir á ser, digamos, *soldados de Ayacucho, vencedores en Junín, vencidos en Chancaí!*.....

Colgado en la pared vese el antiguo cuadro que la veneración y el mérito conservan, casi todo ocupado por la figura del gran prócer, envuelto en luz de gloria! y formados tras él, ó aquí y allá dispersos en heróica actitud, mentidos héroes! héroes que nunca fueron, héroes de rostros falsos con que la fantasía de los pinceles suplió la realidad de tantos héroes vivos que lo entregaron todo, todo, con sin igual grandeza de alma. Y aquella estátua inmóvil con que eternizan las naciones al afamado paladín, árbitro de la guerra, nada nos cuenta de ellos, si no es acaso el mismo sable que les mostró el punto preciso donde debían morir como héroes!

En los grandes momentos hay personajes que simbolizan y concretan el alma del terruño, en cada valle, en cada cordillera, en cada territorio Quién los engendrará? Ellos, señores, ellos! Sus energías ocultas determinadas por el medio producen al caudillo que el mundo levanta y glorifica muy por encima de esos héroes, que se quedan allí.....desconocidos, rezagados como la masa oscura de carbón de donde se arrancó para engastarse ricamente la cristalina piedra que sostuvieron sus entrañas. Sólo el poeta gime de cuando en vez, evocando la sombra de sus siluetas imprecisas:"

"Oscuros Alejandros y Espartacos:
La ingratitud de vuestro sino aterra
La musa de los signos elegíacos.

En las cruentas labores de la guerra
Sembradora de lauros, fuistéis sacos
De estiercol ¡ay! para abonar tu tierra."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La inexorable ley de la finalidad los subordina pues, al adalid predestinado, único para el cual habrá columna en los anales de la gloria. Pero esa ordenación reviste formas esplendentes, realizando mil hechos que nos sugieren é interesan con sus colores imprevistos.

Mas cómo haremos para insertar aquí los de la masa granadina, si cada arroyo que serpea tiñóse un día con sangre de héroes, y cada risco inmoble es un sarcófago de huesos ignorados? Yo no quiero, señores, acalorar vuestra atención con narraciones incontables. Vayamos al acaso, adonde quiera conducirnos la admiración y el entusiasmo. Pero antes, dejemos ir los ojos por los antiguos horizontes de esta ciudad gloriosa, á quien la suerte ha consagrado con la misión del sacrificio. Santafé y Popayán tienen la gloria de haber perdido en cada víctima un pensador y un héroe: sobre las altas cimas que van cargándose á las veces de más y más energía eléctrica, es donde al fin brota la chispa que á costa misma de su masa difunde por los ámbitos la claridad que anuncia el trueno. Y estas ciudades prominentes, cuyas generaciones habían ido acumulando todo el provecho de las aulas y bebido en la historia de pueblos griegos y romanos, lo que por un efecto de inducción iba cundiendo á la gran masa, tenían por fuerza que dar la luz y el grito con el destrozo de sus mártires condensadores de energía!

Aun muestra Palacé rastros de la primer refriega que hizo latir los corazones. Allí aprendieron nuestros héroes á leer la *victoria* con caracteres imborrables. Por eso es lugar santo; cuando pasemos por allí debemos descubrirnos; y si vamos con niños, explicarles todo eso para que aprendan á morir héroes sin nombre por la Patria: el hombre realiza con frecuencia lo que de niño intuye y siente.

Aun se oye el vocerío de los indios páeces. Siglos atrás ya habían luchado contra el conquistador con denuedo salvaje; pero ahora son otros: cañones de guadúa, lanzas de hoja de lata fueron las armas de su primera expedición, y así se lanzan á la guerra y siguen dichosos á los blancos, á quienes miran como hermanos, porque han sentido lo que es Patria.

Aun recogen sus pasos los que soñando libertad mueren á golpe de hacha entre las selvas de Patía; y los que braman de furor y rompen los fusiles cuando su Jefe temeroso manda rendirse al enemigo, y los que cuelgan de las horcas, alanceados después "en juegos y corridas por los lanceros de á caballo;" y los que á orillas del Molino, con sable de latón hizo decapitar el sanguinario Comandante don Basilio García. Id á buscar sus restos, que en todas partes hallaréis; porque aquí en esta Tierra, voz de los grandes ideales y centinela de los grandes peligros, en cada hoyo que se cave salta la calavera de un héroe granadino!

Un día del mes de Octubre en el año 14 el pueblo payanés sintió inquietud desesperante: gran número de emigrados, pobres y ricos, nobles y plebeyos, llenaron el camino en una legua de extensión, y Popayán se quedó sola; quedaba sola y triste como colmena abandonada con sus escarzos rotos, mientras la muchedumbre se iba alejando lentamente como un enjambre fugitivo.....Parémonos aquí, y démosles un adiós á todos esos mártires, que no se sabe cuántos eran, ni cómo fueran á morir, ni cuántos regresaron.....

Hay en Granada otro hecho que logrará incrustarse en la memoria de los tiempos con todos los colores del más perfecto sacrificio. A quién tocaba realizarlo? solamente á los hijos de la ciudad *heróica*: tierra culpable, es cierto, que tantas lágrimas costó á los ojos de la Patria, pero que ahora va á lavar todas sus culpas de Magdalena arrepentida sobre sus playas inmortales. Viejos, niños, mujeres, todos son los soldados que prefieren morir antes que abrirles paso á las legiones sitiadoras. El bombardeo del enemigo, los suplicios tantálicos, la misma yerba que se agota para aplacar el hambre: ¿qué nota allí le falta á la grandeza y al horror del más perfecto sacrificio? Una noche fatal, aquel montón de espectros, dejando atrás los cuerpos insepultos de tanto sér que amaron, se hicieron á la mar: logran al fin romper el muro de las escuadras enemigas, y cuando ya se juzgan libres, la tormenta marina dispersa sus bajeles que toman rumbos diferentes para venir á caer luégo en costas insalubres, en apartadas islas ó entre las manos mismas de los soldados enemigos que los asechan en la playa. Homero aún colgara el arpa enmudecida para llorar sobre las ruinas que dejan allí Marte, la Fuga, la Desesperación y la Discordia. Pero alguien los miraba, algunos ojos los seguían: era el gran Padre de la Patria, era Bolívar que en la apartada isla destacaba su helénico perfil entre el follaje de palmeras, como un dios afligido!.. Súbitamente una ráfaga de luz ilumina su espíritu: diríase la luz fosforecente con que pedía venganza la podredumbre de las víctimas! Pueblo maravilloso el de los héroes granadinos que muere y se anonada para tornar á renacer; héroes de Dios son estos héroes, á quienes dijera el cantor bíblico: La musa de Granada "amenaza con Dios y gime con el pueblo; su pecho que hierve como un volcán, está henchido hoy de bendiciones, mañana, de anatemas; sus cantos imitan hoy la apacible serenidad de un cielo sin nubes, mañana, el sordo estruendo de un mar en tumulto; hoy compone su rostro con la magestad épica; mañana se descomponen sus facciones con el terror dramático; poco después parece una bacante en desorden lírico; ya se ciñe la corona y canta la victoria, ya se inunda de llanto, y deja que se escapen de su pecho tristes y dolorosas elegías."

Ahora decid, señores, qué contraste más bello que el que presenta un día la desdichada Santafé con la fiereza incontrastable de aquellos hércules de Apure? Para ella, la Reina de la Patria, que había perdido yá tantos hijos ilustres, vuélvese objeto de martirio su misma alma de esteta y soñadora, cuando el honor se hace un problema; cuando sus manos elaboran los vistosos arreos de los soldados que la oprimen; cuando en aquel salón todo cubierto de damazco amarillo, dansan sus hijas, víctimas del terror, con los patibularios que ayer día les arrancaban lo más caro de su sér, para tornarse hoy en galanes dulces, corteses, amables y solícitos. El valor femenil cuenta allí una vez más heroínas sin nombre, que sobrellevan el tormento de la alegría más triste: la alegría de la música, de la suntuosidad y los perfumes orientales que embalsamaban el ambiente de esa fiesta macábrica.....

Desventurados héroes! ¿Queréis ahora, señores, verlos solos, desamparados y reducidos á la última energía de un ser que lucha disociándose contra las fuerzas negativas? Tras los desastres de Cúcuta y Cachirí, donde perecen los últimos restos de la Patria que hacían guardar cierta esperanza, un grupo de valientes, desnudos, ambulantes y á cada instante perseguidos, luchan por ella todavía en los llanos de Apure y Casanare: dormían á la intemperie sobre la pampa cenagosa, y para no morir era forzoso en ocasiones arrebatarle al enemigo con qué saciar el hambre. Peleaban sin fusiles, y muchas lanzas eran sólo de palma de albarico. Fueron como satélites perdidos en esa inmensidad.....

Mas ya la fuerza ordenadora del gran Genio se iba acercando más y más: desde Arauca hasta Pore, atravesando las llanuras en el más crudo invierno Bolívar alienta sus llaneros, hechos no más para vivir sobre los potros y familiarizados solamente con los ardores de la pampa. Pero esos hombres rudos saben sentir las frases que les hablan de gloria ó les anuncian un país bello y hermoso tras las alturas de los Andes, y así tornados en poetas, aquellos hombres intratables redoblan sus esfuerzos y soportan el frío con *Soñaciones y Figuras poéticas*. El agua á la cintura, marchan durante siete días sin el vestido en hombros, porque no tienen más que un guayuco de palma, digno uniforme de los soldados granadinos. Eran como los semidioses de las aguas! Ahora son raudos peces, que burlan á su antojo los ríos más caudalosos y temibles; ahora semejan tribus de ánades; ya se dirían Pegasos que van á hendir el monte con la pezuña de su casco para sacar fuente copiosa de libertad y patriotismo. Mas luégo se termina la inmensidad de las llanuras é intercepta su paso la cordillera formidable. Nada en su marcha los detiene: y ahora son leones pujantes que van trepando por las breñas cada vez más fragosas y al parecer interminables, ó descendiendo á las profundidades, unos prendidos de las lianas, otros saltando á trechos sobre las gradas mal seguras de los peñascos moronosos. Cien de aquellos valientes mueren sacrificados por el frío, cruzando el páramo de Pisba.....¿Quién es aquel gallardo que mira la cielo fijamente con una risa helada entre los labios sin color? ¿Quién es aquél que se despeña á los abismos y aquél otro que ruge con el fusil en tierra y la cabeza entre las manos? Quiénes son los que avanzan? Ah! ellos jamás tienen respuesta; hay que decir la misma cosa; hay que prestarles himnos y habilitar una rapsodia para suplir el blanco de esos interrogantes incontestables y vacios!.....

"Es una turba de profetas. Vienen
Al aire desplegando los pendones
Color de cielo; sus cabezas tienen
Profusas cabelleras de leones.

En sus labios marchitos se adivina
El himno, la oración y la blasfemia;
Llama febril sus ojos ilumina
De sacros resplandores:
Pálidos como el rostro de la anemia
Llegaron yá: son los conquistadores
Del ideal....." Son los héroes sin nombre!

Ellos, señores, ya han desfilado á nuestros ojos en el más alto grado de manifestaciones varoniles que Sófocles y Esquilo pudieran idear en sus tragedias sobrehumanas. ¿Queréislos ver ahora en un cuadro risible patético y grandioso á la vez? Mirad ese montón de voluntarios y reclutas que á los campos de Bonza lleva la ley marcial como ley de atracción para acrecer la masa del gran Genio: como á chiquelos que se ensayan en el papel no bien sabido de la fiesta escolar, así se les enseña á manejar el rifle, á formar en columna y desplegarse, ante los mismos ojos de las columnas de Barreiro y en vísperas ya del hecho más glorioso que se registra en los anales de la epopeya granadina. Pero llega el momento: y aquel montón de miserables y novicios súbitamente se incorpora, se precipita, se agiganta, se ordena, ruge y envuelve al enemigo formidable como una ola que abalanza la cólera de Dios! Poco después atruena los espacios una oración desconocida: un *Viva* á la República! Glorificados sean. Allí ganaron sér, allí se bautizaron con bautismo de sangre, y el gran libro de la Patria les reservó una línea para anotar á la ligera, siete nombres genéricos: Rifles, Albión, Bravos de Páez, Guías de Apure, Lanceros de Llanos-arriba, Cazadores de Vanguardia.....

Bien pocos hechos hemos visto; cinco hojas apenas arrancaríamos á la historia, pero ellos bastan por sí solos para abstraer un pensamiento que abarcará el destino de nuestros héroes ignorados. Porque ahora los vemos obedeciendo al plan de los designios eternales; cumpliendo la ley cósmica, coronando su fin que nos sorprende y arrebata.

A juzgar por el movimiento político del mundo, tal parece que éste debiera segmentarse en un sinnúmero de organismos inferiores llamados al desarrollo de la vida local para aunarse á la postre é incorporarse ya perfectos al núcleo primitivo de que formaron parte, en cumplimiento de esa ley: la armonía universal, la unidad cósmica. Mas como todo orden de progreso parece también que necesita pasar primeramente por una alfombra de cadáveres, cada organismo que aparece trae consigo profundas conmociones y trastornos sociales que inician la epopeya del estado naciente. Es entónces cuando la luz de los derechos llega por intución hasta el cerebro de las masas y acuden en falange los soldados oscuros, para en la ruda gestación ser la materia informe del organismo primitivo que los predestinados actúan y vivifican con el soplo del genio, comunicándoles su espíritu: Roma coje los suyos y los hace soberanos de un mundo: España, alma de América; Nariño pensadores; Santander ciudadanos; Sucre invencibles; Bolívar, todo junto! Verdad que en un principio sólo se ven hechos aislados: triunfos, proclamas, abnegaciones, sacrificios. Pero las fuerzas que los rigen se van sumando unas con otras para llegar á un fin preciso, á un ideal común donde se aunaron todos juntos, y vino á ser para nosotros la vida de la Patria, la engendración de la República!

Loor, loor mil veces á los héroes sin nombre! el árbol genealógico de cada colombiano lleva uno de ellos en el tronco, y por lo mismo éllos nos unen y nos hacen á todos, hermanos en la Patria. Ellos forman la base; el material con que se cuenta para llenar el hueco de los abismos nacionales, y el Sancho que se azota para desencantar á Dulcinea. Sin éllos no hay victoria, ni grandeza, ni Patria: la verdadera alma nacional es un producto de factores comunes que son precisamente aquellos ideales donde las almas se concentran sin distinciones banderizas: una lengua común, unas mismas creencias, un mismo territorio que todos vemos al nacer y nos satura el alma con la melancolía de sus paisajes, y un montón de esos héroes que lo amasaron con su sangre para darle calor, vida, unidad y conciencia. Patria infeliz la que no tiene héroes sin nombre: allí no hay sér, allí no hay alma nacional, porque no hay génesis posible sin esta forzosa dualidad: un elemento informe y otro vivificante, una materia y un espíritu, una luz y una sombra.

Colombia está completa; Colombia sufre y llora, pero será feliz y grande: ¿no hablan todos la len-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gua del más hidalgo caballero que ha visto y verá el mundo? Patria feliz la nuestra, Patria feliz la de Colombia que con todo aquel oro que proyecta su luz sobre la inmensa faja de la bandera nacional, no tendria todo el oro ni pedestales suficientes en los relieves de los Andes, para costear un bronce á cada uno de sus mártires; de aquellos martires oscuros que confunden su sangre en la otra franja roja del pendón nacional, y duermen en silencio; duermen el sueño santo del olvido que eternamente arrulla el mar; el mar por donde vino el crucifijo de Colombo; el mar que se recoge en el sagrado azul del estandarte colombiano, como quien rinde un homenaje de eterno amor á lo desconocido, y se ordena con ello á esta gran ley: la armonía universal, la unidad cósmica!

Discurso del señor Doctor Arcesio Aragón:

Señores:

Sin preparación ni competencia en el hermoso campo de la Historia, á donde sólo debe llegarse con la austera gravedad del sacerdocio, y el entusiasmo de una vocación: sin el tiempo ni reposo de espíritu necesarios para emprender un estudio de aliento, que por su importancia correspondiera á la solemnidad de este acto, y aun más, á la gloriosa efeméride que celebramos, no debéis esperar de este modesto ensayo ninguna de aquellas excelencias que lo extraordinario de la ocasión demanda: y no habéis de mirar en él otra cosa que el esfuerzo de mi buena voluntad por acatar el honroso mandato de mis compañeros, los apreciables miembros del Centro de Historia, y por no rehuir mi contingente —desvalido en demasía, pero sincero—en la apoteosis triunfal con que todo un pueblo rememora y ensalza los fastos portentosos, dignos de la epopeya, con que los Padres de la Patria conquistaron para sí el nimbo de la inmortalidad, y para nosotros la condición de libres, que es como si dijéramos la condición de hombres.

Entre los muchos temas que se ofrecieron á mi consideración, relacionados con el tópico grandioso de nuestra independencia, he elegido uno que he juzgado pudiera interesaros, por referirse al incomparable espíritu de sacrificio—la más alta expresión del amor patrio—que fue el signo distintivo de esta ilustre ciudad en la lucha magna, en la cual, como en hoguera inextinguible, arrojó ella en holocausto de su causa títulos nobiliarios, riquezas seculares, la sangre de sus hijos—segados sin cuenta ni medida—y aun su propia existencia, amenazada centenares de veces por el odio desatentado y bárbaro de enemigos que procuraron la ruina de Popayán, ya para castigar en ella su decisión por la independencia, ya para satisfacer sanguinarios instintos de raza: pero permitidme que antes de abordar el tema principal objeto de mi estudio, haga á guisa de proemio, por convenir á mi intento, algunas consideraciones generales sobre el sistema colonial implantado por España en estos países.

Por el aspecto político, es forzoso reconocer que España, en la organización de sus colonias, incurrió —como no podía menos de suceder, dadas las circunstancias—en los mismos errores que determinaron la decadencia de aquel inmenso imperio, en cuyos dominios nunca se ponía el sol; y así vemos en el gobierno colonial aberraciones iguales á las que prevalecían en la metrópoli, en todo lo que se refiere al régimen del Estado: en el mandatario la voluntad despótica en lugar del respeto á las leyes; en el pueblo, arraigado el espíritu de servilismo, que lo incapacitaba para levantar su pensamiento á la consecución de un estado social y político distinto de aquel que conocía.

Fue en sus comienzos la monarquía hispana un ejemplar perfectísimo de gobierno popular y democrático, en la más noble acepción de la palabra; pues habiéndose formado la nacionalidad española en la lucha de la Reconquista, magnates y vasallos hubieron de vivaquear juntos, y de correr riesgos comunes, naciendo de esa confraternidad un fuerte vínculo de simpatía y de confianza; y el carácter religioso que tuvo esa magna lucha de ocho siglos, —por ser el invasor al par enemigo de su Dios y de su raza—contribuyó también á robustecer tal vínculo, ennobleciéndolo con el sublime sentimiento de la caridad cristiana. Viéronse entonces medrar al lado de la autoridad real las franquicias otorgadas á las ciudades y villorrios, en premio de sus servicios á la Patria, franquicias que al decir del Conde de Montalambert, erizaron de libertades el suelo español, á tiempo que los demás países europeos gemían bajo el régimen feudal. Extremado este espíritu individualista, tan característico del pueblo español y de los que se han formado de él, redújose la prerrogativa regia al papel de ser un mero poder regulador de los demás, como en concisión gráfica y elocuente lo ponía de relieve la célebre fórmula con que se daba al monarca la investidura de su cargo: "Nos, que cada uno de nosotros vale tanto como vos, y todos juntos más que vos, vos facemos rey con la condición de que guardéis nuestros privilegios y franquicias, mas no de otro modo."

Obtenida la redención de la Península con el vencimiento y expulsión del último rey de Granada y ensanchada la monarquía española con el descubrimiento de este continente, vino á hallarse colocada, por fuerza de los sucesos, á la cabeza del mundo político; y entonces fue menester concentrar en unas solas manos todo el poder del estado, para dar á su gobierno la unidad de pensamiento, de acción y de fuerza que requerían los grandes intereses de aquel colosal imperio.

Fue ésto lo que históricamente determinó la concentración en la Corona de las franquicias y regalías que enantes constituyeron las más preciadas joyas de las libertades comunales; labor de nivelación política que exigió en España la férrea voluntad de un César (Carlos V) y el genio de un Jiménez de Cisneros, y que no fue llevada á término sin suscitar violentas reacciones, como fue la guerra de las Comunidades, semejante por su causa á la de la Fronda en Francia.

Mas, como sea propio de la raza latina, y muy particularmente de la española, el no buscar en política el justo medio, sino llegar siempre á los extremos, en el empeño de consolidar la monarquia

fuése hasta el absolutismo: si bien, para no ser injustos, debemos reconocer que esa era la forma de gobierno á la cual tendían entonces todos los pueblos europeos, y que sería excusado, por absurdo, buscar en esa época de la historia en gobernantes ó gobernados ideas de libertad política, autonomía administrativa ó cualquiera otra de las doctrinas fundamentales del Derecho público moderno, que son efecto de la evolución de muchos siglos.

Por otra parte, es indudable también que la concentración de los poderes de la monarquía cuando tocó á España la misión providencial de descubrir y colonizar la América, era un fenómeno reclamado por la magnitud é importancia excepcional de ese fin. "En efecto, al momento preciso," dice D. Sergio Arboleda en su clásico opúsculo titulado *La República en la América Española*, "ese pueblo, antes dividido, se une, se consolida, y aparece fuerte, triunfador y glorioso. Entonces todos sus hijos son soldados, y todos sus soldados héroes. Apenas cuarenta años han corrido desde que América fue hallada y ofrecida por el genio de Colón á los pies de la egregia Isabel, y ya su inmenso territorio ha sido recorrido en todas direcciones y se nos presenta poblada y por dondequiera tachonada de ciudades ricas, civilizadas y cristianas. No se sabe qué admirar más, si la energía y audacia de esos hombres de hierro que vencen todos los obstáculos de esa naturaleza gigantesca, ó ese dón singular, esa facultad propia de la raza latina, pero característica sólo del español, de asimilarse los pueblos que conquista comunicándoles su lengua, sus creencias y costumbres."

Mayores que en lo político fueron los errores cometidos por España en el campo económico. Monopolizando para sí el comercio con sus colonias, mató en germen las industrias, desprovistas del cebo de la competencia, alma de todo adelanto, y las condenó á vegetar en un estado informe y rudimentario. Sólo ella tenía el derecho de introducir artefactos á sus colonias, lo que hacía por medio de la Casa de Contratación de Cádiz; y como la producción de ellos en la misma Península se hacía en reducida escala, muchos de tales artefactos eran comprados á las fábricas de Francia ó Inglaterra, habiéndose de vender á las colonias á precios fabulosos. Además, á éstas les estaba prohibido el ejercicio de toda clase de industria fabril; siendo la única excepción la Gobernación de Quito y el Nuevo Reino, donde se permitió á los aborígenes confeccionar á mano las telas de que habían menester para su uso particular, y á ello se debe que aun hoy fabriquen, según los mismos procedimientos de antaño, los toscos artefactos que conocemos, y que por mucho tiempo han sido la única muestra de nuestros adelantos en esa materia.

Las invasiones de los piratas, corsarios y bucaneros, que tanto dieron que hacer á España, la obligaron á prescindir de la ruta del istmo de Panamá para el trasporte de las inmensas riquezas que periódicamente llevaban sus galeones á la Metrópoli, y á dejar como única vía la de Cartagena de Indias (que para el efecto fue poderosamente defendida y convertida en la primera plaza fuerte de América), la que enlazada con la arteria del Magdalena, por medio del canal del Dique, seguía su corriente hasta Neiva y pasando por Popayán, tocaba en Quito y llegaba á la opulenta Lima, la ciudad de los Reyes, término de aquella larga odisea. Fue entonces Popayán lugar de posición privilegiada, por hallarse en el crucero de ese rico y constante comercio, habiendo alcanzado á contar más de treinta mil habitantes: y es curioso apuntar, por venir al caso, que una de las razones alegadas por la ciudad y su Cabildo, ante el Rey de España, para obtener el permiso de construir el puente sobre el río Cauca, fue la de hallarse en el camino de Quito á Cartagena, y de ser frecuentes los sucesos desgraciados que en su esguazo ocurrían.

"La obligación de enviar á Cádiz todos los productos coloniales, las dificultades que presentan los caminos del interior de América y la preocupación que declara innoble el ejercicio del comercio, retrae á los colonos de la vida mercantil; y el tráfico exterior es de hecho industria exclusiva de algunos peninsulares gaditanos que dan, como señores, la ley en los negocios. El americano ignora la situación y necesidades mercantiles del mundo; de todo cuanto tiene relación con los establecimientos de crédito tiene apenas una vaga idea, y su ciencia en contabilidad no pasa de las nociones generales de la aritmética. Las leyes que sigue la riqueza en su producción, distribución y consumo; y los arbitrios á que deba ocurrirse para fomentarla y distribuirla útilmente en la sociedad, son para ellos verdades por inventar.

"Según las ideas de aquel tiempo, sólo los metales preciosos eran riqueza: de aquí que la minería fuera la única industria permitida en toda América sin exclusión de ninguna provincia, y que para protegerla, se diera á los mineros privilegios odiosos en daño de la agricultura; se autorizase el funesto sistema de mitas, en virtud del cual centenares de indios iban á perecer en las minas; y que se introdujeran en fin esclavos africanos cuyos brazos se aplicaron más tarde á la agricultura y las artes, como para infamarlas á todas. Desde que las empresas industriales se sirven de tales medios, están condenadas á no prosperar, y así sucedió. A pesar de sus privilegios, la minería no se desarrolló en todas las colonias llamadas á impulsarla. La pobre y despoblada España no podía suministrar sola todos los hombres y capitales necesarios para explotar un continente entero. Continuáronse los trabajos donde los indígenas los habían establecido primitivamente, en Méjico y el Perú; las ricas minas de California y Chile quedaron desconocidas; las del este de Quito con el feraz territorio en que se hallaban, fueron reconquistadas por los salvajes; y las de las costas de Tierra Firme, apenas trabajadas por los negros, como lo pudieran hacer los indios, sin dirección ni ciencia, mientras que las de esmeraldas situadas en el interior, se declararon del dominio exclusivo de la Corona.

"El favor dispensado á las minas no se hizo extensivo á las de hierro, ya porque no era de los metales llamados preciosos, y ya porque era preciso dar expendio al producido en España. El metal más necesario para la industria, sin el cual no puede haber prosperidad ni riqueza, corría en nuestros

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mercados á un precio casi fabuloso. En el Nuevo Reino, como dondequiera que las circunstancias lo permitían, se hallaba también monopolizada la sal, artículo indispensable para la vida y para la industria. ¿Cómo sería posible que la civilización fijara sus reales donde se le negaba el agua y el fuego?

"Por lo que respecta á la agricultura, á que la fertilidad de estos países convidaba, su mala suerte se comprende desde que se consideran limitados sus productos por el reducido consumo del interior y por la escasa demanda que de ellos hacía la despoblada y empobrecida metrópoli, sólo para sus propias necesidades, pues todas las demás naciones europeas tenían colonias. La agricultura no daba á la exportación valores considerables, sino en las colonias de la zona tórrida fronterizas á España; y toda la feracísima parte del suelo americano, no colocada tan ventajosamente, quedó inculta y desierta.

"Extraviado, además, el gobierno español por falsos principios económicos, se había reservado el monopolio del tabaco en todos estos países y el de algún artículo especial en cada colonia, condenando á las otras á no producirlo; y como suele el hacendado destinar los cuarteles de su heredad, éste para pastos, aquél para hortalizas, y tal otro para vergel, así había asignado el Rey á cada colonia un ramo particular de cultivo: á Chile dio la viña, al Perú la oliva, á Méjico la grana etc. etc." (1)

Socialmente, la colonia semejaba la superficie de un lago en calma, cuya tranquilidad sólo era turbada muy de tarde en tarde por algún acontecimiento extraordinario, como el arribo de un nuevo Obispo ó de un nuevo Gobernador, ó la jura de un nuevo monarca. El reposo conventual en que vivían nuestros mayores no tenía otros accidentes ordinarios que la llegada del correo de Europa, cada seis meses; la elección anual del Ayuntamiento, y la designación de los regidores y demás funcionarios municipales, cuya provisión correspondía al propio Cabildo, pues todos los cargos superiores eran llenados por la Corona directamente, y por lo general con peninsulares.

Formóse aquí desde los principios de la conquista una aristocracia territorial, en la que naturalmente ingresaron los españoles de más viso que vinieron á estas regiones, algunos de los cuales eran miembros de las familias más linajudas de la Península; mas como á tal aristocracia no se le concedieron privilegios políticos, no se consolidó nunca como un poder del Estado; y antes bien, profundamente disgustada por las injustas é impolíticas exclusiones de que era objeto, abrazó desde el principio con entusiasmo la causa de la independencia, y fue factor poderoso en la lucha de la emancipación.

Aunque divididas por prejuicios difíciles de desarraigar, las razas que habitaban estos países vivían en perfecta armonía, sin que en el curso de tres centurias hubieran estallado antagonismos de casta, como en las colonias británicas y en las antillas francesas; y así vemos hoy todavía á los aborígenes llevar en sus resguardos la vida sencilla y retraída de sus remotos antepasados; y en fuerza del hábito, mantener dentro de la República una organización cuasi feudal. Muy distinta fue la suerte de los indígenas que existían en las regiones que colonizaron las razas del norte de Europa; y baste para comprobarlo recordar la saña y crueldad con que los ingleses primero, y los americanos después, han hostilizado, hasta destruírlas, las tribus de pieles rojas de los Estados Unidos.

Entre las disposiciones dictadas por la Corona, y encaminadas á mejorar la suerte de los indígenas, merece especial mención la que organizó los resguardos, donde los aborígenes, bajo el cuidado inmediato de las autoridades reales, se congregaron por tribus y lenguas, manteniendo sus costumbres bajo el imperio de leyes y pragmáticas protectoras. Atento el monarca á la condición desvalida y á la ignorancia en que vegetaba esta raza infeliz, materia prima para toda clase de opresiones y despojos, señaló á las parcialidades en propiedad inalienable lotes de terreno suficiente para atender á sus rudimentarias necesidades; arbitrio providente que permitió á la raza indígena subsistir en núcleos ó agrupaciones homogéneas, y la salvó de la destrucción final; y que guarda estrecha analogía con el *mir* comunal del imperio ruso, y con la llamada ley del *homestead* en los Estados Unidos.

Alejados los ánimos de los colonos de todo cuanto pudiera tener relación con el gobierno y la política, no les faltaban, sin embargo—porque tal es la condición humana—motivos de discordia que hoy juzgamos pueriles, y que en su tiempo ocasionaron ardientes debates, y dieron alimento á las crónicas lugareñas; y por vía de amenidad de esta descarnada disertación, voy á permitirme relacionaros algunos de los sucesos que ocasionaron disturbios más ó menos profundos en nuestra ciudad, según datos que reposan en el archivo del antiguo Cabildo Real.

Tanto el Gobernador de la Provincia, D. Diego Antonio Nieto, como el Cabildo de la ciudad, en representación dirigida al Rey y fechada en 22 de Abril de 1802, se quejaron amargamente de que el Ilmo. Obispo de la Diócesis D. Angel de Velarde y Bustamante, á pesar de las reclamaciones que por repetidas veces le habían hecho, no había querido disponer que la misa conventual en los días festivos se cantara á una hora en que el Cabildo, el Gobernador y demás regidores de la ciudad pudieran asistir en correcta formación; pues añadían que por lo temprano de la hora en que solía decirse, y por los frecuentes cambios de ella, las autoridades tenían que asistir dispersas, y sin la gravedad y compostura que demandaba su cargo. El asunto había sido yá sometido al fallo de la Real Audiencia de Santafé, la que no se había atrevido á resolver tan delicado litigio, y lo había remitido al Consejo de Indias, es decir, al Tribunal mismo del monarca. La sentencia de éste, fechada en el real sitio de Aranjuez, el 22 de Abril de 1803, es del tenor siguiente:

"Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Popayán: En representación de 22 de Abril del año próximo pasado, expuso ese Cabildo, acompañando documentos, que habiendo experimentado que el Reverendo Obispo hacía anticipar considerablemente la tercia, y misa solemne en los días de asistencia necesaria á la Iglesia Catedral de esa ciudad,

(1) Don Sergio Arboleda, opúsculo citado.

le pasó algunos oficios que sólo merecieron contestaciones indecididas, sin lograr que señalase hora fija á las funciones de tabla, ni que los tres repiques durasen media hora, como aconteció el día 12 de Noviembre de 1801, que fue cumpleaños de mi real persona, en el que, concurriendo el Gobernador y el Ayuntamiento á las nueve y cuarto, hallaron la misa en estado de sunción; siguiéndose á este sistema, que por la anticipación de los divinos oficios y el corto espacio de tiempo que duran los tres repiques, el Gobernador, Cabildo y demás personas de esa ciudad que por sus empleos tienen obligación de asistir á la tercia y misa, llegan dispersos y sin la debida gravedad y compostura; en cuya atención suplicaba ese Cabildo me dignase mandar guardar la costumbre de que para las funciones de Iglesia de la Catedral en los días clásicos á que deben concurrir el Gobernador, ese Ayuntamiento y otros empleados, se dé el primer repique á las nueve de la mañana; el segundo, á las nueve y cuarto, y el tercero á las nueve y media, siguiendo á éste la tercia y misa solemne, para que de ese modo pueda juntarse ese Cuerpo y asistir unido con la decencia y compostura que corresponde, y cesen los inconvenientes que de lo contrario se experimentan. Visto en mi Consejo de las Indias con lo expuesto por mi Fiscal, he resuelto que en los días de funciones clásicas y de tabla á que deben concurrir en la Iglesia Catedral de esa ciudad el Gobernador de ella con ese Cabildo, se dé el primer repique á las nueve de la mañana por el reloj de dicha Catedral; el segundo á las nueve y cuarto, y el tercero á las nueve y media, siguiendo á éste el canto de tercia y misa; y en los días que por lo largo de los oficios divinos, como en los de semana santa, se necesite principiarlos con anticipación, sea ésta la de media hora, dándose el primer repique á las ocho y media, y continuando los demás por el orden referido, señalando desde luego los días en que haya de ejecutarse así, para que conste al Gobernador, á ese Ayuntamiento y demás empleados que tengan obligación de asistir á las funciones y puedan con ese conocimiento practicarlo en los términos y forma que corresponde. Así mismo, he resuelto que un capellán y un acólito con el acetre salgan á la puerta de la Iglesia de la Catedral, para recibir y dar agua bendita en las referidas funciones al Gobernador y ese Ayuntamiento, y también á despedirlos cuando se retiren, acabados los oficios."

Parece más que probable que de lo ordenado en esta real cédula venga la denominación popular de *misa de nueve* con que se designa la misa conventual de la Iglesia Metropolitana.

Habiendo pasado por la ciudad de Santafé de Antioquia, cuando venía á ocupar su sede, el mismo Sr. Velarde y Bustamante (que por lo que se ve era algo descuidado en materia de protocolo), omitió visitar al Gobernador de allí, quien había enviado á saludarlo á su nombre, antes de que entrara á la ciudad; y ésto motivó el que el susodicho magnate, que á buen seguro era un tanto quisquilloso en punto á ceremonial, se considerara gravemente ofendido, y desacatada la autoridad real que él representaba, alegando que en su calidad de Gobernador, tocábale el ejercicio del vicepatronato, y que por tanto, á él le correspondía recibir el primero, la visita del Prelado, y retornarla en seguida.

La decisión del soberano, expedida en San Lorenzo en 26 de Octubre de 1793, fijó el ceremonial que para casos análogos debiera observarse, y que hemos visto cumplido aquí hasta hace pocos años. En ella declaró que el reverendo Obispo de Popayán, después que fue cumplimentado á nombre del Gobernador de la Provincia por un vecino principal de la ciudad, debió pasar inmediatamente á visitarlo en persona; y que á éste, luégo de recibir la visita del reverendo Obispo, tocábale ejecutar con el Prelado la misma atención, por ser así muy conforme —observa el monarca—al carácter y circunstancias que respectivamente concurren en las personas del Gobernador y reverendo Obispo, como cabezas del pueblo y del clero; previniendo á los Virreyes, Presidentes, Audiencias y Gobernadores cumplieran en adelante esa pragmática, como la expresión de la voluntad soberana.

Más curioso es todavía el incidente que pasó á relatar. Habiéndosele ocurrido á un tal D. Rafael de Zúñiga, Alcalde ordinario y Capitán de milicias de la ciudad de Santamarta, atribuirse de propia autoridad el derecho de usar bastón en las ceremonias oficiales y fuera de ellas, reclamó de tan nefando abuso ante la misma Corona el Gobernador de la Provincia; y el Rey, en provisión autorizada por el Conde de Campo Alange en 7 de Enero de 1794, reprobó perentoriamente el hecho, observando que el mencionado Zúñiga, ni como Alcalde ordinario, ni como Capitán de milicias, podía usar de la insignia del bastón, permitida sólo á los nobles. De esto no debió pasar la cosa; mas habiendo determinado el Virrey, á quien se dio conocimiento de la decisión regia, que debía transcribirse á todos los Gobernadores y Cabildos, para que la observaran como providencia de carácter general, vino aquí, donde leída en sesión plena, como se acostumbraba, la carta oficial que la contenía, produjo el efecto de una bomba, pues no sólo los Alcaldes, sino los Regidores y los Jueces habían sustituído el ligero y elegante bastón á la pesada y enojosa vara alta, que suponemos sería una especie de pértiga, prenda "más de amenaza que de gala," según la conocida frase de Quevedo.

De la congoja y apuro del Cabildo en esta emergencia, dan exacta idea las representaciones dirigidas al Virrey Ezpeleta, que gobernaba á la sazón, haciendo valer las razones que los ediles de la ciudad creían tener para continuar en el tolerado uso del bastón, en lugar de la vara; y muy especialmente la erudita memoria suscrita por el Procurador General, D. Martín Hurtado, en que se agota la materia de bastones, con cita de todas las leyes de Indias relativas al asunto, no sin rastrear el uso de ellos en la antigua Grecia y en la República romana, con acotaciones de Plutarco y Tito Livio.

El Virrey hizo gala en su sentencia de las relevantes dotes de gobierno que poseía, pues sin desacatar la voluntad del monarca, dispuso que aquellas autoridades que en virtud de costumbre legítima-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mente establecida estuvieren en ejercicio del derecho de usar bastón en lugar de la vara, lo conservasen, mientras el soberano no dispusiese otra cosa; (comprobándose una vez más la verdad de aquel aforismo del Derecho Romano: *Beati posidentes*), excepto en aquellos casos que por ser actos juridiccionales, exigían la insignia de la vara, como las audiencias públicas, las visitas de cárcel, la admisión de demandas etc.

Errados andaríamos si hubiéramos de juzgar del carácter de nuestros mayores por estos mezquinos accidentes de la vida civil, con los cuales pagaron tributo á las preocupaciones de la época y á los prejuicios de educación y de raza, que vienen á constituir una segunda naturaleza; pues cuando la tierra nativa exigió de ellos el esfuerzo de sus almas, vémosles mostrar condiciones de virilidad y de energía verdaderamente extraordinarias; y aquellos á quienes hemos sorprendido sinceramente apenados por negárseles el uso de una insignia más ó menos honorífica, serán capaces de renunciar títulos nobiliarios, riquezas, comodidades y distinciones, y ofrendarlo todo, inclusive la vida, en las aras de esa deidad tres veces santa que se llama la Patria.

Entre todas las ciudades colombianas, sólo Cartagena la Heróica puede emular á Popayán en los sufrimientos y sacrificios de todo género, sufridos por causa de su amor á la libertad; y como nada podría deciros de mi propia cosecha, que vosotros no conozcáis mejor que yo, voy á haceros oir, casi después de una centuria, la voz del Cabildo de 1821, cuando al dirigirse al Congreso Soberano que había de reunirse en el Rosario de Cúcuta, hacía elocuentemente el recuento de los servicios prestados por esta noble ciudad á la causa de la República, para demandar de ese Cuerpo alguna medida reparadora de la ruina absoluta en que por causa de la lucha había quedado. A las representaciones del Cabildo contestóse con la consumación de una cuádruple injusticia, pues con pretexto de que las irrupciones de los patianos mantenían en peligro constante esta ciudad, retiráronse de ella el asiento del gobierno, la guarnición, la casa de moneda y la imprenta oficial, empezando allí la no acabada serie de las injusticias políticas de que ha venido siendo objeto Popayán, y pagándose de esa suerte la incontable suma de sus sacrificios, como si una vez más hubiera querido ponerse de relieve la exactitud de aquel apotegma del más severo historiador romano: "Los servicios son aceptos hasta donde es posible retribuirlos: de allí en adelante, se pagan con aborrecimiento."

Representando sobre los títulos de Popayán á ser capital de la Provincia ó Departamento del Cauca, decía el Cabildo en 21 de Agosto del citado año de 1821 lo siguiente:

REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO RELATIVA A LA CAPITAL

"Debemos obtener los electores de Popayán que esta Provincia con sus limítrofes llevarían naturalmente el nombre de Departamento del Cauca: las aguas de este río la bañan de sur á norte, y ellas convidan á que el país tenga el nombre originario del mismo río.

"Pero en lo que mira á la capital debemos hacer algunas observaciones.

"La ciudad cabecera de una provincia ó reino, no es un privilegio de las personas, sino de la naturaleza y de la situación geográfica da los lugares. Capital no es otra cosa que una ciudad central, y la residencia del Gobierno para velar sobre todo el territorio y poder expedir con facilidad sus providencias. La ciudad de la Provincia que sea el crucero de la carrera de Bogotá para Quito y el Perú, y el tránsito preciso para los habitantes de unos pueblos á otros, inclusive los de la costa del Pacífico: el lugar de que diste la Vega de Supía, último término de la Provincia por la parte del norte, tanto cuanto dista Pastás, pueblo de los Pastos, por el lado del sur, en donde la quebrada del Carchi ó Pastás nos separa de Quito, tiene desde luego la posición geográfica y natural, y la localidad conveniente para ser el asiento del Gobierno.

"La ciudad de Popayán, fuera de esta conveniencia (2° 26′ 17" de latitud septentrional) tiene la de ser el mercado del valle del Cauca, á cuyos pueblos les interesa hallar allí consumidores de sus frutos. Si hay en aquella capital algunos empleados con rentas del Estado, luégo las pasan á manos de los labradores que les llevan víveres y provisiones del mismo Valle. Como centro natural y preciso del comercio y como mercado de los pueblos del Cauca, de los de Patía, de Neiva y de los de Timaná y Pasto, debe dar y da efectivamente Popayán considerables productos en las rentas públicas, que es lo que las constituye administraciones principales; ni sería razonable que un Administrador subalterno manejase en aquella ciudad cuatro ó cinco mil pesos cada mes, y que la administración principal sólo produjese en otro lugar de la Provincia ciento ó doscientos pesos mensuales.

"Además, existen en Popayán los establecimientos, oficinas y casas públicas del Estado que no podrían construirse de nuevo en otra parte sin dilaciones y grandes gastos. Las rentas para cátedras del Colegio Seminario y para sus escuelas de primera enseñanza son propias de la ciudad y donadas por sus vecinos, con condición las más, de volver á la familia de sus fundadores, si cesaren allí aquellos establecimientos.

"El Hospital fue fundado por uno de sus vecinos, y también la casa de moneda. En fin, la necesidad y utilidad de que los gobiernos eclesiástico y político residan en un mismo lugar es la última razón bien poderosa que debe influir en el derecho y posesión que tiene Popayán de este título."

(Acta del Cabildo, de 21 de Agosto de 1821, visible á los folios 51 y 52 del Libro Capitular respectivo).

Ahora, respecto á la gesta gloriosa de la ciudad en la magna lucha, oigamos las palabras del mismo Ayuntamiento, en la yá aludida representación al Congreso de Cúcuta:

"1° El Adelantado Sebastián de Belalcázar, que descubrió y pobló á Popayán en el año de 1536, pobló también la ciudad antigua de Cali, y habiendo hecho otros establecimientos, siguió á Cundinamarca, y de allí á España con los conquistadores Quesada y Frederman. En 1541 regresó Belalcázar por Panamá y la Buenaventura á Cali, en donde fijó por entonces las cajas reales con los dos oficiales Magaña y Guevara, á causa de ser este puerto por donde únicamente se hacía el comercio y la importación de Castilla para esta Provincia y el Perú; pero no obstante señaló para asiento del Gobierno y Capitanía General, que él mismo obtenía, la ciudad de Popayán, librándosele el Real Título, refrendado en tres reinados posteriores, y erigídose desde 1546 en Silla Episcopal. Antioquia, el Chocó, parte de Neiva componían el Gobierno de Belalcázar y el de Popayán, en que se hicieron muy posteriormente las desmembraciones y divisiones de nuevas Provincias. Belalcázar, cuyo talento perspicaz para gobernar lo confiesan los historiadores, no puso en obra sino lo que le enseñó la experiencia: ella es la que manifiesta sus ventajas á cada nación y á cada provincia, y ella fue la que obligó á trasladar aun las cajas reales á esta misma ciudad por razones físicas, morales y políticas, que son la guía segura del gobierno.

"2° Las miras políticas sobre Popayán no deben limitarse al tiempo presente, sino al venidero, en que establecida la paz general de Colombia, se halle en estado de realizar grandes y extensos proyectos. Así es que, bien se considere esta ciudad como frontera, como punto militar, ó como escala precisa del comercio entre los Departamentos de Cundinamarca y Quito, merece una muy singular atención y protección del Gobierno. Pasto y los pueblos del sur ahora y después necesitan de un punto de resistencia, y de una frontera con guarnición que haga allí respetable la autoridad de la República. La ferocidad de los patías y sindaguas al principio de la conquista, y sus continuas hostilidades formaron de Popayán un punto militar; y la actividad del Gobierno y el respeto de la ciudad redujo por fin á esos pueblos a una vida social. Prosperó el comercio, que con otras consideraciones para con Quito piden providencias muy avisadas; pues que se trata de un punto de contacto, que equilibre pretensiones y miras que pudieran perjudicar en el dilatado porvenir de la República.

"3° El temperamento, la salubridad del aire, los buenos alimentos motivaron la preferencia de Popayán para capital de su Provincia, no menos que la indispensable necesidad de fijarla ventajosamente en el crucero de Bogotá con Quito y el Perú. La temperatura de Popayán (14° 15′ Réamur) parece inventada por los poetas, dice nuestro ilustre Caldas. 'Su situación,' repite el sabio Humboldt, 'es deliciosa: una campiña risueña y variada; una bella vegetación; un clima templado, las producciones de los trópicos en frente de las cimas nevadas de los Andes; volcanes que vomitan humo y fuego: esta mezcla de lo grande y de lo bello; estos contrastes tan diversificados que la mano del Todopoderoso ha sabido colocar en la más perfecta armonía, llenan el alma de imágenes las más grandes y las más interenantes.' Un pueblo que logra de estas ventajas, sontinúa el Cabildo, está destinado por la misma caturaleza á los establecimientos públicos, en beneficio de la sociedad: el genio, el espíritu, las artes, las ciencias hacen progresos en los países sanos, deliciosos y templados. Los hijos de Popayán serán útiles y formarán un pueblo importante en Colombia, si merecen la protección del Gobierno: ellos han manifestado el temple de su alma y la liberalidad de sus ideas consagrándose y sacrificándose en todos los pueblos en donde resonó primero el grito de su independencia. Quito en 1809, Santafé en 1810 y sucesivamente Cartagena con otras ciudades del Reino, y ahora recientemente Guayaquil, cuentan entre los ilustres promotores de su libertad política á diferentes payaneses, conocidos yá en la historia de la revolución de la Nueva Granada.

"4° Todo el pueblo de Popayán obró con entusiasmo en Agosto de 1810 en que proclamó su libertad, y aun los pueblos de la parte de Patía se unieron gustosos á la capital, según lo comprueban los documentos impresos en los papeles públicos de aquel tiempo. Pero la ambición y la perspicacia interesada de los jefes españoles supo sembrar y enraizar la desconfianza y la discordia en Pasto y demás pueblos del sur, aprovechándose últimamente del incendio del pueblo de Patía para promover su encono y rencor contra Popayán. Su situación fronteriza respecto de un país enemigo, el agotamiento de todos sus recursos; diez y ocho ocupaciones sucesivas, ya de las tropas españolas, ya de las de la Patria; el desgraciado suceso de tántas expediciones sobre Pasto; la dificultad de sostener tropas en un territorio destrozado, careciendo de fondos la caja militar, el abuso de la predicación evangélica y el terror de las censuras: todo esto, y mil otras circunstancias, se hacen valer en odio de esta ciudad. Pero el hecho es que ella se ha sostenido cordialmente unida al sistema de la Patria, y separada por elección de los enemigos del sur: jamás han pisado nuestro suelo, sino cuando la ha abandonado la guarnición, y aun en una época larga se sostuvo sin ella bajo la autoridad de la República. Casi solas las milicias cívicas, con pocos hombres del valle del Cauca resistieron en Abril de 1812 á más de mil quinientos patianos; el virtuoso y valiente Cabal y el generoso Macaulay, con muchos intrépidos militares, hijos de Popayán, hicieron su gloriosa defensa: hoy existen en el soberano Congreso testigos de la animosidad y constancia con que se resistió á un enemigo feroz, al tiempo mismo que incendiaba nuestros arrabales; pero que al siguiente dia fue desbaratado y escarmentado completamente en el campo de *La Ladera*.

"5° Cuando después de los sucesos de Pasto, á fines de 1812, desgraciados por lo que todos saben, y principal origen de los infortunios de Popayán, se retiró su Junta de Gobierno á Quilichao, en Septiembre, esta ciudad indefensa le permaneció sometida y sin hacer el menor enlace con los enemigos de Patía. Igual fue su conducta política, después de derrotado en Pasto el ejército del General Nariño en 1814, porque habiéndose retirado por Octubre á Cali el Colegio Electoral, todos los vecinos emigraron á porfía al valle del Cauca, hasta la famosa jornada del Palo, en que fue derrotado el ejército del Gobernador Vidaurrázaga, en 5 de Julio de 1815. Enton-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ces continuó y se sostuvo respetable Popayán, reputando asegurada su libertad; pero en el año siguiente dejó de existir la República en toda la Nueva Granada, permaneciendo únicamente libre nuestro suelo, á pesar de las órdenes de sometimiento al General Sámano, dictadas y comunicadas por el Colegio Electoral que residía en Cali. En esta época y en esta coyuntura tan apurada, Popayán sola prestó los auxilios necesarios al General Liborio Mejía, por la retirada del Presidente del Gobierno, General Madrid; y así es que no pereció nuestra libertad hasta sepultarse con honor en la Cuchilla del Tambo, el 29 de Junio de 1816.

"6° Siguió entonces el desastroso tiempo del gobierno español, del General Sámano, de Warleta, de Solís etc. Jamás podrán curarse las cicatrices de sus heridas mortales. Popayán fue oprimido y castigado sin piedad por la acción de la Cuchilla, por su hospitalidad generosa á los emigrados ilustres de Bogotá y demás ciudades del norte, y por sus servicios á la Patria. Ejecuciones, destierros, prisiones, exacción violenta de dinero, de ganados, de caballerías, destrucción de todo para vestir asiáticamente los batallones, fue lo que experimentó esta ciudad en aquella época, y lo que al fin volvió á sufrir bajo el Comandante Calzada, con una dureza que no podremos olvidar: nuestros campos quedaron hasta sin espigas, y el resultado fue quedar el pueblo reducido á tánta miseria, que luégo que abandonó la ciudad morían algunos de hámbre y desaliento en los alares de las calles. Un sátrapa en Persia no trata con más rigor una ciudad rebelada que el que aplicaron en Popayán Sámano, Warleta y Calzada. El primero ya antes, desde 1813, había dado igual tratamiento á la ciudad: un saqueo de algunos meses fue permitido á su tropa inmoral, no menos que toda clase de vejaciones á los vecinos, titulándoles insurgentes é indignos de obtener los empleos y judicaturas, como lo expresó en un auto público fijado en las esquinas, en que nombraba por jueces á dos españoles, y á otros que no eran hijos de esta ciudad. Todo esto prueba bien que los jefes españoles han reputado á los principales vecinos, y á los más notables del pueblo como adictos á la Patria, y como defensores de su justa libertad.

"7° El hecho es, que cuando se presentaron en 1819 con una pequeña guarnición los señores Comandante París y Gobernador Obando, se les sometió el pueblo, prestando los auxilios con que pudo sostenerse aquella fuerza hasta el desgraciado suceso de 24 de Enero de 1820: pero éste no puede imputársele á una ciudad defendida por sólo cuatrocientos treinta hombres, y atacada por más de mil quinientos. Los riesgos á que se expusieron los vecinos por poner á salvo un crecido número de oficiales y soldados, y el saqueo que hicieron los del Comandante Calzada en aquel día, no menos que la opresión que sufrió después el vecindario, son los hechos de donde deben deducirse los argumentos en favor ó en contra de la ciudad. Ella fue ocupada últimamente por el General Valdez, quien oficialmente manifestó las atenciones y servicios que había recibido con el ejército de su mando. Así es que cuando se retiró al valle del Cauca en Agosto del mismo año. el alto y bajo pueblo le siguieron en masa, dando esta clara prueba de su adhesión á la causa de Colombia.

"8° El señor General Torres, el primero que ha hecho frente al enemigo, exceptuándose la acción de *La Ladera*, sostuvo esta ciudad con pocas fuerzas, contándose en ellas el Batallón del Cauca, compuesto en la mayor parte de soldados de Popayán y Mariquita, fuera de veintiún oficiales hijos del mismo suelo. Pero después de todo la ciudad con sesenta y tres soldados enfermos, y con paisanos, bien que teniendo por caudillo á su conciudadano el intrépido Teniente Coronel Pedro Murgueitio, acaba de rechazar las guerrillas enemigas, dando pruebas de que ni el más obstinado fuego podía hacerla abandonar el sistema de Colombia, ni unirla á los que pretenden encadenarla.

"9° La Municipalidad recuerda con rapidez estos hechos y el crecido número de payaneses consagrados desde 1809 á la causa de la Patria en la milicia, en el gobierno, en la hacienda pública y en tantos otros destinos de interés general; y recuerda los hijos ilustres de este suelo que han sido en los patíbulos víctima de su amor á la legítima y justa emancipación de su país. Sobre todo Popayán, mientras ha existido el gobierno republicano, ó ha sido residencia de la Junta gubernativa, ó ha pertenecido y formado una parte de la República. Los enemigos de ella, los adictos á la causa peninsular, residen en Pasto y entre los pueblos de aquella liga: hijos ingratos que ven con sangre fría destruir su patrio suelo, y regarlo con la sangre de sus conciudadanos. Así que ni pertenecen á su Patria, ni son ciudadanos de Colombia. Pero todo lo expuesto, lejos de fomentar ni atraer el odio contra Popayán, le hace merecer consideraciones, y es acreedora esta ciudad á la protección del Gobierno por sus mismos padecimientos. Los sacrificios, las erogaciones del vecindario, el consumo total de sus ganados mayores y menores, de sus caballerías, de sus herramientas de labor, de su dinero sellado, de sus vajillas, de las alhajas de sus templos; la permanencia del cuartel general, los alojamientos que ha dado con placer, y sinembargo de la orden que los limita; el destino de sus casas para cuarteles, incluso el Colegio Seminario, cuyas ruinas no se reparan ni con sesenta mil pesos, sin contar la suspensión absoluta de la enseñanza pública: todo, todo hace ver la situación actual de esta ciudad, pero al mismo tiempo confirma su decisión por la causa de Colombia.

"10. Además, los pueblos comprovincianos del Cauca y de Neiva han evitado su ruina, porque los enemigos en todo el curso de la revolución, ó se han estrellado en Popayán, ó aquí principalmente han hecho sus estragos. Sólo el ejército al mando del General Valdez se mantuvo en el Valle más de tres meses, cuando en esta ciudad no ha faltado el cuartel general en doce años continuos. Así que no podría justamente privarse á Popayán del honor y nombre que le corresponde, y menos del título y posesión de capital de la Provincia, porque la fuerza de los acontecimientos, la marcha de las circunstancias, conducidas por un encadenamiento natural de las causas, hayan producido efectos inevitables, que

no están al alcance del pueblo, ni del paisano inerme é indefenso. Con razón decía Bonaparte á los franceses á su regreso de lá isla de Elba 'que sólo recordaba los servicios importantes que le habían hecho; porque hay acontecimientos de tal naturaleza, que son superiores á la organización humana.'

"11. Si los hechos sólo deben dirigir en esta materia los juicios y las consecuencias, deben ser muy en favor de esta ciudad las que se deduzcan rectamente. Y si no ¿por qué Pasto ha pretendido desde 1812 y 1813 ante el gobierno de España que se traslade allí la casa de moneda, el gobierno y la capital de Popayán? ¿Por qué después de la acción de Jenoy ha renovado esta pretensión, con apoyo de los jefes y Obispo, hallándose prisionero en aquella ciudad el capitán mayor de nuestro ejército, señor León Galindo? Pasto nos titula traidores y enemigos del Rey; los jefes españoles nos han llamado insurgentes para saquear esta ciudad, y desolan nuestros campos y dehesas. Don Basilio García, nombrado Gobernador de Popayán, descaba en 1820 sólo una hora de posesión en su gobierno para arrasar—como decía—á los enemigos del Rey; pero la Providencia no permitió que en tres diferentes ocasiones llegare á esta ciudad á posesionarse del empleo, por diversos accidentes, el último, la acción de Pitayó. En fin, la relación circunstanciada de estos acontecimientos aclarará los hechos, ya que no lo permiten los límites de una sesión capitular.

"12. Confiada también la Municipalidad en la justicia que le asiste, y en la decidida rectitud de los Tribunales que deben resolver, no se detiene en pormenores bien importantes. Bastará indicar que los papeles públicos desde 1810 contienen documentos oficiales que comprueban nuestros asertos, y puede presentar otros muchos. Por ahora sólo recuerda la prudencia con que debe cortarse el germen de las divisiones, y todo lo que agravie un pueblo y ofenda su honor, pues que el resentimiento heredado sólo prepara consecuencias funestas, y acaso querellas hostiles entre los hijos y descendientes de diversos pueblos, que por desgracia de la humanidad no saben olvidar su degradación, ni el pundonor ó la venganza que conservaron los romanos, sin perder de la memoria el yugo bajo el cual se les hizo pasar. La Municipalidad, deseando evitar estos inconvenientes, quiere sólo precaver su daño, cuando otros intentan lucrar á nuestra costa, y privarnos de los establecimientos que tánto trabajo y tánto dinero han costado á nuestros padres. Que el mismo Soberano Congreso de la Nación examine, pues, y resuelva sobre la justicia de nuestra solicitud, y que para ello se eleve á su alto conocimiento la exposición respetuosa de este Cuerpo Municipal." (1)

Como una pequeña muestra de la clase de exacciones á que fue sometida esta ciudad por los gobernantes realistas, en las veces que fue ocupada por las fuerzas pacificadoras, voy á reproducir en parte la lista de las contribuciones de guerra impuestas por Warleta en 1816, según consta de las actas respectivas:

A D. José M. de Mosquera, $ 9,000; á D. Nicolás Hurtado, $ 3,000; á D. José Diago, $ 5,000; á D. José Cobo, $ 1,090; á D. Matías Fajardo, $ 1,000; á D. Manuel Larrahondo, $ 1,000; á D. Santiago Arroyo, $ 1,000; á D. José A. Arroyo, $ 500; á D. Mariano Rodríguez, $ 1,000; á D. Francisco A. Rebolledo, $ 1,000; á D. Nicolás Tejada, $ 1,000; á D. Marcelino Hurtado, $ 500; á D. Ignacio Larrahondo, $ 1,000; á D. Marcos Bermúdez, $ 4,000; á D. José Joaquín Sanclemente, $ 2,000; á Dª María Josefa Hurtado, $ 10,000; á D. José Riestra, $ 2,000; al Provisor con el Clero, $ 1,650; á D. Manuel M. Arboleda, $ 10,000; á D. Manuel A. Rada, $ 1,000; á D. Fernando Balcázar, $ 1,000; á D. Manuel José Barona, $ 3,000; á D. José Antonio Barona, $ 1,000; á D. José Iragorri, $ 1,000; á D. Rafael Mosquera, $ 1,000; á la mortuoria de Dª Dionisia Mosquera, $ 1,000 etc. etc. A todos se les hacía saber que si al día siguiente de la notificación no consignaban las sumas antedichas al recaudador, Sr. Mariano Guevara, quedarían presos á disposición del Comandante Warleta.

Además de esta cuantiosa contribución de guerra, exigióse de algunas señoras y vecinos pudientes sufragasen una ración periódica en especie para llenar el déficit que hubiere en las raciones de las tropas; y esto sin tener en cuenta que en 26 de Septiembre del mismo año, se señaló á algunos hacendados otra exacción extraordinaria, de que se dá razón en los siguientes datos: Las haciendas de Puracé y Coconuco debían suministrar doce mil quinientas libras de galleta; D. Francisco Javier Figueroa, cinco mil libras; D. José M. Mosquera, la misma cantidad, más doscientas cargas de maiz; el partido (hoy distrito) de Silvia ó Guambía, doce mil quinientas libras; las haciendas de Paniquitá y Miraflores, dos mil quinientas; D. José María Castro, mil doscientas cincuenta; D. Fernando Sánchez, mil doscientas cincuenta etc.

Y cuenta que esta rápida enumeración se refiere tan sólo al año de 1816, en que estuvo la ciudad bajo el gobierno de Warleta: sumad á esas cifras semejantes ó mayores exacciones llevadas á término por Sámano, Solís y Calzada; agregad los saqueos repetidos de que ella fue víctima en las varias ocupaciones de las tropas realistas, que la trataron como país conquistado; tomad nota de los cuantiosos donativos voluntarios hechos por hijos de Popayán á los jefes patriotas; como cien mil pesos que fueron suministrados á Nariño para emprender la campaña del sur; otros cien mil que en 1822 fueron puestos en manos del Libertador para auxiliarlo en su expedición al Perú, y más de cincuenta mil ofrendados en varias partidas á otros caudillos, como Cabal, Caicedo, Obando, Serviez, París, Valdez y Torres; abonadle los seiscientos mil pesos que en su fuga á Pasto llevó el Gobernador Tacón, y decidme si la suerte de esta ciudad durante los once años que duró la lucha fue ó no un sacrificio continuado en pro de sus ideales; y si tenía derecho para impetrar, como lo hacía, del Congreso Soberano, fueran tenidos en cuenta sus padecimientos para que no se consumara la injusticia de despojarla del asiento del gobierno y la categoría de capital. —32—

(1) La anterior exposición nunca había sido publicada; é inéditos son también los demás datos que en este trabajo figuran—N. DEL A.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Por los datos precedentes bien podéis imaginaros cuál sería la ruina y miseria de la ciudad al terminar la guerra magna; baste deciros que habiendo solicitado el Gobernador de la Provincia del vecindario y del Cabildo un empréstito de diez mil pesos en Marzo de 1821, la mayor parte de los ciudadanos se excusaron de satisfacerlo, alegando su notoria imposibilidad; otros ofrecieron esclavos, hierro ó sal, para que se aplicase el producto de su venta al pago de la contribución, y potentados tales como D. José M. Mosquera y su hermana Dª María Josefa de Mosquera no pudieron ofrecer sino sumas insignificantes, de cincuenta, ciento ó doscientos pesos, por la ruina completa de sus propiedades.

Habiendo exigido por ese mismo tiempo el General Pedro León Torres del Cabildo y de los vecinos un abasto de ganados, para las necesidades de las tropas, se le contestó que era absolutamente imposible verificarlo: que desde el pueblo de Chapa, por el sur, hasta el río Ovejas, por el norte, en una extensión de veintisiete ó treinta leguas, no se presentaban á la vista animales de ninguna especie; que yá, desde el año de 1815, se habían consumido más de cuarenta y cinco mil cabezas; que de allí para adelante, la destrucción de los ganados había sido total, y que si para lograr la curación de un enfermo fuera preciso propinarle una taza de suero, moriría seguramente, por la imposibilidad de conseguirse el remedio.

En carta oficial dirigida al Ayuntamiento, en 8 de Febrero del mismo año, por el Procurador, D. Santiago Arroyo, se indicaban entre otras medidas reclamadas por la situación de la ciudad, las siguientes: que se nombraran Inspectores de barrio, los cuales habían de tener la atribución de visitar diariamente las casas de las familias menesterosas, para procurarles socorros y evitar de ese modo que continuaran muriendo de hambre muchas personas; y que los Alcaldes recogieran las llaves de las casas que habían quedado abandonadas y vacías, para cerrarlas y salvarlas de la destrucción total.

Decidme ahora si esta ciudad que ha sido baluarte de la República, y pira gigantesca encendida en holocausto de la libertad; si un pueblo por tantos títulos ilustre, que tan gallardamente ha llenado su misión en la Historia, podrá perecer, cualesquiera que sean las dificultades que al presente lo asedian; y si lejos de abrigar ese temor, no habremos de esperar que Popayán ha de renacer una vez más, como el fénix de la fábula, rebosante de juventud y de vida, para mostrar al mundo que la savia fecunda de su seno se ha enriquecido, lejos de empobrecerse; y que por el genio de sus hijos, por la cultura de sus gremios y por su ardiente amor á la libertad, será siempre en la República luminar de primera magnitud, y seguro y abrigado asilo de las virtudes cívicas.

Séame permitido, para terminar, y como síntesis de mi discurso, repetir con el vate ilustre, la patriótica exhortación del poeta italiano:

¡GLORIFICATE LA CITTA FECONDA!

Discurso del señor Secretario General, Doctor Adriano Muñoz:

Ilustrísimo señor Arzobispo, señor Gobernador, señores:

Un bondadoso error me impone el deber de cerrar esta sesión á nombre del Gobierno.

Fue elevado propósito de la Junta Departamental del Centenario presentar á los inmortales de la Patria trabajos de la ciencia, del arte y de la industria, en esta clara ciudad y en estos claros días.

Si el perfeccionamiento individual y el desarrollo colectivo se cifran en el dominio del espíritu sobre la materia, si el progreso consiste en "el mayor número de hechos conocidos y de leyes comprendidas"; si la política y la economía de los Estados se dirigen á obtener la mayor suma de felicidad en el tiempo; si la ciencia, que todas las cosas penetra, y el arte que todo lo engrandece, y la idustria que todo lo mueve con sus brazos inmensos, determinan el maravilloso desenvolvimiento de la humanidad, á la vista de Dios, cuál es más digna acción de un pueblo que cumplir el destino que le depara la naturaleza, y cuál encargo más digno de un Gobierno que remover obstáculos, y cambiar circunstancias y encaminar medios en el empeño de activar la evolución progresiva, de acuerdo con el genio y la aptitud nacional y con los elementos que la tierra ofrece liberalmente de su "fértil y espacioso seno," según la expresión de Cervantes?

Ahora señala el sol aquellos días en que la elevación de pensamiento y el orgullo de raza de nuestros antecesores convocaron á sacrificio para establecer la democracia en el Estado y en el Gobierno, como organización adecuada á la psicología de estos pueblos, que á libérrima suerte eran inclinados con ardor caballeresco. Ahora celebramos el hecho magnífico de la emancipación con elogios y monumentos á los profundos sabios, á los repúblicos eminentes, á los guerreros ínclitos, á los ciudadanos virtuosos, á los eclesiásticos nobilísimos, á las mujeres intensas y sublimes que deslumbradoramente avasallaron el Trono.

Pero si el objeto positivo de aquella transformación fue el progreso nacional dentro de la forma política más avanzada, porque nuestros padres, en plena conciencia de sus derechos, hallaron muy limitado para sus vuelos y para su dignidad el círculo que les fijara la Monarquía, hoy debemos manifestar los adelantos de nuestro ingenio, de nuestro vigor y nuestra actividad en la agitada centuria.

Las turbaciones sangrientas que han debilitado los miembros de nuestra altiva Colombia, fenómeno explicable por tradiciones de política bárbara, y los defectos de una raza espiritual y entusiasta, que se arrebata por grandes ideales, pero que no ha querido buscar la solución de sus problemas económicos en el movimiento científico de las fuerzas aplicadas á la explotación de las riquezas que nuestro suelo guarda en abundancia inagotable, han impedido el desenvolvimiento de la República en el grado correspondiente á sus condiciones poderosas y á los avances modernos de la ciencia, del arte y de la industria.

Significativo sobremanera es tal fenómeno de la patria colombiana, que presenta al mundo individuos de vigorosa mentalidad en todos los órdenes del conocimiento humano, literatos y poetas que en la cultura moderna y en la antigua sobresalen con brillo insuperable; políticos y publicistas que no puede exhibir otro país de Sur América; insignes estadistas y diplomáticos, egregios prelados, jurisconsultos y abogados que pueden competir con los más reputados de todas las naciones, sabios matemáticos, altísimos filósofos, consumados médicos, humanistas y oradores que han sido los primeros en certámenes á que la civilización ha enviado sus representantes más autorizados, valientísimos y diestros guerreros, con brazo de conquistadores; y con tales factores, esta misma Patria, como unidad soberana, se muestra en estado bruto, en face precivilizada, toda vez que aún no ha fijado las bases de su organización política y libra la solución de sus dificultades internas al predominio de elementos materiales. Frecuentemente hemos olvidado aquí que la potencialidad del cerebro, unida á una comprensión extensa en la ciencias jurídicas, sociales y económicas, y á un corazón grande para la justicia, para el valor y para el perdón, determinan los tipos que señala la naturaleza como conductores de pueblos libres.

Pero después de las catástrofes que hemos padecido por nuestros errores y ardimientos, ya parece que la delirante loca de Bolívar revisa su pasado, medita su suerte y dispone los medios que han de conducirla á la prosperidad. Parece que el sentido moderno, que consiste en la adaptación de los sistemas y de los hechos á las condiciones de existencia, va á presidir la vida nacional. Cerebros del siglo XX obran eficazmente con el propósito de eliminar resistencias que tienen arraigamiento en el pasado, y de sustituir las formas encendidas de la libertad impetuosa con las formas positivas del derecho, que se acomodan, no á las creaciones de la fantasía, sino á las necesidades y conveniencias reales de los pueblos según su complexión orgánica y la herencia que en la distribución universal les corresponde. Parece que en este segundo siglo de vida independiente, la libertad, fulminada desde las tribunas revolucionarias sobre aglomeraciones de hombres para precipitarlos á destrucción, será reemplazada por la libertad creadora, por la libertad que permite á individuos y pueblos ejercitar sus facultades, dar vado á sus inclinaciones, explotar y aprovechar sus riquezas para llenar satisfactoriamente las exigencias de la vida y multiplicar sus comodidades. El pensamiento científico pondrá en acción las leyes del vapor y de la electricidad en sus varias aplicaciones á las minas, á la navegación, á la agricultura y á toda suerte de máquinas manufactureras. Serán abiertas y visitadas las entrañas de nuestra tierra fecunda, que aparecerá hermosamente cubierta de frutos para sustentar y deleitar á sus afortunados poseedores. Y para idealizar la vida, bajo "el trono de la naturaleza, fuente de toda belleza y de toda perfección," el arte elevará las almas, hará la apoteósis del progreso, perpetuará en la memoria de los tiempos las acciones fuertes, decorará nuestros templos, nuestros palacios, nuestros teatros, nuestras escuelas, nuestras avenidas, y erigirá obras soberbias que atestigüen la espiritualidad y el heroísmo de los fundadores de la República.

El Cauca, templado excepcionalmente para las luchas magnas, para las luchas decisivas, el Cauca, cuyos hijos ascendieron al ápice de la grandeza moral y del vigor intelectual, está hoy cansado de las violentas concusiones con que lo han afligido el desenfreno y la ambición; parece dormir desfallecidamente, negado á todo ejercicio y esfuerzo en el sentido de su desarrollo; pero bien pronto este pueblo se levantará de su lecho doloroso y, con mano alta, conducirá la bandera áurea que le corresponde en la civilización sur-americana.

El ambiente de este valle, ya delicado y vivificante, ya tormentoso y eléctrico, que produce las más vivas sensaciones, que activa enérgicamente las funciones del cerebro y del corazón, hace que aquí se desarrolle poderosamente la mentalidad y la inspiración y que surja el genio, producto de fuerzas supremas anormales en la evolución humana. Esta región privilegiada, en próximo alcance á todos los mercados del mundo, que desde las cimas blancas hasta las costas profundas da vida robusta á los variados productos que satisfacen las necesidades, el lujo caprichoso, la opulencia deslumbradora de las regias ciudades, está destinada á contener un pueblo inmenso y dominador. Pero tal pueblo, inmenso y dominador del porvenir, es el pueblo que ahora se agita y se eleva poseído de noble orgullo, el pueblo formado de razas selectas, que la historia consagra por ilustres, el mismo pueblo de quien nacieron Caldas y Torres, representativos culminantes de la majestad de los Andes.

Afirma Le Bon que "los hombres de cada raza, cualquiera que fuere su nivel social, poseen un bagaje indestructible de ideas, tradiciones, sentimientos y modos de pensar, heredados inconscientemente de sus antepasados."

Pues bien, el proceso de generaciones vivificadas en este ambiente, exhuberantes en las riquezas del espíritu, que han desenvuelto su acción dominadora sobre los destinos americanos, comprueban la teoría del gran sociólogo. Y si esta es la ley, si los arbitrios políticos no pueden borrar decretos de la naturaleza, ni eliminar fuerzas que obran misteriosamente en el fondo de las elaboraciones sociales, ni transformar por recursos violentos las condiciones psicológicas y fisiológicas que determinan el carácter de los pueblos, bien se puede decir, con la vehemencia de la convicción, que en este siglo las generaciones sucesoras de las que honraron el anterior darán de sí sujetos de nobles fibras en la escala de la selección positiva, herederos de las ideas, sentimientos y modos de pensar de los tipos más perfectos que ostenta su raza; bien se puede decir que aquel varón de los ojos abiertos, infinitamente iluminado, analizador irresistible de la vida y de la muerte, de la materia y de los elementos, del cielo y del abismo, de las masas y del movimiento, de la conciencia y de la libertad, es el genio á quien está confiado colmar de sabiduría las almas de nuestros hijos é infundirles el aliento de la lucha y el progreso.

Y la ciudad noble y fuerte, de quien se enorgullece la historia, alcanzará la preponderancia política y científica que le corresponde como cabeza de un grande Estado en el porvenir.

—

A nombre de la Gobernación y de la Junta Departamental del Centenario agradezco al señor Castiau sus importantes servicios como miembro de la Comisión Científica. El señor Castjau, alma latina, alma francesa, alma colombiana, entusiasta y fuerte, es heredero de Caldas por su amor á la República, por su amor á las selvas, por su amor al Infinito.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

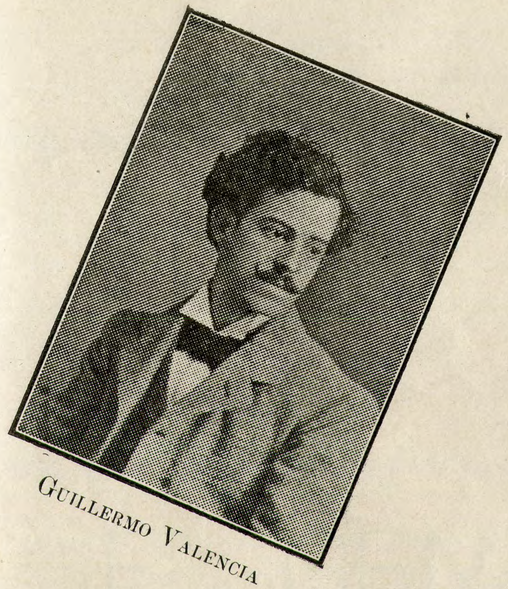

GUILLERMO VALENCIA

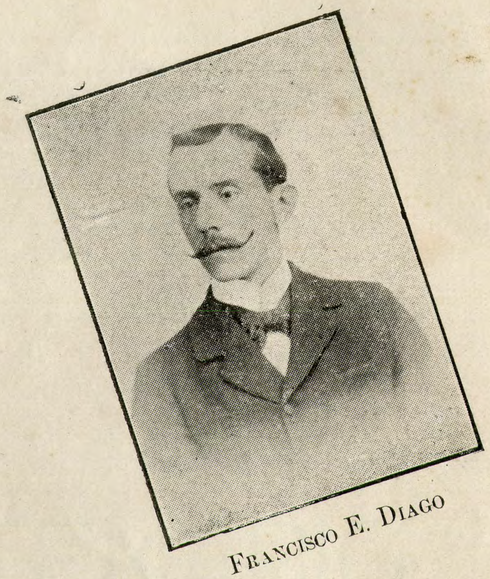

FRANCISCO E. DIAGO



ALFREDO GARCÉS



MIGUEL ARROYO DÍEZ



ARCESIO ARAGÓN

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Provincia de Caldas

EL CENTENARIO

EN LAS

PROVINCIAS

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Provincia de Caldas

Prefectura—Bolívar, 20 de Mayo de 1910.

Gobernador—Popayán.

Pobreza vecindario, tesoros municipal, departamental hanme impedido iniciar nada relativamente Centenario. Sin dinero todo redúcese buenos deseos.

PREFECTO

Prefectura—Bolívar, 13 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

Ruégole dígnese hacerme radicar Pasto casa Bohmer y Linzen sesenta y seis pesos (66) plata cuenta auxilio celebración Centenario. He contratado retratos Caldas, Sucre y Nariño.

ARGUZMAN

ACUERDO NUMERO 3 DE 1910

sobre celebración del Centenario de la Independencia.

El Concejo Municipal de Bolívar, Provincia de Caldas,

en uso de sus facultades y por cumplir sus deberes sagrados para con la Patria,

ACUERDA:

Artículo 1.° Asóciese el Municipio al movimiento unánime de la República para la celebración del Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional.

Artículo 2.° Registra el Municipio en sus anales con todo aprecio y gratitud los nombres de sus buenos hijos, Presbítero Doctor Domingo Belisario Gómez, Francisco José Bolaños y Francisco Ruiz Madroñal, el primero Cura y Vicario del Cantón antiguo de El Trapiche, hoy Bolívar, y Canónigo Doctoral de la Catedral de Popayán, que contribuyó con su decisión y sus luces á la causa de la Independencia; el segundo, Teniente de las Milicias de la República que prestó en los campos de batalla el contingente del soldado valeroso, enérgico y decidido, y el último, filántropo por sus valiosas donaciones á la Iglesia.

Artículo 3.° Registra también el Municipio el nombre del Presbítero Gómez como fundador de la ciudad que después á sus influencias ha llevado y lleva el nombre del Libertador, y declara que la Iglesia Parroquial y el Municipio le deben todo lo que ellos fueron en la época inicial de su fundación.

Artículo 4.° El 20 de Julio del corriente año, la fecha clásica del Centenario, serán colocados en el salón del Concejo los retratos al óleo que ha hecho ejecutar el Municipio: del Libertador Bolívar y del fundador Presbítero Belisario Gómez, lo mismo que los de los Libertadores Antonio Ricaurte, Antonio José de Sucre y el del muy ilustre Sabio Mártir, con cuyo nombre se enorgullece la Provincia de que este Municipio es cabecera. Esa colocación se verificará con la mayor solemnidad, en sesión pública, á la cual invita la Corporación Municipal.

Artículo 5.° El acta de la sesión solemne del 20 será redactada y aprobada en el propio acto y será autorizada por la Corporación y por los ciudadanos que quieran hacerlo. En el propio acto se leerán: el Acta de la Independencia de Colombia; el título de cesión del área de esta ciudad y el presente Acuerdo; estos documentos serán conservados cuidadosamente en el archivo del Concejo.

Artículo 6.° Abrese para el 20 de Julio de 1911 un concurso para la formación de la Geografía é Historia de la Provincia de que este Municipio es cabecera y excítase á los caldenses todos á que directa ó indirectamente tomen parte en ese trabajo tan necesario que redundará en mejor conocimiento de su territorio. El Concejo determinará oportunamente lo conveniente en cuanto á la adopción de sus trabajos.

Artículo 7.° El Concejo pone al cuidado de los vecinos importantes del Municipio el fomento de toda obra formal de interés general, como la fundación de establecimientos de educación secundaria, enseñanza de artes, adelanto de la agricultura, etc. y declara que vería con gusto toda iniciativa en tal sentido.

Artículo 8.° Fúndese una Biblioteca Municipal pública que se pondrá bajo el cuidado y dirección de los dignatarios de la Corporación Municipal y para lo cual se solicitará el contingente de los vecinos del Municipio. Para esa fundación el Distrito contribuirá con treinta pesos ($ 30) que se pondrán á disposición de la Junta del Centenario.

Artículo 9.° Como medidas de higiene, ornato y comodidad públicas, constrúyanse con fondos públicos municipales, una fuente pública en la esquina de la Calle Nueva y otra en la del Matadero Público y pónganse al servicio á la mayor brevedad, dentro del año del Centenario.

Artículo 10º El 20 de Julio se verificará la bendición de los puentes colocados en los riachuelos de la ciudad. El colocado sobre el riachuelo de "El Elechal" y la Plaza alta se denominará "Belisario Gómez," así como se denominará "Bolívar" el puente sobre el riachuelo de "El Trapiche" y la Plaza baja de la ciudad, con el objeto de perpetuar el nombre de sus benefactores y borrar otros anteriores que sólo recordarán asuntos políticos de nuestras guerras civiles.

Artículo 11º Créase una Junta denominada del Centenario para que acuerde lo conveniente y fije el programa relativo á la celebración de la patriótica fiesta expresada, Junta que se compondrá del señor Prefecto de la Provincia, el señor Presidente del Concejo, el señor Alcalde del Distrito y dos vecinos que eligió la Corporación á tiempo de adoptar este Acuerdo.

Corresponde á esa Junta la cumplida ejecución del presente y de todas las disposiciones que la com-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

plementen y enviar una copia de él y del programa que adopte á la Junta Departamental del Centenario.

Dado en Bolívar, á 28 de Junio de 1910.

El Presidente, MANUEL PAZ V.—*Israel Guzmán.*

Alcaldía Municipal—Bolívar, 28 de Junio de 1910.

Publíquese y ejecútese.

FELIPE GOMEZ

El Secretario,

Francisco Mosquera Castro

RESOLUCION NUMERO 67

Gobernación del Departamento del Cauca—Popayán, 25 de Julio de 1910.

Declárase exequible el Acuerdo número 3, de 28 de Junio último, sobre celebración del Centenario de la Independencia, en el Distrito de Bolívar, Provincia de Caldas.

Pásese cópia de este Acuerdo al señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario para su publicación y devuélvase un ejemplar á la oficina de su origen, por conducto regular.

ALFREDO GARCES

El Secretario General,

Adriano Muñoz

PROGRAMA

para la celebración, en el Municipio de Bolívar, del 20 de Julio de 1910.

La Junta del Municipio encargada de la celebración del Centenario de la Independencia, ha acordado para esa gloriosa fecha el siguiente programa:

DIA 18

A las 5 p. m. de este día, y á cargo del Reverendo Hermano Elías, retretas en las plazas Bolívar y Belisario Gómez.

Por la noche, iluminación general y música por las calles principales.

DIA 19

1º Alborada á cargo de la banda de música antigua.

2º A las 11 a. m., bendición de los puentes "Bolívar y "Belisario Gómez." La decoración á cargo de los respectivos padrinos. La música para este acto, á cargo de la banda antigua; y un himno patriótico á cargo de los señores Gustavo Garcés, Octaviano Gómez y Cenón Collazos.

3º Acto de distribución de premios en la escuela de niñas conforme al orden que adopten los respectivos Superiores.

DIA 20

1º Veintiún descargas de fusilería á cargo del Cuerpo de Gendarmes y gran alborada á cargo de la banda de música nueva.

2º A las 8 a. m., misa solemne y *Te Deum* á grande orquesta, á que asistirán la Corporación Municipal y demás empleados públicos.

3º A las 12 m., traslación solemne, desde la Iglesia parroquial al salón del Concejo, de los retratos del Libertador Bolívar, Sucre, Caldas, Nariño y del fundador de esta ciudad, Presbítero Belisario Gómez.

El orden de la traslación, que se hará por la calle principal de la ciudad, será el siguiente:

a) El pabellón nacional, llevado por el señor Prefecto de la Provincia y los Concejales señores Foción Castillo y Manuel W. Garcés.

b) Retrato del Libertador, llevado por los señores Presidente y Secretario del Concejo Municipal.

c) Retrato de Sucre, llevado por los señores Juez del Circuito y su Secretario.

d) Retrato de Nariño, llevado por los Concejales señores Ricardo Quintero y Arcesio Guzmán.

e) El de Caldas, llevado por los señores Doctores Felipe Castro y Primitivo Fernández.

f) El del Presbítero Gómez, llevado por los jóvenes Luis Fernando Guzmán y Marceliano López.

g) Formarán alas los cuerpos colegiados y cerrarán el desfile las autoridades civiles y eclesiásticas.

4º Colocación de los retratos en el salón del Concejo. Llevarán la voz los comisionados que han elegido la Junta y el Concejo. La música y un himno patriótico para este acto, á cargo del Reverendo hermano Liberio, Marista.

5º Por la noche, solemne acto de distribución de premios en la escuela de niños conforme al orden que adopten los respectivos Superiores.

6º A las 10 a. m. de dihco día se recibirán en el salón del Concejo, con las tarjetas respectivas, las coronas emblemáticas que las señoras y señoritas de la ciudad tengan á bien dedicar á los próceres de la Independencia. La recepción se hará por una comisión del Concejo.

La misma comisión recibirá los libros que los vecinos del Municipio destinen á la Biblioteca Municipal y para los cuales se exige también la dedicatoria ó la tarjeta del donante. La Junta pone el mejor resultado en este asunto al cuidado de los señores Gustavo Delgado Nieto, Casimiro Gómez, Teófilo Marín y Salvador Gómez.

7º La Junta, deseosa de que puedan ser considerados en cualquiera época los nombres de las familias é individuos existentes en la ciudad en el día del Centenario, abre un álbum en el cual se registrarán los autógrafos de las familias é individuos que quieran figurar en ese libro, que se conservará cuidadosamente en el archivo del Concejo.

Señálase la propia hora para recibir dichos autógrafos en tarjetas apropiadas.

8º El aseo y ornato de la ciudad y de los puentes, y el orden riguroso, quedan á cargo del señor Alcalde del Distrito, en cuya actividad confía la Junta.

Bolívar, Julio 14 de 1910.

El Presidente de la Junta,

ADOLFO O. ORTEGA

ACTA

de la sesión solemne del 20 de Julio de 1910, primer Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional, celebrada conforme al Acuerdo número 3 de este año.

En la ciudad de Bolívar, cabecera de la Provincia de Caldas, del Departamento del Cauca, el 20 de Julio de mil novecientos diez, primer Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional, día miércoles, entre muy numerosa concurrencia, se reunió el Concejo del Municipio en el atrio de la Casa de Gobierno, por no caber la multitud en el salón del Concejo, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria solemne, dispuesta en Acuerdo número 3 de este año, sobre celebración del Centenario.

Respondieron á la lista los Vocales principales señores Castro Ruiz, Guzmán, Ortega, Paz V. y Quintero, y también los suplentes primero y segundo de la mayoría, señores Gómez Villareal y Chicaíza (Manuel Antonio) en reemplazo de los Principales ausentes, señores Chicaíza (Rómulo) y Ordóñez, y Castillo Foción, segundo suplente de la minoría, por el principal señor Cerón Habacuc, que está ausente, lo mismo que el primer suplente Lemos Tulio.

El Vocal Paz V. que ejerce la Presidencia declaró abierta la sesión por ante el Secretario, y previo informe de éste de haber quoroum.

Leído por el Secretario el orden del día y entonado el Himno Nacional por la Escuela de varones, la sesión continuó conforme á aquél, así:

1.° Se dió cuenta de estar presente en el recinto del Concejo el Vocal principal de la minoría señor don Felipe Castro L., que aún no ha tomado posesión del cargo. Con tal noticia el señor Presidente le dio la posesión legal y el señor Castro ocupó su puesto.

2.° Se dio lectura al Acta correspondiente á la sesión última del veintiocho de Junio anterior y puesta en discusión se adoptó sin observación y se autorizó por ante la Corporación.

3.° De acuerdo con lo determinado en el orden del día, se dio lectura al Acuerdo número 3 de este año en la celebración del Centenario, al Acta de la Independencia Nacional y al título mediante el cual un grupo de vecinos de la antigua parroquia de El Trapiche, deseosos de dejar albergue seguro á sus descendientes, cedieron á beneficio común el área en que está hoy edificada la ciudad, título que autenticado y en la mejor forma obtenible se guarda desde hoy entre los documentos históricos del Municipio.

En relación con el punto anterior y de acuerdo con el 5º del orden del día, el Vocal señor Paz V. pidió la palabra y suscribió la proposicion número 15 en estos términos: "Los representantes del Municipio de Bolívar, el veinte de Julio de mil novecientos diez, al celebrar el primer Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional,

RESUELVE:

1º Registrar expresamente en el acta de este día los nombres del Alcalde partidario don Tomás Semanate, de Francisco Jacinto y Micaela de Zúñiga, Toribio Gómez, Carlos Muñoz con su mujer María Gómez, Leandro y Juan Daza, José Mayorga, Javier Hidalgo con su mujer Nicolasa Daza, Manuel Muñoz con su mujer Francisca Daza, Esteban, Bonifacio y Juan de Zúñiga, Bartolomé Daza, Ambrosio López con su mujer Paula Cabezas, Juan Daza y Luisa Cabezas, Manuel y Eugenio de Quiñones y Josefa López, ciudadanos que en mil setecientos noventa y cuatro y con el Ilustre Presbítero Domingo Belisario Gómez, echaron los cimientos de esta ciudad al ceder al beneficio común el área donde se ha levantado. Que ella perpetúe agradecida los nombres de sus benefactores.

2º Nombrar una comisión (de su seno) para que el veinte de Julio de mil novecientos once, presente una lista de los ciudadanos yá muertos que en el siglo que se ha vencido hayan prestado servicios ciertos á la comunidad en el campo civil, religioso ó social, á fin de que la Corporación conocedora de los hechos que debe recoger cuidadosamente la Comisión, pueda cumplir en justicia el deber de acordar lo conveniente. Excítase á los vecinos á que tomen parte en este tributo proyectado en honor de sus antepasados.

3º Nómbranse como miembros de la comisión á los Vocales Castro (Felipe), Guzmán (Arcesio), Cuzmán (Israel) y Quintero y á los ciudadanos Quintero Antonio, Córdoda José Rubén y Cabezas Delgado Manuel."

4.° Se procedió á la colocación de los retratos de los Libertadores Bolívar, Nariño, Sucre y Caldas poniéndolos en los lugares señalados, en sus respectivas repizas. Llevó la voz el miembro elegido por la Corporación.

5.° Colocóse en el lugar que se le había señalado el retrato del fundador Presbítero Belisario Gómez. Llevó la palabra el señor Presbítero Guillermo Diomedes Gómez, designado por la Junta del Centenario.

6.° Se hace constar de orden de la Corporación que por la mañana de este día, se celebró misa solemne y se cantó el *Te Deum* en el Templo Parroquial, que allí llevó la palabra el Presbítero don Rafael Solarte I. en términos muy apropiados (los deberes del patriota) y que desde el Templo se trasladaron los retratos en proseción cívica muy concurrida y perfectamente ordenada.

7.° A solicitud de la comisión respectiva y por disposición de la Presidencia se dio lectura á la lista de las obras y donantes con que el Distrito inaugura hoy su Biblioteca Municipal, que por disposición de la Corporación llevará el nombre de "Biblioteca Caldas."

Dispuso el señor Presidente que esa lista quedara comprendida en el libro de Actas á continuación de la presente.

8.° Dio lectura el Secretario por disposición de la Presidencia á la leyenda con que el Concejo abre el libro destinado á recoger los autógrafos de las familias é individuos residentes en la ciudad en el día del Centenario, leyenda que adoptada se autorizó por los miembros de la Corporación.

9° El señor Presidente dispuso la redacción inmediata de esta Acta para que adoptada pueda autorizarse en la forma que dispuso el Acuerdo respectivo.

Escrita dióse lectura y adoptada sin observación se procede á autorizarla, haciendo constar que duró la sesión entre las doce del día y las tres de la tarde, que se dispuso que se recogieran las firmas de todos los Concejales principales y suplentes en este documento.

El Presidente del Concejo, MANUEL PAZ V.—El Vicepresidente, *Arcesio Guzmán*—El Vocal, *Ricardo Quintero R.*—El Vocal, *Felipe Castro L.*—El Vocal, *Adolfo O. Ortega*—El Vocal, *Joaquín Castro Ruiz*—El Vocal, *José Neftali Ordóñez*—El Vocal, *Habacuc E. Cerón*—El Vocal suplente, *Foción Castillo*—El Vocal suplente, *Telésforo Rivera*—El Vocal suplente, *Manuel A. Chicaíza*—El Vocal suplente, *Felipe Gómez*—El Vocal suplente, *Manuel W. Garcés*—El Vocal suplente, Secretario de la Corporación, *Israel Guzmán.*

RESOLUCION NUMERO 10

Concejo Municipal—Almaguer, Junio 28 de 1910.

En armonía con los nobles sentimientos del pueblo que representa y en uso de sus facultades legales y teniendo en

CONSIDERACION:

Que el próximo 20 de Julio del año corriente se cumple el primer Centenario de nuestra emanci-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pación nacional del poder español, iniciada y llevada á feliz término por los patriotas héroes y mártires que se sacrificaron por tan noble ideal ;

Que en esta lucha gigantesca sostenida en todos los campos de la actividad humana por el valor legendario de sus hijos, Almaguer contribuyó también con sus soldados á librar acciones de armas en honor y gloria de la patria colombiana ;

Que es principio moral y signo de civilización que los pueblos, como los individuos, deben á sus bienhechores suma de reconocimiento por los hechos que los distingue y engrandece ;

Que á la emancipación nacional de nuestra patria, se debe hoy su estado civil, su autonomía como República independiente y su progreso en sus múltiples manifestaciones ;

Que el patriotismo y gratitud obligan hoy á rememorar los esfuerzos y sacrificios de nuestros antepasados que nos legaron patria y libertad ;

Que todos los pueblos de Colombia se aprestan para celebrar dignamente tan gloriosa fecha y perpetuar el recuerdo de sus grandes hombres y de sus hechos gloriosos, y

Que Almaguer, como pueblo civilizado y unido íntimamente á la Historia Nacional desde su antigua fundación, debe alzar y unir su voz al gran concierto y rendir homenaje á sus progenitores en la fecha clásica de la proclamación de la Independencia Nacional,

RESUELVE :

1º El Concejo Municipal de Almaguer consagra recuerdo de gratitud á los fundadores de la Independencia Nacional y dispone que se celebre dignamente el 20 de Julio de 1910 en honor del Centenario ;

2º Las Escuelas públicas del Municipio contribuirán, por su parte, á dar mayor solemnidad á esta fiesta de la Patria con sus himnos patrióticos y marchas militares, acto que será precedido con la lectura solemne del Acta de la Independencia suscrita en Bogotá el 20 de Julio de 1810 ;

3.° Los miembros del Concejo, las autoridades locales y los ciudadanos organizarán una procesión cívica, en que, en ordenado desfile, se ice la bandera de Colombia ;

4º De acuerdo con la autoridad eclesiástica se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, una misa solemne y *Te Deum ;*

5.° En Acuerdo especial regístrese en el Acta del día 20 de Julio de 1910 los nombres de los próceres Juan Bautista Guzmán y Justo Zúñiga, héroes de la Independencia, hijos de esta ciudad, quienes contribuyeron con sus hechos de armas á la Independencia de Colombia ;

6.° El escudo de armas de la Nación que se hará elaborar por un artista, se exhibirá en el salón del Concejo Municipal, así como la bandera de la República se enarbolará durante el día clásico del Centenario, de modo que se estimule así y se acreciente el amor patrio en el espíritu de la juventud ;

7.° Autorízase al señor Alcalde del Municipio y al Personero Municipal, para que celebre los contratos á que hubiere lugar, según la presente Resolución, y para que se nombre una comisión que organice la fiesta mencionada ;

8.° Para complementar el producto de la suscripción voluntaria que se levante por los dichos empleados, destínase la suma de $ 16 pesos oro para los gastos más indispensables de la función civil enunciada, suma que se tomará del superávit del Presupuesto de Rentas y Gastos en vigencia y cuyo gasto se legalizará por acuerdo posterior;

9.° Queda á cargo de la Alcaldía Municipal la formación del programa respectivo y convocatoria del Cuerpo de Policía y demás vecinos de su jurisdicción, en desarrollo de las precedentes disposiciones.

El Presidente, GERMAN PABON Y M.—El Vicepresidente, JOSE ABELLA — Los Vocales, *Sergio García, Leonidas Gómez, Olimpo Carvajal,* El Vocal Secretario, *Miguel Ruiz G.*

Almaguer, Junio 28 de 1910.

Alcaldía Municipal — Almaguer, Junio 30 de 1910.

Publíquese y ejecútese.

OLIMPO CARVAJAL

Eladio Ruiz, Secretario.

RELACION

que la Corporación Municipal de Mercaderes remite al señor Presidente de la Junta Departamental, con respecto á lo que en este pueblo se hizo en la festividad del Centenario de la Patria.

1.° Pusiéronse en práctica el programa acordado por la Junta, que la componen el señor Alcalde, el señor Presidente del Concejo, el señor Personero y los vecinos designados para el efecto que fueron los señores Vicente Montilla y Pascual Sánchez, y el Decreto número 15 dado por el Alcalde, en desarrollo.

2.° Desde el lunes diez y ocho y según telegrama de la Prefectura de San Pablo, se declararon en suspenso todas las oficinas públicas, excepto la de la Alcaldía que como Jefatura de Policía debía permanecer en perspectiva para asuntos del orden público y seguridad de la vida é intereses de todos los asociados.

3.° El mártes que estuvo preparado el cuerpo de policía y preparada la pequeña banda de música que existe en la población, se llevó á efecto la invitación hecha por la Alcaldía en el Decreto y se reunió lo más florido del sexo masculino en la esquina de la plaza, y después de algunos disparos de fusilería, cohetes y cohetones, se vió colocar en el recinto del despacho el retrato del Libertador de cinco Repúblicas, del genio inmortal don Simón Bolívar, y en seguida izar la bandera tricolor símbolo de nuestra emancipación política.

Después de esto se recorrieron las calles con la música y gritos de alboroso, con la decencia y gallardía que obliga un acto semejante

4.° A las siete de la noche todas las puertas y ventanas estaban iluminadas con diversidad de faroles, y además que la reina de la noche ostentaba en el azul celeste su majestad y respeto, ora en nuestro alborozo disfrutábamos de una alegría especial; así fue que toda la noche paseábanse con orgullo y lozanía los hijos de este pueblo y los que de otros lugares habían concurrido. A las cinco de la mañana se despertó á los dormidos con gritos entusiastas, tiros de toda clase, cohetes, repiques de campanas, música, y luégo con un café obsequiado, á cual más y mejor, en casas particulares sin distinción alguna.

5.° A las nueve y media a. m. y al toque de llamada á todos los católicos, se vió desfilar en tropel á todos las señoras y señoritas hacia el templo, y luégo al cúmulo de empleados públicos habiéndose distinguido como lo manda la ley, y adornados como mejor les han permitido sus facultades; pero el bello sexo se mostró en todo más resplandeciente y lujoso.

6.° Una vez terminada la festividad y el canto como estaba ya ordenado, todos se retiraron, pero cuando el sol descendía y que la temperatura calmó sus rigores renovóse la alborada, porque junto á la oficina telegráfica se vió resplandecer como por encanto y con adornos simpáticos, el retrato del egregio é ivencible Bolívar, orgullo de medio mundo y recuerdo eterno de Colombia.

Allí concurrieron los empleados, los particulares sin distinción y todo el bello sexo á quien se le tributó colocación y consideraciones como se obliga á una población civilizada.

Tomaron la palabra el Alcalde, el Telegrafista, el Tesorero, el Presidente del Concejo y luégo como particulares los señores Julio Espinosa, Fructuoso Lopeda y Máximo Espinosa, habiéndose cerrado el acto con el discurso del Secretario de la Alcaldía señor Jorge Camilo Hoyos Navia, quien como oriundo de Popayán hizo brillar los nombres de Caldas, Torres, Quijanos, Oteros, Mosqueras y Arboledas que han sido siempre la honra de Popayán, y que siendo esa noble la capital del Cauca, ella ha dado los mejores sabios, guerreros y magistrados en toda la República.

Como eran las cinco p. m. todos se retiraron con orden y decencia, sin que la alegría y los regocijos terminaran; pues á las cuatro de la mañana se despertó el entusiasmo, cuando se supo que los Capitanes tomaban á su cargo el festejo con toreo, carreras de caballos, globos y cohetería; así es que este día fue un verdadero solaz no visto antes, y como en el programa segundo escrito por los Capitanes se avisó que el 22 tendría lugar en el punto de la Chorrera el festejo de una novillona asada que generosamente ofreció el señor Manuel Mesa, todos en desfile lujoso y con la moderación de un pueblo culto, concurrieron á pie y á caballo personas de ambos sexos, en cuyo lugar se observó una vez más la decencia y cultura de que está poseído yá el pueblo de Mercaderes.

7.° El día sábado 23 continuaron los regocijos siempre con el mismo orden, sin que en todos estos días se hubiera notado una sola queja, ni un pequeño acto de desmoralización, así es que al día siguiente que era domingo todo el pueblo concurrió al Templo á presenciar el Santo Sacrificio, después de lo cual se dio principio al desfile por diferentes partes de la población, para el día lúnes entregarse á sus tareas según la profesión de cada uno.

Queda pues desde el domingo 24 establecido el mercado por Decreto número 16 de la Alcaldía y como recuerdo del Centenario de nuestra Patria independiente y libre.

El Alcalde y Presidente de la Junta del Centenario, JESUS MORENO—El Presidente del Concejo, ESTANISLAO PALOMINO—El Personero, *Sergio Solís*—*Pascual Sánchez*—*Vicente Montilla*—El Secretario, *Jorge Camilo Hoyos N.*

DECRETO NUMERO 15

(JULIO 12 DE 1910)

en desarrollo del Acuerdo número 3 sobre celebración del primer Centenario de la Independencia Nacional.

Jesús Moreno M., Alcalde principal del Distrito,

en uso de sus facultades legales y en vista de los trabajos ya emprendidos por el Concejo, y lo dispuesto por el Gobierno y acordado en otras tantas poblaciones de la República,

DECRETA :

Artículo 1.° La fiesta del veinte de Julio de este año, primer Centenario de nuestra vida independiente y República naciente, se celebrará en este pueblo en el orden siguiente :

1º Se tendrá presente el debido cumplimiento del programa acordado por la Junta denominada del Centenario, creada por el Concejo Municipal;

2º A las cinco p. m. del día 19 se reunirán en la sala del despacho de la Alcaldía todos los empleados públicos del Distrito, y después de colocar en el recinto el retrato del Libertador é izar la bandera tricolor, recorrerán las calles con música, disparos de fusilería y cohetes, dando voces y víctores entusiastas á la Patria, é invitando á todos los ciudadanos para la celebración de tan fausto día;

3º Desde las siete de la noche en adelante estará iluminada la población con la mayor galantería á fin de que la música, acompañada del Cuerpo de Policía que asistirá únicamente para hacer guardar el orden, pueda recorrer las calles dando expansión á una alegría general, que es la que motiva aquella festividad;

4º La aurora del día veinte será saludada con un albaso de música, repiques de campanas, descargas de fusilería y cohetes, y desde las siete de la mañana estarán adornadas todas las puertas y ventanas de la población con cortinas, coronas y gallardetes en señal del gozo que deben disfrutar los hijos de la República nacida hace yá una centuria;

5º A las nueve a. m. todos los empleados del Distrito se reunirán en el depacho de la Alcaldía para dirigirse, por su orden, en comunidad al templo católico con el fin de asistír al Santo Sacrificio de la misa solemne que tendrá lugar según decretos expresos, y una vez terminado aquel acto, regresarán el cuerpo de empleados y demás vecinos que quieran concurrir, al despacho de la Alcaldía para que allí cada uno exprese su pensamiento con relación al día;

6º La composición del templo queda á cargo de las personas que en seguida se mencionan, así: para el arreglo del altar, señores Manuel Mesa T., Salomón Sánchez, Sergio Solís y Moisés Muñoz R., y señoras Marcela Vásquez de Mesa, Hermelinda Mesa de Sánchez, Margarita Sánchez de Z., Benedа C. de López y Jesús Rivas; para el arreglo y composición del mismo templo, en lo que corresponde á todo el cuerpo, se designa á los señores Rudecindo Mesa, Pascual Sánchez, Vicente Montilla, Teodolfo Moreno, Toribio, Simeón y Gonzalo Sánchez, Delfina de Sánchez, María López y Natividad Benítez;

7º Para la composición de la pieza donde habita el señor Cura y de donde saldrá acompañado en dirección al templo por todos los empleados, se designa á las señoras Amelia Valencia, Ester de Muñoz, Rebeca de Erazo y Toribia de Muñoz, á las cuales prestarán todo su contingente los señores Efraim y Rubén Vásquez, Jenaro Cadena y Luis Espinosa:

8º La composición y condecoración del despacho de la Alcaldía, que será con la mejor decencia y galantería por ser de donde saldrá todo el cuerpo de empleados en comunidad, queda á cargo del Alcalde y Presidente del Concejo con sus respectivos Secretarios, Miembros de la Corporación Municipal y Junta de Caminos, Personero, Juez Municipal y su

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Secretario, Telegrafista y Agente de Hacienda y Tesoro á quienes se dignarán acompañar las señoras Carmen de Hoyos, Delia de Perdomo y señoritas Juana Sánchez, Teresa Rodríguez, Obdulia y Benilda Fuentes y Margarita Vásquez;

9º El Cuerpo de Policía que se compondrá de los señores Eudoxio Verdugo, Apolinar Díaz, Pedro Urbano, Alejandro Sánchez, Gregorio y Domingo Chaves, Hermógenes Grijalva, Telésforo Romero Emilio Muñoz y Francisco Urbano, estará á cargo del señor Emeterio Díaz como Jefe;

10. Al lado occidental de la plaza principal, frente á la oficina telegráfica, se colocará una tribuna para que á las cuatro p. m. hablen en público en disertaciones en prosa ó en verso, todas alusivas al motivo de la fiesta, para lo cual quedan comisionadas las mismas personas inscritas en el ordinal octavo;

11. La noche del veinte será solemnizada con todo el esplendor que la razón reclama en este día, por los señores Evaristo Gilón, Manuel Mesa T., Estanislao Palomino, Javier y Miguel Rodríguez, Mariano Vásquez, Benedicto y Ezequiel Plaza, Vicente Montilla, Teodolfo Moreno, Tiburcio Romero, Pedro Pablo Valencia, Serafín Perdomo, Salomón Sánchez, Rudecindo Mesa, Celso Fernández, Salomón Vasquez y Daniel Jurado, quienes no omitirán gasto en fuegos artificiales, globos, músicas etc., etc ;

12. Excítase á todos las señoras y señoritas y con especialidad á Jesús Rivas, Cruz Villalba, Segunda Muñoz, Griselda Narváez, Amalia Bermúdez, Araceli Rojas, Eufracia Escobar, Salvadora Villaquirán, Floresmila Ordóñez, Heliodora Castro y Amelia Valencia, para llevar á efecto la preparación y servicio de un café para obsequiarlo al mejor personal;

13. Todos los vecinos de este Distrito y fuéra de él que concurran á la celebración de la fiesta á que se contrae el presente Decreto, podrán hacer el uso que les convenga, sin faltar á las buenas costumbres y á la moralidad, respetando á las autoridades y acatando las leyes.

Artículo 2.° Impónese á todos los vecinos el deber de tener perfectamente aseadas las casas y calles y cumplir en todas sus partes el presente Decreto;

Artículo 3.° La suma de mil pesos ($ 1000) p. m. que el Departamento ha remitido para la celebración de dicha fiesta, será invertida según el programa que acuerde la Junta del Centenario, lo cual debe ser con preferencia en actos religiosos.

Artículo 4 ° Copia de este Decreto será enviada á la Prefectura, por el próximo correo, para efectos convenientes.

Dado en Mercaderes, á 12 de Julio de 1910.

Jesus Moreno M.—*Jorge Camilo Hoyos N.*, Secretario.

Prefectura Provincial—San Pablo, Julio 16 de 1910.

Aprobado.

Moises Muñoz—*Primitivo Pabón*, Secretario.

A C T A

de la sesión pública del Concejo Municipal de Mercaderes, el día 20 de Julio de 1910.

En la cabecera del Municipio de Mercaderes, en la Provincia de Angulo, Departamento del Cauca, República de Colombia, el día del Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional, 20 de Julio de 1910, día miércoles, se reunió la Corporación Municipal con asistencia de sus Vocales señores Palomino Estanislao, Perdomo Serafín, Fernández Celso, Espinosa Luis, Plaza Felipe y del suscrito Secretario, con gran número y acaso la totalidad de vecinos de la población, con el exclusivo objeto de celebrar en este memorable día la sesión solemne que dispuso la Corporación en su Acuerdo de fecha 4 de los corrientes, sobre celebración del Centenario de la Independencia Nacional.

Habiendo el *quorum* legal el señor Palomino que desempeña las funciones de Presidente declaró ante el suscrito Secretario abierta la sesión, la cual se verificó conforme al orden señalado por la comisión de la mesa como va á expresarse:

1° Se leyó el acta correspondiente á la sesión del 4 de los corrientes y puesta en discusión se adoptó sin observación y se autorizó por ante la Corporación.

2º En seguida el Vocal Presidente señor Palomino, sentó la siguiente proposición, que puesta en discusión se aprobó unánimemente:

"En el gran día de la Patria colombiana, los representantes del Municipio de Mercaderes envían su atento saludo de felicitación á su Excelencia el señor Presidente de la República, á los distinguidos miembros de la Asamblea Nacional y al señor Gobernador del Departamento, haciendo votos para que desde esta fecha memorable y para bien de todos, vengan mejores días para la Patria, y para que sea el sacrificio de las pasiones de los colombianos, el título de gratitud y reverencia que presentamos á nuestros Próceres.

Trascríbase al señor Gobernador para que llegue á él, y por su conducto á las autoridades superiores."

El señor Presidente dispuso su inmediato cumplimiento.

3º El Vocal señor Palomino pidió luégo la palabra y concedida sentó la siguiente proposición:

"El Concejo Municipal de Mercaderes, deseoso de registrar en sus actas los nombres de todos los hijos importantes del Municipio que han contribuido en el siglo que llevamos de vida independiente, á su adelanto cierto y á darle importancia política y social, y deseoso también de que en tan solemne ocasión se acometa é inicie siquiera una obra de interés general,

RESUELVE :

1º Nombrar una comisión de su seno para que tomando todos los datos que sean necesarios, presente para el 20 de Julio de 1911, una lista lo más completa posible de todos los vecinos del Municipio que se hayan distinguido por sus servicios á la entidad Municipal ó á la Iglesia Parroquial, á fin de registrar sus nombres entre los benefactores del Distrito.

Excítase á todos los vecinos actuales, para que en honor de sus antepasados, recojan cuantos datos puedan y los pasen á la comisión.

2º Siendo los establecimientos de educación los lugares donde se forman y engrandecen los hijos de un lugar, y careciendo en esta población de un local adecuado para Escuela de niños, excítese al señor Personero Municipal, para que sin demora proceda á celebrar con una persona idónea, un contrato para que edifique á la mayor brevedad posible una casa con paredes de tapia, cubierta de teja, en el lugar más adecuado, regularmente cómoda y bien elegante, situada de tal manera que reuna las condiciones que para tal fin prescriben las reglas de Higiene ; contando para el levantamiento de dicha obra, con el material que de tiempos anteriores se tiene preparado y con los fondos de que se puede disponer.

Trascríbase al señor Personero para los fines convenientes."

4º El Concejo deja constancia de que en el día de hoy y conforme á disposición adoptada por la Autoridad ó Presidente de la Junta del Centenario del Departamento, hubo en el templo parroquial misa solemne y *Te Deum* á la cual asistió la población entera para así dejar constancia de sus creencias y para agradecer al Todo Poderoso el beneficio de la Independencia.

5º Como esta sesión es pública y tiene por objeto honrar la memoria de los Próceres de la Independencia, el señor Presidente declaró que podían hacer uso de la palabra los ciudadanos que desearan contribuir en esa forma al acto celebrado

En virtud de tal autorización hablaron: el señor Alcalde Municipal Jesús Moreno, Manuel J. Silva Telegrafista, en nombre del Concejo Municipal y de la Junta del Centenario, el Tesorero señor Teodolfo Moreno E. y los ciudadanos Máximo Espinosa, Julio Espinosa, Jorge Camilo Hoyos y el jovencito Fructuoso Lopeda.

6º Como según el artículo 4.° del Acuerdo número 3, el Acta de la sesión debe adoptarse en este propio acto, á fin de que pueda ser autorizada por los miembros de la Corporación, el señor Presidente dispuso que podían firmarla todos los ciudadanos que quisieran dejar inscritos sus nombres en este documento.

Escrita, leída ante el público y puesta en discusión, ningún vocal la observó ni ciudadano alguno pidió su adición; en consecuencia se adoptó por voto unánime y se procede á autorizarla como lo dispone el Acuerdo citado.

El Presidente, Estanislao Palomino—El Vicepresidente, *Serafín Perdomo*—El Vocal, *Celso Fernández*—El Vocal, *Felipe Plaza*—El Vocal, *Luis Espinosa*—El Cura de la Parroquia, *Lorenzo Moncayo*—El Alcalde Municipal, *Jesús Moreno M.*—El Personero Municipal, *Sergio Solís*—El Juez del Municipio, *Manuel Mesa T.*—El Tesorero del Distrito, *Teodolfo Moreno E.*—Secretarios respectivamente, *Jorge Camilo Hoyos*—*Antonio Espinosa*—*Manuel J. Silva.*

Ciudadanos: Francisco López, Jovino Sánchez, Salomón y Galindo Sánchez, Pedro P. Valencia, Salomón, Efraim y Rubén Vázquez, Miguel Rodríguez, Carlos, Mariano y Julio Espinosa, Evaristo Gilón, Daniel Jurado, Germán, Medardo, Guillermo y Fructuoso Lopeda, Juanito Calvache, Buenaventura Cadena, Emeterio Días, Tiberio Valencia, Benedicto, Wenceslao y Ezequiel Plaza, Pedro y Ambrosio Pérez, Juan María y Moisés Muñoz, Concepción Rodríguez.

INFORME

relativo á la celebración del primer Centenario de nuestra Independencia, en la capital del Distrito de El Rosal.

El día 20 de Julio de 1910, se verificó lo que á continuación se expresa :

En la mañana de dicho día, recorrió la banda de música las calles de la población y esto con detonaciones de cohetes. A las 9 a. m. tuvo lugar la celebración de la misa solemne y *Te Deum*. A las 12 m. al estallido de cohetes izóse la bandera de la Patria en la plaza pública de la población, la que nuevamente recorrió la banda. Acto continuo se reunieron en dicha plaza los miembros del Jurado calificador de los exámenes de prueba de las Escuelas de ambos sexos, compuesto del señor Cura Párroco del lugar, el señor Alcalde, el Personero del Distrito, el Presidente del Concejo Municipal y el ciudadano señor Tiberio Garcés, y además gran número de habitantes, lo mismo que los señores Directores con sus discípulos, con el objeto de efectuar la distribución de premios. El señor Cura como Presidente del Jurado, declaró abierto el acto, y se dio principio con el canto del Himo Nacional en el teatro preparado al efecto; en seguida tuvo lugar la recitación de algunos diálogos representados por alumnas de la Escuela, llevándose á efecto la premiación en ésta. A continuación se pronunciaron algunos discursos y se cantaron Himnos á la Patria. Posteriormente se efectuó la distribución de premios entre los alumnos, quienes representaron algunos dramas, recitaron varios discursos, entonaron cantos y dieron término al acto con el Himno Nacional. Inmediatamente recorriéronse las calles formando alas las dos Escuelas y los ciudadanos concurrentes al acto; al centro los empleados del Jurado y otros, cantando el Himno Nacional los alumnos de ambas Escuelas. A las 6 de la tarde se continuó el acto con un sainete titulado *La fin del Mundo*, representado por las alumnas, quienes cantaron el Himno Nacional y otros. En seguida fueron representados por los niños dos dramas titulados *Las Sombras de Bolívar* y *Martirio y Redención*, dando fin á los festejos de este día con el Himno á la Patria, música y cohetes.

En estos términos se envía al señor Prefecto el dato solicitado en Circular número 40 de 28 de Julio postrero.

El Rosal, Agosto 8 de 1910.

El Alcalde Municipal,

Tiberio Garces C.

P R O G R A M A

para la celebración en el Distrito de El Rosal, del primer Centenario de la proclamación de la Independencia.

El Presidente de la Junta del Centenario, invita á los empleados del Distrito, para la celebración del primer Centenario de la Independencia que tendrá lugar el día 20 de Julio del corriente año. Se señalan los días 19 y 20 de Julio para esta festividad, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA

DIA 19

1º Alborada de detonaciones de pedreros, cohetones, cohetes y música.

2º A las 12 m. distribución de premios en la escuela de niñas.

3º A las 4 p. m. distribución de premios en la escuela de niños.

4º A las 7 p. m. será iluminada la población, y la banda recorrerá las calles.

DIA 20

1º Alborada de cinco detonaciones de pedreros en nombre de las cinco Repúblicas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

2º A las 6 a. m. aparecerá izada la bandera de la Patria en todas las oficinas públicas.

Cantarán el Himno Nacional, por las calles, los niños de la escuela.

3º A las 9 a. m. misa solémne y *Te Deum*.

4º A las 12 m. se recorrerá la población con la bandera de la Patria y cantarán el Himno Nacional los empleados del Distrito.

Reunidos los habitantes del lugar en el despacho de la Alcaldía, se organizará el desfile de la siguiente manera:

ALAS

Escuela pública de niños, escuela pública de niñas, habitantes del lugar.

CENTRO

Los empleados del Distrito.

Para organizar este desfile se comisiona á los señores Eliécer Ordóñez, Rubén Mazorra, Rogerio Gómez y Eleuterio Muñoz.

5º A las 6 p. m. se iluminará la población. Las escuelas de ambos sexos, se dirigirán á la plaza, y en el teatro preparado al efecto, cantarán el Himno Nacional, recitarán discursos á la Patria y representarán las niñas un sainete titulado *La fin del mundo*, y los niños un drama llamado *Martirio y Redención*, y un diálogo entre *Bolívar* y el *Sargento Miguel*.

La Junta encargada de formar este programa y el señor Alcalde, ruegan de una manera particular á todos los habitantes del lugar, despierten el mayor entusiasmo y presten su auxilio y cooperación, cumpliendo con esto el sagrado deber que el amor á la Patria nos impone, á fin de poder solemnizar con la mayor pompa la fecha magna del primer Centenario de nuestra Independencia nacional.

El Rosal, Junio 27 de 1910.

El Presidente de la Junta del Centenario, TIBERIO GARCES C.—El Vicepresidente, *Jeremías Sánchez*—El Vocal, *Rogerio Gómez*—El Vocal Secretario, *Tomás Guzmán M.*

INFORME

relativo á la celebración del primer Centenario de la Independencia.

En el Distrito de El Rosal, á los veinte días del mes de Julio de 1910, se verificó lo que á continuación se expresa:

En la mañana de dicho día recorrió la banda de música las calles de la población y hubo algunas detonaciones de cohetes.

A las 9 a. m. tuvo lugar la celebración de misa solemne y *Te Deum*.

A las doce m., y al estallido de cohetes izóse la bandera de la Patria en la plaza pública de la población, la que volvió nuevamente á recorrer la banda de música. Acto continuo se reunieron en dicha plaza los miembros del Jurado calificador de los exámenes de prueba de las escuelas de ambos sexos, compuesto del Cura Párroco del lugar, el señor Alcalde, el Personero del Distrito, el Presidente del Concejo Municipal y el ciudadano Tiberio Garcés y muchos hijos del lugar, con el fin de presenciar la distribución de premios que los señores Directores de las escuelas, de acuerdo con el señor Inspector Local y el Concejo, habían dejado para este día solemne.

El señor Cura como Presidente del Jurado declaró abierto el acto y se dio principio con el canto del Himno Nacional ejecutado por las alumnas de la escuela de niñas en el teatro preparado al efecto; en seguida tuvo lugar la recitación de algunos diálogos por las mismas alumnas, llevándose á efecto la premiación en ésta, después de haber cantado varios Himnos á la Patria. Continuó la distribución de premios en la escuela de varones y luégo se recitó un diálogo por los alumnos de ésta y algunos discursos, dando término al acto con el Himno Nacional.

Inmediatamente después se recorrieron las calles, formando alas las dos escuelas y los ciudadanos concurrentes al acto; al centro los empleados del Jurado y otros, cantando el Himno Nacional las escuelas de ambos sexos.

A las seis de la tarde se continuó el acto dando principio con el Himno Nacional cantado por la escuela de niñas y entre discursos á Bolívar, á la Patria y cantos en igual forma, exhibieron un sainete titulado *La fin del Mundo* el que dejó satisfecho al auditorio.

A continuación representaron los alumnos de la escuela de varones un diálogo titulado *Las sombras de Bolívar* y otro llamado *Martirio y Redención*, dando fin á los festejos de este día entre música y cohetes, con el Himno á la Patria.

En estos términos se envia el dato solicitado, el que se firma por el Vicepresidente en ejercicio y todos los demás miembros del Concejo, hoy trece de Agosto de mil novecientos diez.

El Vicepresidente, MANUEL SERGIO GOMEZ—El Vocal, *Pedro Pablo Guamanga*—El Vocal, *Bautista Lebaza*—El Vocal, *Abraham Quisoboní*—*Olegario Girón*, Secretario.

PROGRAMA

para la celebración en la capital de la Provincia de Angulo, del primer Centenario de la proclamación de la Independencia.

DIA 19

I

A las 5. p. m., salvas de fusilería y repiques de campanas.

II

A las 7 de la noche, iluminación general. La banda de música recorrerá todas las calles de la población tocando aires marciales.

DIA 20

III

A las 4 a. m., alborada de 21 disparos de fusilería y tocatas de música en las calles de la población.

IV

A las 6. a. m., se izará la bandera nacional en las oficinas públicas y en las casas de los particulares que lo tengan á bien.

V

A las 8 a. m., misa solemne con asistencia de todos los empleados públicos, quienes ostentarán el emblema de la República en cucardas apropiadas.

VI

A las 11 a. m., *Te Deum* con la misma asistencia obligatoria que se dejó mencionada en el punto anterior.

VII

A las 12 m. distribución solemne de premios en la escuela del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de las MM. Bethlemitas. Al finalizar este acto, hará uso de la palabra el señor Prefecto de la Provincia y los demás ciudadanos que lo tengan á bien.

San Pablo, Julio 10 de 1910.

Los miembros de la Junta del Centenario, *Moisés Muñoz, Jorge Gonzalo Castro, Julio Tobar.*

Alcaldía Municipal—Número 51—La Vega, Agosto 18 de 1910.

Señor Prefecto Provincial de Caldas—Bolívar.

En atención á lo expuesto por esa Prefectura en Circular número 44 de 16 de los corrientes, me es penoso participarle que en la capital de este Municipio no se hizo nada en celebración del Centenario, por la absoluta imposibilidad y escasez de recursos con que cuenta el Erario municipal y por la igualdad de circunstancias de miseria y postración en que se encuentran los habitantes de este Distrito.

Dios guarde á usted,

MIGUEL PINO

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Provincia de Popayán

A C T A

DE LA SESION SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN, EL DIA 20 DE JULIO DE 1910, EN LA INAUGURACION DE LA ESTATUA DE DON FRANCISCO JOSE DE CALDAS

En la ciudad de Popayán, capital del Departamento del Cauca, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos diez, á la una de la tarde y en la plaza mayor de la ciudad, consagrada al Sabio payanés don Francisco José de Caldas, el Concejo Municipal se constituyó en sesión extraordinaria y solemne para recibir á nombre de Popayán y entregársela á ella, erigida hoy en esta plaza, la estatua del Sabio y Mártir de Colombia con que la República agradecida quiso galardonar á esta ciudad en la efigie de su más ilustre hijo.

El señor Gobernador del Departamento, Doctor Alfredo Garcés, entregó el monumento al Concejo Municipal en una oración muy sentida y altamente patriótica.

Contestó el señor Presidente de la Corporación en breve discurso de agradecimiento, á nombre de la ciudad que aquélla representa y á cuya veneración y cuidado fue entregada así mismo por el Presidente.

En seguida el señor Guillermo Valencia, miembro principal del Concejo, designado de antemano, pronunció á nombre de éste un discurso conmemorativo del Centenario y en celebración del acto inaugural de la estatua.

Esta sesión, que será memorable por la grandeza del acontecimiento que celebra—el primer Centenario del grito de libertad dado por nuestros padres—memorable por la erección de la estatua en bronce del Sabio Caldas; por la asistencia de las más altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares, de funcionarios de todos los órdenes, de representantes de las diversas secciones del país y de las Provincias y Distritos del Departamento, de las corporaciones, colegios y escuelas, de la Universidad del Cauca, de los gremios urbanos, de señoras y señoritas y de innumerable concurso de ciudadanos y vecinos de toda la comarca, quedó terminada á las tres de la tarde.

Para que conste se extiende la presente acta que, después de aprobada, autorizan con sus firmas el señor Gobernador del Departamento, el Ilustrísimo señor Arzobispo de Popayán y los Concejales concurrentes al acto, por ante mí el Secretario de la Corporación.

El Presidente del Concejo, José María Iragorri Isaacs—El Gobernador del Departamento, Alfredo Garces—El Arzobispo de Popayán, ‡ M. Antonio, Arzobispo—El primer Vicepresidente del Concejo, *Germán Fernández*—El segundo Vicepresidente, *Arcesio Penagos y R.*—El Vocal, *Antonio Paredes*—El Vocal, *E. Castrillón M.*—El Vocal, *J. Manuel Arboleda*—El Vocal, *Federico Arboleda*—El Vocal, *Guillermo Valencia*—El Alcalde, *José D. Angulo C.*—El Personero, *M. Rada*—El Tesorero, *Francisco Delgado*—El Secretario interino, *Francisco José Chaux.*

Presidencia de la Junta Municipal del Centenario—Guapi, Julio de 1910.

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario--Popayán.

Cábeme el honor de acompañar á usted, para los fines consiguientes, el Programa acordado y llevado á cabo en la localidad de Guapi, en la gloriosa fecha de la primera centuria de nuestra vida independiente, fecha en que nuestro pueblo impulsado por acendrado amor patrio, se puso á la mayor altura de su deber á pesar de que á este Distrito no se le auxilió con un centavo para la celebración de tan magna fecha y de que el Municipio no pudo tampoco apropiar ni una pequeña suma para el efecto, debido al triste estado de pobreza de su Erario Municipal. De ahí que puedo bien decir que la fiesta del Centenario se hizo en Guapi con fondos particulares.

No obstante lo apuntado, señor Presidente, vuelvo á repetir, el citado Programa fue cumplido fielmente en todas su partes, y si dijera que se hizo más de lo expresado en él, no pecaría por exageración.

Creo un deber de justicia hacer notar también que en esta fiesta clásica de patriotismo, no se oyó una sola nota discordante y antes bien reinó en todos la más estrecha unión, la más íntima cordialidad.

Con sentimientos de consideración me suscribo de usted señor Presidente, obsecuente apreciador,

Celso Rodriguez

La Junta Municipal del Centenario, en el Distrito de Guapi, en atención á las disposiciones del Gobierno Nacional, á lo acordado por la Junta General del Departamento y deseosa por su parte de coadyuvar también á la conmemoración de la magna fiesta que se celebrará el 20 de Julio en curso, con motivo del primer Centenario de la Independencia Nacional, acuerda el siguiente

P R O G R A M A

I

A las 12 del día 19 habrá repiques de campanas, música por las calles y se dispararán algunos cañonazos.

I I

En la noche del citado día se iluminará la población, habrá pólvora y la banda de música recorrerá las principales calles.

I I I

Veintiún cañonazos saludarán la aurora del día 20 y la banda de música recorrerá nuevamente las calles de la población haciendo recordar á los habitantes que deben consagrar este día al recuerdo de la gloriosa fecha que se conmemora.

I V

A las 6 de la mañana se enarbolará el pabellón tricolor en todos los edificios públicos y en las habitaciones particulares y se solemnizará este acto con una nutrida detonación de fusilería ejecutada por el Resguardo Nacional estacionado en la localidad. En seguida tendrá lugar un paseo cívico con el pabellón de la Nación, cuyo desfile principiará desde la Casa Municipal y recorriendo las principales calles volverá al mismo lugar, en donde hará uso de la palabra el niño Joaquín Rodriguez C., con el fin de saludar el pabellón de Colombia, rendir homenaje á la Patria y bendecir los nombres de sus fundadores. A dicho paseo cívico concurrirán los empleados del Municipio y de la Nación, las Escuelas de ambos sexos y los caballeros y personas que quieran concurrir. En él se cantará en coro de modo solemne el Himno Nacional, por los alumnos de las Escuelas de niños, y el señor don Luciano Ospina, quien con los armoniosos acordes de la Orquesta que dirige hábilmente, amenizará el acto. La organización del paseo cívico y el arreglo del desfile queda á cargo de los señores A. Olaya, D. Góngora D. M. y S. Sarria.

V

A las 8 de la mañana tendrá lugar la misa solemne para lo cual se excitará previamente al señor Cura del lugar, como para el panegírico del día, y se cantará el *Te Deum* en memoria y honor de los egregios varones que se sacrificaron en toda forma por legarnos la Sacrosanta Libertad que festejamos. A esta ceremonia religiosa concurrirán en comunidad todos los empleados del Municipio, los del Resguardo Nacional, los miembros de la Junta del Centenario y las Escuelas de ambos sexos.

V I

A las 2 p. m. se reunirá el Concejo Municipal en sesión solemne, convocado previamente por el señor Alcalde en su Decreto relativo á la celebración del Centenario. Reunida la Corporación en la Casa Municipal, recibirá allí oficialmente, al señor Alcalde del Distrito acompañado de los demás empleados, de cinco ninfas representantes simbólicas de las Repúblicas de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia así como también de la Gloria, la Libertad y la Justicia. Una vez allí, el señor Alcalde dirigirá la palabra al señor Presidente de la Corporación, entregándole para que sea colocado en el salón de la Municipalidad, el retrato al crayón del Libertador Bolívar, trabajado en la localidad por don Luciano Ospina y obsequiado al Distrito por el amable y generoso caballero don Alfonso Vengoechea. Hará también, dicho señor Alcalde, alusión á la representación del cuadro alegórico de las Repúblicas y de la Gloria, la Libertad y la Justicia cuyas ninfas representantes harán uso de la palabra en el orden mencionado antes, tan luégo como el señor Presidente del Concejo conteste al señor Alcalde su discurso y signifique á nombre del Distrito los agradecimientos debidos. Habrá en seguida tribuna libre para los que deseen hablar.

V I I

Terminado el acto anterior se retirarán los concurrentes en el mayor orden posible y se reunirán en el mismo orden en la Plaza de El Centenario, de donde se desfilará en seguida por la calle de adentro con el objeto de inaugurar de manera solemne los trabajos de las obras del Municipio acordadas por el Concejo Municipal. Continuará el desfile en dirección al Occidente y al llegar el cortejo al primer puente hará uso de la palabra el señor Director de Obras Públicas al encuentro con la cuadrilla de obreros que debió de antemano ejecutar los primeros trabajos del camino denominado de Sanabria. A continuación se seguirá el desfile en dirección hacia el puente principal el cual será bautizado por quien la Junta designe con el nombre de Puente Bolívar, en honor del Padre de la Patria. Hará uso de la palabra en verso el niño Joaquín Rodríguez C., tratando de encender el amor patrio más y más en el corazón del pueblo colombiano y de avivar en él nobles sentimientos en pró de la tranquilidad de la República. A continuación se cantará el Himno Nacional y seguirá el desfile hasta llegar á la Plaza del Centenario de donde salió. Dicho desfile será organizado por los mismos miembros de la Junta del Centenario. Una vez allí el cortejo, se dará terminación á la inauguración de los trabajos de las obras del Municipio y hará uso de la palabra el señor Alcalde del Distrito. A continuación se firmará el acta de la inauguración de los trabajos, en conmemoración del primer Centenario de la República, por cuantos intervengan oficial y particularmente en tan patriótica fiesta. La banda de música ejecutará marchas marciales en el desfile.

La comisión para levantar la tribuna con un arco simbólico en la aludida plaza, queda á cargo de los señores Aristides Baraya, L. D. del Castillo, Angel Grueso y del gremio de agricultores de la localidad.

V I I I

Para el arreglo del salón de la Casa Municipal comisiónase á los empleados del Municipio y á los carpinteros del lugar.

I X

En el Puente Bolívar y en el más contiguo á éste se levantarán sendos arcos con el objeto de solemnizar más el bautizo. Esta comisión queda á cargo de los señores Helcías Martán A., Ismael Ponce, Miguel A. Alvarado C., Julio C. Prado y del cuerpo de joyeros de la población.

X

La comisión para el arreglo y embellecimiento del templo para la celebración de la misa solemne, queda á cargo de los señores José R. Ortiz, Agustín Olaya, Olegario Meza, Joaquín M. Ortiz y de las personas que movidas por el sentimiento patrio quieran ayudar espontáneamente.

X I

Para recabar del comercio y de los demás particulares de la población, un contingente voluntario,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

se permite la Junta comisionar á la señora Directora de la Escuela de niñas y las señoritas Teodolinda Rodríguez y Manuela Olaya.

XII

Se excita todas las personas para que en el día en mención adornen los frentes de sus casas con banderas ó guirnaldas ó festones como demostración patética de gratitud y veneración por los fundadores de la Patria.

XIII

Los días 21 y 22 continuarán las fiestas y regocijos públicos; habrá regatas en la bahía al frente de la población, de botes, canoas y potrillos cuya organización y distribución de premios á los que obtengan el triunfo de ellas, queda á cargo de la misma Junta del Centenario. Habrá también carreras sueltas y de encostalados, palo *ensebado* y paseos por la tarde en canoas y botes, con la música y el pabellón de la Nación y se cantará el Himno de la Patria por los señores Lucindo Ospina, Rubén D. Pardo y los demás de la Orquesta que ellos designen.

XIV

El sentimiento patrio que enaltece al pueblo guapirense, hace esperar que todos prestarán su apoyo en la conmemoración del más grandioso hecho histórico que registran nuestros anales patrios.

Guapi, Julio 8 de 1910.

El Presidente de la Junta,

CELSO RODRIGUEZ

El Secretario,

Tulio Latorre R.

Alcaldía Municipal—Guapi, Julio 9 de 1910

Aprobado. Cúmplase.

F. RODRIGUEZ A.

DECRETO NUMERO 13 DE 1910

(JULIO 9)

por el cual se ordena el deshierbe de las calles y se convoca á la Corporacion Municipal del Distrito, á sesión extraordinaria, en celebración del Centenario de la Independencia Nacional, el dia 20 de Julio del presente mes.

El Alcalde del Distrito de Guapi,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1.° Que el Gobierno de la Nación como el Departamental han dispuesto se celebre en todos los pueblos el primer Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional;

2.° Que recordando los hechos con los cuales se corona la redención política de un país, es como mejor se perpetúa en la mente de las generaciones el nombre de cada uno de sus héroes, para conservar latente el sentimiento de la gratitud nacional; y

3.° Que el 20 de los corrientes es el primer Centenario de nuestra Independencia Nacional, y que la mejor apoteósis que puede hacerse á nuestros egregios Libertadores, es solemnizar de la manera más digna el gran día de la Patria,

DECRETA:

Art. 1° Todas las personas de la población procederán desde mañana hasta el 16 del presente mes, á limpiar los solares de su pertenencia que no estén debidamente cerrados, así como desherbar los empedrados ó parte de la calle que les corresponda, siendo de advertir que las que no estuvieren con suficiente *cascajo* deben ser, una vez limpiadas, *encascajadas* por sus respectivos dueños.

Art. 2° Los que no den cumplimiento á la anterior disposición, serán castigados con una multa de $ 2 oro ó 4 días de aresto.

Art. 3° La iluminación de casas, el adorno de los frentes de las mismas y el acto de enarbolar las banderas en la población, se hará como lo disponga la Junta Municipal del Centenario en el Programa que elabore relativo á la solemnización de la magna fiesta que se conmemora.

Art. 4° Convócase expresamente á la Honorable Corporación Municipal del Distrito, á sesión extraordinaria, el citado día 20 á las 2 p. m., con el objeto de que sea colocado en el salón del Concejo, de modo solemne, el retrato al crayón, del Libertador de la Patria, obsequiado galantemente al Distrito por el distinguido caballero don Alfonso Vengoechea, Jefe del Resguardo Nacional estacionado en la localidad. Al acto de la colocación sucederá la representación alegórica de las Repúblicas hermanas fundadas por Bolívar, las cuales serán representadas por 5 ninfas quienes en unión de 3 más, simbolizando la Libertad, la Gloria y la Justicia, harán allí al Padre de Patria su más insólita apoteósis.

Art. 5° El presente Decreto será enviado por conducto del señor Gobernador del Cauca, á la Junta General del Centenario del mismo.

Dado en Guapi, á los 9 días del mes de Julio de 1910.

El Alcalde,

A. F. RODRIGUEZ

El Secretario,

S. Sarria C.

Provincia de Silvia

DIA 19

Con un cielo hermoso, iluminado por un sol de libertad que caía perpendicular sobre las mieses en flor, principiaron en Silvia los festejos con que un pueblo agradecido á sus Padres y Libertadores saludaba los días conmemorativos de la emancipación.

Reunido en la plaza principal de la ciudad todo el pueblo henchido de gozo y olvidado de los afanes y dolores de la víspera para entregarse todo entero á la celebración del día de la Patria, la banda de música recorrió las calles de la población avivando con los aires patrióticos el alborozo de una juventud delirante por las glorias de sus emancipadores. Las campanas echadas á vuelo y las descargas de fusilería encendían el entusiasmo en todos los corazones, formando unas y otras como el himno patrio que elevaran la Religión y la Victoria en homenaje á quienes se sacrificaron por su Dios y su derecho.

A las seis de la noche la animación no desfallecida desde que principió la fiesta, desbordaba al tronar de los fuegos artificiales y al favor de las músicas marciales. Dentro del templo, las vísperas religiosas cantadas por el insuperable Párroco en quien amor á Dios y amor á la Patria andan en íntima armonía, y fuéra los himnos de victoria, las luces en el poblado y el fervor patriótico predecían la fiesta del siguiente día.

DIA 20

No doraba aún el sol las espigas que crecen en las empinadas sierras que se alzan como atalayas en torno de la ciudad, y ya las descargas de fusilería y los animados acentos de la música convidaban á los habitantes á saludar el día glorioso y á los héroes de la libertad colombiana.

A las ocho de la mañana, el templo estaba apretado de gente para asistir á la misa solemne, y al *Te Deum* que el Párroco ofrecía con el católico pueblo al Dios de las batallas, al Dios de los Libertadores y libertados. Allí, en puesto de honor, tributaban los homenajes de adoración y gratitud á quien es fuente de libertad, los empleados nacionales, departamentales y municipales. Flores lozanas y perfumadas de las que dá con profusión y espontaneidad esta tierra en que Flora vive complacida, embellecían el templo, añadiendo así los dones que nos dá Naturaleza á los que el Arte supo poner en los muros de la cuidada casa del Señor, y coronas de pacífico olivo y de laurel glorioso alternaban con el iris del pabellón nacional que ondeaba suavemente al amor de cariñosa brisa.

Sobre el versículo 12 del salmo 32, *beata gens cujus Dominus ejus*, feliz el pueblo que tiene á Dios por su Señor, pronunció el señor Presbítero don Luis F. Roldán una oración sagrada en que lució á par de su facundia, su amor á esta Patria que guarda con piadoso respeto la religión de sus mayores. La forma elegante, siempre correcta y vigorizada por la unción del patriota y del apóstol, encendió el orador la admiración por los Próceres y conmovió las fibras del entusiasmo popular. La fe, la caridad, el heroismo, el culto á la paz, á la grandeza, todo tuvo en los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

labios disertos del señor Roldán el atractivo que sabe despertar la elocuencia inspirada por el sentimiento de lo noble y de lo bello. Ni podía faltar al culto que debemos á nuestro padre Bolívar y á sus compañeros en la épica lucha, la alabanza y la admiración vertidas por labios sagrados á donde afluyen al sentimiento para salir á raudales de luz trocada en verbo.

A las 11 de la mañana, el Concejo Municipal, instalado en la plaza principal bajo arcos de laurel y asombrado por pabellones nacionales, sesionó públicamente, rodeado de numerosa concurrencia. Leída el acta de la Independencia, el señor Presidente del Concejo, don Jesús María Irurita y luégo el Vocal don Rogerio Penagos, pronunciaron sendos discursos alusivos á la solemnidad, y en uno y otro hubo plenitud de buen decir y fervor patriótico con que dejaron bien cimentado el espíritu republicano que hierve en el corazón de los silvianos.

Terminados con grandes aplausos los discursos de los señores Irurita y Penagos, el señor Prefecto Provincial, don Rafael Córdoba y C., llevó en solemne procesión, acompañado del señor Presidente del Concejo y seguidos por numeroso concurso, el retrato del Libertador para colocarlo en el salón de sesiones del Concejo Municipal. El Himno Nacional vibraba en el aire fresco y puro de la ciudad y más aún en el corazón de sus habitantes.

A las dos de la tarde, se efectuó la premiación pública y solemne á los alumnos de la escuela de niños, sesión que fue deliciosamente amenizada por la mejor música de la ciudad. Cerró el acto el señor Prefecto con un discurso adecuado en que tuvo para el señor Director de la escuela don Alejandro Ocampo y para los alumnos premiados, palabras de estímulo y de aplauso que harto merecido tiene el señor Ocampo por su recomendable laboriosidad y acierto en la dirección de los niños de esta ciudad, que guardará gratitud imperecedera al modesto é inteligente pedagogo.

Ante numeroso pueblo, se inauguró á las tres de la tarde la *Biblioteca Zea* con la lectura, por el Presidente de la Junta del Centenario, don Carlos A. Hurtado, del título de las obras y de los nombres de los donantes. La Biblioteca quedó así dada al servicio público en el día de la Patria, con más de cien volúmenes, entre los cuales se cuentan obras de mérito. El señor don Demetrio Hurtado habló con lucidez sobre la importancia de la *Biblioteca* como medio de impulsar el progreso intelectual de la población.

En la hermosa velada lírico-literaria con que se dió fin á los regocijos centenarios, hablaron con la habilidad con que otras veces lo han hecho, los señores don Carlos A. Hurtado, don Jesús Medina, don Ramón N. Delgado y don Manuel M. Holguín en el orden en que quedan nombrados. Sus discursos interesantes por lo conceptuoso del pensamiento y la nitidez impecable de la forma, fueron aplaudidos con entusiasmo

DIA 21

Las descargas de fusilería, la música y las campanas saludaron al sol del nuevo día.

A las doce del día, sin que la alegría hubiera sufrido desmayos, se inauguró solemnemente el parque de Bolívar en la plazoleta de Las Delicias. Erguíase al centro del ameno parque y como su natural soberano la efigie del Libertador, realzada por la bandera de la Patria y coronas que tejió el Amor y la Gratitud para la cabeza portentosa del Genio. La plazoleta era estrecha para contener la muchedumbre que se agolpaba en torno del Padre de la Patria que recibía á un tiempo el tributo de admiración de un pueblo agradecido y el de las flores que

se habrían disputado la gloria de asomar, cada cual la primera, para embellecer el sitio consagrado al Héroe que cansó á la Fama. El aire, libre como el espíritu de los colombianos al formidable golpe de Bolívar sobre la Iberia, llevaba por los ámbitos de la ciudad, las notas divinas y arrobadoras de un himno patriótico, y con ellas las palabras rebosantes de gozo, como salidas de labios de una juventud ardorosa, representada felizmente por don Rafael Hurtado L., á quien se había encomendado la entrega del hermoso jardín al Concejo Municipal, á cuyo solícito cuidado quedará en lo futuro la conservación de las inmaculadas flores que allí crecen casi sin trabajo del hombre y al solo cariño de una tierra fecunda que tiñe de mil colores pensamientos y claveles, miosotis y amapolas, violetas y margaritas. Don Carlos Hurtado, como Presidente de la Junta del Centenario, declaró inaugurado el parque de Bolívar.

A las seis de la tarde, la música, los globos y la pólvora cerraban la solemnidad del día.

DIA 22

Al amanecer, tronó la fusilería y alegró la música por las calles de la ciudad.

A las siete de la mañana se celebró misa de *requiem* en sufragio de los Próceres de la libertad colombiana. La bandera nacional enlutada y á media asta dominaba sobre el cornizamento del elegante altar, y en todo el templo gallardetes fúnebres. Era natural que á los tres días de júbilo con que conmemorábamos proezas sin nombre y gloria sin ejemplo, tuvieran los Padres de la Patria los consuelos de la piedad religiosa, únicos imperecederos; era justo para quienes hicieron el sacrificio del bienestar y de la vida en aras de la Patria, hubiera sobre el Ara santa el sacrificio de un Dios por los libertadores, y así Silvia los honró con músicas y cantos de victoria y oraciones de alabanza, sin que faltaran al culto de la piedad filial los himnos fúnebres, y más que todo, el dulce rocío de la sangre del Cordero para sus espíritus.

A las doce del día se inauguró la pirámide de la Independencia levantada cerca del puente del Humilladero en honor de los Próceres. En ella estaban inscritas de modo transitorio, mientras el mármol sagrado las conserva esculpidas de modo perenne, las batallas decisivas de la libertad, con las fechas en que se libraron y los próceres á quienes se debieron. Ante la pirámide habló con atildamiento y novedad y con fervor de patriota convencido el señor Alcalde del Distrito, don Arquimedes Orozco y con no menor juicio y gusto literario don Manuel María Holguín.

Terminó el acto de la inauguración de la Pirámide con la recitación de una hermosa poesía por su autor el Presbítero señor Roldán, quien, no contento con el primor de su prosa noble y galana, se arma también de la lira, á la que sabe arrancar acentos de verdadero poeta.

En seguida la numerosa concurrencia en organizado desfile, se dirigió hacia la colina de Belén donde al callar de himnos patrióticos y músicas marciales, el señor don Jorge Rodríguez, Secretario de la Junta del Centenario, en frases de alabanza á los hechos grandiosos del héroe de Ayacucho, consagró á él la arboleda allí plantada por el noble gremio de artesanos de esta ciudad.

El señor Presidente de la Junta del Centenario declaró inaugurada la *Arboleda Sucre* y públicamente la entregó al Concejo Municipal.

Nada faltó en Silvia al entusiasmo y al amor de un pueblo libre para honrar á los Padres de la Patria, y si no pudimos consagrar un monumento

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

grandioso digno de ellos, acepten nuestros libertadores el amor con que les hemos ofrecido los pobres votos de nuestro reconocimiento.

Silvia, Agosto de 1910.

PROGRAMA

para la celebración del primer Centenario de la Independencia Nacional, que tendrá lugar el 20 de Julio de 1910.

La Junta del Centenario del Distrito Municipal de Inzá, deseando celebrar patrióticamente en la capital de este Distrito el primer Centenario de la Independencia de Colombia, el 20 de Julio próximo, fecha gloriosa en los anales patrios y tributar de este modo un homenaje de gratitud, respeto y admiración á los manes de los Próceres que supieron sacrificarse por legarnos Patria y Libertad, é interpretando el sentimiento patriótico de los vecinos del Distrito quienes desean celebrar el festival que se acerca, de una manera digna y propia de un pueblo culto y civilizado, ha acordado el siguiente Programa:

DIA 19

1.° A las 12 m y al són de la música se echarán a vuelo las campanas de la Iglesia, acompañado esto de descargas de fusilería, cohetes etc.

2.° A las 6 p. m., vísperas religiosas, iluminación general y música.

DIA 20

1.° A las 4 a. m. se saludará la aurora de este día con 21 descargas de fusilería, cohetes, repiques de campanas, música, é inmediatamente se procederá á izar el pabellón nacional en las oficinas públicas y casas particulares. Comisionados para desempeñar esta parte del Programa: señores Gonzalo, José y Diego Balcázar, Nicolás Angel, Pedro y Elías Ortega, Lisímaco, Ernesto y Mariano Márquez.

2.° A las 9 a. m., misa solemne y Te Deum, en acción de gracias al Todopoderoso por todos los beneficios recibidos durante los cien años transcurridos de Independencia Nacional. A estos actos religiosos concurrirán todos los empleados, presididos por el honorable Concejo Municipal. Para el adorno de la Iglesia se comisiona á las señoras y señoritas siguientes: Julia Pino v. de G., Arcelia de Guzmán, Leticia de Parra, María de J. Pino, Vicenta y Ruth Pérez, Edelmirá Peña, Angélica Nieto Guzmán y Clelia Chasqui.

3º A las 12 m. se reunirán en el local de la Alcaldía, el Concejo Municipal y demás empleados públicos y todos los particulares, con el fin de organizar un paseo cívico con el Estandarte Nacional por las calles y plazas de la población. Antes de dar principio al desfile y al frente de la casa Municipal, tendrá lugar la recitación de un diálogo por los alumnos de la Escuela de varones, titulado "La Bandera Colombiana." En seguida y al compás del Himno Nacional, empezará el desfile, presidido por la Corporación Municipal, el señor Alcalde y los RR. PP. de la Congregación de la Misión. Corresponde al señor Presidente del Concejo Municipal, llevar en alto el Estandarte Patrio, custodiado por cuatro agentes de policía uniformados y armados. El pueblo acompañará el paseo cívico, llevando banderas tricolores en señal de regocijo. El desfile principiará al frente de la Alcaldía, dara la vuelta por la plaza Norte de la población y terminará en el centro de la plaza Sur, junto á la pila pública. Reunido allí el cortejo, se dará principio al acto de la inauguración y bendición de la Pila pública, repitiéndose de nuevo el Himno Nacional. En seguida llevará la voz en el discurso de inauguración, el señor Alcalde Municipal del Distrito. Al terminar el discurso inaugural y después de uno pronunciado por un alumno de la Escuela de varones, podrán ocupar la tribuna las personas que lo tengan á bien para tratar del acto solemne que se conmemora y festeja en este día; se recitará en seguida un diálogo en representación de los nueve Departamentos, ejecutado por las alumnas de la Escuela de niñas. Para cumplir lo anotado en esta parte del Programa y darle su estricto cumplimiento, nómbrase á los señores Benjamín Nieto Guzmán, Maximiliano Hurtado, Manuel A. Parra, Luis A. Pérez, Gustavo Parra, Pablo Casas M., Celio Peña, Manuel Cepeda y Faustino Marulanda.

4º A las 2 p. m. se colocará en la plaza de Mercado una famosa, elegante y lujosa cucaña para diversión de los niños. Comisiónase para tal efecto á los señores José F. Parra, Guillermo B. Salazar, José D Castillo, Aquileo Parra, Hermógenes Cabrera, Ignacio Ledezma, Miguel Palmito y Lisandro González.

5º A las 7 p. m. de este día se pondrá en escena el drama "Martirio y Redención" conmemorativo de la guerra de la Independencia, que terminará con una petipieza distractiva y altamente moral, á cargo de la señora Julia Pino v. de G., Directora de las Escuelas.

La civilidad, la cultura, el buen orden y la armonía serán el lema en este día y como consecuencia de ello, la música, pólvora y el buen humor no cesarán durante este día de gloria imperecedera.

Inzá, Junio 20 de 1910.

El Presidente, LUIS A PEREZ — El Vicepresidente, *Manuel A. Parra*—El Miembro de la Junta, *B. Nieto Guzmán*—*Manuel Cepeda A.*, Secretario.

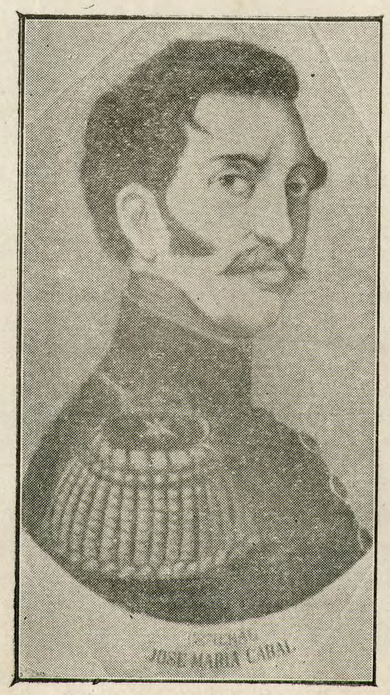

José M. Cabal

La memoria de Cabal debe estar siempre grabada en los corazones de todos los amantes de la libertad, de todos los buenos ciudadanos de Colombia, y su nombre escrito entre los primeros héroes de nuestra transformación.

ANTONIO NARIÑO

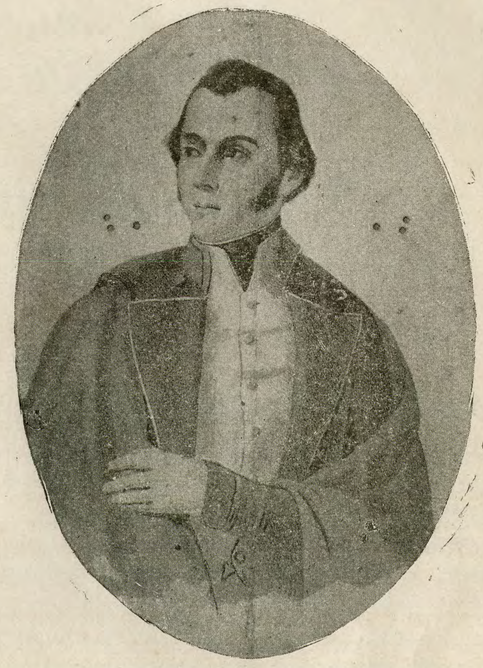

Joaquín de Cayzedo y C.

Nacido de una familia ilustre, rica y considerada, el Dr. Joaquín de Cayzedo pertenece á la especie bien rara de aquellos hombres excepcionales, de aquellas almas elevadas, que no vieron en la revolución, como tantos patriotas comunes, el camino para elevarse á las riquezas, los honores y la consideración que poseían sin ella, y que fueron bastante generosos para sacrificar en las aras del bien común todas las ventajas de su posición social. He aquí la verdadera democracia. Si él no debió á la naturaleza ni á su educación los talentos y las cualidades de un guerrero, la posteridad lo calificará de un patriota eminente, digno de haber regido los destinos de un pueblo que hubiera tenido por Constitución aquella máxima de moral: Oderunt peccare boni virtutis amore.

EUSEBIO BORRERO



Entrada norte de Popayán

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Provincia de Santander

La proximidad de las fiestas patrias había puesto el entusiasmo en los semblantes: cómo celebrar dignamente aquella fecha inmortal en que apareció brillantemente en el cielo de la Patria, entre los truenos y relámpagos de las luchas por la emancipación, la piedra que contenía el decálogo de nuestras libertades, tal la preocupación de los habitantes de Santander. De ahí que la publicación del Programa lanzado por la Junta del Centenario hubiera sido recibido con cariñoso regocijo, pues era la concreción de las labores de una Corporación respetable que no tuvo más mira que el decoro de la ciudad, ni más aspiración que llevar una ofrenda al altar en donde Colombia venera la memoria de sus hijos predilectos.

Es el 19 de Julio. Empiezan á verse los pabellones tricolores. El movimiento es inusitado: por todas partes se ve el trabajo y la preparación para la festividad que se aproxima.

A las doce del día el pueblo se halla reunido en el vasto local de la Escuela que dirigen los Hermanos Maristas, á donde había concurrido la sociedad entera, las autoridades, el Concejo. Se trataba de la distribución de premios de la Escuela número 2.° de niñas, que habían venido dirigiendo las distinguidas institutoras señoritas Rosalina Saa y Julia Suárez y la señora doña Manuela O. de Arango. El acto resulta expléndido, como que había sido preparado no sólo por el deber sino también por el patriotismo que en la mujer colombiana no desfallece nunca. El Himno Nacional vibra en el recinto del local; de pie, mudos, electrizados todos, lo escuchan y evocan conmovidos el día inolvidable de la redención de Colombia. Diálogos, discursos, todo es alusivo á la fiesta que se celebra.

A las seis p. m. la banda se deja oír en la plaza principal, á donde acude la sociedad santandereana. Más tarde, á las ocho de la noche, la música recorre al són de nuestro Himno las calles de la ciudad, la multitud entusiasmada entona el coro, y á medida que avanza por la calle de El Centenario aumenta, crece, se torna inmensa. Es indescriptible este momento y creemos que será inolvidable y que nunca volverá á presenciarlo nuestro pueblo.

La ciudad está iluminada totalmente: teme el pueblo que la luna se cubra con su velo de nubes; quiere alumbrar en esa noche el santuario y guardarlo ..... y permanece de pie esperando la aurora ansiada del 20 de Julio.

La aurora del gran día, recuerdo de toda una historia de glorias para Colombia, empieza á teñir la inmensa cima de las montañas, y ya el pueblo está de pie para contemplar ese sol que, cien años atrás, iluminó glorioso la ciudad de los alcázares.

En la plaza más de cien voces entonan el Himno Nacional al compás de la música, y entre el fragor de las salvas de fusilería el iris tricolor se ve flotar en todas partes. La ciudad se despierta engalanada. Al centro de la plaza se levanta erguida una columna conmemoratoria y á su lado,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la fuente de bronce, severa y hermosa, como una novedad aparece saludando la plaza cubierta de colores.

El pueblo desfila hacia la avenida de El Centenario al grito de *Oh gloria inmarcesible*, y como la víspera, la oleada sube y crece, flotando sobre esas mil cabezas la bandera nacional.

A las ocho a. m. se canta en la iglesia parroquial misa y *Te Deum* solemnes. Asiste en corporación el Concejo, los empleados departamentales y municipales, los establecimientos de educación. Con las palabras Dios, Patria y Libertad el orador sagrado, en viva y elocuente peroración cuenta las alegrías de la Iglesia Colombiana por los nobles triunfos y su decidida participación en la lucha emancipadora.

A las 12 m., tiene lugar la bendición de la pila de bronce, erigida en mitad de la plaza como un monumento que recuerde la gratitud del pueblo santandereano á los beneméritos Padres de la Patria. Resuenan nuevamente las descargas de fusilería; el pueblo se aprieta en la plaza, las escuelas se forman en cuadro simétrico, el Concejo y todos los empleados, elegantes damas y caballeros acuden al centro de la plaza. Resuena de improviso el Himno de la Patria y la multitud se descubre respetuosa. El sacerdote unge con el agua el bronce y ocupa la tribuna el señor don Jorge Ulloa, Prefecto de la Provincia. El público acoge al orador con muestras de entusiasmo y algo como una corriente electrizadora recorre la multitud. Pálido es cualquier elogio que se haga á este discurso. En la vasta extensión de la plaza no se oye el más leve rumor, apenas la voz vibrante y sonora del orador y el suave susurro del pabellón que en lo alto ondula con el viento sus colores.

El señor Prefecto dijo:

Señoras, señores:

Me ha tocado el honor de presidir los destinos de esta importante sección del país, cuando la Nación colombiana celebra el primer Centenario de su emancipación—y es esta una coincidencia que me enorgullece y me halaga—y he presenciado con júbilo la tesonera constancia con que los hijos de Santander se han aprestado, como en un torneo galante, para demostrar á la República que también aman á sus Libertadores; que comprenden la grandeza de su sacrificio; que en medio de este excidio penoso á que comunes errores han conducido á la Patria no los ha desviado la amargura, y que tienen fe en las rectificaciones que indica una experiencia secular y en que la aurora de la centuria á que hoy damos la cara, al alumbrar la alianza cordial de los hombres, devolverá á los marchitos colores de nuestro pabellón su brillantez y su alegría.

Hemos llegado al 20 de Julio de 1910. El espíritu conmovido se traslada hoy en alas del tiempo á la fecha inicial de nuestra epopeya magna; contempla aquel famoso Cabildo abierto, y aquellos paladines, y aquellos tribunos, y aquellos patricios exaltados, y aquellas resistencias formidables, y aquella multitud de héroes anónimos resueltos á morir sobre su recio escudo de cruzados. Nó sus sombras, sus espíritus mismos desde el seno de Dios donde descansan, como una dilución en el éter se ciernen ahora sobre nosotros cual un inmenso interrogante, y el nuéstro, lleno de pavura, pregunta ansioso al pasado si se habrá agotado la savia del árbol de la esperanza y si de las cenizas del vasto incendio no brotará ya el retoño de nuestras ilusiones, y el pasado, con el gesto petrificado de las cosas muertas, nos enseña solamente que el alma de América, como el Grifo de la fábula, fue una mezcla del águila y del león: rumor de alas potentes en el espacio; nostalgia de juncales en la tierra; ojo avisor para escrutar la altura, garra poderosa para devorar la entraña; locura de ideales y de ensueños; vértigo de dolores y de víctimas.

La independencia, señores, no aseguró la libertad, porque ésta, nos dice Alfieri, sólo extiende su manto protector sobre los pueblos en donde el hombre ejerce libremente los derechos que le dio la Naturaleza; y en la incesante agitación de nuestra vida estéril ese ideal soberano, alimentado por la mano homicida de Caín, como en una violenta dislocación de su órbita, nos dio para la Patria la afrenta de cuya herida manará sangre mientras las olas del mar Pacífico giman sobre nuestras playas; para sus hijos el desmayo del organismo exangüe, y para la Historia—maestra de la vida—una enseñanza dolorosa. Nuestro vivir político fue la transición de la borrasca de las revoluciones al huracán de la paz.....y sólo puede haber libertad allí donde el orden impera, donde la doctrina señorea y donde la conciencia individual y colectiva es autónoma y sólo tiene por freno aquél de que habló el poeta y por límite aquél que le señaló el filósofo. Cavemos la tumba de nuestros delirios y sobre ella reguemos la semilla del orden—que es el bien—para obtener la floración de la verdadera libertad y la extinción de la anarquía.

Empero, no es la hora de dar al viento los gemidos de la musa plañidera. En un alegre *sursum corda* demos vuelo á la fantasía, descubrámonos ante la memoria de nuestros Próceres y recordemos—para imitarla en la defensa de la Patria—la lucha homérica que tuvo su síntesis sublime—como una concreción de incendios—en el sacrificio magnífico de San Mateo; su solución gloriosa en los campos de Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho; su tributo en el torso del gran Camilo y en el

patíbulo que recibió los últimos suspiros de mil mártires, y su historia vividora en el corazón de las progenies que pueblen los llanos y las selvas del mundo de Colón. Diáfana hoy la bóveda de nuestro cielo finge á mis ojos que sus constelaciones más brillantes son átomos de las almas de los varones más abnegados, de aquellos ínclictos varones que dieron la vida á cambio de la felicidad de sus semejantes. Cómo no creer que empieza ya á disiparse la cerrazón del horizonte? Cómo no esperar que del somatén liberticida surja la verdadera concordia fundada en una concepción verdadera de los derechos del ciudadano? En gozosa elación mi alma fantasea que hemos empezado la conquista del edén futuro: que los colores de tu bandera ¡oh Colombia!—simbolizan la rubia espiga—sugestión del oro—bajo el palio de un azul siempre impasible, fecundada perpetuamente por el múrice regocijado que simula la sangre de tus Redentores; y que la onda sonora, al dilatar los acordes de tu Himno Nacional, habla á los corazones de amplitud generosa de ideales, de victorias sobre el mal y de lirios perfumados que emergen del légamo de nuestras pasiones.

Hay sentimientos, decía el gran Bolívar en ocación memorable, cuando dictaba al pueblo de Venezuela, por el órgano del Congreso de Angostura, las tablas de su Ley política, hay sentimientos que no se pueden contener dentro del pecho de un amante de la Patria. De uno de esos sentimientos soy tributario en estos instantes en que en íntima comunión con mi alma alcanzo á comprender la vuéstra, rememorando la actitud de un pueblo que supo comprender, á los golpes del puño del Precursor Nariño y de Miranda el mártir, que era llegado el tiempo de su liberación y de asumir la responsabilidad de su historia; que tuvo la conciencia de sus grandes virtudes y de que el imperio de la Ley es más sólido que el de los tiranos, y supo también que el fin de las agrupaciones humanas es el reinado de la justicia. Llama sagrada prendió en su pecho y devoró como un corrosivo su corazón, y ofuscado por el resplandor vivísimo de una libertad amasada con sangre, estampó más tarde en la frente de su Libertador—de aquel astro errabundo, cortejador bizarro de la Muerte y de la Gloria, pasmo de las generaciones mientras haya hombres libres—el sello del más grande de los desencantos y la tristeza infinita de sus últimas horas y de sus últimos votos. . . .

Señores:

Bién hubiéramos deseado en nuestro entusiasmo eternizar esta fecha por medio de una de aquellas ornamentaciones simbólicas con que la Roma del Imperio señaló al recuerdo y á la contemplación de la posteridad atónita los triunfos del "delicioso" Tito, las conquistas de Trajano el Optimo ó las virtudes públicas de Marco Aurelio. ¿Quiénes como nuestros Padres adquirieron más perfecto derecho a la glorificación del bronce ó del mármol? Con los ojos del alma me he extasiado ante la elegante construcción eterna con doradas cifras y epitafios elocuentes; he fingido ver, ya el arco grandioso magnificado por el arte, bajo el cual se deslicen las ondas rumorosas del río, jadeantes y sonoras, buscando su nivel y su reposo en el fondo inexcrutable del Océano; ó ya la curva atrevida que contemple bajo su dombo el torrente atropellado y pensativo de las razas humanas, siempre tras la quimera, solicitando la calma para sus ansias en el regazo indeficiente del Creador. Mas nuestro tributo ha tenido de amoldarse á las proporciones mínimas que nos ha brindado el óbolo modesto de un pueblo entusiasta. Por eso, allí os dejamos el manantial vivo donde abreven los hombres como palomas; por eso, allí la risa del agua, hermana del santo; del agua, inspiradora del poeta; del agua, espejo del cielo; del agua, vena inexhausta de la madre tierra, al salir afanosa de entre los senos duros de esa fábrica de bronce, dirá á nuestros conterráneos de esfuerzos hacia el progreso—que es la meta de las entidades sociales organizadas—y de gratituud hacia los padres de la nacionalidad—que es el vértice á donde deben converger las líneas severas de la geometría del alma de los pueblos. Esa cascada con sus gorgeos alegrará muchas horas y refrescará muchas frentes calenturientas de pesar y de tedio..... y bendecida por las manos de un representante de Aquel que hizo al hombre libre y que dio al agua su frescor, y su misterio y su encanto; y patrocinada por damas gentiles que perfuman con sus virtudes el hogar de la familia santandereana, allí quedará fluyendo eternamente en sus hilos parleros la canción del recuerdo de este día inmortal, en tanto que las sombras queridas de nuestros héroes, á la manera de los semidioses de la Grecia antigua, duermen en la pradera de asfodelos al abrigo del dolor y del olvido, y presiden desde allí, como los genios de la leyenda búdica, el banquete de la confraternidad y del amor: la fiesta de la concordia, que es, señores la fiesta de la República, porque la concordia es la cifra de la Patria misma, con sus grandezas y sus pesadumbres.

He dicho.

Empieza el desfile: adelante en dos alas las Escuelas urbanas y rurales, en seguida gran número de señoras, señoritas y caballeros. Al centro, en primer lugar el Pabellón Nacional, conducido por el señor Prefecto, el señor Juez del Circuito y el señor Alcalde. después las autoridades eclesiásticas, el honorable Concejo Municipal, los empleados nacionales, departamentales y municipales, por último la Gendarmería y un piquete del Batallón 11. Ya en la avenida que se va á inaugurar, el desfile se hace solemne y majestuoso. La hermosa calle se presenta engalanada, limpia, reluciente y llena de flores, banderas y festones. Tres arcos hermosísimos y artísticos se levantan con inscripciones alegóricas:

Gloria á los Padres de la Patria

Homenaje á los héroes del Palo

Al llegar el cortejo al fin de la avenida, el señor don Efraím Villamil, en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

un momento de entusiasmo, dirige á la concurrencia estas palabras:

Señores:

¿Qué significa esta hermosísima procesión, que, en este día que recuerda todas las glorias de Colombia, viene recorriendo esta arteria principal de la ciudad de Santander?

Es que este pueblo, laborioso y humilde, quiere honrar la memoria de sus Libertadores con la inauguración de esta hermosa calle.

En los tiempos antiguos, como muy bien acaba de expresarlo un orador hace pocos momentos, se levantaban arcos triunfales imperecederos para perpetuar la memoria de los triunfos de Constantino y se marcaban con letras de oro en la columna Antonina las victorias del generoso Marco Aurelio.

Nosotros no levantamos el bronce que grite muy alto las virtudes de nuestros grandes hombres. Queremos engrandecernos moral y materialmente para hecernos así más dignos de aquel legado precioso que, á costa de su sangre y de su vida, nos dejaron los héroes de la Patria. Por eso estamos aquí consagrando á su memoria la *Calle del Centenario*. Y qué hermoso nombre, señores. El solo nos recuerda toda una epopeya de glorias. Parécenos hoy evocar con este nombre los sonoros clarines de Boyacá y sentir, más tarde, el recio galopar de los Centauros de Páez en *Las Queseras*. El nos trae á la memoria el chasquear formidable de los aceros en las alturas de *Pasco* y el sublime grito de *Paso de vencedores* del inmortal Córdoba.

Señores: Queda inaugurada la *Calle del Centenario*. Viva la *Calle del Centenario!*

Nuevamente se mueve el desfile en dirección de la Escuela de varones número 1.° donde tiene lugar la sesión solemne del Concejo Municipal. La honorable Municipalidad se declara en sesión abierta y extraordinaria y aprueba la siguiente proposición:

El Concejo Municipal de Santander,

CONSIDERANDO:

Que en el día de hoy celebra Colombia el Centenario de su gloriosa Independencia;

Que los pueblos como el nuestro, emancipados por el heróico esfuerzo de sus hijos, deben á la memoria de sus próceres el tributo de su admiración y de su gratitud;

Que la ciudad de Santander contribuyó al éxito de tan heróica jornada con el patriotismo y la sangre de sus hijos, y

Que esta Corporación está en el deber de perpetuar por cuantos medios estén á su alcance, el nombre de los esclarecidos hijos del lugar y recomendarlos como ejemplo de verdadero valor y patriotismo á la presente y á las venideras generaciones,

RESUELVE:

Conságrase la solemne sesión del día de hoy, como un tributo de admiración, de respeto y de gratitud á la memoria de los héroes y libertadores de la Patria, y

Déjese constancia en el acta de la sesión de este día, de los siguientes nombres de nuestros próceres, pequeño pero glorioso tributo de la ciudad de Santander en la magna lucha por la Independencia de Colombia:

Presbítero Antonio José Bolaños, doctor Agustín Navia; ciudadanos Pioquinto Tobar, José María Pino, Luis Angola, Raimundo Vergara, Pedro Pablo López; Coronel Joaquín Fernández de Navia, Teniente Coronel Luis Tobar; Sargento Mayor Antonio Jurado de Pino; Capitanes: Pedro P. Navia, Juan Aguilar, Andrés Saa, José María Prado, Juan Saavedra, Joaquín Céspedes; Tenientes: José María Martínez, Joaquín Navia, José Bolaños, Manuel Guerra, Manuel Aguilar; Cadetes: Francisco Unda, Vicente Molina; Sargentos: Antonio Saa, Carlos Penagos; soldados: Hermenegildo Chalá, Hermenegildo Popó, Raimundo Inés, Pablo y Benito Gato, José María y Matías Biáfara, Pedro M. Carpio, Pedro Advíncula, Albino y Julián Vásquez, José María Caravalí, Diego Lucumí, Tomás Alegría, León de Guillermo, José del Carmen Aponzá, José Catalino Caravalí, José María Mina, Marceliano Ramos y Bartolomé Mosquera.

En seguida el doctor Guillermo Cabrera, en nombre del señor don Rafael Tello, entrega á la Municipalidad un hermoso cuadro que contiene copia del Acta de la Independencia.

Estas son sus palabras:

Señor Presidente del Concejo:

Me es honroso reemplazar á mi padre en el encargo de entregar en la actual sesión solemne, y en que rememoramos una tan llena de esplendores, el inapreciable presente que el distinguido institutor y político señor don Rafael Tello hace á esta honorable Municipalidad.

Esta Corporación, que es semejante á la que dio el glorioso grito de emancipación, aceptará el hermoso cuadro del Acta de la Independencia, con el cariño y respeto con que los hombres libres y dignos saben guardar á todo lo que significa grandeza y elevación de ánimo.

Se aprueba una proposición de gratitud al señor Tello; el Secretario lee el Acta de la Independencia, un Vocal la última Proclama del Libertador, y para terminar, el Presidente de la Corporación, señor don Héctor Velasco, toma la palabra y dice:

Señores:

A nombre de esta respetable Corporación me ha tocado el inmerecido honor de dirigiros la palabra, hoy que se cumple el primer Centenario del día en que se proclamó la independencia de Colombia.

La ciudad de Santander, consecuente con el honroso nombre que lleva, no podía mirar con indiferencia tan glorioso recuerdo y por eso nos hemos reunido aquí á conmenorarlo con esta fiesta humilde por su forma pero grande por su objeto.

Largo sería señores, hacer en este corto discurso una relación sucinta de los importantes acontecimientos que se cumplieron durante los tres lustros de la guerra magna, que dio por resultado la libertad y consiguiente engrandecimiento de la América Latina.

Volvamos los ojos al pasado y contemplemos el imponente cuadro formado por los hombres de 1810, defensores de la Justicia y del Derecho, de quienes podemos decir, que nacieron para luchar y vivieron para vencer.

Allí figura como el primero aquel hombre extraordinario de poderosa inteligencia, de valor espartano, de incomparable energía llamado Simón Bolivar, cuya grandeza definió el poeta en las siguientes estrofas:

"Es Bolívar el héroe de los héroes,
El patriarca inmortal de la victoria,
El sol de libertad, el sol de gloria,
Que en las cumbres del Avila alumbró.

Tu porvenir, Bolívar, son los tiempos,
Las coronas de un Dios son tus coronas,
Y el inmenso raudal del Amazonas
Las aguas que fecunden tu laurel."

Al lado de Bolívar están Santander, el eminente estadista, Nariño, el galano escritor y brioso polemista, Córdoba, el abnegado y valeroso militar, Ricaurte, el héroe del martirio, Torres, el Mirabeau colombiano, Sucre, el genio de la guerra, Miranda, Caldas, Páez y mil más cuyos nombres el tiempo recogió para esculpir en el mármol de la historia.

Terminada la homérica jornada el 9 de Diciembre de 1824, nuestros próceres pretendieron fundar una República digna de figurar al lado de las naciones civilizadas del Viejo continente.

Los desaciertos políticos de aquella época, propios de la índole de nuestra raza, dieron en tierra con la magna obra y entonces ellos convencidos de que habían arado en el mar, como lo dijo el Libertador, plantearon el problema para que lo resolvieran las generaciones venideras creyéndolas, sin duda, no contaminadas por el odio y la venganza.

Desgraciadamente tan ardientes deseos no se cumplieron: hemos seguido cayendo de error en error; ensayando distintos sistemas de Gobierno sin resultado práctico ni benéfico para este pobre país, hasta hoy en que alimentados estamos por la esperanza de que quizá el primer Centenario de Colombia sea el vínculo de unión entre sus hijos.

Si por fortuna llegamos al anhelado fin, pronto tendremos lo que más necesitamos, esto es: un Gobierno de todos y para todos, que sólo tenga por base la honradez y la justicia.

Así quedará completa y engrandecida para siempre la obra de los fundadores de la República que todo lo sacrificaron para darnos Patria y Libertad.

Terminada la sesión, el Concejo acompañado por toda la concurrencia, conduce al salón de sesiones el cuadro del Acta de la Independencia.

A las cinco de la tarde, la banda de música toca una hermosa retreta en la plaza principal; balcones y ventanas están cubiertos de hermosas damas, la tarde se muestra espléndida, llena de luz y de colores, hay alegría en todos los semblantes. Termina el día glorioso entre las armonías de la música y la profusa claridad de la tarde.

A las ocho de la noche, como último punto del Programa de este día, tiene lugar la distribución de premios de la Escuela de varones número 2.° á cargo de los señores Efraím Villamil, Nicolás Banguero y Eduardo Arango; acto verdaderamente civilizado y que refleja la hábil labor educadora de los encargados del plantel.

Es la madrugada del día 21. La música despierta á la ciudad, el entusiasmo no decae y parece que permaneciera latente el delirio patriótico de la víspera: el 20 de Julio ha dejado un recuerdo imperecedero en cada habitante de Santander.

A las 12 del día la sociedad se ha dado cita para presenciar la distribución de premios de la Escuela que dirigen los Hermanos Maristas. Estos institutores que saben de organización de fiestas escolares, de ornamentación, etc., se han esmerado en este año por prestar á la gran fiesta el decoro que le corresponde.

Terminado el acto que resulta animadísimo, el Prefecto de la Provincia señor Ulloa, en pocas frases habla de la educación, menciona los servicios prestados á la ciudad por todos sus institutores á quienes llama "las columnas vivas del pedestal de almas que la Nación colombiana ha empezado á levantar en honor de aquellos titanes en cuyos brazos nació Colombia arrullada por la Libertad" y declara terminado el acto y clausurados los planteles en el año lectivo que espira.

A las 7 de la noche, la ciudad está iluminada, pero la concurrencia desfi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

habitaciones, la iluminación general y todas las demás mejoras, tendientes á la solemnización de la clásica fiesta.

Se suplica á todos los ciudadanos que durante las fiestas centenarias lleven la cucarda tricolor.

Buenosaires, Julio 6 de 1910.

RELACION

de la fiesta del Centenario en el Distrito de Buenosaires.

En la celebración del primer Centenario de la Independencia de Colombia los habitantes de Buenosaires dieron pruebas de acendrado patriotismo. Al efecto: sin apoyo oficial de ninguna especie dieron estricto cumplimiento al Programa lanzado por la Junta encargada de las labores para llevar á término dignamente dicha festividad, y aumentaron con éxito feliz los números de ese Programa, demostrando de este modo que el patriotismo no tiene en ellos el raquitismo de las flores de invernadero.

Desde el 19 por la mañana hubo derroche de entusiasmo, y este rayó en frenesí á la hora de dar cumplimiento al primer número del Programa.

A las doce del día se engalanaron todas las habitaciones con el pendón nacional, festones, gallardetes, coronas, etc., etc. y así permanecieron hasta el día 23. Por las noches se iluminó con profusión la población íntegra.

El 19 por la noche, después de las vísperas y de los fuegos artificiales, tuvo lugar la representación del drama titulado "Fusilamiento de F. J. de Caldas." Hubo un lleno completo y los actores, jóvenes del lugar, arrancaron muchos aplausos á la numerosa concurrencia.

La aurora del 20 fue saludada por salvas de fusilería, repiques de campanas y música selecta. La plaza y el frontis de la Iglesia ostentaban centenares de banderolas.

A las 8 a. m. tuvo lugar la misa solemne: la concurrencia colmó las naves del templo; las comunidades, empleados públicos y particulares asistieron á ella en formación, tras la bandera tricolor conducida por el Presidente del Concejo Municipal. Antes de la misa tuvo lugar la bendición inaugural del Bautisterio.

A las 12 m. en el salón de la Escuela de niñas, se verificó con gran solemnidad la distribución de premios á los alumnos de las Escuelas oficiales. A las 3 p. m. toda la concurrencia á este acto, en filas rigurosamente ordenadas, salió al paseo cívico, llevando en procesión el oriflama glorioso de Colombia, al són del Himno Nacional. Muestra marcada de cultura exquisita dio la sociedad durante este paseo.

A las 7 p. m. se dio principio, en el local citado, á la Velada anunciada, con una sesión solemne del honorable Concejo Municipal. (La relación de este acto consta en el pliego adjunto). Levantada la sesión del Concejo, el señor Presidente de la Junta del Centenario, concedió la palabra al del Concejo, señor Doctor Leopoldo Narváez, y después hicieron uso de la tribuna los siguientes señores: Don Temistocles Jaramillo, Presidente de la Junta del Centenario; Don Alejandro García, Vicepresidente; los Vocales Ismael Astudillo é Isidoro Navia y los miembros del Concejo Municipal señores Gabriel y Gabriel Lino Manrique. El joven Cenón Manrique recitó una composición apropiada al acto. El tópico de todos los discursos fue la Independencia; y merece hacerse constar que en ninguno de ellos hubo recriminaciones á la madre Patria.

Al dar principio al acto, como al cerrarlo, se hizo con el Himno Nacional; y en el intervalo de cada discurso, cantaban las señoritas nombradas en el programa, himnos patrióticos, y en honor de España, una canción española. El maestro Sánchez y la banda contribuyeron mucho á la solemnización de este acto.

Durante los días 21 y 22 hubo regocijos públicos, varas de premio, fuegos artificiales, globos, etc., etc. Muy correcta fue la conducta de los bonaerenses en las fiestas centenarias; en todos los actos reinó la armonía más perfecta y todos rendían culto de veneración y respeto al padre ¡de la Patria que, enmarcado en el iris colombiano, ostentaban sobre el corazón

Buenosaires, Septiembre 30 de 1910.

SESION SOLEMNE

DEL 20 DE JULIO DE 1910

(Presidencia del Vocal Narváez).

En Buenosaires, á las 7 p. m del día 20 de Julio de 1910, se reunió el Concejo Municipal en sesión soleme, con la asistencia de los Concejeros principales señores Narváez, Presidente, Navia, Vicepresidente, Manriques (Gabriel y Gabriel Lino), y de los suplentes, Jaramillo Temistocles, Agredo R. García, Peña Z. y Manrique Ramón, Vocales. Dejaron de asistir legalmente excusados, los principales, Cobo y Peña y Acosta, y los suplentes, Bautista Pedro José y Jaramillo Manuel D. Con el *quorum* reglamentario y ante una numerosa concurrencia en el local de la Escuela de niñas, se declaró abierta la sesión.

1.° Fue leída, aprobada y firmada el acta de la anterior sesión;

2.° A moción del Vocal Manrique (Gabriel), se dio lectura al artículo ó texto del "Anuario de Colombia," por el Doctor Lisímaco Palau, titulado "Cien años de independencia";

3.° Himno Nacional, tocado por la banda;

4.° El Vocal Narváez sentó la proposición número 48, que á la letra dice:

"El Concejo Municipal del Distrito de Buenosaires, interpretando los sentimientos patrióticos de la comunidad que representa, acoje con grande entusiasmo los primeros albores del límpido y clásico día en que los Padres de la Patria sellaron con el filo de sus floretes y el rojo de su sangre, el glorioso escudo de Colombia libre; honra y venera las glorias de esas agregias tumbas que el transcurso de 20 lustros no ha podido oscurecer; levanta la bandera tricolor á la cumbre más alta de la cordillera de los Andes, y una vez allí toca la fibra más delicada del sentimiento patrio de sus hijos, para que la conserven con honra y dignidad y bajo esa fresca y frondosa sombra; convida á todos los habitantes de la comarca á saborear el dulce panal de la Patria Libre, bajo el ardiente sol de la verdadera libertad.

Y en nombre del Distrito felicita en este gran día al señor Gobernador del Departamento del Cauca y á los habitantes de la culta ciudad de Popayán, por la inauguración de la estatua del Sabio

héroe y mártir Francisco José de Caldas; hace franca é ingenua felicitación y votos de aplauso al señor Gobernador y habitantes de la progresista Reina del Valle, por la inauguración que va á verificar de la estatua del ejemplar y virtuoso Fray Damián González. Así mismo agradece y felicita á las señoras y señoritas y á los honorables miembros de la Junta del Centenario de este lugar, por el distinguido celo y ardiente entusiasmo con que han llenado los deberes de su cargo."

Puesta en discusión y cerrado el debate, fue aprobada.

5° El Vodal Manrique Gabriel, presentó la siguiente proposición número 49, que fue aprobada por unanimidad.

"El Concejo Municipal de Buenosaires en el gran día de la Patria saluda respetuosamente al Excelentísimo señor Presidente de la República, y hace votos porque una nueva éra de tolerancia, libertad y orden á la sombra benéfica de la *paz* y del *trabajo*, asegure la garantía de los derechos individuales y la libertad de industria, y con esto la grandeza y prosperidad de Colombia. Trascribase."

Se cerró la sesión á las 8½ p. m..

El Presidente, LEOPOLDO NARVAEZ—El Secretario, *Gabriel Lino Manrique.*

EL 20 DE JULIO DE 1910

EN CALDONO

A las 5 a. m., repiques de campanas, música y cohetes. La bandera tricolor fue izada en todos los domicilios de la población.

A las 12 m. tuvo lugar la sesión solemne del Concejo, y lá distribución de premios de la Escuela de niñas á cargo de la señorita Clemencia Fernández. Llevaron la palabra los señores Simón Jordán, Alcalde del Distrito y Don Rafael Orejuela, quien además, dio lectura al acta de la Independencia. Abrió el acto el Presidente, señor Don Nicolás Orozco.

A las 7 p. m. los niños de las Escuelas públicas representaron dos pequeños dramas sobre asuntos patrióticos, y á las 9 p. m. terminó el acto.

EL 20 DE JULIO DE 1910

EN JAMBALO

A las 8 a. m. tuvo lugar una misa solemne, á la cual concurrieron todas las autoridades y vecinos principales.

A las 12 cantaron los alumnos de las Escuelas el Himno Nacional en la plaza principal, y hubo luégo descargas de fusilería hasta el anochecer.

A las 7 p. m. se celebró solemnemente la distribución de premios de las Escuelas públicas y acto seguido se verificó una velada literaria con cantos, dramas y recitaciones patrióticas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Provincia de Camilo Torres

Número 547—Caloto, Agosto 12 de 1910

Señor Secretario General—Popayán.

Como respuesta al atento telegrama de la Gobernación, número 262 de 28 del mes próximo pasado, tengo el honor de informar lo relativo al modo como se celebró la fiesta del Centenario en algunas poblaciones de la Provincia y en esta ciudad capital, así:

MIRANDA

El día 20 de Julio á las 6 a. m., se izó el pabellón nacional en todas la oficinas públicas y casas particulares de la población. A la una de la tarde, sesión extraordinaria del honorable Concejo Municipal en el salón del local de la Escuela de niñas y colocación de sendos retratos del Libertador Simón Bolívar, obsequiado por el señor don Rafael Rojas, en el salón principal de la Escuela y en el de varones. A las dos de la tarde, lectura en público del Decreto por el cual la Gobernación del Departamento cambia por el nombre de *Miranda* el de Espejuelo que antes llevaba la población. La orquesta del lugar amenizó estos actos.

CORINTO

Día 19 de Julio. Iluminación general en la población á las 7 p. m. Retreta al honorable Concejo Municipal, ejecutada por la orquesta y la banda de la población.

Día 20 de Julio. Alborada con repiques y música. La bandera nacional adornó todas las casas de la población y ésta apareció engalanada con festones y coronas de flores. Se exhibieron dos arcos conmemorativos: uno frente á la oficina Telegráfica á cargo de los señores Guillermo Castrillón y Angel María García y otro frente al local de la Escuela de niñas, á cargo de los señores Higinio Feijóo, Doctor Jesús Palau y la Directora de la Escuela. A las 8 a. m., solemne *Te Deum* con asistencia de las autoridades y corporaciones públicas del Distrito. A las 12 m., paseo cívico al cual asistieron el honorable Concejo Municipal, las Escuelas, las autoridades, la Junta del Centenario y muchos vecinos. A la 1 p. m., colocación del retrato del Sabio Francisco José de Caldas, en el salón de la Escuela de varones, acto en el cual el señor don Alcides Cabrera pronunció un lucido discurso alusivo. A las 2 de la tarde, colocación del retrato de la heroína Policarpa Salabarrieta en el salón de la Escuela de niñas. Hicieron uso de la palabra para recordar el valor de aquella mártir, el Doctor Jesús Palau y doña Rosaura Vivas v. de Toro. A las 3 p. m. sesión solemne del honorable Concejo Municipal, en la cual se leyó el acta de la Independenaia, la última proclama del Libertador y pronunciaron sendos discursos los señores don Pablo Zúñiga M., como miembro de la Corporación y el Presbítero Doctor Lubín Albán, miembro de la Junta del Centenario. A las 8. p. m., representación pública del drama "El soldado." Iluminación general.

CALOTO

Día 19. A las 12 m., la banda de música recorrió las calles de la ciudad, mientras las campanas echadas á vuelo y los cohetes atronando el espacio, anunciaban el advenimiento del onomástico de la República; descargas de fusilería despertaron á los hoy pacíficos moradores de esta región y les hicieron abandonar sus faenas para que concurriesen á celebrar el mejor día de estos cien años. A las 7 p. m., vísperas solemnes en la iglesia parroquial. A las 8 p. m., iluminación general, globos y fuegos artificiales, repiques de campanas, y música en la plaza pública y calles de la población.

Día 20. A primera hora de este día la estudiantina recorrió las calles ejecutando el Himno Nacional, mientras el Cuerpo de Policía ayudado por entusiastas ciudadanos particulares, atronaban la ciudad con descargas de fusilería, pedreros y explosivos. A las 3 a. m., la banda de música recorrió las calles, ejecutando aires marciales, mientras las campanas anunciaban también la llegada del inolvidable día. A las 6 a. m., la ciudad apareció engalanada con los colores nacionales, ya en banderas ya en festones y coronas de flores. Hasta la más humilde habitación manifestó que en ella moraba un corazón patriota. A las ocho a. m., solemne misa y *Te Deum* con diáconos, á la que asistieron todos los empleados Nacionales, Departamentales y Municipales y muchos particulares, exhibiendo todos sobre el pecho la enseña nacional y el retrato del Libertador. A las 11 a. m., inauguracion del local que se construye para ampliar el de la Escuela de varones, y de la calle denominada *del Centenario*, acto en el cual habló haciendo alusión, el señor Personero Municipal don Aparicio Sandoval. A las 12 m., paseo cívico de las autoridades y ciudadanos, precedidos del pabellón nacional; colocación del busto del Libertador en la pirámide construída al efecto en el centro de la plaza, y canto del Himno Nacional ejecutado por el pueblo, los alumnos de la Escuela pública y la banda de música. A la 1 p. m. solemne distribución de premios en la Escuela pública de niñas, regentada por las RR. Hermanas de la Caridad, cuyo orden fue el siguiente:

I—Canto.
II—Marcha infantil.
III—Música.
IV—Recitación: Glorias de la Patria.
V—Canto.
VI—Diálogo: Una lección de Historia Patria.
VII—Premiación del Curso preparatorio.
VIII—Música.

Arcada de San Francisco

(Casa de Gobierno)



Su construcción fue ordenada por el Gobernador Doctor Pedro Antonio Molina en su Administración de 1894, siendo Secretario de Hacienda don Manuel Carvajal Valencia. El arquitecto director de esta obra, de estilo renacimiento y orden toscano, fue el señor don Adolfo Dueñas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IX—Diálogo: Bolívar y Albán.
X—Canto.
XI—Comedia: María ó la Gracia de Dios, primer acto.
XII—Premiación de la tercera clase.
XIII—María ó la Gracia de Dios, segundo acto.
XIV—Premiación de la segunda clase.
XV—Diálogo: El Abogado.
XVI—María ó la Gracia de Dios, tercer acto.
XVII—Canto.
XVIII—Trabajos infantiles.
XIX—Premiación de la Sección Superior.
XX—Discurso del Doctor Enrique A. Becerra.
XXI—Discurso del señor Prefecto é Inspector Escolar, señor don Isaac Tovar P.
XXII—Discurso del Párroco, señor Presbítero don Manuel Vicente de la Cruz, y
XXIII—Himno Nacional.

A las 8 p. m., velada lírico-literaria, según el programa siguiente:

I—Himno Nacional, ejecutado por el coro de señoritas y caballeros y acompañado por la estudiantina.
II—Discurso del señor don Rafael Romero.
III—Valse: *Mercedes.*
IV—Discurso del señor Doctor Enrique A. Becerra.
V—Canción, *Blancas Palomas,* ejecutada á cuatro voces.
VI—Discurso del señor don Isaac Tovar P.
VII—Polka, *Copenhagué.*
VIII—Discurso del señor don Uladislao Romero.
IX—Canto, *La Bohemia,* á cuatro voces.
X—Discurso del señor don Cenón F. Villegas.
XI—Mazurka, *En los Bosques.*
XII—Discurso, del señor don Sixtó M. Rojas.
XIII—Cato: *Las Campanas* á cutro voces.
XIV—Recitación, *La Patria,* por don Jeremías Zúñiga.
XV—Valses: *Czarina.*
XVI—Recitación, *A Bolívar,* por don Lisímaco Solarte.
XVII—Pasillo, *Ultimo Adiós.*
XVIII—Discursos de los señores don Cornelio Herrán y don Luis Marín y V.
XIX—Canto, Himno Nacional.

Día 21. A las 8 de la mañana, las autoridades, asociadas del señor Cura Párroco, su Coadjutor, de gran número de señoras y señoritas de lo más selecto de la ciudad y de muchos caballeros, partieron de á caballo al puente sobre el Río Palo, á presenciar la bendición é inauguración de él con el nombre de *Puente Cabal.* Después de la ceremonia religiosa, el señor don Guillermo Velencia L. al colocar la lápida que recuerda la batalla ganada sobre el ejército español el 15 de Julio de 1815, pronunció un patriótico discurso en representación del señor don Rafael Pino C., comisionado al efecto. También hicieron uso de la palabra los señores Rafael Romero, Jeremías Zúñiga y Cenón F. Villegas. Después de un suculento almuerzo obsequiado por los padrinos del acto de la bendición del puente, señores Presbítero don Cipriano Valencia L., don Clemente Zúñiga y señoritas Emilia Valencia L. y Clara Rosa Zúñiga, la comitiva regresó á la ciudad, acompañada de la banda, que había contribuído también á solemnizar el acto.

De esta manera tuvo lugar en las poblaciones antes dichas, la celebración del primer Centenario de nuestra gloriosa emancipación, y lo relatado es lo que realmente tuvo lugar.

Dios guarde á usted,

ISAAC TOVAR P.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

NOTAS FINALES

Prefectura—Número 430—Caloto, Mayo 27 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Popayán.

Tengo el honor de avisar á usted recibo del atento oficio número 38 del 23 del presente, en el cual se sirve participar que la Honorable Junta que dignamente preside, ha asignado á esta Provincia para ayudar á los gastos que ocasione la celebración del Centenario, la suma de cuarenta pesos oro ($ 40), suma que se pondrá á disposición de la Junta Provincial.

Dios guarde á usted,

ISAAC TOVAR P.

Prefectura — Número 7 — San Pablo, Junio 12 de 1910

Señor Presidente de la Junta del Centenario—Popayán.

En atención al aviso que usted se sirve darme en su carta privada de 2 de los corrientes, de que la Junta que usted preside ha asignado la suma de tres mil ochocientos pesos ($ 3.800) para la celebración del Centenario en esta capital, pongo en su conocimiento que he comisionado al señor Don Jeremías Muñoz G., vecino de esa ciudad, para que reciba dicha cantidad y me la remita oportunamente.

Por lo tanto, me permito suplicar á usted se sirva disponer que tal suma le sea entregada á mi comisionado, lo más pronto posible.

Dios guarde á usted,

MOISES MUÑOZ

Junta Centenario—Inzá, 13 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Junta agradece auxilio destinado pila. Gerencia no ha ordenado pago. Gastos urgen.

Firmado,

LUIS A. PEREZ

Auténtico, *Paz U.*

Prefectura—Número 206 — Silvia, 27 de Mayo de 1910

Presidente Junta Centenario—Popayán.

Junta Centenario este Distrito agradece sinceramente donación hácele esa. Ha comisionado Jesús M. Irurita recibir suma.

RAFAEL CORDOBA

Auténtico, *A. Delgado A.*

Santander, 4 de Julio de 1910

Junta Centenario—Popayán.

Imposibilitados pecuniariamente, agotadas contribuciones personales, rogámosles auxiliarnos cuarenta ($ 40) pesos transporte pila Caldas ésta.

JUNTA

Auténtico, *Zúñiga y B.*

Prefectura—Número 423 — Santander, Mayo 27 de 1910

Señor Gobernador del Departamento—Popayán.

Hónrome avisando recibo del atento oficio de usted distinguido con el número 37, de fecha 23 del mes corriente, en que se digna participarme que de los fondos que la Nación ha señalado para ayudar á celebrar el primer Centenario de nuestra Independencia Nacional, la Junta Departamental, que dignamente preside usted, ha asignado á esta Provincia la suma de cuarenta pesos oro, cuyo jiro he puesto á disposición de la Junta Provincial del Centenario. En nombre de los habitantes de esta sección, en el de la respectiva Junta y en el mío, preserto, tanto á usted como á la Junta Departamental del Centenario, la expresión de la más sincera gratitud por el envío que se ha hecho.

Dios guarde á usted,

JORGE ULLOA

Presidencia del Concejo Municipal — Número 20— Tunía, Junio 1º de 1910

Señor Gobernador del Departamento—Popayán.

El Concejo que tengo el honor de presidir, en sesión de hoy y por unanimidad de votos, acordó la siguiente proposición:

"Dígase al señor Gobernador, que la Corporación deplora profundamente no contribuír á la celebración del Centenario de la Independencia, por hallarse exhausto el Tesoro del Distrito."

Lo que tengo la honra de poner en su conocimiento, como resultado de su atento telegrama número 40, de 30 del mes próximo pasado.

Dios guarde á usted,

JULIO C. VIVAS

Prefectura—Número 367 – Bolívar, 25 de Junio de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario. Popayán.

Cumplo con el deber de acusar á usted recibo de su importante comunicación número 41, en virtud de la cual se procedió á recibir la suma de $ 3.800, destinados por usted para ayudar á los festejos que en esta Provincia se proyecten, con motivo del glorioso Centenario de la Independencia Nacional.

Es el caso, pues, de dar á usted y al Gobierno Nacional los más expresivos agradecimientos por la donación de la cantidad en referencia, y al efecto así lo hago en nombre de los habitantes de esta Provincia y en el mío propio.

Dios guarde á usted,

ADOLFO O. ORTEGA

Popayán, Junio 9 de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario. E. L. C.

Tengo el honor de avisar á usted recibo de la muy atenta comunicación en que, con fecha 7 de los corrientes, se ha dignado usted participarme que para ayudar al gasto que demande el arreglo del carro simbólico de "Las cinco República," que se dignaron encomendarme á mí en asocio de otras señoras de esta ciudad, se ha apropiado yá cierta suma.

Ofrezco á usted comunicar á mis muy distinguidas compañeras lo acordado por la Junta que usted preside, á cuyo efecto enviaré la nota de usted á cada una de las destinatarias.

Con sentimientos de la más alta consideración, me es grato suscribirme del señor Presidente, como su muy atenta servidora,

JOSEFINA M. DE VALENCIA

Presidencia del Concejo y Alcaldía Municipal – Número 70—Almaguer, Agosto 22 de 1910.

Señor Prefecto de la Provincia—Bolívar.

Para satisfacer las justas exigencias del despacho de usted, acerca del informe que debemos dar sobre la celebracion del Centenario, cábenos la honra de acompañar á la presente, copia de la Resolución número 10 que en 28 de Junio profirió la Municipalidad de este Distrito y la cual se promulgó el 30 del mismo mes.

Sobre su cumplimiento, nos es grato informar á la vez, que, apesar de la estrechez pecuniaria de nuestro Tesoro Municipal y disponiendo tan sólo de la buena voluntad de los hijos de este lugar, la expresada Resolución fue eficazmente cumplida, dejándose de ejecutar la parte religiosa por ausencia del señor Cura de la Parróquia, y lo que respecta á la obra de arte, por carencia del artista.

Esta humilde demostración creemos no sea digna de darse á la luz pública, y sí la hacemos saber al señor Gobernador por el muy digno conducto de usted, media tan sólo el acatamiento al deber que se nos reclama y es por eso, además, que omitimos hacer una prolija relación de nuestra pequeña fiesta.

Dios guarde al señor Prefecto.

El Presidente del Concejo,

GERMAN PABON Y M.

El Alcalde,

Abraham J. Muñoz

Prefectura—Número 612 — Santander, Julio 29 de 1910.

Señor Gobernador del Departamento—Popayán.

Acuso á usted recibo de su oficio número 308 del 25 de lós corrientes, remisorio de las tarjetas que usted me ordenó distribuir como recuerdo del Centenario, las cuales fueron repartidas según instrucciones contenidas en el mismo oficio.

Era de esperarse que la ilustre capital del Cauca daría una nota muy alta de entusiasmo y de cultura en la celebración de nuestro Centenario, ya que á ella le corresponde el honor de haber sido la cuna de los iniciadores de nuestra Independencia y de los varones más eminentes que ostenta Colombia en el calendario de sus glorias. A usted corresponde una gran parte en el éxito de la fiesta patriótica de Popayán y del Departamento entero y por ello le envío mis humildes pero cordiales felicitaciones.

Aprovecho la ocasión para avisar á usted que la ciudad de Santander dio también la nota más alta que puede dar un pueblo culto en la celebración de un gran día. El programa lanzado previamente fue cumplido con lujo de rigor; y así pudimos ese día exhibir al público una hermosa pila de bronce para la plaza principal, inaugurar la calle del Centenario y hacer bendecir, con el nombre de nuestro gran Libertador, un hermoso Parque á las orillas del río Quilichao. Las distribuciones de premios de las Escuelas de la ciudad contribuyeron en gran manera á la solemnización de la fiesta, y debo hacerle notar que apesar de la inmensa concurrencia que llenaba la ciudad en los dias 19, 20 y 21, no se registra un disgusto ni una nota falsa ni una alusión política ni nada en fin que pudiera haber turbado el regocijo general. Se trata de escribir una revista de esa fiesta y ella será remitida á usted, lo mismo que los datos que vengan de los Distritos para cumplir así sus deseos.

Reitero á usted mi saludo y felicitación, y me es grato suscribirme de usted, atento seguro servidor,

JORGE ULLOA

Prefectura—Número 261 — Silvia, 21 de Julio de 1910.

Gobernador—Popayán,

Pueblo de Silvia exhibió ayer cultura y entusiasmo celebrando dignamente glorias patrias.

Interpretando sus sentimientos, saludo con respeto al ilustrado Gobernador del Cauca. Servidor,

Firmado,

RAFAEL CORDOBA

Auténtico, *Paz U.*

Prefectura—Número 25—San Pablo, 5 de Agosto de 1910.

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Popayán.

Tengo el gusto de acompañar á la presente el Programa acordado aquí para la celebración del Centenario y un Decreto dictado por el señor Alcalde de Mercaderes, acompañado de una relación elaborada por él mismo, sobre la manera como se llevó á cabo la mencionada festividad en aquel Municipio.

El Programa elaborado por la Junta de este lugar se llevó á extricto cumplimiento

Dios guarde á usted, MOISES MUÑOZ

Popayán, 8 de Agosto de 1910

Señor Presidente de la Junta Departamental del Centenario—Presente.

En respuesta á la muy atenta nota de usted, de fecha 24 del mes próximo pasado, distinguida con el número 184, tengo la honra de manifestar á la Junta, dignamente presidida por usted, que me ha sido en extremo satisfactorio cooperar, de manera gratuita, para la colocación de la estatua de Caldas en el Parque que lleva su nombre, y con tanto mayor razón cuanto que habré contribuído una vez más en obra de tan benéficos resultados para la sociedad de Popayán, como ha sido la construcción del Parque en referencia.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

T. C. DE MOSQUERA

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Número 647.—Popayán, Mayo 21 de 1910

Junta Departamental Centenario.—Bucaramanga.

Ruégole indicarme nombres respetables diversos colores políticos residentes allí, para ponerlos conocimiento copartidarios ésta eli,an entre ellos quienes deben representar este Departamento en traslación restos combatientes Palonegro. Refiérome telegrama ayer.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Presidencia Junta Centenario—Bucaramanga, 28 de Junio de 1910

Gobernador—Popayán.

De acuerdo con su atento telegrama de 21 de Mayo, permítome recomendarle como representantes ese Departamento en solemnidad traslación restos de combatientes Palonegro á señores Jacinto Vargas y General José María Ruiz. Proximidad ceremonia mueve rogarle inmediata designación.

El Presidente,

M. ENRIQUE PUYANA

Auténtico, *T. Delgado*

Número 859.—Popayán, Julio 2 de 1910

Presidente Junta Centenario.—Bucaramanga.

De acuerdo con copartidarios acojo nombres de señores Jacinto Vargas y General José María Ruiz, para representantes este Departamento en la ceremonia que debe tener lugar en esa capital para erección monumento á los que se sacrificaron en Palonegro.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 860.—Popayán, Julio 2 de 1910

Jacinto Vargas.—Bucaramanga.

Tengo honor participarle que esta Gobernación, acuerdo copartidarios, designó usted como representante del Departamento del Cauca en ceremonia que tendrá lugar esa ciudad en honor de los muertos en batalla Palonegro. Espero usted se dignará aceptar cargo, por lo que anticípole debidos agradecimientos.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 861.—Popayán, Julio 2 de 1910

General José María Ruiz.—Bucaramanga.

Tengo honor participarle que esta Gobernación, acuerdo copartidarios, designó usted para representar Departamento del Cauca en ceremonia que verificaráse en esa ciudad en honor de muertos en Palonegro. Espero se dignará usted aceptar comisión, por lo cual anticípole agradecimientos.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Bucaramanga, 2 de Julio de 1910

Gobernador Gacés—Popayán.

Agradecidos aceptamos honrosa designación hecha acuerdo copartidarios; sírvase usted comunicarles.

Firmados,

RUIZ—JACINTO VARGAS

Auténtico, *Paz U.*

Regimiento Junín—Bucaramanga, 14 de Julio de 1910

Gobernadores.....

Honor participaros solemnemente inhumáronse restos combatientes murieron campo Palonegro. Dióse comienzo festividades Centenario.

Firmado,

EMILIO MENDOZA

Auténtico, *Muñoz G.*

Bogotá, 26 de Julio de 1910

Gobernadores....

Suplicámosle nombrar Comisión represente Departamento acepte solemne inauguración estatua Caldas que verificárase aquí próximamente obsequiada por Polo Club.

POLO CLUB

Número 964.—Popayán, Julio 27 de 1910

Polo Club.—Bogotá,

Tengo honor participarles esta Gobernación comisiona señores Juan B. Pombo, José María Quijano Wallis y Leopoldo Cajiao, para representar este Departamento en inauguración estatua Caldas, que verificaráse allá próximamente. Felicítolos por valioso obsequio y honor tributado Sabio.

ALFREDO GARCES

Número 959.—Popayán, Julio 27 de 1910

Juan Bautista Pombo.—Bogotá.

Por Decreto esta fecha héme permitido nombrarlo en asocio señores José María Quijano Wallis y Leopoldo Cajiao, representante este Departamento en inauguración estatua Caldas esa ciudad. Ruégole aceptar, por lo cual anticípole mis agradecimientos.

ALFREDO GARCES

Número 960.—Popayán, Julio 27 de 1910

José María Quijano Wallis.—Bogotá.

Por Decreto esta fecha héme permitido nombrarlo en asocio señores Juan Bautista Pombo y Leopoldo Cajiao, representante este Departamento en inauguración estatua Caldas esa ciudad. Ruégole aceptar; por lo cual anticípole mis agradecimientos.

ALFREDO GARCES

Número 961.—Popayán, Julio 27 de 1910

Leopoldo Cajiao.—Bogotá.

Por Decreto esta fecha héme permitido nombrarlo en asocio señores José María Quijano Wallis y Juan Bautista Pombo, representante este Departamento en inauguración estatua Caldas esa ciudad. Ruégole aceptar, por lo cual anticípole mis agradecimientos.

ALFREDO GARCES

Bogotá, 30 de Julio de 1910

Gobernador—Popayán.

Vivamente agradecidos aceptamos y cumpliremos honrosísima comisión de representar al Cauca y especialmente Popayán en la inauguración de la estatua del más ilustre de sus hijos, el gran sabio, gloria del Continente americano.

Firmados,

J. M. QUIJANO WALLIS—JUAN B. POMBO—LEOPOLDO CAJIAO.

Auténtico, *Paz U.*

Número 705.—Popayán, Junio 9 de 1910

General Bonilla, Diputado Asamblea.—Bogotá.

Ruégole decirme si tarjetas ejecútanse; qué precio, cuántas.

Amigo,

ALFREDO GARCES

Número 722.—Popayán, Junio 15 de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Ruégole decirme si Tesorero ha cubierto giros hechos por Tesorero de ésta sobre los ochocientos pesos concedidos este Departamento. Cien pesos sobrantes deberá ponerlos orden General Luis Enrique Bonilla por giro telegráfico harásele. Urge respuesta.

ALFREDO GARCES

Número 875.—Popayán, Julio 5 de 1910

Junta Centenario.—Bogotá.

Junta Centenario Santander (Provincia) solicitó auxilio esta Junta para celebración centenario. Carecemos de fondos porque hasta doscientos pesos no girados aún, hállanse comprometidos. Agradeceríamos pudieran asignar algo Provincia aludida. Son acreedores.

ALFREDO GARCES

Número 876.—Popayán, Julio 5 de 1910

Junta Centenario.—Santander.

Héme dirigido Bogotá, Junta Centenario apoyando fuertemente solicitud ustedes fin asígnenles alguna suma.

ALFREDO GARCES

Número 921.—Popayán, Julio 13 de 1910

Prefectos del Departamento.

Tengo honor comunicarles, para quehagánlo conocer profusamente para efectos legales, que ayer sancionóse ley que declara días festivos nacionales los 18, 19, 21, 22 y 23 del presente mes.

ALFREDO GARCES

Número 936.—Popayán, Julio 18 de 1910

Presidente Junta Centenario.—Bogotá.

Estatua Caldas colocada sobre pedestal al que se da última mano; será solemnemente inaugurada el 20. Caldas nació 1768.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 941.—Popayán, 21 de Julio de 1910

Ministro Obras Públicas, Junta Centenario.—Bogotá.

Ayer á las dos p. m. se inauguró solemnemente estatua Sabio Caldas en medio numeroso concurso; después de inauguración pronunció discurso señor Guillermo Valencia, digno de los próceres y del Sabio. Fiesta espléndida nunca vista aquí. Orden admirable. Festejos tres días superan elogios, habla muy alto esta ciudad.

ALFREDO GARCES

Número 942.—Popayán, 21 de Julio de 1910

Ministro Gobierno.—Bogotá.

Honor informarle terminaron ayer festejos centenario celebrados con igual pompa y solemnidad durante tres días, todo en mucho orden y sin una voz discordante. Verdadero certamen de cultura, digno de nuestros próceres, ha dado esta histórica ciudad inauguración estatua del Sabio Caldas ayer con una solemnidad y concurrencia insuperables aquí.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 943.—Popayán, 21 de Julio de 1910

Gobernadores.....

Ayer á las dos p. m. inauguróse solemnemente estatua Sabio mártir y prócer Francisco José de Caldas. Funciones del día y festejos imponentes bajo todos aspectos poniendo nuevamente de relieve cultura esta ciudad. Ese Departamento dignamente representado contribuyó espléndidamente á hacer más respetable y nacional tan solemne acto.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 944.—Popayán, Julio 21 de 1910

Concejos Municipales del Departamento.....

Ayer en presencia sus dignos representantes inauguróse estatua Sabio mártir y prócer nuestro ilustre Caldas. Fiesta á la altura de la ciudad y del orden, á la cual hémoslos considerado asociados de corazón todos los Distritos.

Servidor,

ALFREDO GARCES

Número 946.— Popayán, 21 de Julio de 1910

Ministro Instrucción Pública.—Bogotá.

Escuelas Popayán celebraron espléndidamente el 18 fiesta del árbol. Plantaron sesenta en "Bosque Ulloa."

Servidores,

ALFREDO GARCES, SIMON ROJAS

Número 963.—Popayán, Julio 27 de 1910

Comisión Nacional Centenario.—Bogotá.

Me es grato referirme su telegrama del 26, por el cual se digna comunicarme los festejos celebrados en ésa y la inauguración de gran número de estatuas y bustos á principales próceres de nuestra independencia. Este Departamento acompaña esa digna sociedad en el júbilo y entusiasmo manifestados, y felicítalos feliz éxito obtenido. Aquí festejos de 4 días no dejaron que desear en seriedad, orden y solemnidad.

ALFREDO GARCES

Buenosaires, 20 de Julio de 1901

Señor Gobernador del Departamento de Popayán.

El Concejo Municipal, en nombre del Distrito, felicita al señor Gobernado y á los habitantes de la culta ciudad de Popayán, por la inauguración de la estatua del Sabio Héroe y Mártir, Francisco José de Caldas, y en el gran día de la patria hace votos por la prosperidad del Departamento.

El Presidente,

LEOPOLDO NARVAEZ

Auténtico, *Valdés B.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ECOS DE LA PRENSA

Celebración del Centenario en Popayán

(De La Tarde)

Y asomó su faz risueña la aurora del 18 de julio. La ciudad, blanca como un cisne, limpia como un armiño, y perfumada como una novia cubierta de azahares, dormía aún bajo un cielo claro y diáfano de mañana primaveral, con esa placidez que no vió jamás la misma Italia. El cañón retumbó sobre la suave colina de Belén que, con su histórico santuario á donde han ido mil devotos á exponer sus penas, y de donde más de una centena ha descendido, inundado de gozo y gratitud el corazón al oír la pa abra consoladora que dice la Fe al oído del creyente, vive sobre la austera ciudad como ángel guardián de sus glorias y sus históricos blasones. Y más allá, sobre la cima de la Cordillera, el coloso con su manto de plata, convidando á la admiración antes que excitando al terror.

El eco formidable de las salvas, unido á las músicas marciales que recorren las calles silenciosas, despierta á los moradores del ameno Vallecito, y traen, como primer recuerdo, la historia de la gloriosa epopeya colombiana, con Bolívar, el mayor de los genios, desfilando al templo de la inmortalidad con Sucre, Nariño, Córdoba, Soublette, Girardot, Páez, Policarpa y mil más, entre quienes asoman nuestros ilustres conterráneos Caldas, Torres, Ulloa, Pombo, Quijano, Vallecilla, Castrillón y aquellos otros que han cansado á la fama por su número y su peso.

Popayán está de gala: en los palacios, lo mismo que en la última casuca del apartado arrabal ondea el pabellón nacional, y de uno á otro estremo de la ciudad se dominan millares de banderas, sacudidas por los aires reparadores de nuestro verano sin rival. Las flores que ceden amorosas, con liberalidad no común, al cariño de nuestras jardineras y las que brotan salvajes en los bosques y en las breñas, perfuman por todas partes el ambiente.

La plaza de Caldas, con su jardín exhuberante y risueño, donde no parece que pusieran manos humanas, está vistosamente decorado con mil gallardetes y escudos simbólicos donde se leen nombres inmortales.

La muchedumbre deja la faena acostumbrada para consagrarle á la Patria los recuerdos de admiración y gratitud que suscitan las fechas clásicas de la libertad colombiana, y todos han olvidado faenas y torturas del día anterior y no les preocupan las que vendrán mañana, ante la voz imperiosa de la Patria que pide un recuerdo y una rama de laurel para sus hijos predilectos que hicieron el sacrificio irrestricto de fortuna, familia y sangre por conquistar derechos sagrados que apenas conocieron como mercedes nuestros mayores.

A las tres de la tarde, bajo un cielo claro y un sol brillante como el que alumbró la senda á nuestros libertadores, la ciudad entera desfila en orden y compostura peculiares á quienes han sido educados para la civilización que presentimos todos como idea innata á nuestro ser, á lo largo de la *Aven da de Ulloa*. Gobierno civil, Arzobispo, clero secular y regular, colegios y escuelas, representantes de los demás Departamentos de la República, y de los Distritos de la Provincia, guarnición militar, inmensa multitud de damas y caballeros, todos han acudido á la cita para ir, en orden y compostura, no diremos nunca vista, sino, al contrario, siempre vista en Popayán, á la solemne inauguración del *Bosque de Ulloa*.

Arcos conmemorativos levantados por el entusiasmo de un pueblo enamorado de la gloria y del arte, donde se leen los nombres de los héroes de la emancipación colombiana, dan paso á la incontenible muchedumbre. En llegando bajo el airoso arco que da entrada al Bosque, Colegios y Escuelas entonan á una el himno de la Patria al acorde de música divina, y cada nota la devuelve á la explanada el eco de las colinas adyacentes.

Instalada la concurrencia en el terraplen que rodea el futuro lago, callan las mil voces juveniles y las notas de la música que las acompañan.

Era yá la hora en que el sol que va cayendo proyecta la sombra gigantesca de los cuerpos. De las risueñas casitas blancas, como palomas que están situadas, sobre las colinas de nuestro hermoso Ejido, parecía asomar la figura gallarda y marcial de nuestros héroes á presenciar la fiesta del amor y de la gratitud á que ellos tienen derecho.

Reina el silencio, el Jefe de la administración municipal, don José Dolores Angulo, invita á la inauguración del *Bosque Ulloa*, en frase culta y decidora, cual es constumbre emplearla en esta ciudad donde nadie se resigna á quedarse zaguero, ó al menos rezagado en los certámenes de la intelectualidad; que, quien aquí no brilla por el verbo, al menos no se eclipsa ni baja avergonzado de la tribuna por agravios á la cultura ó por toques de vulgaridad, ni siquiera de inconveniencia.

Concluída su oración, el señor Angulo recibe el merecido aplauso, y, después de firmada el acta de inauguración del presunto hermosísimo paraje de recreo por los miembros del Concejo Municipal, el señor Gobernador, el Ilustrísimo Arzobispo y algunas otras autoridades y vecinos salientes, regresa el cortejo á la ciudad, al toque de marchas de victoria y cantos de alegría.

Por la noche el Regimiento Junín número 11 termina la fiesta del primer día —el 18— con la lucida marcha de las antorchas. La frescura de la noche, la suavidad de la luna en un cielo trasparente y los cantos patrióticos del Regimiento durante la marcha, completan la solemnidad del día, y á las 9 de la noche el inmenso gentío vuelve á sus hogares por las calles profusamente iluminadas por faro'es vistosos y multicolores, con el orden y compostura que pocas ciudades habrán presenciado semejantes, para prepararse á la solemnidad del día siguiente.

***

Amanece el 19. La música y las salvas de artillería saludan al nuevo sol que va á surgir; nuevas flores en cuyos cálices han dormido la víspera rayos de luz y aromas de libertad embalsaman el ambiente; el iris nacional no ha dejado de ondular en veinti cuatro horas al amor de mansa brisa; los hijos de la *ilustre ciudad*, como se la ha llamado desde tiempo inmemorial, sin que haya perecido en la oscuridad esa fama legendaria, aunque haya padecido accidentales desmayos, porque no hay sol que no se eclipse para surgir después con esplendidez que lo hace parecer nuevo y nunca visto, los nobles y altivos payaneses aguardan ansiosos la hora de llevar el tributo de la veneración y del amor á los Próceres de la libertad colombiana que vinieron al mundo para asombrarlo, en este nido de oradores, juristas, poetas, naturalistas, guerreros y mártires.

En imponderable recogimiento, pero no recogimiento de cortejo fúnebre, sino de marcha triunfal de un pueblo eminentemente culto, de cultura no aprendida sino sentida y heredada, sin bastardear de un origen desconocido, pero que se adivina á través de las brumas del pasado, marcha la ciudad entera ordenada en gremios, como la víspera, por las calles inundadas de luz solar, tibia y clara como la luz espiritual que aquí nunca ha faltado.

Llegada la inmensa muchedumbre frente á la casa donde recibió Caldas el primer ósculo y un hijo predilecto la Sabiduría, don Francisco Medina, hijo de un robusto bardo payanés y descendiente del Sabio, pronuncia la oración con que se inaugura la losa conmemorativa de aquel feliz nacimiento para la inmortalidad. En prosa correcta y galana, y con mirada y ademanes nerviosos que denuncian la emoción y el respeto á la nobilísima figura que traía entre manos, don Francisco se muestra apasionado fervoroso del Sabio y Mártir, y digno renuevo de esa luz que se apagó antes de llegar al justo ocaso, bajo una inmensa pesadumbre que causó otra á sus conterráneos cuando se hundió para siempre en el mar sin orillas. Al ver á don Francisco, de pie sobre las mismas piedras labradas que mil veces se estremecieron al peso del coloso que calculaba sobre ellas las distancias del infinito y la invariable ruta de los astros, piedras consagradas por el Genio y relijiosamente guardadas por la familia Arboleda y Quijano, pensábamos que el espíritu de Caldas le comunicara á su orador un destello de su luz y un aliento de sus energías. Mil aplau os ponen término á la oración del señor Medina, y la multitud sigue media cuadra adelante, donde hay otra cuna gloriosa, de las muchas que se encuentran en la pequeñez material de nuestra ciudad.

Algunas estrofas del Himno Nacional, cantadas con primor por los niños de la Escuela número 1ª, anuncian una nueva estancia, como habian anunciado la primera y todas las demás de que hablaremos luégo. Sube á la tribuna don Miguel Arroyo Díez, fecundo en crónicas de la Patria grande, talvez no aventajado por nadie en las de la Patria menuda y amoroso cultivador de los estudios históricos. Su palabra suelta, castiza, fervorosa y elegante nos dice las glorias del discípulo y amigo de don Francisco José de Caldas, del muy ilustre patricio don Francisco Antonio de Ulloa. La introducción del discurso del señor Arroyo Diez fue brillante y ajena á las insufribles maneras de presentarse los neófitos en la materia con la "insuficiencia," la vulgar "benevolencia" y las otras entradas de cómicos ayunos de formas nuevas y elegantes. La parte biográfica, insuperable; la filosófica, henchida de amor á la tierra que pisa. Nada deja que desear el orador, y la concurrencia le prodiga muchos elogios con las palmas y le muestra complacencia con las miradas.

Continúa el desfile; toca el turno á don Joaquín Rebolledo que ciñe cuatro auréolas, ninguna de las cuales cede en brillantez á las demás: la ciencia, la imaginación, el talento y la modestia. De veintisiete años de silencio en la tribuna pública le acusábamos sus admiradores desde el solemne día en que, como poeta delicioso, cantó á Bolívar en el primer aniversario de su nacimiento. A Rebolledo le corresponden, como se ve, los grandes centenarios para hacernos saborear la fuerza de su pensamiento y la donosura de su palabra: primero en el Centenario del nacimiento del Padre de la Libertad Americana; después, en el nacimiento de la Libertad misma.

Todos esperábamos la última nota del himno de la Patria para ver ascender á la tribuna á Rebolledo. Se cumple el deseo: cuatro mil admiradores, cuando menos, baten palmas desde que asoma á la tribuna la severa figura de enorme cráneo proporcionado á la poderosa masa cerebral que guarda; la frente amplia y serena; la mirada bondadosa; pálida la faz como sobrecogido por una emoción profunda, sólo sentida por quien tiene bastante luz para comprender la misión que lleva y lo que un pueblo espera de sus labios en honra de don Miguel de Pombo.

Frase de una pureza inmaculada; idea forjada en esa fragua ardiente de su cerebro prodigioso; sencillez de belleza inimitable; conceptos ora suaves y tranquilos, ora vigorosos y atrevidos, ya profundos y saturados de una sustancia no familiar á todos, yá embellecidos por las galas de un verbo que es expresión de un pensar y un sentir de inenarrable delicadeza: eso fue la oración de Rebolledo. En las imágenes, brillante; en la frase, numeroso; en la expresión, apasible con la apasibilidad de su alma; en el ademán, modesto, casi tímido, con timidez de docto, no con encogimiento de novel, ni menos con audacia de ignorante y de incapaz; en las maneras todas, con las suavidades y modestia peculiares á el, y no conocidas en la forma en que él las posee, en otro alguno.

Entrar á lo hondo, á lo sustancial de su discurso, no es de ocasión ni propio de un cronista ligero y mal ataviado, ni posible para los mejor dotados, confiando tan sólo en los recuerdos. En el libro que ha de hacerse, como tributo á nuestros Próceres y recuerdo de este solemnísimo primer Centenario de nuestra emancipación, podrán gozar los que no gozaron de la palabra de Rebolledo, y deleitarse mejor los que lo oyeron.

Al dejar la tribuna, de donde no apartó nadie la mirada un instante, el gallardo orador es saludado con aplausos estrepitosos y las manos de cuantos pueden tenerle de cerca estrechan las del erudito y pensador, á quien quisiéramos ver muchas veces en la tribuna, encantando con su palabra y nutriendo con su idea.

Sigue el cortejo en busca de otra losa: frente á ella se levanta la tribuna donde el doctor Francisco E. Diago pronuncia una oración que conmueve y

EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

electriza. Su frase abundante y vigorosa, esmerada siempre, sin trivialidades inexcusables ante un auditorio cultivado, rítmica y cadenciosa como de quien está habituado á las dulzuras de la música cuyos encantos son familiares al orador, arranca mil aplausos y aun hace rodar lágrimas de emoción que muchos vieron. Para la brillante figura de Quijano, la brillante frase y el conceptuoso pensamiento de su panegirista afortunado. La multitud aplaude con entusiasmo al doctor Diago, y queda muda ante el desfile que el orador nos hace presenciar de dolores, grandezas é ingratitudes que ha apurado esta tierra tanto más perseguida cuanto más ilustre.

Tócale en seguida el turno á don Julio Carvajal para suscitar el recuerdo é inaugurar la lápida recordativa de don Manuel Santiago Vallecilla. El orador pronuncia un discurso trabajado con el esmero que la solemnidad y el encargo reclaman, y hace un somero recuerdo de la Magna Epopeya, los sacrificios generadores de la libertad que nos dieran los héroes de la Patria, con sus crueldades que hemos perdonado y yá no recordamos como maldición para la Península Ibérica, porque "culpa fue de los tiempos no de España," y llama á los colombianos al perdón, abrazados todos á la sombra de esa bandera que "es santa, flote en las manos que flotare."

El señor Carvajal recibe los merecidos aplausos y baja de la tribuna con la conciencia de haber consagrado, con oración rebosante de patriotismo, la losa del Prócer Vallecilla.

En la esquina del Palacio arzobispal hay otra piedra, como las demás, de mármol blanco y sobria de palabras que no necesitan los héroes á quienes van consagradas: un nombre, *Camilo Torres*, y una fecha, *5 de Octubre de 1816*. Allí frente por frente de ese prodigio humano, émulo de Aristides, hace el doctor José María Iragorri Isaacs el recuerdo de lo que fue el hombre más grande que tuvo la libertad colombiana. Severo en su discurso, como severa es la figura de aquél cuya gloria se suscitaba, el doctor Iragorri pasa sin artificios y como verdadero dueño de la personalidad de Torres, de la natural aridez de la biografía á la fertilidad y exuberancia de la palabra manejada por el orador, en ocasión tan propicia, con la maestría que no es dada á muchos y que es familiar al doctor Iragorri. Se mostró, como el que más, amoroso apasionado de esta tierra de los genios y de los mártires; fue interrumpido varias veces por un público enamorado de sus glorias,—y Torres entre los más preclaros—y recibió el más sostenido aplauso al terminar su oración con fuego que supo comunicar al auditorio en galana frase y expresión de elocuencia espontánea, no ensayada.

Estamos frente á la última placa, ofrecida por la gratitud á los Próceres payaneses: la de don Manuel José Castrillón, el mártir inverosímil, el idiota voluntario. Don Luis Cajiao W., yá conocido en la tribuna pública más de una vez, y en todas con éxito feliz, pronuncia el elogio del Prócer encomendado a su pluma y á su palabra culta siempre, suave en veces, y otras agitada, nerviosa y caldeada en la hoguera de un corazón joven y apasionado por los fueros de la augusta Libertad y del Derecho. En el recuerdo de nuestros grandes hombres perseguidos, se muestra don Luis digno renuevo de Obando, á quien acosó por largos años, una crueldad que empañaba sus glorias, pero á quien la sagacidad de una crítica serena ha absuelto y dejado limpias esas manos que también empuñaron una espada gloriosa en nuestra guerra de emancipación. La aprobación que más de una vez le prodigó la multitud dijo bien con cuánto acierto se encomendó al señor Cajiao la inauguración de la piedra que la gratitud y admiración de un pueblo le ha consagrado al Prócer que, según las propias palabras del orador, "pasará á la fábula," por lo increíble de su tenacidad, y de su estoicismo por amor á la Patria.

Han terminado las solemnidades del diez y nueve con la pompa que el caso pedía. Músicas animadas, cantos á todo pecho y globos artísticos que subían veloces é inundados en luz, al cielo, como deberían de subir los espíritus inmortales de los héroes, objeto de la fiesta, con la absorta contemplación de los que les miraban desde abajo, pusieron término á la apoteosis del día, preparada y llevada á cabo con la intensidad espiritual del pueblo payanés, que sabe excederse en los regocijos de la Patria.

***

Ha llegado el 20 de julio. La ciudad se mueve por dondequiera, ocupado cada cual en la parte del programa que le corresponde.

A las nueve de la mañana, se celebra, en la Catedral Metropolitana, la misa solemne de pontifical y el *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios que Dios ha derramado sobre la República libre. Al llenar las ámplias naves del templo, hombres y niños cantan el Himno de la Patria acompañados por el órgano cuya ejecución admirable se debió al señor Balangué de la Congregacion de Lazaristas

Terminada la hermosa misa de Larrieu, resuena otra vez el Himno en el templo, al unísono con las potentes trompas del órgano grandioso, y el Ilustrísimo señor Arboleda pronuncia un breve y elocuente discurso que conmueve las fibras del entusiasmo patrio.

Al sonar las doce del día, los carros simbólicos, el gobierno civil y el eclesiástico, presidido éste por el señor Arzobispo que no faltó un instante á los tres dias de las fiestas patrias, como para probar que Patria y Religión se estrechan en íntimo abrazo, los representantes de los Departamentos, de las Provincias y de los Distritos del Cauca, los gremios las Comunidades religiosas, los Colegios y Escuelas y miles de caballeros de toda condición social, ocupan los puestos que les han señalado en el Programa, partiendo de la calle Occidental del cuartel militar, y empieza el desfile ordenado, bello, conmovedor, sin igual otra vez y acaso sin mejor en lo futuro.

Los carros alegóricos lujosa y artísticamente decorados iban en el orden siguiente y representaban lo que se va á expresar:

CARRO DE LA PAZ

Un hermoso carro de cuatro ruedas, todo blanco, tirado por dos bueyes igulmente blancos, de cuernos y cascos dorados, unidos entre sí y al carro por cadenas doradas.

Hé aquí los símbolos: *La Paz*, representada por la niña Rosa Elvira Chaux, de alba túnica con hermosas alas blancas. Llevaba en la mano derecha una palma de olivo, y en la izquierda una tea invertida en actitud de incendiar los despojos de guerra que yacian á sus pies. *La Agricultura* representada por la niña María Luisa Paredes, vestida de color verde, llevaba en una mano un azadón y en la otra el cuerno de la abundancia derramando frutos. *La*



Carro simbólico de la Paz

UNIVERSIDAD EAFIT Bibliotecs Sala de Patrimonio Documental

Riqueza, representada por la niña Ana Margarita Verleysen, vestida de amarillo, mostraba en las manos el dorado cuerno que derramaba monedas de oro y plata, y á los pies, sacos repletos de dinero. *La Música,* representada por la niña Leonor Velasco, vestida de rosado, parecía dejar oir las deliciosas notas del arpa que llevaba. *La Pintura,* representada por la niña Carmen Rosa Delgado, vestida de color violáceo, llevaba asidos la paleta y el pincel. *La Poesía,* representada por la niña Clementina Chaux, vestida de azul, y armada de una pluma de ganzo con que escribía, en un gran libro de pergamino, un canto á Popayán, *y El Progreso,* representado por el niño Alfredo Garcés Navas, vestido de obrero, y colocado delante de una prensa de imprimir difundiendo la luz del espíritu por todas partes.

CARRO DE EL TRABAJO

El niño Carlos Alberto Cárdenas, sentado al centro y sobre un trono, vestido de túnica verde, simbolizaba á la *Naturaleza.* En la mano apretaba macetas de flores, y le servía de pedestal la esfera, abrumada en contorno, de trigos, vides, frutas y otras varias plantas de las que nos da nuestra pródiga Naturaleza.

Un panadero representado por el niño Tomás Arroyo, y vestido al natural con la gorra del trabajador y la pala en la mano, ocupaba un lado del carruaje, y el otro lo llenaba el niño Camilo Arboleda, en hábito de herrero, trabajando con el macho y las tenazas en el yunque indomable. Copiaba este símbolo la escultura de L. Vergnano premiada como su obra maestra.

A un lado del coche, un reloj, emblema del tiempo, dejando caer mil monedas de oro en su marcha incesante. Sacos de harina, azúcar y otros productos de la industria y el trabajo, ocupan la parte anterior del coche, y al otro lado, opuesto al reloj, un gallo, símbolo de la vigilancia, de la fuerza y el valor. Delante del coche, iban tres caballos elegantes y primorosamente enjaezados.

CARRO DE LA RELIGION

Simulábase una nave. En la popa el escudo de Colombia; á babor y estribor los escudos del Pontífice reinante y del Arzobispo de Popayán, de los que pendían cintas vistosas llevadas por las HH. de la Caridad, de un lado, y por las MM. de San José, del otro. Lo demás del casco adornado con ramas de encina cargadas de frutos dorados.

Cuatro figuras vivas de la *Fe,* la *Esperanza,* la *Caridad* y la *Religión* ocupaban el centro del carruaje que representaba la nave: la *Fe,* simbolizada por la niña Ernestina Arboleda, vestida de blanco inmaculado y llevaba una antorcha en la diestra; la *Esperanza,* representada por la niña Rosa Amalia Iragorri, vestía túnica verde y empuñaba el ancla. La niña María Teresa Arboleda, ocupaba el centro entre la *Fe* y la *Esperanza,* vestía de rojo, llevaba asida una rosa en la diestra y simbolizaba la *Caridad,* "la mayor de las virtudes." La hermosa y bien interpretada alegoría era copia del famoso lienzo de Abraham Bosse.

Levantábase, además, erguida y majestuosa, la *Religión,* ceñida la túnica blanca de la Inocencia y la Pureza y el manto azul de la Sabiduría; empuñaba levantando en alto, un estandarte, enastado en una cruz, en el cual se leía sobre fondo blanco: *Dios y Patria,* y recostado al pecho llevaba abierto, asido con la diestra, el libro de los Evangelios. La nobilísima figura la representaba la niña Josefina Arroyo Delgado, y detrás del carruaje marchaban el Arzobispo, el Capítulo Metropolitano, los Curas de las Parróquias y las Comunidades religiosas de Lazaristas, Redentoristas y Maristas y los alumnos del Seminario Mayor.

CARRO DE LA CIENCIA

Vistosamente adornado con flores rojas y blancas, este carruaje era arrastrado por un robusto tronco empenachado de plumas del mismo color. La señorita Rosa Tulia Arboleda, simbolizaba las *Ciencias Filosóficas,* vestía túnica gris y llevaba en la mano una lámpara griega. Las *Ciencias Naturales* iba representada por la señorita María Otero con túnica amarilla; en el pecho una orquídea, y en la diestra una pluma con que iba describiendo la *bomarea caldasiana* que empuñaba en la siniestra. Las *Ciencias Exactas* aparecían representadas por la niña María Luisa Valencia, con túnica azul celeste, y llevaba como símbolo el telescopio. Las *Ciencias Sociales* representadas por la señorita Ana María Jordán, en traje rojo. Finalmente destacábase en el fondo *Minerva,* cuyos símbolos llevaba la señorita Judith Navia.

CARRO DE LAS CINCO REPUBLICAS

Este airoso carruaje de una delicadeza y un gusto refinado como los demás, pues no podríamos decir á cuál dar la preferencia por el arte del conjunto y la gracia y belleza de los detalles, entre los que no era el menor la hermosura y encantos de las niñas que superaban á las exigencias de la Iconología griega, contenía las cinco Repúblicas libertadas por Bolívar, y las simbolizaban las siguientes niñas, uniformemente ceñidas de amplia túnica de blancura inmaculada y banda con los colores de los respectivos pabellones nacionales: *Colombia,* señorita Rafaela Delgado; *Ecuador,* señorita Dolores Villamil; *Venezuela,* señorita Inés Lenis; *Perú,* señorita Josefina Córdoba y *Bolivia,* señorita Elvira Arboleda.

***

Cerraba el majestuoso desfile el Rejimiento Junín con los Jefes y Oficiales á caballo, y las Bandas de Música y cornetas.

Al llegar la procesión á la Plaza de Caldas, los símbolos de los carruajes ocuparon el plinto del pedestal, cubriéndolo en contorno, lo que daba una esplendidez inenarrable á ese conjunto de Caldas dominador, símbolos vivientes á sus pies y un pueblo ébrio de amor por su Sabio, apiñado en la plaza de su nombre.

Instaladas las autoridades políticas y religiosas, comunidades, gremios y todo un pueblo ávido de saludar á Caldas en su bronce, y perdida la última nota del himno *Salve, Popayán,* el señor Gobernador del Departamento, doctor Alfredo Garcés, ocupa la tribuna y hace un bosquejo del Sabio con el aplomo científico que le es peculiar, mostrándose á un tiempo fervoroso hijo de Popayán por la adopción. El interesante recuerdo de la sobresaliente personalidad del Sabio fue terminado por la entrega solemne que en nombre del Gobierno Nacional hizo de la impecable estatua al Concejo Municipal de la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ciudad, como al representante del pueblo payanés, entrega que embelleció con palabras de respeto y veneración á Caldas y de estímulo á imitar las virtudes y la labor del Sabio.

Descorrido el pabellón nacional que envolvía el bronce, manifestación que parecía urgir al mismo Sabio como que la posición de la mano que empuñaba el *Semanario* aparentaba el afán de descorrer el velo, las bandas de música y clarines militares, las campanas, las salvas de artillería y las prolongadas descargas de fusilería aunaron el alborozo al de cinco mil espectadores que saludaron entusiastas y delirantes, los sombreros en alto, á Caldas, sabio y mártir, resucitado por Verlet, sin la corrupción del sepulcro ni perdido un lineamiento á través de noventa y cuatro años que no pisaba la tierra en que nació, y á la que consagró lo mejor de su vida con obras que fueron la admiración de un siglo.

El señor Presidente del Concejo, doctor José María Iragorri Isaacs aceptó, en brevísimas pero conceptuosas palabras, la preciosa dádiva que el Gobierno Nacional le hacía a Popayán del amado bronce tanto tiempo esperado.

Sube á la tribuna don Guillermo Valencia, esperado ha muchos días para esa fecha. Diez mil ojos le siguen en la ascención á su campo propio; diez mil labios se mueven para la alabanza, diez mil manos para el aplauso y cinco mil corazones para sentir con él lo que como él no pueden expresar. Comienza el orador y apenas respira la muchedumbre por temor de perder una palabra. Ni el viento sacude las hojas de los frescos y tupidos naranjos y de los laureles que han florecido todos para ceñir la frente del sublime bardo. Su voz de hermosas modulaciones, y adiestrada á maravilla por el hábito y el arte, sale de la tribuna, ora como trueno, ora como música, ya como huracán, ya como brisa, según los sentimientos que le agitan y la fuerza de la idea que brota del crisóstomo.

En frase hermosa, de una hermosura talvez por nadie superada, con lenguaje ático y eminentemente clásico, como conocedor profundo de los penetrales de la lengua materna, empapa á la multitud en ideas asombradoras y siempre nuevas sobre historia de España, con sus encantos y lobregueces, con sus grandezas y sus ruindades, y después de pasar revista sobre todo un pasado de gloria y de dolores, hasta llegar á nuestros Próceres, se abraza con Caldas, penetra en el santuario de su alma, se embriaga con su fama, se enciende con su fuego, y brotan de los labios del orador insuperable, después de pasar por ese "olimpo en llamas" de su cerebro, raudales de bellezas que no se pueden recoger en el orden y armonía con que las pronunció Valencia, ni que, guardadas como memoria prodigiosa, seríamos osados nosotros á repetir, por temor de opacar esa luz, amargar esa dulzura y desteñir los colores de ese cuadro inmortal digno de la escultura y del hombre que los prestó á quien sabe aprovecharlo todo, sorprendiendo misterios que escapan á la multitud y que el Genio se complace en descubrir tan sólo á sus predilectos.

No es posible detenernos en apreciaciones sobre la obra del señor Valencia: el cronista de un discurso sólo puede ser él mismo ó quien le siga de cerca: los que rodamos sin luz, confundidos y habituados con las sombras, apenas alcanzamos á admirar silenciosamente la belleza de una luz que nos ofusca y de una grandeza que nos aplasta. Sólo diremos, para compendiar todo un deseo y reducir á dos palabras un entusiasmo, que la ingratitud de los colombianos con su Sabio por lo tardío de la apoteosis, queda borrado con la oración de su ilustre conterráneo; y si la estatua de Bolívar que se irgue imponente y magnífica en Bogotá lleva dos consagraciones: la del cincel de Tenerani y la de la pluma de Caro con su oda imperecedera, la de Caldas ha recibido también dos óleos: el del genio de Verlet y el del genio de Valencia: Verlet hizo una oda inmortal con su cincel; Valencia una oda también imperecedera, con su pluma.

Al terminar su oración el señor Valencia, nos sentimos nerviosamente empujados á gritar como la víspera, ante los otros oradores, si la corrección y la severidad de la fiesta no nos lo hubiera vedado: Hé ahí á los "descendientes degenerados de Torres y de Caldas."

Miedo nos da el no haber refrenado la osadía de hablar de don Guillermo y de su obra; casi llegamos á temer que haya una profanación de nuestra parte, en haber tocado sólo por fuéra, apenas, con el respeto con que se imprime un ósculo á una reliquia, el precioso cofre que contiene la rica y luciente pedrería con que el señor Valencia recamó la severa vestidura de Caldas; pero no podíamos, empeñados en una crónica desteñida de una fiesta sin ejemplo, dejar de tocar, siquiera de paso, y con la venia del autor, pedida con respeto y concedida, presumimos, como merced valiosa, la obra maestra del Centenario en la fiesta de reparación y de amor que Popayán le ha consagrado á su Sabio. Por dicha, esta crónica, hecha al estilo bíblico, sin adornos, antes bien árida y desnuda de interés, no llegará á turbar las fruiciones de quien, como el señor Valencia, tiene en su biblioteca libros con que saciar su sed literaria, para entretener siquiera un instante de ocio en lecturas que ni instruyen ni divierten. Nuestra pintura es de brocha gorda: para ver de lejos; hemos esbozado el plan del cuadro para que otro le ponga los colores, hemos indicado el filón para que otros laboreen la mina, recojan el oro y fundan la jaya.

Terminada la oración del señor Valencia, comenzó el desfile de corporaciones, gremios y de todo un pueblo alborozado y respetuoso ante la estatua del Sabio, colocando coronas y gajos de laurel, de roble y de olivo.

Así concluyó la insuperable fiesta del amor de un pueblo á Caldas y demás Próceres de la libertad colombiana.

De las mil coronas que hicieron perder de vista el plinto y la base de la columna, pudimos recoger los siguientes nombres de los que las ofrecieron, muchas de ellas con las flores que traducían el delirio por el Genio á quien iban consagradas:

El Departamento de Antioquia—El Departamento de Bolívar—T. C. de Mosquera, en representación del Departamento de Boyacá—P. J. Velasco y C., en representación del Departamento de Caldas—Tomás Olano y H., en representación del Departamento del Huila—J. Bolívar Mosquera, en representación del Departamento del Magdalena—Julio Chaux, en representación del Departamento del Magdalena—José María Sánchez O., en representación del Departamento del Magdalena—José Félix F. de Córdoba, en representación del Departamento de Nariño—Joaquín Rebolledo, en representación del Departamento de Santander—El Concejo Municipal, el Alcalde y demás empleados del Distrito de Popayán—El Concejo Municipal de Puracé—Miguel Angel Muñoz, en representación del Distrito de Santander—Rodolfo A. Chaux, en representación del Distrito de El Tambo. El Concejo Municipal de Timbío—Julio Caicedo y G., en representación del Distrito de San Pablo—El Concejo Municipal de San Pablo—El Concejo Municipal de Silvia—Primo Pardo, en representación del Comercio de Popayán—Adriano Muñoz, Avelino Pérez Z., Presbítero, *Alcides Falla*, Presbítero, *Enrique Castellanos y V., Simón Cháux, Francisco Delgado E., Luis Cajiao U., Luis Cajiao Wallis, Tomás Doria Mosquera, Efraim de J. Navia, J. Rafael Cajiao W., Gerardo Cajiao W., Reynaldo Cajiao W., Manuel J. Cajiao W., Carlos A. Cajiao W., Vicente A. Ordónez, Eumelia Rodríguez de Dueñas, María Dueñas de Vivas, Mercedes Dueñas de Negret, Juan N. Wallis O., Licenia de Wallis, José Hilario Cuéllar, Cornelia de Cuéllar, Jorge Wallis, Inés de Wallis, José Wallis, Hernán Cuéllar, María Cuéllar, Laura Cuéllar, Elisa Cuéllar, José Cornelio Cuéllar—Aníbal, Manuel María, Manuel José, Henrique, Herman y Tomás Mosquera, Rafael Salazar, José María Otero, Gregorio Arboleda, Miguel A. Otero Q., Eduardo Sanclemente, César Castrillón, Alfonso Salazar S., José D. Ramos, Federico Lemos, Luis González S., Ricardo Arboleda Q. Alonso Velasco, Higinio Paredes, Rogerio Paredes, Nicolás Silva G., Gabriel Ordónez L., Gabriel Paredes, Carlos Fajardo, Marceliano Castrillón, Sofía Q. de Arboleda, Eusebia A. de Cárdenas, Mary Mosquera v. de Vernaza, Belarmina U. de Delgado, Soledad v. de Cajiao, Bárbara S. de Vejarano, Sofía A. de Arroyo, María Ignacia A. v. de Mosquera, Francisco López Falla, Rafaela M. de Falla, María W. de Cajiao, Beatriz de Muñoz, Soledad C. de Navia, Isabel W. de Mosquera, Blanca Mosquera de Delgado, Clamentina Q. v. de Otero, Li enia v. de Castro, Teresa, Manuela, Dolores y Mercedes Velasco y C., Julia Otero Q., Emma Arboleda, Dolores Wallis, María Delgado U., Natalia Arboleda, Rosa María Cajiao U., Adelinda Ramos, Elisa Otero, María T. Otero, Rafaela Vejarano, Ana Tulia Vejarano, María Luisa Cajiao W. Josefina Arboleda, María V. de Valencia, Margarita España.*

Aunque el número de coronas era incontable, sólo encontramos las tarjetas de que hemos dado cuenta.

EPILOGO DEL CENTENARIO

Habiendo sido breve el espacio de tres días para las fiestas con que celebró Popayán el Centenario, fue preciso trasladar al domingo siguiente, 24 del actual, el punto del programa relativo á la premiación de las obras que se presentaron á los concursos científico, pedagógico, artístico é industrial, y al efecto, se celebró, en el amplísimo patio de la Escuela número 1º de niños, una lucida sesión en que tomaron parte como oradores los señores don Gregorio Arboleda, doctor Arcesio Aragón, doctor Adriano Muñoz, en su carácter de Secretario General de la Gobernación, y don Jenaro Muñoz.

Sobra el elogio que pudiéramos hacer de las piezas leídas aquel día: el señor Arboleda, hombre moderado, dejó á un lado perlas y margaritas literarias para presentar la severa figura de don Camilo Torres en lenguaje sencillo y hasta enternecedor.

El doctor Aragón, siempre más preocupado de la importancia intrínseca que de la forma lisonjera á oídos superficiales, sin dejar de ser esmeradísimo en la corrección, nos trajo á la memoria crónicas interesantes de nuestra ciudad, y nos puso delante muchos de los sacrificios que costó á Popayán la independencia, su fecunda intervención en ella y la solidez de la base en que estriba la preponderancia de esta ciudad, así como los precedentes gloriosos en que puede descansar para no perder, como sin duda no perderá, la hegemonía intelectual del viejo Cauca, y para seguir el desarrollo industrial que le ofrece una situación topográfica no nada desventajosa, como la suponen algunos, sino, antes bien, brillante para su desarrollo futuro, con sólo la actividad industrial, apoyada por el gobierno en lo que á él le corresponde como administrador de un fondo que debe atenderse con igual solicitud, cualesquiera que sean las condiciones en que se hallen las secciones.

El señor Muñoz consagró su oración á los *héroes sin nombre*, y en buena frase y con pensamientos que revelan su actividad intelectual, glorificó al grupo inmenso, incontable de héroes innominados que hicieron el sacrificio de cuanto tuvieron en favor de la emancipación colombiana, sin que en la entrega irrestricta de tranquilidad, fortuna, familia y vida les hubiera alentado la esperanza de una corona de inmortalidad ó el ansia de una inscripción en el templo de la Fama.

El doctor Adriano Muñoz á quien estuvo confiada la clausura de la sesión, se mostró, como siempre, feliz por la sustancia de su razonamiento y delicioso por el atildamiento de la frase que le caracteriza: breve, nerviosa, de una concisión propia sólo de quien, como él, piensa hondo y no divaga. La brillantez del discurso del doctor Muñoz en esta ocasión fue la que de tiempo atrás ha mostrado por la triple circunstancia de ser una inteligencia poderosa, esmeradamente cultivada, un corazón sano y fuerte, sin apocamiento ni presunción, antes bien delicadamente modesto, y un enamorado de la forma clásica y sobria que comunica á sus escritos atractivos siempre.

La solemne sesión fue amenizada con música escogida y con los himnos de Colombia, del Ecuador y de Venezuela, el segundo de los cuales fue escuchado por la numerosa concurrencia de pie, como el himno patrio, en señal de cordial deferencia y gratitud á un pueblo que ha compartido con nosotros dolores y alegrías.

El señor Gobernador, doctor Garcés, prestó sumo interés al acto de adjudicación de premios y diplomas de honor á los triunfadores en los concursos, dando pruebas de un espíritu levantado y altamente estimador de los esfuerzos de la inteligencia, de las manifestaciones del arte y de la industria con que ha probado nuestra ciudad sus capacidades para todo; y á pesar de la penuria del Tesoro departamental, el Gobernador, en extremo cicatero cuando se trata de ahorrar al erario un peso indebidamente gastado, mostró la posible liberalidad en el certamen de la ciencia, el arte y la industria, y acompañó á algunos de los diplomas de honor sumas de dinero que, aunque pequeñas en sí, demostraban el ánimo del gobernante á estimular todo esfuerzo.

Como apoyo al justo estímulo que las personas que tomaron parte en los concursos promovidos por el Gobernador Garcés, recibieron de éste, publicamos en seguida los nombres de los concurrentes y los trabajos por que se hicieron acreedores á premio:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca · Sala de Patrimonio Documental

Concurso Científico

Diploma de honor de primera clase y premio de mil pesos papel moneda al señor don Tomás Maya M., por su *Tratado de Geografía del Departamento del Cauca.*

Diploma de honor de primera clase y premio de dos mil quinientos pesos al señor don Gustavo Arboleda, por su *Diccionario Biográfico General del antiguo Departamento del Cauca.* El dinero de este premio se destina á comprar al autor ejemplares del Diccionario.

Diploma de honor de primera clase al doctor Francisco López Falla, por su *Formulario Judicial.*

Diploma de honor de primera clase á don Manuel Paz U., por su traducción de la *Vida de Caldas,* escrita en alemán por Schumacher.

Concurso Artístico

Diploma de honor de primera clase y premio de mil pesos papel moneda al Hermano Amable, por su *Carta Geográfica del Departamento del Cauca.*

Diploma de honor de primera clase al señor don Enrique F. de Córdoba por un retrato del Libertador con los escudos de las cinco Repúblicas, trabajo hecho á pluma.

Diploma de honor de segunda clase y premio de quinientos pesos papel moneda á don Enrique Fernández de Córdoba, por un retrato á pluma de Bolívar.

Diploma de honor de tercera clase y premio de trescientos pesos papel moneda á don Juan León, por dos marcos para cuadros trabajados en madera de cedro.

Concurso Pedagógico

Diploma de honor de primera clase y premio de mil pesos papel moneda al Presbítero doctor Belarmino Mercado D., por su *Tratado de Religión, segundo curso.*

Diploma de honor de primera clase y premio de mil pesos, por la obra titulada *Lecciones de Cosas y Gimnacia Intelectual.* (Trabajo anónimo).

Diploma de honor de primera clase y premio de mil pesos al Hermano Esteban, por su *Cartilla de Historia Natural con adiciones sobre Higiene.*

Diploma de honor de primera clase á don Tomás Maya M., por su *Tratado de Geografía del Departamento del Cauca.*

Diploma de honor de segunda clase á don Efraím Villamil, por su *Tratado de Geografía de la Provincia de Santander.*

Diploma de honor de cuarta clase á las señoritas Leonor Villamil, Alicia Jaramillo y Elisa María Peña, por sus *Versiones del Francés.*

Concurso Industrial

Diploma de honor de primera clase y premio de quinientos pesos á don Teófilo L. Mosquera, por un par de botas para señora.

Diploma de honor de primera clase y premio de trescientos pesos papel moneda á don Tomás Olarte B., de Cali, por un par de botas para hombre.

Diploma de honor de segunda clase y premio de doscientos pesos papel moneda á don Rufino J. Cuervo, por un par de botas para señora.

Diploma de honor de primera clase y premio de mil pesos papel moneda á don Jesús Varona, por sus trabajos de tenería.

Diploma de honor de segunda clase y premio de quinientos pesos papel moneda á don Miguel N. Concha, por sus trabajos de tenería.

Diploma de honor de primera clase y premio de quinientos pesos á don Delfín Muñoz N., por un violín.

Diploma de honor de segunda clase y premio de cuatrocientos pesos papel moneda á don Mariano Esteban Mosquera, por unas consolas.

Diploma de honor de segunda clase y premio de cuatrocientos pesos papel moneda á don Juan Romero, por un escritorio.

Diploma de honor de primera clase y premio de mil pesos papel moneda á don Gonzalo Paz U., por un carrete Rhun-korff.

Diploma de honor de primera clase á don Aníbal Mosquera, por su trabajo de extracción de harinas (marca "Las Piedras)."

Diploma de honor de tercera clase á la señorita Margarita España, por la muestra de almidón extraído de la *bomarea caldasiana.*

Exposición de trabajos escolares é industriales

Diploma de honor de primera clase al Hermano Amable, por su Carta Geográfica del Departamento del Cauca.

Diploma de honor de primera clase y premio de mil pesos al Hermano Stefany por un Mapa Objetivo de Colombia.

Diploma de honor de primera clase y premio de quinientos pesos papel moneda al Hermano Ageo, por una colección de Conquiliología.

Diploma de honor de primera clase y premio de quinientos pesos á don Agustín Salcedo, por unos estandartes

Diploma de honor de segunda clase y premio de quinientos pesos al Hermano Colmer, por una colección de cuadros de enseñanza objetiva, cuatro acuarelas y un telón para teatro.

Mención honorífica á don Jesús Ramos por un retrato sobre tela de seda, y á don Nicolás Mosquera, por un Ecce-Homo á lápiz.

Diplomas de mención honorífica á las diferentes Secciones de la Escuela Normal privada de los Hermanos Maristas, por sus trabajos de cartografía, acuarela, dibujo á lápiz, tejidos de papel, plastería perspectiva etc., y diplomas de mención honorífica á la Escuela segunda de Santander por sus trabajos en caligrafía y dibujo artístico.

A la Escuela de varones de Bolívar, por sus trabajos en caligrafía y dibujo lineal, cartografía etc.; y á la Escuela de varones número primero de Popayán, por los mismos trabajos.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señorita Marta Falla Mosquera, por un roquete.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á las Hermanas de San Agustín, por un amaizal pintado en raso.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señorita Celia Eufemia Garcés, por una sobremesa.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señorita Soledad Jordán, por un roquete y un entredós de bolillos.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos á la señorita Lucrecia Fernández de Córdoba, por un pañuelo de bordados *renacimiento.*

Diploma de honor de primera clase y premio de cien pesos papel moneda á las Reverendas Madres Josefinas, por un pañuelo bordado de malla.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señorita Celia Eufemia Garcés, por un trabajo de pirograbado.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señora Josefina de Mosquera, por un camino de mesa.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señora María Irurita v. de García, por una bandera colombiana.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señora Zoila Rosa del Prado, por un sombrero de paja toquilla.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señorita Emma Pardo, por un sombrero de paja toquilla.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la Escuela de niñas de Florencia, por un mantel para iglesia.

Diploma de honor de primera clase y premio de quinientos pesos papel moneda á la Escuela de niñas de Caloto, por una sobrecama y un corte de tela.

Diploma de honor de primera clase y premio de ochocientos pesos papel moneda á la Reclusión de mujeres por una docena de servilletas, una hamaca, unas ruanas, un tapiz y un corte para vestido.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señorita Margarita España, por la muestra de almidón extraído de la *bomarea caldasiana.*

Diploma de honor de primera clase y premio de cien pesos papel moneda á las señoritas María Luisa Caicedo, María Ordóñez y Tirsa Vallejo (en conjunto), por una corona de cuentas.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á la señorita Belarmina Medina, por un estandarte.

Diploma de honor de primera clase y premio de cien pesos á la señorita María Ordóñez, por una papelera.

Diploma de honor de primera clase y premio de cien pesos papel moneda á la señorita Amelia Berón, por un cojín en punto.

Diploma de honor de primera clase y premio de cien pesos papel moneda á la señorita Amalia Duarte, por un porta-periódicos.

Diploma de honor de primera clase y premio de doscientos pesos papel moneda á las señoritas Presentación Arango y Mercedes Burbano (en conjunto), por unos cuadros.

Diploma de honor de primera clase y premio de cien pesos papel moneda á la señorita Ana Francisca Vélez, por un cojín en blanco.

Diploma de honor y premio de cien pesos á la señorita Marta Falla Mosquera, por una sobrecama.

Menciones honoríficas á la señorita Rosa Tulia Arboleda, por una sobremesa en paño; á la señorita Rosa Elvira Chaux, por un estandarte; á la señorita Lucrecia Fernández de Cordoba, por un pañuelo en punto; á la señorita Ana María Jordán, por una coronilla; á la señorita María Valencia C., por un cojín en raso; á la señorita María Luisa Caicedo, por una sobrecama; á la señorita Matilde Buriticá, por un cojín en punto, y á la señorita Elena Saavedra, por una carlota y una corbata.



Pedro J. Velasco y C., Director de *La Tarde.*

A MANERA DE CRONICA

(De El Trabajo)

DIA 18

I

Fue una mañana prodigiosamente bella, fue una locura del mágo de la luz esa mañana del 18 de Julio, como para que tuvieran feliz iniciación los festejos organizados para celebrar en la ciudad fecunda, el primer Centenario de la Independencia Nacional.

Raudales de luz, de una luz con espíritu musical inundaba las calles, quedando ensombrecida bajo las franjas rojas, bajo el azul intenso, bajo los amarillos de los miles de enseñas tricolores que amanecieron ornando las puertas y ventanas de la ciudad, bajo un cielo clarísimo y en un ambiente alegre saturado de gloria.

La ciudad fecunda tuvo un olvido momentáneo de sus grandes tristezas, abriendo su pecho de vieja nodriza—seco al soplo de las ingratitudes—al aura feliz de una alegría exterior; alegría extraña, neurótica, que invadió el espíritu de la anciana, plegando en su gesto severo y atrevido, una sonrisa cruel.

Así nos imaginamos á la ciudad madre, mostrando con orgullo en uno de sus regios salones, á los herederos del ilustre abolengo, los despojos gloriosos de sus hijos mayores, cuyos severos rostros desteñidos cercan en la apretada fila de los cuadros murales, el precioso legado de sedas jirouadas y de trapos invictos, que un día fueron pendones que conocieran el sol de todos los confines.

La seda acribillada, la cruz, el cuento, el pomo, el hierro del sable enmohecido, en su mudo silencio dicen la enorme historia de una raza no extinta: de la raza de Torres y de Caldas, de Ulloa y de Vallecilla y de mil hijos más de esta tierra soberbia en que es vulgar el genio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

He aquí una de nuestras primeras impresionas—indescriptibles por cierto—al contemplar en el vasto salón del Concejo Municipal que se nos imaginaba el templo de la historia, las armas, las condecoraciones, los autógrafos coloniales, los pergaminos nobiliarios, las páginas curiosamente escritas en geroglífico de mala letra española, desteñidos caracteres que irradian luz y trascienden la grandeza de los que los escribieron, retemplando las almas al calor de esos tiempos.

Verdad:

"Las cosas viejas, tristes, desteñidas,
sin voz y sin color, saben secretos
de las épocas muertas de las vidas
que ya nadie conserva en la memoria,
y á veces á los hombres, cuando inquietos
las miran y las palpan, con extrañas
voces de agonizante, dicen paso,
casi al oido, alguna rara historia
que tiene oscuridad de telarañas,
són de laud, y suavidad de raso."

Y nadie ha dicho con más verdad que Silva esa extraña emoción que embarga el ánimo, cuando contempla alguna cosa vieja, mientras el alma vuela hacia remotos tiempos.

II

Luégo, Popayán entero, reunido su pueblo y perfectamente organizado en la extensa *Avenida de Ulloa*, con esa su proverbial é irritante cultura, todo ese pueblo inmenso como un río de gente, salpicadas sus aguas de enseñas tricoloros como prismas, desfiló lentamente con dirección al Bosque Ulloa, bajo la caricia de un sol esplendoroso de verano y bajo la mirada acariciante y entusiasta de mil damas—purísimas perlas de la sociedad payanés—diadema engastada en la albura de balcones y ventanas.

Muy larga fue la marcha: imposible acelerarla! imposible que el pueblo artista desfilara de prisa por la suntuosa y artística Avenida, en donde la más simple cinta que adorna una ventana, sus dueños la pusieron con arte y con talento; si de una casa modesta nos sale al paso el arte y el talento, bajo los olcosos brochazos de un cuadro brilla el espíritu del arquitecto é inteligente pintor señor don Adolfo Dueñas y unce todas las miradas al carro alegórico en que Bolivar corre, guiado por la actividad al trono resplandeciente de los inmortales

Así, derrochando su inextinguible cultura como cien años antes derrochaba su sangre inacabable por la libertad de todos, esta ciudad *cuna del infortunio* que la llamó Bolívar, pasó bajo los arcos triunfales llenos de nombres próceros que conmemoran las batallas de Calibío, Alto y Bajo Palacé, nombres y batallas de insoportable grandeza para los envidiosos ¡Qué hacer!

Llegados por fin, esa inmensa ola humana rodó par el extenso recinto del Bosque Ulloa, llenando la meseta del centro y lugares adyacentes, el lecho seco aún del lago y el aire con las triunfales notas de los Himnos que brotaron los pechos juveniles de los alumnos de las Escuelas públicas y las bandas militares.

El acto de la dedicación del Bosque al agregio martir Don Francisco Antonio Ulloa, fue corto y llevó la palabra el Alcalde del Distrito don José Dolores Angulo, quien con frases fáciles y sencillas cumplió su cometido.

Antes de concluir este solemne momento, se sembraron en lugares convenientemente dispuestos, los 50 árboles que llevaron en hombros las alumnas y alumnos de las Escuelas Normales, pacientemente cultivados con este objeto por sus infantiles manos, durante el año escolar que terminó; después de lo cual, se verificó el regreso á la ciudad en ordenados grupos.

III

Este primer día de fiesta nacional terminó con la marcha de las antorchas que ejecutó el Regimiento Junín número 11, al són de bellísimos cantos, de esos cantos que saben partir el alma al oirlos en boca del soldado de esos que hacen sentir la igualdad absoluta en los ideales excitando la confraternidad perfecta de las almas.

DIA 19

I

Un sostenido cañoneo que saludó la aurora del 19 de Julio de 1910, nos arrancó á las delicias del sueño, para traernos á lá realidad de la vida al nacer ese dia en la ciudad fecunda, vistosamente engalanada, como una mariposa que acabara de romper la larva.

Asi saltamos á la calle, ávidos de emociones, ansiosos de ver cumplida la inauguración de la *Biblioteca del Centenario* para uso del público, que quedó instalado en uno de los salones del Palacio de Gobierno, acto que se llevó á cabo á las nueve de la mañana bajo la Presidencia del iniciador de ella, Dr. Alfredo Garcés, Gobernador del Departamento.

Con 802 volúmenes de lo mejor que ha producido la Ciencia, el Arte y la Historia, se echaron las bases de la que será *Gran Biblioteca del Centenario*, que los hijos de la ciudad han de seguir formando con entusiasmo y con cariño.

Está pues satisfecha una necesidad irremplazable en esta ciudad del privilegio intelectual y como muy bien lo dijo el senor don Simón Rojas que llevó la palabra, nadie habrá en lo futuro que como Caldas, tenga que lamentarse de la dificultad para conseguir libros en este apartado reino del silencio

La esquiva fuente que con lucha alcanzaron los sabios, estadistas y patriotas que ha dado Popayán, es de hoy en adelante de todos y para todos.

Concluido este acto fuimos á formar parte del largo cortejo que iba á rendir el homenaje de la ciudad á siete de los varones que más se distinguieron entre los ciento setenta y ocho próceres conocidos, en la desesperada lucha americana contra el poder español, ofrendando por último sus vidas en el altar de la Emancipación.

II

Un inmenso cortejo desfiló lentamente ante las casas en que nacieron los ilustres próceres, señaladas de antemano con artísticas lápidas marmóreas.

Siete oradores obedecieron sucesivamente el mandato de la ciudad agradecida llamando con voces sonoras ante sus lápidas conmemorativas, la gloria enorme de Francisco José de Caldas, F. A. de Ulloa, Miguel de Pombo, José María Quijano, Camilo Torres, Manuel Santiago Vallecilla y Manuel José Castrillón, protomártir de nuestra Independencia.

Todos allí con frases ardientes, recias como forjadas en el yunque del talento, eso que tan caro cuesta á Popayán, hoy día, evocaron la historia de los héroes, surgiendo tras el golpetear de sus frases, sobre el mudo mármol de sus tumbas, el nuevo nacimiento de los Próceres á la inmortalidad.

Y de allí como impresión cariñosa guardamos la venerable figura del Dr. Joaquín Rebolledo que como un viejo mago, dueño de la palabra, dio al auditorio entero la sensación que quiso.

No fueron menos bellos los discursos pronunciados por los señores Dr Francisco E Diago, don Francisco Medina y C., Dr. José María Iragorri Isaac, Dr. Luis Cajiao W., don Miguel Arroyo Díez y don Julio Carvajal.

El cortísimo tiempo que dejó esta entusiasta ovación, no permitió dar cumplimiento al IV número del programa, referente á la distribución de Diplomas á los expositores premiados en el Concurso Industrial.

A las siete de la noche de este día el regocijo llevó nuevamente á los habitantes de la ciudad á la plaza de Caldas, para presenciar los ejercicios militares del Regimiento Junín número 11 y los Himnos de las Repúblicas hermanas que entonaron las Bandas Militares acompañadas del mismo Regimiento, en la noche víspera del esperadísimo día 20 de Julio de 1910.

DIA 20 DE JULIO

El sol del Centenario, el viejo sol que sabe tantas cosas, destrenzando su cabellera ardiente, mira curiosamente é introduce su luz gloriosa á todos los rincones para alumbrar mejor la tierra Pubenzal que literalmente fue abonada con sangre.

El padre sol en esta mañana jubilosa, antes de ir á colgarse en el cenit del piélago infinito, lo primero que vio fue la alta cruz de un templo, y alumbró al mismo tiempo las páginas de un misal, oyendo el sacro rito, la liturgia sagrada, la oración de un pueblo á Dios y la severa faz de un orador sagrado.

Así empieza el pueblo cristiano sus regocijos; Misa de Pontifical y Te Deum pronunciando sus primeras palabras de alegría por boca del orador sagrado Dr. Faustino Segura y entonando el primer Himno, bajo los capiteles del anchuroso templo. Allí hizo su primera reminiscencia patriótica.

I

A las doce del dia, antes de la inauguración de la Estatua del Sabio Mártir, Francisco José de Caldas, cinco carros simbólicos, arreglados con arte refinado, corrían por las avenidas de la ciudad hasta llegar en buen orden á la puerta de entrada del Parque de Caldas.

CARRO SIMBOLICO DE LA PAZ

Arreglado por los Superiores, Profesores y alumnos de las Escuelas Normales de uno y otro sexo, en asocio de las señoras Doña María Josefa Navas de Velasco, Doña Celia Navas de Garcés, Doña Elvira Navas de Chaux, Doña María Pardo de Paredes, Doña Ernestina D. v. de Verleysen y Doña María Josefa Chaux.

La Paz: Dos bueyes de lento y seguro andar, con cuernos y pezuñas de oro, tiraban el elegante y artístico carro, en cuyo fondo, bajo dos pabellones izados, alzaba la albura de sus alas protectoras el angel de La Paz que representaba la señorita Rosa Elvira Chaux.

Bajo la sombra feliz de La Paz prosperaba la riqueza que representaba la señorita Ana Margarita Verleysen con el cuerno de áurea abundancia.

La agricultura simbolizada por la señorita María Luisa Paredes con una pequeña azada en la mano, bajo cuya metálica caricia brota la tierra ubérrima sus frutos.

La señorita Clementina Chaux llevaba escrito en indestructible pergamino el Himno, *Salve Popayán*.

La señorita Carmen Rosa Delgado llevaba la paleta del pintor y el cincel estatuario.

La señorita Leonor Velasco, llevaba el Arpa musical.

Todo ese riente y bellísimo conjunto de la prosperidad que garantiza La Paz, iba precedido por una pequeña prensa de imprimir manejada por el niño Alfredo Garcés, simbolizando la imprenta, fecunda agricultora, sembradora de ideas.

Iba este carro seguido por los representantes de los Departamentos y Distritos.

CARRO SIMBOLICO DE LA RELIGION

Arreglado por el Colegio de las Madres Josefinas, la Escuela de las Hermanas de la Caridad en asocio de las señoras Doda María J. I. de Pardo, Doña Carmen P. v. de Pardo, Doña Ana María P. de Iragorri, Doña Amalia I. de Bonilla, Doña Raquel P. de Bonilla y Doña Julia V. v. de Velasco.

La Religion: En el fondo de una barca, la de Pedro, se alza un ángel con blanquísimo estandarte que dice en letras de oro, *Dios y Patria*, llevando en la mano el libro sagrado. Sustentaba esta alegoría la señorita Josefina Arroyo.

A sus pies la señorita Esnestina Arboleda, con la venda en los ojos y la atorcha en la mano, alimentó la virtud de la Fe, floreciendo á su lado la inefable Esperanza con áncora de salvación, que representaba la señorita Rosa Amalia Iragorri.

La Caridad recogidas las manos en actitud humilde de la señorita Teresa Arboleda, fue la luz que iluminara el emblemático barco, de cuyós lados parten innúmeras cintas de color blanco y azul, que en su extremo sujetan las Reverendas Hermanas de la Caridad y las Reverendas Madres de San José, como la red de Pedro tendida en Tiberiades.

CARRO SIMBOLICO DE EL TRABAJO

Arreglado por las Escuelas números 1.° y 2º de varones en asocio de las señoras Doña Natalia D. de Iragorri, Doña Manuela U. de Riascos, Doña Josefina C. de Mosquera, Doña Marta A. de Castrillón, Doña Adelaida D. de Velasco, Doña Manuela O. de Arroyo, Doña Josefa A. de Caicedo.

El Trabajo: La tierra rodeada de todos los frutos naturales que produce su seno, desde la humildísima cebolla hasta el oscuro racimo de la vid, traido allí todo esto con admirable y artística previsión.

En lo alto del globo terrestre las encarnadas mejillas y los ojos vivísimos del niño Carlos Alberto Cárdenas, simbolizan la vida de la naturaleza, la humanidad que se extiende sobre el haz de la tierra.

Los niños Tomás Arroyo en traje de panadero y Camilo Arboleda en traje de herrero, significan la actividad industrial afanosa de extraer sabiamente el jugo incansable de la tierra.

Una nota sencilla completa esta perfecta alegoría del trabajo.

Del incansable péndulo de un reloj sale un largo chorro de monedas de todas las naciones que corre

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

hasta el principio de la rueda del coche, diciendo la acabada concreción del trabajo hoy dia, *El tiempo es oro.*

Era seguido este carro por el señor Alcalde del Distrito, por el Concejo Municipal y demás empleados del Distrito.

CARRO SIMBOLICO DE LA CIENCIA

Arreglado por los Superiores, Profesores y alumnos de la Universidad del Cauca en asocio de las señoras Doña Saturia M. de Muñoz, Doña Margarita D. v. de Arroyo, Daña Adelaida A. de Olano, Doña Julia A. de Grueso, Doña María Luisa C. de Arboleda y Doña María Manuela A. de Arboleda.

La Ciencia: Bajo el arco triunfal que enmarca la figura arrogante de Minerva, que representa la señorita Judit Navia, armada con los bronces de la Diosa inmortal, están también las ciencias simbolizadas que fecundizan los efluvios de la inteligencia.

La señorita Ana María Jordán, en sencilla y humilde apostura lleva el templo de plata que sostuvo en sus manos el Angélico Dr. Santo Tomas de Aquino, para simbolizar la ciencia inexpugnable: la Filosofía.

El sencillo símbolo que lleva la señorita María Otero, una pluma y un libro, encierra entre sus páginas todos los frutos de la ciencia humana.

Y por último la señorita Rosa Tulia Arboleda lleva en su mano un caliz, que nos imaginamos el amargo caliz vivificante de constancia.

CARRO SIMBOLICO DE LAS CINCO REPUBLICAS

Arreglado por las señoras Doña Josefina M. de Valencia, Doña Adelaida A. de Olano, Doña Susana C. de Nannetti, Doña Josefina M. de Concha, Doña Tulia C. v. de Angulo y Doña Julia C. de Lenis.

Las Republicas: Sencillo pero bellísimo carro adornado con los cinco pabellones hermanos.

Colombia, representada por la señorita Rafaela Delgado. Ecuador, por la señorita Dolores Villamil. Perú, por la señorita Josefina Córdoba. Venezuela, por la señorita Inés Lenis. Bolivia, por la señorita Elvira Arboleda, rodeaban un magnífico busto en mármol del Libertador, luciendo sobre la cauda oscura de cabellos, el símbolo de la libertad, el gorro frigio ardiente como la llama.

El sublime loco venezolano era llevado en triunfo, escoltado por la mitad de un mundo de bellezas hasta el ara en que se asila Caldas.

Cerraba el desfile el Regimiento Junín número 11 con la Banda de música á la cabeza.

II

En medio del más profundo recogimiento, todos los habitantes de la ciudad que lo desearon, ocuparon un puesto dentro del recinto del *Parque de Caldas* en cuyo centro se alza el monumento conmemorativo.

Los representantes de los Departamentos, Provincias y Distritos, colocaron sendas coronas al pie de la estatua, en nombre de sus representados.

Luégo el señor Dr. Alfredo Garcés, Gobernador del Departamento, con lujo de un desinterés que le honra, leyó un extenso discurso, estudio el más completo talvez sobre la vida del Gran hombre, con numerosísimos datos originales descubiertos tras constante labor en lo más íntimo de la vida del Sabio. Concluyó haciendo solemne entrega á los payaneses, del primer bronce que perpetuará la memoria del más sabio de sus hijos.

Lentamente se fue descorriendo el enorme pabellón tricolor que cubría la estatua, hasta dejar en plena luz el grandioso monumento, produciendo un respetuoso silencio, un sobrecogimiento en que todos los ojos ávidos, ¿talvez precisaban sus líneas; instantáneo sueño dominado por el arte y la grandeza de un siglo, que fue cortado por el estruendoso saludo de la fusilería, la música, los himnos, los cantos patrióticos, los ecos clarinados de las dianas guerreras, toda esa deliciosa confusión de sonidos marciales bajo la densa nube de humo del incienso que se quema á los héroes.

Así bajó á la tumba, con la cabeza envuelta en el humo de la pólvora; así fue glorificado.

Luégo, de entre la espesa nube, fue surgiendo de nuevo recortada en los cielos la talla gigantesca del triste reconcentrado, del glorioso abstraído, y á su frente un tribuno; el orador—poeta Don Guillermo Valencia, recibe del Gobernante por comisión del pueblo, el bronce inmarcesible

Su mano inteligente avanza al inextricable vericueto de historia y atrevidamente alza el velo que cubre el viejo surco en donde vivificó el gérmen de independencia dos veces Centenario; muestra las savias vivas que al confluir á un punto impulsaron el gérmen y muestra las manos próceras que lucharon con la naturaleza hasta alcanzar el logro de la Emancipación.

Y toda esa extensa labor de historia nós la mostró el poeta, hecha un cendal magnífico en donde no son visibles los puntos del engarce, como de una sublime leyenda donde arrastre discreto el sable de Aladino.

Con admirable habilidad, en cada bronc'neo rasgo entretejió un poema; sobre la frente oscura hizo oir el lejano embatir de las olas, que abrieran en amplios botes dos golfos, poniéndole en las mejillas el negro nubarrón tempestuoso de las ideas sublimes. Le sintió calcular.

Omitimos el indescriptible momento jubiloso atronador de delirante entusiasmo, de palmas y laureles con que se recibió la última palabra del orador Don Guillermo Valencia.

Por la noche, exquisita retreta de muy escogida música nacional, que ejecutó la Banda Militar bajo el follaje del Parque de Caldas, profusa y artísticamente iluminado á estilo venenciano por el Regimiento Junín número 11, acompañado todo esto, de los cantos patrióticos que entonaron los alumnos de la Universidad del Cauca y de las Escuelas Normales.

En estos grandes rasgos, hemos narrado los sucesos más salien'es de la Fiesta del Primer Centenario de la Independencia, porque escapan muchos importantes detalles á nuestra observación, dejando para otra oportunidad, el dar cuenta del resultado de las Exposiciones habidas durante los días de la fiesta y además el 21, 22 y 23 para poderlo hacer después del acto de la premiación á los expositores que tendrá lugar el 24 del corriente en el local de la Escuela de los hermanos Maristas.

Nibelungo—(Jorge Juan Rivera)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental



POPAYAN EN 1910 9

Esta vieja y noble ciudad que consagró su ilustre fundador á la Virgen sde la Asunción el 15 de Agosto de 1537, se halla á 1775 metros sobre el nivel del mar, á los 2º 26' 1" de longitud occidental y á los 2º 26' 18" de latitud norte. Ocupa el Centro de la altiplanicie y su territorio es plano en lo general, de extraordinaria amenidad: "Cércanle vigilantes colinas."

El Distrito tiene una extensión de nueve y medio miriámetros cudrados, con una población de 30,000 habitantes, diseminada en la Capital y en los Corregimientos de Las Mercedes, La Yunga, Calicanto, Calibío y Cajete. Comprende los terrenos más fértiles de la Provincia, y se producen en él todos los frutos de los climas medios.

La riqueza territorial de este Distrito vale mucho, porque comprende magníficas haciendas, de pastos naturales y artificiales. Las industrias agrícola y pecuaria se desarrollan incesantemente.

Cada semana se hace en la capital una feria ó mercado, que es el mejor en el Departamento. A él afluyen con víveres abundantes de todos los climas; con ganados y bestias de todas clases y en crecido número, y con muchas manufacturas y productos industriales; de modo que el resultado anual de las transacciones en dicho mercado ó feria, no es en ningún caso inferior al de las mejores ferias anuales de otros lugares.

El comercio de Popayán, represe tado en diez ó doce casas exportadoras é importadoras, se extiende en diversas formas sobre los Departamentos de Nariño, antiguo Tolima y Valle.

La ciudad ofrece á lo lejos el aspecto de un tablero de ajedrez, por la regularidad de sus trazos; anchas y claras calles; dilatadas plazas; altos campanarios. Está dividida en 85 mansanas edificadas, con muchos edificios de dos pisos; tiene un bellísimo Parque

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

consagrado á la memoria del Sabio Caldas; una espaciosa Plaza de Mercado, rodeada de tiendas; un magnífico Matadero Público de estilo moderno. Entre sus edificios públicos sobresalen la Casa de Gobierno, antiguo convento de San Francisco, cómodo y espacioso; la Universidad del Cauca, claustro que guarda la tradición de muchas ilustres generaciones; los Seminarios Menor y Mayor, Santuarios del saber; los espaciosos conventos de El Carmen, La Encarnación y San Agustín; las casas Municipal y de Correos, de estilo moderno; el magnífico cuartel del Batallón de Infantería.

No hay en la República otra ciudad que ostente mayor número de templos católicos: la Catedral Metropolitana, de orden dórico denticular; San Francisco, de orden corintio; San José, de orden jónico, lo mismo que Belén, edificado sobre la colina del mismo nombre; San Agustín, Santo Domingo ó El Rosario, Las Monjas ó la Encarnación, El Carmen de escaso valor arquitectónico, pero provistos de altares cuyos dorados son la admiración de los viajeros, y las capillas de La Ermita y El Hospital.

El Cementerio de la ciudad, uno de los mejores del país, tiene justa nombradía por su belleza: la capilla de severo estilo gótico soleada por altas ojivas, resiste contra sus muros laterales dos galerías de bóvedas de reciente construcción, que enseñarán con los años cómo un espíritu altruista es fecundo para el bien: la sombra del Presbítero Belarmino Mercado D. la dilatará el recuerdo en esos lugares. como alarga las cruces el sol de occidente.

Popayán es el tercer centro intelectual de la República, y se ejercen en él con lucimiento todas las profesiones liberales, todas las bellas artes y todos los oficios conocidos. El gusto estético de sus habitantes corresponde al grado de su cultura social.

Circuyen la ciudad los pueblos de Julumito, Puelenge, Calicanto, Calibío, Yanaconas y otros más.

Dentro del perímetro de la ciudad no hay menos de 10,000 habitantes distribuídos en tres ó cuatro órdenes sociales por su situación económica.

Al establecerse Sebastián de Belalcázar, Popayán por su clima y su belleza se hizo la residencia de las personas más distinguidas é intelectuales, y así se explica el hecho de que se mezclara mucho la raza europea, que predominó á poco, debido á la frecuente inmigración. Esta circunstancia dá á Popayán su característica peculiar, que consiste en la igualdad psicológica de sus elementos sociales, á tal punto que ha podido asegurarse por personas ilustres, que en Popayán no hay *plebe*.

Hoy funcionan en esta ciudad: la Universidad del Cauca con 150 alumnos, el Seminario Mayor con 40 más ó menos; el Menor con 75; la Escuela Normal de varones con 32; la Escuela Normal de mujeres con 47; la Escuela número 1.° de varones con 544; la Escuela número 2.° con 241; la Anexa con 37; la Escuela número 1.° de mujeres con 345; la Anexa con 122; y varios establecimientos privados, como el Colegio de las Madres Josefinas, el Liceo del Cauca etc. En cada Corregimiento hay también Escuelas.

FIN

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

INDICE

	Página
Introducción	1
Labores de la Gobernacion	6
Labores de la Junta	26
Comienzan los festejos	48
Día 18 de Julio	56
Día 19 de Julio	65
Día 20 de Julio	79
Día 24 de Julio	110

El Centenario en las Provincias

Provincia de Caldas	131
Provincia de Popayán	140
Provincia de Silvia	143
Provincia de Santander	147
Provincia de Camilo Torres	156
Notas finales	158
Ecos de la prensa	162
Popayán en 1910	175

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SALA DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

FAES

BIBLIOTECA
Universidad EAFIT
100158491

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental